Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

Avisos Comerciales y Edictos Judiciales

PRESIDENCIA DE LA NACION — SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES — DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

Año LXI — Buenos Aires, viernes 9 de octubre de 1953 — Número 17.500

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley No. 11.723 — *Obras Depositadas*

11 DE AGOSTO DE 1953

422.665 — Doctrina, Unidad y Fuerza (Cast.). Mensual. Prop.: Cayetano Luciano Mandia. 7.000 ejs. Bs. As., junio de 1953. (Arg.).
422.666 — Doctrina, Unidad y Fuerza (Cast.). Mensual. Prop.: Cayetano Luciano Mandia. 8.000 ejs. Bs. As., julio de 1953. (Arg.).
422.667 — Ahora (Cast.). Bisemanal. Prop.: Empresa Editorial de Publicaciones, S.R.L. 50.000 ejs. $ 2. Julio de 1953. (Arg.).
422.668 — Reina y Madre (Cast.). Revista. Prop.: Alfonso Milagro. 6.500 ejemplares. Bs. As., junio-julio-agosto de 1953. (Arg.).
422.669 — Noticiario (Cast.). Prop.: Asociación Pía Unión María Mazzarello. 500 ejs. Bs. As., agosto de 1953. (Arg.).
422.670 — Acción Chaqueña (Cast.). Semanal. Prop.: Parroquia San Fernando (Iglesia Catedral). 650 ejs. $ 0,20. Bs. As., julio de 1953. (Arg.).
422.671 — Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario (Cast.). Quincenal. Prop.: Bolsa de Comercio de Rosario. 800 ejs. $ 30. Bs. As., julio de 1953. (Argentina).
422.672 — Pregón (Cast.). Prop.: Santiago Ernesto Ortega. 1.000 ejs. $ 0,50. (Argentina).
422.673 — Pregón (Cast.). Prop.: Santiago Ernesto Ortega. 1.000 ejs. $ 0,50. Junio de 1953. Formosa (Arg.).
422.674 — Los Principios (Cast.). Diario. Prop.: Soc. Anón. Los Principios. 22.000 ejs. $ 0,50. Córdoba, julio de 1953. (Arg.).
422.675 — Asesor del Comercio e Industrial (Cast.). Semanario. Prop.: Francisco Grisolía. 1.000 ejs. $ 2. Julio de 1953. (Arg.).
422.676 — La Voz del Pueblo (Cast.). Diario. Prop.: Antonio Maciel. 3.000 ejs. Tres Arroyos, julio de 1953. $ 0,50. (Argentina).
422.677 — Pregón (Cast.). Diario. Prop.: Santiago Villegas. 3.000 ejs. $ 0,30. Lanús (4 de Junio), julio de 1953. (Arg.).
422.678 — Pregón (Cast.). Diario. Prop.: Santiago Villegas 3.000 ejs. $ 0,30. Lanús (4 de Junio), abril de 1953. (Argentina).
422.679 — Industria y Química (Mensual). Revista técnica. Prop.: Asoc. Química Argentina. 3.000 ejs. $ 5. Bs. As., abril-mayo de 1953. (Arg.).
422.680 — Pregón (Cast.). Diario. Prop.: Santiago Villegas. 3.000 ejs. Lanús (4 de Junio), marzo de 1953. $ 0,30. (Argentina).
422.681 — Pregón (Cast.). Diario. Prop.: Santiago Villegas. 3.000 ejs. $ 0,30. Lanús (4 de Junio), julio de 1953. (Argentina).
422.682 — Pregón (Cast.). Diario. Prop.: Santiago Villegas. 3.000 ejs. $ 0,30. Lanús (4 de Junio), mayo de 1953. (Argentina).
422.683 — Los Andes (Cast.). Diario. Prop.: Soc. Diario Los Andes Hnos. 1.092.538 ejs. $ 0,25. Mendoza, julio de 1953. (Arg.).
422.684 — La Acción (Cast.). Semanario. Prop.: Parroquia Avellaneda. 500 ejs. $ 0,50. Avellaneda, julio de 1953. (Argentina).
422.685 — San Antonio en Trenel (Cast.). Prop.: Pbro. Julio Lowvy. 200 ejs. Pesos 0,50. Marzo de 1953. (Arg.).
422.686 — Misiones Consolata (Cast.). Mensual. Prop.: Misiones Consolata. 2.300 ejs. Rosario, julio de 1953. (Argentina).
422.687 — El Centinela (Cast.). Tres veces por mes. Prop.: Parroquia de Ntra. Sra. de la Merced. 400 ejs. $ 0,70. Las Lomitas, julio de 1953. (Arg.).
422.688 — Alerta (Cast.). Revista mensual. Prop.: José Basilio Cornelio Saavedra. 1.000 ejs. Bs. As., junio de 1953. (Arg.).
422.689 — Volante (Cast.). Mensual. 15.000 ejs. $ 2. Prop.: Francisco Manes. Mayo de 1953. (Arg.).
422.690 — Verdad (Cast.). Revista mensual. Prop.: Carlos Raúl Acuña. 68.000 ejs. $ 2. Bs As., agosto de 1953. (Arg.).
422.716 — Canción de soledad (Vals, música). Autor: M. Godoy. Impres.: Vialtella A. Edit.: Editorial Argentina. 100 ejs. Bs. As., mayo 23 de 1953. (Arg.).
422.717 — Canción de soledad (Vals, letra). 2 págs. Autor: Juan C. Parodi. Impres.: Vialtella A. Edit.: Editorial Argentina. 100 ejs. $ 3. Bs. As., 23|5|53. (Argentina).
422.718 — Pastorcita (Vals, letra). 2 págs. Autor: Juan C. Parodi. Impres.: Vilaltella A. Edit.: Editorial Argentina. 100 ejs. $ 3. Bs. As., mayo 23 de 1953. (Arg.).
422.719 — Pastorcita (Vals, mús.). 2 páginas. Autor: Juan C. Parodi. Impres.: Vilaltella A. Edit.: Editorial Argentina. 100 ejs. $ 3. Bs. As., 23|5|53. (Argentina).
422.720 — La zamba perdida (Zamba, mús.). 2 págs. Autor: Atahualpa Yupanqui (Héctor R. Chavero). Impres.: Vilaltella A. Mario. Edit.: Vilaltella D. Mario. 500 ejs. $ 3. Bs. As., 14|3|53. (Argentina).
422.721 — La zamba perdida (Zamba, letra). 2 págs. Autor: Atahualpa Yupanqui (Héctor R. Chavero). Impres.: Edit. Vilaltella D. Mario. 500 ejs. Bs. As., 14|1|53. $ 3. (Arg.).
422.722 — La baquiana (Ranchera sureña, mús.). 2 págs. Autor: Richard Russo (Rosalía). Impres.: Edit.: Vilaltella D. Mario. 250 ejs. $ 3. Bs. As., 14|1|53. (Arg.).
422.723 — La baquiana (Ranchera sureña, letra). 2 págs. Autor: Bahamonde (Alberto Bahamonde). Impres.: Vilaltella D. Mario. Edit.: Editorial Crismar. 250 ejs. $ 3. Bs. As., 14|1|53. (Arg.).
422.725 — Seguiré esperando (Tango, letra). 2 págs. Autor: Francisco Pacino. Impres.: Estrada. Edit.: El autor. 500 ejs. Rosario, 10|8|53. (Arg.).
422.736 — Plano de Construcción (Plan Eva Perón "A"). Autor: Miguel Conrado Roca. Editor: Banco Hipotecario Nacional. Bs. As., 10|10|52. (Arg.).
422.737 — Plano de Construcción (Plan Eva Perón "C". Autor: Miguel Conrado Roca. Edit.: Banco H. Nacional. Bs. As., octubre de 1952. (Arg.).
422.738 — Plano de Construcción (Plan Eva Perón "D". Autor: Miguel Conrado Roca. Edit.: Banco H. Nacional. Bs. As., 31|10|52. (Arg.).
422.739 — Plano de Construcción (Plan Eva Perón "E". Autor: Miguel Conrado Roca. Edit.: Banco H. Nacional. Bs. As., 9|3|53. (Arg.).
422.740 — Plano de construcción. Plan Eva Perón "F". Autor: Miguel Conrado Roca. Edit.: Banco H. Nacional. Bs. As., 10 de marzo de 1953. (Argentina).
422.741 — Plano de construcción Plan Eva Perón "G". Autor: Miguel Conrado Roca. Edit.: Banco H. Nacional Bs. As., 10 de marzo de 1953. (Argentina).
422.742 — Plano de construcción. Plan Eva Perón "I". Autor: Miguel Conrado Roca. Edit.: Banco H. Nacional. Bs. As., 5 de marzo de 1953. (Argentina).
422.743 — El gaucho Martín Fierro y La vuelta de Martín Fierro. 237 págs. Autor: José Hernández. 6.000 ejemp. $ 27.— Impres.: Tall. Gráf. Guatraché. Edit.: Editorial Guatraché. Bs. As., 1º de agosto de 1953. (Argentina).
422.744 — Juvenilia. Castellano. 141 págs. Autor: Miguel Cané. Impres.: Tall. Gráf. Guatraché. Edit.: Editorial Guatraché. 6.000 ejemp. $ 27.— Bs. As., 1º de agosto de 1953. (Argentina).
422.751 — Acción Farmacéutica. Castellano). Propiet.: Asoc. Farmacéutica y Bioquímica Argentina. Direct.: Pedro C. Etcheberry. 1.500 ejemp. Bs. As., marzo-abril de 1953. (Argentina).
422.752 — Revista Farmacéutica. Castellano. Propiet.: Asoc. Farmacéutica y Bioquímica Argentina. Direct.: Alfredo J. Bandoni. 1.200 ejemp. $ 8.— Bs. As., marzo-abril de 1953. (Argentina).
422.759 — El fantasma de la calle Corrientes. Castellano. Autor: Abundio Tejada. Impres.: Mega. Edit.: El Autor. 16 págs. 4.050 ejemp. Bs. As., Julio de 1953. (Argentina).
422.760 — Campo Misionero. Castellano. Mensua. Propiet. Direct.: Carlos Edgard Ibarla y Stephen Gilbert Spooner. 3.150 ejemp. Bs. As., $ 1.— (Argentina).
422.761 — Ovina. Boletín Ganadero. Castellano. Propiep. Edit.: José F. Ferraté. 250 ejemp. Bs. As., julio de 1953. (Argentina).
422.769 — Teoría de la música. 4º Libro Tercer Curso. 32 págs. Autor: A. Danhauser. Revis.: Gregorio Surif. Impresor: Edit.: Julio Korn. 1.009 ejemp. $ 7.— Bs. As., 30 de abril de 1953. (Argentina).
422.770 — Teoría de la música. 5º Libro Cuarto Curso. 39 págs. Autor: A. Danhauser. Revis.: Gregorio Surif. Impresor: Edit. Julio Korn. 990 ejemp. Bs. As., 30 de abril de 1953. (Argentina).
422.771 — Cuaderno de deberes Nº 1. 39 págs. Autor: Nair Grassi. Impres.: Edit. Julio Korn. 55 ejemp. $ 6.— Bs. As., 15 de junio de 1953. (Argentina).
422.772 — Cuaderno de deberes Nº 2. Música. Autor: Nair Grassi. Impres.: Edit. J. Korn. 55 ejemp. $ 6.— Bs. As., 16 de junio de 1953. (Argentina).
422.773 — Cuaderno de deberes Nº 3. 23 págs. Autor: Nair Grassi. Impres.: Edit. Julio Korn. 55 ejem.p $ 6.— Bs. As., 31 de julio de 1953. (Argentina).
422.774 — Cuaderno de Deberes Nº 4. 18 págs. Autor: Nair Grassi. Impres.: Edit.: Julio Korn. 55 ejemp. 31 de julio de 1953. (Argentina).
422.775 — Las estrellas son las ventanitas del cielo. Canción de Cuna. Letra. Autor: J. C. Díaz Usandivaras. Castellano. 2 págs. Impres.: Edit. Julio Korn. 305 ejemp. $ 3.— Bs. As. 16 de julio de 1953. (Argentina).
422.776 — Las notas de un Vals. Vals, Música. 2 págs. Autor: Luis García - Enrique Méndez. Impres.: Omet Edit.: El Autor. 300 ejemp. $ 3.— Bs. As. (Argentina).
422.777 — Las estrellas son como ventanitas del cielo. Canción de Cuna. Música. 2 págs. Autor: Sebastián Cambón. Impres.: Edit.: Julio Korn. 305 ejemp. Bs. As., 16 de julio de 1953. $ 3.— (Argentina).
422.778 — Escenas infantiles. Op. 15 para piano. 17 págs. Autor: R. Schumann, Rev. A. Gatell. Impres.: Edit.: Julio Korn. 988 ejemp. $ 5.— Bs. As., 30 de mayo de 1953. (Argentina).
422.779 — Himno del Colegio Corazón Eucarístico de Jesús. Ciudad Eva Perón. Himno. Letra, Castellano. Autor: María de la Concepción Zabala. Impres.: Edit. Julio Korn. 311 ejemp. $ 4.— Bs. As., 16 de julio de 1953.
422.780 — Himno del Colegio Corazón Eucarístico de Jesús. Ciudad Eva Perón. Himno, música. 5 págs. Autor: Sebastián Cambón. Impres.: Edit. Julio Korn. 311 ejemp. $ 4.— Bs. As., 16 de julio de 1953. (Argentina).
422.781 — Criollo soy (Criolla soy). Milonga, letra. 2 págs. Castellano. Autor: Pedro de Ciervi. Impres.: Julio Korn. Edit.: Tierra Linda. 251 ejemp. $ 3.— Bs. As., 16 de julio de 1953. (Argentina).
422.782 — Criollo soy (Criolla soy). Milonga, música. 2 págs. Autor: Pedro de Ciervi. Impres.: Julio Korn. Edit. Tierra Linda. 251 ejemp. Bs. As., 16 de julio de 1953. $ 3.— (Argentina).
422.783 — Humo (Sciumo fiume). Canción Napolitana. Letra. Italiano. Autor: Lucilio. Impres.: Edit. Julio Korn. 250 ejemp. Bs. As., 16 de julio de 1953. $ 3.— (Argentina).
422.784 — Humo (Sciumo fiume). Canción Napolitana. Música. 2 págs. Autor: C. Concina. Impres. Edit.: Editorial Julio Korn. 250 ejemp. Bs. As., 16 de julio de 1953. $ 3.— (Argentina).
422.785 — Tú eres mi canción. F. Trot. Canción, letra. 2 págs. Castellano. Autor: Salvador Mole y Mazzitelli José. Impres.: Julio Korn. 259 ejemp. Bs. As., 16 de julio de 1953. $ 3.— (Argentina).
422.786 — Tú eres mi canción. F. Trot. Canción, música. 2 págs. Autor: Salvador Mole y Mazzitelli José. Impres.: Edit. Editorial Julio Korn. 259 ejemp. $ 3.— Bs. As., (Argentina).
422.787 — El toro. Chamamé. 2 págs. Autor: Pedro Sánchez. Impres.: Julio Korn. Edit.: Tierra Linda. 250 ejemp. $ 5.— Bs. As., 16 de julio de 1953. (Argentina).
422.788 — El toro. Chamamé, letra. 2 páginas. Castellano. Autor Alberto D. Castillo (Cambá Castillo). Impres.: Julio Korn. Edit. Tierra Linda. 250 ejemp. Bs. As., 16 de julio de 1953. $ 3.— (Argentina).
422.789 — Momento. F. Trot. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Carlos Ferrari. Impres.: Edit. Julio Korn. 259 ejemp. Bs. As., 17 de julio de 1953. $ 3.— (Argentina).
422.791 — Mi rancho de guaypé. Chacarera, música. 2 págs. Autor: Marta Vidal Alcorta de Pinto. Impres.: Julio Korn. Edit.: Editorial Aura. 271 ejemp. $ 3.— Bs. As., 30 de abril de 1953. (Argentina).
422.792 — Mi rancho de Guaypé. Chacarera, letra. Castellano. Autor: Marta Vidal Alcorta de Pinto. Impres.: Julio Korn. Edit.: Editorial Aura. 271 ejemplares. $ 3.— 30 de abril de 1953.
422.794 — Sentada a mi lado. Tango, letra. 2 págs. Autor: Cátulo Castillo (Castelano). Impres.: Roma. Edit.: El Autor. 500 ejemp. $ 1,50. Bs. As., 15 de marzo de 1949. (Argentina).
422.795 — Problemas de electricidad. 289 págs. Castellano. Autor: H. y W. Vieweger. Trad.: del alemán: Anónimo. 2ª Ed. Impres.: Magiolo Hnos. Edit.: Ediciones G. Gili S. A. 2.000 ejemp. $ 80.— Bs. As., julio de 1948 (Argentina).
422.799 — La Voz de San Justo. Diario. Castellano. Propiet.: Carlos Martínez Maritorena y Suc. de José Demetrio Martínez. Direct.: Carlos Martínez Maritorena. 4.000 ejemp. $ 0,40. San Francisco (Córdoba), agosto de 1953. (Argentina).
422.800 — La Noticia (Castellano). Prop.: Estrada y Calvo Hnos. Direct.: Abel Guillermo Estrada. 1.100 ejemp. $ 0,50. C. Pringles (Bs. As.), Julio de 1953. (Argentina).
422.803 — Aquel romance. Tango, música. 2 págs. Autor: Rodolfo Leoni y José D. Aiello. Impres.: Ultramoderna. Edit.: Ultramoderna. 500 ejemp. Bs. As., 8 de febrero de 1941. (Argentina).
422.804 — Aquel romance. Tango, letra. Castelano. 2 págs. Autor: Rodolfo Leoni y José D. Aiello. Impres.: Edit. Ultramoderna. 500 ejemp. Bs. As., 8 de febrero de 1941. (Argentina).
422.805 — Mundo Agrario. Revista. Castellano. Prop.: Empresa Editorial Haynes Ltda. S.A. Director: Carlos Vicente Aloé. 24.000 ejemp. $ 5.— Bs. As., julio de 1953. (Argentina).
422.806 — Mundo Deportivo. Revista. Castellano. Propiet.: Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Director Carlos Vicente Aloé. 128.000 ejemp. pesos 10.— Julio de 1953. (Argentina).
422.807 — Mundo Radial. Revista. Propietario: Editorial Haynes Ltda. S.A. Director: Emilio Rubio. 51.100 ejemp. $ 10.— Agosto de 1953. Bs. As., Argentina (Castellano).
422.813 — La Fotografía. Curso completo en 48 lecciones. Lección 5. 8 págs. Castellano. 500 ejemp. Bs. As., junio de 1953. Argentina. Autor: Bruno Guth. Impres.: P. Offset.
422.814 — La Fotografía. Curso completo en 48 lecciones. Lección Nº 6. 8 págs. Autor: Bruno Guth. Impres.: Photo Offset. Edit.: El Autor. 500 ejemp. Bs. As., junio de 1953. Castellano. (Argentina).
422.815 — La Fotografía. Curso completo en 48 lecciones. Lección Nº 7. Autor: Bruno Guth. Impres.: Photo Offset. Edit.: El Autor. 500 ejemp. Bs. As., junio de 1953. (Argentina).
422.816 — La Fotografía. Curso completo en 48 lecciones. Lección Nº 8. Autor: Bruno Guth. Impres.: Photo Offset. Edit.: El Autor. 500 ejemp. Bs. As., junio de 1953. Castellano. (Argentina).
422.817 — La Fotografía. Curso completo en 48 lecciones. 8 págs. Autor: Bruno Guth. Impres.: Photo Offset. Edit.: El Autor. 500 ejemp. Junio de 1953. Lección Nº 9. (Argentina).
422.818 — La Fotografía. Curso completo en 48 lecciones. Lección Nº 10. 8 págs. Castellano. Autor: Bruno Guth. Impresor: Photo Offset. Edit.: El Autor. 500 ejemp. junio de 1953. (Argentina).
422.819 — La Fotografía. Curso completo en 48 lecciones. Lección Nº 11. 8 págs. Autor: Bruno Guth. Impres.: Photo Offset. Edit.: El Autor. 500 ejemp.

SUMARIO

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

EDICION DE 88 PAGINAS

Avisos

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL
BOLETIN OFICIAL
Paraguay 772

HORARIO:
CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES: DE 11.30 a 15.30 HORAS
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO: DE 7 a 18 HORAS
INFORMES: DE 7 A 19 HORAS

Bs. As., junio de 1953. Castellano. (Argentina).

422.820 — La Fotografía. Curso completo en 43 lecciones. Lección Nº 12. 8 págs. Castellano. Autor: Bruno Guth. Impresor: Photo Offset. Edit.: El Autor. 500 ejemplares. Bs. As., junio de 1953. (Argentina).

422.823 — Cosquillitas. Mambo, letra. 2 págs. Autor: Cacho Cabral (Carlos Alberto Lojo). Impres.: Costa-Arévalo. Edit.: El Autor. 1.500 ejemp. Bs. As., 11 de agosto de 1953. $ 2.— Castellano. (Argentina).

422.824 — Cosquillitas. Mambo, música. 2 págs. Autor: Cacho Cabral (Carlos Alberto Lojo). Impres.: Costa-Arévalo. Edit.: El Autor. 1.500 ejemp. $ 2.— Bs. As., 11 de agosto de 1953. (Argentina).

e.6|10-Nº 5.172-v.19|10|53

---

12 DE AGOSTO DE 1953

422.827 — La Voz del Interior (Diario). Prop.: Juan Remonda, Pedro Remonda Loustau, Silvestre Raúl Remonda y Luis F. Remonda. 21.000 ejempl. (Castellano). $ 0,50. Córdoba. Julio de 1953. (Argentina).

422.828. — Para Ti. Semanal. Castellano. Propiet.: Editorial Atlántida, S. A. Direct.: Constancio C. Vigil. 127.000 ejempl. $ 2.—. Bs. As., Julio de 1953. (Argentina).

422.829. — El Gráfico. Semanal. Propiet.: Editorial Atlántida, S. A. Dire.: Constancio C. Vigil. 115.000 ejempl. Bs. As., Julio de 1953. (Argentina). Castellano. $ 1.50.

422.830. — Billiken. Semanal. Castellano. Propiet.: Editorial Atlántida, S. A. Director: Constancio C. Vigil. 160.000 ejempl. Bs. As., Julio de 1953. (Argentina). $ 1,50.

422.831. — La Chacra. Mensual. Castellano. Propiet.: Editorial Atlántida, Direct.: Constancio C. Vigil. 35.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 1º|8|53. (Argentina).

422.832. — El Golfer Argentino. Mensual. Castellano. Propiet.: Editorial Atlántida. Direct.: Constancio C. Vigil. 2.800 ejempl. $ 3.—. Bs. As. Agosto de 1953. (Argentina).

422.833. — Atlántida. Mensual. Castellano. Propiet.: Editorial Atlántida, S.A. Direct.: Constancio C. Vigil. 20.000 ejempl. Bs. As., Agosto de 1953. pesos 5.—. (Argentina).

422.834. — La Reforma Comercial. Revista de Banca, Seguros, Comercio e Industria. Propiet.: M. Isabel Azqueta de Villate. Direct.: Gastón Luciano Villata. 2.500 ejempl. $ 4.—. Bs. As., Junio de 1953. (Argentina).

422.835. — La Palabra Ucrania. (Ukrainske Slovo). Semanario. Castellano. Propiet.: Asoc. Ucrania de Cultura Prosvita en la R. Argentina. 1.900 ejempl. $ 1.—. Bs. As., Julio de 1953. (Argentina). (Ucrania).

422.836. — Página Informativa. Periódico mensual. Castellano. Propiet.: Sindicato del Seguro. 10.000 ejempl. Bs. As., Junio de 1953. (Argentina).

422.837. — Florita. Semanario. Castellano. Propet.: Comercial Geria. 10.000 ejempl. $ 1.—. España. 23 y 30 del 7 y 6|8. Año 1953.

422.838. — Nuevo Coyote. Semanario. Castelano. Propiet.: Comercial Gerpia. 10.000 ejempl. $ 1.—. España. 14|7 y 4|8 de 1953.

422.839. — Trío. Quincenal. Castellano. Propiet. Temco, S. R. L. 18.200 ejempl. $ 1,50. Bs. As., Agosto de 1953. (Argentina).

422.840. — Temporada. Mensual. Castellano. Propiet.: Temco, S. R. L. 125.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., Agosto de 1953. (Argentina).

422.841. — 1.000 Modelos. Mensual. Castellano. Propiet.: Temco, S. R. L. pesos 4.—. Bs. As., Agosto de 1953. (Argentina).

422.842. — Ellas. Mensual. Propiet.: Temco, S. R. L. 15.000 ejempl $ 2,50. Bs. As., Agosto de 1953. (Argentina).

422.843. — Vuelo Silencioso. Mensual. Castellano. Propiet.: Julio C. Arteman y Jeno M. Juhasz. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As, Julio de 1953. (Argentina).

422.844. — Selecciones Argentinas. Revista mensual. Castellano Propiet.: Julio Augusto Echeverría. 25.000 ejempl. $ 3,50. Bs. As, Julio de 1953. (Argentina).

422.845. — Selecciones Argentinas. Revista mensual. Castellano Propiet.: Julio Augusto Echeverría. 25.000 ejempl. $ 3,50. Bs. As, Junio de 1953. (Argentina).

422.846. — Nuevos Rumbos. Diario Castellano. Propiet.: Rafael Antonio Rosa Macías. 500 ejs. $ 0,30. Eva Perón, Bs. As. (Argentina).

422.847. — La Unión Bíblica. Propiet.: Samuel Andrés Williams. 2.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., Julio y Agosto de 1953. (Castellano). (Argentina).

422.848. — Vosotras. Semanario. Castellano. Propiet.: Editorial Vosotras, S. R. L. 136.480 ejempl. Bs. As., julio de 1953. (Argentina).

422.849. — Goles. Semanario. Propiet.: Editorial Atlántida, S. R. L. (Castellano). 111.850 ejempl. $ 1.—. Bs. As., Julio de 1953. (Argentina).

422.850. — Radiolandia. Semanario. Castellano. Propiet. Julio Korn. 217.740 ejempl. $ 1,50. Bs. As. Julio de 1953. (Argentina).

422.851. — Album de Labores. Mensual. Castellano. Propiet.: Editorial Vosotras S.R.L. 221.070 ejempl. $ 12.—. Bs. As., Julio de 1953. (Argentina).

422.852. — El Trabajo. Diario. Castellano. Propiet.: Miguel Guglielmotti. 2.500 ejempl. $ 0,30. Mar del Plata, Julio de 1953. (Argentina).

422.853. — El Retiro. Periódico. Castellano. Propiet.: Confederación de Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. 4.700 ejempl. Avellaneda, Julio de 1953. pesos 0,32. (Argentina).

422.854. — Ateneo. Periódico mensual. Castellano. Propiet.: Ateneo Eva Perón de Avellaneda. 500 ejempl. Avellaneda, Agosto de 1953. (Argentina).

422.855. — La Verdad. Castellano. Prop.: Alfonso Tavani. 450 ejempl. Bs. As., Julio de 1953. $ 3.—. (Argentina).

422.856. — Boletín de la Administración General Obras Sanitarias de la Nación. Diario. Castellano. Propiet Administración Gral. de Obras Sanitarias de la Nación. 2.100 ejempl. Bs. As., Julio de 1953. (Argentina)..

422.857. — Boletín de la Corporación de Rematadores, Ayuda Mutual. Castellano. Mensual. Propiet.: Corp. de Rematadores, Ayuda Mutual 1.000 ejempl. Bs. As., Julio de 1953. (Argentina).

422.858. — Toil & Chat. Bimestral. Inglés. Castellano. Propiet.: Otto Halbrich. 3.000 ejempl. Bs. As., Agosto de 1953. (Argentina).

422.859. — Previsión y Sanidad Social. Mensual. Castellano. Propiet.: Horacio E. Aldao. 500 ejempl. Bs. As., Junio Julio de 1953. (Argentina)

422.860. — Vea y Lea. Castellano. Prop.: Editorial Emilio Ramírez, S. R. L. 57.000 ejempl $ 2.—. Bs. As., Julio de 1953. (Argentina).

422.861. — Damas y Damitas. Semanario. Propiet.: Editorial Emilio Ramírez, S. R. L. 70.000 ejempl. Bs. As., Julio de 1953. $ 2.—. (Argentina).

422.862. — San Antonio en Trenel. Castellano. Propiet.: Julio Lowy. 200 ejem- Trenel, Julio de 1953. $ 0,50. (Argentina).

422.863. — La Revista. Semanario. Castellano. Propiet. Parroquia de Tandil. 1.500 ejempl. $ 0,50. Tandil, Julio de 1953. (Argentina).

422.868. — Príncipe y Mendigo. Novela. Castellano. 302 páginas. Autor: Mark Twain. Traduc. del Inglés: Anónimo. Supervisión M. E. Antonini. Impres.: Cía. General F. Financiera. Editor: Acme Agency, S. R. L. 10.000 ejemplares. 30 de mayo de 1953. $ 10. (Argentina).

422.869. — La Cabaña del Tío Tom. 302 páginas. Castellano. 6ª. Edit.: Autor. Harriet Beecher Stowe. Traduc. del inglés: Anónimo. Superv. M. E. Antonini. 10.000 ejemplares. $ 10. Buenos Aires, 2 de marzo de 1953. (Argentina). Impresor: Cía. Gral. F. Financiera. Edit.: A. Agency.

422.870. — El Prisionero de Zenda. 286 páginas. Castellano. Autor: A. Hope. Traduc. del inglés: Augusto Riera. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Agme Agency. 10.000 ejemplares. $ 10. Buenos Aires, 10 de marzo de 1953. (Argentina). Ilust.: M. Martínez Parma.

422.871. — Sandokan. 266 páginas. Autor: Emilio Salgari. (Castellano). Traduc.: Eros Nicola Siri. Ilust.: Manuel Veroni. Impres.: Imprenta López. Edit.: Editorial Acme. 10.000 ejemplares. $ 10 Buenos Aires, 26 de junio de 1953. (Argentina).

422.872. — El Cinco de Espada. Castellano. 128 páginas. Autor. G. K. Chesterton. Traduc.: Anónimo. Impresor: Cía. General F. Financiera. Edit.: Acme Agency. 20.000 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 20 de mayo de 1953. Argentina.

422.873. — Los Cuatreros del San Andrés. 128 páginas. Castellano. Autor: Barry Cord. Traduc. del inglés: Anónimo. Impresor: Cía. Gral. F. Financiera. Edit.: A. Agency. 40.000 ejemplares. Buenos Aires, 17 de junio de 1953. (Argentina).

422.874. — Don Desesperado. 128 páginas. Castellano. Autor: L. L. Foreman. Traduct.: Anónimo. Impresor: Cía. Gral. F. Financiera. Edit.: A. Agency. 40.000 Ejemplares. Buenos Aires, 29 de julio de 1953. $ 3. (Argentina).

422.875. — La Sangre Mana. Novela. 192 páginas. Autor: Frank Mc Fair. (Castellano). Impresor: Cía. Gral. F. Financiera. Edit.: A. Agency. 40.000 ejemplares. Buenos Aires, 13 de mayo de 1953. $ 3. (Argentina).

422.876. — Pesadilla. Novela. 128 páginas. Autor: Alfredo J. Grassi. (Castellano). Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. Editor: A. Agency. 20.000 ejemplares. Buenos Aires, 4 de agosto de 1953. (Argentina).

422.877. — Crimen en el 97. 192 páginas. Autor: Frank Gruber. (Castellano). Traduct. del inglés: Julio Vacarezza. Impresor: Cía. Gral. F. Financiera. Edit.: A. Agency. 40.000 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 29 de julio de 1953. (Argentina).

422.878. — La Mucama Pelirroja. Novela. 192 páginas. Castellano. Autor: Roy Vickers. Traduc. del inglés: Julio Vacarezza. Impresor: Cía. Gral. F. Financiera. Edit.: A. Agency. 40.000 ejemplares. Buenos Aires, 4|8|53. (Argentina).

422.879. — El Policía de las Praderas. Novela. 128 páginas. Autor: W. F. Bragg. (Castellano). Traduct.: Anónimo. Impresor: Cía. Gral. F. Financiera. Edit.: A. Agency. 40.000 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 2 de julio de 1953. (Argentina).

422.880. — Estructura de las Plantas Utiles. 668 páginas. Castellano. Autor: Herman E. Hayvard. Traduct. del inglés: Ovidio Núñez. Impresor: Imprenta López. Edit.: Editorial Acme. 3.000 ejemplares. $ 150. Buenos Aires, 4 de agosto de 1953. (Argentina).

422.881. — Historia del Libertador Don José de San Martín. 620 páginas. 638, 702 y 726. (4 tomos). Autor: José Pacífico Otero. Impres.: Talleres Gráficos J. Hays Bell. Editor: Editorial Sopena. (Castellano). 5.200 ejemplares. Buenos Aires, 31 de octubre de 1949. (Argentina).

422.882. — Gran Formulario Industrial. Castellano. 1.168 páginas. Autor: Ignacio S. J. Puig. Impresor: Talleres Gráficos Arsope. Edit.: Editorial Sopena. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 29 de noviembre de 1949. $ 76.50. (Argentina).

422.883. — Santos Vega o Los Mellizos de la Flor. 2 tomos. 200 y 210 páginas. Autor: Hilario Ascasubi. (Castellano). Impresor: Talleres Gráficos Olivieri. Editor: Editorial Sopena. 10.000 ejemplares. $ 5. Buenos Aires, 20 de mayo de 1953. (Argentina). Castellano.

422.884. — Veinte Mil Leguas de Viaje Submarino. 224 páginas. Castellano. Autor: Julio Verne. Traduc. del francés. Impresor: Talleres Gráficos Arsope. Editor: Editorial Sopena. 12.600 ejemplares $ 5. Buenos Aires, 26|3|53. (Argentina).

422.885. — Los Quinientos Millones de la Begún. 160 páginas. Castellano. Autor: Julio Verne. Traduct. del Francés: Ramón Amado Vocos. Impres. Talleres Gráficos Arsope, Edit.: Editorial Sopena. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 22 de abril de 1946. $ 5. (Argentina).

422.886. — Un Capitán de Quince Años. 192 páginas. Castellano. Autor: Julio Verne. Traduc. del francés: Ramón Amado Vocos. Impresor: Arsope. Editor: Sopena. 10.000 ejemplares. $ 5. Buenos Aires, 24 de junio de 1948. (Argentina).

422.887. — Matías Sandorf. 144 páginas. Castellano. Autor: Julio Verne. Traduc. del francés: Ramón Amado Vocos. 2 Tomos. Impresor: Olivieri & Domínguez. Editor: Sopena. 15.000 ejemplares. $ 5. Buenos Aires, 24 de febrero de 1944. 1er. tomo. 2do. tomo. 29 de abril de 1944. (Argentina).

422.888. — La Agencia Thompson & Cía. 224 páginas. Castellano. Autor: Julio Verne. Traduc. del francés: Fausto Orst Ramos. Impresor: Arsope. Editor: Sopena. 15.000 ejemplares. $ 5. Buenos Aires, 20 de agosto de 1947. (Argent.).

422.889. — Los Hijos del Capitán Grant. 2 tomos. Castellano. 256 páginas. c|u. Autor: Julio Verne. Traduct. del francés: Estrella Miró. Impresor: Cía. Gral. F. Financiera. Edit.: Editorial Sopena. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, 1er. tomo 28 de febrero de 1945 y 29 de enero de 1945 el 2do. $ 5. (Argentina).

422.890. — Familia Sin Nombre. 132 páginas. Castellano. Autor: Julio Verne. Traduct. del francés: Florencio Revenga. Impresor: Arsope. Editor: Sopena. 12.500 ejemplares. $ 5. Buenos Aires, 7 de julio de 1950. (Argentina).

422.891. — Viaje al Centro de la Tierra. 192 páginas. Castellano. Autor: Julio Verne. Traduct. del francés: María de las Mercedes Casado. Impresor: Arsope. Editor: Editorial Sopena. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 20 de julio de 1945. $ 5. (Argentina).

422.892. — Cinco Semanas en Globo. 192 páginas. Castellano. Autor: Julio Verne. Traduct.: del Francés: Ramón Amado Vocos. Impresor: Arsope. Editor: Editorial Sopena. 14.800 ejemplares. Buenos Aires, 27 de abril de 1945. $ 5. (Argentina).

422.893. — Escuelas de Robinsones. 160 páginas. Castellano. Autor: Julio Verne. Traduct. del Francés: Enrique L. Rodríguez. Impresor: Arsope. Edit.: Editorial Sopena, 10.000 ejemplares. $ 5. Buenos Aires, 22 de febrero de 1946. Argentina.

422.894. — Kerabán el Testarudo. 192 páginas. Castellano. Autor: Julio Verne. Traduct. del francés: Ezequiel Aguilar. Impresor: Arsope. Editor: Editorial Sopena. 10.000 ejemplares. $ 5. (Argentina).

422.895. — De la Tierra a la Luna. 94 páginas. Castellano. Autor: Julio Verne. Traduct. del francés: Anselmo Sanchez Villalba. Impresor: Arsope. Editor. Editorial Sopena. 15.000 ejemplares. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1949. (Argentina).

422.897. — Rumbos Eternos. 144 páginas. Castellano. Autor: Luis Castello. Impresor: Imprenta López. Editorial Sopena. 2.000 ejemplares. $ 2. Buenos Aires, 15 de octubre de 1935. (Argentina).

422.898. — Diccionario Portugués-Castellano y Castellano-Portugués. 384 páginas. Autor: Parvus (Valentín Suárez). Impresor: Arsope. Editor: Editorial Sopena. 10.000 ejemplares. $ 9.50. (Argentina).

422.902. — Música del Corazón. F. Trot. Letra. 2 páginas. Autor: Don Filinto-Aguaray y Paco Mora. Impresores: Pegoraro Hnos. Editor. E. M. Escal. 250 ejemplares. Buenos Aires, 5 de agosto de 1953. $ 3. (Argentina).

422.903. — Música del Corazón. F. Trot. Música. 2 páginas. Autor: Don Filinto-Aguaray y Paco Mora. Impresor: Pegoraro Hnos. Edit.: E. M. Escala. 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires. 5 de agosto de 1953. (Argentina).

422.904. — Romanticismo. Choiro. Música. 2 páginas. Autor: Don Filinto-Aguaray y Paco Mora. Impresor: Pegoraro Hnos. Editor: E. M. Escala. 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 5 de agosto de 1953. (Argentina).

422.909. — Casaca Roja. Revista Semanal. Castellano. Propietario, director: Armando Accinelli. 15.000 ejemplares. $ 1,20. Buenos Aires, julio de 1953. (Argentina).

422.912. — Recuérdame. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Jacinto Dibello (Juan Dibello). Impresor: Editorial Pergamino. Editor: El autor. 100 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, julio 30 de 1953. (Argentina).

422.913. — Recuérdame. Vals. Letra. 2 páginas. Autor: Juancito Dibello (Juan Dibello). Impresor: Editorial Pergamino. Editor: El autor. 100 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, julio 30 de 1953. (Argentina).

422.914. — Porqué no Vendrá. Canción serrana. Letra. 2 páginas. Castellano. Autor: Domingo Rosa y Vicente Demarco. Impresor: E.M.O.R. Editor: Roma. 250 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 4 de agosto de 1953. (Argentina).

422.915. — Porqué no Vendrá. Canción serrana. Música. 2 páginas. Autor: Domingo Rosa y Vicente Demarco. Impresor: E.M.O.R. Edit.: Roma. 250 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 4|8|53. (Argentina).

422.916. — Carita Lavada. Mambo. Letra. 2 páginas. Castellano. Autor: Chito Galindo. Impresor: E.M.O.R. Edit.: Roma. 250 ejemplares. $ 3. (Argentina).

422.917. — Carita Lavada. Mambo. Música. 2 páginas. Autor: Liliana Paz. Impresor: E.M.O.R. Edit.: Roma. 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 4 de agosto de 1953. (Argentina).

422.918. — Siento una Conga. Conga. Letra. 2 páginas. Castellano. Autor: Humberto Bello Palacios. Impresor: E.M.O.R. Editor: Roma. 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 4 de agosto de 1953. (Argentina).

422.919. — Siento una Conga. Conga. Música. 2 páginas. Autor: Humberto Bello Palacios. Impresor: E.M.O.R. Edit.: Roma. 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 4 de agosto de 1953. (Argentina).

422.920. — El Remanso de Loreto. Gato. Música. 2 páginas. Autor: Luis Peralta Luna y Fortunato Juárez. Impresor: E.M.O.R. Editor: Roma. 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 4 de agosto de 1953. (Argentina).

422.921. — El Remanso de Loreto. Gato. Letra. 2 páginas. Castellano. Autor: José A. Faro. Impresor: E.M.O.R. Editor: Roma. 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 4 de agosto de 1953. (Argentina).

422.922. — Lluvia. Canción Argentina. 2 páginas. Música. Autor: Juan B. A. Reyes. Impresor: E.M.O.R. Edit.: Roma. 250 ejemplares. $ 3,50. Buenos Aires, 4 de agosto de 1953. (Argentina).

422.923. — Lluvia. Canción Argentina. Letra. Castellano. Autor: Juan B. A. Reyes. Impres.: E.M.O.R. Edit.: Roma. Buenos Aires, 4 de agosto de 1953. 250 ejemplares. $ 3,50. (Argentina).

422.924. — Un Petit Bijou. F. Trot. Música. 2 páginas. Autor: G. Meneghini. Impres.: E.M.O.R. Edit.: Roma. 250 ejemplares. $ 3,50. (Argentina).

422.925. — Un Petit Bijou. (Pequeña Joya). F. Trot. Autor: Natty Parades. Letra: Castellano. Impres.: E|M|O|R. Edit.: Roma. 250 ejempl. $ 3.50, Bs. As. (Argentina).

422.926. — Al Trotecito. Pregón. Música. 2 págs. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Impres. E|M|O|R. Edit.: Roma. 250 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 4-8-53. (Argentina).

422.927. — Delantal Azul. Zamba. Música. 2 págs. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Impres.: E|M|O|R. Edit.: Roma. 250 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 4-8-53. (Argentina).

422.928. — Rosas del Recuerdo. Vals Criollo, Música. 2 págs. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Impres. E|M|O|R. Edit.: Roma. 250 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 4-8-53 (Argentina)

422.929. — Ausencia. Triste. Música. 2 págs. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Impres.: E|M|O|R. Edit.: Mora. 250 ejem. Bs. As, $ 15.—. 4-8-53. (Argentina).

422.930. — Que cosa tan linda. Canción Serrana. Música. 2 págs. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Impres.: E|M|O|R. Edit.: Roma. 250 ejempl. Bs. As., 4-8-53. $ 15.—. (Argentina).

422.931. — La zamba que ella cantaba. Zamba. Música. 2 págs Autora: Maruja Pacheco Huergo. Impres.: E|M|O|R. Edit.: Roma. 250 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 4-8-53. (Argentina).

422.932. — Sábado de gloria. Carnavalito. 2 págs. Música. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Impres.: E|M|O|R. Edit.: Roma. 250 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 4-8-53. (Argentina).

422.933. — Cruz de Piedra. Criolla. Música. 2 págs. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Impres.: E|M|O|R. Edit.: Roma. 250 ejempl. $ 15.—. Bs. As. 4-8-53. (Argentina).

422.934. — El Corralito. Chacarera. Música. 2 págs. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Impres.: E|M|O|R. Edit.: Roma. 250 págs. $ 15.—. (Argentina). 4-8-53. Bs. As.

422.935. — Chamamé. Rasguido. Música. 2 págs. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Impres.: E|M|O|R. Edit.: Roma. 250 ejempl. $ 15.—. (Argentina). Bs. As. 4-8-53.

422.936. — Vidalita. Canción Criolla. Música. 2 págs. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Impres.: E|M|O|R. Edit.: Roma. 250 ejempl. $ 15.—. Bs As., 4-8-53. (Argentina).

422.937. — Naranja dulce. Chamamé. 2 págs. Música. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Impres.: E|M|O|R. Edit.: Roma. 250 ejempl. $ 15.—. Bs. As. 4-8-53. (Argentina).

422.938. — Al trotecito. Pregón. Letra. Castellano. 2 págs. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Impres.: E|M|O|R. Edit.: Roma: 250 ejempl. $ 15.—. Bs. As. 4-9-53. (Argentina).

422.939. — Delantal Azul. Zamba. Letra. 2 págs. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Impres.: E|M|O|R. Edit.: Roma. 250 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 4-8-53. (Argentina).

422.940. — Rosas del Recuerdo. Vals Criollo. 2 págs. Letra. Autora: Maruja Pacheco Huergo Impres.: E|M|O|R. Edit.: Roma. 250 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 4-8-53. (Argentina).

422.941. — Ausencia. Triste. 2 págs. Letra. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Impres.: E|M|O|R. Edit.: Roma. 250 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 4-8-53. (Argentina). Castellano.

422.942. — Que cosa tan linda. Canción serrana. Letra. 2 págs. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Impres.: E|M|O|R. Edit.: Roma. 250 ejempl. $ 15.—. Bs. As. 4-8-53. (Argentina).

422.943. — La zamba que ella cantaba. Zamba. Letra. 2 págs. Castellano. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Impres.: E|M|O|R. Edit.: Roma. 250 ejempl. pesos 15.—. Bs. As., 4-8-53. (Argentina).

422.944. — Sábado de Gloria. Carnavalito 2 págs. Letra. Castellano. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Impres.: E|M|O|R. Edit. Roma. 250 ejempl. $ 15.—. Bs. As. 4-8-53. (Argentina).

422.945 — Cruz de piedra. Criolla. Letra. 2 págs. Castellano. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Impres.: E|M|O|R. Edit.: Roma. 250 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 4-8-53. (Argentina).

422.946. — El Corralito. Chacarera. Letra. 2 págs. Castellano. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Impres.: E|M|O|R. Edit.: Roma. 250 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 4-8-53. (Argentina).

422.947. — Chamamé. Rasguido. Doble Letra. 2 págs. Castellano. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Impres.: E|M|O|R. Edit.: Roma. 250 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 4-8-53. (A

422.948. — Vidalita Letra. 2 págs. Castellano. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Impres.: E|M|O|R. Edit.: Roma. 250 ejempl $ 15.—. Bs. As., 4-8-53. (Argentina).

42.949. — Naranja Dulce. Chamamé. Letra. 2 págs. Castellano. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Impres.: E|M|O|R. Edit.: Roma. 250 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 4-8-53. (Argentina).

422.952. — Lector. Revista. Castellano. Propiet. Direct. Juan Manuel Fontela. 10.000 ejempl. Bs. As., $ 1,50. Julio de 1953. (Argentina).

422.954. — Basquetlandia. Revista. Castellano. Propiet. Direct.: Marcos Dolinsky Elman. 10.000 ejempl. Bs. As. $ 2.—. Agosto de 1953. (Argentina)

422.960. — Tratado de la Ciencia del Derecho Constitucional y Comparado. 2 Tomos. Castellano. 1.018 págs. Autor: Segundo V. Linares Quintana. Impres.: Didot, S. A. Edit.: Alfa - Graciano y Cía. 8.000 ejempl. Bs. As., 11-5-53. (Argentina).
422.962. — Chincanqui. (Lejanía). Bailecito. Letra. 2 págs. Castellano. Autor: Enrique Barranco (Enrique Halsey). Impres. Edit. Lago. 250 ejempl. $ 3.—. (Argentina).
422.963. — Chincanqui. (Lejanía). Bailecito. Música. Autor: Waldo Mario Belloso. Impres. Edit.: Lagos. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 14-7-53. (Argentina).
422.964. — Elsi. Vals. Música. 2 págs. Autor: Alfredo Reschigna y Alfredo Destégano. Impres.: Tití Rossi. Edit.: El autor. 200 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 20-7-53. (Argentina).
422.966 — La Reina del Trabajo. Milonga sentimiental. 2 págs. Música. Impres: A. Boccazi. Edit.: El autor. Autor: Domingo Labanca. 150 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 17-7-53. (Argentina).
422.978. — Impuesto Municipal a las Actividades Lucrativas. Capital Federal. Año 1953. Castellano. 8 págs. Autor: Aarón Lewntal. Impres.: Camacho y Tagliabue. Edit.: El autor. Bs. As., Agosto 10-53. (Argentina).
422.982. — A una cuyana. Vals. Letra Castellano. 2 págs. Autor: Mateo Noé Zavala Morán. Impres.: E|M|Y|C. Edit.: El autor. 500 ejempl. Bs. As., 12-8-53. $ 3.—. (Argentina).
422.983. — A una cuyana Vals. Música. 2 págs. Autor: Jorge Humberto Vilchez. Impres.: E|M|Y|C. Edit.: El autor. 500 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 12-8-53. (Argentina).
422.985. — Bairoleto. Castellano. 64 págs. Autor: Marcelo Calvo (Juan Carlos Cao). Impres.: Duga S|R|L. Edit. Editorial Vorágine, S. R. L. 40.000 ejempl. Bs. As., 8-8-53. (Argentina).
422.986. — 13 Secuestros. 128 págs. Castellano. Autor: León Treich. Tradut. del Filandés. Aníbal Carlos Leal. Impres.. Guga S|R|L. Edit.: Editorial Vorágina. S|R|L. 25.000 ejempl. Bs. As., Agosto de 1953. (Argentina).
414.374. — Inscripción del seudónimo "Sun Ghay". 27-5-53.

e.7|10-Nº 5.355-v.20|10|53

14 DE AGOSTO DE 1953

423.091. — Ampa. Trimestral. Castellano. Propiet.: Antonio Caifano. 500 ej. Bs. As., junio de 1953. (Argentina).
423.092. — Crítica. Diario Castellano. Propiet.: Cía. Argentina de Ediciones y Publicidad S. A. 145.184 ej. Bs. As., julio de 1953. $ 0,40. (Argentina).
423.093. — El Colono. Bisemanal. Castellano. Propiet.: Gaspar F. Heer. 1.000 ej. $ 0.50. Esperanza, Santa Fe, julio de 1953. (Argentina).
423.094. — El Colono. Bisemanario. Castellano. Propiet.: Gaspar F. Heer. 1.000 ej. $ 0,50. Esperanza (Santa Fe), junio de 1953. (Argentina).
423.095. — El Colono. Bisemanario. Castellano. Propiet.: Gaspar F. Heer. 1.000 ej. $ 0,50. Esperanza (S. Fe). (Argentina).
423.096. — La Cooperación Libre. Mensual. Castellano. Propiet.: Cooperativa El Hogar Obrero. 20.000 ej. Bs. As., agosto de 1953. (Argentina).
423.097. — La Gaceta Aérea. (Castellano. Quincenal. Propiet.: Gilberto E. Gómez y Eduardo E. M. Egulazu. 6.000 ej. $ 1. Agosto de 1953. Buenos Aires. (Argentina).
423.098. — 29 Nendori. Periódico mensual (Albanés). 500 ej. Propiet.: Asoc. Patriótica Albanesa "Skende Rbeu". Julio de 1953. Bs. As. (Argentina).
423.099. — Mundo Maderero. Mensual. Castellano. Propiet.: Antonio Aníbal Lima. 2.000 ej. Bs. As., julio de 1953. (Argentina).
423.100. — La Revista Sanitaria. Mensual. Castellano. 700 ej. Propiet.: Centro Constructores de Obras Sanitarias. Bs. As., junio de 1953. (Argentina).
423.101. — Técnica e Industria. Mensual. Castellano. Propiet.: Dante R. Marchesotti. 2.100 ej. $ 5. Julio de 1953. (Argentina).
423.102. — El Soldador. Trimestral. Castellano Prop.: La Autógena "Sociedad Responsabilidad Ltda.". 5.000 ej. $ 1,50. Bs. As., octubre a diciembre de 1952. (Argentina).
423.103. — El Soldador. Trimestral. Castellano. Propiet.: "La Autógena" S.R.L. 5.000 ej. $ 1,50. Bs. As., julio-agosto-setiembre de 1952. (Argentina).
423.104. — El Soldador. Trimestral. Castellano. Propiet.: "La Autógena" S.R.L. 5 000 ej. $ 1,50. Bs. As., abril-mayo-junio de 1952. (Argentina).
423.105. — Biblos. Propiet.: Cámara Argentina del Libro. 4.000 ej. Bs. As., 2do. bimestre de 1953. (Argentina).
423.106. — Bancarios del Provincia. Castellano. Revista mensual. Propiet.: Manuel José Marcos. 4.000 ej. R. Argentina. Junio de 1953. (Argentina).
423.107. — El Verbo Ortoxodo. Mensual. Ruso Tiraje 1.000 ej. $ 3.—. Bs. As. Propiet.: Arzobispado Iorsaf de la Diócesis Ortodoxa Rusa. (Argentina). Julio de 1953.
423.108. — Extra. Revista. Castellano. Mensual. Propiet.: Gregorio J. Chaves. 60.000 ej. $ 2.50. Agosto de 1953. (Argentina).
423.109. — Vis Armaque Pro Jvre. Revista mensual. Castellano. Propiet.: Club de Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque. 4.000 ej. Bs. As., agosto de 1953. (Argentina).
423.110. — Gaceta Algodonera. Revista mensual. Castellano. Propiet.: Setembrina Ollea. 2.500 ej. Julio de 1953. Bs. As. (Argentina).
423.111. — Le Quotidien (El Cotidiano). Diario. Francés. Propietario: Juan Hartmanshenn y Bernardo Espil. 2.700 ej $ 0,50. Argentina y países lim. Julio de 1953. (Argentina).
423.112. — El Día. Diario. Castellano. Propiet.: Miguel Marchese. 4.000 ej. $ 0,10. Bs. As., julio de 1953. (Argentina).
423.113. — Automovilismo Chico. Mensual. Castellano. 1.900 ej. $ 2,50. Propiet.: Juan S. Fruttero. Leones (Córdoba). (Argentina).
423.114. — La Joven. Publicación del Ateneo Juvenil Femenino de San Isidro. Castellano. Prop.: Ateneo Juvenil Femenino. 1.000 ej. Mayo-junio de 1953. (Argentina).
423.115. — Relación. Propiet.: Wilfredo José Herrington. 2.000 ej. Bs. As., junio de 1953. (Argentina).
423.116. — La Gaceta. Semanario. Castellano. Propiet.: Alfonso Francisco Giacomantone. 1.000 ej. $ 3. San Antonio de Areco (Bs. As.), julio de 1953. (Argentina).
423.126. — Faz "A" Bésame otra vez. Música. Víctor Herbert. Faz "B" Lago de ensueño. Música: Eric Coates. Intérp.: George Melachrino y su Orq. Disco Víctor 68-0470. 1.000 ej. Bs. As., 7|7|53. (Argentina). Pesos 9,95.
423.127. — Bless This House. "Faz" A. Letra: Helen Taylor. Música: May Brahe. Faz "B". The Rosary. Letra: Robert Cameron Rodgers. Música: Ethebel Nevin. Intérp.: Perry Como. 1.000 ej. $ 9,75. Disco Víctor 63-0229. Bs. As., 7|7|53. (Argentina).
423.128. — La Jota Cordobesa. Jota criolla. Faz "A". Autor: Anónimo. Recop.. M. Marcos López. Faz "B". El pintao. Gato. Letra y música: Julián A. y F. Benicio Díaz. Disco Víctor 63-0224. 1.000 ej. $ 9,95. Bs. As., 7|7|53. (Argentina). Intérp.: P. Giménez.
423.129. — Faz "A". Pico de oro. Tango. Letra: E. Cadícamo. Música: J. C. Cobián. Faz "B". Un copetín. Tango. Letra: José Fernández. Música: Juan Maglio. Intérp.: Angel D'Agostino. Disco Víctor 68-0455. 1.000 ej. Bs. As., 7|7|53. (Argentina).
423.130 — Faz "A": Abril en Portugal. Fado. Música: R. Ferrao. Letra: J. Galhardo-Mario Clavell. Faz "B": Alguien como Tú. Samba. Letra: J Amorín-B. Molar. Música: J. M. de Abreu. Intérp.: Chito Galindo. Disco Víctor 68-0448. 1.000 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 7|7|53. (Argentina).
423.131 — Selección de Fox Trots. Faz "A": 1) Dominó. 2) Tus Ojos Tienen Paisaje. 3) April en Portugal. Música: 1) J. Planté. 2) A. K. de Williams. 3) L. R. Ferrao. Faz "B": Selección de Fox Trots. 1) Alguno de estos días. 2) Incrédula. 3) 12 th Street Rag. Música: 1) S. Brooks. 2) R. Cóspito. 3) Browman. Intérp.: René Cóspito. Disco Víctor 68-0394. 1.000 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 13|8|53. (Argentina).
423.132 — Faz "A": Olvidao. Tango. Letra: E. Cadícamo. Música: G. Barbieri. Faz "B": Bolada de Aficionado. Milonga. Música: A. G. Villoldo. Intérp.: Juan D'Arienzo. Disco Víctor 68-0486. 1.000 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 13|8|53. (Argentina).
423.133 — Faz "A": Sábado Inglés. Letra: Eugenio Cárdenas. Música: Juan Maglio (Pacho). Faz "B": Señores... Permiso. Milonga. Letra: A. Di Rosa. Música: Alberto Mancione. Intérp.: Alberto Mancione. — Disco Víctor 63.0234 $ 9,75. 1.000 ejempl. (Argentina).
423.134 — Faz "A": Dime mi Charro. Corrido. Letra: Juan Manuel Pinto. Música: Juan Caldarella. Faz "B": Un Fox Para las Chicas. Letra: L. R. R. González. Música. R. Ferreira-R. Vietri. Intérp.: Orq. Característica de Juan Caldarella. Disco Víctor 60-2253. 1.000 ej. $ 9,25. 13|8|53. (Argentina).
423.135 — Faz "A": Maldita. Bolero. Letra-Música: Mario Clavell. — Faz "B": Buscando un Trébol de Cuatro Hojas. F. Trox. Letra: M. Dixon. Música: H. Woods. Intérp.: Mario Clavell. Disco Víctor 68-0484. 1.000 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 12|8|53. (Argentina).
423.137 — La Gran Verdad. Castellano. 54 págs. Autor: Isidoro Albareda. Impres.: Cantiello. Edit.: El Autor. 1.000 ejempl. $ 10.—. Bs. As., 14|8|53. (Argentina).
423.140 — Triste Gigoló. Tango Canción. Música. 2 págs. Autor: Julio Massei. Impres.: A. Boccazzi. Edit.: El Autor. 200 ejempl. $ 3. Bs. As., 17|7|53. (Argentina).
423.141 — Triste Gigoló. Tango Canción. Letra: Autor Eugenio Rosales. Impres.: A. Boccazzi. Edit.: El Autor. 200 ejempl. $ 3. Bs. As., 17|7|53. (Argentina).
423.143 — Evocación de Serenata. Vals. Música. 2 págs. Autor: Oscar Barrios (Barba Oscar). Impres.: A. Boccazzi. Edit.: El Autor. 150 ejempl. $ 3. Bs. As., 17|7|53. (Argentina).
423.144 — Evocación de Serenata. Vals. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Carlos Silvestri. Impres.: A. Boccazzi. Edit.: El Autor. 150 ejempl. $ 3. Bs. As., 14|8|53. (Argentina).
423.148 — Selecciones Ellery Queen de Crimen y Misterio. Castellano. Propiet.: Empresa Editora Zig-Zag. 12.000 ejempl. $ 5.—. Agosto de 1953. Santiago de Chile. (Extranjera).
423.150 — Fantasía en la Bemol Mayor. Op. 1 Nº 1. Música. 10 págs. Autor: Héctor Antonio Yomha. Impres.: Julio Korn. Edit.: El Autor. 500 ejempl. $ 5. Bs. As., 8|1|53. (Argentina).
423.151 — El Resero. Diario. Castellano. Prop.: Asociación G. del Personal del F.N.M.N. de Hacienda. Direct.: Amadeo Roberto Cintrán. — 8.000 ejempl. Julio de 1953. Bs. As. (Argentina).
423.152 — Renovación. Periódico mensual. Boletín Mensual de la Sociedad de Fomento "Burzaco Este". Propiet. Soc. de Fomento "Burzaco Este". 1.000 ejempl. Burzaco, Julio de 1953. (Argentina).
423.155 — La Reina del Trabajo. Milonga Sentimental. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Domingo Labanca. Impresor: A. Boccazzi. — Editor: El Autor. $ 2,50. Bs. As., 17|7|53. (Argentina).
423.156 — El Círculo Escarlata. Novela. 183 págs. Autor: Jonathan Stagge. Traduc. del Inglés: Julio Vacarezza. Impres.: S. de Amorrortu. Edit.: Librería Hachette S. A. 10.000 ejempl. Bs. As., 24|5|52. (Argentina).
423.157 — Cuentos de Grimm. 155 págs. Castellano. Autor. Jacobo y Guillermo Grimm. Traduct. del Francés: Enriqueta Muñiz. Impres.: Didot. Edit.: Librería Hachette S. A. 4.000 ejempl. $ 18.—. Bs. As., 27|7|53. (Argentina).
423.158 — El Libro de la Gran Extinción de Gotama el Buddha o sea el Maha Parinibbana Suttanta del Digha Nikaya. 218 págs. Castellano. Autor: Anónimo. Traduct.: Raúl A.

(Continúa en la pág. 81)

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUEVOS

RAINELLI Y MEAGGIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Julio G. Seeber, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de setiembre de 1953, reunida la totalidad de los integrantes de la firma "RAINELLI Y MEAGGIA S. R. L.", señores Leonardo Saverio Rainelli, casado, argentino, domiciliado en la calle Ercilia 5755, Capital; José Meaggia, casado, argentino, domiciliado en la calle Correa 2935, Capital; y Angel Meaggia, casado, argentino, domiciliado en la calle Correa 2935, Capital, todos mayores de edad; poseyendo cada uno de ellos 97 cuotas de m$n. 1.000 cada una del capital social, deciden por unanimidad y conforme lo convenido verbalmente anteriormente, Aumentar el capital social actualmente m$n. 291.000 en la suma de Ciento Noventa y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 195.000) o sea elevando a la cifra de m$n. 486.000, con efecto retroactivo al 1º de agosto de 1953. El aumento del capital es suscripto por los tres socios en partes iguales, o sea cada socio suscribe sesenta y cinco cuotas y son integradas por cada uno de ellos en la siguiente forma: en especie, con el importe de m$n. 50.000 que arrojan sus respectivas cuentas aporte capital en el balance del 1º de agosto de 1953, y m$n. 15.000 que se toman de sus respectivas cuentas utilidades que por mayor importe figuran en el mencionado balance. Déjase constancia de que los importes correspondientes a las cuentas aporte capital, han sido aportados a la sociedad el 1º de agosto de 1953, en mercaderías por cada uno de los socios, y que los m$n. 15.000 de las cuentas utilidades han sido ya invertidos por la sociedad en adquisición de mercaderías, todo lo cual surge del balance acompañado, suscrito de conformidad por todos los socios y que debe considerarse formando parte integrante de este contrato. En prueba de conformidad firman las partes en el lugar y fecha indicados ut supra. Firmado: Leonardo Rainelli. — José Meaggia — Angel Meaggia.

Buenos Aires, octubre 5 de 1953. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 360.— e.9|10-Nº 23.286-v.15|10|53

PILOLLUV

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Hugo Darío Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días en siguiente edicto: El Sr. Eugenio Beck vende al Sr Abraham Wisznia y a Chaja Neska Wisznia, por el monto total de Cincuenta mil pesos las cincuenta cuotas de capital que poseía en la sociedad PILOLLUV S. R. L., a la que deja de pertenecer y que los cesionarios adquieren en la siguiente proporción: Abraham Wisznia, cuarenta y cinco cuotas, o sean cuarenta y cinco mil pesos; Chaja Neska Wisznia, cinco cuotas, o sean cinco mil pesos, todo ello de acuerdo con el contrato suscripto el 11 de septiembre de 1952. El uso de la firma social estará a cargo exclusivamente del Sr. Abraham Wisznia, quien queda facultado para suscribir todos los actos, contratos y demás compromisos que obliguen a la sociedad, como asimismo para suscribir documentos, librar cheques y demás instrumentos bancarios, o de créditos, de cualquier naturaleza que ellos sean y en nombre de la sociedad. quedando subsistentes todas las demás facultades especificadas en el contrato. Las utilidades o las pérdidas se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado. Prorrogar la duración del contrato social por el término de diez años a contar desde la fecha de vencimiento del mismo. Quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato.

Buenos Aires, septiembre 22 de 1953. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 260.— e.9|10-Nº 23.303-v.15|10|53

ESTABLECIMIENTOS CERAMICOS "MAVIC"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Dr. Carlos Alberto Espiro, secretaria del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Que por escritura del 29 de noviembre de 1952, ante el escribano Oscar A. Medina, la sociedad de referencia ha procedido a aumentar el capital social en la suma de Doscientos Cincuenta Mil pesos m|n., dividido en doscientas cincuenta cuotas de mil pesos m|n. cada una, que han sido suscriptas en la forma siguiente: señor Alberto Guillermo Bergdolt: ciento dos cuotas o sean Ciento dos mil pesos m|n.; doctor Enrique Gustavo Berg-

dolt: ciento veinte y tres cuotas o sean: Ciento veinte y tres mil pesos m|n., y el señor Miguel Luis Fauci, veinte y cinco cuotas o sean Veinte y cinco mil pesos m|n., de los cuales ha sido integrado el 50 o|o, comprometiéndose los socios a reintegrar el 50 o|o restante tan pronto lo exija la sociedad. Con el aumento realizado el capital de la sociedad queda fijado en la suma de Setecientos Cincuenta Mil Pesos m|n. dividido en setecientas cuotas de mil pesos c|u., en la siguiente proporción entre los socios: señor Alberto Guillermo Bergdolt: trescientas treinta y siete cuotas, o sean: Trescientos Treinta y Siete Mil Pesos m|n.; Dr. Enrique Gustavo Bergdolt: trescientas treinta y ocho cuotas, o sean: Trescientos Treinta y Ocho Mil Pesos m|n., y señor Miguel Luis Fauci: setenta y cinco cuotas, o sean: Setenta y Cinco Mil Pesos m|n.

Buenos Aires, octubre 2 de 1953. — E|l.: octubre, vale. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 320.— e 9|10-Nº 23.299-v.15|10|53

HIJOS DE FELIX SANTOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Pedro Andino hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Por disposición del Juez Nacional de Comercio Dr. Pedro Andino, Secretaría Dr. Carlos Castro Walker, se hace saber por cinco días lo siguiente: en la Cuarta cláusula del contrato de "HIJOS DE FELIX SANTOS, S. R. L." publicado en el Boletín Oficial del 16 al 22 de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, donde dice "representado por cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una" corresponde decir "Representado por mil Cuotas de Cien Pesos Moneda Nacional Cada Una".

Buenos Aires, 5 de octubre de 1953. — Carlos Castro Walker, secretario.

S|raspado, octubre, Vale.

$ 140.— e.9|10-Nº 23.320 - v.15|10|53

UNION VINEROS ARGENTINOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Carlos Alberto Espiro, a cargo del Juzgado Nº 4 y Secretaría Nº 10 se hace saber por cinco días, que por escritura de fecha 11 de Setiembre de 1953, pasada ante el Escribano Juan B. Jorge Monticelli, se ha ampliado el capital de la sociedad "UNION VINEROS ARGENTINOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la suma de Trescientos Mil Pesos moneda nacional o sean trescientas cuotas de mil pesos cada una, aportado por los socios en la forma siguiente: Vicente Abad 15 cuotas o sean $ 15.000; Juan Ricardo Aguirre 20 cuotas o sean $ 20.000; Porfirio Alvarez 1 cuota o sean $ 1.000; David Bautista Arrighi 17 cuotas o sean pesos 17.000; Juan Braga 23 cuotas o sean $ 23.000; Juan Carricondo 16 cuotas o sean $ 16.000; Angel Fachinetti 17 cuotas o sean $ 17.000; Santiago Fidalgo 22 cuotas o sean $ 22.000; Juan Gassa 16 cuotas o sean $ 16.000; Eugenio Giavino 29 cuotas o sean $ 29.000; Jesús Leiton 14 cuotas o sean $ 14.000; Carlos Magnacca 23 cuotas o sean $ 23.000; Umberto Orlando 14 cuotas o sean $ 14.000; Emilio Antonio Passini 17 cuotas o sean $ 17.000; Miguel Pérez 7 cuotas o sean $ 7.000; María Calvi de Razzini 8 cuotas o sean $ 8.000; Juan Rollán 28 cuotas o sean $ 28.000 y Joaquín Zamarbide 13 cuotas o sean $ 13.000.

Buenos Aires, octubre 5 de 1953. — S|r. octubre, vale.

Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 240.— e.9|10-Nº 23.306 - v.15|10|53

IGNACIO BALBIANI Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional en Comercio Dr. C. J. Varangot, Secretaría Nº 17 se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires a los treinta días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y tres, se reunieron los socios de "IGNACIO BALBIANI Y CIA. S. R. L.", señores Ignacio Eusebio Balbiani, Agustín Fermanelli, Ignacio José Balbiani, Arnaldo Bartolomé Bassano, Miguel Juan Machiavello y Santiago Luis Garrahan, resuelven por unanimidad aumentar el capital social de $ 260.000.— m|n. a $ 550.000.— m|n. (Quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional). El aumento es suscripto e integrado totalmente por los socios mediante el aporte de créditos por valores iguales que cada uno tiene a su nombre en cuenta particular. En consecuencia, la cláusula cuarta del contrato social queda redactada así: El capital social estará formado por la suma de Quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una, que aportan los socios en la siguiente proporción: don Ignacio Eusebio Balbiani cincuenta cuotas, o sea cincuenta mil pesos moneda nacional; don Agustín Fermanelli cien cuotas o sean cien mil pesos moneda nacional; don Ignacio José Balbiani cien cuotas o sea cien mil pesos moneda nacional; don Arnaldo Bartolomé Bassano cien cuotas o sea cien mil pesos moneda nacional; don Miguel Juan Machiavello cien cuotas o sea cien mil pesos moneda nacional y don Santiago Luis Garrahan cien cuotas o sea cien mil pesos moneda nacional. — Firmado: Ignacio Eusebio Balbianii; Agustín Fermanelli; Ignacio José Balbiani; Arnaldo Bartolomé Bassano; Miguel Juan Machiavello y Santiago Luis Garrahan.

Buenos Aires, octubre 5 de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 280.— e.9|10-Nº 23.332 - v.15|10|53

GOMUR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado No 5, doctor Julio G. Seeber, Secretaría Nº 1 del autorizante, se hace saber por cinco días el edicto siguiente:

Primer Testimonio. Escritura Número Quinientos Cuarenta. En la ciudad de Buenos Aires, a primero de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí, el escribano autorizante, y testigos que se nombrarán, comparecen: don Modesto Gómez, soltero, español, domiciliado en la cale Doblas novecientos noventiuno; don Francisco Roberto Murano, casado en primeras nupcias, domiciliado en la calle Díaz Vélez tres mil ochocientos once, y don Osvaldo Jorge Murano, soltero, domiciliado en la calle San Juan tres mil novecientos noventinueve, los dos últimos argentinos: todos de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo efecto formalizan por la presente el pertinente contrato, bajo las bases y condiciones siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "GOMUR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; tendrá su domicilio y asiento principal de sus operaciones en esta Capital, el que en la actualidad se halla en la calle Pavón número cuatro mil treinta y cinco, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier otro punto del país o del extranjero, y su término de duración será de diez años, a partir de la fecha. — Segunda: La sociedad tiene como objeto principal la explotación del taller mecánico y estación de servicio para automotores instalado en la calle Pavón número cuatro mil treinta y cinco, de esta Capital, como de cualquier otro taller o estación de esa naturaleza que más adelante se instale o adquiera, y se dedicará, además a la importación, exportación, compra y|o venta de repuestos y accesorios para automotores, y ramos afines. Para su mejor desenvolvimiento, la Sociedad podrá adquirir, transferir, gravar o prendar toda clase de bienes raíces, muebles o semovientes, y realizar los actos que se mencionarán en la cláusula Tercera, por intermedio de sus Gerentes. — Tercera: La direción y administración de la Sociedad serán ejercidas indistintamente por los socios señores Modesto Gómez y Francisco Roberto Murano, quienes, a tal efecto, quedan designados Gerentes, y podrán, como tales, realizar todos los actos que determinan las leyes y usar la firma social, que estamparán en la forma siguiente: "Gomur", S.R.L. y debajo la firma personal del socio interviniente. La firma social podrá ser usada válidamente para toda operación relacionada con el objeto social, no pudiendo comprometérsela ni obligarla en actos extraños a la Sociedad, como tampoco en fianzas o garantías en favor de terceros. Para toda obligación social por sumas mayores, de diez mil pesos moneda nacional, como también para la adquisición, transferencia o gravamen de bienes inmuebles, será necesaria la concurrencia de ambos socios gerentes, o de uno de ellos debidamente autorizado por el otro. Los socios Gerentes, además de las facultades que les son inherentes, tendrán las de representar a la Sociedad en todos los actos, trámites y gestiones que deban efectuarse ante las autoridades públicas Ejecutivas, Judiciales o Administrativas de la Nación, de las Provincias o Municipales; podrán, también, celebrar todos los actos jurídicos que las leyes autorizan y, especialmente, aquellos que fueren necesarios para la existencia, desarrollo y progreso de la sociedad; celebrar contratos de toda naturaleza, incluso de locación de inmuebles, de servicios o de obra, por plazos qué podrán exceder de los seis años y bajo las condiciones que crean mejores; otorgar, aceptar, revocar o renunciar poderes generales y especiales, así como representaciones; comprar y vender materias primas, mercaderías y muebles, útiles y herramientas o maquinarias; abrir cuentas bancarias en los bancos particulares o en los oficiales existentes o que se creen más adelante, incluso los de la Nación Argentina y de la Provincia de Buenos Aires; depositar en ellas los fondos sociales y girar contra las mismas; efectuar en dichos Bancos, así como en el Banco de Crédito Industrial Argentino y en el Hipotecario Nacional, sus sucursales o agencias, toda clase de operaciones, pudiendo firmar, endosar o depositar letras, cheques, giros, avales y demás documentos, y con las limitaciones precedentemente determinadas, girar en descubierto, solicitar descuentos y préstamos, cuyos importes podrán cobrar y percibir; otorgar y firmar las escrituras públicas y documentos privados que fueren necesarios a los fines indicados, y realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarios, además de los que expresamente corresponden a los gerentes por disposición de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Cuarta: El capital social es de Cien mil pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente con las maquinarias, istalaciones, equipos, implementos de trabajo y demás, que se detallan en el inventario que los socios firman por separado en dos ejemplares, uno de los cuales se agrega a la presente. Dicho capital ha sido aportado por los socios en la proporción siguiente: cincuenta mil pesos moneda nacional, o sea quinientas cuotas, el socio señor Gómez, y veinticinco mil pesos moneda nacional, o sea, doscientas cincuenta cuotas, cada uno de los socios señores Murano. — Quinta: Los socios Gerentes quedan obligados a dedicar a la Sociedad todo su tiempo y actividad, quedándoles absolutamente vedado formar parte o tener interés en otras sociedades o negocios de la misma índole del que motiva este contrato. Sin perjuicio de las facultades que como gerentes corresponden a los señores Modesto Gómez y Francisco Roberto Murano, el primero de ellos tendrá a su cargo exclusivo la dirección técnica de los talleres y estación de servicio, pudiendo a tal efecto elegir el personal que considere necesario y competente, cuya eficiencia y contralor deberá verificar personalmente, durante las horas establecidas para el trabajo. Por su parte, el señor Murano tendrá a su cargo exclusivo todo lo relativo a la parte contable y escritorios de la Sociedad, pudiendo, a su vez, elegir libremente el personal que deba secundarlo en tales tareas. La fijación de jornales, sueldos o remuneraciones especiales para los obreros o empleados, deberán resolverla de mutuo acuerdo ambos Gerentes. — Sexta: Como retribución por su trabajo y con cargo a "Gastos Generales", los señores Gerentes, de mutuo acuerdo, podrán fijarse una remuneración mensual, la que en tal caso se hará constar en el libro de actas de la Sociedad. — Séptima: Todos los años, al día treinta y uno de diciembre, se practicará un balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación de libros que se resolviere realizar periódicamente. En el caso de que dichos balances generales anuales arrojasen utilidades, antes de procederse a su distribución, se apartará de ellas un cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal; otro cinco por ciento para la formación de un Fondo de Reserva Especial, cuyo destino resolverán los señores Gerentes de mutuo acuerdo, y un diez por ciento para amortización de maquinarias, instalaciones y demás. El remanente, o sea, el ochenta por ciento de dichas utilidades, se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes al capital social. Si los balances arrojasen pérdidas, los socios las soportarán, también, en proporción a sus aportes. Los balances anuales, en el caso de no ser observados por los socios dentro de los veinte días, se considerarán aprobados automáticamente. Y si esos balances arrojasen pérdidas que llegasen a un cincuenta por ciento, o más, del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución anticipada de la Sociedad. — Octava: Las cuotas de capital no podrán ser cediads a terceros extraños a la Sociedad sino con la conformidad de todos los socios, mientras su número sea el actual, y por mayoría de tres cuartas partes del capital si en adelante excediera de cinco, teniendo los socios derecho preferente de compra de las cuotas a venderse, en iguales condiciones que las que se convengan para su transferencia a terceros. Tanto para este caso, como para cualquier otro en que los socios deban adoptar resoluciones por mayoría de votos, cada cuota de capital representará un voto. De todos los acuerdos y resoluciones que se adopten, se dejará constancia en el libro de actas, las que firmarán todos los socios. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, será facultativo de sus herederos o representantes continuar en la Sociedad o retirarse de ella. Si resolvieran continuar, deberán unificar su representación dentro de aquélla, pero la persona que designen, salvo conformidad expresa del o de los otros socios, no podrá pretender desempeñar los cargos o funciones que tenía el fallecido o imposibilitado, ni gozar de los sueldos o remuneraciones que aquél pudiera tener. Si por el contrario, los herederos o representantes aludidos decidieran retirarse de la Sociedad, quedarán obligados a ceder al o los socios que permanezcan en ella, las cuotas de capital del socio fallecido o incapacitado, así como a aceptar su pago al contado o en cuatro cuotas semestrales iguales, con más el interés del seis por ciento anual. En el supuesto de que los socios que tuvieran opción de compra de esas cuotas, decidieran no adquirirlas, la Sociedad se disolverá a la terminación del ejercicio en curso. En todos los casos previstos en esta cláusula, las decisiones de los socios, sus herederos o representantes, deberán comunicarse a la otra parte, dentro de los treinta días siguientes a la fecha del deceso o declaración de incapacidad del socio que origine el hecho, mediante telegrama colacionado. — Décima: En todos los casos, previstos o no en este contrato, en que deba procederse a la liquidación de la Sociedad, ella será realizada por los socios Gerentes, quienes procederán a realizar el activo y a extinguir el pasivo, distribuyendo el remanente entre los socios, de acuerdo a la proporción que establezcan sus aportes al capital social. — Undecima: Las cuestiones no previstas en este contrato, se resolverán por aplicación de las normas establecidas por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y las del Código de Comercio. — Duodécima: Toda duda, diferencia o cuestión que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes, será resuelta por amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes, antes de entrar a laudar, designarán un tercero para el caso de discordia. El fallo de los amigables componedores o el laudo del tercero, serán inapelables, renunciando los socios, desde ya, a recurrir a la justicia de los tribunales ordinarios. Bajo las doce cláusulas precedentes, dejan formalizado el contrato social, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, con arreglo a derecho. Leída que les es, los comparecientes ratifican su contenido, y así la otorgan y firman, como acostumbran a hacerlo, juntamente con los testigos don Feliciano Deniro y don Pedro Justo Lamas, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. - Modesto Gómez. - Francisco R. Murano. - O. J. Murano. - Tgo.: F. Deniro. - Tgo.: P. J. Lamas. Ante mí: Francisco E. Collazo. (Está mi sello). Concuerda con su matriz, que paso ante mí al folio novecientos cuarentinueve del Registro doscientos treinta y dos, a mi cargo. Para la Sociedad, expido el presente primer testimonio, en cuatro sellos, números: del un millón ciento cuarenta y cinco mil novecientos veintitrés, al presente, un millón ciento cuarenticinco mil novecientos veintiseis, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. Sobre borrado: sea. De todos, gozar, semestrales, declaración. Vale. — Francisco E. Collazo. (Hay un sello y una nota de honorarios).

Buenos Aires, 5 de octubre de 1953. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 1.760.— e.9|10-Nº 23.259 - v.15|10|53

MOODY Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Pedro Andino, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Modificación del Contrato Social de "MOODY Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Los socios de la Sociedad "Moody y Compañía" han resuelto introducir las siguientes reformas en el contrato social: Artículo tercero: El capital social queda fijado en la suma de noventa mil pesos moneda nacional, correspondiendo a la señora Zelda Shanfield de Moody, cuarenta y siete mil trescientos pesos moneda nacional; al señor Carlos Alberto Herring, veinte mil pesos moneda nacional; al señor Eduardo Jorge Petralli, diez y nueve mil ochocientos pesos moneda nacional, y al señor Jorge Lionel Dallas, dos mil novecientos pesos moneda nacional. — Dicho capital está represetnado por los bienes activos y pasivos de la Sociedad Colectiva Moody y Compañía oportunamente incorporados a la Sociedad de Responsabilidad Limitada según constan en el contrato de Sociedad celebrado el catorce de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, modificado el veinte de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, el treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y uno y el treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y tres. — Artículo cuarto: El uso de la firma social y la gerencia de la Sociedad, estará a cargo indistintamente de la señora Zelda Shanfield de Moody con su sola firma, y de los señores Jorge Lionel Dallas, Eduardo Jorge Petralli y Carlos Alberto Herring en forma conjunta, dos cualquiera de ellos, no pudiendo suscribir individualmente, cheques, contratos, obligaciones y demás documentos que comprometan o responsabilicen a la Sociedad por el contrario dichos señores podrán por sí mismos confirmar saldos bancarios, formular recibos, firmar correspondencia usual y realizar todos aquellos actos normales que sean de simple trámite. La firma social no podrá comprometerse en negocios ajenos a su objeto o en fianzas o garantías a favor de terceros. — Artículo quinto: Los socios Jorge Lionel Dallas, Carlos Alberto Herring y Eduardo Petralli, quedan obligados a dedicar todo su tiempo capacidad y actividad e inteligencia a beneficio y provecho de los negocios de la Sociedad, siéndoles prohibido ocuparse en modo alguno fuera de la Sociedad, en negocios similares. Artículo octavo: Anualmente al treinta y uno de marzo se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales de acuerdo a las normas técnico contables en uso. El beneficio líquido y realizado que resulte se distribuirá en la siguiente forma: cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta que el mismo alcance un importe igual al diez por ciento del capital social; cuando esté cubierto este límite, la suma que debiera destinarse al fondo de reserva legal, se distribuirá a los socios en la proporción fijada para las utilidades en general; el saldo que resulte después de separar el importe correspondiente al fondo de reserva legal se distribuirá en la siguiente proporción: a la señora Zelda Shanfield de Moody treinta y cuatro por ciento, al señor Jorge Lionel Dallas quince por ciento, al señor Carlos Alberto Herring veintiséis por ciento; al señor Eduardo Jorge Petralli veinticinco por ciento. Si hubieran pérdidas se soportarán en igual proporción. — Artículo undécimo: En caso de fallecimiento de uno cualquiera de los socios, si el heredero o legatario fuera alguno de los socios sobrevivientes, la cuota heredada o legada aumentará en sus correspondientes proporciones el capital y distribución de utilidades del socio favorecido. Si no se admitiera como socio en la Sociedad al heredero o legatario no miembro de la misma, el haber sucesorio en la Sociedad se abonará en la forma indicada en el artículo décimo con excepción del caso en que se tratara del fallecimiento de la señora Zelda Shanfield de Moody en cuya circunstancia el citado haber sucesorio se abonará en un plazo máximo de cuatro años y no rendirá interés alguno. Interlineado: "y", "y", " y tres", valen. — G. Herring. — Aquiles Petralli. — Zelda Shanfield de Moody. — Jorge Lionel Dallas. — E. Petralli. — C. Herring.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1953. — Mario Lassaga, secretario.

$ 720.— e.9|10-Nº 23.290-v.15|10|53

F. I. C. A., FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Carlos Alberto Espiro, Secretaría del autorizante, se hace saber durante cinco días, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintitrés días del mes de Septiembre del año mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores José Héctor Pagano, argentino, casado, domiciliado en la calle Méjico número tres mil trescientos cuarenta y dos, departamento "E", Capital Federal; Raúl Evaristo Aguirre, argentino, casado, domiciliado en la calle Zabala número dos mil cuatrocientos veinte, segundo "A", Capital Federal; Oscar Edgardo Fernández, argentino, soltero, domiciliado en la calle Artigas número mil cuatrocientos catorce, Capital Federal; y Bautista José

Alfonso Casabuono, argentino, soltero, domiciliado en la calle Valentín Gómez número tres mil doscientos cuarenta y cuatro, Capital Federal; todos mayores de edad, y hábiles para contratar, han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada de conformidad a lo prescripto por la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y que se regirá además por las disposiciones que se expresan en los artículos siguientes: Artículo Primero: La sociedad girará bajo el nombre de F. I. C. A., FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, actualmente en la calle Perú número setecientos sesenta y cuatro al sesenta y ocho, primer piso, pudiendo cambiarlo de acuerdo a sus necesidades, como asimismo establecer sucursales, filiales, agencias, representaciones, fábricas y depósitos, con capital determinado o sin él, en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo Segundo: La duración de este contrato es por el término de dos años a contar del primero del corriente mes, a cuya fecha se retrotraen los efectos del mismo. En caso de que ninguno de los socios hiciese manifestación en contrario por telegrama colacionado a cada uno de los otros socios con tres meses de anticipación al vencimiento citado, el plazo de duración de la sociedad quedará automáticamente prorrogado por un período de dos años más, y así sucesivamente por períodos de dos años. Sin perjuicio de lo que antecede, uno de los socios podrá pedir, en cualquier momento, la disolución y liquidación anticipada de la sociedad, si de los balances resultara una pérdida del treinta por ciento del capital. En caso de retiro voluntario de alguno de los socios, aprobada por unanimidad, la sociedad podrá continuar sus actividades con los socios restantes o con los nuevos socios que se decida incorporar a la misma. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto la realización de toda clase de operaciones financieras, comerciales, de exportación, de importación e inmobiliarias, en especial las relacionadas con la compra y venta de bienes raíces, división y fraccionamiento de tierras, loteos y urbanización. Podrá operar ya sea por sí sola o asociada a terceros, por cuenta propia o ajena, a nombre propio y/o en el de terceros; y llevar a cabo cualquier negociación que directa o indirectamente se relacionen con tales actividades o cualquier otra, ya sean o no similares o afines. — Artículo Cuarto: La sociedad tendrá capacidad legal de derecho para ejecutar, entre otros, los siguientes actos jurídicos: I) Comprar, vender, permutar, ceder, transferir y registrar toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, marcas y patentes: II) Dar y tomar en arrendamiento inmuebles urbanos y rurales, por mayor o menor plazo que el de seis años; III) Constituir y aceptar sobre inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis, etcétera; y sobre los bienes muebles toda clase de gravámenes, prendarios, sean de carácter comercial, agrario o industrial; IV) Efectuar todo género de operaciones bancarias y comerciales con particulares y con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con el Banco Industrial Argentino, con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, con el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, y demás instituciones bancarias, oficiales y particulares y con cualquier otra institución de carácter oficial, mixto o particular, creada o a crearse; solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, efectuar extracciones, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos; V) Concertar convenios con empresas ya constituídas o a establecerse, cualesquiera sea el carácter comercial o civil que revistan, así como también con sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, en comandita simple o por acciones o de cualquier otro tipo que se cree en el futuro, pudiendo participar como accionista y/o como socia comanditaria; VI) Concertar vinculaciones comerciales con otras personas, firmas, sociedades, compañías o entidades jurídicas, pudiendo vender, adquirir, o liquidar el activo de cualquier empresa, contraer obligaciones quirografarias o con garantías reales, sea con los Bancos o entidades privadas, sociales o individuales, realizando al efecto, sin limitación, toda clase de negocios o empresas lícitas relacionadas con el objeto social; VII) Gestionar ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales y sus dependencias y reparticiones públicas en general: Aduanas, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas, Obras Sanitarias de la Nación, Receptorías, Municipalidades, Oficinas de Tierras, Tribunales de Trabajo, Comisión de Conciliación, Tribunal Municipal de Faltas y otras que correspondan, toda clase de asuntos de competencia de las mismas; VIII) Ejercer representaciones y mandatos y dar y aceptar comisiones; IX) Conferir poderes especiales y generales de cualquier índole o naturaleza y revocarlos; X) Proceder a la transformación de la sociedad a otra de distinto tipo jurídico; XI) Llevar a cabo todos los demás actos y contratos que sean necesarios para su desenvolvimiento, incluso cualesquiera de los previstos en el artículo un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil que sean atinentes al carácter comercial de la entidad, por ser la precedente enunciación no limitativa; XII) Podrá desplegar cualquier otra actividad comercial, industrial, inmobiliaria o financiera decidida por voto favorable de socios computados de acuerdo al artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Quinto: El Capital Social lo constituye la suma de Doscientos Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en doscientas cuarenta cuotas de mil pesos cada una, suscripta por los socios en la siguiente proporción: el señor José Héctor Pagano, sesenta cuotas o sean sesenta mil pesos moneda nacional; el señor Raúl Evaristo Aguirre, sesenta cuotas o sean sesenta mil pesos moneda nacional; el señor Oscar Edgardo Fernández, sesenta cuotas o sean sesenta mil pesos moneda nacional; y el señor Bautista José Alfonso Casabuono, sesenta cuotas o sean sesenta mil pesos moneda nacional. El capital suscripto por los señores José Héctor Pagano, Raúl Evaristo Aguirre y Oscar Edgardo Fernández, está integrado por los ciento ochenta mil pesos moneda nacional que dividido en partes iguales les resulta de Capital líquido del balance general al treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y tres que se agrega firmado por las partes; y el del señor Bautista José Alfonso Casabuono, está integrado en este acto en el cincuenta por ciento en dinero efectivo que se deposita en una cuenta especial en el Banco de la Nación Argentina, y el cincuenta por ciento restante que se compromete a integrarlo en el término de cinco años. — Artículo Sexto: Las cuotas no podrán ser vendidas, cedidas ni transferidas a terceros extraños a la sociedad, sino con el voto favorable de todos los socios restantes, debiendo ser ofrecidas previamente a éstos últimos, los que podrán adquirirlas en proporción a sus respectivos aportes de capital, por el valor que resulte de acuerdo al balance que se confeccionará al efecto, a la fecha de retiro del socio. A los efectos de lo dispuesto por el artículo once de la Ley Nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco, se estipula que los socios no se obligan al aporte de cuotas adicional alguna, conforme a las normas legales vigentes. — Artículo Séptimo: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios señores José Héctor Pagano, Raúl Evaristo Aguirre, Oscar Edgardo Fernández y Bautista José Alfonso Casabuono, caad uno de los cuales tendrá el cargo de Gerente, por lo que podrán en tal carácter operar en nombre de la sociedad, obligarla y conducir sus negocios, estando investidos de las más amplias facultades, inclusive las que fija el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio. — Artículo Octavo: Los socios Gerentes podrán representar, comparecer, actuar y|o firmar, separada, indistinta y|o alternativamente, en los siguientes casos: a) ante el Instituto Nacional de Previsión Social, Dirección General Impositiva, Aduanas, Tribunales del Trabajo, Comisión de Conciliación de la Justicia del Trabajo y demás entidades de arbitraje, Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Economía, Ministerio de Finanzas, Ministerio Comercio Exterior, y cualesquier otro Ministerio u Organismo que lo constituyan; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y, en general, ante cualquier poder público nacional, provincial o municipal de la República, inclusive reparticiones autónomas o autárquicas; b) ante las autoridades judiciales de cualquier fuero o jurisdicción, pudiendo hacerlo personalmente o por mandatarios, con facultad de promover o contestar demandas, reconvenir, producir toda clase de pruebas, poner y absolver posiciones, presentar escritos y escrituras, documentos y demás justificativos, oponer excepciones, recusar, consignar, transar, comprometer en árbitros, desistir, pedir embargos, remates y divisiones, inhibiciones, concursos civiles, hacer denuncias, conceder esperas, quitas, apelar, consentir sentencias, acusar y promover querellas; c) presentar solicitudes y escritos de cualquier clase, notificarse de resoluciones, consentirlas, impugnarlas, o apelarlas; d) formular protestos y protestas; e) otorgar recibos y cartas de pago cuando correspondiere: f) efectuar el nombramiento, promoción, o remoción de obreros y empleados y fijarles sus obligaciones y remuneraciones; g) remitir correspondencia epistolar o telegráfica, en general. Podrán representar, comparecer, actuar y|o firmar en forma conjunta dos cualesquiera de los socios gerentes como mínimo, cuando deban: a) efectuar toda clase de operaciones con los Bancos o establecimientos bancarios oficiales, mixtos o particulares, inclusive el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco Industrial Argentino, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y cualquier otra institución de crédito del país o del extranjero y sus respectivas sucursales, estando, en consecuencia facultados para abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, Caja de Ahorro, plazo fijo o de cualquier otro tipo; b) tomar dinero prestado, con o sin garantías reales o personales, estableciendo en cada caso, las condiciones, intereses y forma de pago; c) girar, descontar, suscribir, endosar, aceptar, cobrar, ceder y de cualquier otro modo transferir: las letras de cambio, pagarés, cheques, vales, giros u otras obligaciones o documentos públicos o privados; d) constituir depósitos de dinero o valores y extraerlos total o parcialmente; e) constituir, aceptar o reconocer prendas comerciales, civiles, agrarias o industriales pudiendo cancelarlas, transferirlas o prorrogarlas en parte o en todo. Se requerirá la aprobación unánime y firma conjunta de todos los socios gerentes para: a) otorgar poderes generales o especiales y para revocarlos o reasumirlos; b) comprar, vender e hipotecar inmuebles: c) registrar, adquirir, enajenar, arrendar, y explotar patentes de invención y marcas de fábrica o de comercio; d) dar y tomar en locación o arrendamiento; e) dar y tomar posesión; f) celebrar contratos por escrituras públicas o privadas y cancelarlos, rescindirlos o suspenderlos. Todas las enumeraciones efectuadas no son de carácter taxativo sino tan sólo enunciativo por lo que los gerentes, en cualquier otro caso que se presentare, están total y ampliamente facultados para realizar todos los actos que se reputen necesarios y convenientes para cumplir con el objeto social, actuando cualquiera de ellos separada, indistinta y|o alternativamente. — Artículo Noveno: Los socios Gerentes no podrán usar ni comprometer la firma social en asuntos extraños a las operaciones resueltas por la sociedad, ni en fianzas o garantías de terceras personas o negocios de cualquier naturaleza ajenos al giro social. La firma social será la firma particular del socio Gerente o de los socios Gerentes, precedida la o las firmas, por la denominación y capital de la sociedad; la denominación y el capital podrá hacerse figurar en forma manuscrita o impreso con sello. — Artículo Décimo. Los socios Gerentes no percibirán sueldo alguno por el desempeño de sus cargos y todos sus retiros de dinero, mercaderías u otros efectos, serán con cargo a sus respectivas cuentas particulares, los que no podrán ser mayores de dos mil pesos moneda nacional mensuales por cada socio. — Artículo Undécimo. Anualmente se practicará un balance general e inventario al treinta y uno de diciembre de cada año. De los resultados obtenidos, previos los castigos y previsiones necesarios para una correcta valuación del balance, se deducirá el importe del cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital. Las utilidades o pérdidas resultantes serán distribuidas entre los socios en proporción a sus aportes. El balance anual se pondrá de manifiesto a los socios por el lapso de treinta días, considerándoso de hecho aprobado si no fuese observado en dicho término. — Artículo Duodécimo: La sociedad llevará su contabilidad de acuerdo a las disposiciones legales prescriptas por el Código de Comercio, así como un libro de Actas rubricado, para constancia de las resoluciones que interesen a aquélla. Las resoluciones de la Sociedad se tomarán por simple mayoría de votos, a menos que por este contrato o la Ley se requiera otra mayoría. — Los votos podrán emitirse por carta o por medio de mandatario autorizado por simple carta poder, pudiendo cualquier de los socios ser mandatario de uno o más de sus consocios. — Los socios que voten en esa forma se contarán como presentes. — Las actas serán firmadas por el o los socios, o sus apoderados que hayan votado verbalmente, y en ella se harán referencia a los votos emitidos por cartas, las cuales se conservarán con el libro de actas. — Los socios se reunirán cuando sean convocado a pedido de cualquiera de ellos. — Artículo Décimotercero. — Ninguno de los socios podrá dedicarse a operaciones iguales o similares a las que constituyan el objeto de la sociedad. — Artículo Décimocuarto. — La sociedad no se disolverá por fallecimiento o incapacidad de cualesquiera de los socios, continuando con los otros socios hasta la terminación del plazo fijado para la duración de la sociedad. — En este caso se practicará de inmediato un inventario y balance a la fecha del deceso, pudiendo los herederos del socio fallecido o incapacitado representados por una sola persona, continuar en la sociedad — Si los mismos no quisieran formar parte de la sociedad, deberán comunicarlo por telegrama colacionado dentro de los sesenta días de tener ese derecho, cesando su intervención o ingerencia en los negocios sociales. — En tal caso los socios sobrevivientes podrán optar por hacerse cargo total o parcial de las cuotas del socio fallecido o incapacitado, abonando a los herederos del mismo, la parte que les corresponda en el activo net de la sociedad. — El pago deberá hacerse efectivo por los socios adquirentes con más un interés del seis por ciento anual, en tres cuotas, dentro de los dieciocho meses de la decisión de adquisición, la que deberá tomarse dentro de los treinta días de conocida la voluntad de los sucesores del socio premuerto o incapacitado de separarse de la sociedad. — De no hacer uso los socios restantes de la facultad de compra dentro del plazo preestablecido, los herederos del socio premuerto o incapacitado, podrán enajenar las cuotas que le pertenezcan a terceras personas. — Las mismas condiciones valen para el caso que alguno de los socios quisiera retirarse durante la vigencia de este contrato. — En este caso el socio saliente notificará a los demás socios, por medio de telegrama colacionado, su decisión de retirarse y los socios restantes podrán comprar sus cuotas con la forma de pago establecida más arriba. — También si los socios restantes no hicieran uso de la facultad de compra dentro de los sesenta días de la fecha del telegrama colacionado, el socio saliente tendrá derecho a vender su parte a quien le convenga. — Artículo Décimoquinto. — En caso de disolución de la sociedad, la liquidación de la misma se efectuará de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio. — Satisfecho que sea el pasivo social, se distribuirá el saldo en proporción a los aportes de capital de cada socio. — Artículo Décimosexto. — En la disolución de la sociedad los socios gerentes actuarán como liquidado-

res, correspondiéndoles la administración y representación legal de la sociedad en el período de la liquidación en la misma forma en que se estableció para su giro normal. — Artículo Décimoséptimo. — Todas las cuestiones o divergencias que durante la existencia de esta sociedad o al tiempo de la liquidación o partición llegaren a suscitarse entre los socios, sus herederos o representantes, serán resueltas por un árbitro arbitrador, amigable componedor, que la partes designarán de común acuerdo, cuyo fallo será inapelable. — En caso de que las partes no se pusieren de acuerdo con respecto a la designación del árbitro único, desde ya queda designado con ese carácter el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Artículo Décimooctavo. En todo cuanto no esté previsto en este contrato, se aplicarán las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y las del Código de Comercio. — En prueba de conformidad las partes dan por formalizado este contrato, a cuya fiel observancia se obligan con arreglo a derecho y lo firman en el lugar y fecha al comienzo consignados. — José H. Pagano. — R. E. Aguirre. — O. E. Fernández. — Casabuono. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1953. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 3.280.— e.9|10-Nº 23.281-v.15|10|53

O. S. A. R.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juez Nacional de Comercio Juan L. Páez a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de junio de 1953, entre los señores Vicente Cavallotti, argentino, domiciliado en Núñez 3487, Capital; Mario Amadeo Scotto Rosende, argentino, domiciliado en Perú 1012, Capital; Tomás Mc Gough, argentino, domiciliado en De Benedetti 553, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, se resuelve constituir una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a las cláusulas siguientes: 1a.) La sociedad girará bajo el nombre "O. S. A. R., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio en esta Ciudad, calle Uruguay, 654, escritorio 204, y una duración de 5 años a partir del uno del corriente, a cuya fecha se retrotraen sus operaciones. — 2a.) El objeto principal será el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y compraventa de mercaderías en general, sin perjuicio de cualquier otro objeto comercial lícito que los socios resuelven explotar. Para la realización de su objeto podrá realizar cuantos actos sean necesarios, incluso celebrar contratos de sociedad con cualquier clase de personas o sociedades. — 3a.) El capital social estará formado por la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en 500 cuotas de $ 100.— cada una, constituído de la siguiente manera: $ 28.000.— en muebles y útiles, según inventario firmado por separado, que forma parte de este contrato; y $ 22.000.— en efectivo, totalmente integrados en este acto. Los aportes de los socios son efectuados del siguiente modo: el socio Vicente Cavallotti suscribe 250 cuotas, o sea $ 25.000.—, de los cuales $ 14.000.— en la parte que le corresponde en el condominio que los socios tienen sobre los muebles y útiles, y $ 11.000.— en efectivo, aportados en este acto; el socio Scotto Rosende suscribe 125 cuotas, o sea $ 12.500.—, de los cuales $ 7.000. en la parte que le corresponde en el condominio que los socios tienen sobre los muebles y útiles y $ 5.500.— en efectivo, totalmente aportados en este acto; y el socio Mc Gough suscribe 125 cuotas, o sea $ 12.500, en la misma forma que el socio Scotto Rosende. — 4a.) La gerencia será ejercida por el socio Scotto Rosende con todas las facultades necesarias a tal fin y por el término de dos años. Al término de su mandato se procederá a designar nuevo gerente, pudiendo ser nuevamente designado el señor Scotto Rosende. El gerente suscribirá los actos y contratos sociales con su propia firma, seguida del aditamento "O. S. A. R., Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $.50.000". Los cheques serán librados con la firma conjunta de dos de los socios. — 5a.) El 31 de enero de cada año se realizará el inventario y balance general, a fin de determinar el estado de los negocios sociales. De las utilidades que resulten, se deducirá el 5 % en concepto de reserva legal, hasta llegar al 10 % del capital social; del resto se destinará un 15 % para los socios que trabajen efectivamente en la sociedad, mediante actividad personal; y lo que reste se distribuirá entre los socios a prorrata de los respectivos aportes. — 6a.) La asamblea anual ordinaria se reunirá en el día de la segunda quincena del mes de marzo de cada año, que designe al gerente, quien deberá hacerlo saber a los otros socios con anticipación de ocho días. A su cargo estará la aprobación o desaprobación del balance y la distribución de utilidades. — 7a.) En caso de que alguno de los socios quiera ceder sus cuotas, deberá hacerlo exclusivamente en favor de todos los restantes, quienes tendrán el derecho de adquirirlas a prorrata de sus capitales. Los socios deberán manifestar su propósito de adquirirlas, dentro de los cinco días de serles notificada fehacientemente por la gerencia la decisión del cedente. Si no lo hacen en ese término, se entenderá que renuncian a adquirirlas, pudiendo hacerlo los socios restantes. Todos los socios renuncian desde ahora a la facultad que les confiere el artículo 12 de la ley 11.645. En caso de producirse la cesión, deberá entregarse al cedente su parte de capital, tomada por su valor nominal, más las utilidades del ejercicio, hasta la fecha del retiro, para lo que se practicará un balance extraordinario. La suma que le coresponda por capital y utilidades le será entregada al cedente en dos cuotas trimestrales, la primera de las cuales le será abonada a los 30 días del balance. Serán tomadas en cuenta las operaciones terminadas y liquidadas y aquellas comenzadas que la asamblea extraordinaria convocada al efecto, considere que deben ser tomadas en cuenta. — 8a.) En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, sus herederos o su representante legal podrán ocupar su lugar en la sociedad, en calidad de socios. En el primer caso, los sucesores designarán a la persona que los represente. — 9a.) En caso de que cualquiera de los socios entorpeciera la marcha de la sociedad con una conducta irregular o inconveniente para los negocios sociales, podrá ser excluído por el voto de socios que representen las dos terceras partes del capital social. Resuelta la exclusión, los demás socios tendrán el derecho de adquirir las cuotas del excluído, en la forma indicada en la cláusula 7a. La suma que resulte por capital, tomado por su valor nominal, y utilidades hasta la fecha de la exclusión, le será abonada al excluído en la forma también indicada en la cláusula 7a. — Bajo las nueve cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizado el presente contrato de sociedad, firmando en prueba de conformidad, en el lugar y fecha indicados al comienzo. — Sobre raspado. "argentino", "28.000.—"; "que"; "mandato" "adquirirlas": todo vale.

Buenos Aires, Julio 20 de 1953. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 960.— e.9|10-Nº 23.315-v.15|10|53

DUBINI HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Carlos A. Espiro, secretaría Nº 10, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y seis días del mes de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores: Isidoro Luis Dubini, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle José Cubas tres mil trescientos treinta y siete, Capital; Raúl Horacio Dubini, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle José Cubas tres mil trescientos cuarenta y siete, Capital; y Leonardo Pablo Dubini, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle José Cubas tres mil trescientos cincuenta y uno, Capital, todos componentes de la razón social DUBINI HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Calle José Cubas tres mil trescientos cuarenta y uno al cuarenta y tres de esta capital, que se dedica a la fabricación de ropitas para bebés, toallas higiénicas y afines, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha diez y siete Abril de mil novecientos cuarenta y siete, bajo el número trescientos sesenta y uno, al folio ciento setenta y tres del libro doce de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de mutuo y común acuerdo resuelven: — Primero: Efectuar un nuevo aumento del capital social, que según contrato del 9 de Octubre de 1950, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de Febrero 1951 bajo el Nº 332 folio 209 Libro veinte de Contratos Sociales de Resp. Ltda. modificatorio éste, del contrato inicial de fecha 28 de Febrero de 1947 inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de Abril 1947 bajo el Nº 361 folio 173 del libro 12 de contratos de Soc. Resp. Ltda., había sido fijado en la suma de pesos, Trescientos mil moneda nacional de c|l., adjudicado a los socios a razón de mil cuotas de pesos cien c|u. para cada socio por partes iguales. — Segundo: Elevar dicho capital social a la suma de pesos Quinientos un mil m|n. de c|l., divididos en cinco mil y una cuota de pesos 100 c|u., que los socios se asignan por partes iguales a razón de un mil seiscientas setenta cuotas de $ 100 c|u. — Tercero: El aporte de los Doscientos un mil pesos para cubrir los mismos Quinientos y un mil pesos de capital, los toman los socios de sus respectivas cuentas particulares por utilidades, que tienen acreditadas desde el 30 de Junio de 1950 hasta el 30 de junio de 1953, según balance practicado por los socios a esta fecha que se firmó por separado y a partir de la cual queda fijado el aumento mencionado. — Cuarto: Los socios resuelven asignarse un sueldo mensual de pesos Dos mil a cada uno, por los servicios que prestan dentro de la Sociedad, corriendo dicha asignación a partir del 30 de Junio de 1953. — En caso de que cualquiera de ellos, resultara retirando a razón de más de dos mil pesos por mes, la diferencia en más, deberá considerarse como retiros a cuenta de Utilidad. — Quinto: Bajo las cláusulas que anteceden, los socios se obligan conforme a derecho a inscribir el presente contrato en términos de ley en el Registro Público de Comercio. — Firmado: Raúl H. Dubini, Isidoro L. Dubini y Leonardo P. Dubini.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1953. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 380.— e.9|10-Nº 23.321-v.15|10|53

LIKER LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Juan L. Páez, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Contrato de ampliación de cuotas. — Entre los señores Szaja Liker, polaco, casado; Cypa Iagoda de Likier, polaca, casada; Abraham Likier, argentino naturalizado, casado y León Liker, argentino, soltero, todos ellos domiciliados en la calle Galicia número mil novecientos sesenta y cinco, únicos constituyentes de "LIKER LIMITADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el dieciséis de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el número dos mil veintiséis, al folio doscientos sesenta y uno, del Libro Quince de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, prorrogada por instrumento privado suscripto el veintiséis de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, inscripto en el Registro Público de Comercio el ocho de julio del mismo año, bajo el número mil trescientos cuarenta y cuatro, al folio trescientos ochenta y ocho, del Libro veintitrés de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se declara y conviene en la fecha lo siguiente: Primero: Que de conformidad al compromiso contraído en el contrato de prórroga a que se hace referencia precedentemente, y a la vista de los resultados del balance practicado al treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, amplíase el capital social en la suma de Seiscientos Mil pesos m|nac., con lo que el mismo queda elevado a la de Ochocientos Mil de la moneda de referencia, con arreglo a lo que más abajo se establece. — Segundo: Los otorgantes ratifican en todas sus partes los contratos vigentes, que sólo quedan modificados en lo pertinente de los artículos que se enuncian a continuación: "Artículo tercero: ...Su capital lo constituye la suma de Ochocientos Mil pesos m|n., totalmente en especie, maquinarias, muebles e instalaciones, etc., según surge del inventario que se firma de conformidad por separado, dividido en cuotas partes de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios integran en la siguiente proporción: Don Szaja Liker, trescientas ochenta cuotas; Da. Cypa I. de Likier, doscientas diez cuotas; Don Abraham Likier, ciento cinco cuotas y don León Liker, ciento cinco cuotas... Art. cuarto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios señores Szaja Liker, Abraham Likier o León Liker, indistintamente, quienes revisten a tal efecto el carácter de gerentes; los mismos gozarán en la forma expresada del uso de la firma social, con la que suscribirán todos los actos, documentos, escritos, escrituras, etc., necesarias para el giro social, quedándoles expresamente prohibido otorgarla para negociaciones particulares de ninguno de los socios, o para operaciones extrañas a la sociedad, o para garantía de obligaciones de terceros. Para el libramiento de cheques sobre las cuentas bancarias de la sociedad, se limita la firma social, la que deberá emitirse obligatoriamente por el señor Szaja Liker, con uno cualquiera de los señores socios don Abraham Likier o don León Liker. — Art. quinto: ...y si hubieren utilidades líquidas, ellas serán distribuídas de la siguiente manera: cinco por ciento para la reserva legal, hasta el límite prescripto por el artículo veinte de la Ley Nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco; el resto se dividirá entre los socios a razón de un veinticinco por ciento para cada uno. Igual proporción regirá en las pérdidas, si las hubiere". Con arreglo a las cláusulas precedentes, a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes conforme a derecho, se firma el presente en Buenos Aires, a los once días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y tres. (Fdo.): Cypa Iagoda de Likier. — Szaja Liker. — Abraham Likier. — León Liker.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1953. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 680.— e.9|10-Nº 23.282-v.15|10|53

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES DE MORON TEXMOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Julio G. Seeber, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos los señores Ernesto Eduardo Luis Decreme, mayor de edad, con domicilio en la calle Pareja 3827, en su carácter de mandatario del señor Oscar J. Van Maele, como lo acredita con el testimonio de poder extendido el 26 de agosto de 1953 por escritura pública número 1.098 del escribano Edmundo M. Gallo titular del Registro 27., e inscripto en el Registro de Mandatos con fecha 10 de Septiembre de 1953, bajo el número 7281, folio 33896, del Registro número 57, la señora Amelia María Martínez de Martínez, la señorita Benita Consuelo Martínez y el cuotas y Tomás Martínez (hijo) trece últimos por su propio derecho, en su carácter de integrantes de la razón social "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES DE MORON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, TEXMOR", y poseyendo el señor Van Maele setecientas cincuenta y cinco cuotas, Amelia María Martínez de Martínez catorce cuotas, Benita Consuelo Martínez trece cuotas y Tomás Martínez (hijo) tres cuotas, deciden instrumentar e inscribir en el Registro Público de Comercio lo resuelto en el acta 87 del 1º de agosto de 1953 en la cual se dejó constancia de aceptación de la renuncia presentada el 27 de julio pasado, por el señor Tomás Martínez Fernández al cargo de Director Gerente, y por acta 88 del 26 de agosto de 1953 en la cual se hizo constar que se removía del cargo de Subgerente al señor Maximiliano Ernesto Hermant, y se designaba como Director Gerente, en reemplazo del señor Tomás Martínez Fernández, al señor Juan Jorge Alter, casado, mayor de edad, con domicilio en Venezuela 3079, Capital y como subgerente, en sustitución del señor Maximiliano Ernesto Hermant, al señor Ernesto Eduardo Luis Decreme, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Pareja 3827, Capital; así como tomándose nota de la designación del citado señor Decreme como apoderado especial del socio Oscar J. Van Maele, en reemplazo del señor Hermant a quien le revocó el poder otorgado con fecha 3 de abril de 1940. — Que por todo lo expuesto, queda modificada la cláusula Vigésima del contrato social en la siguiente forma: "Vigésima: Queda designado como Director Gerente el señor Juan Jorge Alter, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Venezuela 3079, Capital y como Subgerente el señor Ernesto Eduardo Luis Decreme, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Pareja 3827, Capital, quien ha sido designado además como apoderado legal del socio Oscar J. Van Maele, en reemplazo, respectivamente de los señores Tomás Martínez Fernández y Maximiliano Ernesto Hermant, por haber renunciado el primero el 27 de julio pasado y haber sido removido de sus funciones el segundo con fecha 26 de agosto pasado, a quien también le ha sido revocado el poder especial que le fuera otorgado con fecha 3 de abril de 1940 por el socio Oscar J. Van Maele. — En prueba de conformidad se firma el presente en el lugar y fecha designados precedentemente. — Lo tachado "únicos", no vale. — Firmado: E. Decreme. — B. Martínez. — Tomás Martínez. — Amelia M. M. de Martínez. — Buenos Aires, Octubre 5 de 1953. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 580.— e.9|10-Nº 23.287-v.15|10|53

LA JUANITA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, doctor Juan L. Páez, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de Setiembre del año 1953, entre los señores Antonio Duarte, de nacionalidad portugués, mayor de edad, casado, domiciliado en Tinogasta 3081, Capital; Marcos Yanovsky, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en Acevedo 567, Capital, y Pedro Yanovsky, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en Acevedo 567, Capital, se declara y conviene lo que a continuación se expresa: I) Constituir entre los nombrados una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las estipulaciones contenidas en el presente y supletoriamente determine la ley 11.645 y Código de Comercio. — II) La sociedad se denominará "LA JUANITA S. R. L.", siendo el domicilio social y sede de administración en la Capital Federal, sin perjuicio del asiento de la explotación de la granja que es objeto específico de la sociedad. — III) La sociedad tendrá por objeto principal la explotación, producción, comercialización, distribución de productos de granja en cualquier as-

pecto, ya sea de actos vinculados a tal objeto en forma directa o indirecta, mediata o inmediata. Al efecto se explotará por la sociedad la granja denominada "La Juanita" ubicada en el inmueble de propiedad del Sr. Duarte, cuya explotación éste cede a favor de la sociedad que por este acto se constituye tal como se determina el artículo siguiente al fijarse las cuotas de capital de cada socio. — IV) El capital de la sociedad se fija en la suma de Setenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional, que se aporta por los socios en la siguiente proporción y forma: los señores Yanovsky cada uno, la suma de veinticinco mil pesos, y el Sr. Duarte en existencias de quo instruye el inventario que por separado se firma como así la cesión de goce y la explotación a favor de la sociedad que por este acto se constituye del inmueble de su propiedad en que se encuentra ubicada la granja llamada "La Juanita", ubicada en el Cuartel I del partido de Pilar, Kilómetro 53 de la Ruta Nacional Nº 8, cuya superficie es de aproximadamente 75.000 m|c. — V) Conforme las disposiciones de la ley 11.645, el citado capital social queda dividido en 75 cuotas de un mil pesos cada una, correspondiendo 25 cuotas a cada socio. Las cuotas sociales no podrán cederse sin la conformidad de todos los socios. — VI) Las utilidades y|o pérdidas que se devenguen en la sociedad, correrán en la siguiente proporción: 50 % a favor del Sr. Duarte, 25 % a favor del Sr. Marcos Yanovsky, 25 % a favor del Sr. Pedro Yanovsky. Anualmente al 30 de Junio se practicará balance general de los negocios y, previa deducción del cinco por ciento para fondo de reserva legal u otras reservas que fijen los socios, se procederá a la distribución de las utilidades en la forma indicada. — VII) Quedan designados gerentes de la sociedad cada uno de los socios, pero la firma social para ser válida, deberá ser suscripta por dos de los mismos, siendo indispensable que una firma sea la del Sr. Duarte, requisito sin el cual carecen de validez cualquier acto. El uso de la firma social da atribución para los siguientes actos: a) adquirir por compra, permuta, dación en pago, prescripción o cualquier otro título oneroso o gratuito el dominio, condominio a la nuda propiedad, de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, derechos en general y cualquier otro objeto o bien y enajenarlos, cederlos o caucionarlos a título oneroso o gratuito, gravarlos con derechos reales y permutarlos; b) otorgar y adquirir toda clase de derechos reales sobre muebles e inmuebles; c) constituir depósitos en dinero o cualquier clase de papeles o títulos de créditos en bancos u otras instituciones, públicas, privadas o mixtas y extraerlos; d) tomar dinero prestado en interés en Bancos oficiales o privados, comerciantes o particulares, en descubierto, avalados o con garantías personales o reales de cualquier índole; e) librar, aceptar, endosar, descontar, pagar, avalar, ceder y negociar de cualquier manera letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, warrants, pólizas y otros papeles de comercio. f) otorgar en cualquier clase de operaciones con todos los bancos oficiales, particulares o mixtos de esta plaza o de otras, del país o del exterior, entre otros con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires; g) efectuar toda clase de pagos personales o por consignación, recibirlos y aceptarlos e impugnarlos, otorgar recibos u otras cancelaciones, comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, como actora, querellante, querellada, demandada, tercerista u otro carácter procesal y ante cualquier otra autoridad nacional, provincial, municipal, centralizada o autárquica, existente o por crearse; h) comprometer en árbitros o amigables componedores de las más amplias facultades; i) celebrar toda clase de contratos, inclusive arrendamientos por más de seis años; j) remitir créditos, hacer quitas, renunciar, transar y efectuar toda clase de actos de administración y disposición; k) otorgar poderes generales y|o especiales con las facultades amplias del caso; l) otorgar toda clase de instrumentos públicos y privados; n) contratar con el Estado Nacional, con las provincias o Municipalidades y con toda clase de organizaciones estatales o de economía mixta; n) celebrar contratos por los que la sociedad entre a formar parte de otras o de cualquier tipo legal que sean. — VIII) Queda expresamente establecido que la firma social no podrá ser usada en operaciones que la sociedad no tenga interés comercial o en fianzas o en garantías para terceros. La enunciación de actos indicada en el artículo anterior no importa limitar el uso de la firma social, pues dicha enumeración no reviste carácter de taxativa, pudiéndose por tanto realizar cualquier otro acto no señalado pero comprendido dentro del objeto o fines sociales. — IX) La duración de la sociedad se fija en el plazo de diez años contados a partir de la fecha, plazo que está sujeto a las siguientes modalidades: a) al cumplir los dos años, cualquiera o ambos socios Yanovsky, podrá optar por retirarse de la sociedad en esa oportunidad o cualquiera otra dentro del plazo de diez años fijados precedentemente, en cuyo caso se les deberá reintegrar la parte por capital, utilidades y otros conceptos que le correspondan; a tal efecto el socio o socios que queden, tendrán opción para abonar tal importe al contado en cuatro cuotas trimestrales con interés de práctica; b) El señor Duarte también podrá pedir la disolución de la sociedad recién al tercer año, siempre y cuando en ese tercer año o subsiguientes no haya tenido una utilidad anual de $ 25.000, pues en caso contrario, la sociedad deberá seguir funcionando durante el plazo de diez años que se fija como duración de la misma. De ocurrir la disolución que se prevé, deberán liquidarse los bienes de pertenencia de la sociedad de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. — X) Las mejoras que se hagan en el inmueble cuya importancia traduzca un activo de la sociedad, se considerarán como de pertenencia social. — XI) Si durante la vigencia del contrato social ocurriera el fallecimiento o incapacidad de algún socio, los sobrevivientes capaces podrán optar dentro del plazo de sesenta días del deceso o de la declaración de la incapacidad entre continuar la sociedad con los herederos o representantes del fallecido o incapacitado —a cuyo efecto aquéllos deberán unificar la representación— o adquirir la cuota parte que por capital o utilidades le corresponden al fallecido o incapacitado según resulte de balance e inventario general que al efecto se practique. — XII) A todos los efectos que se deriven del presente contrato las partes se someten al fuero de los Tribunales de la Capital Federal, constituyéndose domicilio legal especial para cada socio en el que se fija en la primera parte de este documento. Se hacen los ejemplares de ley habilitándose con sellado principal el ejemplar a presentarse para su inscripción ante el Registro Público de Comercio. — Antonio Duarte. — Marcos Yanovsky. — Pedro Yanovsky. — Buenos Aires, Septiembre 29 de 1953. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.300.— e.9|10-Nº 23.254-v.15|10|53

SUR PROPAGANDA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Carlos A. Espiro, Secretaría Nº 10, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores: Alberto Franco Díaz, argentino, casado, domiciliado en Avenida del Libertador quinientos cuarenta y dos, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Juan García Rocher, español, casado, domiciliado en Casullo novecientos noventa y nueve, Morón, Provincia de Buenos Aires, y Rosa Franco de Lestard, argentina, casada, domiciliada en Pozos mil quinientos noventa y tres de esta capital, todos mayores de edad, han decidido formalizar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes condiciones: Primero: Desde el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, a cuya fecha retrotraen los efectos del presente, queda constituída entre los expresados precedentemente una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de "SUR PROPAGANDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La sociedad tendrá el asiento de sus negocios y domicilio en esta Capital Federal, sin perjuicio de poderlo trasladar y de instalar agencias o sucursales dentro o fuera del Territorio de la República. — Tercero: El objeto de la sociedad será la de hacer los trabajos de publicidad y propaganda iniciados por el señor Alberto Franco Díaz. — Actuará como "medio" de publicidad, recibiendo avisos para su confección y publicación y difusión por todas las vías utilizadas en este ramo. — La sociedad podrá realizar todos los actos, gestiones y diligencias que se vinculen directa o indirectamente con los objetos de la misma. — Cuarto: El plazo de duración es de cinco años, contados desde el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, prorrogables por decisión de los tres socios, por nuevos períodos de igual duración. — Los socios podrán decidir la disolución anticipada de la sociedad en cualquier momento por el voto unánime de los mismos. — Quinto: El capital social está constituído por la suma de Treinta Mil pesos moneda nacional, divididos en sesenta cuotas de quinientos pesos cada una y corresponde a los socios en la siguiente proporción: Alberto Franco Díaz, treinta cuotas; Juan García Rocher, quince cuotas y Rosa Franco de Lestard, quince cuotas, el cual es aportado por los socios en muebles y útiles en la siguiente forma: Franco Díaz, quince mil pesos; García Rocher, tres mil setecientos cincuenta pesos y Sranco de Lestard, tres mil setecientos cincuenta pesos, todo moneda nacional, comprometiéndose los socios García Rocher y Franco de Lestard a completar el saldo de tres mil setecientos cincuenta pesos de cada uno antes del treinta y uno de Diciembre del corriente año. — Sexto: La administración de la sociedad y el uso de la firma con la designación de gerente estará a cargo del socio García Rocher, el que actuará en todos los casos a nombre de los otros socios frente a terceros. — El señor Franco Díaz se reserva el carácter de director general y la señora Franco de Lestard tendrá a su cargo la producción y venta. — Para el libramiento o endoso de cheques, giros u otros documentos a los efectos de su extracción, depósito o entrega a terceros, será necesario la firma de dos de los tres socios. — Para la firma de contratos privados o escrituras públicas bastará la firma de uno cualquiera de los socios Franco Díaz o García Rocher. —

La firma social deberá destinarse exclusivamente a los fines de la sociedad y el gerente podrá realizar todos los actos y contratos que autoriza la ley, incluso los comprendidos en el artículo un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. Séptimo: Los socios anualmente establecerán las remuneraciones por las tareas que tienen a su cargo según el contrato, imputándose a "Gastos Generales". — Octavo: Anualmente, el último día hábil del mes de Diciembre, se llevará a efecto un inventario general y balance, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes. — De las utilidades líquidas se deducirá para fondo de reserva legal el cinco por ciento, hasta llegar al diez por ciento del capital. — El remanente de utilidades, así como las pérdidas, corresponderán a los socios en la proporción siguiente: el cincuenta por ciento a Franco Díaz; el veinticinco por ciento a García Rocher y el veinticinco por ciento a Franco de Lestard. — Noveno: Los socios se reunirán todas las veces que cualquiera de ellos lo solicite con dos días de anticipación. — Los balances anuales serán remitidos a los domicilios indicados precedentemente y se considerarán aprobados si no se formula observación a su respecto por medio auténtico dentro de los treinta días de la fecha de su envío. — En otro caso, los balances serán aprobados por el voto del setenta y cinco por ciento de las cuotas del capital social. — Todas las demás resoluciones, incluso para el nombramiento o remoción de gerente y retiro anticipado de alguno de los socios, se adoptarán por igual número de votos. — Décimo: En caso de disolución, la sociedad será liquidada por el gerente, si los socios no adoptan una resolución distinta por el procedimiento del artículo anterior. —

a venta en block del activo y pasivo, del activo o de una parte sustancial de él, sólo podrá decidirse por unanimidad de votos de los socios. — Décimo Primero: En cualquier momento en que se llegue a producir una pérdida del cuarenta por ciento del capital, cualquiera de los socios podrá exigir la disolución anticipada de la sociedad. — Décimo Segundo: Cualquiera de los socios podrá exigir le sea permitido su retiro anticipado de la sociedad, cuya decisión deberá comunicar por medio auténtico a los demás socios, produciendo efectos seis meses después de su comunicación, siempre que fuera aceptado su retiro por los otros socios y la parte del socio saliente será calculada según prorrata del último balance aprobado, abonándosele las utilidades que le hubiera podido corresponder como así el reembolso del capital aportado, en cuatro cuotas iguales, con más el cinco por ciento de interés anual. — Décimo Tercero: En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios la sociedad no se disuelve, los otros socios se adjudicarán la cuotas del socio incapacitado o fallecido, en la proporción en que aportaron el capital. — La parte del socio incapacitado o fallecido será calculada y abonada de acuerdo a lo dispuesto en el artículo anterior. — Décimo Cuarto: Ningún valor de llave, marcas, enseña u otro nominal será computado en el balance a los efectos de la disolución parcial, retiro de socios o transferencias por actos entre vivos o de última voluntad. — Todos los valores serán considerados únicamente en caso de disolución total. — Décimo Quinto: Cualquier diferencia que surgiere entre los socios con motivo de la interpretación o ejecución de este contrato, ya durante la vigencia de la sociedad, como en su disolución, liquidación o partición, será resuelta por árbitros, designados conforme a las disposiciones del Código de Comercio. — Décimo Sexto: Para todos los efectos del presente, incluso intervención judicial, las partes constituyen los domicilios especiales indicados al comienzo del presente, cuyos domicilios sólo podrán cambiarse por medio de telegrama colacionado dirigido a la sociedad. — Décimo Séptimo: Las cuestiones no previstas en este contrato se resolverán de acuerdo con las disposiciones y principios de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio. — Décimo Octavo: En prueba de conformidad se firma el presente que queda en poder del socio Juan García Rocher, para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — S|r.: "García", vale. — Firmado: Alberto Franco Díaz; Juan García Rocher y Rosa Franco de Lestard.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1953. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.300.— e.9|10-Nº 23.285-v.15|10|53

RAFAEL GRECO Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital, Dr. Juan L. Páez, Secretaría del Dr. Luis H. Díaz, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

"En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de setiembre de 1953, entre los señores Rafael Greco, argentino naturalizado, casado, industrial, domiciliado en Roseti 953; María Esther Eguiazábal de Greco, argentina, casada, industrial, domiciliada en Roseti 953; José Cándido Eguiazábal, argentino, casado, industrial, domiciliado en Pasco 895, planta baja "A" y Juan Bianchi, italiano, casado, industrial, domiciliado en Bolívar 470, Tigre, Provincia de Buenos Aires; todos mayores de edad, hábiles para contratar, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes disposiciones: Primero: Queda constituída entre los nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en plaza con el rubro de "RAFAEL GRECO Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: Su domicilio legal será en la Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en la calle Roseti 947|51|61, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar de la República o del extranjero. — Tercero: La duración de la Sociedad se fija por el término de Diez Años, a contar del 1º de abril de 1953, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. — Es establece que la Sociedad podrá ser prorrogada por el término de Diez Años más, con la voluntad expresa de los socios. — Cuarto: Se deja establecido que después de transcurrido un año de vigencia de la Sociedad, el señor Rafael Greco podrá pedir en cualquier momento la separación de cualquiera de los otros socios, preavisándolos para ello con una anticipación de tres meses. — Los otros socios podrán pedir igualmente sus respectivas separaciones de la Sociedad, después del año de su vigencia, preavisando para ello al señor Rafael Greco con una anticipación de tres meses. — En ambos casos las cuotas sociales correspondientes a los socios salientes, serán adquiridas por el señor Rafael Greco y lo que corresponda por capital y utilidades, les será abonado en la misma forma prevista en la cláusula Décima Séptima. — Quinto: La Sociedad tendrá por objeto la explotación de talleres metalúrgicos y sus afines. — Importación y exportación en general. — Asimismo podrá dedicarse a otras actividades comerciales e industriales. — Sexto: El capital social se fija en la suma de Un Millón Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 1.500.000.— m|n. de c|L), representado por ciento cincuenta cuotas de diez mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: Rafael Greco, cien

cuotas, o sea un millón de pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.000.000.— m|n. de c|l.); María Esther Eguiazábal de Greco, veinticinco cuotas, o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 250.000.— m|n. de c l.); José Cándido Eguiazábal, veinte cuotas, o sea Doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 200.000.— m n. de c|l.) y Juan Bianchi, cinco cuotas, o sea cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 50.000.— m|n. guiente manera: el Sr. Rafael Greco con todos los materiales y materias primas detallados en el inventario que se firma por separado; la señora María Esther Eguiazábal de Greco, con la suma de doscientos siete mil trescientos noventa y cinco pesos con veintiocho centavos moneda nacional de curso legal ($ 207.395,28) correspondientes a la materia prima, elementos de elaboración, muebles y útiles de escritorio, maquinarias, herramientas y útiles de taller y rodados determinados en el inventario firmado por separado y el resto de cuarenta y dos mil seiscientos cuatro pesos con setenta y dos centavos moneda nacional de curso legal ($ 42.604.72 m|n. de c|l.) fueron integrados en dinero efectivo el 1º de abril de 1953; el señor José Cándido Eguiazábal en dinero efectivo, aportados en la siguiente forma: veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 25.000.— m|n. de c|l) el 1º de abril de 1953; cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal en este acto ($ 40.000.— m|n. de c l.); treinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 35.000.— m|n. de c|l.) que aportará el 30 de octubre de 1953 y el resto de cien mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 100.000.— m|n. de c|l.) que deberá integrar el 31 de diciembre de 1953; el señor Juan Bianchi en dinero efectivo, aportados: treinta y dos mil trescientos noventa y cinco pesos con veintiocho centavos moneda nacional de curso legal ($ 32.395,28 m|n. de c|l.) el 1º de abril de 1953 y el resto de diecisiete mil seiscientos cuatro pesos con setenta y dos centavos moneda nacional ($ 17.604,72 m|n. de c|l.) en este acto. — Séptimo: La gerencia de la Sociedad estará a cargo de los señores Rafael Greco y José Cándido Eguiazábal, quienes podrán actuar en forma conjunta o separadamente y ejercerán sus funciones con las más amplias facultades de administración. — Cualquiera de ellos podrá representar a la Sociedad ante el Ministerio de Trabajo y Previsión, Vocalía de Conciliación, Tribunales de Trabajo, Instituto Nacional de Previsión, Dirección General Impositiva de la Nación y demás Instituciones análogas, sean oficiales o privadas. — Octavo: El uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de los señores Rafael Greco y José Cándido Eguiazábal. — Noveno: En ningún caso podrán comprometer la firma en negocios ajenos al objeto de la Sociedad, ni constituirla en garantía de operaciones extrañas a la misma, ni en las particulares de los socios. — Décimo: Para la realización de sus fines la Sociedad podrá: a) Operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y demás Instituciones análogas, sean oficiales o privadas. — b) Comprar, vender y permutar bienes muebles e inmuebles, al contado o a plazos. — c) Constituir y aceptar hipotecas. — d) Hacer descuentos o contraer empréstitos. — e) Suprimir letras, pagarés, cupones, vales u otros documentos originales o de renovación, como aceptante, girante o endosante. — f) Intervenir en licitaciones públicas o privadas. — g) Constituir sociedades con terceros. — h) Ajustar contratos de locación. — i) Conferir poderes generales y especiales de toda índole. — j) Desempeñar en general cuantos más actos y gestiones sean necesarios para el mejor giro de la Sociedad. — Undécimo: Anualmente el 31 de diciembre de cada año, se practicará un inventario y balance general, que será sometido a la consideración de los socios, quienes resolverán por simple mayoría de capital. — Transcurrido el término de treinta días sin oposición expresa de los mismos, el balance se considerará aprobado. — Décimo Segundo: Los socios señores Rafael Greco, José Cándido Eguiazábal y Juan Bianchi, retirarán mensualmente la suma de Un mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.500.000 m|n. de c|l.) en concepto de sueldo. — Décimo Tercero: Del resultado arrojado por los balances a practicarse se deducirá: a) Amortizaciones a razón del 20 % para rodados, 20 % para herramientas y útiles de trabajo, 10 % para muebles y útiles de oficina y 10 % para maquinarias. — Estos porcentajes se aplicarán a los valores de inversión y serán uniformes a través de los distintos ejercicios. — b) Reservas especiales: Se constituirá reserva matemática para cubrir las obligaciones emergentes de la ley once mil setecientos veintinueve, sus concordantes, decretos reglamentarios respectivos y cualquier obligación futura que se relaciono con las leyes obreras. — c) Deducciones especiales: Cualquier impuesto o contribución, creado o a crearse que incida sobre las utilidades, se deducirá del balance económico en forma de reserva, aun cuando su cálculo y pago definitivo se realice posteriormente a la fecha del cierre. — Décimo Cuarto: De las utilidades que resulten, se destinará un 5 % para el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance al 10 % del capital social. — Décimo Quinto: El saldo de los beneficios será adjudicado de la siguiente forma: sesenta por ciento para el señor Rafael Greco; dieciocho por ciento (18 %) para la señora María Esther Eguiazábal de Greco; quince por ciento (15 %) para el señor José Cándido Eguiazábal y el siete por ciento para el señor Juan Bianchi. — Las pérdidas se soportarán en igual proporción. — Décimo Sexto: El señor Rafael Greco podrá en cualquier momento autorizar el ingreso de nuevos socios, pudiendo establecer también porcentajes de habilitaciones o bonificaciones al personal de la Sociedad. — En el primer caso deberá ampliarse el capital correspondiente a esta Sociedad con los aportes que hicieren los mismos. — Décimo Séptimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios señores Rafael Greco y María Esther Eguiazábal de Greco, la Sociedad no se disolverá y continuará con los herederos o causahabientes del socio fallecido o declarado incapaz, quienes deberán unificar su representación a tal efecto. — En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios José Cándido Eguiazábal o Juan Bianchi, la Sociedad tampoco se disolverá, pero sólo continuará con los socios restantes, debiendo practicarse un inventario y balance general a la fecha del fallecimiento o incapacidad del socio. — La parte que por capital y utilidades pudiere corresponder a los herederos o causahabientes del socio fallecido o declarado incapaz, deberá ser abonada en la forma siguiente: el diez por ciento (10 %) a los noventa días de haberse aprobado el balance y el noventa por ciento (90 %) restante en seis cuotas semestrales consecutivas, la primera de las cuales deberá hacerse efectiva a los seis meses de haberse efectuado el primer pago, firmándose pagarés en garantía con un interés del 8 % anual. — Décimo Octavo: Los socios señores José Cándido Eguiazábal y Juan Bianchi, quedan obligados a dedicar todas sus actividades, celo, capacidad y tiempo al desempeño de las tareas que les serán encomendadas, referentes al objeto de esta Sociedad, no pudiendo por ninguna razón ni motivo ejercer ni participar directa o indirectamente de cualquier otra actividad o comercio. — En caso de incumplimiento a lo establecido serán separados inmediatamente de la Sociedad, perdiendo en tal supuesto a favor de la misma, todas las utilidades que hasta dicha época les corresponda y que aun no hayan sido retiradas por los mismos. — El capital que les corresponda les será reintegrado en la forma prevista en la cláusula anterior. — Los señores Rafael Greco y María Esther Eguiazábal de Greco, podrán por su parte dedicarse a cualquier otra actividad. — Décimo Noveno: Para los casos de disolución, separación de socios, adjudicación de bienes por fallecimiento o incapacidad de socios o cuando por cualquier otra causa hubieren de dividirse los bienes sociales, se procederá de la siguiente forma: 1º — Las máquinas y demás implementos aportados por los señores Rafael Greco y María Esther Eguiazábal de Greco y determinados en el inventario que se firma por separado, serán adjudicados a los referidos socios o a los herederos o causahabientes, y a los mismos valores que les fueron asignados para su ingreso a la Sociedad, previa las deducciones que por amortización les corresponda. — 2º — Los demás bienes se valorarán de acuerdo al precio fijado en el balance o al que expresamente convengan los socios. — 3º La llave del negocio y nombre de la Sociedad es de pertenencia exclusiva del señor Rafael Greco, facilitándolos a la Sociedad sin cargo alguno, razón por la que a la disolución, separación, liquidación o distribución de los bienes sociales, les deberán ser restituídos también sin cargo alguno al señor Rafael Greco o a sus herederos o causahabientes. — Vigésimo: Toda duda, divergencia o dificultad que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o a la fecha de su vencimiento, disolución, separaciones parciales, liquidación o partición, serán resueltas por amigables componedores, nombrados uno por el señor Rafael Greco, y el otro por los socios restantes. — En caso de que no hubiere conformidad entre los socios para el nombramiento de amigables componedor y para el caso de que constituídos éstos no llegaren a ponerse de acuerdo, deberá someterse la situación a resolver al Doctor Ignacio Manuel Mónaco, cuya decisión y fallo deberá ser acatado por todos los socios en forma inapelable. — Vigésimo Primero: En todo lo que no esté previsto regirán las disposiciones de la ley 11.645 en la forma que establece el artículo 24 de la misma. — De conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut supra. — Rafael Greco, Esther Eguiazábal de Greco, José Cándido Eguiazábal, Juan Bianchi".

Buenos Aires, setiembre 28 de 1953. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 1.920.— e.9|10-Nº 23.314-v.15|10|53

TALLERES GRAFICOS RIVADAVIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Julio Gerardo Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Veinte y Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí, el Escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecen los señores don José Manuel Villarino, que expresa ser casado en primeras nupcias con doña Elena Domínguez, español, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen número tres mil setecientos cuarenta y ocho; don Horacio Alberto Scolari, que firma "Horacio A. Scolari" y manifiesta ser casado igualmente en primeras nupcias con doña Ana Palou, argentino, domiciliado en la calle Perú número ochocientos sesenta y nueve, y don Ramón Pérez que afirma ser de estado civil soltero, argentino, domiciliado en la calle Uspallata número dos mil seiscientos sesenta y ocho; los tres comparecientes de este vecindario, mayores de edad, personas de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por escritura otorgada con fecha de hoy, ante el autorizante, al folio setecientos veinte y cinco de este mismo Registro y Protocolo, ha quedado disuelta, con efecto retroactivo al treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, fecha de vencimiento del contrato la sociedad "Talleres Gráficos Rivadavia, Sociedad de Responsabilidad Limitada", habiéndose retirado de la mismo el socio señor Ernesto Zuñaro y tomando a su cargo el activo y pasivo de la sociedad los otros socios, los dicentes don José Manuel Villarino, don Horacio Alberto Scolari y don Ramón Pérez. — Que, con el fin de continuar con los negocios de la sociedad disuelta, han convenido de mutuo y común acuerdo constituir entre los exponentes una nueva sociedad de responsabilidad limitada la que se regirá de acuerdo a lo preceptuado en las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituída en la fecha entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "TALLERES GRAFICOS RIVADAVIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su asiento, domicilio y administración principal de sus negocios en esta Capital, actualmente en la calle Rivadavia número seiscientos ochenta y seis, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del interior o exterior de la República. — Segunda: El término de duración de la Sociedad será de cinco años a contar desde el día treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, a cuya fecha se retrotraen las operaciones sociales. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto principal la explotación de los negocios de imprenta, encuadernación, grabados y papelería y librería, pudiendo negociar en todos los ramos similares o afines al expresado. — Cuarta: El capital social está constituído por la suma de Doscientos Diez Mil Pesos Moneda Nacional, representado por dinero efectivo, mercaderías generales, créditos, muebles, máquinas, útiles, instalaciones y demás efectos que constituyen el activo y pasivo de la anterior sociedad, cuyo activo y pasivo han tomado a su cargo los comparecientes y queda transferido por este acto a la sociedad que ahora se formaliza, según resulta del respectivo balance que los socios han practicado por separado y firmado de conformidad. — Dicho capital social dividido en Doscientas diez cuotas de mil pesos moneda nacional cada una de ellas, ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales. — Quinta: La Sociedad será administrada por los tres socios señores José Manuel Villarino, Horacio Alberto Scolari, y Ramón Pérez, quienes quedan designados gerentes de la misma, con los deberes, derechos y obligaciones que la Ley y este contrato les impone, los cuales tendrán el uso de la firma social adoptada para todos los negocios sociales, en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos, comprendiendo el mandato para administrar además de los negocios que forman el objeto de la Sociedad, los siguientes: a) adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes, muebles, inmuebles y semovientes, y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación y tomar o dar la posesión de los bienes materia del acto o contrato; b) constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos, abriendo las cuentas del caso y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la Sociedad; c) tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios o comerciales, o de particulares y especialmente del Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y en general de los Bancos Nacionales, extranjeros, provinciales o municipales en efectivo, cédulas, bonos o cualesquiera otros documentos de créditos con sujeción a las leyes y reglamentos que rijan a esas instituciones; d) aceptar bienes en pago y toda clase de garantías reales o personales, por créditos a favor de la Sociedad; e) librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, y otras obligaciones, documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; f) hacer, aceptar, o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; g) constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente, h) contratar aun por más de seis años locaciones de cosas ya sean muebles o inmuebles de servicios y de otras, como locadora o locataria; i) concurrir y tomar parte en licitaciones o subastas dispuestas por los Gobiernos de la Nación, de las Provincias, o de las Municipalidades o de particulares; j) conferir poderes generales y especiales y revocarlos y nombrar representantes y empleados, fijando sueldos y funciones; k) cobrar, percibir y dar recibos y cartas de pago; l) otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados m) celebrar y ejecutar en general todos los actos, contratos y operaciones que fueren menester para el mejor desenvolvimiento de sus fines; n) sin perjuicio de las prohibiciones establecidas en la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, los gerentes designados, o los que más adelante se designen, no podrán comprometer la firma social en negocios ajenos al giro de la misma, ni en prestaciones gratuitas, fianzas o garantías de terceros, cartas de recomendación bancaria ni en provecho particular. — Sexta: Toda decisión de los socios se adoptará por mayoría de votes y sus resultados deberán asentarse en un libro especial que se llevará de conformidad a las prescripciones del Código de Comercio. — Séptima: Anualmente, al día treinta y uno de diciembre se practicará un balance e inventario general de las operaciones de la sociedad, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se desearen efectuar en cualquier momento, y previa aprobación del mismo, las utilidades que arroje aquél se repartirán así: Cinco por ciento para el fondo de Reserva Legal, hasta completar el diez por ciento exigido por la Ley. — Cinco por ciento para fondo de previsión hasta cubrir el diez por ciento del capital social. — Hechas las reservas expresadas el saldo se distribuirá entre los socios por partes iguales. — El fondo de previsión se forma para cubrir pérdidas o gastos previstos o extraordinarios o indemnizaciones. — La contabilidad se llevará de conformidad a las prescripciones del Código de Comercio. — Octava: En caso de que hubiere pérdidas éstas serán soportadas en la misma proporción establecida para las ganancias. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de cualquiera de los socios se practicará un balance general dentro de los sesenta días de producido el fallecimiento o la incapacidad, siendo facultativo de los socios que quedaren optar por: a) hacerse cargo del activo y pasivo abonando a los herederos del socio fallecido o al incapacitado, el capital y utilidades que pudieran corresponderle en cinco cuotas anuales, iguales y consecutivas, con más un interés del siete por ciento anual; b) continuar con los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado, quienes deberán unificar personería haciéndose constar que el representante que se designe no tendrá más funciones que la de intervenir en las decisiones sobre la marcha de la Sociedad; y c) disolver y liquidar la sociedad en la forma prescripta para la Ley. — Décima: Si al tiempo de la vigencia de este contrato uno cualesquiera de los socios quisiera ceder sus cuotas sociales, los otros socios tendrán prioridad para adquirir las cuotas de sus consocios al valor nominal de las mismas, debiéndosele abonar éstas con más las utilidades en cinco cuotas anuales, iguales y consecutivas, con más un interés del siete por ciento anual. — A tal fin se efectuará un balance dentro de los sesenta días, para determinar las utilidades que corresponden al socio saliente, utilidades que se considerarán hasta lo facturado a la fecha de su retiro. — Undécima: Ninguno de los socios mientras forme parte de la Sociedad podrá realizar directa o indirectamente negocios u operaciones similares a los que constituyen el objeto de la Sociedad ni asumir las representaciones de otra persona o entidad que ejerza el mismo comercio, debiendo dedicar todo su tiempo y actividad a la misma. — Décima segunda: Mensualmente cada uno de los socios retirará en concepto de sueldo, por sus servicios prestados a la Sociedad, una suma igual para cada uno de ellos, que se fijará todos los años por medio de un acta que se asentará en el libro correspondiente, suma esta que se imputará a gastos generales. — Décimatercera: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios sobre la interpretación de este contrato y de puntos no comprendidos en él, serán resueltas de conformidad a las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, y susbsidiariamente a las del Código de Comercio. — Bajo las disposiciones de las trece cláusulas precedentes a cuyo cumplimiento fiel e invariable se obligan conforme a derecho, los comparecientes dan por constituída la sociedad de la referencia. — El Escribano autorizante da fe de que el presente acto ha sido autorizado por el Ministerio de Trabajo y Previsión, Instituto Nacional de Previsión Social, dándose cumplimiento al lo dispuesto por el artículo cincuenta y nueve de la Ley doce mil novecientos veinte y uno, modificada por la Ley catorce mil ciento treinta, según comunicación número treinta y nueve mil ochocientos sesenta y ocho, de fecha cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, que corre agregada al folio setecientos veinte y cinco, de este mismo Registro y Protocolo. — Así la otorgaron, ratificándose previa lectura, y firmaron, juntamente con los testigos, vecinos y hábiles don Salomón Sklaroff y don Juan Bautista Román, por ante mí, doy fe. — José Manuel Villarino. — Horacio A. Scorali. — Ramón Pérez. — S. Sklaroff. — J. Bautista Román. — Hay un sello. — Ante mí: Héctor Foussats. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro ciento cuarenta y siete a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio extendido en cinco sellos de dos pesos moneda nacional, cada uno de ellos números sucesivos cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos setenta y nueve, al cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y uno, los tres primeros, y número cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y tres, cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y cuatro, los dos restantes; Series M, que sello y firmo en Buenos Aires, a veinte y ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y tres. — Entre líneas: A: Vale. — Héctor Foussats.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1953. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 1.980.— e.9|10-Nº 23.251-v.15|10|53

ARGOS PROPAGANDA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Julio G. Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto: Entre los señores Angel Romano, Gilberto Luis Samson, Emilio Hiram Morales, Humberto Horacio Cagiolo y Miguel Yasinovsky, como únicos titulares de todas las acciones que integran el capital social de Argos Propaganda, Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta con fecha 29 de Octubre de 1952 bajo el número dos mil cuatrocientos cuatro, del folio veintiocho del libro veinticuatro de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y los señores Armando Lepretre, argentino, casado, mayor de edad, Horacio Lorenzo Da Ronco, argentino, casado, mayor de edad y Héctor Avagnina, argentino, soltero, mayor de edad, agentes de publicidad todos, con domicilio en Moreno 1473, hábiles, se resuelve lo siguiente: — Primero: Los señores Angel Romano, Gilberto Luis Samson, Emilio Hiram Morales, Humberto Horacio Cagiolo, titulares de cuarenta y cinco cuotas cada uno de ellos, de un valor nominal de Cien pesos por cuota, venden y transfieren íntegramente las mismas a los señores Armando Lepretre, Horacio Lorenzo Da Ronco y Héctor Avagnina en la proporción de ochenta cuotas para el Sr. Armando Lepretre y cincuenta cuotas para cada uno de los Sres. Horacio Lorenzo Da Ronco y Héctor Avagnina. — El Sr. Miguel Yasinovsky, poseedor de veinte cuotas de igual valor que las anteriormente citadas, las cede y transfiere al Sr. Armando Lepretre. Las transferencias aludidas se efectúan por el importe nominal de las cuotas mencionadas. Los vendedores declaran haber recibido el importe de las cuotas que transfieren. — Segundo: En razón de lo establecido en la cláusula

anterior los únicos propietarios de la Sociedad "ARGOS PROPAGANDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", son los señores: Armando Lepretre, con Cien cuotas de Cien pesos moneda nacional cada una que representan Diez mil pesos moneda nacional; Horacio Lorenzo Da Ronco con Cincuenta cuotas de Cien pesos m|n. cada una, que totalizan Cinco mil pesos moneda nacional, y Héctor, Avagnina con cincuenta cuotas de Cien pesos m|n. cada una que suponen Cinco mil pesos moneda nacional. — Tercero: Los términos del contrato anterior quedan vigentes con las excepciones que se formulan seguidamente: a) El Sr. Armando Lepretre asume el cargo de director gerente, con autoridad suficiente para tomar o despedir personal, pudiendo ejercer la representación de la Sociedad en todos los asuntos bancarios, administrativos y judiciales, quedando facultado al efecto para firmar pagarés, otorgar poderes y realizar cuantas gestiones sean necesarias para el mejor desempeño de su mandato. En cuanto al otorgamiento de cheques, éstos necesariamente deben llevar las firmas de dos socios, sea o no el socio gerente. — b) Las ganancias y pérdidas serán proporcionales al capital de cada socio. — En prueba de conformidad, se firman sendos ejemplares en Buenos Aires, a los 14 días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y tres. — Firmado: Emilio Hiram Morales. — G. Samson. — Héctor Avagnina. — H. Da Ronco. — Armando Lepretre. — Angel Romano. — Humberto Cagiolo. — M. Yasinovsky. — Buenos Aires, Agosto 28 de 1953. — Entre líneas "Primera Instancia en lo Comercial" valen. — Testado "Comercio" no vale. — Pedro R. Tarando, secretario.

$ 560.— e.9|10-Nº 23.329-v.15|10|53

JUAN COHEN & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Carlos Alberto Espiro, secretaría del autorizante, se hace saber por 5 (cinco) días el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los siete días del mes de Julio de un mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Juan Cohen, griego, soltero, con domicilio en Paseo Colón un mil doscientos quince, de esta Capital; Marcos Teverovsky, argentino, casado, con domicilio en San Martín un mil doscientos veintisiete, también Capital; Isaac Zancare, argentino, soltero, con domicilio en Paseo Colón un mil doscientos quince, Capital, e Isaac Zadunavsky, argentino, casado, con domicilio en San Martín un mil doscientos veintisiete, Capital, todos mayores de edad, convienen celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, ajustándose a las prescripciones de Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas que a continuación se expresan: Primero: La sociedad girará bajo la denominación "JUAN COHEN & CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: La sociedad tendrá la sede principal de sus negocios, administración y domicilio legal en esta Capital Federal, en la calle San Martín un mil doscientos veintisiete, sin perjuicio de las sucursales, agencias y filiales que podrá instalar en lo sucesivo en cualquier punto de la República o del extranjero. — Tercero: Constituirá el objeto de sus actividades dedicarse a la compraventa de artículos textiles en general, al por mayor y por menor, ya sea por cuenta propia o de terceros y toda clase de operaciones, a saber: a) Comerciales e industriales, mediante la compraventa, transformación y elaboración de mercaderías, materias primas o productos del país o del extranjero. b) Inmobiliarias, mediante la compraventa, explotación y administración de propiedades raíces, urbanas y rurales. c) Financiera, mediante aportes de capitales, contratación de préstamos, o concesión de créditos a sociedades, personas o empresas constituídas o a constituirse y para negocios u operaciones realizadas o a realizarse. — Cuarto: La sociedad se constituye con un plazo de duración de noventa y nueve años, a contar desde la fecha, pudiendo cualquiera de los socios solicitar su retiro de la firma al término de cinco años de ejercicio o al final de cualquiera de los ejercicios sucesivos, pero el que adoptare esa resolución deberá preavisar a los otros socios, mediante telegrama colacionado con tres meses de anticipación. — Quinto: El capital social se fija en la suma de Setenta Mil Pesos Moneda Nacional (70.000.— m$n.), dividido en setecientas cuotas de Cien pesos moneda nacional (100.— m$n.) cada una, suscriptas totalmente por los socios en la siguiente proporción: don Juan Cohen: Ciento setenta y cinco cuotas (175), o sean Diecisiete mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 7.500.—); Marcos Teverovsky: Ciento setenta y cinco cuotas (175), o sea diez y siete mil quinientos pesos moneda nacional (17.500.— m$n.); Isaac Zancare: Ciento setenta y cinco cuotas (175), es decir: Diez y siete mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 17.500.—) e Isaac Zadunavsky: Ciento setenta y cinco cuotas (175), o sea Diez y siete mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 17.500.—). Este capital queda totalmente integrado por los socios en la proporción de sus respectivas cuotas en la siguiente forma: aportado por los socios M. Teverovsky e Isaac Zadunavsky, mercaderías, muebles y útiles e instalaciones por un valor de m$n. 22.165.— (Veintidós mil ciento cincuenta y cinco), según inventario firmado por las partes que se acompaña, y en efectivo m$n. 12.845.— (Doce mil ochocientos cuarenta y cinco pesos moneda nacional); los socios J. Cohen e Isaac Zancare aportan en efectivo la suma de m$n. 35.000.— (Treinta y cinco mil pesos moneda nacional de c|l.). — Sexto: La dirección, administración y gerencia de la sociedad, serán ejercidas por todos los socios, quienes tendrán el uso de la firma social en todas las operaciones que constituyen el objetivo de la sociedad, pero para tener validez deberán llevar la firma conjunta de dos socios, siendo prohibido comprometerla en actos o negocios ajenos a los de la misma o en fianzas y garantías para terceros. En tal carácter tendrán facultades de negociar con las instituciones bancarias y|o particulares en todas las operaciones que fuere menester, firmar vales, cheques, pagarés y toda clase de documentos y firmar las obligaciones normales al giro del negocio, designar los empleados que juzgue necesario, fijándoles la remuneración que deben gozar, otorgar habilitaciones, gratificaciones y comisiones, actuar en juicio como actor, demandado o querellante, transigir, novar, conceder quitas, esperas o remisión de deudas, comprometer en árbitros, amigables componedores, otorgar poderes generales y especiales, firmando las escrituras públicas y documentos que sean necesarios. La enumeración de facultades que antecede es puramente enunciativa y no limitativa. — Séptimo: Cada treinta y uno de Mayo se cerrará el ejercicio anual y se practicará el Inventario y Balance General según las reglas de contabilidad. De las utilidades líquidas y realizadas anualmente se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social. El resto de las utilidades o la contribución a las pérdidas en la siguiente proporción: cada socio un veinticinco por ciento. — Octavo. Para la confección de los inventarios, se avaluarán las mercaderías, materias primas y títulos de acción por su precio de costo, salvo que su valor de realización en la fecha del balance fuese menor en cuyo caso se tomará este último. En suma, deberá tratarse por las operaciones previas al Balance General que las utilidades que se distribuyan correspondan a lo que técnica y legalmente se entiende por utilidades líquidas. Todo aquello que no quede expresamente determinado en el presente contrato, incluso lo concerniente a la formación y aprobación de los balances y resoluciones de fundamental importancia para la marcha de la sociedad, serán resueltos por mayoría de votos. A estos fines se llevará un libro de Actas, en el que se asentarán tales resoluciones y que servirá para el régimen interno de las relaciones de los socios entre sí y no para terceros, los cuales bajo ningún pretexto podrán solicitar la exhibición de las actas referidas. — Noveno: Para los casos de retiro de algún socio o disolución de la firma, se establecen las siguientes bases: a) Notificado el retiro de un socio, los restantes podrán optar dentro de diez días por adquirir el capital del socio saliente en proporción al capital de que fueren titulares en la sociedad, mediante el pago del capital y ganancias que le corresponda; abonando en la siguiente forma: El cincuenta por ciento (cincuenta por ciento) a los seis meses y el otro cincuenta por ciento (cincuenta por ciento) a los doce meses de la fecha del retiro. b) Caso contrario la sociedad entrará en liquidación y procederá a ella por los socios gerentes de conformidad a las disposiciones del Código de Comercio. — Décimo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, se practicará de inmediato un balance general y los herederos serán de hecho aceptados como socios; pero deberán designar un único representante del agrado de los otros socios, con las mismas facultades, derechos y obligaciones que gozaba el socio fallecido. — Undécimo: Toda duda, divergencia o diferencia que llegare a suscitarse sobre la interpretación de este contrato, durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de disolverse o liquidarse, será dirimida por árbitros, amigables componedores, nombrándose uno por cada parte que sostenga pretensiones distintas. Los árbitros deberán fallar de acuerdo a las estipulaciones de este contrato, sin necesidad de someterse a fórmula alguna de juicio. Previamente y para los casos de discordia, designarán un tercero y el laudo con que se pronuncie será acatado y respetado como sentencia firme e inapelable. Bajo las cláusulas que anteceden dejan constituída la firma "Juan Cohen & Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y para constancia se firma la presente en el lugar y fecha ut supra, debiendo inscribirse por cualquiera de los otorgantes en el Registro Público de Comercio. — Firmado: Marcos Teverovsky. — Isaac Zadunavsky. — Juan Cohen. — Isaac Zancare.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1953. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.440.— e.9|10-Nº 23.294-v.15|10|53

"KOMOR"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 31 días, del mes de Agosto del año mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Eliseo Pedro Amor, casado, argentino, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle Salta Nº 949; Mauricio Koremblit, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la Avenida Parral Nº 811 y doña Teodora María García, argentina, casada, comerciante, domiciliada en la calle Sarmiento Nº 1367, - 1º B, todos de esta Capital Federal; han resuelto la formación de una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a lo que determina la Ley 11.645, que se regirá por las cláusulas que a continuación se expresan y por las disposiciones del Código de Comercio en las situaciones que no se hayan previsto. — Primero: La entidad se denominará "KOMOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá por objeto dedicarse a la Compra-Venta, Importación, Intermediación y|o Comercialización de Automotores Nuevos y Usados, pudiendo anexar otros rubros sean afines o no, siempre que los socios consideren ello de utilidad para el desenvolvimiento de la sociedad. — Segundo: El domicilio legal será en esta Capital Federal, actualmente en la calle Parral Nº 801, pudiendo establecer sucursales o agencias en esta Capital como en el interior de la República. — Tercero: Este contrato tendrá una duración de cuatro (4) años a contar desde el día diez (10) de Agosto de mil novecientos cincuenta y tres, fecha a la cual se retrotraen sus efectos, no obstante ello cualquiera de los socios podrá retirarse después de transcurrido el primer año de la iniciación de las actividades, debiendo para ello preavisar a los otros socios con una anticipación de noventa días (90) por medio de telegrama colacionado. — Vencido el término por la desvinculación del socio saliente se practicará un Balance General e Inventario a los efectos de determinar el haber que le corresponde en concepto de capital aportado y utilidades devengadas, cuya cifra le será liquidada a los treinta (30) días de la fecha de su separación. — Cuarto: Producido el caso de desvinculación a que se refiere el artículo precedente el socio saliente no tendrá derecho a pedir revaluaciones sobre los bienes componentes del Activo o por concepto de llave del negocio, conviniéndose en forma expresa que se tomarán para la liquidación los valores que figuran en el Inventario o los importes de costos, según el caso. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios señores Eliseo Pedro Amor, Mauricio Koremblit y Sra. Teodora María García, quienes actuarán en forma conjunta de dos de ellos, en forma indistinta, con las más amplias facultades, sin ninguna clase de limitaciones, en su carácter de gerentes de la sociedad, usando la firma social estampando en sello o manuscrito las palabras "Komor, Sociedad de Responsabilidad Limitada", seguida de las firmas particulares de dos de los gerentes. — Mensualmente se efectuará una reunión de los socios a los efectos de considerar el movimiento social y adoptar las medidas o resoluciones tendientes a la mejor marcha de los negocios sociales o cualesquier otra que se considere de interés. Las resoluciones que se vayan adoptando deberán ser consignadas en el Libro de Actas que se llevará a tales efectos. — Los Señores Gerentes en la forma indicada representarán a la sociedad, firmando cheques, pagarés, contratos, poderes y cuanta documentación sea necesaria para el objeto social o situaciones emergentes del mismo; podrán presentarse ante las autoridades Nacionales o Provinciales, ante las Instituciones Bancarias Oficiales o Particulares, Banco de Crédito Industrial y realizar todos los actos que sean necesarios. — Quédales terminantemente prohibido a los gerentes utilizar la firma social en situaciones ajenas al movimiento que no sea el estrictamente social, como así también comprometerla en fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexto: El Capital Social queda establecido en la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 500.000.— c/l.) representado por quinientas cuotas (500) de un mil pesos moneda nacional cada una, las que se hallan integradas en la siguiente proporción: el socio señor Eliseo Pedro Amor, ciento sesenta y siete cuotas o sea $ 167.000,— c/l.; el socio señor Mauricio Koremblit ciento sesenta y siete cuotas o sea $ 167.000,— c/l., y la socia Sra. Teodora María García ciento sesenta y seis cuotas o sea pesos 166.000,— c/l., aportes efectuados íntegramente de acuerdo con el Balance realizado el día treinta y uno de Agosto corriente y que se considera parte integrante de este contrato. — Séptimo: Anualmente los días 31 de Agosto se practicará un Balance General e Inventario, — sin perjuicio de los balances mensuales o de comprobación que se realicen, — a los efectos de determinar el resultado habido en el ejercicio, y el monto de las utilidades producidas deberá ser distribuída entre los socios en proporciones iguales, es decir: una tercera parte a cada uno; previamente a esta distribución se separará un cinco por ciento (5 %) destinado a la formación del Fondo de Reserva Legal. — En caso de haber pérdidas serán distribuídas en igual proporción: una tercera parte a cada uno de los socios. — Octavo: Queda establecido que el local de la avenida Parral Nº 801, sede de la sociedad, es de propiedad del socio señor Mauricio Koremblit, quien lo facilita en locación a la sociedad que por este acto se formaliza, con un alquiler mensual de m$n. 5.000,— c/l., (cinco mil pesos m/n.) pagaderos por mes vencido y dentro de los cinco (5) primeros días del mes subsiguiente. — Conviniéndose expresamente que en caso de producirse la disolución de la sociedad o mejor dicho el cese de las actividades de la misma en forma definitiva, el local referido deberá serle reintegrado al señor Mauricio Koremblit por cuanto se considerará finalizada la locación correspondiente. — Noveno: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, los herederos podrán hacer conocer su decisión de incorporarse a la sociedad unificando representación, y el socio o socios sobrevivientes podrán optar en aceptar a éstos o bien proceder a la liquidación del patrimonio procedente del socio premuerto, de acuerdo a lo establecido en los Artículos Tercero y Cuarto. — Décimo: El local que entrega en Locación el señor Mauricio Koremblit, es sin ninguna clase de personal pues el existente deberá ser liquidado por el señor Koremblit como así también cualesquier situación emergente relacionada con la explotación dada al local anteriormente — Undécimo: Se conviene expresamente que cualesquiera situación atinente al presente contrato o consecuencias emergentes o derivadas del mismo deberá ser sometida a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción, y a tal efecto dejan constituídos con el carácter de especiales los domicilios expresados al comienzo, donde será válida toda notificación que se efectúe ya fuere de carácter judicial o extrajudicial. — Bajo los Conceptos expresados en las Once (11) cláusulas precedentes los contratantes firman dos ejemplares de un mismo tenor e igual efecto en la fecha y lugar indicados ut supra.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1953. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 1.260.— e.9|10-Nº 23.271-v.15|10|53

Avisos Diversos

NUEVOS

LA CONTINENTAL

Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

Avda. Corrientes 645

"En la Ciudad de Buenos Aires, a treinta de Setiembre de mil novecientos cincuenta y tres, yo el Escribano autorizante, siendo las trece horas me constituí en el local social de "La Continental", Sociedad Anónima Argentina de Capitalización, calle Corrientes número seiscientos cuarenta y cinco, a requerimiento del doctor Orlando F. Orlandini, como representante de la misma, quien es de estado casado, y hallándose también presente el señor José María Colimodio, casado ambos mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento doy fe, concurriendo este último por la Inspección General de Justicia, para fiscalizar el sorteo de títulos de capitalización que se efectúa mensualmente y que de acuerdo a los planes de emisión garantiza una probabilidad de amortización en dos mil quinientos; siendo las trece y diez horas se inició dicha operación ante el público presente, poniéndose en movimiento y haciéndose girar durante seis veces consecutivas las tres ruedas de precisión que se utilizan para este acto, resultando las siguientes combinaciones: BER, YSE, ITB, HXQ, JRV, HFK. — Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes previa lectura y ratificación, por ante mí y en presencia de los testigos del acto don

Rafael Nótrica y don José Vaena, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe". — (Firmado): Juan Carlos Ballester (h.), Escribano.

Los títulos amortizados son los siguientes: Letras BER: Nº 180.743, emisión noviembre 1939, $ 2.500.—, Miguel A. Lambertucci, Pringles 1569, Córdoba; Letras YSE: 14.830, marzo 1952, $ 2.500, Virgilio O. Brovelli, Rosario (Santa Fe); Letras ITB: 140.477, diciembre 1938, pesos 5.000.—, Abel R. Baridon, Viale (Entre Ríos); 200.477, junio 1940, pesos 2.500.—, Eduardo Cattoni, Marcos Paz 3174, Capital; Letras HXQ: 169.942, julio 1939, $ 2.500.—, Isaura Domínguez, Funes 773, Mar del Plata; 184.942, diciembre 1939, $ 2.500.—, Guillermo Bataller, Suco (Córdoba); Letras JBV: 140.672, diciembre 1938, $ 2.500.—, Gladys B. Polastri, Córdoba 3671, Rosario; 170.672, agosto 1939, $ 2.500.—, Maximiano Cuesta, Tres Lomas (Bs. As.); Letras HFK: 64.511, abril 1936, $ 2.500.—; M. del C. y M. Juanita López, Alvarez 2870, Capital; 94.511, setiembre 1937, $ 2.500.—, Miguel F. Sanguineri, Nueva York 4154, Capital. — La Continental, Soc. Anón. Argentina de Capitalización.

$ 88.— e.9|10-Nº 23.331-v.9|10|53

CAPITALIZADORA ARGENTINA, S. A. DE PREVISION Y AHORRO
Florida 550 - Buenos Aires

ACTA NUMERO 269

En la sede central de la Capitalizadora Argentina, S. A., calle Florida 550, de esta ciudad, se hace constar a los efectos que hubiere lugar que en el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional del día 25 de setiembre de 1953, según el extracto respectivo correspondió el 1º y 2º premio a los números 02329 y 18517 respectivamente, resultando en consecuencia el símbolo para los títulos favorecidos del Plan D., Plan E., Plan F. y Plan G.: 29-17. — Probabilidades de este sorteo: 1 en 2500. — Firmado: C. H. Fossati (Gerente), J. Allende Iriarte (Escribano Público). — Sorteo Nº 269 del 30 de setiembre de 1953. — En la sede central de la Capitalizadora Argentina, S. A., calle Florida 550, de esta ciudad, siendo las 15 horas del día 30 de setiembre de 1953; se celebró el sorteo mensual de amortización número Doscientos sesenta y nueve, de conformidad con la Reglamentación de fecha 26 de setiembre de 1938, de la Inspección General de Justicia, con su intervención y por ante el Escribano Público señor Jorge Allende Iriarte. — Las combinaciones favorecidas fueron: Plan A: HLJ - QIK - BPO - BFM - PRQ - JNJ. — Plan B: HKU - GVL - VAI - REF - FPS - MPP. — Probabilidades de este sorteo: Plan A-1 en 1300, Plan B-1 en 2500. — A este acto asistió en representación de la Inspección General de Justicia el señor Carlos Berra, y a su presencia fueron desprencitados, precintado y sellado de nuevo los elementos utilizados en este sorteo, suscribiéndose la presente acta por el señor Carlos H. Fossati, Gerente de la Sociedad, con el Escribano nombrado y los testigos señores: Miguel Graziuso y Antonio Scocozza, domiciliados en calle Rivadavia 10984 y Murguiondo 143, respectivamente, ambos en esta ciudad. — Firmado: C. H. Fossati. — J. Allende Iriarte. — M. Graziuso. — A. Scocozza. — C. Berra. — Los títulos vigentes correspondientes a las combinaciones sorteadas son los siguientes: Plan A: Símbolo BFM, Nº 25277, $ 1.000.—, vigencia febrero 1935, María Arnaiz, Av. de Mayo s|nº, Villa Adelina. — Plan E: Símbolo 29-17, Nº 33230, $ 1.000.—, vigencia abril 1940, Domingo Manteiro, Libertad 266, Capital; 60730, $ 1.000.—, vigencia marzo 1942, Ramón Masllorens, Montes de Oca 221, Avellaneda; 63230, $ 2.000.—, vigencia diciembre 1940, Mario Fernández, Sarmiento 45, Pto. Madryn, Chubut; 80730, pesos 2.000.—, vigencia marzo 1941, Pedro Mason, Av. Rosales 544, Remedios de Escalada; 90730, $ 1.000.—, vigencia julio 1941, Herminia Agostini, Dolores 128, Capital; 103230, $ 1.000.—, vigencia julio 1941, Asoc. Cultural Servitas, Gral. Mosconi 4119, Capital; 105730, $ 2.000.—, vigencia octubre 1941, Arnaldo Sans, Colón s|nº (Bahía Blanca); 108230, $ 1.000.—, vigencia noviembre 1941, Margarita Schilling, Córdoba 437, Capital; 123230, pesos 4.000.—, vigencia marzo 1942, Canio Galiucci, Sáenz Peña 660, Remedios de Escalada; 125730, $ 1.000.—, vigencia marzo 1942, Ramón Masllorens, Montes de Oca 221, Avellaneda; 165730, $ 1.000.—, vigencia junio 1943, Rosa Colombo, Corrientes 2372, Capital. — Plan F: Símbolo 29-17, Nº 188230, $ 1.000.—, vigencia noviembre 1946, Santos Neri, Gral. O'Brien, FCNDFS; 205730, $ 1.000.—, vigencia diciembre 1944, María Arrieta, San Martín s|nº, Laprida, FCNGR; 228230, $ 1.000.—, vigencia abril 1946, Herminia Fumagalli, 18, 620, Mercedes (Bs. As.); 238230, $ 1.000.—, vigencia agosto 1946, Domingo Monteiro, Libertad 266, Capital. — Plan G: Símbolo 29-17, Nº 255730, $ 2.000.—, vigencia noviembre 1947, Felipe Lozano, Catamarca 1369, Rosario; 260730, $ 1.000.—, vigencia setiembre 1948, José Milki, Famatina 3435, Capital; 263230, $ 2.000.—, vigencia abril 1949, Humberto Candiani, Pilar 451, San Andrés; 265730, $ 15.000.—, vigencia octubre 1949, Genaro Barrueco, Entre Ríos 1643, Capital; 268230, $ 4.000.—, vigencia mayo 1950, Juan Bongiorno, Trejo 20, Córdoba; 270730, $ 2.000.—, vigencia noviembre 1950, Lidia Interlandi, Guido Spano 851, Lanús; 275730, $ 6.000.—, vigencia enero 1953, María Covelli, Antonino Ferrari 1119, Capital. — Capitalizadora Argentina, S. A. de Previsión y Ahorro. — Subgerente.

$ 132.— e.9|10-Nº 23.308-v.9|10|53

F I C O S A S.A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas, que el Directorio en la sesión celebrada el día 29 de setiembre de 1953, resolvió: 1º) La emisión de 24 series de 1000 acciones ordinarias al portador de la clase "A" de $ 100,— m/n. cada una, con derecho a 3 votos por acción, por su valor a la par, debiendo integrarse en su totalidad en el acto de la suscripción; 2º) Aumentar el capital de m$n. 3.000.000,— (tres millones de pesos moneda nacional de curso legal) a m$n. 8.000.000,— (ocho millones de pesos moneda nacional de curso legal) mediante la emisión de 50 series más de mil acciones ordinarias al portador de la clase "A" de $ 100,— moneda nacional cada una con derecho a 3 votos por acción, las que se colocarán a la par y deberán ser integradas en el acto de su suscripción. — Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 108.— e.9|10-Nº 23.328-v.13|10|53

F O R T A L I T
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
25 de Mayo 267 — Buenos Aires

Se hace saber por tres días, a los señores accionistas de Fortalit S. A. I. y C., la emisión de 45.000 acciones ordinarias por valor nominal de $ 4.500.00.— m|n. correspondientes a las series Nos. 2 a 10 inclusive, las que se ofrecen en suscripción a los señores accionistas junto con el saldo de 500 acciones provenientes de la emisión de la serie Nº 1, o sea un total de 45.500 acciones al precio de pesos 100.— m|n. por acción, a los efectos de que dentro del plazo de 15 días contado desde la primera publicación del presente, puedan los actuales tenedores de acciones ordinarias hacer uso de la preferencia a la suscripción que les acuerda el art. 7º del estatuto social. Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de marzo de 1953. La forma de pago ha sido fijada en 20 % en el momento de la suscripción, y el 80 % restante 30 días más tarde. — El Directorio.

$ 96.— e.9|10-Nº 23.313-v.13|10|53

"C O M I N S A"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial

El Directorio, a los efectos del artículo 5º de los estatutos sociales, llama a los señores accionistas a suscripción de las series 2da. a 4ª inclusive, por un valor nominal total de $ 600.000 m|n., de acuerdo a lo resuelto en la reunión de fecha 1º de septiembre de 1953.

$ 48.— e.9|10-Nº 23.272-v.13|10|53

Ley 11.867

REMATES

NUEVOS

Por 5 días, hacemos saber a los Sres. acreedores que hemos rematado un bazar en la AVDA. CABILDO 858, propiedad del Sr. Antonio Gianimatteo, efectuado el 28 de septiembre de 1953, y días subsiguientes, actuando los martilleros Antonio Nasif y Cía. Por reclamo de ley en nuestras oficinas Cabildo 1572.

$ 60.— e.9|10-Nº 23.326-v.15|10|53

Por 5 días, hacemos saber a los Sres. acreedores que hemos rematado una camisería en la AVDA. CABILDO 1425, propiedad de los Sres. Capisto Hnos., efectuado el 1º de septiembre de 1953 y días subsiguientes, actuando los martilleros Antonio Nasif y Cía. Por reclamo de ley en nuestras oficinas, Cabildo 1572.

$ 60.— e.9|10-Nº 23.325-v.15|10|53

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Escribano Vales, comunica por el término de ley, que los señores Domingo Vicente Obertello, Huberto Victorio Lionello Strazzolini y Abraham Nathan Leicaj, venden a los señores Abraham Korob e Isaac Chorne los consultorios médicos denominados "Instituto Médico Alvarez Thomas", calle ALVAREZ THOMAS 1471. — Reclamos de ley, en la escribanía, Reconquista 165, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.9|10-Nº 23.301-v.15|10|53

A efectos de la Ley 11.367, se hace saber que doña Aurora Andersen de Sastre, don Juan Antonio Camponovo y don Sixto Luis Grondona, domiciliados en la Capital Federal, calle Núñez 4610, venden a don Juan José Queimaliños y doña Blanca Ofelia Dolcini de Galvagni, domiciliados en la Capital Federal, calle Mariano Acha 3496, el negocio de farmacia, sito en la calle MARIANO ACHA 3496, de la Capital Federal. Interviene: Escribanía Hoeffner, Reconquista 480.

$ 80.— e.9|10-Nº 23.265-v.15|10|53

H. Buceta y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas Francisco Acuña de Figueroa 710, 3º, 6, T. E. 86-0297, avisan: Que Salvador Roccella, vende su negocio de despensa, sito en la calle ALLENDE 2707, Capital, a Héctor Vittorica. — Reclamos término de ley, domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.9|10-Nº 23.279-v.15|10|53

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: que ha quedado sin efecto la operación de venta por la cual Roberto Jorge Fanuela vendía a Benigno Alvarez, Crisanto Pérez y Francisco García, negocio pizzería y bar, sito ALMIRANTE BROWN Nº 1237.

$ 60.— e.9|10-Nº 23.327-v.15|10|53

"B"

Avisa José M. Domínguez, balanceador y martillero público, oficinas Lascano 3360 (Capital), que Gustavo Peón y Luis Gómez, venden a Facundo Alvarez y Antonio Díaz el negocio de despacho de comestibles y bebidas alcohólicas al copeo, sito en la Capital Federal, calle BALLIVIAN Nº 2300 esquina URDININEA, domicilio de ambas partes. — Reclamaciones en término de ley, en mis oficinas.

$ 60.— e.9|10-Nº 23.289-v.15|10|53

Ventura Licinia Soria de Franze, martillero comisionista Callao 121, avisa que Rosa María Koch, vende su negocio peluquería damas, calle BLANCO ENCALADA 2531, Capital, a Juan Pernigotti. — Domicilio especial de las partes, reclamos ley. Callao 121.

$ 40.— e.9|10-Nº 23.300-v.15|10|53

José Piedilato, martillero público, avisa: Osmar Felipe Fridblatt, vende a Faustino Máximo Core, su negocio de "despacho de pan y facturas", sito JOSE BONIFACIO 1597|99. — Reclamaciones ley 11.867 y domicilio contratantes, Viamonte 1837.

$ 40.— e.9|10-Nº 23.276-v.15|10|53

"C"

R. Rodríguez, Medone y Cía., corredores, comisionistas y martilleros públicos, con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital, T. E. 71-1539, avisan que por su intermedio el señor Manuel Gil pasa en venta al señor Víctor Nicolás Bruzzo, el negocio del ramo de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, ubicado en la calle CONCORDIA Nº 2429. domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.9|10-Nº 23.317-v.15|10|53

Luciani, Marchesano & Cía., corredores y martilleros públicos, Santiago del Estero 447, T. E. 38-0242, avisan que con fecha 26 de julio de 1950 el señor Santiago Capdevila vendió a Andrés Segundo Aguilera el negocio de venta de cigarrillos y golosinas, sito CASEROS 1410, su domicilio. Reclamos de ley mismo negocio.

$ 60.— e.9|10-Nº 23.304-v.15|10|53

Por Trifiletti y Raia, martilleros públicos, Vicente Antonio Ignacio Galli vende su negocio de panadería mecánica y repartos, sito calle CANGALLO Nº 3844|46, al señor Jesús Muiño Varela. Reclamaciones de ley, Sarmiento 2211, domicilio constituído parte contratantes.

$ 40.— e.9|10-Nº 23.278-v.15|10|53

Se avisa al comercio que Angélica Ghisalberti de Cottini, domiciliada en Teodoro García 2336, vende a Amílcar Aníbal Ghisalberti, domiciliado en Pampa 3146, la mitad indivisa del negocio de venta e importación de materiales eléctricos que gira bajo la razón social de "Ghisalberti, Bono y Cía.", instalado en CORRIENTES Nº 1750. Reclamaciones a escribano Quinos, Avda. R. S. Peña 628.

$ 60.— e.9|10-Nº 23.291-v.15|10|53

Se hace saber por el término de ley que Juan José Chiappe transfiere su negocio de almacén y bar, sito en la calle COCHABAMBA 2002, a Pedro Clezar. Reclamaciones de ley en Cochabamba 2002, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 40.— e.9|10-Nº 23.288-v.15|10|53

Por cinco días: avisan Mosquera, Estévez & Fernández Vilor, martilleros públicos, con oficinas en la calle Máximo Paz 139, de Lanús, que José Chapela, Juan Segade y Manuel Conde, venden su negocio de café, bar y billares, sito en la calle CORDOBA 2070|74, Capital, a Manuel Pérez, Elías Pérez, Manuel Alvarez y Antonio Martínez. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 80.— e.9|10-Nº 23.319-v.15|10|53

J. Tomaghelli & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Corrientes 932, piso 3º, teléfonos 35-7695|3991, avisan al comercio que la señora Carolina Ponti de Piola vende a los señores Alfredo y Osvaldo Félix Uría, su negocio de librería y anexos, ubicada en esta Capital, calle CORRIENTES 765. Para reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.9|10-Nº 23.269-v.15|10|53

A. Morera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Joaquín Fernández vende a Alfredo Collar, negocio venta de comestibles y bebidas envasadas, sito CORREA Nº 1901|07 esquina GRECIA Nº 4302, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 60.— e.9|10-Nº 23.263-v.15|10|53

"CH"

Avisa Petrona Quiroga de Grimaldi que vende al señor Genaro Diodato Grimaldi su negocio de peluquería y venta de golosinas sito en CHICLANA Nº 3305, quien se hace cargo del activo y pasivo del negocio vendido. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el local vendido.

$ 60.— e.9|10-Nº 23.309-v.15|10|53

Alpatex, S. R. L., vende su fábrica de pasamanería calle CHIVILCOY 460, a T.E.S.A., Soc. de Resp. Ltda., libre de pasivo. Reclamaciones al Dr. Alejandro Hertzriken, calle Junín 368, 1º "A", domicilio constituído por las partes.

$ 40.— e.9|10-Nº 23.296-v.15|10|53

Aviso del comercio que José Martínez, con domicilio en 25 de Mayo 365, de Ciudadela, vende al señor Luis Imelio, domiciliado en la calle Estados Unidos 3725, Dto. 3, libre de deuda, prenda o embargo, el negocio de venta de galletitas, caramelos y afines, sito en el Mercado Proveedor de Vélez Sársfield, calle CHIVILCOY Nº 35, puesto Nº 96, de esta capital. Reclamo de ley, Estados Unidos 3725, Dto. 3, Capital.

$ 80.— e.9|10-Nº 23.284-v.15|10|53

"G"

Cortizas, Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1208, T. E. 37-6678, avisan al comercio que con su intervención el señor Manuel Piñon vende al señor Aquilino Pereira la parte mitad indivisa del negocio de restaurant de su propiedad, sito en esta Capital, calle GENERAL URQUIZA Nº 20. domicilio de vendedor y comprador. Reclamos de Ley 11.867 interponerlos término legal en nuestras oficinas.

$ 80.— e.9|10-Nº 23.261-v.15|10|53

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Florentino Eugenio Rial vende a Emilio Caram y Constancio Serrano negocio almacén y bar calle PEDRO GOYENA 1102, domicilio partes. Reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.9|10-Nº 23.305-v.15|10|53

"M"

"Asesor del Comercio e Industria" avisa que Blas García, con intervención del martillero público, don Francisco Grisolfa, vende su parte mitad indivisa, a don José María López, del negocio de despacho de pan, bombonería y anexos, que tenían en sociedad calle MEXICO 2001, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Reclamos y domicilio de partes Avda. de Mayo 634, oficina 20.

$ 60.— e.9|10-Nº 23 302-v.15|10|53

Juan B. Santopietro y Cía., martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en la calle H. Yrigoyen 3332, T. E. 46-0671, Capital, avisan que el señor

Manuel Ríos vende su negocio de hotel alojamiento ubicado en la calle MORENO Nº 1263 de esta Capital, a los señores César Luiselli y Nicolás Andorno, libre de todo gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas donde constituyen domicilio.

$ 60.— e.9|10-Nº 23.274-v.15|10|53

Vazquez Lema & Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Venezuela Nº 1525, T. E. 38-1035, avisan que por su intermedio el señor Andres Ferro vende a el señor Ceferino M. Abal su negocio del ramo de carnicería ubicado en la calle MURGUIONDO Nº 3234 de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.9|10-Nº 23.318-v.15|10|53

"O"

H. Buceta y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas Francisco Acuña de Figueroa 710, 3º C, T. E. 86-0297, avisan que Diomede Secatore, en su carácter de gerente y socio de Sociedad de Responsabilidad Limitada "Despensas Italo-Argentinas", vende su negocio de despensa, sito en la calle OLAZABAL 3376, Capital, a Ramón González Alvarellos y Patricio Mateo Arévalo. Reclamos término de ley, domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 80.— e.9|10-Nº. 23.280-v.15|10|53

"P"

Avisa Donosor Argentino Chirino que vende a Donato Domingo Montano su parte social que tiene en el negocio de rotisería y fiambrería sito calle PUEYRREDON Nº 1202 esq. MANSILLA, Capital. El comprador se hace cargo de activo y pasivo. Reclamos de ley y domicilio partes, Pueyrredón Nº 1202, Capital.

$ 60.— e.9|10-Nº 23.275-v.15|10|53

"R"

A. Morera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Pedro Varela vende a Heriberto Hermida, negocio venta de comestibles y bebidas envasadas, sito en RIVADAVIA Nº 5073, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n/oficinas.

$ 60.— e.9|10-Nº 23.262-v.15|10|53

Se hace saber que Pedro Rizzo y José Rizzo venden al Sr. Santiago Artemio Avila, su negocio de librería y cigarrería establecido en la calle RIVADAVIA 9961. Reclamaciones de ley, escribanía Solimei, Avda. de Mayo 1370, escs. 102|3. donde las partes constituyen domicilio.

$ 40.— e.9|10-Nº 23.330-v.15|10|53

"T"

José J. C. Maggi, martillero público y corredor, con oficinas en esta Capital, calle Lavalle 1783, planta baja, avisa que el señor Augusto Julio Mongiano vende libre de toda deuda su negocio de hotel, sito en esta Capital, calle TUCUMAN 730. tercer piso, dto. 5, a la señorita Arminda María Migliazzi y a la señora Elida Sánchez de Lombardi. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 60.— e.9|10-Nº 23.267-v.15|10|53

"V"

J. Maggi y Cía., martilleros públicos y corredores, con oficinas en esta Capital, calle Lavalle 1783, planta baja, avisan que los señores Pablo Lukacs y Emilio Raber, que giran en plaza Pablo Lukacs y Cía., venden su negocio de casa de baile, restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Winter Garden", sito en esta Capital, calle VIRREY DEL PINO 2448, a los señores Juan Toth, Tiberio Tarczay y Andrés Kalmar. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas. Estos edictos se publican en reemplazo de los aparecidos desde el día 18|9|53 hasta el 24|9|53.

$ 100.— e.9|10-Nº 23.266-v.15|10|53

José J. C. Maggi, martillero público y corredor, con oficinas en esta Capital, calle Lavalle 1783, p. B., avisa: que el señor Emilio Ricardo vende su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle 25 DE MAYO 671, haciéndose cargo de activo y pasivo el señor Manuel Muñiz. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 60.— e.9|10-Nº 23.268-v.15|10|53

Clausi, Iglesias y Cía., martilleros públicos. con oficinas en esta Capital, calle Matheu Nº 24, avisan que por su intermedio los señores Rubén M. Horno y Horacio S. Horno venden al señor Mario A. Ferrari su negocio de "despensa". sito en esta Capital, calle VALLE Nº 755, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.9|10-Nº 23.310-v.15|10|53

"Z"

Piñeiro y Cobian, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Bernardo de Irigoyen Nº 88, Capital. T. E. 38-4501, avisan que José María Carballo vende a Joaquín Noble su negocio de almacén y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle ZAÑARTU 1300, Cap. Fed., domicilio partes; reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.9|10-Nº 23.312-v.15|10|53

TERRITORIOS NACIONALES

COMODORO RIVADAVIA

Bratovich Hermanos, integrada por Marcos y Juan Bratovich. venden en favor Francisco Cruz la confitería "El Aguila", sita SAN MARTIN 362, COMODORO RIVADAVIA. GOBERNACION MILITAR. Reclamaciones ley, escribanos González-Altuna, San Martín 570. Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.

$ 40.— e.9|10-Nº 23.311-v.15|10|53

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION HEBREA ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS

Consocio:

La comisión directiva tiene el honor de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el domingo 25 del corrientes, a las 10 horas, en el local social Av. Pueyrredón 645, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.
2º Memoria y balance. Su aprobación.
3º Renovación de comisión directiva.
4º Designación de 2 socios para firmar el acta.

Rogando puntual asistencia, saludan a Vd. con la mayor consideración. — Alejandro Aruguete, presidente. — Mario M. Bolomo, secretario.

Nota: La asamblea sesionará con el número de socios presente 30 minutos después de la hora fijada.

7.20 e.9|10-Nº 23.252-v.13|10|53

ANCOFA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1953, a las 10 horas en la sede social, calle Reconquista 513, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30|6|53.
2º Elección de directores.
3º designación del síndico titular y del síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.9|10-Nº 23.260-v.29|10|53

"ASOCIACION CONFRATERNIDAD ISRAELITA ARGENTINA HAVAT ISRAEL"
Serrano 69

Estimado socio:

La C. Directiva del epígrafe tiene el agrado de invitarle a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el próximo día domingo 1º de noviembre de 1953, a las 17 horas, en nuestra sede, calle Serrano 69, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la asamblea anterior.
2º Designación de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea.
3º Memoria del presidente.
4º Balance general, cuadro de gastos y recursos, inventario, practicado al 30 de septiembre de 1953 e informe de los revisores de cuentas.
5º Elección de 1 presidente por 2 años, 1 prosecretario por 2 años, 1 tesorero por 2 años, 2 vocales titulares por 2 años, 1 vocal suplente por 2 años, 1 revisor de cuentas por 2 años y 1 administrador de culto por 2 años. — Bs. Aires, octubre de 1953. — Esperando su puntual asistencia, le saludan. — La Comisión Directiva.

$ 180.— e.9|10-Nº 23.298-v.15|10|53

"ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA EL ARBOL DE LA VIDA" EITZ HJAIM
Julián Alvarez 745 - Buenos Aires

Estimado socio:

La asociación del epígrafe, tiene el agrado de invitar a Ud., a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se realizará el día domingo 25 de octubre de 1953, a las 16 horas, en nuestra sede, calle J. Alvarez 745, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la asamblea anterior.
2º Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea.
3º Memoria del presidente.
4º Balance general, cuadro de gastos y recursos, inventario, practicado al 30 de septiembre de 1953, informe de los revisores de cuentas.
5º Elecciones de 1 presidente por un año, 1 prosecretario por 2 años, 1 tesorero por 2 años, 2 vocales titulares por 2 años, 1 vocal suplente por 2 años, 1 revisor de cuentas por 2 años y 1 administrador de culto por 2 años. — Buenos Aires, octubre de 1953. — Esperando su puntual asistencia, le saludan atte. — La Comisión Directiva.

$ 180.— e.9|10-Nº 23.297-v.15|10|53

"B"

BERNARDO WOLFENSON
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Registro Nº 4.909

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1953, a las 11 horas, en Bolívar 332, piso 1º, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informes del síndico, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.9|10-Nº 23.273-v.29|10|53

"C"

CRISTALERIAS VIDRART
Soc. Anón. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre del corriente año, a las 12 horas, en la calle Medrano 252, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos acionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

$ 360.— e.9|10-Nº 23.264-v.29|10|53

"CIPOLANDE"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de octubre de 1953, a las 15 horas en 25 de Mayo 122, 2º piso, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 8º ejercicio financiero, fenecido el 30 de junio de 1953.
2º Elección de tres directores por tres años, síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo 122, 2º piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1953. — El Directorio.

$ 540. —e.9|10-Nº 23.258-v.29|10|53

CLUB SOCIAL
Posadas

ASAMBLEA ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. invitándolo a concurrir a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, el día 16 del corriente mes, a las 22 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cálculo gastos y recursos del ejercicio Octubre de 1952 a Septiembre 1953.

3º Aprobación de las acciones suscriptas ($ 2.000.00) a la Cooperativa Mixta de Electricidad de Posadas Ltda.

4º Elección de los siguientes miembros de la C. D.

1 presidente en reemplazo del señor Alberto S. Casanova que renunció; 1 vicepresidente en reemplazo del señor José Abel Martínez que pasó a terminar el período del presidente renunciante; 4 vocales titulares en reemplazo de los señores Luis Adolfo Sedá y Emidio Del Castelli que terminan sus mandatos, y de Galileo Tognola y Luis Petit de Meurville que renunciaron; 2 vocales suplentes en reemplazo de los señores Julio E. Vigneaux que renunció y Luis Petit de Meurville que pasó a titular; 2 revisores de cuentas en reemplazo de los señores Juan J. Olmo que renunció y Ramón Mayol que termina su mandato.

5º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Saludóle con distinguida consideración. — José Abel Martínez, presidente. — César N. Ayrault, secretario.

$ 384.— e.9|10-Nº 23.253-v.20|10|53

COMPAÑIA DE TRANSPORTES MARITIMOS S. A.
Nº Reg. 2.172

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 15 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Octubre de 1953, a la 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 212, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio ppdo.

2º Elección de un director por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Presidente.

La asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente, con accionistas que representen la mitad más una del total de las acciones suscriptas. (Artículo 18 de los estatutos). Los tenedores de acciones, para tener voto en la asamblea, deberán inscribirlas en el registro hasta el mismo día de la convocatoria y obtener el certificado de entrada. (Artículo 21 de los estatutos).

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1953. — Patricio Conway, director.

$ 600.— e.9|10-Nº 23.255-v.29|10|53

"CH"

"CHACO ARGENTINO"
Compañía de Seguros Generales S. A.

UNDECIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1953, a las 15 horas, en el local social de la institución, sito en la ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos escrutadores para la elección de directores y síndicos.
2º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta.
3º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al XIº ejercicio económico, vencido el 30 de junio de 1953 e informe del síndico.
4º Reconocimiento de los derechos del fundador, señor Alfonso Julio Galíndez, del ejercicio 1951|1952.
5º Fijar la remuneración del director gerente general (artículo 23º, inciso e) de los estatutos).
6º Elección de ocho directores titulares y seis directores suplentes y un síndico titular y un síndico suplente todos por terminación de mandato.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea mediante representación deben enviar el respectivo poder especial. — Resistencia, 2 de octubre de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.9|10-Nº 23.277-v.29|10|53

"D"

DROGUERIA AMERICANA
Sociedad Anónima
Bmé. Mitre 2176 - Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el viernes 30 de octubre de 1953, a las 21,30 horas, en el local social calle Bartolomé Mitre 2176, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo quinto ejercicio social terminado el 30 de junio de 1953.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijar prima de ingreso.
5º Rescate de acciones.
6º Elección de: a) presidente; b) un director titular; c) dos directores suplentes; d) síndico titular; e) síndico suplente. — Buenos Aires, 15 de setiembre

de 1953. — Eduardo Ambrosetti, presidente; Francisco Kaelin, secretario.

E. S. "Art. 49. — El socio tiene el derecho de hacerse representar por medio de carta-poder, conferida a otro socio, la cual deberá presentarse en secretaría con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 32 del decreto reglamentario de 1923".

$ 660.— e.9|10-Nº 23.257-v.29|10|53

"F"

FERRANIA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1953, a las 11,30 horas, en Paraguay 643, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores por tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 5 de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.9|10-Nº 23.256-v.29|10|53

"L"

LA ARGENTINO SUECA
Compañía de Seguros S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre, a las 16 horas, en la sede social Sarmiento 246, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganacias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribuición de utilidades.

3º Remuneración del director delegado.

4º Fijación del número de directores titulares.

5º Elección de directores titulares en reemplazo de los señores doctor Angel Montes de Oca, doctor Luis Schenström, dos directores suplentes, síndico titular y suplente, todos por terminación de su mandatos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 22º de los estatutos, los señores accionistas, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la compañía sus acciones o un recibo de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la convocatoria. — El Directorio.

$ 400.— e.9|10-Nº 23.222-v.22|10|53

"O"

OLIVARES DE SANTA FE S. A.

Convócase a los señores accionistas de Olivares de Santa Fe Sociedad Anónima (Expediente 5.517), para Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de octubre de 1953, a las diez horas, en su sede social calle Callao 220, entrepiso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al tercer ejercicio, vencido el 30 de junio de 1953.

2º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio conforme al Art. 4º de los estatutos sociales y la elección de los mismos.

3º Elección de un síndico titular y uno suplente

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Distribución de las utilidades y fijación de las reservas.

6º Aprobación de la labor realizada por el directorio y en especial el convenio suscripto con el señor Roque José Donadío.

7º Aprobación de la suspensión de la venta de lotes y la aprobación de la anulación del plano de subdivisión sobre lotes no vendidos.

8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 6º de los estatutos sociales, que establece: "Para poder concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de no fuera del país, que acredite su depósito en la sociedad hasta tres días antes del fijado en la convocatoria". — El Directorio.

$ 780.— e.9|10-Nº 23.185-v.29|10|53

"Q"

QUARNESE
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 30 de octubre de 1953, a las 19 horas, en el local Corrientes 5680, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos acionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 420.— e.9|10-Nº 23.292-v.29|10|53

"P"

PRODUCCION
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de octubre de 1953, a las 10 horas, en la calle Corrientes 1485, 1º A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.

2º Elección del nuevo Directorio y fijación de retribución a los miembros que se designen.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.9|10-Nº 23.293-v.29|10|53

"PREDIUM"
S. A. Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Número de Registro 4435

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 11 horas en Avenida Corrientes Nº 545.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.9|10-Nº 23.270-v.29|10|53

PHILCO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial y de Representaciones
Registro Nº 2.791

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de noviembre de 1953, a las 16 horas, en el local calle Reconquista Nº 314, (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.9|10-Nº 23.307.v.29|10|53

"S"

STOCKER
Soc. Anón. Comerc. e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1953, a las 10,30 horas, en la sede social, Paseo Colón 717, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de 7 directores titulares y 3 suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones hasta dos días antes del fijado para celebrar la asamblea.

$ 420.— e.9|10-Nº 23.283-v.29|10|53

Sociedad Anónima de Maderas
LUIS D. SPINETTO Y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1953, a las 16 horas, en el local Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 34º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director titular.

4º Elección de un director suplente para completar el período del señor Hércules Maggiolo fallecido.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.. — El presidente.

$ 420.— e.9|10-Nº 23.316-v.29|10|53

"T"

Textiles Argentinos
WELLS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Noviembre de 1953, a las 15.30 horas, en la sede social sita en la calle Moreno 1850, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convenio con el Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias.

2º Modificación del capital social.

3º Modificación y colocación de las series de acciones "G" e "I".

4º Modificación de los estatutos sociales.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Extracto del artículo 11º de los estatutos sociales: "Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar, hasta el día de la última publicación. El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o casas bancarias del país o del extranjero".

$ 480.— e.9|10-Nº 23.324-v.29|10|53

TINTORERIA MORON
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1953, a las 16 y 30 horas, en el local de la Avda. Luis María Campos 1051, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al 6º ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio "ad referendum" de la asamblea general de accionistas.

4º Designación de síndico titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas presentes, para que, conjuntamente con el presidente de la asamblea, suscriban el acta.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.9|10-Nº 23.322-v.29|10|53

TINTORERIA MORON
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de octubre de 1953, a las 16 horas, en el local social, Avda. Luis María Campos 1051, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos y aumento del capital social.

2º Designación de dos accionistas presentes para firmar el registro de asistencia y el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1953. — El Directorio.

$ 300.— e.9|10-Nº 23.323-v.29|10|53

EDICTOS ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de la ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de las calles Eduardo E. Romero de Monroe a Almirante Sáenz Valiente; Andalgalá de Tonelero a Caaguazú y José León Suárez de Alianza a Tonelero, para que comparezcan a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, piso 1º, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de Diez (10) días a contar de la fecha.

Una vez expirado dicho plazo, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, primer piso, en donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro del término citado, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, octubre 5 de 1953.

El Secretario de Hacienda y Administración.

e.5|10-Nº 5.354 - v.16|10|53

Ministerio de Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"L"

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional de la Capital, Dr. Rodolfo G. Pessagno, a cargo del Juzgado "L", por ante la secretaría del Escribano D. Oscar Hermelo, cita y emplaza al prófugo CARLOS ALBERTO MUÑOZ FLORES para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 9.840, que por infracción al art. 302 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, agosto 31 de 1953. — Oscar Hermelo, secretario.

e.25|9-Nº 1.323 s|p.p.-v.5|11|53

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Capital Federal, Dr. Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Correccional "L", por ante la Secretaría 108 del Escribano don Oscar Hermelo, cita y emplaza al prófugo INOCENCIO ALVAREZ, para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 9.895 que por el delito de lesiones —art. 89 del Cód. Penal— se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.

Buenos Aires, julio 31 de 1953. — Oscar Hermelo, secretario.

e.31|8-Nº 1.107 s|p.p.-v.9|10|53

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, Dr. J. Carlos Ojam Gache, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a ROBERTO ARMANDO LEPORACE, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio "La Nación v. Leporace Roberto Armando s|cobro de pesos 200 m|n." que le sigue el Sr. Procurador Fiscal Federal Dr. Héctor Bulirich Urioste, en representación del acto, ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes en turno para que los represente si no comparecieren. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1953. — Carlos R. Cornejo, secretario.

e.25|9-Nº 1.318 s|p.p.-v.16|10|53

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Núm. 2

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2, Dr. Carlos M. Carrasco cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de BARTOLOME ZARAGOZA.

Buenos Aires, 28 de julio de 1953. — José Farga, secretario.

e.7|9 Nº 1.155 s|p.p. - v.16|10|53

El Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2 Dr. Carlos M. Carrasco, cita y emplaza por el término

de treinta días a herederos y acreedores de JOSE PIGNATO.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1953. — Juan C. Díaz Bialet, secretario.
e.7|9-Nº 1.156 s|p.p. - v.16|10|53

Núm. 3

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Federico Luis Trujillo, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 7 del Dr. R. Virasoro Alcobendas, en los autos "Piedrabuena de Mascheroni, Sabina S/información" hace saber por quince días que se ha presentado doña Sabina Piedra Buena de Mascheroni solicitando la inscripción del nacimiento de su hija Elisa Hilda, nacida el 19 de mayo de 1935. Citase a UBALDO HECTOR MASCHERONI para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 22 de 1953. — R. Virasoro Alcobendas. secretario.
e.24|9-Nº 1.294 s|p.p. - v.14|10|53

El Dr. Federico Luis Trujillo, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de GILDA TERESA MOLINARI DE LOPEZ y JOSE LOPEZ. — Buenos Aires. Agosto 10 de 1953. — Luis Guillermo Villagra. secretario.
$ 240.— e.10|9-Nº 20.686-v.21|10|53

Núm. 6

El Juez Civil doctor José María Monferrán, Secretaría Nº 16, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN PEREZ DE BATTISTELLA. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1953. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 240.— e.18|9-Nº 21.281-v.29|10|53

El Señor Juez doctor José María Monferrán, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 (Secretaría Nº 18) cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA WEIGARDT o WEIGARDT DE SCHEEL
Buenos Aires, 15 de julio de 1953. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
e.7|9-Nº 1.157 s|p.p. - v.16|10|53

El Señor Juez doctor José María Monferrán, a cago del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, (Secretaría Nº 17) cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VALERIO CACHEIRO.
Buenos Aires, 21 de julio de 1953. — Juan J. Della Paolera, secretario.
e.7|9-Nº 1.158 s.p.p. - v.16|10|53

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Ignacio B. Anzoategui, Secretaría Nº 20, cita por treinta días a herederos y acredores de NICOLAS GALLICCHIO. — Buenos Aires, agosto 25 de 1953. — Arturo M. Jofré, secretario.
$ 360.— e.28|9-Nº 21.290-v.29|10 53

Núm. 8

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi a cargo del Juzgado Nº 8 cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de MANUEL TRABAZA.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1953. — El secretario.
e.24|9-Nº 1.295 s|p.p. - v.4|11|53

El Dr. Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría del Dr. Héctor L. Rodríguez Guichou, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de JUAN NARVAIZ.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. — Héctor L. Rodríguez Guichou, secretario.
e.24|9-Nº 1.296 s|p.p. - v.4|11|53

El Juez Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 23), cita por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MARIANO AGUIRRE.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1953. — Héctor L. Rodríguez Guichou y Miguel Angel Torró, secretarios.
$ 360.— e.24|9-Nº 21.763 - v.4|11|53

El Dr. Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA EMILIA. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1953. — Wenceslao Taboada (h.), secretario.
$ 240.— e.31|8-Nº 19 928-v 9|10|53

Núm. 12

El doctor Julio César Ratti, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría J. R. Soto, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BASILIO D. SOKOLOV.
Buenos Aires, agosto de 1953. — Jorge Roberto L. Soto, secretario.
e.24|9-Nº 1.297 s|p.p. - v.4|11|53

El Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12 Dr. Julio C. Ratti, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ALBINA BUSTAMANTE DE VERA o VERA ARGONZ.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1953. — Acdeel Ernesto Salas, secretario.
e.24|9-Nº 1.298 s.p.p. - v.4|11|53

Buenos Aires, septiembre tres de 1953. Autos y Vistos: publíquense edictos durante quince días en los diarios "Boletín Judicial" y "Boletín Oficial", citándose a don ADOLFO CARLOS SANCRICA para que tome la intervención que le corresponde en estos autos bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Acdeel Ernesto Salas, secretario.
e.24|9-Nº 1.299 s|p.p. - v.14|10|53

Núm. 13

El Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Florencio Ignacio Goitía. cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de ANASTASIO ISIDORO GARCIA MALLA.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1953. — Luis E. Rodríguez, secretario.
e.24|9-Nº 1.301 s|p p. - v.4,11,53

Núm. 14

Mario E. Videla Morón, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, cita y empleza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CHURRUCA RAFAEL.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1953. — Enrique Giraudy, secretario.
e.24|9-Nº 1.302 s|p.p. - v.4|11|53

Mario E. Videla Morón, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOLORES CARREIRA VIUDA DE OTERO.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1953. — Eduardo M. Guzmán, secretario.
e.24|9-Nº 1.303 s|p.p. - v.4|11|53

Mario E. Videla Morón, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA STEMBERG.
Buenos Aires, 28 de julio de 1953. — Eduardo M. Guzmán, secretario.
e.24|9-Nº 1.304 s|p.p. - v.4|11|53

Mario E. Videla Morón, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DANERI JUAN.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1953. — Eduardo M. Guzmán, secretario.
e.31|8-Nº 1.106 s|p.p.-v.9|10|53

Núm. 15

El Señor Juez doctor Mario E. Videla Morón, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días. a herederos y acreedores de CLEMENTINA IDIARTE DE TIMONER.
Buenos Aires, 10 de julio de 1953. — Luis María Ponies, secretario.
e.24|9-Nº 1.305 s|p.p. - v.4|11|53

Núm. 16

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Augusto Ots Ortiz a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUISA PORCIA CONCEPCION VIVIANO.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1953. — Carlos A. Sánchez Clariá, secretario.
e.24|9-Nº 1.306 s|p.p. - v.4|11,53

Núm. 17

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado No 17 Dr. Diógenes Santillán Villar, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de EMMA ADELINE RETAMERO.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1953. — José Quiroga Olmos, secretario.
e.6|10-Nº 1.335 sp.p.-v.16|11|53

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital Federal. Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL GUTIERREZ MESONES, para que dentro del término de ley, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones vigentes. Local del Juzgado: Palacio de los Tribunales. Lavalle y Talcahuano. (Planta baja). — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1953. — Jacinto Guzmán, secretario.
e.25|9-Nº 1.319 s|p.p.-v.5|11|53

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a FORTUNATO PAULINO CABRERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de hurto y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro). — Buenos Aires, agosto 26 de 1953. — Rodolfo F. Salinas, secretario.
e.25|9-Nº 1.320 s|p.p.-v.5|11|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de esta Capital. Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a LEON PEDRO AARON BRECCHER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.935, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º, pasillo paralelo a la calle Lavalle. entrando por la puerta principal de la mencionada calle. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1953. — Jacinto Guzmán, secretario.
e.25|9-Nº 1.321 s|p.p.-v.5|11|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR OSVALDO RIAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de conformidad con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1953. — Jacinto Guzmán, secretario.
e.25|9-Nº 1.322 s|p.p.-v.5|11,53

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Mignel Vignola, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS EDMUNDO DIAZ DE SOUZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar en derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de los Tribunales, Lavalle y Talcahuano. Secretaría: Escribano Jacinto Guzmán.
Buenos Aires, agosto 6 de 1953. — Jacinto Guzmán, secretario.
e.7|9-Nº 1.160 s|p.p. - v.16|10|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Miguel Vignola se cita, llama y emplaza a CASTOR FONTEROSA MARTINEZ, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 11 inc. 1 del Decreto 536/45. bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, Planta Baja. — Secretaría, agosto 3 de 1953. — Jacinto Guzmán, secretario.
e.7|9-Nº 1.161 s|p.p. - v.16|10|53

Núm. 2

El Señor Juez Nacional en lo Penal Especial Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nacional Nº 2 de la Capital Federal, cita y emplaza a BIRGER LUND OLOF para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infrac. a los arts. 29 de la Ley 13.482, ante la Secretaría del Dr. Teófilo Lafuente, por el término de treinta días. Local del Juzgado: Palacio de Tribunales 3er. piso. — Buenos Aires, julio 31 de 1953. — Teófilo Lafuente, secretario.
e.7|9-Nº 1.162 s|p.p. - v.16|10|53

Por disposición de S. S. el Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 2 de la Capital, Miguel J. Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a VICTOR VALENTINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría, 1º de julio de 1953. — Juan Carlos Liporace, secretario.
e.7|9-Nº 1.163 s|p.p. - v.16|10|53

El señor Juez Nacional en lo Penal Especial Dr. Miguel J. Rivas Argüello. a cargo del Juzgado Nacional Nº 2, de la Capital Federal. cita y emplaza a MARIA TERESA MARTA COLTUBI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando ante la Secretaría del Dr. Teófilo Lafuente, por el término de treinta días.
Local del Juzgado: Palacio de Tribunales 3er. piso.
Buenos Aires, julio 27 de 1953. — Teófilo Lafuente. secretario.
e.31|8-Nº 1.108 s|p.p.-v.9|10|53

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, Dr. Enrique Martínez Pena, cítase por treinta días a ALBERTO CARLOS BARBIERI, procesado por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de rebeldía. Secretaría Nº 42. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.
e.24|9-Nº 1.268 s|p.p.-v.4|11|53

Por disposición del Juez de Instrucción Dr. Enrique Martínez Pena, cítase por treinta días a OSCAR PAZ OUSTEAU, procesado por el delito de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires. 25 de Julio de 1953. — C. Gilberto Torres Brizuela, secretario.
e.22|9-Nº 1.234 s|p.p.-v.2|11|53

Por disposición del Juez de Instrucción Dr. Enrique Martínez Pena cítase por treinta días a JUAN DE LA CRUZ BRAVO, procesado por encubrimiento, bajo apercibimiento de rebeldía.
Buenos Aires. julio 28 de 1953. — César Black. secretario.
e.8|9-Nº 1.176 s|p.p.-v.19|10|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1 de la Capital Federal doctor Enrique Martínez Pena, cítase por treinta días a ANACLETO AVALOS, procesado por el delito de infracción a la Ley 13.944 para que comparezca a estar a derecho; bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, Julio 24 de 1953. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.

e.22|9-Nº 1.235 s|p.p.-v.2|11|53

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a YEHUDA PODHORETZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.29|9-Nº 1.324 s|p.p.-v.9|11|53

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.24|9-Nº 1.269 s|p.p.-v.4|11|53

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NELIDA ISABEL RODRIGUEZ de SILVA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, art. 92, C. P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 8 de Setiembre de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.24|9-Nº 1.270 s|p.p.-v.4|11|53

Por disposición del Sr Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CIRIACO FIORESTIERO o FIORESTIERO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, agosto 31 de 1953. — Fabio M Tapia, secretario.

e.22|9-Nº 1.236 s|p.p.-v.2|11|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Enrique I. Cáceres (h.) se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE FREIRE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 13 de agosto de 1953. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.22|9-Nº 1.237 s|p.p.-v.2|11|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE CORVALAN BONERMAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.22|9 Nº 1.238 s|p.p.-v.2|11|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO JULIO ROMANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 31 de julio de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.8|9-Nº 1.177 s|p.p.-v.19|10|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DALMACIO PEDRO OCHOA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 19 de agosto de 1953. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.8|9-Nº 1.178 s.p.p.-v.19|10|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERNANDEZ DE G. PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 19 de agosto de 1953. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.8|9-Nº 1.179 s|p.p.-v 19|10|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE POPOFF para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, agosto 24 de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.8 9-Nº 1.180 s.p.p.-v.19 10|53

Núm. 3

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a JOSE MANUEL MEDINA, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa 15.092, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires septiembre 15 de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.29|9-Nº 1.325 s p.p.-v.9|11,53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a ALFREDO PAVAN, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 16.614, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.29 9-Nº 1.326 s p.p.-v.9|11,53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a JOSE MANUEL MEDINA, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa 15.774 bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.29|9-Nº 1.327 s.p.p.-v.9|11|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a AIDA BIANCHI DE JANUN, procesada por malversaciones de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.260, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1953. — Ricardo Calvo, secretario.

e.29|9-Nº 1.328 s|p.p.-v.9|11|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a HORACIO RICARDI, procesado por falsificación de cheque y estafa, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 17.170, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 29 de julio de 1953. — Horacio Calvo, secretario.

e.3|9-Nº 1.114 s.p.p.-v.14|10|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a MANUEL BURGOS, procesado por quiebra, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, julio 24 de 1953. — Miguel F del Castillo, secretario.

e.3|9 Nº 1.115 s|p.p. v.14|10|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a MARIA LUISA MORINIGO, procesada por hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, julio 24 de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.3|9-Nº 1.116 s|p.p.-v.14|10|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a HERRVATH WEISMAN, procesado por estafa en las Causas números 16.539, 16.572, 16.669, 16.570 y 16.566, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 30 julio de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.3|9-Nº 1.117 s|p.p.-v.14|10|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a ERNESTO R. REMEDI, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 30 julio de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.3|9-Nº 1.118 s|p.p.-v.14|10|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a FLORENTINO SUAREZ, procesado por defraudación para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1953. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.3|9 Nº 1.119 s|p.p.-v.14|10|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a ROBERTO E. TOGNOLA procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que comparezca a estar a derecho en Causa Nº 16.143, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.3|9-Nº 1.120 s|p.p.-v.14|10|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a ENRIQUE OLLER, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho Causa Nº 16.285, bajo apercibimiento de Ley

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, julio 31 de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.3|9-Nº 1.121 s|p.p.-v.14|10|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a ZIEMIAK WACTAW, procesado por el delito de quiebra, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 29 de julio de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.3|9-Nº 1.122 s|p.p.-v.14|10 53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a CARLOS SCARCELLA, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.3|9-Nº 1.123 s|p.p.-v.14|10|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a GELASIO QUIROGA, procesado por lesiones, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 18.238, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 29 de julio de 1953. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.3|9-Nº 1.124 s|p.p.-v.14|10 53

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a TOMAS P. ANGUILRA a comparecer en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 27.278), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo Secretaría Número 49. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1953. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.22|9-Nº 1.239 s|p.p.-v.2|11|53

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Ernesto N. Black a-c. Juzg. 4, se emplaza por treinta días, a LEONARDO KUSCHNIR, a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de cheque y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1953. — Carlos M. Ure, secretario.

e.24|9-Nº 1.271 s|p.p.-v.4|11|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a JUAN ARTURO YAKOBY a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 27.322), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1953. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.22|9-Nº 1.240 s|p.p.-v.2|11|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black a c., se emplaza por treinta días a ANTONIO RENZO, a comparecer en la causa que se le sigue por denuncia estafa (Expte. 27.040), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1953. — Carlos M. Ure, secretario.

e.8|9-Nº 1.181 s|p.p.-v.19|10|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a PRUDENCIO MACHADO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 27.269), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1953. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.8,9-Nº 1.182 s|p.p.-v.19,10,53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto Black, se emplaza por treinta días a EMILIO CORTELL a comparecer en la causa que se le sigue por matrimonio ilegal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1953. — Julio S. Soto, secretario.

e.8|9-Nº 1.183 s|p.p.-v.19|10|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a GUILLERMO BOGADO, a comparecer en la causa que se le sigue pro hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1953. — Julio S. Soto, secretario.

e.8,9-Nº 1.184 s|p.p.-v.19|10 53

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días, a JOSE PEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 51.

Buenos Aires, 31 de julio de 1953. — Julio S. Soto, secretario.

e.3|9-Nº 1.125 s|p.p.-v.14|10|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto N. Black, a|c. Juzgado 4, se emplaza por treinta días, a MIGUEL ROSSI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 50. — Buenos Aires, agosto 12 de 1953. — Carlos M. Ure, secretario.

e.3|9-Nº 1 126-s.|p.p.-v.14|10|53

Núm. 5

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Raúl Pizarro Miguens, a ARCADIO LLANEZA, procesado por hurto para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.317 bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de julio de 1953. — Jorge A. de Campo, secretario.

e.22|9-Nº 1.241 s|p.p.-v.2|11|53

Se cita, llama, y emplaza por treinta días por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Ins-

trucción Dr. Raúl Pizarro Miguens a DOLORES ROJAS, procesada por hurto para que comparezca a estar a derecho en la causa 16.402 bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de julio de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.

e. 22|9-Nº 1.242 s|p.p.-v.2|11|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días a LORENZA PIERINA DE BATTISTUZI, procesada por malversación de caudales públicos para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.458, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1953. — Aurelio Carlos Díaz, Raúl de los Santos, secretarios.

e.22|9-Nº 1.243 s|p.p.-v.2|11|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días a CARLOS GIORDANO, procesado por malversación de caudales públicos, por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 5 a cargo del Dr. Raúl Pizarro Miguens, Secretaría A. C. Díaz, para que comparezca a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ley Local del Juzgado: Palacio de Justicia

Buenos Aires, 10 de agosto de 1953. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.8|9-Nº 1.185 s|p.p.-v.19|10|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 5, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a OLGA BEATRIZ PEREZ, procesada por hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.3|9-Nº 1 127-s.|p.p.-v.14|10|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a SARA CWIK, procesada por matrimonio ilegal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.3|9-Nº 1.128-s.|p.p.-v.14|10|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a JORGE A. PIÑEYRUA, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 6 de agosto 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.3|9-Nº 1 130-s.|p.p.-v.14|10|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a JESUS CAL PUGA, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 6 de agosto 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.3|9-Nº 1.131-s.|p p.-v 14|10|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días a RAMON GUILLERMO IZQUIERDO, en la causa criminal Nº 21.239, que se sigue ante el Juzgado de Instrucción Nº 5, a cargo del Dr. Raúl Pizarro Miguens, Secretaría Nº 52, a cargo del doctor Raúl de los Santos, procesado por estafas, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 29 de junio 1953. — Aurelio Carlos Díaz, Raúl de los Santos, secretarios.

e 3|9-Nº 1.132-s.|p.p.-v.14|10|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días a PLINIO ALCEO TAYLOR, procesado por hurto y defraudación reiterados, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 21.221, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 15 de julio 1953, — Aurelio Carlos Díaz, Raúl de los Santos, secretarios.

e.3|9-Nº 1.133-s.|p.p -v.14|10|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a GREGORIO MARCHAK, JOSE ARTURO CORREA y JUAN CARLOS BLASI, procesados por quiebra fraudulenta (Causa Nº 16.361), estafa (Causa número 16.360) y tentativa de estafa y hurto (Causa 16 351) respectivamente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 10 de julio 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.3|9-Nº 1.134-s.|p.p.-v 14|10|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Raúl Pizarro Miguens, a HUMBERTO DE AGOSTINO, procesado por encubrimiento, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de julio 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.3|9-Nº 1 135-s.|p p.-v.14 10|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Raúl Pizarro Miguens a ALFREDO PAYAN, procesado por estafa y tentativa de estafa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.3|9-Nº 1.136 s|p.p. - v.14|10|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Raúl Pizarro Miguens a ALEJANDRO LEFOR PEÑA o ALEJANDRO LEFORT PEÑA, procesado por malversación de caudales en la causa Nº 16.398, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.3|9-Nº 1.137 s|p.p. - v.14|10|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 5, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a MARCOS VIZOSO, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.3|9-Nº 1.153 s|p.p. - v.14 10|53

Núm. 6

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE OSVALDO SANGIOVANNI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos (causa 16.365) bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia piso 3º sobre Lavalle. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1953. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.22|9-Nº 1.244 s|p.p.-v.2|11|53

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS RAFAEL ESPOSITO (Causa número 16.346), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por rapto y violación bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, agosto 19 de 1953. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.22|9-Nº 1.245 s|p.p. - v.2|11|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MANUEL MONSERGAS (a) "el corado" para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, 31 de julio de 1953. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.22|9-Nº 1 246 s|p.p. - v.2|11 53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al acusado ELIAS GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa, que se le sigue por inf. al art. 1º, Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebelde Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1953. — Rodolfo A. González, secretario.

e.8|9-Nº 1.186 s|p.p.-v.19|10 53

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. E. Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días a los prófugos MIGUEL ROITMAN y HECTOR CAVALIERE, a estar a derecho en la causa que se les sigue al primero por hurto y al segundo por encubrimiento de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Secretaría, hoy 11 de setiembre de 1953. — Raúl Barceló, secretario.

e.25|9-Nº 1.307 s|p.p.-v.5|11|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. E. Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días al prófugo PEDRO BOVE, a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría 59, hoy 2 de septiembre de 1953. — Raúl Barceló, secretario.

e.22|9-Nº 1.247 s|p.p. - v 2 11|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Enrique Pardo Campos, cítase, llama y emplaza a la prófuga EUGENIA G. DE LAMBRETCHTS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, dentro del término de treinta días, a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1953. — Raúl Barceló, secretario.

e.22|9-Nº 1.248 s|p.p. - v.2|11|53

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ARON LITVIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por bigamia e inf. Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle. — Secretaría Nº 60.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.

e.22|9-Nº 1.249 s|p.p. - v.2|11|53

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos se cita y emplaza por el término de treinta días a MOISES MAUAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1953. — Mario H. Pena, secretario.

e.22|9-Nº 1.250 s|p.p. - v.2|11|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 7, Dr. E. Pardo Campos se cita y emplaza por el término de treinta días al prófugo EDUARDO J. VACA, a estar a derecho en la cuasa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría 59, hoy 19 de agosto de 1953. — Raúl Barceló, secretario.

e.22|9-Nº 1,251 s|p.p. - v.2|11|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. E. Martínez Pena, int. a/c. del Juzgado Nº 7, se cita y emplaza por el término de treinta días al prófugo MARTIN MANDEL, a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 59.

Buenos Aires, julio 28 de 1953. — Raúl Barceló, secretario.

e.8|9-Nº 1.187 s p.p.-v.19|10 53

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a ADELA GALEANO a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Causa Nº 5.987. Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1953. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.29|9-Nº 1.339 s|p.p.-v.3|11|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Sadi Conrado Massüe se emplaza por treinta días a LUIS y EDUARDO SANCHEZ a comparecer en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, agosto 21 de 1953. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.29|9-Nº 1.330 s|p.p.-v.3|11|53

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Sadi Conrado Massüe, se emplaza por treinta días. a TEOFILO SANCHEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1953. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.24|9-Nº 1.272 s|p.p.-v.4|11|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a ALCIRA ALVAREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa número 6.009.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1953. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.5|9-Nº 1.188 s|p.p.-v.19|10|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a ANTONIO SALAME YAGUE, causa Nº 6.866 a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, agosto 5 de 1953. — El secretario.

e.8|9-Nº 1.189 s|p.p.-v.19|10|53

Núm 9

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a VICENTE ARNECILLAS, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.759 por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1953. — Jorge Aguilar, secretario.

e.22|9-Nº 1.252 s|p.p. - v.2|11|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a JAIME SZAPSIOWICZ, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.708 por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1953. — Jorge Aguilar, secretario.

e.22|9-Nº 1.253 s|p.p. - v.2|11|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a ANTONIO ASPROW, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.735 por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

e.22|9-Nº 1.254 s|p.p. - v.2|11|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a ALBERTO FINKELSTEIN, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.735, por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1953. — Jorge Aguilar, secretario.

e.22|9-Nº 1.255 s|p.p.-v 2|11|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a RITA ARANDA, para que

dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.679 por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1953. — Jorge Aguilar, secretario.

e.22|9-Nº 1.256 s|p.p.-v.2|11|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a LUCIA MEDINA, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 19.243, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1953. — Jorge Aguilar, secretario.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1953. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.3|9-Nº 1.138 s|p.p. - v.14|10|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a JOSE BOSA, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 19.755, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 29 de julio de 1953. — César A. Orozco, secretario.

e.3|9-Nº 1.139 s|p.p. - v.14|10|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a VIRGINIA MUÑOZ DE IGNISCI, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 19.198, por Depositaria infiel, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 27 de julio de 1953. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.3|9-Nº 1.140 s|p.p. - v.14|10|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a RENATO SALVATI, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 19.531, por el delito de malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1953. — César A. Orozco, secretario.

e.3|9-Nº 1.141 s|p.p. - v.14|10|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a ALBERTO PAOLANTONIO para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.742 por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1953. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.3|9-Nº 1.143 s|p.p. - v.14|10|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a JUAN PACIFICO PEREZ para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18 730, por estafa reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1953. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.3|9-Nº 1.144 s|p.p. - v.14|10|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a V. PENIC, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 13.354, por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Buenos Aires, 13 de agosto de 1953. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.3|9-Nº 1.145 s|p.p.-v.14|10|53

Núm. 10

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a IGNACIO GERONIMO GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposición de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1953. — Justo E. Rojo, secretario.

e.29|9-Nº 1.331 s|p.p.-v.9|11|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE PEDRO APAOLAZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposición de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1953. — Justo E. Rojo, secretario.

e.29|9-Nº 1.332 s|p.p.-v.9|11|53

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo ALEJANDRO PODOLSKY, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1953. — Héctor Orozco, secretario.

e.24|9-Nº 1.273 s|p.p.-v.4|11|53

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MARTINEZ, para que dentro los procesados ALFREDO MOTTICA y de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1953. — Justo E. Rojo, secretario.

e.24|9-Nº 1.274 s|p.p.-v.4|11|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS DOMINGUEZ, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1953. — Héctor Orozco, secretario.

e.22|9-Nº 1.259 s|p.p.-v.2|11|53

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al acusado JULIO ROQUE PESTINO procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Buenos Aires, Setiembre 2 de 1953. — Julio Barberis, secretario.

e.22|9-Nº 1.260 s|p.p.-v.2|11|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO FONSA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y encubrimiento hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, agosto 7 de 1953. — Justo E. Rojo, secretario.

e.8|9-Nº 1.190 s|p.p.-v.19|10|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PRESENTACION DEL CARMEN BAZAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, agosto 6 de 1953. — Justo E. Rojo, secretario.

e.8|9-Nº 1.191 s|p.p.-v.19|10|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 10, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ZABIELSKY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, agosto 5 de 1953. — Justo E. Rojo, secretario.

e.8|9-Nº 1.192 s|p.p.-v.19|10|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE PIPAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, agosto 6 de 1953. — Justo E. Rojo, secretario.

e.8|9-Nº 1.193 s|p.p.-v.19|10|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR ROBERTO SICILIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 18 de agosto de 1953. — Justo E. Rojo, secretario.

e.8|9-Nº 1.194 s|p.p.-v.19|10|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBERTO FABIO ALANIZ, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Bunos Aires, agosto 19 de 1953. — Héctor Orozco, secretario.

e.8|9-Nº 1.195 s|p.p.-v.19|10|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE ANDRES BUSTOS procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1953. — Héctor Orozco, secretario.

e.8|9-Nº 1.196 s|p.p.-v.19|10|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS LEANDRO VILLEGAS, procesado por el delito de malversación caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, agosto 19 de 1953. — Héctor Orozco, secretario.

e.8|9-Nº 1.197 s|p.p.-v.19|10|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo ABELARDO ANDRES BERICUA, acusado de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, agosto 20 de 1953. — Julio Barberis, secretario.

e.8|9-Nº 1.198 s|p.p.-v.19|10|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo PEDRO TELMO MACHUCA acusado de hurto, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, agosto 21 de 1953. — Julio Barberis, secretario.

e.8|9-Nº 1.199 s|p.p.-v.19|10|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE LOPEZ, acusado de abuso de arma y lesiones, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, agosto 21 de 1953. — Julio Barberis, secretario.

e.8|9-Nº 1.200 s|p.p.-v.19|10|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional, de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ZUCARINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, agosto 21 de 1953. — Justo E. Rojo, secretario.

e.8|9-Nº 1.201 s|p.p.-v.19|10|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS SADAO KODAMA, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1953. — Héctro Orozco, secretario.

e.8|9-Nº 1.202 s|p.p.-v.19|10|53

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VICTOR SALOMON GONZALEZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1953. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.29|9-Nº 1.333 s|p.p.-v.9|11|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MANUEL EDUARDO, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1953. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.22|9-Nº 1.261 s|p.p.-v.2|11|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE MARIA GARCIA, procesado por el delito de obra fraudulenta para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1953. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.22|9-Nº 1.262 s|p.p.-v.2|11|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a los prófugos GINO BERTANI y LUIS SCARABELLI, procesados por el delito de estafas reiteradas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a

estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1953. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.22|9-Nº 1.263 s|p p.-v.2|11|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANDRES J. LOPEZ, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1953. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.22|9-Nº 1.264 s|p p.-v 2|11|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS ZALAZAR procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1953. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.8|9-Nº 1.203 s|p p.-v.19|10|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo GREGORIO MAGGIOTTI, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presene, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser dclarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1953. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.8|9-Nº 1.204 s|p.p.-v.19|10|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza al prófugo PEDRO SEALDAJERRI, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires 18 de 1953. — José L. Romero Victorica secretario.

e.8|9-Nº 1.205 s|p p.-v.19|10|53

Núm. 12

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Enrique I. Cáceres, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO AQUIL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1953. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.23|9-Nº 1.334 s|p.p.-v.9|11|53

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a CLEMENTE ZABALZA y ANGEL ZUBIETA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hicieren, de ser declarados rebelde.

Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 10 de Septiembre de 1953. — Ricardo José Brea, secretario.

e.24|9-Nº 1.275 s|p.p.-v.4|11|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza al prófugo ROBERTO AUGUSTO HARTET, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 24 de agosto de 1953. — Ricardo J. Brea, secretario.

e.22|9-Nº 1.265 s|p.p.-v.2|11|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a GUILLERMO RAFAEL DE TEZANOS, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 2 de setiembre de 1953. — Ricardo J. Brea, secretario.

e.22|9-Nº 1.266 s|p p.-v.2|11|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a ERNESTO CARLOS VILLA para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, violación de domicilio y daño, reiterados, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 21 de agosto de 1953. — Ricardo José Brea, secretario

e.8|9-Nº 1.207 s|p.p.-v.19|10|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a PASCUAL BUIGAS, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 19 de agosto de 1953. — Ricardo José Brea, secretario.

e.8|9-Nº 1.206 s|p.p.-v.19|10|53

Por disposiciones del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a ENRIQUE STRAUS, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 2 de setiembre de 1953. — Ricardo J. Brea, secretario.

e.22|9-Nº 1.267 s|p.p.-v.2|11|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres (h.). se cita y emplaza a los prófugos PEDRO MATEO PERSEGANI y MAURICIO LOMI, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa e infracción al art. 286 del Código Penal, respectivamente, bajo apercibimiento, si no lo hicieren, de ser declarados rebeldes. — Capital Federal, 29 de julio de 1953. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.3|9-Nº 1.146 s|p.p.-v.14|10|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a GUSTAVO ALBERTO GABRIEL JORDAN ARANA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, hurto, defraudación y falsificación de cheque, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, 7 de agosto de 1953. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle 5º piso. — Ricardo José Brea, secretario.

e.3|9-Nº 1.147 s|p.p.-v.14|10|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza al prófugo SEVERO MATEO FRONTERA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. Capital Federal, 7 de agosto de 1953. — Ricardo J. Brea, secretario.

e.3|9-Nº 1.148 s|p.p.-v.14|10|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUISA LANIVAN DE RONDINELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciona de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro) — Buenos Aires, 12 de agosto de 1953 — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.3|9-Nº 1.149 s|p.p.-v.14|10|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres (h.) se cita y emplaza a RAMON DIONISIO OLIVERA, para que dentro de 30 días de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde. Juzgado Instrucción Nº 12, Palacio Justicia, 5º piso. S|Lavalle. — Capital Federal, 30 de julio de 1953. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.3|9-Nº 1.150 s|p p.-v.14|10|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LOPEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 31 de julio de 1953. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.3|9-Nº 1.151 s|p.p.-v.14|10|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a JESUS RAMON LORENZO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 4 de agosto de 1953. — Ricardo José Brea, secretario.

e.3|9-Nº 1.152 s|p.p.-v.14|10|53

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 6

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Ignacio Burundarena, a cargo del Juzgado Nº 6, hace saber que en los autos "Dirección General de Aduanas sobre hallazgo de objeto", Expte. 83.895, se ha dispuesto la presente publicación llamando a toda persona que se crea con derechos sobre mercadería hallada por la Prefectura Nacional Marítima, durante el año 1948 en jurisdicción de la zona portuaria; asimismo se llama a todo aquel que se considere con derecho a la recompensa respectiva por el hallazgo. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1952. — Miguel Echegaray (hijo), secretario

e.27|4-Nº 416 s|p p.-v 4|5|53
e.22|6-Nº 416 s|p.p.-v.26|6|53
e.6|7-Nº 416 s|p.p. v.13|7|53
e.6|8-Nº 416 s|p.p.-v.12|8|53
e.7|9-Nº 416 s|p.p.-v.11|9|53
e.7|10-Nº 416 s|p.p.-v.13|10|53

El señor Juez Nacional de Paz D. Ignacio Burundarena, a cargo del Juzgado Nº 6, hace saber que en los autos "Dirección General de Aduanas Hallazgo de Objeto, Expte. Nº 83.894, se ha dispuesto la presente publicación, llamando a toda persona que se crea con derechos sobre mercadería hallada por la Prefectura Nacional Marítima, durante el año 1948, en jurisdicción de la zona portuaria: asimismo se llama a todo aquel que se considere con derecho a la recompensa respectiva por el hallazgo. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1952. — Miguel Echegaray (hijo), secretario.

e.27|4-Nº 417 s|p.p.-v.4|5|53
e.22|6-Nº 417 s|p.p.-v.26|6|53
e.6|7-Nº 417 s|p p.-v 13|7|53
e.6|8-Nº 417 s|p.p.-v.12|8|53
e.7|9-Nº 417 s|p.p.-v.11|9|53
e.7|10-Nº 417 s|p p.-v 13|10|53

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

RIO CUARTO

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), Doctor Arturo Oscar Culasso se llama, se cita y emplaza a la ciudadana ANTONIA DELIA RODRIGUEZ, matrícula 3.173.555, procesada por s. a. de inf. al art. 2 de la ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, 21 de agosto de 1953. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.31|8-Nº 1.096 s|p p.-v.9|10|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano GLADIS ANDREA ZUAREZ, matrícula Nº 3.213.714, procesado por s. a. de inf al art. 2 de la ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, 21 de agosto de 1953. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.31|8-Nº 1.097 s|p.p.-v.9|10|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), Doctor Arturo Oscar Culasso se llama, se cita y emplaza a la ciudadana MARIA ELBA LEYRA, matrícula número 1.559.394, procesada por s. a. de inf. al art. 2 de la ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, 21 de agosto de 1953. — Joaquín T. Bustamante, secretario

e.31|8-Nº 1.098 s|p p.-v.9|10|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano ALBERTO JULIO CORDOBA, c. 1932, matrícula 6.581.622, procesado por s. a. de inf. al art. 51 de la ley Nº 12.913, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, 21 de agosto de 1953. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.31|8-Nº 1.099 s|p p.-v.9|10|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano HECTOR GABRIEL MARTINEZ, c. 1934, matrícula 6.635.431, procesado por s. a. de inf. al art. 2 de la ley 11.386 para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, 21 de agosto de 1953. — Joaquín T. Bustamante, secretario

e.31|8-Nº 1.100 s|p.p.-v.9|10|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), Doctor Arturo Oscar Culasso,

se llama, se cita y emplaza al ciudadano RAMON MERCAU, clase 1931, matrícula 6.635.655, procesado por s. a. de inf. al art. 2 de la ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, 21 de agosto de 1953. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.31|8-Nº 1.101 s|p p.-v.9|10|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano HILARIO OJEDA, clase 1934, matrícula Nº 6.634.947, procesado por s. a. de inf. al art. 2 de la ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, 21 de agosto de 1953. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.31|8-Nº 1.102 s.p p.-v.9|10|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), Doctor Arturo Oscar Culasso se llama, se cita y emplaza a la ciudadana CAROLINA GOMEZ, matrícula número 2.966.217, procesada por p. s. a. de inf. al art. 2 de la ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, 21 de agosto de 1953. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.31|8-Nº 1.103 s|p.p.-v.9|10|53

Avisos Diversos

ANTERIORES

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
LICITACION DE DEBENTURES
Tercer Rescate de Debentures

Llámase a licitación pública para el rescate de c|l $ 100.000.— valor nominal de Debentures de nuestra Sociedad, con cupón Nº 25 del 1º de Febrero 1954 y siguientes adjuntos, correspondiente al tercer reembolso ordinario que vence el 1º de noviembre a. c., de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, lacrado y sellado en las oficinas de los agentes pagadores señores Ernesto Tornquist & Co. Ltda., Bmé. Mitre 531, Ciudad, hasta las 15.30 horas del día 16 de octubre de 1953.

En esa fecha y hora, las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, con intervención de Escribano Público y de un representante del Fideicomisario.

El pago de los títulos de Debentures de las ofertas aceptadas se efectuará contra entrega de los mismos en las oficinas de los agentes pagadores a partir del 1º de noviembre de 1953.

La Compañía e reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como de exigir las garantías que considera necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

$ 200.— e.8|10-Nº 23.146-v.14|10|53

"HEVIA"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Alsina 912 — Capital Federal

De acuerdo con el art. 5º del estatuto social, el Directorio ha resuelto emitir tres serie de acciones del tipo "A" por m$n. 250.000,— cada una, cuya suscripción queda abierta por diez días, a partir de la primera publicación del presente edicto y el importe a integrarse en el acto de presentarse la solicitud respectiva. — Los actuales tenedores tienen prelación para la suscripción de esta emisión en proporción al número de acciones que posean. — Buenos Aires, septiembre 22 de 1953.

$ 72.— e.8|10-Nº 23.205-v.12|10|53

FACTA S. A.
Suscripción de Acciones de Facta S. A.
Fabrica Argentina de Caños, Trafilaciones y Anexos

Conforme a las disposiciones del artículo quinto de los estatutos sociales y a los efectos de ejercer el derecho preferente de suscripción en toda emisión o colocación ulterior de acciones, en proporción al monto accionario que cada accionista interesado posea, se hace saber que se llama a suscripción de la segunda serie de acciones ordinarias, por un monto de seiscientos mil ($ 600.000.—) a valor nominal.

Los boletines de suscripción se hallan a disposición de los señores accionistas en la sede social, calle Bolívar 177, 7º piso de 15 a 17 hs.

Se hace constar que la presente tiene carácter de única notificación conforme a los estatutos sociales.

$ 84.— e.7|10-Nº 23.059-v.9|10|53

GEO INDUSTRIAL, COMERCIAL, MINERA, AGRICOLA Y GANADERA S. A.
Emisión de Acciones
(Registro Nº 6.303)

El Directorio en reunión del 29 de septiembre ppdo., conforme a los estatutos dispuso emitir 8 series de acciones ordinarias de $ 100.000.— cada una, al portador, a la par, con goce de dividendo a partir del 1º de octubre de 1953. La suscripción se inicia el 10 de octubre finalizando el 20 del mismo a las 18 horas, recibiéndose las solicitudes en la sede social. — El Directorio.

$ 60.— e.7|10-Nº 23.089-v.9|10|53

SAMERCO
Sociedad Americana de Comercio S. A.

Se hace saber por tres días a los señores accionistas de esta sociedad, que el Directorio en su reunión del 14 septiembre 1953, resolvió el aumento del capital social a la suma de tres millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de un millón de pesos moneda nacional distribuídos en diez series de mil acciones ordinarias cada serie, de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada acción, con derecho a cinco votos, numeradas vigésima primera a trigésima inclusive. — Buenos Aires, Septiembre 14 de 1953. — El Directorio.

$ 72.— e.7|10-Nº 23.022-v.9|10|53

CAÑAR S. A.
Suscripción de Acciones de Cañerías Argentinas, Metales y Afines "Cañar" S. A.

Conforme a las disposiciones del artículo sexto de los estatutos sociales y a los efectos de ejercer el derecho preferente de suscripción en toda emisión ulterior de acciones y en proporción al monto accionario que cada accionista posee, se hace saber que se llama a suscripción de la cuarta serie de acciones ordinarias por un monto de un millón ($ 1.000.000) a valor nominal.

Los boletines de suscripción se hallan a disposición de los señores accionistas en la sede social, calle Bolívar 177, 7º piso, de 15 a 17 horas.

Se hace constar que la presente tiene carácter de única notificación conforme a los estatutos sociales.

$ 84.— e.7|10-Nº 23.064-v.9|10|53

ELLIS H. HAMPTON, S. A.

El Directorio ha resuelto lanzar a la suscripción las series segunda a octava inclusive, de acciones ordinarias de la sociedad, por un importe total de pesos 6.110.600, lo que se comunica a los señores accionistas a los efectos del artículo tercero de los estatutos. — Presidente.

$ 112.— e.5|10-Nº 22.625-v.13|10|53

SAENZ, BRIONES Y CIA.
S. A. Ind. y Com.

Hace saber que ha sido denunciado el extravío y pedida la nulidad del título 22, representativo de diez acciones preferidas 8 %, sin voto, de esta sociedad, numeradas del 225 al 234 serie tres, por un valor total de diez mil pesos moneda nacional.

e.18|9-Nº 21.263-v.29|9|53

$ 360.— e 5|10-Nº 21.263-v.3|11|53

Por error de imprenta el presente aviso no apareció publicado en el Boletín Oficial los días 30|9; 1º y 2|10|53.

M. A. P.
Manufactura Argentina de Pieles S. A. Industrial y Comercial

Corrientes 545 — Esc. 106

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1953

Se hace saber a los accionistas, según art. 5º estatutos, está abierta la suscripción hasta m$n. 5.500.000.00, acciones ordinarias.

$ 120.— e.2|10-Nº 22.442-v.22|10|53

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES PABLO BUDER S. A. I. C.

Se hace saber que el Directorio, de conformidad con lo resuelto por la asamblea el 29 de octubre de 1952, resolvió, con fecha 28 de junio ppdo., abonar los dividendos de los ejercicios 5º y 6º fenecidos el 30 de junio de 1951 y 1952, respectivamente, con las acciones de las series 8ª, 9ª y 10ª, emitidas el 28 de junio ppdo. Se publica este aviso ahora por haberse omitido en su oportunidad. — El Directorio.

$ 60 — e.6|10-Nº 22.852-v.12|10|53

LEY Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el remate de la fábrica de calzado, calle AV. DE LOS CONSTITUYENTES 5325, propiedad de Vicente Godino, que debíamos realizar el día 30 de septiembre de 1953, ha quedado sin efecto.

$ 60.— e.5|10-Nº 22.627-v.9|10|53

Floro Ortega e Hijo, martilleros públicos, con domicilio legal constituído en la calle Lope de Vega Nº 2488, comunican que el día 14 de octubre de 1953, rematarán las existencias de la ferretería de propiedad de Moisés Greis de la calle LOPE DE VEGA Nº 1798, a partir de las 15 hs., y días siguientes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.8|10-Nº 23.162-v.14|10|53

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

María Gabel vende a Ramcel, S. R. L. (en formación) su farmacia denominada "Maldonado", instalada en el local de la AVDA. TENIENTE GRAL. DONATO ALVAREZ 1700. Reclamos y domicilio legal de las partes: Escribano I. Kleiman, Reconquista 331, 3º piso.

$ 40.— e.8|10-Nº 23.135-v.14|10|53

Al Comercio: Aviso que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta capital calle Rivadavia 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo mi negocio de despacho de pan, confitería y venta de helados, sito en esta Capital calle LEANDRO N. ALEM Nº 475, a los señores José Martín Viñate y José Gómez. Reclamaciones de ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes. Vendedora: María Stefancioza.

$ 80.— e.8|10-Nº 23.210-v.14|10|53

Juan Castro, martillero público, oficinas en la calle Santiago del Estero 1353, Capital, avisa Luis Caero, vende su negocio de "despacho de pan y facturas", sito en la calle AVENIDA PATRICIOS Nº 1887, Capital, a Eliseo Figueiras y Adelina Figueiras. Reclamos de ley en mis oficinas donde constituyen domicilio legal las partes contratantes.

$ 60.— e.8|10-Nº 23.200-v.14|10|53

Julio Alvarez y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo 1739, Capital. T. E. 37 - 6753, avisan al comercio en general que Aldo Fagatti vende a Donato Pol su negocio de hotel sito, en AVDA. CALLAO 86, 6º piso, libre de toda deuda, embargo, o gravamen. Domicilio constituído por las partes y reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

$ 60.— e.8|10-Nº 23.199-v.14|10|53

Julio Alvarez y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo 1739, Capital. T. E. 37 - 6753, avisan al comercio en general que José Otero y Manuel Sánchez venden a Mateo Zuppici y Antonio Mocorovi su negocio de garage denominado "Garage Rivadavia", sito en AVDA. RIVADAVIA 8975. Capital, libre de toda deuda, embargo o gravamen. Domicilio constituído por las partes y reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

$ 80.— e.8|10-Nº 23.198-v.14|10|53

Angel Pablo Gaspar Falaschi vende a Rolando Falaschi su negocio de peluquería para hombres, sito en AV. NORBERTO DE LA RIESTRA Nº 1540, Capital. Domicilio partes y reclamos ley, en el mismo negocio.

$ 40.— e.7|10-Nº 23.060-v.13|10|53

Al comercio: Avisan Iglesias, Alonso & Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Rivadavia 7222, Capital Federal, que con su intervención la señora Giglia De Marchi Vda. de Galimberti vende al señor Joaquín Lamouret, su negocio del ramo de artículos para bebés, sito en esta Capital, calle AVENIDA RIVADAVIA 7678. Reclamaciones oficinas intermediarios, domicilio de partes.

$ 60.— e.7|10-Nº 23.125-v.13|10|53

Domingo López, martillero público, con oficina en Avda. del Tejar 2333, Capital Federal, avisa que Victorio Colonna, con domicilio en Av. del Tejar 3019, vende al señor Antonio Fabrizio, con domicilio en Francisco A. de Figueroa 967, el negocio de frutería y verdulería, sito en AV. DEL TEJAR 2383. Reclamos de ley en mi oficina.

$ 60.— e.7|10-Nº 23.116-v.13|10|53

Eduardo Cerutti e Hijos. Corredores y martilleros públicos, con oficinas Cangallo 1640, Capital. Avisan al comercio que por su intermedio el Sr. Jesús Veiga vende su negocio de café, bar y billares "El Atleta", sito en AV. FRANCISCO BEIRO 5656, Capital, al Sr. José Fernández Carballa, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.7|10-Nº 23.098-v.13|10|53

F. E. Stivale, martillero público, San Juan 3364, Capital, avisa que Marcos Luis Olivieri y Margarita C. de Olivieri, venden a Miguel Smith y otros, su negocio de restaurant y bar, sito AVDA. DEL TRABAJO Nº 6124, domicilio de las partes. Reclamos ley, mis oficinas.

$ 40.— e.7|10-Nº 23.080-v.13|10|53

Rosa Erusalimsky de Slutsky transfiere a Gregorio Tabacman la parte que tiene y le corresponde en la sociedad "Tabacman y Slutsky", con negocio de lotería y cigarrería en la AVENIDA SAN MARTIN 2051, haciéndose cargo de aquél del activo y pasivo. Reclamos de ley: Avenida San Martín 2051, domicilio legal contratantes.

$ 60.— e.7|10-Nº 23.075-v.13|10|53

Baranda, Hurtado y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 963, 2º piso izq., T. E. 38 - 9613, avisan que: los señores José Ubeira Alvarez y Alejandro Sánchez, venden a Angel Rodríguez Castro, Constantino Suárez Torres y Manuel Aris, el negocio de despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito en la AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI número 4802, domicilio de las partes. Reclamos de ley, n|oficinas. — Este aviso anula el anterior publicado del 24 al 29 de setiembre de 1953.

$ 80.— e.7|10-Nº 23.094-v.13|10|53

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 486, piso 1º, T. E. 48, Pasco 9581. Al comercio, avisan: José Ciarrizo y Germán Crespo venden a Pedro Guichou, su negocio de casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la AVENIDA ENTRE RIOS Nº 1605, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.7|10-Nº 23.011-v.13|10|53

Se hace saber que Alfredo Salvador Taranto vende a Adalberto Juan Herrero, su negocio de fiambrería y afines, sito en la AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 759, de esta Capital. Domicilio del vendedor, calle Reconquista 46, escritorio 261, Capital. Domicilio del comprador, Av. Juan Bautista Alberdi 759, Capital. Reclamos de ley estudio Dr. Bortnik, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, tercer piso, escritorios 4|5, Capital.

$ 80.— e.7|10-Nº 22.993-v.13|10|53

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso; T. E. 37-0571; avisan: Agustín Lema vende a Miguel Angel La Porta, negocio fiambrería sito AVENIDA DE LOS INCAS Nº 4146. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 60.— e.6|10-Nº 22.937-v.12|10|53

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T.E. 37-0571; avisan: Antonio Eloy Gómez y Santiago Morán venden a José Paleo negocio lavadero familiar sito AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES Nº 5295. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 60.— e.6|10-Nº 22.936-v.12|10|53

Avisan: Severino García & Cía. corredores y martilleros públicos, Salta 226, Capital, 37-4694-9187; que Gregorio Mésquida, vende a Apolo Manuel Francisco Julián de la Santa Cruz Ruiz López, negocio despacho de comestibles y bebidas alcohólicas al copeo, sito en Av. DIRECTORIO 2199, esquina ESTEBAN BONORINO, Capital, reclamo de ley domicilio de las partes nuestras oficinas.

$ 60.— e.6|10-Nº 22.785-v.12|10|53

Avisan Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, que Higinio Vázquez vende a Antonio Vázquez, la parte mitad indivisa de su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en AUSTRALIA 1800, haciéndose ambos cargo del activo y pasivo. — Reclamos ley, n|ofic. Ayacucho 467, p. 5º, domic. partes, T.E. 47-6198.

$ 60.— e.6|10-Nº 22.811-v.12|10|53

J. Callero y Persi y D. Raúl Illa Lagarda, balanceadores y martilleros públicos, Rivadavia 7944, avisan que: Milcaro Fumana, domiciliado Tellier 1717, vende a Eugenio Lagos, domiciliado Dávila 642, su negocio de quiosco de cigarrillos y golosinas, JUAN BAUTISTA ALBERDI 6499, Capital, libre de todo gravamen. — Reclamaciones de ley n|oficinas.

$ 60.— e.6|10-Nº 22.789-v.12|10|53

Se hace saber que Blanca Bergeonneau de Frigerio vende la farmacia "Avenida", sita en la AVENIDA DEL TRABAJO 4106 esquina FERNANDEZ a "Farmacia Avenida" Soc. de Resp. Ltda., en formación,

entre la vendedora y los cónyuges Rodolfo Pascual Bulla y María Yolanda Castilla de Bulla. — Interviene el escribano Carlos A. Pazo, con oficinas en Corrientes 980, donde las partes constituyen domicilio legal para los reclamos de ley.

$ 80.— e.6|10-Nº 22.931-v.12|10|53

Avisan Benvenga & Zapatero, balanceadores y martilleros públicos, Tacuarí 119, T.E. 37-0236, que con su intervención, Andrés Varela componente de la razón social González Faroni y Cía., vende libre de todo gravamen su quinta parte indivisa del negocio de restaurant y bar, sito calle AUSTRIA 2295 esq. MELO 2700, a Juan Di Pilato. Reclamos de ley en el negocio, domicilio de las partes.

$ 60.— e.6|10-Nº 22.925-v.12|10|53

Avisan Benvenga & Zapatero, balanceadores y martilleros públicos, Taucarí 119, Capital, T. E. 37-0236, que con su intervención Cipriano Menéndez, componente de la razón social González Faroni y Cía. vende a sus condóminos señores Silverio González, Alfredo Faroni, Alfredo Pérez y Juan Di Pilato su quinta parte indivisa del negocio de restaurant y bar, sito AUSTRIA 2295, esq. MELO 2700, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley en el negocio, domicilio de las partes.

$ 80. —e.6|10-Nº 22.921-v.12|10|53

Balboa, Oreja y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, edificio propio Av. Belgrano 2198 esq. Pasco, T. E. 48-2403, avisan que: Elena Felisa Ferrigno de Romeo vende a José Rodríguez Romero, su negocio de venta de golosinas, sito en esta Ciudad, AVDA. CORDOBA 5315, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.6|10-Nº 22.845-v.12|10|53

Julio P. Iriani, Balanceador y Martillero Público, Cabildo 3594, avisa: Que Orlando Accarigi vendió los puestos números 33 y 34 de despensa del Mercado Pilar, sito AV. SANTA FE Nº 1954, Capital a Cayetano Andrés Spitale. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 60.— e.6|10-Nº 22.861-v.12|10|53

Avisan: Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º p., T. E. 37-0537, que: María Nélida Tebes, domiciliada en Baez 499, Cap., vende a Heliberto Romeo Ferreyra y Nilo Américo Ferreyra, domiciliados en Av. Libertador Gral. San Martín 2410 Cap., el negocio de despacho de pan, factura y helados, sito en esta Capital, AVENIDA PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA 3602 esquina CAVIA. Reclamaciones término de ley en n/oficinas.

$ 80.— e.6|10-Nº 22.865-v.12|10|53

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233: Herminio Meana, José Aladino Amado, José María Estrada y Mario Mirón, domiciliados en Tacuarí Nº 568, venden a Blas Menéndez, Manuel Uría, José del Río, Manuel Menéndez, Eduardo Carlín, Manuel Alvarez, Manuel López, Angelo María Marzullo, Horacio Fernández y Secundino Uría, negocio elaboración y venta de fainá, pizza, empanadas, venta de helados, bombones, dulces y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Super", AVENIDA SANTA FE Nros. 1898/900 esquina RIO BAMBA Nº 1089, domicilio de los compradores. Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error de nuestra parte, en las ediciones del Boletín Oficial del 22 al 28/9/53.

$ 120.— e.6|10-Nº 22.885-v.12|10|53

Pedro Martino comunica que ha vendido la mitad parte de su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en ALVAREZ THOMAS 2501, a su socio Francisco Raúl López, quien se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos en el mismo negocio, donde las partes fijan sus domicilios.

$ 60.— e.6|10-Nº 22.888-v.12|10|53

Esteban P. Podestá, balanceador público, oficinas Uriarte 1303, T. E. 54-8125, avisa: Luis Oruezabal vende a Antonio Abila (quien formará sociedad con Gregorio Hoz), su parte mitad en el negocio de restaurante y bar, situado en AMENABAR 2500 esquina MONROE 2602/06, domicilio de las partes.

Se publica nuevamente por haberse insertado con error de mi parte en las ediciones del Boletín Oficial de los días 7 al 13 diciembre de 1951.

$ 80.— e.6|10-Nº 22.903-v.12|10|53

Reinaldo Cozzani, mart. público, oficinas Juan A. García 1525, avisa que "Villar y Cía., S. R. L.", venden a Antonio Fernández e Isaac Mirsky, el negocio de fiambrería, rotisería y bar "Antiguo Suizo" de la AV. CORRIENTES 2750. Dom. de partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 60.— e.6|10-Nº 22.904-v.12|10|53

Abraham Napque, vende su negocio de mercería, calle AZCUENAGA 464 (sin mercaderías) libre de pasivo, a "El Hogar del Tejido de Punto, S. R. L." (en formación) trasladándose el vendedor a otro domicilio. — Reclamaciones, al Dr. Alejandro Hertzriken, calle Junín 368, 1ro. "A", domicilio constituído por las partes.

$ 60.— e.5|10-Nº 22.648-v.9|10|53

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que ha quedado sin efecto la transferencia de las dos terceras partes indivisas que los señores Gumersindo Zamorano y Santiago Amadeo Basso, hicieran a los señores Alberto Alejandro Callegari y Atilio Giorgi, de la "Fábrica de Chacinados de Cerdo" establecida en los PUESTOS 12 y 24 del MERCADO "HOMERO", sito JUAN B. ALBERDI 4801. — Reclamos de ley: Junín 364.

$ 80.— e.5|10-Nº 22.571-v.9|10|53

Pérez Hermanos, martilleros públicos, con oficina en la calle Azcuénaga 35, 1er. piso, de esta Capital, avisan al comercio que la sociedad colectiva (en formación), existente en el restaurant "La Riviera di Génova", sito en la calle AVENIDA CORRIENTES 1612|14, ha sido renovada parcialmente. Los socios que quedaron en el negocio y los nuevos que completan la sociedad actuarán en plaza bajo el rubro social "La Riviera di Génova, Sociedad Colectiva" y actuará como administrador de la misma el señor Fernando Ruiz Gomis. La administración y dirección de la firma continuará en su sede actual de la Avenida Corrientes 1612|14 y se continúa con el mismo activo y pasivo del presente.

$ 120.— e.5|10-Nº 22.592-v.9|10|53

Escribanía Woehlecke Ferreyra, avisa que Patricio Cayuela Medina, domiciliado Juan B. Alberdi 6131, vende a Moisés Levi Hadid, domiciliado Avellaneda 2994, el negocio de tienda artículos de ropería para hombres, sito en esta Capital, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 5795. Reclamos de ley en mis oficinas Sarmiento 930.

$ 60.— e.5|10-Nº 22.647-v.9|10|53

"B"

Escribanía Woehlecke Ferreyra, avisa que Antonio Alvarez Fernández, domiciliado Lope de Vega 2209 vende a Jorge Aurelio Galdo, domiciliado Pasaje Coliqueo 2209, el negocio de heladería, sito en esta Capital, calle BAIGORRIA Nº 5299. Reclamos de ley en mis oficinas, Sarmiento 930.

$ 40.— e.8|10-Nº 23.215-v.14|10|53

Rivas, Hulton y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1164, T. E. 37 - 1773, avisan: Wolf Zysman, vende a Carlos Noya, su negocio de taller de calzado, sito en la calle BAHIA BLANCA Nº 1025, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.7|10-Nº 23.095-v.13|10|53

Mario Berger & Cía., martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en la calle Alberti 232 de Capital Federal, T. E. 48-8289, avisa que Hilario González, Luis Cándido Pazos, Ramón Calvo, Julio Fontans y Romeo Pinoti, venden a Manuel Torres, José Sánchez, Prudencio Rivera y Antonio González su negocio en el ramo de cervecería y bar denominado "El Deporte" sito en la calle BOUCHARD 415 de Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley n|oficinas.

$ 80.— e.7|10-Nº 22.990-v.13|10|53

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos oficinas Avda. de Mayo 1365, 1er. piso, T. E. 37-6571, avisan: Gregorio Julián Lara vende a José Estévez y José Bertolo negocio despensa de comestibles y bebidas envasadas en general, sito RIO BAMBA N. 1125. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley: n|oficinas.

$ 60.— e.6|10-Nº 22.939-v.12|10|53

Se avisa por cinco días que el Sr. Miguel Luis Gatto, vende a los Sres. Mateo Franic, Juan Perevicius y Ovidio Domingo Russo, su taller mecánico de reparación de automotores de la calle Dr. LUIS BELAUSTEGUI 3836, libre de todo pasivo o gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, estudio del Dr. Juan Averbuj, abogado, Maipú 650.

e.5|10-Nº 22.135-v.9|10|53

Nota: Aparece publicada en la fecha por haberse omitido por error de imprenta en las ediciones del 30|9- al 4|10|53.

Abraham Semchuk, vende su negocio de tornería y repusaje, sito BEBEDERO 5448 a Santiago Eduardo Demattei, Jorge Antonio Acqua, Manuel José Rojo y José Luis Rapisarda, quienes responderán del activo y pasivo. — Reclamos al Procurador Universitario Carlos A. Vega, Uruguay 546, 4. P., Dto. 8, domicilio legal constituído por las partes.

$ 60.— e.5|10-Nº 22.587-v.9|10|53

Se comunica que el señor Carlos Sapoznik, ha vendido su parte del local ubicado en la calle BERMUDEZ Nº 3500 que funciona en el carácter de taller de armado y compostura de cerraduras y soldadura autógena, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor José Jacobo Raber. Ambos constituyen domicilio legal a los fines consiguientes, en la calle Bermudez Nº 3500.

$ 60.— e.5|10-Nº 22.680-v.9|10|53

"C"

Se hace saber por cinco días que ha sido disuelta la sociedad comercial colectiva que gira en esta plaza bajo el rubro de "Sánchez, Larice y Zakian" dedicada a taller mecánico de automóviles, ubicado en la calle CORDOBA Nº 4323, retirándose los socios Larice y Zakian, haciéndose cargo del activo y pasivo y continuando con el taller el socio Manuel Sánchez. Reclamaciones de ley a escribano Esteban A. Palermo, calle Uruguay Nº 412, entrepiso, donde las partes constituyen también el domicilio.

$ 80.— e.8|10-Nº 23.186-v.14|10|53

Carlos A. González y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Avda. de Mayo 963, 2º piso izq., T. E. 37-3453, avisan que el Edicto Nº 20.587 publicado del 9|9 al 15|9|53 que dice "Nicolás Trozzi y Alberto Nardi, venden a Florencio Vázquez, Manuel Vázquez, Leopoldo Vázquez y Modesto Carreiro" queda reformado así: "Nicolás Trozzi y Alberto Nardi, venden a Florencio Vázquez Manuel Vázquez, Leopoldo Vázquez y José Vázquez" su negocio de café, bar, billares, sito en la calle CABILDO 4001, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, n|oficinas.

$ 80.— e.8|10-Nº 23.149-v.14|10|53

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 48 Pasco 9581, al comercio avisa: Salvador Sastre y Benigno Pagés venden a Eusebia Belerda y Manuela Pérez, su negocio de hotel ubicado en la calle CANGALLO Nº 1454, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.7|10-Nº 23.017-v.13|10|53

Juan Pandis, martillero público, avisa que Luis Carlos Plantier y Osmar Rubén Montoya, venden a Olga Elena Hepper y Berta Hepper de Zanini, su negocio de verdulería y frutería, sito en la calle CRAMER Nº 1976. Domicilio de las partes en el mismo. Reclamos por el término de ley en mis oficinas, Diagonal R. S. Peña 1110, 6º piso, esc. 2, T. E. 35-1558.

$ 60.— e.7|10-Nº 22.969-v.13|10|53

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, ofic. Sarmiento 4131, avisa que Saúl y Elías Fumberg venden a Angel Tolchisky y Salomón Stulberg negocio despacho de comestibles y venta bebidas envasadas por menor, calle CABRERA 5601, domicilio partes, reclamos de ley m|oficinas.

$ 40.— e.7|10-Nº 22.939-v.13|10|53

Al comercio: Manuel Ruiz & Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Bmé. Mitre número 2579, denominadas "Ceres", avisan que por su intermedio los señores José García y Héctor Luis Berdini venden al señor Vicente Labate el negocio del ramo de panadería mecánica, denominada "Fénix", calle CORVALAN número 599, libre de todo pasivo. Las reclamaciones deben efectuarse dentro del término legal en las oficinas de los intermediarios donde constituyen domicilio las partes.

$ 80.— e.7|10-Nº 23.072-v.13|10|53

Se hace saber por cinco días que don David Grinspanas vende a don Isaac Czesler, su negocio de marroquinería y lencería que giraba bajo el nombre de "Casa Rumar", de D. Grinspanas, ubicado en la calle CUENCA Nº 3031. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en Cuenca Nº 3031.

$ 60.— e.6|10-Nº 22.762-v.12|10|53

Angel Marino, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 1489, Capital Federal, T. E. 37-1409, avisa que José María López vende a Francisco Fernández el negocio de despacho de comestibles al por menor, venta de bebidas alcohólicas envasadas y elaboración de soda en pequeña escala, ubicado en la calle CONSTITUCION 3193-99 esq. 24 DE NOVIEMBRE, Capital Federal. Dom. de ambas partes en el mismo negocio. Reclamos Ley 11.867 en mis oficinas.

$ 60.— e.6|10-Nº 22.913-v.12|10|53

Pérez Hnos, martilleros públicos, con oficinas en la calle Azcuénaga 35, T. E. 48-6776 y 48-6828, avisan que el señor Guillermo Raúl Decap vende a los señores Manuel Mouriño y Agapito Pariado su negocio de casa de pensión sito en la calle CORONEL DIAZ Nº 1808, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 60.— e.5|10-Nº 22.597-v.9|10|53

Amelio & Palopoli, martilleros y balanceadores públicos, ofic. Chile 1830, Capital, T. E. 37-2742. Avisan que ha quedado sin efecto la operación en la que el señor Isidoro Arcuschin vendía a los señores Argentino M. Silvero y Renato P. Morelli, su negocio de copetín, sito en la calle CUCHA CUCHA Nº 1091 de esta Capital. Rec. ley y dom. de las partes, n|oficinas.

$ 60.— e.5|10-Nº 22.559-v.9|10|53

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Antonio Bernardo, vende a Antonio Mancini su negocio carnicería, calle CAMPANA Nº 4445, domicilio partes y reclamos: Junín 864.

$ 40.— e.5|10-Nº 22.577-v.9|10|53

Se Avisa que por disolución la sociedad colectiva "La Cava y Compañía", integrada por don Luis Antonio La Cava y Olga Oberti de Moraco, que explota el negocio de boite y restaurant "King's Club", sito en la calle CORDOBA número 937, transfiere su activo y pasivo a doña Olga Oberti de Moraco. Domicilio de las partes, el mismo del negocio. Reclamos de ley: Escribano M. E. Díaz Romero, Reconquista 281, 3er. p., esc. 35.

$ 60.— e.5|10-Nº 22.569-v.9|10|53

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1178, Capital Federal, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle CIUDAD DE LA PAZ 598|600 esquina OLLEROS. Vendedores: Plácido Guntín, Leopoldo Vicente Iglesias Díaz y Manuel Cabezas, domiciliados en la calle Maure 2534, Capital. — Compradores: Manuel Menéndez, Juan Palacios y Francisco Berdasco, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.5|10-Nº 22.539-v.9|10|53

"CH"

A. Bamba, martillero público, con oficinas en Moreno 1785, 2º piso, avisa al comercio que la sociedad R. L. Díaz y Gómez con fábrica de camisas en CHACABUCO Nº 900, de esta Capital, se disuelve de común acuerdo entre los socios, con anterioridad al 14 de marzo de 1953, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Pedro Díaz. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 80.— e.6|10-Nº 22.847-v.12|10|53

"D"

Se hace saber por cinco días que los señores Manuel Arias, Horacio Hubscher y Teófilo García, domiciliados en la calle O'Higgins Nº 1952, Morón, venden al señor Eisig Vogel, domiciliado en la Capital Federal calle Paraná 736, un negocio de cinematógrafo denominado "Albéniz" sito en esta Ciudad, calle DIAZ VELEZ Nº 4147. Reclamaciones de ley en la escribanía Tosi, Avenida de Mayo 953, piso 1º.

$ 80.— e.8|10-Nº 23.178-v.14|10|53

Manuel Ferro, balanceador y martillero público, oficinas Reconquista 1011, T. E. 32-8260, avisa: Pedro José Marsetti vende su negocio de almacén, bar, despacho de bebidas por copas, calle DEMARIA 4700 esquina SINCLAIR a los señores Miguel Camarillo Quesada y Oscar Antonio Domínguez. Domicilio partes: vendedor, en el negocio. Compra-

dores: Reconquista 1011, 6º piso, oficina 2. Reclamos ley mis oficinas.

$ 60.— e.7|10-Nº 23.033-v.13|10|53

Se hace saber que don José Mangieri vende a don Rómulo Pedro Luchetti, el negocio de su propiedad en el ramo de servicios fúnebres y anexos, situado en la calle DIRECTORIO Nº 4901. Reclamos de ley al martillero Vicente Violetta, Lima 1292, piso 1º "C", donde las partes constituyen domicilio al efecto.

$ 60.— e.6|10-Nº 22.808-v.12|10|53

Feiga Catz, avisa al comercio que compró a su socia Berta Moltianer, su parte en el negocio de bazar, sito en DARWIN 649, Capital, domicilio de las partes y para reclamos ley.

$ 40.— e.5|10-Nº 22.511-v.9|10|53

Pérez Hnos., martilleros públicos, con oficina en la calle Azcuénaga 35, T. E. 48-6776 y 48-6328, avisan que los señores Roque Slutsky y Simól Nijamkin venden al señor Celso Diego Diego su negocio de despensa denominado "Stella Maris", sito en la calle DIAZ VELEZ Nº 4101|05 esquina GASCON Nº 306, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 60.— e.5|10-Nº 22.596-v.9|10|53

"E"

Reyes y Pérez, martilleros públicos, con oficinas en la calle Paso 321, de esta Capital, avisan al comercio que por su intermedio el señor Luciano Carlos Giowocki vende a los señores Oscar Florentino Romano y Damián Niro su negocio de "Lavadero El Cano", sito en la calle EL CANO 3508 de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.8|10-Nº 23.138-v.14|10|53

Ersilio Occhinegro, PEDRO ECHAGÜE 1284, Capital Federal, propietario de la Compañía Argentina de Plásticos Modernos, fabricante de Conductores Plásticos, vende a Martín J. Ferrero y Carlos S. Oliver, Belgrano 1404, 3er. piso, Capital Federal, el activo y pasivo del establecimiento comercial. — Reclamos en Belgrano 1404, 3er. piso, Capital Federal.

$ 60.— e.5|10-Nº 22.552-v.9|10|53

"F"

Balboa, Oreja y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, edificio propio Avda. Belgrano 2198 esq. Pasco, T. E. 48-2403, avisan: que Manuel Reñones vende a Francisco Emilio Schettini y Teresa Melomode Schettini, su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas denominado "La Castellana", sito en esta ciudad, calle FERRE Nº 2210, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.6|10-Nº 22.846-v.12|10|53

Mauricio Schiamer, martillero público, oficina Gascón 1343, Dpto. A, avisa: Pavoni y Garbeti venden fábrica de mosaicos MARTIN FIERRO 5835, domicilio de partes a Pascual Verno y Pedro Corvaro. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 40.— e.6|10-Nº 22.792-v.12|10|53

Manuel Cadenas y Cía., martilleros públicos, oficinas Pasco 25, piso 2º B, T. E. 47-6255, avisan que el señor Cayetano Licari vende a los señores Dante F. Morello, José Domingo Lucini y Santiago José Rodríguez, su negocio de café y bar, denominado "Nipón", sito en la calle RAMON L. FALCON Nº 7124|26, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.5|10-Nº 22.675-v.9|10|53

"G"

Avisa Julio Prieto, martilleros públicos, oficinas V. Ceballos 150, T. E. 37-8034, que Rafael Pérez Fernández y Sabino Ronderos y Juan Anovchi venden sus terceras partes a su socio Fructuoso Geonaga, quien se hace cargo del activo y pasivo del negocio de restaurant, bar sito en esta Capital, calle GAONA 2400 esquina TRELLES. Allí domicilio de las partes, Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.8|10-Nº 23.177-v.14|10|53

R. Rodríguez, Medone & Cía., corredores, comisionistas y martilleros públicos, con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital. T. E. 71-1589, avisan que por su intermedio los señores Raimundo Ramos, José Lusona y Víctor Nicolás Bruzzo, pasan en venta a los señores Manuel Souto y José Prieto el negocio del ramo de café y casa de lunch, ubicado en la calle GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 5195/99, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.8|10-Nº 23.175-v.14|10|53

Juan Manuel y Jorge Raúl Pérez, martilleros públicos matriculados, con oficinas denominadas "Hijos de Eduardo Pérez, Jurídico Contable" sitas en Hipólito Yrigoyen 2949, Capital Federal, avisan: Que con su intervención el señor José Izquierdo, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de fábrica de pastas frescas y afines, sito en PEDRO GOYENA 817|19, de esta Capital, al señor Eugenio López. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 60.— e.8|10-Nº 23.150-v.14|10|53

M. Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Urúguay Nº 251, Capital Federal, T. E. 38-0372, avisan que Francisca Nieves García Vda. de Gambatese vende a Ado Antonio Delfino y Carlos Massoni la planta de fraccionamiento de vinos, sito en la calle GUAYRA Nº 4412, Capital Federal, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.7|10-Nº 23.077-v.13|10|53

Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, que María Giuliano de Ricci vende a Vicenta Ricci su parte del negocio de restaurante y despacho de vinos y cervezas, sito en VALENTIN GOMEZ 3701|5, haciéndose ésta cargo del activo y pasivo. — Reclamos ley n|ofic. Ayacucho 467, p. 5º, domic. partes. T. E. 47-6198.

$ 60.— e.6|10-Nº 22.810-v.12|10|53

Manuel Antonio Vera, martillero público, oficinas Sarmiento 1750, avisa: Joaquín Sabaté vende a Eufemia Susana Pérez su despacho de pan, facturas y helados, calle GÜEMES 3699, domicilio contratantes. Reclamos término ley en mis oficinas.

$ 40.— e.5|10-Nº 22.620-v.9|10|53

"I"

Alberto J. Rossin y Cía. Martillero público, con oficinas en Avda. de Mayo 560, 5º piso, oficina 6-4, T. E. 34-1334, avisa que los señores Constantino Héctor Méndez y Benito Torres Ortiz, venden su negocio de bar, lunch, situado en INDEPENDENCIA Nº 993, Capital a la señorita María Lucía Iñigo, quien lo transfiere al señor José María González Alonso. Reclamo ley 11.687 en nuestras oficinas.

$ 80.— e.8|10-Nº 23.160-v.14|10|53

Avisa Alfredo Lema, martillero público, con oficinas en la calle San Martín Nº 50, 2º subsuelo, que Perfecto Musi vende a Aurelio Lema Otero y Francisco García su negocio de elaboración de pastas frescas, sito en la calle INDEPENDENCIA Nº 2080, Capital. Domicilios de las partes, vendedor: Miralla número 2560. Compradores, mismo negocio. Reclamaciones de ley, mi oficina, San Martín Nº 50, 2º subsuelo, Capital.

$ 60.— e.5|10-Nº 22.632-v.9|10|53

"J"

Avisa Máximo Jäger, martillero público, con oficinas en la calle Bartolomé Mitre 367, of. 109, Capital, que los señores Avelino Fernández y Emilio Fernández y Aaron Goronchescky, venden libre de toda deuda y gravamen, al señor Antonio Soares el negocio de café, bar, sito en la calle JURAMENTO 1226, Capital domicilio partes mismo negocio. Reclamos de Ley. mi oficina.

$ 60.— e.5|10-Nº 22.605-v.9|10|53

"L"

De acuerdo a la ley 11.867 la Sociedad de Responsabilidad Limitada Mesz y Azernicki, compuesta por don José Benjamín Mesz y por don Marcos Azernicki dedicada al ramo de tienda, ropería y afines, domiciliada en calle LAVALLEJA Nº 1352, Capital Federal se disuelve totalmente haciéndose cargo del activo y pasivo don José Benjamín Mesz. Reclamos de ley y domicilios de partes. Lavalleja Nº 1352, Capital Federal.

$ 60.— e.8|10-Nº 23.152-v.15|10|53

Al comercio: Santos y Cía., corred. y martill. matric., ofic. Sarmiento 1507, T. E. 35-6505 avisan que con su intervención don Guerrino Zagari ha suscripto promesa venta a favor de don José Alberto Boiro de la parte que tenía indivisa de la fábrica de mosaicos "El Rosal", ubicada calle LARRAZABAL número 1224, Capital, que explotaba con don Gerónimo Papagna, quien con el adquirente toma a su cargo el activo y pasivo comercial, bajo la razón social de hecho "Boiro y Papagna". Reclamo ley y domic. de las partes mismo negocio.

— 80.— e.8|10-Nº 23.250-v.14|10|53

Avisa Diego García, martillero público, Cerrito 466, 5º piso, escritorio 56, que Esteban Penette, con domicilio en Lacarra 1198, vende su negocio de heladería, sito en la calle LACARRA 1190 de esta Capital, a José Pérez, con domicilio en Directorio 2970. Para reclamo de ley Cerrito 466, 5º piso, escritorio 56

$ 60.— e.7|10-Nº 22.961-v.13|10|53

Ibo A. Canclo, martillero público, Lavalle 774, T. E. 31-5574, Capital, avisa que Manuel Gil Jorge y Segundo Mauricio Bermúdez, venden a Modesto Berdullas, sus partes indivisas del negocio de hotel, bar y restaurant "El Familiar", sito en LIMA Nº 1781, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 70.— e.7|10-Nº 23.128-v.13|10|53

José A. Degregorio, escribano, con oficinas en S. del Estero 112, avisa al comercio que Pedro Antonio Cardama, domiciliado en Pichincha 1259 cede y transfiere a favor de Joaquín y Domingo Monteiro, domiciliados en Libertad 266, su parte en el negocio de taller de joyería, fundición y laminaciones, fabricación de fornituras para joyeros y anexos instalado en la calle LIBERTAD Nº 266 de esta ciudad; venta que entraña la disolución de la sociedad comercial colectiva "Monteiro y Cardama". Reclamos de ley en la escribanía. Buenos Aires, octubre 1º de 1953.

$ 100.— e.6|10-Nº 22.815-v.12|10|53

"M"

Avisan Campitelli-Fernández, S. R. L., martilleros públicos, oficinas Avda. San Martín 3388|90, T. E. 59-1095, que José María Vidal y Eduardo González venden a José Ricardo González y Juan Alberto González, su negocio de "garage" sito en la calle MEJICO 1182. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 60.— e.8|10-Nº 23.184-v.14|10|53

Avaca & Cía., con domicilio en MEJICO 2230, hace saber que vende a Impresora Baires, el activo físico de su taller de imprenta (libre de deudas y excluídos el nombre, insignia, créditos, etc.), sito en el domicilio denunciado. Reclamos, estudio Dr. Rivas, Cangallo 318, piso 2º.

— 40.— e.8|10-Nº 23.224-v.14|10|53

Al comercio: Santos y Cía., corred. y martill. públ. matric., ofic. Sarmiento 1507, T. E. 35-6505, avisan que por su intermedio Fernando José Fré vende a Luis Armando Ferreira y Antonio Cicrciari, el negocio de fiambrería, rotisería y venta de bebidas en gral. envas. denominado "La Nueva Argentina", ubicado en la calle MILLER Nº 4127, Capital, dom. de las partes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 60.— e.8|10-Nº 23.249-v.14|10|53

Miguel M. Navarro, martillero público y comisionista, Avenida Santa Fe Nº 4578, T. E. 71-3945, avisa que se modifica el edicto publicado en este Boletín durante los días 7 al 13 de enero de 1953, siendo la forma correcta y definitiva como sigue: Carlos Reverditto, Sergio Bratti, José Rodríguez y Armando Rodríguez, venden a Andrés González, Jorge Domingo Alvarez, Manuel González, Angel López y Jesús Marino su negocio de bar y restaurant sito en la calle MAIPU Nº 874, Capital, domicilio partes. Reclamos ley mis oficinas.

$ 80.— e.7|10-Nº 23.114-v.13|10|53

Rivas, Hulton y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1174, T. E. 37-1773, avisan: Manuel Mariño, vende a Wenceslao Krepelka y Gerda Langer de Palounek, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle JOSE MARIA MORENO Nº 120, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.7|10-Nº 23.096-v.13|10|53

Armando R. Cattonar y Cía., corredores y martilleros públicos, ofc. Avenida Santa Fe 4748, T. E. 72-4002, avisan que con su intervención Ulises López vende a Bruno Ferfolia su comercio de art. de moda, sito en esta Capital calle MONTES DE OCA 689. Dom. de las partes. Reclamos de ley n|ofic.

$ 60.— e.7|10-Nº 23.091-v.13|10|53

Al comercio: Avisan Iglesias, Alonso & Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Rivadavia 7222, Capital Federal, que con su intervención, el señor Bonifacio Centeno vende al señor Héctor Días Cervatte, su negocio del ramo de despacho de pan y facturas y venta de helados, sito en esta Capital, calle MONTIEL 3071|73. — Reclamaciones, oficinas intermediarios, domicilio de partes.

$ 60.— e.7|10-Nº 23.124-v.13|10|53

Avisan Cajaraville y Galloto, martilleros públicos, Sarmiento 1546, T. E. 35-0916; Félix R. A. Ramos y Elías Mario León venden a Manuel Alonso, Baldomero Conde, Salvador Rodríguez y José M. Alonso, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas MORENO 648, domicilio de ambas partes. Reclamos en n|oficinas. Se publica nuevamente por haberse omitido el nombre del señor José M. Alonso en el aviso aparecido con fecha 23 al 29 de abril de 1953.

$ 80.— e.6|10-Nº 22.857-v.12|10|53

Balboa, Oreja y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, edificio propio Av. Belgrano 2198 esq. Pasco, T. E. 48-2403, avisan que: José Rodríguez Romero vende a Elena Felisa Ferrigno de Romeo, su negocio de hotel alojamiento, sito en esta ciudad, calle MORENO 524, 4º PISO, DTO. 8, domicilios de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.6|10-Nº 22.841-v.12|10|53

Julio P. Iriani, balanceador y martillero público, Cabildo 3594, avisa: Que Ana María Gorizia Tuziano de Ontiveros vendió su negocio de despacho de pan, sito MONROE Nº 3385, Capital a Abelardo Taboada. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 40.— e.6|10-Nº 22.860-v.12|10|53

Se avisa al comercio, por 5 días que Umberto Tisera, domiciliado Monroe 2476, vende a don José Agustín Landeiro, domiciliado Martín Rodríguez 676, el taller de sastrería ubicado en la calle MONROE 2476. Reclamos domicilio del comprador.

$ 40.— e.6|10-Nº 22.881-v.12|10|53

Por cinco días, se hace saber que don Antonio Roberto Russo, vende a los señores Francisco Fiumara y Leonardo Oscar Iacopino, libre de toda deuda y personal, su negocio de taller de radio, electricidad y accesorios, sito en la calle MORENO 1811, Capital Federal. Reclamos de ley. al Dr. Oscar Javkin, calle Libertad 445, piso 7º, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.5|10-Nº 22.628-v.9|10|53

Se hace saber que el doctor Alfonso Roque Albanese, transferirá el activo y pasivo del "Sanatorio y Clínica Albanese" de su propiedad, sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 2553, a la sociedad colectiva en formación, que integrará con el doctor Pascual Albanese, la cual girará bajo el mismo rubro y domicilio, que es igualmente el de las partes. Reclamos de ley: escribanía González Venzano - Punta, Florida 440.

$ 60.— e.5|10-Nº 22.643-v.9|10|53

Al comercio: Angel Banfi avisa que vende a don Humberto Nicolás Banfi, el negocio de taller de herrería de obras, que tiene instalado en la calle MURATURE 4943, libre de deudas. Las partes constituyen domicilio en el negocio donde deberán efectuarse las reclamaciones de ley, interviene escribano Augé, Belgrano 925, San Miguel, FCNGSM.

$ 60.— e.5|10-Nº 22.555-v.9|10|53

Osvaldo D'Onofrio, martillero público, hace saber que: José Ramón Aira, vende a Francisco Seva, su negocio de carnicería, calle MEJICO Nº 2701|07. Domicilio partes y reclamos, mis oficinas, Francisco Acuña de Figueroa Nº 278.

$ 40.— e.5|10-Nº 22.565-v.9|10|53

"N"

Amelio & Palopoli, martilleros y balanceadores públicos, of. Chile 1830, Capital, T. E. 37-2742, avisan que el señor Dardo Alcides Oliveros, vende al señor José Montaña, su negocio de despacho de pan y venta de helados sito en la calle NEUQUEN Nº 300 de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Rec.|ley y domic. de las partes, en n|oficinas.

$ 60.— e.7|10-Nº 22.968-v.13|10|53

Natalia Cutó de Corvalán vende a Nidia Leticia Corvalán el negocio de peluquería para damas sito en NAZCA Nº 2894, Capital, domicilio de las partes.

$ 40.— e.6|10-Nº 22.809-v.12|10|53

"O"

Se hace saber que los Sres. Federico Roveglia y Generoso de Luca, con domicilio en la calle Once de Setiembre 2450, Capital, dedicados a herrería de obra y afines, venden a Coplast Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Sarmiento 930, 5º piso A, Capital, el establecimiento industrial de

su propiedad, sito en la calle ONCE DE SETIEMBRE 2450, Capital, dedicado a herrería de obra y afines, compiendiéndose en la venta el activo y pasivo del mismo. Interviene el Dr. Hugo I. Torres Blair, abogado, con domicilio en Sarmiento 930, 5º piso A, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.7|10-Nº 22.985-v.13|10|53

Al comercio: Tudurí, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) oficinas Virrey Cevallos 463, T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: que el señor Alfredo Murer, vende a los señores Víctor Mures y Domingo Quintana, la parte que le pertenece en el negocio de café y bar, calle OBLIGADO 2501, esquina MONROE, donde las partes constituyen domicilio. — Activo y pasivo, a cargo compradores. — Reclamaciones ley, en el negocio.
$ 80.— e.7|10-Nº 23.043-v.13|10|53

Al comercio: Tudurí, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas, Virrey Cevallos 463, T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: el señor Claudio Fernández, vende a los señores Gaspar Peña y Justino Peña, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en esta Capital, calle OLAZABAL 3780 al 3784, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamaciones ley, nuestras oficinas.
$ 80.— e.7|13-Nº 23.044-v.13|10|53

"P"

Aviso al comercio. Mario J. Cuneo, martillero público, avisa al comercio que la Sra. María E. Casco de Guerrero vende libre de todo gravamen su negocio de hotel sito en la calle PARANA Nº 662, 4º piso, a la Sra. Vicenta Contarino. Reclamos de ley en Cochabamba 434, Capital.
$ 40.— e.8|10-Nº 23.207-v.14|10,53

Se hace saber por cinco días que Andrés Czapski, domiciliado en Rivadavia 9374; Oscar Gerlicz, domiciliado en Salguero 3033 y Andrés Romualdo Grabia-Jalbrzykowski, domiciliado en Salguero 3033, transfieren el activo y pasivo de su negocio de lavadero mecánico sito en PEDERNERA 231, a la sociedad colectiva Rywa Goldberg y Cía. (en formación), que se constituirá entre Rywa Goldberg, domiciliada en Viamonte 2270; Alicia Kuligowska de Lewicki, domiciliada en Viamonte 2270 y Andrés Romualdo Grabia-Jalbrzjkowski, domiciliado en Salguero 3033. Reclamos de ley al letrado interviniente, doctor Eugenio Ingster, Montevideo 571, piso 5º.
$ 100.— e.8|10-Nº 23.197-v.14|10|53

Al comercio: Santos y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, oficinas Sarmiento 1507, T. E. 35-6505, avisan que con su intervención Nélida Alvarez Miniño, Manuel Couto Filgueira y José Alvarez Miniño venden a Nicolás Hortal, Aniceto Hortal y Ricardo González el negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, calle PEÑA Nº 2400 esquina LARREA Nº 1495, Capital, dom. de las partes. Reclamos ley p|c. y|o vendedores, Sarmiento 1507.
$ 80.— e.8|10-Nº 23.247-v.14|10|53

Al comercio: Santos y Cía., corred. y martill. públicos matric., ofic. Sarmiento 1507, T. E. 35-6505, avisan que con su intervención don Benito González vende a don Felisindo López y don José González las dos terceras partes indivisas del negocio de despacho de comestibles al p|menor y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado calle PEÑA Nº 2096|100, Capital, domic. de los nombrados (que girarán B. González y Cía., Soc. Com. Col.). Recl. ley n|oficinas.
$ 80. —e.8|10-Nº 23.246-v.14|10|53

Gutiérrez Casadamon & Cía., martilleros públicos, con oficinas en Tucumán 2190, piso cuarto, comunica que por su intermedio Nicolás Fasano vende libre de deuda y gravamen a Armando Nicolás Eslar y José Pilar Hondeville su negocio de panadería mecánica ubicado en la calle PINTO 4101, de Capital, domicilio de las partes. Reclamaciones legales en nuestras oficinas.
$ 60.— e.8|10-Nº 23.164-v.14|10|53

Se avisa que don Ramón Millara, domiciliado en San Martín 607, vende y transfiere a don Manuel Pardo, domiciliado en Tucumán 557, el negocio de hotel-alojamiento instalado en calle CARLOS PELLEGRINI 1068. Para reclamos ocurrir a Maipú 62, piso 3º, frente.
$ 40.— e.7|10-Nº 23.097-v.13|10|53

Abad, Alvarez y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en Avenida de Mayo Nº 1390, 2º piso, T. E. 38-0640, avisan que: José Mosquera, Julio García y Francisco Barreiro, venden su negocio de parrilla y restaurant "El Porvenir", sito en la calle PUEYRREDON Nº 83, Capital Federal, a Francisco Barreiro, Teófilo Domínguez, Atilio Severo Abate, Francisco Diez, Julio Fernando Nicolás, Benjamín Martínez, Zandocan González y José Pérez. — Domicilio partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 80.— e.7|10-Nº 23.029-v.13|10|53

Por cinco días: Buenos Aires. Escribanía Yedros, comunica que Bernardo Besimsky, vende la Farmacia Santa Ana, calle PEÑA 2200, a Luis Binelli, Mario Binello y Lyda Frieboes, libre de activo, pasivo, personal y demás responsabilidades legales al 17 de setiembre de 1953. — Reclamos, Juan Bautista Justo 12, San Isidro. — Domicilio partes, Terrada 391, Dto C.
$ 60.— e.7|10-Nº 22.999-v.13|10|53

Estudio "Mazzini - Imaz", abogados, hace saber que don Apolinario Fernando Bustos, vende a don Juan Blanco y doña Delfa Adela Toscano de Castellar, su negocio de lavadero familiar, denominado "Casablanca", sito en la calle PARANA 833|39. — Reclamos de ley, a Juncal 2385, 2º piso, Dto. H donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 60.— e.7|10-Nº 23.055-v.13|10|53

J. y F. Fittipaldi & Cía., martilleros públicos, oficinas Carlos Calvo 4378, T. E. 43-3607. Capital, avisan que Jesús Fernández, vende a María Ayala de Coria su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas sito en PICHINCHA 1364, Capital. Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 60.— e.7|10-Nº 23.061-v.13|10|53

Jesús María Estua, Albino Ucha y Juan Laborde venden a Enrique Gancedo y Pedro Rolando Castañera, comercio de lechería y elaboración y venta de helados calle MARCOS PAZ Nº 3132, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamaciones en el mismo por el término de ley.
$ 60.— e 6|10-Nº 22.778-v.12|10|53

Constante Alonso y Cía. martillero público, Catamarca 457, 97-7275 aclara al comercio que el negocio de confitería, bombonería y anexos de Eduardo A. Minguez que lo vendiera a Juan y Pedro Spadafora denominado kiosco subte está ubicado en el ANDEN SUD DE LA ESTACION PERU DE LA LINEA "A" DE SUBTERRANEOS.
$ 60.— e.6|10-Nº 22,771-v.12|10|53.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Roberto Susman vende a Zelik Aronow, su carnicería, puestos 29 y 31 del Mercado "Del Pueblo" sito PAYSANDU Nº 1995. Domicilio partes y reclamos: Junín 364.
$ 40.— e.5|10-Nº 22.570-v.9|10|53

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Ceferino Manuel Abal, vende a Ramón Marcelino Godoy, su negocio carnicería, calle PASAJE JUANA DE ARCO Nº 2509. — Domicilio partes y reclamos: Junín 364.
$ 40.— e.5|10-Nº 22.567-v.9|10|53

"Q"

Al comercio: Tudurí, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Virrey Cevallos 463, T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: los señores José Vicente, José María Somoza y José Guitar, venden a los señores José Hermida Carracedo, Evaristo Parga Carballo, Claudino Regueiro y José Cacheiro; su negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas por copas, sito en la calle 15 DE NOVIEMBRE 1500 esquina PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamaciones ley, en nuestras oficinas.
$ 80.— e.7|13-Nº 23.048-v.13|10|53

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Pedro Romanello, vende a Domingo Restituto Hernández, la mitad indivisa del negocio carnicería, puestos 11 y 12 del Mercado "General Roca", sito 15 DE NOVIEMBRE Nº 1174. Domicilio partes y reclamos: Junín 364.
$ 40.— e.5|10-Nº 22.572-v.9|10|53

"R"

Félix Monteggia, martillero público, oficinas Pozos 140, T. E. 38-6799, avisa: Dante O. Balagna vende libre de toda deuda a Anselmo Demitroff y Moisés B. Levy, su negocio de mueblería y afines con el fondo de comercio correspondiente, sito calle RIVADAVIA Nº 7775, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 60.— e.8|10-Nº 23.171-v.14|10|53

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, of. José Martí Nº 31, T. E. 69-3048, avisan que Antonio Martins Pereira vende a Antonio Lourenço Magalhaes la mitad indivisa de su negocio de fiambrería, sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 8608, haciéndose cargo el comprador de activo y pasivo. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 60. —e.8|10-Nº 23.233-v.14|10|53

Se hace saber que la sociedad colectiva "Lugones y Quinteros", de Julio César Lugones y Luis Alberto Quinteros vende su negocio de despensa de comestibles sito en la calle RIVADAVIA 4201 a don Edesio L. Mancebo. Reclamaciones a escribano Julio Aznarez, Avda. de Mayo 822, 2º piso, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.8|10-Nº 23.174-v.14|10,53

A.C.Y.J.A. — R. C. Repetto, martillero público, con oficinas en la calle Lima 213, piso 1º, T. E. 38-4899, avisa en nombre del señor Andrés Sipos, que deja sin efecto la venta del negocio en el ramo de "fiambrería", ubicado en la calle RIVADAVIA 3292 de esta Capital, que oportunamente concertara en favor de los señores Juan Bautista Moscardó y Angel Leonardo Beltramone. — Domicilio del vendedor, su negocio; de los compradores Cullen 5747. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 80.— e.7|10-Nº 23.092-v.13|10|53

A. Míguez e Hijos, con oficinas en la calle Juan B. Palaa 687 de Avellaneda, T. E. 22-4788, avisan: Que la venta que los señores Garde, Vázquez y Piñeyro S. R. L. efectuaba por nuestro intermedio a los señores Ignacio Calvo, Manuel Barcelo, Angel Díez, Benito Serantes, Abelardo Gabián y José Fontán, del negocio de café y bar sito en la calle RECONQUISTA 135 de la Capital Federal ha quedado sin efecto de común acuerdo entre las partes.
$ 80.— e.6|10-Nº 22.764-v 12|10|53

Sión Barmaimón y Compañía, sociedad mercantil en comandita, con domicilio en calle RIVADAVIA Nº 7025 venden su negocio de sedería y artículos afines instalado en dicha dirección a José Viqueira, con domicilio en calle Moreno Nº 1463. Reclamos de ley a Carlos Rodolfo Senestrari, abogado, calle Lavalle Nº 1454, piso 5º, escritorios 19|20, de 17 a 19.
$ 60.— e.5|10-Nº 22.626-v.9.10|53

"S"

Reyes y Pérez, martilleros públicos, con oficinas en la calle Paso 321, de esta Capital avisan al comercio que por su intermedio los señores Damián Niro, Humberto Nicolás Niro, Luis Niro, Oscar Florentino Romano, Héctor Rómulo Romano, Sebastián Bellido, venden a los señores José María Fernández, Victorino José Fernández, Francisco Manna, Magín Cos, Isidro Juan Vergini, Luis Domínguez Yañez y Alberto Domínguez su negocio de café y bar San Martín, sito en la calle SAN MARTIN 584, de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.8|10-Nº 23.137-v.14|10|53

Carlos A. González y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la Avda. de Mayo 963, piso 2º izq., T. E. 37-3453, avisan que: "Torboda, S. R. L.", vende a Benjamín Solfer su negocio de confitería, venta de helados y bebidas envasadas denominada "Confitería Oms", sita en la calle SARMIENTO 850, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 60.— e.8|10-Nº 23.148-v.14|10|53

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, of. José Martí Nº 31, T. E. 69-3048, avisan que Jaime Starker, vende a Aron Link, su negocio de fábrica de camas de bronce sito en esta Capital, calle SANTA FE Nº 5239. — Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 60.— e.8|10-Nº 23.232-v.14|10|53

Se hace saber por el término de ley, que ha quedado disuelta la sociedad colectiva que explotaba el negocio de farmacia, ubicado en esta Capital, calle SARMIENTO 3099 esquina JEAN JAURES cuya firma social era la de "Luis J. Scotto y Compañía, y estaba compuesta por los socios Luis Juan Scotto y Alejandro González Porsiolas, con domicilio en el local social, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor Alejandro González Porsiolas. — Reclamos de ley: Escribanía Rillo, Reconquista 331, Capital, T. E. 31-1862, domicilio partes.
$ 80.— e.8|10-Nº 23.219-v.14|10|53

Enrique A. Salerno, martillero público, con oficina en Cochrane 2724 Capital Federal, T. E. 51-4654, hace saber por el término de cinco días que el Sr. Oscar Américo Ancillotti, vende al Sr. Alfredo Saguir, libre de todo gravamen, el despacho de pan y factura, sito en la calle MARCOS SASTRE 5375. — Reclamos de ley, en mi oficina, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.8|10-Nº 23.208-v.14|10|53

Czesler Hermanos, constituída por Isaac y Moisés Czesler, avisan que venden a Carlos Eduardo Marino y Jaime Iunes, el activo físico del negocio de cartonería e imprenta, sito en esta Capital, calle SAN PEDRITO Nº 767, libre de todo gravamen, no haciéndose cargo los compradores de las cuentas a cobrar ni del pasivo. Reclamos de ley, en el mismo negocio donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.7|10-Nº 23.031-v.13|10|53

Alonso y Cía., bal. y mart. públicos, oficinas Paraná 196, T. E. 37-1775, avisan que Manuel y Santos Sanzone firmaron promesa de venta, a favor de Angel Lazo, por el negocio de fiambrería y quesería, sito Capital, calle SAN JUAN 3301|05. Domicilio partes. — Esta venta queda sujeta a resolución de la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimientos. — Reclamaciones n|oficinas.
$ 60. e.7|10-Nº 23.087-v.13|10|53

Avisa B. Veigas, balanceador y martillero público, oficinas Cangallo 1732, T. E. 37-6293 y 2827 que: Martínez, Marqués & Cía., sociedad de hecho integrada por: Segundo Genaro Martínez, José Ramón Marques, Juan Barcia y Mariano Romero, venden a "Gómez & Cía.", sociedad de hecho, integrada por: José María Gómez, Constantino Gómez, Domingo Antonio Abelaira y José María Alvarez, su negocio de café, bar y lunchs, denominado "Sarreón", sito en esta Ciudad, calle SARMIENTO Nº 2701|05 esquina CASTELLI Nº 306. Domicilio de ambas partes, reclamos en término de ley, en mis oficinas.
$ 80.— e.7|10-Nº 23.037-v.14|10|53

Miguel Kairuz y Cía. y Miguel Kairuz y Luis Murga, hacen saber que venden su negocio de importación y exportación y venta al por mayor y menor de tejidos y fabricación de moldes Hacendosa, con establecimiento en la calle SALTA número 378, de esta Capital, a Kairuz y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamos de ley, Dr. Julio Argentino Bellver, Lavalle 1473, 1er. piso, esc. 101|2, donde fijan domicilios las partes.
$ 80.— e.6|10-Nº 22.853-v.12|10|53

Julio Benjamín Berra y Demetrio Buira, comunican al comercio en general la disolución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Berra & Buira", dedicada al ramo de consignaciones, sita en la calle SARMIENTO 643, piso 3º esc. 326, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Julio Benjamín Berra. Reclamos de ley, en Sarmiento 643, piso 3º esc 326 y Tres de Febrero 438, domicilio partes.
$ 60.— e.6|10-Nº 22.891-v.12|10|53

Julio P. Iriani, balanceador y martillero público, Cabildo 3594, avisa: Que Jaime Guillermo Saba vendió su negocio de despacho de pan sito SERRANO número 1521, Capital, a Fernando Osmar Cao y Consuelo Alonso. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 40.— e.6|10-Nº 22.859-v.12|10|53

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Julián Pérez Dorrego, Isauro Cao, Manuel González y José Salgado Rego venden a Jesús Rodríguez Joaquín Ozores, Miguel Malowany, José Guteda, José Cristobo, Manuel Blanco, José Antonio Muño, Nicolás Rosato, Primitivo Fernández y Francisco González, negocio despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch, venta de helados, cafés, tés y bombones sito SANTA FE Nº 4182|88. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley: n|oficinas.
$ 100.— e.6|10-Nº 22.938-v.12|10|53

Pérez Hnos., martilleros públicos, con oficina en la calle Azcuénaga 35, T. E. 48-6776 y 43-6928, avisan que el señor Eduardo Gil vende a los señores Euse-

bio Antonio Zubeldia y Samuel José Jacobo Stosembaun su negocio de hotel denominado "Capri", sito en la calle SAN JOSE 1886, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 80.— e.5|10-Nº 22.595-v.9|10|53

Rodríguez Amoedo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que los señores José María Gómez y Modesto Guntin venden al señor Adolfo Félix Ghironi el negocio del ramo de compra-venta de vinos, cervezas, bebidas alcohólicas envasadas, fraccionamiento y embotellamiento de vinos y vermouth, sito en esta Capital, calle SOLER Nros. 4856|70. Reclamaciones términos ley nuestras oficinas partes.
$ 60.— e.5|10-Nº 22.517-v.9|10|53

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que Tomás Vicente Costa, vende a Rafael Rodríguez, su carnicería, Puestos 137 y 138 del Mercado "Inclán" sito SALCEDO esquina LINIERS Nº 1879. Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.
$ 40.— e.5|10-Nº 22.566-v.9|10|53

Rico y Castellá, martilleros y corredores públicos, con oficinas en la calle Avellaneda Nº 856, Cap., avisan que Rogelio García Fernández, vende su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Ciudad, calle SAN JUAN Nº 2400 esq. MATHEU a José Doval y Eduardo Santín. Reclamos de ley y domicilio de las partes.
$ 60.— e.5|10-Nº 22.575-v.9|10|53

S. A. Nievas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas calle Alvarez Jonte 2101, Capital, T. E. 59-8010, avisan: Aquilino Cabado vende a José Carfagna, despensa, despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle SANTANDER Nº 2250, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 60.— e.5|10-Nº 22.663-v.9|10|53

Se hace saber por 5 días que don Humberto Pareto, domiciliado en Avenida Quintana 294, Capital Federal, vende a don Elsig Vogel, con domicilio en la calle Paraná 736, un negocio de cinematógrafo denominado "Select San Juan", sito en esta Capital Federal, calle SAN JUAN Nº 2540. Reclamaciones de ley en la Escribanía Tosi, Avenida de Mayo Nº 953, piso 1º.
$ 60.— e.5|10-Nº 22.690-v.9|10|53

"T"

Alonso y Cía. martilleros públicos, con oficinas en la Capital Federal, calle Estados Unidos Nº 1518, avisan que: Juan Ramón Fontan, Tiburcio de la Cruz, Manuel Segundo Vega y Maximiliano García, venden su negocio de casa de lunch y bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle TUCUMAN Nº 938, a los señores Zenón Salamonowski y Bronislan Huliza. Reclamos de ley y domicilios de las partes en n|oficinas.
$ 60.— e.8|10-Nº 23.147-v.14|10|53

Mario J. Cúneo, martillero público, con oficina en la calle Avda. de Mayo Nº 1411, 2º piso, of. Nº 6, avisa al comercio que por su intermedio el Sr. Alejandro Moreno, vende libre de todo gravamen su negocio de hotel pensión a los Sres. María P. Q. de Bidonde y Amadeo José Luna, sito en la calle TUCUMAN 400, 3º piso, Dto. Nº 9. — Reclamos de ley, en mi oficina.
$ 60.— e.8|10-Nº 23.206-v.14|10|53

Mario Berger & Cía., martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en la calle Alberti 232 de Capital Federal, T. E. 48-8289, avisan que: Raúl Augusto Guccerelli, vende a Miguel Yacula y Francisco Portela su negocio en el ramo de pensión, sito en TUCUMAN Nº 781, piso 3º, dto. E y F, de Capital Federal. Domicilio de las partes. — Reclamos de ley, n|oficinas.
$ 60.— e.7|10-Nº 23.991-v.13|10|53

Amelio & Falopoli, martilleros y balanceadores públicos, of. Chile 1630, Capital, T. E. 37-2742. Avisan que el señor Norberto Bejar, vende su negocio de Fábrica de Estuches, sito en la calle TACUARI Nº 745 de esta Capital, a los señores Estanislao Kuszynski, Gustavo Lux, Theodoro Mitulla y Alfredo Winkler, libre de toda deuda y gravamen. Rec. ley y domic. de las partes, en n|oficinas.
$ 80.— e.7|10-Nº 23.367-v.13|10|53

Comunico que la sociedad colectiva "Jeffe y Hajos", con domicilio en la calle Bogotá Nº 2384, otorgará escritura de transferencia a favor de don Agop Adiamanian, de su negocio de lencería denominado Casa "Rody" que tiene establecido en la calle TRIUNVIRATO Nº 4553, donde constituye domicilio el comprador. Reclamos de ley, al suscripto. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1953. — Miguel Arketmán - Escribano Público - Reconquista 336.
$ 80.— e.6|10-Nº 22.758-v.12|10|53

Emilio José Serra, martillero y balanceador público, hace saber de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.867 y por el término de cinco publicaciones, que Teresa Galante de Dardik, vende a Manuel Bruder y Ana Waisfus de Bruder, su negocio de "despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas" sito TRES ARROYOS Nº 301 esquina OLAYA Nº 1710. — Reclamos de ley, en mis oficinas, Murguiondo Nº 1594, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio a los fines legales.
$ 80.— e.5|10-Nº 22.501-v.9|10|53

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Pedro Arrigasi, vende a Próspero Rimolo su carnicería PUESTOS 17 y 19 del MERCADO "MORENO", calle TEJEDOR Nº 454. — Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.
$ 40.— e.5|10-Nº 22.554-v.9|10|53

Doctor Juan Carlos Ferraria, escribano, avisa: Que don Moisés Kenseyan, vende su negocio de almacén, sito en la calle TRONADOR número 4421 de la Capital Federal, a los señores Eladio López y Alfredo Caldani. — Domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas, calle Tucumán 1481, Capital Federal.
$ 60.— e.5|10-Nº 22.484-v.9|10|53

"U"

Avisa Federico Macrino, que vende libre de gravamen al señor Horacio Víctor Alies, su negocio de venta de frutas y verduras, sito en USPALLATA 3923, domicilio de las partes, donde se reciben reclamos de ley.
$ 40.— e.5|10-Nº 22.488-v.9|10|53

"V"

E. J. Ramos, corredor y mart. público, avisa: que José María Ruiz, vende su negocio de fiambrería y quesería, calle VEDIA 4508, Cap., a Carlos D'Aurizio y Antonio D'Aurizio, domiciliados ambos en el mismo negocio. — Reclamos de ley, en mis oficinas Mendoza 1514, Cap.
$ 40.— e.8|10-Nº 23.226-v.14|10|53

Al comercio: Aguilar Oreiro & Cía., balanceadores y m. públicos, of. Av. Sáenz 33, 91-5559, avisan: que Angela Vda. de Di Prinzio, transfiere su negocio de depósito de huevos y venta al por menor, sito en la calle VIEL Número 1985, Cap., donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 60.— e.8|10-Nº 23.228-v.14|10|53

Riesgo, Riva y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Tacuarí 119, entrepiso, local 1, Capital Federal, T. E. 37-6681-9967, avisan al comercio que por su intermedio el señor Teodoro Saradjieff, vende a los señores Emilio Martínez, Domingo Regueira, Jesús Seren y Pedro Blanco, su negocio de hotel, restaurante y despacho de bebidas, sito en la calle 25 DE MAYO Nº 746, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 80.— e.8|10-Nº 23.220-v.14|10|53

Oscar J. Rizzotti, corredor y martillero público oficinas Diagonal Norte 843, oficinas 601|2, Capital, avisa: Que Angel Rafael Panza se hace cargo del activo y pasivo del negocio fiambrería y quesería, sito en la calle BENJAMIN VICTORICA Nº 2818, Capital, por haberse disuelto la sociedad de hecho que tenía con el señor Benjamín Suby. — Reclamos de ley en el negocio.
$ 60.— e.7|10-Nº 23.007-v.13|10|53

Yo, Ernesto Francisco Patiño, único heredero de mi madre Doña Herminia Pazos Vda. de Patiño, y que explotaba el hotel alojamiento ubicado en la calle VIAMONTE 170 de esta Capital, transfiero el activo y pasivo del mismo al señor Ernesto Silvio Labonia. — Reclamos de ley, en Viamonte 170.
$ 60.— e.5|10-Nº 22.580-v.9|10|53

"Y"

Al comercio: Tudurí, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Virrey Cevallos 463, T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: el señor Hispanino Aurelio Piñeiro, vende al señor José Morales Vega, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle YERBAL 1617, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamaciones ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.7|10-Nº 23.045-v.13|10|53

"Z"

Al comercio: Tudurí, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Virrey Cevallos 463, T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: el señor Antonino García, vende al señor Eugenio Mingrone, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle ZARRAGA 3443 donde las partes constituyen domicilio. — Reclamaciones ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.7|10-Nº 23.012-v.13|10|53

Eduardo J. Gagliolo, martillero público, con oficinas en Lavalle 1340, hace saber por 5 días, que Rosen Cabrera y Cía., vende a Mario y Angel Di Pascuale, su fábrica de sillas sita en la calle ZUVIRIA 2251, según convenio de fecha 8 de junio de 1951. — Reclamos de ley, en mis oficinas o en el domicilio de las partes, calle Zuviría 2251.
$ 60.— e.5|10-Nº 22.697-v.9|10|53

TERRITORIOS NACIONALES

SANTA CRUZ

Angel Rodríguez Antepara, martillero público, hace saber que con su intervención, la razón social "H. W. C. Rollit y Cía.", dedicada a oficina de Representaciones, Contabilidades, Consignaciones, Seguros y Agencia Marítima, en PUERTO SANTA CRUZ, calle ROCA esquina LUIS PIEDRABUENA, transfiere su fondo comercial a la sociedad "H. W. C. Rollit y Compañía, Soc. de Resp. Ltda." (en formación), haciéndose cargo esta última del activo y pasivo resultante del balance cerrado al 31 de Agosto de 1953. — Reclamos de ley, en mi domicilio, calle Chile 365, de Río Gallegos, Territorio de Santa Cruz, donde lo constituyen las partes.
$ 80.— e.8|10-Nº 23.170-v.14|10|53

EVA PERON

De acuerdo con la ley 11.867, se hace saber por el término de cinco publicaciones, que don Félix Torrado, vende al señor Florino E. Cabalotto, su negocio de carnicería denominado carnicería "Torrado", sita en la calle VEINTIDOS esquina VEINTITRES, de GENERAL PICO, EVA PERON. Transmitente y comprador, constituyen domicilio en el negocio enajenado, debiendo hacerse los reclamos o denuncias de oposición ante este último".
$ 60.— e.8|10-Nº 23.217-v.14|10|53

CHUBUT

El señor Juan Jelic, domiciliado en Avenida Fontana Nº 463 de Esquel (Chubut), integrará acciones que tiene suscriptas en "Maderera Sud Argentina, S. A. Comercial e Industrial", con domicilio en ésta, en calle Lima 152, de la Ciudad de Córdoba, aportando a la misma el activo y pasivo de su negocio de "Aserradero", ubicado en "CORCOVADO" (CHUBUT). Actuaciones: Escribano Tristán A. Malbrán, Ayacucho 140, Córdoba.
$ 60.— e.5|10-Nº 22.619-v.9|10|53

MISIONES

Santiago Emilio Galián, escribano, con Registro en esta Ciudad, calle San Lorenzo 329, avisa efectos ley 11.867, por cinco días, que Don Absalón Ibarra, vende a doña Sofía Toledo, su negocio de almacén, sito esta Ciudad, calle GENERAL PAZ Y AVENIDA MITRE. — Reclamaciones, ante Escribano actuante. — Posadas, Setiembre 29 de 1953.
$ 60.— e.8|10-Nº 23.202-v.14|10|53

Ley 11.867. Se hace saber por cinco días que Justo Paul Chaparro vende a Eliseo Noguera, su negocio de ramos generales, sito en ORO VERDE (MISIONES), libre de pasivo. Reclamos por término de ley, en Bolívar 125. Posadas, Agosto 31 de 1953.
$ 40.— e.5|10-Nº 22.699-v.9|10|53

Ley 11.867. Se hace saber por cinco días que Antonio Buera vende a Renato Micheletti su negocio de carnicería y almacén, sito en la calle 17 DE OCTUBRE (sin número) DE POSADAS, MISIONES. Reclamos en Bolívar 125, por el término de ley. Posadas, setiembre 1º de 1953.
$ 40.— e.5|10-Nº 22.698-v.9|10|53

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICAN TEXTIL S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1953, a las 11 horas, en la calle Libertad 753, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario que habrá de autorizar el acta (art. 28).
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder votar, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — El Directorio.
$ 600.— e.8|10-Nº 23.122-v.28|10|53

A. R. E. C. O.
Argentine Real Estate Company
Sociedad Anónima
(Compañía Argentina de Bienes Raíces Sociedad Anónima)
Registro Nº 2.512
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 16 horas 30 minutos, en el local Bmé Mitre 226, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 25º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1953.
2º Elección de un síndico titular por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.8|10-Nº 23.235-v.28|10|53

ASOCIACION ARGENTINA DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR
Av. de Mayo 665, 3er. piso
Buenos Aires, octubre 2 de 1953.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimado consocio:

Nos es particularmente grato dirigirnos a Vd. a fin de comunicarle e invitarle al mismo tiempo y muy especialmente a la Asamblea Anual Ordinaria de nuestra Cooperativa, que se realizará en la sede central el próximo 14 de octubre, a las 17 horas.

En la misma se tratará la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance e inventario.
2º Elección del Consejo de Administración y síndico.
3º Designar dos socios para firmar el acta.
4º Consideraciones sobre la Cooperativa.

Le estrecha muy cordialmente la mano. — Toribio Rodríguez, gerente.
$ 72.— e.8|10-Nº 23.127-v.12|10|53

ASOCIACION DE CONSIGNATARIOS DE AVES Y HUEVOS
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 20 del corriente mes a las 21 horas en la sede social calle Uspallata 3090, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.
2º Designación de dos socios para firmar el acta.
3º Labor desarrollada por la Comisión Directiva.

Buenos Aires, Octubre 1º de 1953. — José Mel presidente. — Elías Schalum, secretario.
$ 192.— e.8|10-Nº 23.245-v.19|10|53

ANTONIO FIORITO Y HNOS. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre próximo, a las 18 horas en Cangallo 561, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 26º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

3º Fijación de las remuneraciones al Directorio y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de síndicos. — El Directorio.

$ 300.— e.8|10-Nº 23.168-v.28|10|53

A. GRIMALDI
Sociedad Anónima Comercial
CASA GRIENSU

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, para el 31 de Octubre de 1953 a las 10 horas, en Florida Nº 118, para deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Consideración de las remuneraciones a los directores (art. 18º de los estatutos).

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Las acciones o certificados de depósito deberán ser depositadas en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.8|10-Nº 23.169-v.28|10|53

ANTARTIDA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 18 horas, en su local de la calle Lavalle 655, 3er. piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al período cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Remuneración al director con función administrativa (Art. 25, inc. B, de los estatutos) y gastos de representación de la presidencia.

3º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio (Art. 16 del estatuto).

4º Elección de directores titulares y tres suplentes.

5º Elección del síndico titular y suplente. Remuneración del síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.7|10-Nº 23.014-v.27|10|53

AGROSUR S A
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local social calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.7|10-Nº 22.994-v.27|10|53

ARGOS
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A
Esmeralda 272 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día viernes 30 de octubre de 1953, a las 10 y 30 horas, en la sede de la Compañía, calle Esmeralda Nº 272, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio, vencido el 30 de junio de 1953.

2º Establecer la remuneración del presidente, directores y síndico (Art. 17 de los estatutos).

3º Fijar el número de miembros que constituirá el Directorio (Art. 9º de los estatutos).

4º Elección de tres directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato, o de más, en el caso que, de acuerdo con el punto 3º, la asamblea resolviese aumentar el número de directores.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por terminación de mandato.

6º Conforme a lo prescripto por el Art. 15, inc. d) in fine, aprobación de la asignación dispuesta por Acta Nº 66 fecha 29 de agosto de 1952.

7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Compañía o entregarán un recibo de depósito bancario de las mismas, efectuado en un banco comprendido en las prescripciones de la Ley de Bancos, con tres días de anticipación, por lo menos a la fecha indicada para la reunión — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 840.— e.7|10-Nº 22.958-v.27|10|53

ARGENTINO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Expte. 3.820

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre próximo a las 18,30 horas, en la sede social, Tucumán 2137, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimotercer ejercicio cerrado al 30 de junio de 1953.

2º Renovación parcial del Directorio.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. $ 240.— e.7|10-Nº 23.193-v.20|10|53

ARDISCO S. A.
Compañía Distribuidora Argentina
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el viernes 30 de octubre de 1953 a las 18 horas, en Lavalle 2182.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, al 30 de junio de 1953.

2º Distribución de las utilidades.

3º Remuneración a los señores directores y síndicos.

4º Elección de dos directores titulares y dos suplentes.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|10-Nº 22.973-v.27|10|53

ASOCIACION OFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señor consocio: Tengo el agrado de dirigirme a Vd. invitándole a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 1953, a las 16 horas, en nuestra sede Galería Güemes, local 105, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 27º ejercicio.

2º Homenaje a los señores consocios fallecidos en el transcurso del 28º ejercicio.

3º Presentación a la honorable Asamblea General Ordinaria de resoluciones tomadas por la C. D., insertas en la síntesis de la memoria del 28º ejercicio.

4º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al 28º ejercicio.

5º Presupuesto correspondiente al 29º ejercicio.

6º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

7º Elección de: Un vicepresidente 1º, por 3 años. Vocales titulares: Ejército, tres por 3 años; marina, dos por 3 años y aeronáutica, uno por 3 años. Vocales suplentes: Ejército, dos por 3 años; marina, uno por 3 años y uno por 1 año y aeronáutica, uno por 3 años. Comisión de cuentas: (por 1 año) titulares: Ejército, dos y marina uno. Suplentes: Ejército, uno y marina, uno.

Saluda al señor consocio con la mayor consideración. — Antonio Parodi, Brigadier (R.A.), presidente. — Luis G. Lamauna, Cap. de Nav. Cont. (R), secretario. — Augusto García Reynoso, Tte. Corb. (R), prosecretario.

$ 840.— e.7|10-Nº 22.737-v.27|10|53

"AEDES"
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Financiera
Rivadavia 409 - 33-6628 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Rivadavia 409, piso 3º, Capital, el día 30 de octubre de 1953, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario general, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953 y el informe del síndico.

3º Ratificación de la actuación y consideración de las operaciones realizadas y en trámite, dispuestas por el Directorio.

4º Consideración y resolución del número de miembros que funcionará el Directorio y elección de los directores titulares y suplentes, por un año.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

$ 480.— e 7|10-Nº 22.752-v.27|10|53

"ACONCAGUA"
Compañía Sudamericana de Seguros, S. A.

"Aconcagua", Compañía Sudamericana de Seguros, S. A., Registrada en la Inspección General de Justicia, bajo el número 4.530.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953 a las 10.30 horas, en la sede social de la compañía, calle Bartolomé Mitre 754, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas, para firmar juntamente con el presidente y secretario, el libro de asistencia y el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1953. Informe del síndico.

3º Designación de tres directores titulares por el término de dos años, y un director titular, por el término de un año; tres directores suplentes, por el término de un año, y síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

4º Remuneración del síndico titular. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.7|10-Nº 23.015-v.27|10|53

ARTES GRAFICAS REM
Sociedad Anónima
(Registro Nº 3797)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con el artículo 9º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Chile Nº 301, el 28 de octubre próximo venidero, a las once horas, a fin de tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio social cerrado el 31 de julio ppdo.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes conforme al artículo 5º del estatuto; y elección, en su caso, por dos años, de los que se resuelva designar en razón de cesar en sus mandatos cinco titulares y dos suplentes; y elección de un síndico titular y un suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar con las autoridades de la asamblea el acta respectiva. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1953. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 9º del estatuto social, se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, tendrán que depositar sus acciones en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea.

$ 660.— e.7|10-Nº 23.119-v.27 10|53

A. R. E. C. O.
Argentine Real Estate Company
Sociedad Anónima
(Compañía Argentina de Bienes Raíces Sociedad Anónima)
Registro Nº 2512

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 17 horas, en el local Bmé. Mitre 226, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reconsideración de la reforma de los estatutos tratada en nuestra asamblea general extraordinaria del 30 de octubre de 1950, Año del Libertador General San Martín.

2º Designación de una o más personas para tramitar las gestiones del caso ante la Inspección General de Justicia y el Poder Ejecutivo.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.7|10-Nº 23.118-v.27|10|53

ANTONIO JOURDAN Y CIA.
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1953, a las 11,30 horas, en el local de la sociedad, calle Juncal Nº 2838, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1953.

2º Elección de cuatro directores titulares y de dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y de síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|10-Nº 23.101-v.27|10 53

"ALPINA"
INMOBILIARIA Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1953, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Alsina Nº 1621 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, del ejercicio que finalizó el 30 de junio de 1953.

2º Remuneración del síndico.

3º Elección de directores por 3 años y de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 420.— e.7|10-Nº 22.669.v 27 10|53

ATTIKA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea General Ordinaria para el viernes 30 de octubre de 1953, a las dieciséis, en la calle Alsina 1439.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico al 30 de junio de 1953.

2º Remuneración al Directorio y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y nombramiento de directores, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|10-Nº 22.603-v.24|10 53

ANELIT
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1953, a las 11,30 horas, en el local de la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Ratificación de acuerdo al artículo 17 de los estatutos sociales de las remuneraciones otorgadas durante el ejercicio a miembros del Directorio.

3º Elección de tres á siete directores titulares y de hasta igual número de suplentes y de síndico titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, los accionistas, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la convocatoria, o bien acreditar con la misma anterioridad y mediante la entrega de los certificados respectivos, haberlas depositado en una institución bancaria del país o del extranjero. — El Directorio.

$ 720.— e.6|10-Nº 22.884-v.26|10|53

ATLANTA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionista a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de octubre de 1953, a las 16 horas, en el local social, calle Herrera Nº 225, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 inc. 1 del C. de C., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Remuneración directores, gerentes (art. 8º estatutos).

3º Elección de tres directores titulares en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|10-Nº 22.659-v.26|10|53

AMPARO
Compañía Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de octubre de 1953, a las 10 horas, en el local de la Compañía, calle San Martín Nº 536, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes que deberán elegirse conforme lo establece el artículo 13 del estatuto social.

3º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y síndico suplente, por un período de un año, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

4º Consideración de una asignación especial al presidente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 540. — e.6|10-Nº 22.803-v.26|10|53

ASSEFF Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 30 de octubre de 1953, a las 15 horas, en el local de la calle Larrea Nº 250, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Elección de dos directores, entre ellos el presidente, por tres años, en reemplazo de los suplentes que terminan sus mandatos, y de un síndico, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en unión del presidente. — El Directorio.

$ 480. — e.6|10-Nº 22.816-v.26|10|53

ARMOTOR S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre a las 13 horas en la sede social, Montevideo 1722, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Fijación de la remuneración del síndico.

3º Designación de un director titular y dos suplentes.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 17 del estatuto social acerca del depósito anticipado de las acciones. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1953.

$ 420. — e.6|10-Nº 22.822-v.26|10|53

ARGENVER
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 1953 a las 15 horas, en el local social calle Suipacha 756, 4º piso A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de tres directores, síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

3º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

$ 420. — e.6|10-Nº 22 772-v.26|10|53

AIRCOM
Sociedad Anónima Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 9º piso, el 28 de octubre de 1953, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

Art. 19 de los estatutos: "Para concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario o de un instituto financiero, que acredite su depósito hasta dos días antes del fijado para su realización". — Buenos Aires, septiembre 29 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.5|10-Nº 22.497-v.23|10|53

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
S. A. Industrial y Comercial
Uruguay 196, Avellaneda F.C.N.G.R.
Número de Registro 3510

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 14.30 horas, en Lavalle 655, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 24º de los estatutos.

$ 300.— e.6|10-Nº 22.745-v.26|10|53

"ARTAO"
Manufactura Argentina de Tubos de Acero, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora
Número de Registro 5010

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1953, a la hora 16.30, en Piedras 383, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1953.

2º Elección de tres directores suplentes por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 25º de los estatutos.

$ 360.— e.5|10-Nº 22.677-v.23|10|53

AOL
ASOCIACION
CONVOCATORIA

La C. D. de la Asociación de Agentes Oficiales de la Lotería de Beneficencia Nacional, en cumplimiento del art. 35, inc. c) de sus estatutos, convoca a sus socios para la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 9 de octubre de 1953, a las 22 horas, en su local de la calle Montevideo 182, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria y balance general, cuenta de gastos y recursos del ejercicio 1952-1953.

2º Designación de la junta escrutadora.

3º Elección de seis miembros titulares por tres años en reemplazo de los salientes, señores Luciano Palazzo, Alfredo Fernández Cuervo, Vicente Boverini, Raúl Daniel Hermosilla, Antonio N. Lauriente y Ambrosio Ratto que cesan en sus mandatos. De ocho vocales suplentes por un año en reemplazo de los señores Benigno R. López, Lucio Barros, Antonio Palou de Comasema, Alejandro Angiada, Hernani Mattucci, Alberto Apalategui, Ricardo Pacenza y Pablo Castagna, que cesan. De tres revisores de cuentas por un año, en reemplazo de los señores Juan Cristopedro, Víctor Pedro Chebez y Joaquín P. Jacinto González. De tres revisores de cuentas suplentes, por un año en reemplazo de los señores Miguel Cuello, Roberto C. Delio y Mario R. Valverde.

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

Los socios deberán tener antigüedad de seis meses para poder entrar al local. — Antonio Olivares, secretario.

$ 260.— e.5|10-Nº 22.621-v.9|10|53

AUTOLINE, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
(Registro Nº 1471)
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 29 de octubre de 1953, a las 17.30 horas, en el local Herrera Nº 475, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Deliberación sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de un director titular en reemplazo del director Dr. Manuel A. Portela Ramírez, que termina su mandato, por el término de tres años y elección de síndico titular y síndico suplente, para el ejercicio 1953|1954.

3º Designación de secretario y dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, a fin de obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.5|10-Nº 22.349-v.23|10|53

AMBAR
Inmobiliaria, Industrial y Comercial, S. A.
(Nº 5.159)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1953, a la hora 17, en el local de la calle Bartolomé Mitre 688, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Determinación del número de directores y elección en su caso.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|10-Nº 22.351-v.23|10|53

ASTILLEROS COSTAGUTA S. A.
Construcciones Navales, Maderas, Importación y Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1953, a las 18 horas, en el local social, Avda. Córdoba 315 (P. 5º), para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de síndicos: titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|10-Nº 22.343-v.23|10|53

AMASIA S. A. TEXTIL
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el jueves 29 de octubre de 1953, a las diez, en Solís Nº 167.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director por dos años y síndicos titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas que aprueben el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|10-Nº 22.334-v.23|10|53

AUTOLINE, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
(Registro Nº 1471)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el jueves 29 de octubre de 1953, a las 18 horas, en el local Herrera Nº 475, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

REFORMA DE ESTATUTOS

1º Modificación de los artículos 18 (incisos D y F), 20, 25, 28 y 31 de los estatutos sociales.

2º Designación de secretario y dos accionistas, para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, a fin de obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.5|10-Nº 22.345-v.23|10|53

ADHEMAR LDA.
Reg. Nº 2.328
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1953, a las 18 horas, en el local social, Cangallo 301, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un síndico ad-hoc, con la misión de informar sobre los documentos mencionados en el punto 2º.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 26º ejercicio (1º|7|952 al 30|6|953), previo informe del punto 1º.

3º Elección de cuatro directores, por 3 años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.5|10-Nº 22.327-v.23|10|53

"ALGODONERA PLATENSE"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 30 de octubre p. v., a las 11 horas, en el local social de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 852, 3er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 11º ejercicio social, terminado el 30 de junio ppdo.; honorario del Directorio y síndico.

3º Nombramiento de directores titulares y síndicos titular y suplente.

Según las prescripciones del artículo 14º de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados bancarios del depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.5|10-Nº 22 485-v.23|10|53

"ALSA"
ALGODONERA SAN MARTIN S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de octubre de 1953, a las 18.30 horas, en el local Salta 172, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Remuneración del directorio, síndico y gerentes.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número y elección del directorio.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|10-Nº 22.527-v.23|10|53

"ATLAS"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 16, inc. b), del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de octubre de 1953, a las 17 horas, en el local social, Bouchard 722, piso 5º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Aumento del capital social.

3º Designación de los directores titulares que integrarán el Directorio por vencimiento de mandato, y de un síndico titular y otro suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma. — El Directorio.

$ 480.— e.30|9-Nº 22.105.v.20|10|53

ACROW ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Representaciones
Registro Nº 5614
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1953, a las 15.30 horas, en la sede social Avda. Alem 1110, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de Junio de 1953 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 384.— e.2|10-Nº 22.402-v.23|10|53

ACONCAGUA
Sociedad Anónima de Inversiones y Administraciones
Registro Nº 3806
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 1953, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de Junio de 1953 e informe del síndico.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 300.— e.2|10-Nº 22.418-v.22|10|53

ANGELINI & MOUILLERON S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Octubre de 1953, a las 18 horas, en la sede social Paysandú 1519, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución a los directores y síndico.

4º Consideración del acta de Directorio del 24|3|53.

5º Elección de síndico titular.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda que de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

$ 540.— e.2|10-Nº 22.473-v.22|10|53

AGUARA, GANADERA E INDUSTRIAL, S. A.

Florida 229 — T.E. 33-Avenida 7289

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas conforme al artículo 60 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su local social, calle Florida Nº 229, esc. Nº 721, el día 26 de octubre de 1953, a las 16 y 30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de directores y síndicos, que terminan sus mandatos.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 7º de los estatutos. — Tulio José Gabriel Corti, presidente.

$ 450.— e.30|9-Nº 22.108.v.20|10|53

ARCO IRIS

Sociedad Anónima

Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 1953, a las 14 horas, en el local de la sociedad, calle Isabel La Católica 845,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 30 de junio de 1953.

2º Remuneración extraordinaria al Directorio.

3º Elección de un director, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.30|9-Nº 22.142-v.20|10|53

"ATALAYA"

Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera, Sociedad Anónima

Número de Registro 3935

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1953, a las 10 horas, en el local social Avenida Córdoba 879, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección de directores titulares; elección de dos directores suplentes y de síndicos, todos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.30|9-Nº 22.102.v.20|10|53

ASERRADEROS ELIAS MALAMUD E HIJOS, S. A. I. C.

Exportación - Importación

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de "Aserraderos Elías Malamud e Hijos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Asema), a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en su local social Hipólito Yrigoyen 637, el 22 de octubre próximo, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, remuneración de directores y síndico e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Ratificación de las remuneraciones abonadas a miembros del Directorio que desempeñaron tareas durante el ejercicio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para tener acceso a la asamblea, es necesario depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósitos correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

$ 600 — e.24|9-Nº 21.736-v.14|10|53

ALGARROBO

S. A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 7 y 11 de los estatutos, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de octubre de 1953, a las 11 horas en el local social, calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social vencido el 30 de junio de 1953.

2º Elección de 3 directores por 3 años en reemplazo de los salientes.

3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

4º Fijación de los honorarios del síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.30|9-Nº 22.153-v.20|10|53

AVELLANEDA MOTOR, S. A. C. e I.

Concesionaria de la Mercedes-Benz, Argentina S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social calle Salguero 1933, a la hora 15, el día 27 de octubre próximo, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953 e informe del síndico.

2º Determinación del número de accionistas que compondrán el Directorio.

3º Elección de directores por un período de tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un período anual.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.23|9-Nº 21.665.v.13|10|53

ANDERSON, CLAYTON & Co S. A.

Comercial Algodonera Argentina

Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1953 a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Bmé. Mitre 226, 6º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio 1952|53.

2º Consideración de resolución del Directorio, en acta Nº 209.

3º Destino de las utilidades.

4º Elección de siete directores titulares y dos suplentes por terminación de mandato.

5º Elegir síndico y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Los señores accionistas para poder asistir a la reunión y participar en las deliberaciones deben depositar sus acciones o un recibo bancario por las mismas en la tesorería de la sociedad tres días antes de la asamblea.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.24|9-Nº 21.706-v.14|10|53

"ALTAMIRA" S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de octubre próximo, a la hora 10, en el local social calle Uruguay 779, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1953 e informe del síndico.

2º Determinación del número de directores que compondrán el Directorio.

3º Elección de directores titulares por tres años.

4º Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio 1953|54.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.23|9-Nº 21.598-v.13|10|53

"ALTAMIRA" S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de octubre próximo a la hora 11 y treinta minutos, en el local social calle Uruguay 779, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Estudio y reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 300.— e.23|9-Nº 21.599-v.13|10|53

"B"

BURCO

Soc. Anón., Ind. y Com.

J. E. Uriburu 279

T. E. 48-4581

Nº 5.742

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 1953 a las 18 horas, en el local social Lavalle Nº 2446, 5º piso, esc. 39, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganacias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de dos directores por tres años, de síndico titular y suplente por el término de ley.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 26º de los estatutos. — El Directorio.

$ 420.— e.8|10-Nº 23.220-v.28|10|53

BASKLER LTDA.

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, se convoca, en primera citación a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, en el local social, calle Córdoba 323, a las 19 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al 3º ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de las utilidades en la forma que propone el Directorio en la memoria.

3º Elección de cuatro directores por tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea y registro de accionistas.

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.7|10-Nº 23.074-v.27|10|53

BOLSATEX

Industrial Agrícola Comercial y Financiera S. A.

Nº 6039

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre, a las 9 horas, en el local social de la calle Lavalle Nº 1759, piso 4º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Remuneración de los servicios del Directorio y síndicos.

3º Fijación del número de directores.

4º Elección de directores titulares y directores suplentes, por tres años y un año respectivamente.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.7|10-Nº 22.004-v.27|10|53

BEACON

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

Defensa 251

Registro Nº 4009

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre corriente, a las 11 horas, en Avenida Presidente Sáenz Peña número 720 (piso 1º), para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de nuevos directores, síndico y síndico suplente, y

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, según las prescripciones del artículo 11 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o resguardos en la caja de la sociedad (calle Defensa 251, 1º), hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.7|10-Nº 23.106-v.27|10|53

BROMBERG & Compañía

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto por el estatuto social y el art. 349 del Código de Comercio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 30 de octubre próximo, a las 11,30 hs. en la sala de reuniones de la sociedad calle Moreno 970, primer piso, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 26º ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndicos (art. 29 del estatuto).

3º Elección del Directorio.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas, para participar en la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de las mismas otorgado por un Banco de esta Capital, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para aquélla. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.6|10-Nº 22.610-v.26|10|53

BOREALUX

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 17º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1953, a las 10.30 horas, en la sede social, Alsina 888, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria anual del Directorio, referente al ejercicio terminado el 29 de junio de 1953, e informe del síndico.

2º Presentación del balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio julio 1º de 1952, a junio 30 de 1953 y forma en que se realizará esa distribución.

3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido. (Art. 22º).

4º Fijación del número de directores para el ejercicio entrante y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente. (Art. 9º).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 18º del estatuto, que dice así: "Con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado expedido por un banco u otra entidad que haya sido autorizada por el Directorio, donde conste el depósito de las mismas; la Sociedad le otorgará un recibo expresando el número de acciones depositadas, el que servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 780.— e.6|10-Nº 22.736-v.26|10|53

"BOSTON" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 34º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día

30 de octubre de 1953, a las 16 horas, en el local de la sede social, calle San Martín 575 - 577, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 29º ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al síndico (Art. 24).

4º Elección de directores titulares, directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|10-Nº 22.867-v.26|10|53

"BOSTON" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 34º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 17 horas, en el local de la sede social, calle San Martín 575 - 577, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Proyecto de reforma de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.6|10-Nº 22.869-v.26|10|53

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY Limitada

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 36 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria y balance del ejercicio, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 49º Ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1953.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico para el ejercicio al 31 de agosto de 1954.

3º Elección de 3 directores titulares por tres años; 3 directores suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán proveerse de una boleta de entrada, que se entregará en la gerencia, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los tenedores de Títulos al portador, deberán depositarlos en la gerencia de la sociedad o presentar los recibos o constancias de tenerlos depositados en un Banco u otro establecimiento financiero, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los suscriptores de bonos podrán asistir de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos.

$ 720.— e.6|10-Nº 22.831-v.26|10|53

BUENOS AIRES TUGBOATS LTDA. S. A. (Remolcadores Buenos Aires Ltda. S. A.)

25 de Mayo, 33 - T. E. 33-0647

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 27 de octubre de 1953, a las 11,30 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 547 (entrepiso), a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndicos.

3º Designación de síndicos titular y suplente

4 Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.30|9-Nº 22.173-v.20|10|53

BENVENUTO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hipólito Yrigoyen Nº 2576 — Bs. Aires

Registro Nº 3.143

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 11 horas, en Cangallo Nº 466, 4º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de miembros del Directorio en remplazo de los que terminan su mandato al 30 de junio de 1953.

4º Elección de síndico titular y suplente, fijando igualmente la retribución por el ejercicio terminado.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.5|10-Nº 22.441-v.28|10|53

B.I.V.A.S.A. ADMINISTRACION Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES Y VALORES EN GENERAL S. A.

Hipólito Yrigoyen Nº 2576 — Bs. Aires

Registro Nº 5.462

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 12 horas, en la calle Cangallo Nº 466, 4º piso. Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1953.

2º Elección de miembros de Directorio en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|10-Nº 22.440-v.23|10|53

BERGDOLT HNOS.

Mercantil e Inmobiliaria S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1953, a las 15 horas, en Avda. de Mayo 1370, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de los documentos referidos en el Art. 347 del Cód. de Comercio, al 30 de junio ppdo.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.5|10-Nº 22.365-v.23|10|53

BACIGALUPO CIA. LDA.

Sociedad Anónima de Barnices y Anexos

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1953, a las 11 horas, en la sede administrativa, 25 de Mayo 460, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 48º ejercicio social.

2º Aprobación de la remuneración acordada al presidente, de conformidad con el artículo 20 del estatuto.

3º Elección de tres directores titulares y suplentes por terminación de mandatos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 36 de los estatutos sobre depósitos anticipados de las acciones.

$ 600.— e.29|9-Nº 22.055-v.19|10|53

BADARACCO S. A.

Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Nº 5.316

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la 4ª Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1953, a las 18 y 30 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín número 575, 1º C, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4to. ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.29|9-Nº 22.018-v.19|10|53

BOLSARPIL

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 14º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de octubre de 1953, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 673, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio último.

2º Nombramiento de directores por el término de un año (Art. 9º) y de síndicos (Art. 13º).

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.23|9-Nº 21.567-v.13|10|53

BOCCAZZI S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 15 de octubre de 1953, a las 10 horas, en la sede social calle Callao Nº 1171, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación de la forma de pago de los dividendos, correspondientes a los ejercicios 1951 y 1952.

2º Designación de dos accionistas presentes para que suscriban y aprueben el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 30 sobre depósito anticipado de las acciones.

$ 360.— e.21|9-Nº 21.430-v.9|10|53

"C"

CADRYM

Compañía Argentina de Repuestos y Maquinarias

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1953, a las 10,30 horas, en el local social calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.8|10-Nº 23.190-v.28|10|53

CURUPAY S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre del corriente año, a las 11 horas, en el local social calle 25 de Mayo 140, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 3º ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Elección de dos a cinco directores titulares por tres años.

3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

4º Fijación de los honorarios al Directorio y el síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires. octubre 5 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.8|10-Nº 23.166-v.28|10|53

CITA

Compañía Industrial Técnica Argentina S. A. Comercial de Importación y Exportación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1953 a las 11 a los señores accionistas, en el local social, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1164, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953;

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente;

3º Consulta sobre el acta de la sesión del Directorio de fecha 3 de noviembre de 1952;

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, con dos días de anticipación, las acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11º de los estatutos.

Otra: Los antecedentes sobre el tercer punto del Orden del Día, están a disposición de los señores accionistas en la secretaría de la sociedad. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.8|10-Nº 23.165-v.28|10|53

"CADEMARTORI S. A."

Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre, a las 11 horas, en el local social calle Florida 621, piso 1º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio económico, terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 480.— e.8|10-Nº 23.214-v.28|10|53

CORPORACION ARGENTINA DE INDUSTRIA ACEITERA

C. I. A. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General para el día 2 de noviembre de 1953, a las 17 horas, en el local social Zinny 1776 para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Deliberación, sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30|6|53.

2º Elección de tres directores, del presidente de la sociedad, y de los síndicos, titular y suplente.

3º Retribución de los directores, y el síndico.

4º Designación de un secretario para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente. — El Directorio.

$ 420.— e.8|10-Nº 23.204-v.28|10|53

CIA. DE OMNIBUS "CIUDAD DE BUENOS AIRES" S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1953, a las 16,30 horas, en el local calle Belgrano Nº 1270, 2º piso, B, a fin de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la situación actual de la sociedad y resolver sobre su disolución anticipada y liquidación.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre de 1953. — El Directorio.

$ 300.— e.8|10-Nº 23.141-v.28|10|53

CONFITERIA DEL MOLINO CAYETANO BRENNA LTDA. SOC. AN.

22ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1953, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Rivadavia Nº 1801, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 22º ejercicio social, terminado el 30 de junio ppdo.

2º Elección de los miembros del Directorio, del síndico titular y del síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De conformidad con el art. 16 del estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, octubre 5 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.8|10-Nº 23.133-v.28|10|53

CIA. DE OMNIBUS "CIUDAD DE BUENOS AIRES" S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1953, a las 16 horas, en el local calle Belgrano Nº 1270, 2º piso B, a fin de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resolución sobre la memoria inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, con respecto al 26º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de tres directores titulares por dos años y dos por un año, de dos directores suplentes por dos años y un síndico titular y un suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.8|10-Nº 23.142-v.28|10|53

COMPAÑIA AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS S. A.

Número de Registro 2921

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1953 a las 11 horas, en la sede social calle Pozos número 230, 3º piso, de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, con relación al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1953.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.8|10-Nº 23.173-v.28|10|53

CABAÑAS Y TAMBOS SAN MIGUEL S. A.

Nº 2995

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1953, a las 15 y 30 horas, en Granaderos número 725 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al XXº ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Fijar remuneraciones previstas artículo 27 de los estatutos.

3º Elegir dos directores titulares por tres años y síndicos.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Artº 22 de los estatutos: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas en la secretaría de la sociedad para obtener la correspondiente boleta de entrada.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.7|10-Nº 23.037-v.27|10|53

CABAÑAS Y TAMBOS SAN MIGUEL S. A.
Nº 2995
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Octubre de 1953, a las 16 y 30 horas, en Granaderos Nº 725 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de nombre de la entidad (modificación artículo primero de los estatutos).

2º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Artº 22 de los estatutos: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas en la secretaría de la sociedad para obtener la correspondiente boleta de entrada.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.7|10-Nº 23.038-v.27|10|53

C. A. R. E. I.
Compañía Argentina de Representaciones, Exportación e Importación, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Octubre de 1953, en el domicilio legal de la sociedad, Rivadavia 1906, entrepiso, de esta Capital, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe de los síndicos, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1953.

2º Elección de seis directores titulares y tres suplentes por terminación de mandato de los actuales.

3º Elección de dos síndicos titulares.

4º Designación de dos accionistas presentes, para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, los señores accionistas para poder tener entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósitos de las mismas, en cualquier Banco de esta Capital, en la caja de la sociedad, con una anticipación de hasta tres días hábiles antes de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.7|10-Nº 23.030-v.27|10|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE MINERALES
Sociedad Anónima
(Registro Nº 5.236)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de octubre de 1953, a las 10 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, 4º piso, oficina 178.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de un director suplente y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.7|10-Nº 22.739-v.27|10|53

CASA DE TROYA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Casa de Troya S.A.C.I.F. e I., para celebrar Asamblea Ordinaria de accionistas en su local social Espinosa número 2436, el día 31 de octubre de 1953, a las 11 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario general, balance y demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1953, informe del síndico y memoria del Directorio.

2º Determinación del número de miembros titulares de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos por un período de tres años y elección de dos directores suplentes por tres años.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Consideración de la reforma propuesta al artículo Nº 14 inciso G y Artículo 16 de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social, con no menos de tres días de anticipación al de la realización de la asamblea. — Se aceptarán certificados bancarios emitidos por cualquier Banco del país.

$ 720.— e.7|10-Nº 22.518-v.27|10|53

COMPAÑIA COMERCIAL Y FINANCIERA "MERCONTER"
Sociedad Anónima
25 de Mayo Nº 81 — Buenos Aires
Número de Registro 2.811
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 30 de octubre corriente a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 81, tercer piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al vigésimo segundo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Informe del síndico.

3º Elección de un nuevo Directorio, por tres años, de acuerdo con el art. 12º de los estatutos.

4º Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.7|10-Nº 23.012-v.27|10|53

COMERFINA S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1953 a las 12 horas en el local de la Av. Roque Sáenz Peña 760, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.7|10-Nº 22.995-v.27|10|53

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S. A.
Av. Leandro N. Alem 884 — Bs. Aires
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1953 a las ocho horas en el local social, Avenida Leandro N. Alem Nº 884, 4º piso, a los efectos de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Distribución utilidades y retribución a directores.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 29 de los estatutos.

$ 480.— e.7|10-Nº 22.983-v.27|10|53

"CASULLO"
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Nº 4.714

De acuerdo con lo establecido por el artículo 28 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre próximo a las 15 horas en el local de la sociedad, Avenida de Mayo 634, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio de la sociedad.

2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designar dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 30 del estatuto, respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 480.— e.7|10-Nº 22.982-v.27|10|53

CERAMICA BENEDETTO, S. A.
Ind. y Com.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la 12º Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1953, a las 10.30 horas en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la caja social con tres días de anticipación por lo menos sus acciones o un recibo bancario del depósito de las mismas. (Art. 19 de los estatutos). — El Directorio.

$ 480.— e.7|10-Nº 22.877-v.27|10|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE LIJAS Y ESMERILES
Sociedad Anónima
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1953, a las 18 horas, en el local de la sociedad calle Uspallata Nº 2182, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 21º ejercicio terminado el 30 de junio último.

2º Ratificación de las remuneraciones fijadas al director gerente y subgerente.

3º Renovación total del Directorio por el término de dos años.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la sociedad firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad con una anticipación no menor de dos días hábiles al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.7|10-Nº 22.758-v.27|10|53

C. A. F. I. M.
Sociedad Anónima
Cía. Argentina, Financiera, Industrial y Mercantil
Financiación de Empresas Mercantiles e Industriales
Representaciones y Mandatos
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la décima séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre a las 15 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen Nº 546, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2º Elección del Directorio.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en representación de la misma.

Para tener representación en la asamblea es necesario depositar las acciones en secretaría o el certificado de depósito de las mismas en un Banco de la Capital, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Por resolución del Directorio. — Homero Baptista de Magalhaes, presidente. — Carlos Horacio Jones, secretario.

$ 600.— e.7|10-Nº 23.100-v.2[illegible]|10|53

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Rivadavia nº 409, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 35º ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades y honorarios del síndico titular, de conformidad a las disposiciones de los artículos 28º y 27º de los estatutos sociales.

3º Elección de tres directores titulares por dos años, dos directores titulares por un año, tres directores suplentes, un síndico titular y un suplente, en reemplazo de los señores Hermenegildo Pini, Silvio J. Merlo, Francisco A. Soldati, Atilio C. Liberti (fallecido), Pedro Giúdice (fallecido), Enrique I. Pini, Blas Maisterra (fallecido), Silvio Merlo (h.), Eugenio A. Blanco y Alberto E. Berisso.

4º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la misma asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.7|10-Nº 23.018-v.27|10|53

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES DEL OESTE
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
DUODECIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1953, en el local social calle Rivadavia nº 3599, a las quince horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, inventario general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio terminado el día 30 de junio de 1953.

2º Nombramiento de cuatro directores por el término de dos años.

3º Nombramiento de director gerente por el término de tres años.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Autorizar a los accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o el recibo del depósito bancario hasta 3 días antes del fijado para a asamblea.

$ 540.— e.7|10-Nº 23.016-v.27|10|53

"COGRAN"
Compañía Comercial y de Explotación Agrícola, Ganadera, Granjera e Industrial S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1953, a las doce horas, en su local social calle Corrientes 222, piso 13, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de las utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de tres directores por un año.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas que deberán firmar el acta en representación de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, tres días antes de la reunión de la misma.

$ 480.— e.7|10-Nº 23.001-v.27|10|53

CORLUM S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1953, a las 11 horas en Pedro de Mendoza 2365.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2 Elección del Directorio y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|10-Nº 22.997-v.27|10|53

Compañía Rural y Mercantil
NUEVA LUBECKA
Sociedad Anónima
N 1.401
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día [illegible] de octubre de 1953 a las 1[illegible] horas en Corrientes 316, piso [illegible], escritorio 751/52, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al trigésimosexto ejercicio [illegible]2-1953, de acuerdo con la propuesta del Directorio.

2º Elección de cuatro directores titulares por dos años y dos directores suplentes por un año, de síndico y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.7|10-Nº 22.965-v.27|10|53

COSMOS
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Cosmos", Compañía Argentina de Seguros, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de esta sociedad, Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 672 1er. piso, el día 31 de octubre de 1953, a las 10,30 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes que deberán elegirse de acuerdo con lo dispuesto en el punto 4º

4º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente, por un período de un año, hasta la próxima asamblea general ordinaria.

5º Aumento de capital. — El Directorio

Nota: Para poder participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, en las oficinas de la compañía, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 600. — e.7|10-Nº 22.866-v.27|10|53

Compañía Industrial y Comercial
ETERNIT ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a la hora 15, en el local social, Carlos Pellegrini número 1594, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución acerca del inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e Informe del síndico, correspondientes al 16º ejercicio vencido el 30 junio de 1953, y destino de las utilidades.

2º Remuneración al síndico titular.

3º Elección de un director, un síndico titular y dos suplentes de síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Las acciones o certificados bancarios de depósitos, a efectos de concurrencia, deberán hacerse llegar a nuestras oficinas hasta la hora 15 del día 29 (Art. 15 de los estatutos). — El Directorio.

$ 544.— e.7|10-Nº 23.028-v.29|10|53

COMPAÑIA GENERAL DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Reconquista 336, 5º piso - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en la sede social, calle Reconquista 336, 5º piso, el día 29 de octubre de 1953, a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Destino de las utilidades.

3º Determinación del número de directores y designaciones pertinentes.

4º Designación del síndico y síndico suplente.

5º Remuneración al Directorio para el próximo ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.7|10-Nº 23.021-v.27|10|53

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1953, a las 11.30 horas, en el local de la sociedad, calle Rivadavia Nº 409, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 3º, 11º, 12º, 25º, y 28º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la misma asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.7|10-Nº 23.019-v.27|10|53

CENTRAL MOTOR
Soc. Anón. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a la hora 11, en el local social, sito en la calle Córdoba 1778, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Fijar la retribución de los directores y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio 1953|54.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.7|10-Nº 23.078-v.27|10|53

COMPAÑIA TELEFONICA INTERPROVINCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convocamos a los señores accionistas a la Vigésima Primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre del corriente año, a las 11 horas, en el local de la sociedad, avenida Corrientes 447, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al vigésimo primer ejercicio, concluído el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y un director suplente, por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, de acuerdo con lo que dispone el artículo 28 del estatuto. Buenos Aires, setiembre 30 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.6|10-Nº 22.557-v.26|10|53

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA" S.A.
Hipólito Yrigoyen 476 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de octubre de 1953, a las 10,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores y de dos accionistas para que firmen el acta.

2º Lectura y consideración de la memoria, el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 57o ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953. Lectura del dictamen del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores que actuarán durante el ejercicio en las condiciones previstas en los artículos 23 y 26 de los estatutos.

5o Elección de directores, del síndico y de los síndicos suplentes 1º y 2º.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1953. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración en las Cajas de la Compañía, Hipólito Yrigoyen No 476, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos.

$ 720.— e.6|10-Nº 22.854-v.26|10|53

Compañía Frigocen S.A.I. y C.
FRIGORIFICO CENTRAL DE MAR DEL PLATA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de octubre, a las 11 horas, en Moreno 970, 4o piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3o Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes.

4º Elección de un síndico tituuar y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1o de octubre de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 22 referente al depósito de acciones.

$ 420.— e.6|10-Nº 22.868-v.26|10|53

C L I P
Metalúrgica, Comercial, Industrial y Financiera, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 10 y 30 horas, en Charcas Nº 1183, 1er. piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o Consideración de la memoria, balance general, inventario; cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º De acuerdo con el art. 6º de los estatutos, resolver sobre el número de miembros que integrarán el futuro Directorio y término de su mandato.

3o Elección de directores, síndico titular y síndico suplente, por el término dispuesto por la asamblea.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1953. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 720.— e.6|10-Nº 22.935-v.26|10|53

CRUZ DEL NORTE
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial
San Martín 50, 7o. piso - Buenos Aires
Nº de Registro 3.077

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el miércoles 28 de octubre de 1953, a las 11 horas, en San Martín 50, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o Consideración de la memoria, inventario, balance, ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al último ejercicio y resolución sobre destino de las utilidades.

2º Remuneraciones Directorio y síndico.

3º Elección de dos directores titulares y un director suplente.

4o Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.6|10-No 22.923-v.26|10|53

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD, S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de octubre de 1953, a las 10 horas, en la sede social, Cangallo 318, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 34º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1953.

2o Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|10-Nº 22.748-v.26|10|53

CIRA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre del corriente año, a las 10.30 horas, en la sede social, Viamonte 1516, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de las utilidades.

3º Remuneraciones a los directores y síndico.

4º Determinación del número de directores, designación de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a las asambleas deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días antes del señalado para las asambleas (art. 16 de los estatutos sociales). Buenos Aires, 30 de septiembre de 1953. — El Presidente.

$ 600.— e.6|10-Nº 22.558-v.26|10|53

Compañía Argentina de Inversiones "A V E L L A N E D A"
S.A. Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial
C.A.D.I.A.S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1953, a las 15 horas, en Corrientes 447, esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1o Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1953.

3º Elección del Directorio y síndico. — El Directorio.

$ 240.— e.6|10-No 22.743-v.26|10|53

CERVECERIA BIECKERT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la vigesima cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953 a las 15 horas, en el local de la Avenida San Juan 3334, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y consideración.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de directores titulares.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. (Artículo 34 de los estatutos). — El Directorio.

$ 420.— e.6|10-Nº 22.546-v.26|10|53

CERVECERIA BIECKERT
Sociedad Anónima

ACLARACION

Se hace saber a los señores accionistas que el punto 1º del orden del día del aviso de convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre del corriente año a las 15 horas, ha sido modificado en la forma siguiente:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio vencido el 30 de junio de 1953 y distribución de utilidades. — El Directorio.

$ 360.— e.7|10-Nº 23.036-v.27|10|53

CERVECERIA BIECKERT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 15.30 horas, en el local de la Avenida San Juan 3334, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital social.

2º Modificación de los artículos Nros. 6 y 41 de los estatutos.

3º Autorización al Directorio para tramitar con amplias atribuciones la aprobación e inscripción de las reformas.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. (Artículo 34 de los estatutos). — El Directorio.

$ 480.— e.6|10-Nº 22.644-v.26|10|53

Compañía Agrícola Ganadera "EL CAMPAMENTO" S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 5 del estatuto social, convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en su sede Av. Pte. Roque Sáenz Peña 555, piso 5º, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, balance general e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de acuerdo a lo que dispone el art. 5º del estatuto. Buenos Aires, septiembre 29 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|10-Nº 22.630-v.26|6|53

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, septiembre 29 de 1953.

Señores accionistas:

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de octubre de 1953, a las 20 horas, en nuestra sede social, calle Cangallo número 3637, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y destino de las bonificaciones.

3º Elección de un presidente; un prosecretario; un protesorero; cinco vocales titulares y dos vocales suplentes y un síndico suplente, todos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Esperando vuestra puntual asistencia, nos es grato saludarles muy atte. — Salomón Perlmuter, presidente. — Emilio E. Stiglitz, secretario.

Nota: De acuerdo al art. 6º de los reglamentos internos, el horario de recepción de votos para las elecciones de renovación parcial del Directorio es el siguiente: día 27 de 9 a 20 horas.

$ 600.— e.6|10-Nº 22.779-v.26|10|53

Cervecería Argentina SAN CARLOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la cuadragésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 16 horas, en el local de la Avenida San Juan 3334, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1953 y distribución de utilidades.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Elección de un director titular y un director suplente.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. (Artículo 40 de los estatutos). — El Directorio.

$ 420.— e.6|10-Nº 22.649-v.26|10|53

CIA. WILBUR - ELLIS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 852, el 30 de octubre de 1953, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1953 e informe del síndico.

2º Ganancias del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de tres directores titulares y dos suplentes y de síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|10-Nº 22.781-v.26|10|53

CARLOS DE GLYMES
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Frutícola, Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1953, a las 17 horas en la sede social, calle Tucumán 1367 (5º - "A"), de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1953 e informe del síndico. (Art. 347 del Código de Comercio).

2º Elección de cuatro directores titulares y tres directores suplentes; síndico titular y síndico suplente (por terminación de mandato).

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|10-Nº 22.806-v.26|10|53

COMPAÑIA ARGENTINA CIERRE "RELAMPAGO"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
(En Formación)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 17,30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Pronunciarse sobre la distribución de utilidades.

3º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.6|10-Nº 22.834-v.26|10|53

COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS SCHLUMBERGER
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de octubre de 1953, a las 10, en Av. R. Sáenz Peña 832, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

3º Aplicación de las utilidades y retribución del directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|10-Nº 22.827-v.26|10|53

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA, S. A.

Alsina 2049

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 27 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 30 de octubre de 1953, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle San Martín 427, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1953.

2º Designación de directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Retribución del Director Delegado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|10-Nº 22.767-v.26|10|53

CIA. L. A. M. S. A.
LA AGRARIA MERCANTIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1953, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 1º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de cinco directores titulares por dos años y un síndico por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|10-Nº 22.768-v.26|10|53

COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social de la Compañía, calle Humberto 1º Nº 1275, 2º piso, el día 31 de octubre del año en curso, a las 11 horas, a efecto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de las utilidades.

3º Aumento del capital.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 28 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.6|10-Nº 22.766-v.26|10|53

CASANOVA
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales el Directorio de Casanova, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre próximo, a las 10.30 hs. en el local social de la calle Florida Nº 439, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura correspondientes al ejercicio financiero cerrado al 30 de Junio de 1953.

2º Elección de un director titular en reemplazo del señor Carlos Diego Marenco fallecido el 5 de Julio de 1953.

3º Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Dr. Rodolfo Kreutzer y Oscar Fuentes, que cesan en sus mandatos.

4º Elección de síndico titular y suplente en reemplazo de los señores César Corbetta y Luis Martínez, que cesan en sus mandatos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 12 y 17 de nuestros estatutos sociales, para tener derecho a deliberar y votar deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede de esta sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea. — El Directorio.

$ 720.— e.6|10-Nº 22.790-v.26|10|53

COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

Número de Registro Nac. 1.643

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al cuadragésimo primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1953, que se realizará el día 30 de octubre próximo a las 10 horas, en el local social, San Martín 575, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para proceder como escrutadores, aprobar y firmar, en representación de la asamblea, el acta respectiva.

2º Designar un secretario ad hoc, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32 de los estatutos.

3º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

4º Elección de cuatro directores: dos por tres años por terminación de mandatos y dos por dos años para completar período por renuncia y de síndico titular y suplente por un año. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de los estatutos, deberán solicitar la boleta de entrada con tres días hábiles de anticipación, por lo menos, al fijado para la referida asamblea.

$ 864.— e.6|10-Nº 22.793-v.29|10|53

C.E.P.A.
Compañía Exploradora y Perforadora Agua y Minerales Soc. Anón.
Registro Nº 5.090

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1953, a las 10 y 30 horas, en el local calle Viamonte Nº 1570, piso 2º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Ratificación de la resolución del Directorio (Acta Nº 84), Art. 9 inc. d) estatutos.

3º Elección de dos directores titulares por tres años.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el art. 12 de los estatutos, los señores accionistas para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad o entregar un recibo de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|10-Nº 22.798-v.26|10|53

CLIP
Metalúrgica, Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953 a las 11 horas en Charcas Nº 1183, 1er. piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Facultar al directorio para absorber el activo y pasivo de Clip, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de la que esta sociedad posee el tercio del capital, y continuar con su giro industrial y comercial como su sucesora, previo los trámites legales, impositivos y demás exigencias requeridas por las disposiciones en vigor.

2º Facultar al directorio a elevar el capital autorizado de sociedad anónima a $ 4.500.000.— (cuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional) y a emitir $ 3.000.000.— (tres millones de pesos moneda nacional) en acciones liberadas en pago de la transferencia citada en el punto 1º.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1953. — José Emilio Taglioretti, Presidente.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 720. —e.6|10-Nº 22.944-v.26|10|53

CONSORCIO INDUSTRIAL S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Elección de nuevo Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.—e.6|10-Nº 22.802-v.26|10|53

CERVECERIA DE RIO SEGUNDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953 a las 16,30 horas, en Defensa 465, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares y un suplente.

4º Elección de síndico y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|10-Nº 22.856-v.26|10|53

"COARFIRE"
Consorcio Argentino Financiero y de Representaciones, Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en nuestra sede social, en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Maipú número 231, 5º piso, el día 30 de octubre de 1953, a las 10.30 horas, para tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores para que aprueben y firmen el acta de la asamblea (artículos XXII y XXV, título séptimo de los estatutos).

2º Memoria del Directorio, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de las utilidades, todo correspondiente al ejercicio 24º cerrado el 30 de junio de 1953.

3º Fijación del número de directores para el ejercicio 25º con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria en reemplazo de los señores Eduardo Grané, Antonio Fernández, Raúl A. Molina Jorge Finino, Oscar Zaefferer Silva, José F. Gamba y Luis R. Gamba que terminan su mandato, y del señor Rufino Hernández, que falleció.

4º Elección de un síndico titular y de un suplente, por igual período, en reemplazo de los señores Gastón P. A. Barreneche y Nicolás D. Cafferata que terminan su mandato.

5º Remuneración del director delegado.

6º Autorización, de acuerdo con el artículo 343 del Código de Comercio, para adquirir acciones de esta sociedad y eventualmente venderlas.

Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la caja de la sociedad las acciones o los certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha del mismo. — El Directorio.

$ 840.— e.6|10-Nº 22.536-v.26|10|53

COCIMA
Compañía Comercial e Importadora de Maderas, Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, a celebrarse en el local social, Avda. Pte. Julio A. Roca 672, 8º piso de esta Capital, el día 29 de octubre de 1953, a las 11 horas, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de directores y síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para la asistencia, se recuerda el artículo 22º de los estatutos.

Buenos Aires, octubre 5 de 1953. — El Directorio.

$ 360.—e.6|10-Nº 22.48?-v.26|10|53

COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS S. A.
Comercial e Industrial
Defensa 572 - Capital

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 12 horas, en el local de la calle Defensa 572, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del octavo ejercicio finalizado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de las utilidades y fijación de honorarios al Directorio y síndico (Art. 21) y retribución al director gerente (Art. 11, inc. 1).

3º Elección del síndico titular y suplente por un año (Art. 13).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que según el art. 18 de los estatutos, deberán depositar sus acciones, o el correspondiente certificado expedido por un Banco, en el domicilio social con tres días de anticipación, por lo menos, al de la asamblea. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|10-Nº 22.475-v.26|10|53

Compañía General de Productos Químicos y Farmacéuticos
CRAVERI Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 1953, a las 19 horas, en la sede de la sociedad, calle Catamarca 45, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, informe del síndico y aprobación del inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 11º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1953.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección por un año de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

$ 360.— e.6|10-Nº 22.560-v.26|10|53

CORAIRES S. A.
Comercial, Financiera y Mandataria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, Suipacha 419, el día 30 de octubre de 1953 a las 18 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio último.

2º Fijación de los honorarios del síndico.

3º Elección de directores por un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad los títulos de sus acciones o certificados de depósito de ellas con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea (Art. 21 de los estatutos). — El Directorio.

$ 540.— e.6|10-Nº 22.8?2-v.26|10|53

CALYA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1953, a las 17 horas, en nuestro local social, calle Río Bamba 1178, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Determinación de número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo al artículo 26 de los estatutos, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Río Bamba 1173 hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|10-Nº 22.346-v.26|10|53

CUSIANA

Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 30 de octubre de 1953 a las 19 horas, en el local Corrientes 5680, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, hasta dos días antes de la fecha de la asamblea, según lo dispone el art. 22 de los estatutos. — El Directorio.

$ 544.— e.6|10-Nº 22.309-v.28|10|53

CIA. DEPOSITOS FRIGORIFICOS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1953, a las 10 horas, en su sede Hangar 1 —Sección IV— Dársena A. de Puerto Nuevo de la Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos.

4º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de nuevos directores si procede.

5º Aprobación de remuneraciones.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|10-Nº 22.640-v.26|10|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS PROVIDENCIA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el título IV de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 9,30 horas, en el local social Avenida Corrientes Nº 485, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 50º ejercicio de la sociedad.

2º Consideración de las remuneraciones fijadas por el Directorio de acuerdo con el art. 31, inc. b) de los estatutos.

3º Fijación del número de directores en el 51º ejercicio social y elección del número de miembros que corresponda de acuerdo con los arts. 23 y 24 de los estatutos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1953. — Dr. Jorge A. Robirosa, presidente. — Dr. Roberto N. Lobos, secretario.

Se recuerda a los señores accionistas, que según lo disponen los artículos 20 y 21 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con no menos de 3 días de anticipación al fijado para la asamblea, a fin de poder concurrir a la misma, y que aquellos que no puedan asistir personalmente, están facultados para hacerse representar en ella por personas autorizadas mediante carta-poder.

$ 720.— e.6|10-Nº 22.666-v.26|10|53

"CALEDONIA ARGENTINA"

Compañía de Seguros Sociedad Anónima

Nº de Registro 2.784

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Lavalle 465, tercer piso, el día 30 de octubre de 1953, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmantes del acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 22º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores titulares por un año en reemplazo de los señores David J. Millar, Geoffrey B. Chantrill, Ronald C. Drysdale, Carlos W. Thornton, Roberto F. Botting, Ernesto L. van Peborgh, Clive D. Thompson, Francisco B. Kirton y Reginaldo E. Petley que terminan su mandato.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente fijando su remuneración, ambos por un año, en reemplazo de los doctores Juan José Guaresti (hijo) y Ernesto Máximo Rodríguez, cuyos mandatos terminan. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en las oficinas de la compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 660.— e.6|10-Nº 22.668-v.26|10|53

CEMAC

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1953, a las 18,30 horas, en Zepita 3137, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, informe del síndico, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los certificados de acciones deberán ser presentados en el local social, calle Zepita 3137, departamento caja, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1953. — Luis Fiore, presidente.

$ 540.— e.6|10-Nº 22.512-v.26|10|53

CREDITOR

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

Capital $ 1 000.000 —

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1953 a las 19 horas en el local social, Juan B. Alberdi 3067, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1953.

2º Distribución de utilidades

3º Eleccion de síndico titular y suplente

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se comunica a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la caja social tres días antes del fijado para la reunión, según lo establece el art. 28 del estatuto. — Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.5|10-Nº 22.655-v.23|10|53

CASA ZAVERIO FUMAGALLI

S. A. Industrial, Comercial, Financiera

Registro Nº 3.874

CONVOCATORIA

Décima Tercera Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Bartolomé Mitre Nº 2085 el jueves 29 de octubre próximo a las 17 horas, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

Consideración de los documentos establecidos en el art. 347 del Código de Comercio y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio terminado el 30 de junio.

Elección de directores y síndicos.

Designación de dos accionistas para aprobar y firmar conjuntamente con presidente y Secretario, el acta de la asamblea. — El Directorio.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Administración Social o en su defecto el certificado de depósito en un Banco con el número de títulos.

$ 480.— e.5|10-Nº 22.654-v.23|10|53

CASA ANCHORENA

Importación de Curtidos, Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado la cantidad de acciones necesarias para celebrar la Asamblea General Ordinaria por primera convocatoria, se convoca nuevamente para el día jueves 22 de octubre de 1953, a las 18,30 horas en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 1363|69, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de dos directores en reemplazo de los señores Felix Villanueva y Felipe L. Zabalza que terminan su mandato.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 1363|69, lo que podrán hacer hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el art. 39 de los estatutos. — Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.5|10-Nº 22.635-v.16|10|53

C O M E L I A

Compañía Mercantil e Industrial S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Octubre de 1953, a las 11 horas en la calle Merlote 848, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 4º ejercicio fenecido el 30 de junio de 1953.

2º Elección de nuevo Directorio.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 22 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.5|10-Nº 22.582-v.23|10|53

C I C L O P E

Compañía Interamericana de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Octubre de 1953, a las 15.30 horas, en el local de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 555 (6º piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo ejercicio de la sociedad.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares por el término de dos años en reemplazo de los que cesan en su mandato y dos directores suplentes, por dos años, para reemplazar también a los que terminan su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año, en sustitución de los que terminan su mandato.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 19º de los estatutos: "Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas en la caja social, hasta tres días antes a la hora diecicho del señalado para el acto y recibirán las boletas de entrada".

$ 816.— e.5|10-Nº 22.578-v.27|10|53

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL RIO NEGRO S. A.

ESTANCIA Y CABAÑA MAQUINCHAO

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1953, a las 16.30 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes Nº 447, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Consideración de la remuneración del director delegado.

3º Elección de directores titulares por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 23 del estatuto. — El Directorio.

$ 540.— e.5|10-Nº 22.553-v.23|10|53

COMATTI S. A.

COMPAÑIA MATERIALES TECNICOS INDUSTRIALES

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 29 de octubre a las 19,30 horas, en el local social, calle Bolívar 450, a los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos, por tres años, de acuerdo con el artículo 6 de los estatutos.

4º Elección de dos directores suplentes por tres años y síndicos titular y suplente por un año.

5º Ratificación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio por funciones ejecutivas, ejercicio: 1º de julio 1952 al 30 de junio de 1953.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.5|10-Nº 22.446-v.23|10|53

CAL-CHAQUI S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo prescripto en el art. 22 del estatuto social, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 18 horas, en nuestra sede social, calle Lavalle 391 (6º piso) para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de las utilidades correspondientes al 12º ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Fijación del número y elección de directores titulares por dos años.

3º Elección del síndico titular y un suplente, para el ejercicio 1953|54.

4º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que según lo establece el art. 25 del estatuto, para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar en la caja social con tres días hábiles de anticipación sus acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad. — El Directorio.

$ 600.— e.5|10-Nº 22.327-v.23|10|53

C. I. R. T.

Comercio, Industrias, Representaciones de Tejidos S. A.

Nº 4.404

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1953, a las 9 horas, en el local social de la calle Moreno 1455, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio pasado.

2º Elección de dos directores titulares por un año, y un director titular por dos años, y dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1953 — El Directorio.

$ 420.— e.5|10-Nº 22 547-v 23|10|53

C. DELLA PENNA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Paraná 464 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 1953, a las 19 horas, en el local de la sociedad, calle Paraná 464, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general 12º ejercicio, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario al 30 de junio de 1953 e informe del síndico.

2º Elección de siete directores titulares y tres directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De conformidad con el art. 31º del estatuto, los accionistas que deseen concurrir a las asambleas, deberán hasta tres días antes del designado para la asamblea, depositar en la Caja de la sociedad o en un banco de la Capital, sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, debiendo expresar dicho certificado, que las acciones quedan depositadas, no pudiendo ser retiradas hasta después de la fecha de la asamblea.

$ 600.— e.5|10-Nº 22.438-v.23|10|53

CORINALDO
COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL S. A.
Registro Nº 4.520

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1953, a las 11 horas, en la sede social calle San Martín 1143, piso 5º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijación de número de miembros titulares que compondrán el Directorio.

4º Elección de las personas que como directores titulares integrarán el Directorio.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.5|10-Nº 22.315-v.23|10|53

C.I.M.A.F.A.
Compañía Importadora de Marcas Famosas S. A. Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, a las 17 horas, en la sede social, calle Pozos Nº 685, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y tres.

2º Elección de tres directores titulares y un suplente por dos años, y de un síndico titular y un suplente por un año

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.5|10-Nº 22.542-v.23|10|53

CENTENERA
Fábricas Sudamericanas de Envases S. A., Industrial y Comercial
N - 3.042

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1953, a las 11 horas, en Sarmiento 329 (10º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|10-Nº 22.475-v.23|10|53

CACYTMAR
Compañía Argentina Comercial y de Transportes Marítimos S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 1953, a las 9 horas en 25 de Mayo 460, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Nombramiento de directores.

3º Nombramiento de síndicos.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.5|10-Nº 22.477-v.23|10|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre a las 9 horas en la sede social 25 de Mayo 460, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Nombramiento de directores.

3º Nombramiento de síndicos.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 300.— 5|10-Nº 22.478-v.23|10|53

CALERA AVELLANEDA S. A.

De acuerdo a lo que establecen los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de octubre de 1953, a las 11 horas, en nuestra sede social, calle Bartolomé Mitre 226, 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tener derecho y voto a la asamblea, deberán depositar los señores accionistas de acuerdo al art. Nº 28 de los estatutos, sus acciones, o una nota de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.5|10-Nº 22.486-v.23|10|53

CALERA AVELLANEDA S. A.

De acuerdo a lo que establecen los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1953, a las 11,30 horas, en nuestra sede social calle Bartolomé Mitre 226, 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 34º ejercicio terminado el 30 de junio de 1953 y distribución de utilidades.

2º Elección de un director titular

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tener derecho y voto a la asamblea, deberán depositar los señores accionistas de acuerdo al art. 28 de los estatutos, sus acciones, a una nota de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.5|10-Nº 22.488-v.23|10|53

COVA
Colocadora de Valores, Soc. Anón., Financiera y Comercial
Registro Nº 4.407
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de octubre de 1953, a las 18 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953

2º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por un año. Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 384.— e.5|10-Nº 22.492-v.24|10|53

CURTIEMBRE "LA GENERAL PAZ"
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de octubre de 1953, a las 17,30 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 836, piso 2º, Oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución a los directores y síndicos.

4º Ratificación de remuneraciones a los directores gerentes.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que los accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones tres días antes de la fecha señalada para la asamblea en la secretaría de la sociedad, o en su defecto un certificado que compruebe su depósito en un establecimiento bancario, con el cual obtendrán el boleto de ingreso con determinación del número de acciones.

Bueno Aires, septiembre 30 de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.5|10-Nº 22.525-v.23|10|53

COMPAÑIA PLATENSE DE NEUMATICOS S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de octubre de 1953, a las 10 horas, en el local de la calle Av. Leandro N. Alem 619, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1953 e informe del síndico.

2º Designación de directores titulares y suplentes, por vencimiento de mandatos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|10-Nº 22.651-v.23|10|53

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES LTDA.
Corrientes 222 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria en las oficinas de la sociedad, calle Corrientes 222, piso 17, el día 30 de octubre del año en curso, a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero vencido el 30 de junio de 1953.

2º Designación de directores.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente y fijación de su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a dicho acto deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad con la debida anticipación. — Teófilo Lacroze, presidente.

$ 480.— e.5|10-Nº 22.713-v.23|10|53

CONFEDERACION FARMACEUTICA Y BIOQUIMICA ARGENTINA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para 11 octubre, 9 horas, en Moreno 2036, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance, inventario y cuenta gastos y recursos.

2º Elección de presidente en reemplazo del Dr. Bruno B. Iaria, que termina su mandato.

3º Elección de 6 consejeros titulares, en reemplazo de los señores Rafael Quesada, Juan Martínez, José Rubies, Josué Corti, Samuel Gurovich, Aníbal Ortiz, que terminan su mandato y 6 consejeros suplentes en reemplazo de los señores: Gaspar Sánchez, José María Gandolfi, Rafael Fernández Yavicoli, Angel Bonati, Isidoro Marty.

4º Plan acción gremial.

$ 120.— e.5|10-Nº 22.652-v.9|10|53

CUATRO DE NOVIEMBRE
Sociedad de Industrias y Finanzas
C. I. F. S. A.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria en las oficinas de la sociedad, calle Corrientes 222, piso 17, el día 30 de Octubre del año en curso, a las 16 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero vencido el 30 de Junio de 1953.

2º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente y fijación de su remuneración.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a dicho acto deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad con la debida anticipación. — David Lacroze, presidente.

$ 540.— e.5|10-Nº 22.715-v.23|10|53

COMPAÑIA GENERAL DE ENVASES
(Sociedad Anónima)
Calle Caseros 2140 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el lunes 26 de Octubre de 1953, a las 18 y 30 horas, en Avda. Caseros 2140, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1953 y aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Consideración del término del período social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea deberá darse cumplimiento al artículo 52 de los estatutos.

$ 420.— e.5|10-Nº 22.606-v.23|10|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
"América"
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1953, a las 10 horas, en la sede social calle San Martín 473, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 66º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elegir cuatro directores por el término de dos años y síndico titular y suplente por un año.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, setiembre de 1953. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán solicitar su entrada para asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la reunión.

$ 540.— e.2|10-Nº 22.272-v.22|10|53

CASA OTTO HESS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Octubre, hora 17, en Maipú Nº 50, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 23º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1953.

2º Honorarios del Directorio y síndico.

3º Elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|10-Nº 22.594-v.23|10|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO "MARCA FORMOSA"
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, Cangallo Nº 564, piso 3º, el 29 de octubre de 1953, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 26º ejercicio vencido el 30 de junio de 1953 y aplicación de utilidades.

2º Elección de 5 directores por el período de 2 años.

3º Elección de síndicos titular y suplente por 1 año.

4º Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — El Directorio.

$ 420.— e.2|10-Nº 22.239-v.22|10|53

COMPAÑIA NAVIERA Y COMERCIAL PEREZ COMPANC S. A.
Avda. de Mayo 560 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1953 a las 11 hs. en su local social, Avenida de Mayo 560, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general al 30 de junio de 1953, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Renovación del Directorio.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.2|10-Nº 22.267-v.22|10|53

COMPAÑIA NAVIERA Y COMERCIAL PEREZ COMPANC S. A.
Avda. de Mayo 560 - Buenos Aires
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1953 a las 11,30 hs. en el local social, Avenida de Mayo 560, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.2|10-Nº 22.268-v.22|10|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
"LA ESTRELLA" S. A.
San Martín 473 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1953, a las 9 y 30 horas, en la sede social, calle San Martín 473, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 88º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elegir tres directores por el término de dos años y síndico titular y suplente por un año.

3º Designar dos accionistas para fir-

mar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, setiembre de 1953. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán solicitar su entrada para asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la reunión.

$ 480.— e.2|10-Nº 22.270-v.22|10|53

CREDITO MOBILIARIO ARGENTINO
Soc. Anón. Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
Nº 3.612

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la décimasexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1953, a las 16 y 30 horas en el local de la sociedad, Avenida Corrientes Nº 447, 4º piso para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 15 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 23 del estatuto — El Directorio.

$ 540 — e.2|10-Nº 22.215-v.22|10|53

CANGALLO S. A. COMERCIAL, MANDATARIA Y FINANCIERA DE INVERSIONES
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1953, a las 9 horas, en el local de Avda. Leandro N. Alem 619. 2º piso. para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953, y distribución de las utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos con determinación de sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.2|10-Nº 22.309-v.22|10|53

CASA ENRIQUE SCHUSTER
S. A., I. y C.
Deán Funes 1141|55 — Buenos Aires
(Expediente Nº 5124)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el estatuto social, se convoca a los señores accionistas de la Casa Enrique Schuster, S. A. I. y C., a la sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social de la calle Deán Funes 1155 de esta Capital, el día 24 de octubre de 1953, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y memoria correspondiente al sexto ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1953.

2º Ratificación de las remuneraciones del director con cargo efectivo en la empresa.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1953.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 del estatuto social, para tener el derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar en las oficinas de esta sociedad, todos los días hábiles de 15 a 17 horas, con 3 días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, las acciones o certificados que acrediten su depósito en una institución bancaria. — El Directorio.

$ 780.— e.2|10-Nº 22.311.v.22|10|53

C G Z
Industrial y Comercial Sociedad Anónima
FABRICA DE MOTORES ELECTRICOS
Calle 6 Núm. 1519 - La Plata
T. E Rocha 3867 y Paz 1915
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre, a las 18 horas, en el local social calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Determinación de número y elección de los directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.2|10-Nº 22.357-v.22|10|53

COMPAÑIA FINANCIERA Y MANDATARIA DE BUENOS AIRES S. A.
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1953, a las 9 horas, en el local de Avda. Leandro N. Alem 619, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953, y distribución de las utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos con determinación de sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.2|10-Nº 22.310.v.22|10|53

COMPAÑIA TERRITORIAL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos de esta compañía, se convoca a los señores accionistas a la 30ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de octubre de 1953, a las 17 horas, en el domicilio social, calle Bartolomé Mitre Nº 559, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 30º ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Elección de tres directores titulares, cuatro suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para poder tomar parte en esta asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos. — El Directorio.

$ 540.— e.2|10-Nº 22.401-v.22|10|53

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA
S. A. de Seguros Generales
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 13º y 17º de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1953, a las 11 horas, en las oficinas de la compañía, Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 555 (3er. piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, inventario e informe del síndico, correspondientes al 34º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1953.

b) Fijar y nombrar el número de directores para el nuevo ejercicio.

c) Designar el síndico y el síndico suplente.

d) Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, 25 de septiembre de 1953. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea y recibirán la boleta de entrada correspondiente. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder. Los directores no podrán actuar en representación de otros accionistas (art. 15º de los estatutos).

$ 480.— e.2|10-Nº 22.410-v.16|10|53

COMPAÑIA DE NAVEGACION ATLANTICO AUSTRAL, S. A.
Línea Argentina Sud Africa
L. A. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, Reconquista 575, el 30 de octubre próximo, a las 11 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1953;

2º Remuneración del Directorio y síndico;

3º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio, conforme al Art. 8º del estatuto;

4º Elección de un director titular en reemplazo del saliente;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de septiembre de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la sociedad, hasta tres días antes de señalado para el acto (Art. 17º del estatuto).

$ 600.— e.2|10-Nº 22.471-v.22|10|53

"CONFIN, S. A."
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola, Ganadera, de Construcciones, Mandatos y Representaciones
Av. Leandro N. Alem 884 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de octubre de 1953, a las 8 horas, en el local social, Av. Leandro N. Alem 884, 4º piso, de conformidad con el Art. 25º de los estatutos y el Art. 347 del Código de Comercio, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos escrutadores (Art. 32º de los estatutos);

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 5º ejercicio vencido el 30 de junio de 1953;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de dos directores por el término de un año en reemplazo de los señores Leopoldo Elissetche y Federico Enrique Croissant por renuncia de los mismos;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo que establece el Art. 29º de los estatutos sociales.

$ 540.— e.2|10-Nº 22.462-v.22|10|53

"CONTER"
S. A. Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de octubre, a las 17 horas, en el local social de la calle Sarmiento Nº 6669, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Consideración del estado actual de la sociedad y destino ulterior de la misma.

3º Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos, y elección de síndico titular y suplente en su caso.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.2|10-Nº 22.433-v.22|10|53

CINCO ESTRELLAS S. A.
Comercial, Financiera de Inmuebles

Asamblea General Ordinaria anual de accionistas convocada para el día miércoles 28 de octubre de 1953, a las 11,30 horas, en el local de la Avda. Corrientes Nº 1515, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1953;

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente por un año;

3º Elección de síndico y síndico suplente;

4º Retribución a los directores y síndico;

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y del síndico.

Para tomar parte en las asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o certificados bancarios de dicho depósito con tres días de anticipación. (Art. 8º de los estatutos). — El Directorio.

$ 480.— e. 1º|10-Nº 22.266-v.21|10|53

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 28 de octubre de 1953, en San Martín 575, 4º piso, a las 16 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, inventario cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de tres directores titulares en reemplazo de los señores Adolfo Basso, Manuel Larrain Bunster, Manuel Fontecha Morales y Roberto Donoso y de un director suplente en reemplazo del señor Manuel Casanueva, que cesan en el ejercicio de sus funciones.

3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4º Disponer la distribución de dividendos.

5º Considerar la retribución de los directores y síndico, con cargo a gastos generales, de acuerdo con el Artículo 9º de los estatutos sociales y conforme a lo acordado en la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 26 de noviembre de 1952.

6º Considerar la asignación acordada por el Directorio al director delegado durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

7º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se hace presente que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.

$ 720.— e.2|10-Nº 22.237-v.22|10|53

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS "UNION COMERCIANTES"
CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 29 de octubre de 1953, a las 15 horas, en las oficinas de la compañía, calle 25 de Mayo Nº 366, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, remuneración al Directorio (art. 22, inc. L de los estatutos), distribución de beneficios e informe del síndico, correspondientes al 48º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1953.

2º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

3º Elección de cuatro directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Ing. Luis A. Polledo, don Luis Córdoba, Dr J. Arturo Maiztegui y don Juan E. Hernández, que terminan su mandato; cuatro directores suplentes por un año en reemplazo de los señores don Víctor Bretón Córdoba, don Julio S. Llorente, don Ricardo Miguel Maiztegui y don Mariano Alberto Ustáriz y de síndico y síndico suplente por un año en reemplazo de los señores Dr. Ismael V. Mercado y don Esteban Masini Posse.

Según lo dispone el art. 32º de los estatutos, se requiere que con una anticipación de por lo menos tres días a la fecha fijada, el accionista haya depositado en la compañía sus acciones o un certificado de depósito en Banco comprendido en la Ley de Bancos en que conste el depósito de las mismas con su respectiva numeración. El recibo que de dicho depósito deberá otorgar la sociedad, servirá de entrada al local de la asamblea y deberá indicar el número correspondiente de votos. — El Directorio.

$ 1.176.— e.1º|10-Nº 22.235-v.29|10|53

"CASA STEWART"
Sociedad Anónima Comercial, Importadora e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el sábado 24 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local de la compañía, Av. Córdoba 2100 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Retribución de directores y síndico.

3º Elección por un año, del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar en la sociedad, sus acciones o un resguardo bancario de las mismas, con la anticipación que fijan los estatutos.

$ 420.— e.1º|10-Nº 22.248-v.21|10|53

"CERRO SEGUNDO, S. A."
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de octubre de 1953, a las diez horas, en el local de la calle Cangallo Nº 315, 2º piso, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Elección de un director suplente.

3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad los títulos de sus acciones o certificados de ellas con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión, en la que podrán hacerse representar mediante carta poder, (Art. 21 de los estatutos). — Buenos Aires, setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|10-Nº 22.222.v.21|10|53

CASTELLI SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Cerrito 228 — Capital Federal
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 1953, a las 18 y 30 ho-

ras, en el local de la calle Cerrito 228, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de siete directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|10-Nº 22.249-v.21|10|53

CAMEL CHAPUR E HIJOS, S. A.
Comercial e Industrial
UNDECIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de octubre de 1953, a las 16 horas, en la sede de la sociedad, calle Moreno Nº 756, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración anual de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al XIº ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de los resultados del ejercicio.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.1º|10-Nº 22.197-v.21|10|53

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA, S. A.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de tres directores titulares, por dos años, y dos directores suplentes por dos años; elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Remuneración del síndico para el ejercicio 1953|54.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en el local de la administración calle Lima Nº 239, el día 28 de octubre p.v., a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la administración hasta el día 22 de octubre próximo, inclusive, como lo prescribe el artículo 29 de los estatutos.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1953. — El secretario.

$ 600.— e.1º|10-Nº 22.287-v.21|10|53

CAMARA ARGENTINA DE IMPORTADORES Y DISTRIBUIDORES DE HIERROS Y AFINES
Cerrito 466, piso 1º, Escritorio 14 y 15
T. E. 35-5804, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 15 y 17 de los estatutos y 25 del Reglamento General, la Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de octubre de 1953, a las 19 horas, en el local de la calle Moreno Nº 1949, con el objeto de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al segundo ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1953.

2º Nombramiento de una comisión de escrutinio formada por tres socios.

3º Elección de seis miembros titulares para ocupar los siguientes cargos en la Comisión Directiva, por un período de dos años: un vicepresidente 2º, un secretario, un prosecretario, un protesorero y dos vocales, en reemplazo de los miembros salientes señores José Ottonello, Luis Benarroch, Luis W. Beermann, José Amaro Alfonso, Luis A. Macchi y José C. Perier, respectivamente.

4º Elección de cinco miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, tres titulares y dos suplentes, por un período de un año.

5º Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea. — Domingo J. C. Rouyet, presidente.

$ 720.— e.1º|10-Nº 22.123-v.21|10|53

COMPAÑIA BONAERENSE FINANCIERA Y DE MANDATOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de octubre de 1953, a las 11 horas en el local social Galería Güemes, Edificio Supervielle, escritorio 213, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1953 y aplicación de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores que tendrán a su cargo la administración de la sociedad durante el 13º ejercicio y elección de los que faltaren para completar ese número, por el término de dos años.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y registro de asistencia. — Buenos Aires, 25 de septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 540. — e.30|9-Nº 22.126-v.20|10|53

COMPAÑIA ARGENTINA COMERCIAL Y DE NAVEGACION ANGEL GARDELLA LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1953, a las 11 horas en el local social Sarmiento 348, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al 35º ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1953, y el informe del síndico.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades, de acuerdo con el art. 29 de los estatutos sociales.

3º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes por el término de tres años en reemplazo de los actuales que terminan su mandato, de acuerdo con el art. 10 de los estatutos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el período legal de un año.

5º Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta de lo resuelto en la misma.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.30|9-Nº 22.016-v.20|10|53

C. I. H S. A.
Compañía Inmobiliaria
Sociedad Anónima
(Registro Nº 5322)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 22 del estatuto social, El Directorio, con la facultad que le confiere el artículo 18, inc. d), convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de octubre de 1953, a las 17 horas, en la sede de la sociedad, Av. Roque Sáenz Peña Nº 628, —entrepiso—, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

3º Remuneración de los directores y síndico titular.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo que dispone el artículo 26 de los estatutos sociales: "Los accionistas que quieran tomar parte en las asambleas deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación a aquéllas en las oficinas de la sociedad. En lugar de las acciones se podrá depositar un certificado que acredite su depósito expedido por un banco regido por la ley de bancos o institución similar en el extranjero".

$ 720.— e.30|9-Nº 22.095-v.20|10|53

CREDITO MOBILIARIO Y FINANCIERO BRACHT, S. A.
Registro Nº 3.154
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local social calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, e informe del síndico, correspondientes al 18º ejercicio vencido el 30 de junio de 1953, y distribución de utilidades.

2º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

3º Fijación de honorarios al síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.28|9-Nº 21.863-v.16|10|53

CARLO ERBA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de octubre de 1953, a las 18 horas, en Baradero 438, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Integración del Directorio previa determinación de número de sus miembros y designaciones correspondientes hasta la terminación del ejercicio en curso.

2º Elección de síndicos titular y suplente hasta el 31 de diciembre de 1953.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.30|9-Nº 22.104.v.13|10|53

CURTIEMBRES LA FEDERAL S. A.
(N. 1536)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre de 1953, a las 14 y 30 en Gurruchaga 254, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953 y resolución sobre la distribución de utilidades.

2 Elección de tres directores por tres años.

3º Elección del síndico titular y suplente y remuneración al síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.30|9-Nº 22.170-v.20|10|53

COMPAÑIA GENERAL DE CALZADO (S. A.)
Registro Nº 2.154
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre próximo a las 16 horas, en el local calle Bartolomé Mitre Nº 559, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 28 ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Elección de cuatro directores.

5º Designación de dos accionistas, para que, juntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 22 Septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.28|9-Nº 21.974-v.16|10|53
e.19|10-Nº 21.993-v.21|10|53

C A L T O R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Corrientes 545 - Escrit. 106
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, para el día 21 de octubre de 1953, a las 9,30 horas, en Corrientes 545, Escritorio 106, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1953.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo con los arts. 7º y 10º de los estatutos y elección de los mismos.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.24|9-Nº 21.739-v.14|10|53

COSUMA
S. A., Comercial e Industrial
Comercio Sudamericano de Máquinas
25 de Mayo 533, tercer piso, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19º, 20º y 22º de los estatutos, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 1953, a las 10 horas en nuestro local social, calle 25 de Mayo 533, tercer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio del corriente año.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio.

4º Elección de directores titulares, por el término de un año, conforme a lo que se resuelva en el punto precedente, por cesar en su mandato todos los directores en ejercicio.

5º Elección de síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta y documentos de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 23º de los estatutos sobre depósito de acciones.

$ 600.— e.24|9-Nº 21.713.v 14|10|53

COMPAÑIA ENGRAW COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A.
(N. 4670)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de octubre de 1953, a las 11 horas en el local calle San Martín 329, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1953, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndicos.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.21 9-Nº 21.488-v.9|10|53

COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima
Registro Nº 2.327
CONVOCATORIA

Convócase a la 26ª Asamblea General Ordinaria, para el 16 de octubre de 1953, a las 15 horas, en el local social, avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 933, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 26º ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elegir Directorio y síndico.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, septiembre de 1953. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos.

$ 420.— e.23 9-Nº 21.561-v.13|10|53

CONTIMAR
Sociedad Anónima
Compañía Industrial, Comercial y Marítima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 9 de Octubre de 1953 a las 11 horas en el local de la calle Corrientes 31[illegible], piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.

2º Designación de liquidadores y su remuneración.

3º Remuneración de directores y síndicos.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 360 e.21|9-Nº 21 362 v 21.385-v.9|10|53

C. I. L. S. A.
Compañía Industrial Lanera Sociedad Anón. Fin. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1[illegible] de Octubre de 1953, a las 16 horas en el local social, Tucumán 1916, piso 2º para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1953, fijación de los honorarios del Directorio y síndico, distribución de las utilidades y forma de pago del dividendo.

2º Determinación del número de directores titulares y elección de directores titulares y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

De acuerdo con los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o certificados bancarios de su depósito, con una anticipación de por lo menos tres días a la fecha de la reunión.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.23|9-Nº 21.621-v.13|10|53

CREDITO COMERCIAL ARGENTINO
Sociedad Anónima Financiera
(en liquidación)

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Octubre de 1953, a las 17 horas en Carabelas 344, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del informe del Directorio liquidador, balance y cuenta final de la liquidación e informe del síndico.

2º Designación del depositario de libros y documentos sociales.

3º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio Liquidador.

$ 300,— e.23|9-Nº 21.617-v.13|10|53

"CH"

CHILCAS S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1953, a las 18,30 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, piso 5º esc. 507, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de síndico.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 19 de los estatutos.

$ 360.— e.8|10-Nº 23.157-v.28|10|53

CHILOTE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Agroganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1953, a las 16 horas, en el local social de la calle Castro Barros Nº 61, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al 11º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1953.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de tres directores titulares, dos suplentes y síndicos.

4º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.5|10-Nº 22.671-v.23|10|53

"D"

DAGGETT & RAMSDELL ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre próximo, a las 12 horas en el local Reconquista 657, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas o informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953;

2º Elección de directores titulares y suplentes;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente:

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 300.— e.7|10 Nº 23.084-v 27|10 53

DINAMOTOR S. A.
Montañeses 2600
Buenos Aires

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre, a las 18 horas, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Remuneración directores y síndico.

3º Elección de 4 directores por el término de tres años.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 300.— e.7|10-Nº 23.049-v.27|10|53

DORAMARIA
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial
Nº 1.401
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 11 horas en Reconquista 336, piso 11º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de aplicación de las utilidades por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.7|10-Nº 22.964-v.27|10|53

DUBARRY S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

A las 18 del 30 de octubre de 1953, en nuestro local social de la avenida Pueyrredón 1770, se realizará la Asamblea General Ordinaria que disponen los artículos 12 y 30 de los estatutos. En virtud de ello convocamos a los señores accionistas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio próximo pasado.

2º Determinación de número y elección de directores, por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Asignación a los directores con cargos administrativos.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.6|10-Nº 22.564-v.26|10|53

DESTILADORA INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, en el local social, calle Cangallo Nº 2933, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de tres directores.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.6|10-Nº 22.545-v.26|10|53

DEL VALLE LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953 y distribución de utilidades.

2º Ratificar lo resuelto por el Directorio en su reunión del 1º de octubre de 1953.

3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

4º Elegir síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 540.— e.6|10-Nº 22.325-v.26|10|53

DANIEL BASSI & CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1953, a las 11,15 en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 2538, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneraciones a los directores gerente y subgerentes (art. 11º, incisos b) y c).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas, hasta tres días antes del fijado para su celebración, según lo dispone el artículo 17º de los estatutos. — El Directorio.

$ 540.— e.6|10-Nº 22.336-v.26|10|53

D.I.S.A.R.S.A.
Distribuidora Argentina S. A.
Comercial y Financiera
Montevideo 329 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1953, a las 18 horas, en el local social de la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|10-Nº 22 359-v 23|10|53

DIMAR S. A.
Comercial de Importación y Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1953 en su local social calle Reconquista 1011, 4º piso, a las 10.30 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1953.

2º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda por el plazo de un año.

3º Determinación de la remuneración de los directores y síndico.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.5|10-Nº 22.561-v.23|10|53

DESTILERIA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
N|5345
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local Galería Güemes, edificio supervielle, primer piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Aprobar todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.

3º Aumentar a cuatro el número de directores.

4º Designación de dos directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|10-Nº 22.276.v.21|10|53

DELTA ENTRERRIANO
Sociedad Anónima de Silvicultura, Industria y Comercio
Nº 2.627

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1953, a las 17 horas, en Av. Belgrano 124, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1953 (art. 347 del Código de Comercio), y distribución de utilidades.

2º Elegir cinco directores por el término de tres años, síndico titular y síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|10-Nº 22.344-v.23|10|53

DALMINE
Sociedad Argentina Fabricación Tubos de Acero - Sociedad Anónima Industrial Comercial
(5.384)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 11 horas, en Lavalle 462, 4º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Relación de la presidencia.

2º Consideración del inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de directores y de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|10-Nº 22 543-v.26|10|53

D I E M A
DISTRIBUIDORA DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y ANEXOS
Sociedad Anónima Comercial
Nº 4603
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de octubre de 1953, a las 9 y 30 horas en el local calle Hipólito Yrigoyen Nº 3773, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Modificación del estatuto.

3º Designación de las personas que realizarán los trámites necesarios para la aprobación de las reformas que se hayan sancionado — El Directorio.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1953, a las 10 horas, en el local calle Hipólito Yrigoyen Nº 3773, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria presentada por el Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Resolver sobre la distribución de utilidades.

3º Determinar el número de miembros que ha de integrar el Directorio y designación de las personas que deban desempeñar esos cargos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 840.— e.29|9-Nº 22.051-v.19|10|53

DIMAR S. A.
Comercial de Importación y Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Octubre de 1953 a las 11, horas en el local Reconquista 1011, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo cuarto de los estatutos y la de otros artículos que propongan los accionistas en el acto de la asamblea.

2º Autorización al Directorio a solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de las reformas quedando facultado el presidente o vicepresidente para aceptar las modificaciones que la Inspección General de Justicia o el Poder Ejecutivo sugieran.

3º Designar dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.5|10-Nº 22.560-v.23|10|53

DATES & HUNT, S. A. SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES
(Registro Nº 2.790)
San Martín 232 — 4º piso — Cap. Fed.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1953 a las 17 horas en San Martín 232 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 22 ejercicio cerrado el 31 de julio de 1953;

2º Elección de síndico titular y suplente:

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e. 29|9-Nº 22.002-v.19|10|53

DISMAY
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Nº 5.641
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de octubre de 1953, a las 18 horas, en el local social de la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ga-

nancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1953.

$ 480.— e.24|9-Nº 21.692.v 14|10|53

DUCILO
Sociedad Anónima Productora de Rayón
Leandro N. Alem 619 — Capital

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953 a las 11, en nuestras oficinas, Leandro N. Alem 619, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de la remuneración del Directorio.

4º Aumento del número de directores a siete, elección de los mismos y determinación del término de sus mandatos.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Nombramiento de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 600. — e.24|9-Nº 21.758-v.14|10|53

"E"

ELIAS MOOS, S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1953, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 252, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Consideración y aprobación del uso de facultades conferidas por los artículos 27 y 30 de los estatutos sociales.

3º Elección de síndico titular y de síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.7|10-Nº 22.353-v.27|10|53

ESTANCIAS Y COLONIAS EDUARDO DE SA PEREIRA E HIJOS, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local calle San Martín 978, el día 29 de octubre de 1953, a las 10.30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio anual de la sociedad, terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de cuatro directores por dos años y un síndico titular y síndico suplente por un año, en reemplazo de los actuales, por terminación de mandato.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 2 de 1953. — El Directorio.

$ 420. — e.7|10-Nº 22.992-v.27|10|53

EDITORIAL DIFUSION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1953, a las 11 horas, en Herrera 527, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953, y remuneración de directores y síndico.

2º Elección de directores y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.7|10-Nº 22.987-v.27|10|53

EL ROSARIO
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Agropecuaria
Número de Registro 4041

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1953, a las 10.30 horas, en el local social Avenida Alvear 1693, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para desempeñar [illegible] de escrutadores y firmar el acta.

2º Consideración del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

8º Elección de administradores y síndicos. — El Administrador General Titular.

$ 360.— e.7|10-Nº 23.046-v.27|10|53

EUREKA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca por quince días a los señores accionistas de Eureka Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, calle Jerónimo Salguero 2758, Capital Federal, el sábado 31 de octubre de 1953, a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación de retribuciones de miembros del Directorio con cargo a gastos generales.

4º Fijación del número de miembros del Directorio.

5º Elección de cuatro hasta once directores, de acuerdo con lo resuelto al tratar el punto anterior, síndico y síndico suplente, en reemplazo de cuatro directores, del síndico y síndico suplente, que terminan sus mandatos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la fecha señalada para la realización de la asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite el depósito de las mismas.

$ 660.— e.7|10-Nº 23.052-v.27|10|53

E. M. I. SUPPLIERS (SUD AMERICA) S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL
(E. M. I. Proveedores (Sud América) S. A. Comercial e Industrial)
(Nº de Registro Inspección General de Justicia Nº 5218)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1953, a las 17 horas, en el local social Tacuarí 362, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de directores por un año.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: Los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad las acciones o el correspondiente recibo bancario con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.7|10-Nº 23.099-v.27|10|53

ESTABLECIMIENTOS GUELL, S. A. F.C.I.I. A-G.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 17 horas, en el local de la calle Córdoba 1433, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Remuneración al Directorio y síndicos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Ratificación del Directorio.

5º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|10-Nº 23.035 v.27|10|53

ETAM
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Nro. de Registro 4.093

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre 1953 a las 9 horas en Cabildo 555, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos en el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 30|6|53. Distribución de utilidades y aprobar actuación del directorio.

2º Retribución de directores y empleados superiores.

3º Aumento de capital.

4º Elección de directorio y síndicos.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.6|10-Nº L.22.585-v.26|10|53

EQUIPOS Y MATERIALES S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, Moreno 640, 2º piso, el día 30 de octubre de 1953, a las 12 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1953.

2º Remuneración del directorio y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos directores titulares y dos suplentes.

5º Designación de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el señor presidente, el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad (Moreno 640) sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 540. — e.6|10-Nº 22.493-v.26|10|53

EQUIPOS Y MATERIALES S. A.
Buenos Aires
Comercial e Industrial
Moreno 640

ACLARACION

Se hace saber a los señores accionistas que con relación al aviso de convocatoria para la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, Moreno 640, 2º piso, el día 30 de octubre de 1953, a las 12 horas, el 4º punto del orden del día, ha sido modificado y en definitiva así redactado:

4º Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los accionistas que deberán ocupar los puestos vacantes así como también elección de dos directores suplentes. — El presidente.

$ 312.— e.8|10-Nº 23.248-v.26|10|53

ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO S. A.

CONVOCATORIA

Conforme con lo establecido por nuestro estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Octubre de 1953, a la hora 12, en nuestro local social, calle Cafayate 626, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas según lo establece el artículo 8º del estatuto.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio económico, finalizado el 30 de junio de 1953.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cinco directores titulares por dos años.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

$ 480.— e.6|10-Nº 22.914-v.26|10|53

ELLIS H. HAMPTON
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre próximo a las diez horas en el local de la sociedad, calle Benito Pérez Galdós 136, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio social vencido el 30 de Junio de 1953 y distribución de utilidades.

2º Retribución a los directores (artículo 8º de los estatutos).

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|10-Nº 22.882-v.26|10|53

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SAN JORGE, S. A.
Forestal, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Nº 5.317

QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 8 de los estatutos sociales, convócase a los accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el próximo día sábado 31 de octubre, a las 13 horas, en la sede social de la Av. Pte. R. Sáenz Peña 995, 1º A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance, inventario, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio financiero, fenecido el día 30 de junio de 1953.

2º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.

3º Determinar destino y aplicación de las utilidades obtenidas en el ejercicio.

4º Elección de tres directores suplentes, por un año y síndico titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas, para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|10-Nº 22.744-v.26|10|53

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Alsina 1746 — Buenos Aires
Nº 5460

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1953 a las 10 horas, en el local de la calle Alsina 1746, Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1953.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1953.

3º Elección de tres directores titulares en reemplazo de los señores Ugolino Giardino, Manuel A. Bó y Juan E. Giardino y un director suplente en reemplazo del señor Esteban E. Capello, que terminan su mandato. Designación del síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la caja social, calle Alsina Nº 1746, de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, 1º de Octubre de 1953. — El Directorio.

$ 780.— e.6|10-Nº 22.874-v.26|10|53

EDITORIAL ARGENTINA ARISTIDES QUILLET
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle Uruguay Nº 1037, 7º piso, el 30 de octubre de 1953, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Ratificación de las asignaciones y honorarios fijados a miembros del Directorio y síndico.

3º Fijación en siete del número de directores de la sociedad.

4º Elección de seis miembros del Directorio para un término de 3 años.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar y aprobar el acta correspondiente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 27 de los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.

$ 540.— e.6|10-Nº 22.757-v.26|10|53

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS GIBELLI S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953 a las 19,30 horas en el local social, calle Carabobo Nº 117 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del art. 347, inc. 1) del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 2 directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el art. 8º del estatuto para tener representación en la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.6|10-Nº 22.[illegible]28-v.26|10|53

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Nº 5.357

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 30 de octubre de 1953, a las 18 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 736, 3er. piso, escritorio 301, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, pro[illegible] distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Elección de dos síndicos titulares por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en unión del presidente. — El Directorio.

$ 420.— e.6|10-Nº 22.817-v.26|10|53

ESTANCIA OTOTEL-AIKE S. A.

De acuerdo con los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30|6|53.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elección de cinco directores.

5º Designación de presidente, vicepresidente y tres vocales.

6º Elección de síndico y síndico suplente.
que firmen el acta de la asamblea. — El
7º Designación de dos accionistas para
Directorio.

$ 480.— e.6|10-Nº 22.605-v.26|10|53

EL MUNDO

Cía. de Seguros Generales S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que, en segunda convocatoria, se efectuará el día 26 de octubre de 1953, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 555, primer piso, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1953.

2º Determinación del número de directores que integrarán el directorio en el próximo período.

3º Elección de presidente, vicepresidente, directores titulares, directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, todos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, para poder concurrir a las asambleas, todo accionista deberá solicitar, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión, la boleta de entrada, que le será entregada previo depósito en la Sociedad, de los títulos de sus acciones. En defecto de éstos, serán admitidos recibos de custodia de acciones o certificados, emitidos por bancos sujetos a la fiscalización del Banco Central de la República Argentina. — El Directorio.

$ 480.— e.6|10-Nº 22.951-v.19|10|53

"ELECTROCLOR"

S. A. I. C.

Paseo Colón 285 — Capital

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en nuestros estatutos, convocamos a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de octubre de 1953, a las 11, en el local social, Paseo Colón 285, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de seis directores.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio

$ 420.— e 5|10-Nº 22.489-v.23|10|53

"ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA"

Compañía Argentina de Seguros S. A.

Autorizada por Decreto del S. G. N., de fecha 24 de febrero de 1911 y 11 de febrero de 1948 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de abril de 1911 y 12 de mayo de 1948.

Suipacha 552 — Buenos Aires.

Número de Registro (Nac. 050).

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Título XII de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1953, a las 16 horas, en el local de la Compañía. Suipacha 552, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cuadragésimo tercero cerrado el 30 de junio de 1953, distribución de utilidades e informe del síndico.

3º Elección de seis directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Guillermo A. Peña, Valentín Llona, José G. Palazón, Manuel Cao, Carlos A. Iriarte y Horacio G. Crespo, que terminan su mandato. Tres directores suplentes por dos años en reemplazo de los señores Vicente A. Muñoz, Enrique G. Cao y Rafael Mollá, que terminan su período. — Elección de síndico y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Artículo 46 de los estatutos: Hasta tres días antes al señalado para la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o comprobantes de ellas en la Caja de la Sociedad, para poder tener acceso a la asamblea, a cambio de cuyo depósito se les entregará un recibo en la que irá expresado, número de acciones y votos a que tiene derecho. — Presidente, Guillermo A. Peña.

$ 1.120.— e.5|10-Nº 22.518-v.30|10|53

EL CORTIJO

S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Nº de Registro 4.005

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 17 horas, en nuestros escritorios, Avda. Libertador General San Martín Nº 6796, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de un director suplente por un año para completar mandato en reemplazo del Dr. Juan Carlos Suárez, que ha pasado a director titular.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo al artículo 9º de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, Avenida Libertador General San Martín Nº 6796, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio

$ 660.— e.5|10-Nº 22 538-v.23|10|53

EMPRESA EDITORIAL HAYNES

Ltda. S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto y autorizado en el artículo 16 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre, a las 10,30 horas, en el local social de la empresa, calle Río de Janeiro 300, piso 1º, para tratar los siguientes asuntos:

1º Consideración del informe sobre la marcha de la sociedad, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico de las operaciones de la misma, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Integración del Directorio y designación del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 29 de los estatutos, para concurrir a la asamblea y tener derecho a voto, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, o en algún Banco a satisfacción del Directorio, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de realización de la asamblea.

Buenos Aires, septiembre 29 de 1953. — Antonio P. Nicoletti, vicepresidente en ejercicio. — Dr. Roberto Curto, secretario.

$ 660.— e.5|10-Nº 22.474-v.23|10|53

ESTABLECIMIENTOS "GUAZU"

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola - Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre próximo, a las 18.30 hs., en el local de la calle Billinghurst 132, piso 1º, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.5|10-Nº 22.346-v.23|10|53

EL AVISADOR MERCANTIL S. A.

Expediente 1.840

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las prescripciones del artículo 347 del Código de Comercio, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1953, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Lavalle 1334, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al XXXI ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establecido en el artículo 14º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

$ 540.— e.5|10-Nº 22.332-v.23|10|53

ECSAL

Industrial, Rural e Inmobiliaria S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Ecsal Industrial, Rural e Inmobiliaria S A. para concurrir a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las dieciséis horas, en el local social de Avda. Córdoba Nº 1332, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de las utilidades, incluída utilidad extraordinaria por venta de activo fijo, correspondientes al vigésimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que dseen concurrir a la asamblea que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, deberán depositar con una anticipación mínima de tres días a la fecha indicada, sus acciones en la caja de la sociedad.

$ 600.— e.5|10-Nº 22.623-v.23|10|53

EHLERT MOTORS

S. A. de Automóviles y Representaciones

Registro Nº 1.942

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de octubre de 1953, a las 10,30 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1953 e informe del síndico.

2º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|10-Nº 22.746-v.26|10|53

EMECE EDITORES, S. A.

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de octubre de 1953, a las 11.30 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín Nº 427, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general, memoria e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de ley.

3º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.5|10-Nº 22.612-v.23|10|53

ESTABLECIMIENTO DESCOURS & CABAUD

S. A. Industrial y Comercial

Bolívar 501 esq. Venezuela - Capital

(Nº 4871)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 1953, a las 16 horas, en el local social, calle Bolívar Nº 501 esquina Venezuela, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 7º ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades y distribución parcial de la reserva especial.

3º Resolución sobre el número de directores titulares y suplentes, conforme al art. 10º de los estatutos y elección de los mismos por un año.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.5|10-Nº 22.676-v.23|10|53

"EL GROSELLAR"

S. A. F.C.I.I.A.

Buenos Aires, Av. Belgrano 294

T. E. 33, Av. 1516

CONVOCATORIA

Conforme a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 29 de octubre de 1953 a las catorce y treinta horas, en el local social de la Sociedad, Avenida Belgrano número 294, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 10º ejercicio vencido el 30 de junio de 1953 y de la propuesta distribución de utilidades.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de dos directores suplentes por un año.

4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Previénese a los señores accionistas que, conforme al artículo 11 de los estatutos, las acciones tendrán que ser depositadas en la caja de la sociedad o en un Banco de esta Capital, con tres días de anticipación a la fecha de la convocatoria. — Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.5|10-Nº 22.615-v.23|10|53

EDOLAN

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre p. v., a las 10 horas, en el local calle Callao 1720, 1º B, Capital, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Remuneración del Directorio y síndico titular.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle Callao 1720, 1º B, Capital, hasta el día 27 de octubre p. v., inclusive, como lo prescribe el artículo 18 de los estatutos. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.5|10-Nº 22.593-v.23|10|53

"EDIL" - SOCIEDAD ANONIMA

Comercial e Industrial de Edificaciones y Loteos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1953, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 720, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de un director titular.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización (Art. 12 de los estatutos). — El Directorio.

$ 480.— e.5|10-Nº 22.719-v.23|10|53

"EL CONDOR"

Compañía Argentina de Seguros, S. A.

Registro Nº 2177

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1953, a las 11.30 horas, en Tucumán 513,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 27º ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores por un período de tres años, en reemplazo de los directores salientes señores César H. Menéndez Behety, Alejandro Figueroa y Basilio G. Lappas.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, ambos por un año, en reemplazo de los señores Luis Sanmarco y Ramón C. Lequerica, cuyos mandatos terminan.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1953. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 600.— e.5|10-Nº 22.674-v.23|10|53

"EL COMERCIO"

Compañía de Seguros a Prima Fija

Registro Nº 238

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de octubre de 1953, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú Nº 53, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y para que practiquen el escrutinio de la elección.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 64º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1953.

3º Distribución de las utilidades conforme al artículo 36º de los estatutos y pronunciamiento de la asamblea sobre las nuevas reservas creadas y refuerzo de las existentes.

4º Elección de Cinco directores titulares, por dos años; tres en reemplazo de los señores Aristóbulo T. Machado, Atilio F. Cermenati y Pablo E. Coudannes, cuyos mandatos terminan y dos para cubrir los cargos vacantes. Tres directores suplentes, por un año. Un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año, en reemplazo del doctor Gastón P. A. Barreneche y doctor Ernesto Malaccorto, respectivamente, cuyos mandatos terminan.

Nota: De acuerdo con el artículo 29º de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea se requiere que el accionista haya depositado en la caja de la compañía sus acciones o el certificado bancario donde conste el depósito de las mismas con su respectiva numeración por lo menos tres días antes del señalado para que ella se realice. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1953. — El Gerente.

$ 1.024.— e.2|10-Nº 22.374-v.23|10|53

ESTABLECIMIENTO METALURGICO ARGENTINO S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Nº 3927

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de octubre de 1953, a las 9 y 30 horas, en el local social, Alvar Núñez Nº 118, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Utilización parcial de la reserva para contingencias generales.

3º Fijación del número de directores titulares, de acuerdo con el artículo 11º de los estatutos y elección en su caso de los que correspondiere.

4º Elección de dos directores suplentes y síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente recibo bancario, con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.2|10-Nº 22.427-v.22|10|53

EL PLATA

Sociedad Anónima Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 10 y 30 horas en Cangallo 315, para tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Destino a dar a las utilidades.

3º Fijar número de directores titulares.

4º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y síndico suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1953. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 560.— e.1º|10-Nº 22.244-v.28|10|53

EDITORIAL JUVENTUD ARGENTINA, S. A.

(Nº Rº 3983)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tubre de mil novecientos cincuenta y se celebrará el día veintinueve de octres, a las dieciséis horas, en el local de la calle Defensa 365, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio que terminó el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio.

3º Renovación parcial del Directorio.

4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Vicepresidente.

$ 360.— e.2|10-Nº 22.455-v.22|10|53

EDITORIAL SUDAMERICANA S. A.

Alsina 500 — Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL

del 27 de octubre de 1953

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Editorial Sudamericana, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre del corriente año, a las 17 horas, en el local de la calle Cangallo 328, piso 4º, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de cuatro directores en substitución de los que cesan reglamentariamente.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea. — Carlos M. Mayer, presidente.

$ 420.— e.1º|10-Nº 22.160-v.21|10|53

EL CIMARRON, S. A.

Agrícola Ganadera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avda. Julio A. Roca 610, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de cuatro directores titulares por dos años, síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 512. — e.1º|10-Nº 22.203-v.22|10|53

ESTANCIAS DEL OESTE S. A.

Ganadera, Agrícola y Comercial

Se convoca a los señores accionistas de "Estancias del Oeste" S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial, á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 28 de octubre de 1953, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín Nº 575, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, Cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 17º ejercicio social vencido el 30 de junio de 1953 y distribución de utilidades.

2º Elección de un director, del síndico titular y del síndico suplente, en reemplazo de los salientes.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte én la asamblea, que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle San Martín Nº 575, tres días antes de la reunión. — El Directorio.

$ 480.— e.2|10-Nº 22.273-v.22|10|53

"EL INDIO" S. A. AGRICOLA Y GANADERA

Cangallo 444

T. E. 33, Avenida 1811

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas de "El Indio", Sociedad Anónima, Agrícola y Ganadera, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1953, a las 16 y 30 horas en su local social, calle Cangallo 444, 5º piso, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 16 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al artículo 20 del estatuto, los accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la reunión. — Presidente.

$ 480.— e.1º|10-Nº 22.241-v.21|10|53

E Z A R

FABRICA ARGENTINA DE HERRAMIENTAS MECANICAS DE PRECISION

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre, a las 17 horas, en el local de la calle Sarmiento 309, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico sobre el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades (art. 39 incisos c) y d).

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.30|9-Nº 22.178-v.20|10|52

E. M. I. S. A.

Electro Médica Internacional

Sociedad Anónima

(Registro Nº 3.898)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de octubre de 1953, a las 11,30 horas, en la sede social, calle Montevideo 447, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Establecer el número de directores que ha de actuar y elección de los mismos por el término de dos años, de acuerdo con el artículo 31 del estatuto social.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420 — e 29|9-Nº 22.071-v.19|10|53

ESTANCIA EL ALBARDON

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1953, a las 12 horas, en el local Avenida Corrientes Nº 222, 10º piso, Capital Federal, á fin de tratar a la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, balance general, inventario, cuenta "ganancias y pérdidas" y dictamen del síndico correspondiente al 40º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1953.

2º Elección de vicepresidente en reemplazo del Dr. Mario Williams y de síndicos que terminan a sus mandatos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea los accionistas deberán depositar a sus acciones o al correspondiente certificado de Banco en la caja de la sociedad hasta un día antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1953. — El Directorio

$ 540.— e.28|9 Nº 21.976 v.16|10|53

EDITORIAL KAPELUSZ

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que se celebrará el día 16 de octubre del año 1953, a las 18 y 30 horas en Moreno 376, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades. Retribución a directores y síndico.

3º Elección de siete directores por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Ratificación de los agc efectuados por sueldos y gratificaciones durante el ejercicio a los señores directores que han desempeñado funciones administrativas y fijación de los sueldos para el ejercicio siguiente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener acceso a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la reunión de acuerdo con lo prescripto en el artículo 22 de los estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.22|9-Nº 21.472-v.12|10|53

EMA

ESTABLECIMIENTOS MECANICOS ARGENTINOS, S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Tucumán 829, 2º piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el sexto ejercicio, terminado el 30 de junio de 1953.

2º Fijación del número de directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y además, elección de síndico y síndico suplente, todos por un año.

3º Destino de las utilidades del ejercicio.

4º Remuneración de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.25|9-Nº 21.851-v.15|10|53

"F"

FENIX DEL RIO DE LA PLATA

Compañía de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Fénix del Río de la Plata", Compañía de Seguros S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 3 de Noviembre de 1953, a las 10 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio próximo pasado.

2º Aprobación de remuneraciones extraordinarias.

3º Ratificación de gastos generales.

4º Elección de directores titulares y suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea.

$ 600.— e.8|10-Nº 23.180-v.28|10|53

"FADEMAC"

Fábrica Argentina de Materiales de Construcción

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Expte. 5.080

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de octubre de 1953, a las 15 y 30 horas, en el local social calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Elección de tres directores por el término de tres años.

3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.7|10-Nº 23 027.v.27|10|53

Fábrica Argentina de Tejidos "La Unión"

EZRA TEUBAL & HNOS., S. A.

Alsina 786, T.E. 33 Avenida 830

Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

30 de octubre de 1953

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1953, a las 16 horas, en Alsina 786, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Nombramiento de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas que firmarán el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.7|10-Nº 22.998.v.27|10|53

"F. Y. T. I. M."

Fundición y Talleres Industriales Metalúrgicos, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1953, a las 16 horas, en la sede de la sociedad, Avenida Corrientes 456, piso 2º, a objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular correspondiente al 2º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Asignación de tareas especiales a directores, de acuerdo al Art. 6º, Inc. f) de nuestros estatutos.

3º Elección de cinco directores por el término de dos años en reemplazo de los señores T. Adolfo Peñalver, Samuel Urien, Vicente Ruiz, Manuel Abreu y Virgilio Rojo Peña, que terminan su mandato.

4º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente por el término de un año de conformidad con el Art. 5º de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el Art. 7º de nuestros estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea, en las oficinas de la sociedad, Corrientes 456, escritorio 22, o bien un certificado que acredite su depósito en un banco sometido al régimen de la ley 12 156.

$ 720.— e.7|10-Nº 23.006.v.27|10|53

FELCAS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el estatuto social, convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de octubre de 1953, a las 17 horas en el local social, calle Reconquista 331, oficina 187, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones al Directorio y al síndico.

4º Elección de presidente y seis directores en reemplazo de los actuales, cuyo mandato caduca.

5º Elección de síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420. — e.7|10-Nº 22.986-v.27|10|53

FEBO
Compañía de Seguros, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de octubre del corriente año, a las 18,30 horas, en el local social de la compañía, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 648, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de presidente, por el período de un año, por renuncia. Elección de vicepresidente 1º, tres directores titulares y dos directores suplentes, por el período de dos años, por haber cesado sus mandatos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el período de un año, por haber terminado sus mandatos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, los señores accionistas para poder asistir a la asamblea deberán depositar los títulos de sus acciones o un recibo de depósito bancario, en el Banco Mercantil Argentino, Avenida Corrientes 1891, Capital Federal, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la asamblea.

$ 720. — e.7|10-Nº 22.981-v.27|10|53

FEBO
Compañía de Seguros, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre del cte. año, a las 19,30 horas, en el local social de la compañía, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 648, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos de la sociedad.

2º Nombramiento de dos personas para gestionar conjunta o indistintamente la aprobación de la reforma por el Poder Ejecutivo autorizándolas para aceptar las modificaciones que eventualmente indicare la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Inspección General de Justicia.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, los señores accionistas para poder asistir a la asamblea deberán depositar los títulos de sus acciones o un recibo de depósito bancario, en el Banco Mercantil Argentino, Avda. Corrientes 1891, Capital Federal, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la asamblea.

$ 600. — e.7|10-Nº 22.980-v.27|10|53

FIAZ S. A. INMOBILIARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, el 31 de octubre, horas 18 en Cerrito 512, entre piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas que firmen acta. — El Directorio.

$ 330.— e.7|10-Nº 23.108-v.27|10|53

FIDEMOTOR
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953 a las 18 horas en las oficinas de la sede social: Sarmiento 767, 4º p., Capital, para deliberar sobre el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del directorio e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio social terminado el 30 de junio de 1953.

2º Determinación del número de directores y designación de directores.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente y determinación de su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.6|10-Nº 22.694-v.26|10|53

FIMASA S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 5.690
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1953, a las once horas en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 240, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Remuneración del directorio.

3º Elección del directorio.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.6|10-Nº 22.777-v.26|10|53

FIPLASTO S. A. C. I.
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 1953, a las 10,30 horas, en Viamonte 759, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico del 8º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953 distribución de las ganancias del mismo, fijando forma y plazo para el pago del dividendo a distribuirse.

2º Honorarios directores y síndico.

3º De conformidad con el art. 8º de los estatutos sociales, determinar el número de personas que han de integrar el Directorio y según lo que se resuelva, nombrar los directores titulares y suplentes que corresponda.

4º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.6|10-Nº 22.786-v.26|10|53

FABRICA ARGENTINA DE PORCELANAS ARMANINO S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Avenida de Mayo 580, el día 30 de octubre de 1953, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Fijar la remuneración de los directores y del síndico, de acuerdo con el artículo 17, inciso b).

3º Establecer el número de miembros que formará el Directorio durante el 2º ejercicio, y proceder a su elección.

4º Elección de síndico, titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será entregada previo depósito en la caja de la sociedad, de los títulos de sus acciones o certificados de los mismos otorgados por una entidad bancaria. — El Directorio.

$ 720.— e.6|10-Nº 22.788-v.26|10|53

FRIGORIFICO TRAPANI
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de octubre de 1953, a las 10 horas, en Dobias 1553, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Remuneración a los señores directores y síndico titular.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.6|10-Nº 22.732-v.26|10|53

FRIGORIFICO LA NELIDA
SOCIEDAD ANONIMA
Buenos Aires
Registro Nº 4.548
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 10 y 30 horas, en nuestra sede social Avenida de Mayo Nº 633, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1953 y aplicación de las utilidades, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos.

2º Ratificación de retribuciones a miembros del Directorio según artículos 15 y 28 de los estatutos.

3º Remuneración del síndico, de acuerdo con el artículo 28.

4º Numero de directores que deberá formar el Directorio durante los ejercicios 1953|54 y 1954|55 según artículo 10 de los estatutos.

5º Elección de los nuevos directores.

6º Ratificación de poderes otorgados por el Directorio.

7º Elección de síndicos titular y suplente.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 780.— e.5|10-Nº 22.528-v.23|10|53

FIDES
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 8º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el jueves 29 de octubre de 1953, a las 15.30 horas, en el local social de la calle Balgorria 5598, esq. Víctor Hugo, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al trigésimo cuarto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director titular por tres años. Elección de un director suplente por un año. Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1953. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o un certificado bancario de su depósito, con una anticipación de por lo menos tres días a la fecha de la reunión.

$ 900.— e.5|10-Nº 22.506-v.23|10|53

FARO
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 16 del estatuto se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de octubre de 1953 a las 11 horas en la sede social Rivadavia 666, piso 2do. para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 junio del corriente año.

2º Elección de no menos de uno ni más de cinco directores titulares y no menos de uno ni más de tres directores suplentes, conforme al art. 6 del estatuto. El actual director presidente y el actual director suplente, únicos integrantes del directorio, concluyen su mandato.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

A los efectos de asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, o un certificado que acredite su depósito en un banco, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Director-Presidente.

$ 540. — e.5|10-Nº 22.409-v.23|10|53

"FRANCESCO CINZANO & CIA. LTDA."
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y de los artículos 20 (inc. C) y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1953 en el local social, calle Cangallo Nº 2933, a las 11 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.

3º Elección de tres directores titulares y un director suplente, en reemplazo respectivamente, de los Sres. Conde Enrique Marone Cinzano, Dr. Victorio Rusconi, Sr. William A. Arbuckle y Dr. Victorio Marone, que de acuerdo con el art. 12 de los estatutos han cesado en su mandato.

4º Elección del síndico titular y de los dos síndicos suplentes en reemplazo respectivamente de los Sres. Dr. Miguel A. Lancelotti, Dr. Pablo Calatayud y Federico J. Zorraquín, que han terminado su mandato.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo Nº 2933, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el art. 30 de los estatutos. — El Directorio.

$ 720. — e.5|10-Nº 22.514-v.23|10|53

FRANCIA — ARGENTINA
Sociedad Anónima de Curtiembres
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 15,30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 559, tercer piso, escritorio Nº 307, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 39º ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de 3 directores, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, de acuerdo con lo que dispone el artículo 22º del estatuto, es necesario depositar en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes, por lo menos del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco o casa de comercio caracterizada de esta plaza. — Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.5|10-Nº 22.584-v.23|10|53

FERRUM
S. A. DE CERAMICA Y METALURGIA
Nac. 959
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1953, a las 17 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 43º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a directores.

4º Elección de directores.

5º Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El artículo 29º de los estatutos dispone: Hasta tres días antes del señalado para la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la sociedad (calle Bartolomé Mitre 559, Buenos Aires) para obtener el boleto de entrada. En reemplazo de las acciones podrá entregarse un certificado que compruebe haber depositado las acciones en un establecimiento bancario aceptado por el directorio. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 600. — e.5|10-Nº 22.320-v.23|10|53

F A M A T I N A
Sociedad Anónima, Constructora, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de Octubre próximo a las 15 horas, en el local social, calle Córdoba 374, 1º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Nombrar dos señores accionistas para que en unión del presidente y secretario, firmen la respectiva acta.

Nota: Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o certificados con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de aquélla. — El Directorio.

$ 360.— e.5|10-Nº 22.706-v.23|10|53

FRANKLIN & HERRERA LTDA.
SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de octubre de 1953, a las 11.30 horas, en el local social calle San Martín Nº 66.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de "ganancias y pérdidas", informe del síndico y distribución de utilidades al 30 de junio de 1953.

2º Elección de directores y fijación de su remuneración.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1953. — El Directorio.

$ 456.— e.5|10-Nº 22.480-v.29|10|53

F A M A T I N A
Sociedad Anónima, Constructora, Financiera Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la "Asamblea General Ordinaria" que se celebrará el día 30 de

Octubre próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Córdoba Nº 574, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Designar síndico y síndico suplente.

4º Nombrar dos señores accionistas para que en unión del presidente y secretario firmen la respectiva acta.

Nota: Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o certificados con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de aquélla. — El Directorio.

$ 480.— e.5|10-Nº 22.707-v.23|10|53

FEDERICO CLARFELD

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1953, a las 17 horas, en Paseo Colón 746, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Consideración de lo relacionado con lo dispuesto en el art. 18, inciso b, último punto de los estatutos sociales.

3º Elección de tres directores titulares y un director suplente, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.5|10-Nº 22.618-v.23|10|53

FABRICA ARGENTINA SUPERLANA DE ACERO S. A.

Castillo 1525

Buenos Aires, Septiembre 1953

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de calle Salta Nº 226, Piso 4º, escritorios 1 a 3, el día 31 de octubre de 1953 a las 11 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953 y proyecto de distribución de utilidades.

2º Elección de un síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 21 del estatuto.

$ 420. — e.5|10-Nº 22.364-v.23|10|53

F.O.V.I.S.A.

(Fomento de la Vivienda) S. A.

Inm., Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de octubre de 1953, a las 14,30 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 832, Of. 204|5, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que dispone el art. 347 del Código de Comercio, inciso 1º, correspondiente al 2º ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de uno o más directores suplentes.

3º Elección de un síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 420.— e.2|10-Nº 22.206-v.22|10|53

FABRIPEZ S. A.

Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1953, a las 15,30 horas, en su sede social, calle 25 de Mayo 195, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 5 directores titulares y 2 suplentes, síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1953. — Joaquín Domínguez, presidente.

$ 420.— e 2|10-Nº 22.316-v.22|10|53

"FINMA"

Sociedad Anónima de Construcciones

(Nº 5.259)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1953, a las 9 y 30 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general, la memoria del Directorio y el informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio social clausurado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de síndicos titular y suplente para el sexto ejercicio social.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 15 de los estatutos sociales, para participar en la asamblea deben depositar en la caja de la sociedad, las acciones o certificados de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha señalada. — Buenos Aires, 25 de septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.2|10-Nº 22.354-v.22|10|53

FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 27 de octubre de 1953, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 314, Buenos Aires, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un director titular.

2º Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad o su equivalente recibo de las mismas, a más tardar, con tres días de anticipación, para obtener el correspondiente boleto de entrada. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1953. — El secretario.

$ 360.— e.30|9-Nº 22.175-v.20|10|53

FRIGERIO Y CIA., S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 1953, a las 11 horas, en la sede social, Nogoyá 2965, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de agosto de 1953.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación del síndico.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Para participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sede social con anticipación no menor de tres días las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas. — El Directorio.

$ 420.— e.23|9-Nº 21.591 v.13|10|53

FIORE, PANIZA Y TORRA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Número de registro 3493

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el art. 19 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décimosexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1953, a las 19,30 horas, en nuestro local social, calle Viamonte 1581, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2º Distribución de utilidades.

3º Renovación total de los miembros del Directorio, titulares y suplentes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de los estatutos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea en representación de la misma. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el Art. 23 de los estatutos dispone: "Para poder tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad con anticipación no menor de tres días al fijado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un establecimiento bancario". — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1953.

$ 720.— e.28|9-Nº 21.957-v.16|10|53

FRIGORIFICO LA PAMPA, S. A.

(4.605)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de nuestros estatutos, tenemos el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en nuestro local social, calle Pedro de Mendoza 347, el día 29 de octubre de 1953, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio de nuestra sociedad, que comprende desde el 1º de julio de 1952, al 30 de junio de 1953. Aprobar u observar los mencionados documentos, resolver la distribución de las utilidades y fijar la fecha de pago del dividendo que se acuerde.

2º Remuneración del director gerente, (artículo 22 de los estatutos).

3º Remuneración del síndico, (artículo 29 de los estatutos).

4º Remuneración de los directores tesorero y vocal, (artículo 33 de los estatutos).

5º Designación por el presidente de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora y para suscribir el acta de la asamblea, (artículo 39 de los estatutos).

6º Elección de tres titulares y cinco suplentes para el Directorio, como asimismo del síndico titular y su suplente. — Saturnino Fernández, presidente. — Aurelio González Espinosa, secretario.

$ 660.— e.24|9-Nº 21.723.v.14|10.53

FRIGERIO Y CIA

S A. Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que el punto 4º) de la orden del día de la Asamblea Ordinaria convocada para el 19 de octubre de 1953, ha sido ampliada en la siguiente forma:

4º Designación de síndicos titular y suplente. — Atilio Arturo Frigerio, Presidente del Directorio

$ 168.— e.24|9-Nº 21.770-v.13|10|53

F. I. C. I. S. A.

Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase de acuerdo a la exigencia del art. 20 de los estatutos sociales a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 15 de octubre de 1953, a las 16 horas, en el local social, San Martín 365, 3º piso, oficinas 301|305, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347, inciso 1º y sus concordantes del Código de Comercio, al 30 de junio de 1953.

2º Aplicación del art. 10 de los estatutos y nombramiento de directores por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 28 de los estatutos sobre depósito de acciones.

$ 480.— e.22|9-Nº 21.540-v.12|10|53

FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES ADHESIVOS "FADMA"

S. A. C. I.

Nº 5.362

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre próximo a las 17 horas, en la sed social, Av. Belgrano 1714, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 4 directores suplentes, síndico y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 420.— e.22|9-Nº 21.478-v.12|10|53

"G"

GENERAL GEL

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1953, a las 11,30 horas, en el local social de la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.8|10-Nº 23.191-v.28|1 ,53

GEOLIVA

Sociedad Anónima

Cap. Social $ 2.600.000

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1953, a las 10 horas, en el local social, calle Morelos N. 724|1.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración documentos artículo 347. Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de tres o cinco directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que de acuerdo al artículo 15 de los estatutos para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres horas antes de la fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.8|10-Nº 23.010-v.28|10|53

GRANDES ASERRADEROS Y OBRAJES "SAN JOSE"

Sociedad Anónima

Avda. Pte. R. Sáenz Peña 730

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de noviembre de 1953, en el local social, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 730, piso 3º, Esc. 36. a las 11 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Elección de un director titular (1953-1956); dos directores suplentes (1953-1954); un síndico titular (1953-1954); y un síndico suplente (1953-1954).

3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para intervenir en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en caja hasta tres días antes de la fecha señalada, a fín de obtener la respectiva tarjeta de admisión. (Art. 21 del estatuto).

$ 540.— e.7|10-Nº 23.023.v.27|10|53

GUTHMANN

JOYEROS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Guthmann Joyeros, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1953, en el local de la calle Florida 548, Capital Federal, a las 15 horas, a objeto de considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al XI ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cinco directores.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 420. — e.6|10-Nº 22.685-v.26|10|53

GUILLERMO PADILLA LIMITADA, S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 30 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 195, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e 6|10-Nº 22.340-v 26 10|53

GUILLERMO PADILLA LIMITADA, S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de octubre de 1953, a las 11.30 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 195, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Consideración de disposiciones adoptadas por el Directorio.

3º Designación de director y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|10-Nº 22.839-v.26|10|53

G E O

Industrial, Comercial, Minera, Agrícola y Ganadera

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a los arts. 13 y 16 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de Octubre de 1953,

a las 16 horas, en Salta 596 5º piso, oficina 1, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el primer ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1953.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de presidente, vicepresidente, directores titulares y suplentes por el término de dos años de acuerdo a lo que determina el estatuto.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para la firma y aprobación del acta de la asamblea.

N. B. Conforme al art. 14 para asistir a la asamblea, deberán presentarse las acciones o certificados de su depósito en Bancos, hasta tres días antes del señalado para la misma. — El Directorio.

$ 600.— e.6|10-Nº 22.947-v.26|10|53

C.E.O.S.A.
GRANDES EXPLOTACIONES OLIVARERAS S. A.
Casa Central: Suipacha 576, 5º P. Bs. Aires

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo a lo prescripto en el artículo 11 inciso i) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1953 a las 10 horas, en el local social, calle Suipacha número 576, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elección de tres o cinco directores.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que de acuerdo al artículo 15 de los estatutos, para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, a más tardar hasta el día de la última publicación en el "Boletín Oficial". — Bs. As., Octubre 1º de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|10-Nº 22.731-v.26|10|53

GHISO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 9,30 horas, en Florida 782, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953, y distribución de utilidades.

2º Ratificar remuneraciones a directores.

3º Fijar número de directores y elegirlos.

4º Elegir síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 180.— e.6|10-Nº 22.636-v.26|10|53

GABACO S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1953, a las 15 horas, en Vidt 2826, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Remuneración de directores gerentes y jefes de oficina.

3º Considerar memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 junio 1953.

4º Elegir síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 300.— e.5|10-Nº 22.551-v.23|10|53

GALENO QUIMICA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 26 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local social, Rivadavia 2280, par tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo segundo ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1953.

2º Elección de directores, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 10º de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración del síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 22º de los estatutos.

$ 450. — e.1º|10-Nº 22.207-v.21|10|53

GASI S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 30 de octubre de 1953 a las 11 horas en el local social de la calle Av. Montes de Oca 2120|24, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al tercer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 22 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito de las mismas, con tres días de anticipación al señalado para el acto. — Bernardo Obdulio García, Director Gerente.

$ 540.— e.5|10-Nº 22.654-v.23|10|53

GUAÑIZUIL S. A. - RURAL Y COMERCIAL
San Juan - Buenos Aires

Buenos Aires, 18 de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos los directores de "Guañizuil S. A., Rural y Comercial" que firman al pie y de conformidad con lo dispuesto por la Inspección General de Justicia resolvieron: Primero: Citar a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres a las nueve horas, en su local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720, piso 9º "C", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos e informe del síndico.

2º Elección de tres directores y síndico titular y suplente.

3º Nombrar dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea y registro de asistencia.

Segundo: Citar a Asamblea General Extraordinaria, para la misma fecha, a continuación de la anterior, a fin de tratar la modificación a los artículos dos, cinco, ocho, diez, quince, once, doce, trece, catorce, diez y ocho, diez y nueve, veinte, veinticinco, veintidós y veintitrés, de los estatutos sociales. — Con lo que terminó el acto firmando los presentes. — E. P. Senior. — Pedro Krum. — El Directorio.

$ 554.— e.19|10-Nº 22.283-v.26|10|53

GANADERA MATA GRANDE S. A.
Nº de Registro Nac. 508
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para las 11 horas del día 23 de octubre de 1953 en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 360.— e.29|9-Nº 21.990-v.19|10|53

GELATINAS ARGENTINAS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en el local social, Corrientes 378, en 23 de octubre de 1953, a las 10,30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevar el número de directores a siete, y elección de un vicepresidente.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.28|9-Nº 21.984-v.16|10|53

GANAGRIN S. A. AGRICOLA GANADERA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de octubre de 1953, a las 17 horas, en su local de la calle Cangallo 350, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término estatutario.

$ 420.— e.28|9-Nº 22.009-v.19|10|53

"GIATYBAT"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
1ra. CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de sus estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Rioja Nº 255, para el día 22 de octubre de 1953, a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 30 de junio de 1953, y de los demás puntos fijados por los artículos 17 y 22 de los estatutos.

2º Elección de cuatro directores titulares.

3º Nombramiento de dos directores suplentes.

4º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 450.— e.29|9-Nº 22.021-v.19|10|53

GOTUZZO, S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 18 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1953, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, Avenida Belgrano 1669, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos detallados en el art. 361 del Código de Comercio, correspondientes al 9º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1953.

2º Destino de las utilidades y remuneración del síndico.

3º Elección de un director en reemplazo del Sr. Jorge E. Gillies que renunció.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Aprobación del acta del Directorio Nº 82, en la que se fija la remuneración prevista en el art. 16, inciso d) de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán presentar sus acciones o los recibos de depósito correspondientes en el local de la sociedad, Avenida Belgrano 1669, primer piso, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea. — El Directorio.

$ 660. — e.28|9-Nº 21.889-v.16|10|53

GARAYTEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de octubre próximo, a la hora 11, en el local social, calle Guido Spano 1168, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1953, e informe del síndico.

2º Determinación del número de directores que compondrán el Directorio.

3º Elección de directores titulares, por tres años.

4º Elección síndico titular y suplente, por un ejercicio 1953/54.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.22|9-Nº 21.566-v.13|10|53

GASTON
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
(N- 5.941)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de octubre de 1953, a las 11 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Fijar número de directores y elegirlos.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 180. — e.25|9-Nº 21.825-v.15|10|53

"H"

HILANDERIA LAVIMA
Sociedad Anónima
Registro Nº 4.225

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Octubre de 1953, a las 10 horas, en Avenida de Mayo 1370, 4º piso, oficina 66, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de síndico del ejercicio al 30 de junio 1953.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 380.— e.8|10-Nº 23.172-v.28|10|53

HERRAJERA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre, a las 11 horas, en su sede social, Piedras 150, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1953 y destino de las pérdidas.

2º Designación de un director titular por un año y dos directores suplentes por un año.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 430.— e.7|10-Nº 23.034-v.27|10|53

H. VIGNOLES Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial Importadores
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 1953, a las 18 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 46, oficina 321, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, referentes al décimo ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1953.

2º Distribución de beneficios.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|10-Nº 23.067-v.27|10|53

HILOFORT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1953, a las 16 horas, en la sede social, Lima 187, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1953. Distribución de utilidades.

2º Designación del número de directores y nombramiento de directores.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420. — e.6|10-Nº 22.687-v.26|10|53

Hilandería y Fábrica de Tejidos
UGOLINO Y JUAN GIARDINO
Soc. Anón. Com. e Ind.
Alsina 1746 - Capital Federal
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Alsina 1746, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo segundo ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Remuneración al Directorio y síndico y propuesta de distribución de utilidades correspondientes al décimo segundo ejercicio, terminado el 30 de junio de 1953. Remuneraciones de directores que cumplen funciones ejecutivas.

3º Elección de tres directores titulares, en reemplazo de los señores Ugolino Giardino, José Corti y Ricardo E. Adano, que terminan su mandato, elección de un director suplente, en reemplazo del señor Juan E. Giardino, que finaliza su mandato y designación de síndico titular y síndico suplente, en reemplazo del doctor Egenio A. Blanco y señor Abelardo C. Miranda respectivamente, que terminan su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la caja social, calle Alsina Nº 1746, de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1953. — El Directorio.

$ 720.— e.6|10-Nº 22.678-v.26|10|53

H. E. WATKINS Y CIA. LTDA.
Soc. Anón. Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Nº 1.560

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 30 de octubre de 1953, a las 11 horas, en Reconquista 314, 3er. piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdi-

das y dictamente del síndico y distribución utilidades al 30 de junio de 1953.

2° Elegir Directorio y síndicos y fijar sus remuneraciones.

3° Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.6|10-N° 22.876-v.26|10|53

HUDSON CIOVINI Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1953 a las 10 horas en nuestra sede social, calle Sánchez de Bustamante 54 a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2° Distribución de utilidades.

3° Elección de tres directores titulares por el término de 2 años (Art. 16).

4° Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de 1 año y fijación de sus honorarios (Art. 22).

5° Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

De acuerdo a lo que dispone el art. 30 de los estatutos, los accionistas depositarán en la sociedad sus títulos o, en su reemplazo, un certificado de depósito de una institución bancaria extendido a su orden, hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea general. — Buenos Aires, Septiembre 28 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.6|10-N° 22.774-v.26|10|53

HIRSCHBERG TEJIDOS
Soc. Anón. Argentina
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Hirschberg Tejidos, Sociedad Anónima Argentina, Comercial e Industrial a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local social, Alsina 800.

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2° Elección de presidente y directores.

3° Elección de síndico y síndico suplente.

4° Aprobación de la remuneración de los directores, administradores y síndico.

5° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea en representación de los demás.

Se previene a los señores accionistas que para obtener su boleto de entrada a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco de esta plaza, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 540.— e.5|10-N° 22.549-v.23|10|53

HOMARSA
COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES, IMPORTACION Y EXPORTACION
S. A. Comercial y Financiera
N° 4243

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1953, a las 11 horas, en Lavalle n° 710, 8° piso "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2° Fijar el número de directores titulares y elección de los que corresponda, fijando asimismo el término de sus mandatos.

3° Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4° Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 29° de los estatutos.

$ 420.— e.5|10-N° 22.519-v.23|10|53

HARAS "EL MORO"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Montevideo 1994, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2° Distribución de utilidades.

3° Elección de directores.

4° Elección de síndico titular y suplente.

5° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|10-N° 22.439-v.23|10|53

HORIZONTE
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 31° de los statutos sociales se convoca a los seño-es accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de ctubre de 1953, a las 10,30 horas, en uestra sede social, Maipú 231, para trar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas es-rutadores y para que aprueben y fir-nen el acta de la asamblea;

2° Memoria del Directorio, inventario, alance, cuenta de ganancias y pérdidas, iforme del síndico y distribución de uti-dades, todo correspondiente al segundo jercicio, cerrado el 30 de junio de 1953;

3° Fijación del número de directores tulares y suplentes para el tercer ejer-cio con mandato hasta la próxima samblea General Ordinaria;

4° Elección de un síndico titular y un ndico suplente por igual período;

5° Remuneración director delegado. — etiembre 22 de 1953. — El Directorio.

Nota: Para tener acceso a la asamblea necesario depositar en la caja de la sociedad las acciones o certificados de depósito, correspondientes, con no menos de tres días de anticipación.

$ 600.— e.5|10-N° 22.540-v.23|10|53

HIERROMAT, S. A.
Compañía Importadora de hierros y Materiales de Construcción.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1953, a las 10 horas, en el local social, calle Alsina 665, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2° Distribución de utilidades.

3° Elección de los directores y síndicos.

4° Remuneración al Directorio y síndico.

5° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda que de conformidad con el art. 19 de los estatutos, para tener derecho a participar en la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, las acciones o el correspondiente certificado bancario con anticipación no menor de tres días, al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.28|9-N° 21.365-v.16|10|53

HENRY SIMON LIMITED
Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importaciones
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1953 a las 16,30 horas, en el local social, calle Sarmiento número 528, con el objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación del inventario, la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1953 y dictamen del síndico.

2° Remuneración del Directorio y síndico.

3° Elección de tres directores titulares y tres suplentes por el término de un año.

4° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1953. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para obtener la boleta de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, o acreditar su depósito en algún Banco de la Capital o del extranjero, con tres días de anticipación al de la asamblea.

$ 600.— e.5|10-N° 22.614-v.23|10|53

H. KOCH & CIA., S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 2da. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 12 horas, en nuestro local social, calle Chacabuco 146, para tratar lo concerniente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1953.

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1953.

2° Distribución de utilidades y retribución al Directorio y síndico.

3° Elección de presidente, vicepresidente, fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.

4° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5° Designación de los accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o resguardo bancario que acredite que las tienen en custodia en la caja de la sociedad y por lo menos con tres días de anticipación a la de la asamblea.

$ 600.— e.1°|10-N° 22.265-v.21|10|53

HIERROMAT, S. A.
Compañía Importadora de hierros y Materiales de Construcción,
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local social calle Alsina 665, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Reforma de los estatutos sociales.

2° Capitalización de reservas facultativas.

3° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda que de conformidad con el art. 19 de los estatutos, para tener derecho a participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad, las acciones o el correspondiente certificado bancario con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.28|9-N° 21.864-v.16|10|53

HERBIN S. A.
Industrial y Comercial
Número de Registro 3953
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1953, a las 11 horas en el local Alsina 1285, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2° Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 24° de los estatutos.

$ 360.— e.5|10-N° 22.520-v.23|10|53

H. GOLDENBERG LIMITADA
Sociedad Anónima de Importación y Exportación de Mercaderías Generales
N° 2250
CONVOCATORIA

Para el 24 de octubre de 1953, a las 12.45 horas, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en el local social calle Bartolomé Mitre 1399, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico al 30 de junio de 1953;

2° Elección del Directorio, presidente y síndicos y fijar remuneraciones;

3° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.24|9-N° 21.720-v.14|10|53

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S. A.
Industrial y Comercial y de Representaciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1953, a las 17 horas, en el local social calle Montevideo 513, piso 3°, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 4° ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 1953.

2° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

3° Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.21|9-N° 21.295-v.9|10|53

HARVEY, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de octubre de 1953, a las 18 horas, en el local social, calle Rodríguez Peña N° 1279, planta baja "B", para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2° Distribución de utilidades, (Art. 13 de los estatutos).

3° Designación de presidente del Directorio y de dos directores titulares y un director suplente, por un año, (Art. 7 de los estatutos).

4° Designación de síndico y síndico suplente por un año. (Art. 10 de los estatutos).

5° Consideración de las retribuciones a directores y síndico, (Arts. 7, 10 y 13, de los estatutos).

6° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 11 de los estatutos sociales, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado de depósito otorgado por un banco del país o del extranjero con una anticipación de 3 (tres) días a la fecha señalada para la asamblea. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.23|9-N° 21.603-v.13|10|53

"I"

Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
"MALVINAS S. A."

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la 3ª "Asamblea General Ordinaria", que tendrá lugar el 30 de octubre de 1953, a las 11.30 horas en la sede social Florida 621, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2° Remuneración a los directores y síndicos.

3° Elección de un director por 3 años, en reemplazo del señor Felipe E. Ocampo que terminó su mandato y de los señores Héctor Suffern Moine, Alberto Sabá y Dr. Julio Kraus, director suplente, síndico y síndico suplente respectivamente por un período de un año.

4° Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la asamblea.

$ 600.— e.8|10-N° 23.183-v.28|10|53

I A N U A
Sociedad Anónima Inmobiliaria Constructora Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Octubre a las 19 horas en su sede social, Cangallo N° 439, piso 4°, escritorio 411.

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1953.

2° Elección de tres directores titulares y dos suplentes por tres años, y un síndico titular y uno suplente por un año.

3° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones en la caja de la sociedad o en un Banco de la Capital, con tres días de anticipación por lo menos, de acuerdo al artículo N° 11 del estatuto social. — El Directorio.

$ 480.— e.8|10-N° 23.234-v.28|10|53

I N D Y M E T
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca por 15 días a los señores accionistas de Indymet S. A. Industrial y Comercial a la décima Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Octubre de 1953, a las 9 horas en el local de la calle Olleros 2419, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 inc. 1° del Código de Comercio, correspondientes al 10° ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1953.

2° Elección de presidente, vicepresidente y demás miembros del directorio en número que fije la asamblea.

3° Elección de síndico y síndico suplente.

4° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.7|10-N° 23.041-v.27|10|53

INSTITUTO PASTEUR - CHAMBERLAND
Productos Veterinarios
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Octubre de 1953, a las 17 horas, en Avda. Santa Fe N° 2858, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el inciso 1º del art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio al 30 de junio de 1953.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|10-Nº 23.115-v.27|10|53

INDUSTRIAS "RAB" S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Río Cuarto 1964, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1953.

2º Retribuciones a los directores con funciones especiales (Artículo 12º de los estatutos).

3º Designación por dos años de un director titular.

4º Designación por un año de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco, en la oficina de la sociedad, calle Río Cuarto 1964, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 1º de Octubre de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.7|10-Nº 23.066-v.27|10|53

INSTITUTO ITALO ARGENTINO de Seguros Generales S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Octubre de 1953, a las 18 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 890, a efecto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para firmar el acta de la asamblea (Art. 20 de los estatutos).

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, del inventario, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1953.

3º Remuneración a directores.

4º Elección por el término de tres años de cuatro directores titulares y por el período de un año de seis suplentes, por finalización de los respectivos mandatos.

5º Nombramiento de síndico titular y dos síndicos suplentes.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.7|10-Nº 23.090-v.27|10|53

"INSTITUTO CIENTIFICO INDUSTRIAL Y COMERCIAL PAUL HNOS. S. A., VETERINARIA, AGRONOMIA, ARTICULOS PARA EL HOGAR"
(Nº 1.427)

Primera convocatoria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre próximo, a las 20 hs., en el local social Maipú 25, para considerar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 36º ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2º Elección de tres directores en reemplazo de los señores Eduardo Paul, Juan Winitzky y Dr. Héctor C. Martínez, que cesaron en sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta el 27 de octubre inclusive. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 420. — e.7|10-Nº 22.797-v.27|10|53

IGAFI
Inmobiliaria, Ganadera, Agrícola, Financiera e Industrial S. A. - Buenos Aires
REGISTRO Nº 4402

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a la hora 18 en el local de la sociedad, calle Corrientes Nº 447, escritorio 801, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Aplicación y distribución de las utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y de dos directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Autorizar al directorio para liquidar la sociedad si las circunstancias lo hicieran necesario y con las facultades prescriptas en el artículo 31 de los estatutos sociales.

6º Designación de dos acionistas para firmar el acta.

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para el acto. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1953.

$ 660. — e.7|10-Nº 22.930-v.27|10|53

INDUSTRIAS LLAVE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, convócase a los señores accionistas a la vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 17,30 horas, en la sede social Juan Ramírez de Velazco 1385, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al vigésimo ejercicio, cerrado el 30 de junio del corriente año.

2º Remuneración del Directorio y del síndico.

3º Elección de directores titulares por terminación de mandato de los actuales.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Armando H. Prada, presidente.

Extracto del art. 11º de los estatutos sociales:

" Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas deberan depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar, hasta el día de la última publicación. El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en bancos o casas bancarias del país o del extranjero."

$ 600. — e.7|10-Nº 22.972-v.27|10|53

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ASESORAMIENTO TECNICO, ECONOMICO Y LEGAL
LANUS, S. A.
Nº Reg. 4.896

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 32 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 31 de octubre, a las 11 horas, en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 636, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1953.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1953-1954.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.7|10-Nº 22.974-v.27|10|53

INCOSA, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Universidad 1270 — Capital

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 15 horas, en el local social, calle Universidad 1270, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Reducción del capital social a quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle Universidad 1270, Capital Federal, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco. — El Directorio.

$ 420. — e.7|10-Nº 22.958-v.27|10|53

I.T.A.S.A.
INDUSTRIA DE TOCADOR ARGENTINA
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 19 de los estatutos se convoca, en primera citación a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, en el local social, calle H. Yrigoyen 1144, p.3, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario y balance general, correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1953 y el informe del síndico.

2º Renovación total del Directorio. elección de cinco directores titulares y un síndico titular y un suplente.

3º Aumento del capital social.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|10-Nº 22.763-v.26|10|53

ILPA
INDUSTRIA DE LANA PEINADA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Capital Autorizado $ 10.000.000 m|n.
Padilla 752 Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 17 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de octubre de 1953 a las 10,30 horas, en Padilla 752, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del procedimiento para el rescate de las acciones preferidas series 4|8 por acciones ordinarias categoría C. a emitirse.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, corespondientes al décimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1953, así como el informe del síndico y la distribución de las utilidades.

3º Aprobación de la remuneración del directorio y del síndico para el ejercicio fenecido (Art 22).

4º Fijación del número de directores para el ejercicio entrante (Art. 9).

5º) Elección de un director-presidente, directores titulares síndico titular y síndico suplente.

6º Consideración de los contratos celebrados y demás actuación del directorio.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado del depósito de las mismas, en entidad autorizada en la secretaría de la sociedad, para obtener su recibo que servirá de entrada a la asamblea, con tres días de anticipación a la fecha fijada para celebrar la asamblea, por lo menos (Art. 18).

$ 960. – e.6|10-Nº 22.613-v.26|10|53

INTECO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº de Registro 3.537

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1953 a las 10 horas en Cabildo 549, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos en el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 30|6|53. Distribución de utilidades y aprobar actuación del Directorio

2º Retribución de directores y empleados superiores.

3º Aumento de capital.

4º Elección de directorio y síndicos.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. – El Directorio.

$ 360.— e.6|10-Nº 22.583-v.26|10|53

IVONNE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Cangallo 2675

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre del corriente año a las 11 y 30 horas en el local de la calle Cangallo Nº 2675 para tratar la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades

3º Elección de dos directores titulares y de un director suplente.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|10-Nº 22.591-v.26|10|53

INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL
Sociedad Anónima
(4.137)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 11 horas, en Reconquista 319, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares por tres años, un director titular por un año y síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 34º del estatuto.

$ 480.— e.6|10-Nº 22.927-v.26|10|53

INTERAMERICA
Comercial e Industrial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, en el local Reconquista 336, oficina 14, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1953.

2º Elección de dos directores titulares y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|10-Nº 22.756-v.26|10|53

INTER-BAS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 30 de octubre de 1953, a las 11 horas, en Reconquista 319, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio, terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Emolumentos, habilitaciones y honorarios de directores y síndico.

4º Elección de cinco directores y de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto por el art. 35º del estatuto, deberán depositar sus certificados, acciones o el recibo de depósito bancario de los mismos, en la caja de la sociedad, Moreno 301?, tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 540.— e.6|10-Nº 22.519-v.26|10|53

INDUSTRIA
Sociedad Anónima de Financiación y Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Industria, S. A. de Financiación y Mandatos, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social, calle Reconquista 165, oficina 327 el miércoles 28 de octubre de 1953, a las 16 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Aprobación de retribuciones de miembros del Directorio a cargo de gastos generales.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y de síndicos titulares y suplentes y elección de los mismos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.5|10-Nº 22.515.v.23|10|53

"INSTA"
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1953, a las 15 horas en el local social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 547, 6º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|VI|53.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de esta sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 540.— e.5|10-Nº 22.502.v.23|10|53

INDUSTRIAS PIRELLI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
de Registro 5.279

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1953, a las once horas, en la calle 25 de Mayo 444, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Remuneración anual del Directorio y síndico.

3º Renovación total del Directorio por terminación del mandato.

4º Designación de un síndico titular y un suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.5|10-Nº 22.495.v.23|10|53

"ITAPE, S. A. RURAL Y COMERCIAL"

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de octubre de 1953, a las 16 horas, en la sede de la sociedad, calle Corrientes 378, piso 1º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Determinación del número de directores y elección de directores titulares.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la sociedad hasta tres días antes del señalado.

$ 540.— e.5|10-Nº 22.479-v.23|10|53

INCIF

S. A., Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 30 de octubre de 1953, a las 16 horas, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio para el ejercicio 1953|1954 y elección de los mismos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.5|10-Nº 22.526.v.23|10|53

INDUSTRIAS PATAGONICAS S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1953, a las 11, en el domicilio social, calle Viamonte 1494, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio social, cerrado al 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al síndico.

3º Consideración de las remuneraciones al presidente, vicepresidente y directores.

4º Elección de siete directores titulares y tres directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos por una institución bancaria, en la sede de la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 540.— e.5|10-Nº 22.708-v.23|10|53

INSTITUTO LLORENTE ARGENTINO S. A.

Santiago del Estero 1235 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1953, a las 18,30 horas en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547 (primer piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.5|10-Nº 22.355-v.23|10|53

I M E M A

Industrias de Metales y Maderas, S. A.

Zabala 3632 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 19 horas, en el local de la calle Zabala 3632, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones administrativas, conforme al artículo 21 de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.5|10-Nº 22.716-v.23|10|53

INSTITUTO AMERICANO DEL SUERO S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 31 de Octubre próximo, a las 10 horas, en Avda. Cabildo 492, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, informe del síndico, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1953.

2º Fijación de remuneraciones previstas en los arts. 11 y 20.

3º Confirmación del cargo de director gerente y fijación de su remuneración (art. 19).

4º Elección de 2 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Director Gerente.

$ 480.— e.5|10-Nº 22.609-v.23|10|53

ITATI S. A. COM. y FIN.

Reconquista 336 - 2º P.

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Itati, S. A. Comercial y Financiera a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Octubre de 1953 a las 16 horas, en el local social, calle Reconquista 336, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al 11 ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Elección de directores y fijación de su número.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 17º de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredita su depósito, en la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.2|10-Nº 22.436-v.22|10|53

IMPORTADORES UNIDOS S. A. C.

Cangallo 1248 - (R. 74) - Buenos Aires

T. E. 38 - 8308 y 7758

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1953, a las 18 horas en la sede social, calle Cangallo 1248, de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del directorio e informe y honorarios del síndico correspondientes al 3º ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio y síndico

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.2|10-Nº 22.403-v.22|10|53

"INDEPENDENCIA"

Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día viernes 30 de octubre de 1953, a las diez horas, en el local de la sociedad. calle Maipú Nº 509, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1953.

2º Designación de directores titulares y directores suplentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12º de los estatutos sociales.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22º de los estatutos sociales.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea de acuerdo con lo establecido en el artículo 30º de los estatutos sociales.

Nota: Artículo 29º de los estatutos sociales: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en las oficinas de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.2|10-Nº 22.369-v.22|10|53

INCOR, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Ayacucho 490-4º 10 - Buenos Aires

Número de Registro: Nac. 5.194

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales (Art. 25), convocamos a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1953, a las 15 horas, en el local de la calle Ayacucho 490, 4º piso, Of. 10, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico. correspondientes al 5º ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta conjuntamente con el presidente.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 30 de los estatutos sociales, para tener el derecho de asistencia a la asamblea, deberán positar sus títulos de acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijada para la asamblea, en el local de la calle Ayacucho 490-4º piso, of. 10. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.2|10-Nº 22.196-v.22|10|53

INQUIMAR

Sociedad Anónima de Industrias Químicas Argentinas

Expte. 3.956

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad. art. 11º, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1953, a las 10 horas, en el local Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades o informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953; remuneración del Directorio y síndico correspondiente al mismo ejercicio.

2º Elección de los directores que reemplazarán a los señores Ing. Oscar Sassoli, Dr. Rafael Beláustegui, Ing. Inocencio Fossati, Dr. Carlos Guillermo Wenzel y José Domingo Terzano, por haber terminado su mandato

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que el art. 13 de los estatutos establece que deberán depositarse las acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la caja social, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, para tener derecho a asistir a ella. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 832.— e.2|10-Nº 22.329-v.22|10|53

INSTITUTO DE TERAPEUTICA PURISSIMUS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1953, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Juan Francisco Seguí 4635, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953 y distribución de utilidades.

2º Elección de un presidente, tres directores, síndico y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.19|10-Nº 22.228.v.21|10|53

I M R A

Soc. An. Com.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de octubre de 1953, en la calle Charcas Nº 1184, 1er. piso, a las 10.30 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y aplicación de las utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección por un año, de tres directores titulares y un director suplente.

3º Elección por un año, de un síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 de los estatutos, depositando sus acciones o certificado bancario en la caja de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.19|10-Nº 22.177-v.21|10|53

INDUCO

S. A. de Industria y Comercio

N-2.934

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 23 de octubre de 1953, a las 11 horas, en Tucumán 423 (1er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, del ejercicio al 30 de junio de 1953.

2º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.29|9-Nº 21.989-v.19|10|53

INDOQUIMICA

Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria

Registración Nº 5.507

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 23 de octubre de 1953, a las 16,30 horas en el local social, calle Crámer Nº 1222 de esta Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 30 de junio de 1953.

2º Compensación a directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Aplicación del art. 10, inc. a) sobre emolumentos a directores con funciones delegadas y aprobación de emolumentos pagados.

5º Nombramiento de directores con aplicación del art. 9º de los estatutos.

6º Designación de síndico titular y síndico suplente.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1953. — El Directorio.

$ 540. — e.30|9-Nº 22.108-v.20|10|53

I R I S

N. 3.024

S. A. Rural, Comercial y Financiera

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local calle 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico. del ejercicio al 30 de junio de 1953

2º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.24|9-Nº 21 671-v.14|10|53

I. I. F. A.

Industrias Metalúrgicas S. A.

Gual 2460 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1953, a las once horas, en el local calle Cangallo 328, cuarto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio 1º de julio 1952|30 de junio 1953.

2º Remuneración del Directorio y del síndico

3º Elección del Directorio.

4º Elección del síndio titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 11 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones o de certificados, que debe ser efectuado en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, septiembre 21 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.28|9-Nº 21.906-v.16|10|53

INTERCON, SOCIEDAD ANONIMA PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, COMERCIO DE INTERCAMBIO Y FINANZAS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de octubre, a las 10 horas, en la calle Tucumán 1764.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 480.— e.25|9-Nº 28.855-v.15|10|53

IGNACIO GOÑI Y HNOS. LTDA.

Sociedad Anónima

Casa de Consignaciones

Nº Registro 2.806

CONVOCATORIA

Conforme a lo previsto en el artículo 33 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de octubre de 1953, a las 17 horas en el local social, calle Tucumán Nº 348, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953, con informe del señor síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.24|9-Nº 21.679-v.14|10|53

INDIANA
Sociedad Anónima Agropecuaria
Corrientes 378 - Esc. 43
T. E. 32 - 0656
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Indiana S. A. Agropecuaria a la Asamblea General Ordinaria que se reunirá el día 23 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local social, Reconquista Nº 281, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación o modificación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades proyectada, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Remuneración de los directores y del síndico.

3º Elección de directores y síndico en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

4º Autorización al Directorio para hacer donación de un terreno para escuela.

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 430.— e.28 9-Nº 21.933-v.16|10|53

"J"

J. G. GIROD
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de J. G. Girod S. A. Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1953, a las 13 horas en la calle Cangallo 932, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Fijación del número de directores y designación de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6 10-Nº 22.893-v.26|10|53

J. B. MARTIN & CIA.
MANUFACTURA DE TERCIOPELOS Y FELPAS S. A.
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Nº de Registro: 3397

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 16 horas, en las oficinas de la sociedad, Avda. Belgrano 1255, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores, aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinar el número de directores para el próximo ejercicio.

5º Remuneración de directores, de conformidad con el art. 20 de los estatutos.

6º Elección de directores, de un síndico titular y de un síndico suplente y fijación de la remuneración del síndico con cargo a gastos generales.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un banco, en la caja social tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 780. — e.5|10-Nº 22.321-v.23|10|53

JUAN MANUEL BERISSO & HERMANOS
Sociedad Anónima
Ganadera, Agrícola, Comercial e Inmobiliaria
Bdo. de Irigoyen 948 — Buenos Aires
Nro. de Registro 4263
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de Octubre a las 18 horas en el local social, calle Bernardo de Irigoyen Nº 948, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades inventario e informe del síndico, correspondiente al undécimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1953.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el plazo de un año.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta.

Septiembre 30 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.5|10-Nº 22.481-v.23|10|53

JORGE Y JULIO URANGA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de Octubre de 1953, a las once horas, en el local social calle Vicente López 2250, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1952.

2º Elección de un director titular, dos directores suplentes y síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.5|10-Nº 22.629-v.23|10|53

JOSE D. GRAFFIGNA Y HNO. LTDA.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1953, a las 15 horas, en el local social de la calle Castro Barros Nº 61, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondiente al 25º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1953.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de un director titular, dos suplentes y síndicos.

4º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.5 10-Nº 22.665-v.23 10,53

JUNGLA
Inmobiliaria, Ganadera y Comercial Sociedad Anónima
Nº 4.427

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de octubre de 1953, a las 16 y 15 horas, en Bartolomé Mitre 559, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de un presidente, dos directores titulares y dos directores suplentes, por dos años.

3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 11 de los estatutos.

$ 480.— e 24|9-Nº 21.696-v.14|10|53

J. A. BLANCO Y CIA. S. A.
Comercial e Industrial
Nº 4171

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 15 de Octubre de 1953, a las 11.30 horas en Santo Domingo 2475, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del sídico al 30 de junio de 1953 y distribución de utilidades.

2º Remuneración al señor administrador.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|9-N 21.343-v.9|10|53

JAEGER LECOULTRE ARGENTINA
S. A. Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 1953, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín Nº 345, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de Junio de 1953.

2º Elección de tres directores titulares y tres suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Retribución de directores.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.2|10-Nº 22.463-v.22|10|53

"K"

"KURKA" S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y de Representaciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1953, a las 17 horas en el local social, calle Córdoba 679, piso 3º, oficina 311, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.2|10-Nº 22.531-v.22|10 53

"L"

LA CHINGOLA
Sociedad Anónima Ganadera y Agrícola
(Registro Nº 2.760)
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo Nº 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de octubre proximo, a las 15 y 30 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 33, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de dos directores titulares por tres años, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo al artículo Nº 22 de los estatutos, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificado Bancario en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 540.— e.8|10-Nº 23.218-v.28|10|53

LA JUJEÑA
S. A. Industrial, Forestal y Ganadera
Capital Integrado $ 2.000.000.— m|n.
Dirección Telegráfica "Supertan"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1953, a las 16 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 12º ejercicio social vencido el 30 de junio de 1953.

2º Remuneraciones a directores (art. 15, inc. a) de los estatutos.

3º Elección de 5 directores titulares por dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y el registro de asistencia.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar en la secretaría de la sociedad sus acciones o los certificados de depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del fijado para la asamblea. (Art. 23 de los estatutos). — El Directorio.

$ 600.— e.8|10-Nº 23.213-v.28|10|53

LA HISPANO ARGENTINA
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
63ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 1953
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 18 horas, en la Avenida de Mayo Nº 676, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades que propone el Directorio por las operaciones del 63º ejercicio de la compañía (1º de julio de 1952 al 30 de junio de 1953), y el informe del síndico sobre dichos documentos.

2º Determinación del número de directores titulares que han de componer el Directorio en el próximo período.

3º Elección de directores titulares por 2 años de acuerdo con lo que resuelva la asamblea al tratar el punto 2º, y de dos directores suplentes por dos años para reemplazar al señor don Andrés Ferrando y al señor don P. Abel Sánchez Díaz, para síndico titular y suplente por un año para reemplazar a los señores don Primitivo García de la Mata y Dr. don Oscar J. Bardeci, respectivamente. Cesan en sus mandatos los señores directores titulares, don Carlos Alberto López Alfaro, don Antonio Wenceslao Villamil, don Horacio R. Fortunatto, Dr. don Antonio L. Ruiz Saralegui y Dr. don Vicente Caride. (Los directores salientes pueden ser reelectos, art. 28º de los estatutos).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 780.— e.8|10-Nº 23.192-v.28|10|53

LA AUSTRAL
Compañía de Seguros S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "La Austral", Compañía de Seguros S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 3 de noviembre de 1953, a las 11 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo.

2º Aprobación de remuneraciones extraordinarias.

3º Ratificación de los gastos generales.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de directores titulares y suplentes.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en la caja de la sociedad con tres días de anticipación al de la asamblea.

$ 600.— e.8|10-Nº 23.182-v.28|10|53

LA UNIVERSAL
Compañía Argentina de Seguros S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "La Universal", Compañía Argentina de Seguros S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 3 de noviembre de 1953, a las 12 horas, en el local social, de la calle Juncal 1319, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo.

2º Aprobación de remuneraciones extraordinarias.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea.

$ 540.— e.8|10-Nº 23.181-v.28|10|53

LUTZ, FERRANDO Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de octubre a las 11 horas en el local social, Florida 240, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 23º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Dividendo extraordinario a las acciones preferidas, por un ejercicio.

3º Remuneración Directorio y síndico.

4º Fijar número de directores.

5º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.7|10-Nº 23.025-v.27|10|53

LA SUPERIORA
Viñedos, Bodegas, Olivares y Expendio S.A.
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 39, del estatuto social, el directorio se complace en convocar a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el 30 de octubre de 1953, a las 19 horas, en el local social, calle Godoy Cruz Nº 2200, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, corespondientes al trigésimo cuarto ejercicio, terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares por tres años para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y Vocal y de dos suplentes por igual período; por terminasción de mandato de los actuales directores.

4º Elección de un síndico titular y de un suplente.

5º Designación de dos accionistas para que, en representaión de los demás, aprueben y firmen el acta de la sambiea.

Se recuerda a los señores acionistas que, para poder concurir a la asamblea, deberán dpositar las acciones, por lo menos, dos días antes del fijado para la misma. — El Directorio.

$ 780.— e.7|10-Nº 22.875-v.27|10|53

LA CRUZ DEL SUD
Compañía Argentina de Seguros S. A.

La Cruz del Sud, Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima (Registro 4.598). Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1953 a las 11 horas en la sede social, Florida 365, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al 9º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Número de directores que deberán elegirse por dos años.

3º Elección de vicepresidente 1º y de hasta dos directores por el término de dos años.

4º Elección de síndicos titular y suplente para el nuevo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para

aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.7|10-Nº 23.026-v.27|10|53

LUCILU
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Ganadera
Número de Registro 3.035
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1953, a las 10 horas, en el local social, Avenida Alvear 1693, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta.
2º Consideración del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.
3º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 360. — e.7|10-Nº 23.047-v.27|10|53

LA CONTINENTAL
Compañía de Seguros Generales
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el directorio y el síndico convocan a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 655, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.
3º Distribución de utilidades.
4º Asignación del presidente.
5º Fijar el número de miembros que constituirán el directorio y proceder a la elección de los que correspondan.
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión. — El Directorio y el Síndico.
$ 660. — e.7|10-Nº 22.791-v.27|10|53

"LA PATAGONIA"
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953 a las 11 horas en el local de la Avenida de Mayo 560, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 2do. ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1953.
2º Renovación del Directorio.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, firmen el acta de la misma. — El Directorio.

Art. 29. — Para poder formar parte de la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en los bancos o instituciones financieras.
$ 600.— e.7|10-Nº 23.020-v.27|10|53

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por los artículos 18º y 19º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1953 a las 10.30 horas en nuestro local social, calle Lavalle Nros. 452|62 (primer piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1953.
2º Determinación del número de directores titulares que han de componer el Directorio en el próximo ejercicio.
3º Elección de los directores titulares y de dos directores suplentes para el nuevo período, en reemplazo de la totalidad de los directores titulares y suplentes actuales, los que cesan en sus funciones por terminación de sus respectivos mandatos.
4º Elección del síndico titular y del síndico suplente para el próximo ejercicio en reemplazo de los actuales, los que cesan por terminación de sus mandatos.
5º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

Art. 24º del estatuto social: "Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta poder".
$ 720.— e.7|10-Nº 23.008-v.27|10|53

LEZAMA S.A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca por quince días a los señores accionistas de Lezama Sociedad Anónima Comercial y Financiera a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la calle Virrey Cevallos 289, el día 30 de octubre a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.
2º Elección del d[illegible]orio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 360. —e.6|10-Nº 22.645-v.26|10|53

LA IBERO PLATENSE
Compañía de Seguros (S.A.)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1953, a las 10 horas, en su local Maipú 231, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y proceder como escrutadores.
2º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.
3º Elección de tres directores por tres años; síndico y síndico suplente, ambos por un año.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1953. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deben solicitar en las oficinas de la sociedad, la boleta de entrada, hasta tres días antes de la fecha fijada para aquella. (Art. 14 de los estatutos).
$ 540.— e.6|10-Nº 22.586-v.26|10|53

LA AGRARIA
Sociedad Anónima Argentina de Seguros
Av. Corrientes 655 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el directorio y el síndico convocan a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1953, a las 16 horas en el local de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 655, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijar el número de miembros que constituirán el directorio y proceder a la elección de los que correspondan.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión. — El Directorio y el Síndico.
$ 600. — e.6|10-Nº 22.622-v.26|10|53

LAMITRAFIL
LAMINADOS Y TRAFILADOS
S. A. Industrial y Comercial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el estatuto y el artículo 349 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953 a las 16 horas, en la sede social Moreno 970, 1er. piso con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.
2º Remuneración de los señores directores y síndicos.
3º Renuncia de directores.
4º Consideración de las ventas hechas de bienes del activo fijo ad referendum de la asamblea de accionistas.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de las mismas otorgado por un Banco de esta Capital, con 3 días de anticipación por lo menos al fijado para aquella. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1953. — El Directorio.
$ 600. — e.6|10-Nº 22.611-v.26|10|53

"LAS ANTAS"
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la Avda. Corrientes 3841 de esta Capital, el día 30 de octubre próximo a la hora 8,30 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953;
2º Consideración de las remuneraciones al directorio y al síndico y distribución de utilidades;
3º Elección de directorio;
4º Elección de síndico y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Gregorio Israel, Director único en ejercicio.
$ 420. — e.6|10-Nº 22.507-v.26|10|53

LORD S.A.
Comercial e Industrial
Bmé. Mitre 1746 (R. 27)
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1953 a las 16 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 1746, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953, y del informe del síndico.
2º Distribución de utilidades y confirmación o modificación de remuneración a directores y síndico.
3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año, de acuerdo al Art. 340 del Código de Comercio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas de acuerdo con el Art. 28 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta tres días antes por lo menos al fijado para la reunión, reclamando el boleto de entrada y en el que constará el número de votos. —Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea con carta-poder dirigida al presidente. — Guillermo Schejtman, Presidente.
$ 660.— e.6|10-Nº 22.700-v.26|10|53

"LA MARIANITA", Soc. An.

Se convoca a los señores accionistas de "La Marianita", S. A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre, a las 11 horas, en su local de la calle Cangallo 328, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.
2º Resolver sobre la distribución de utilidades.
3º Autorización al Directorio para dar destino a las reservas facultativas.
4º Elección de un director.
5º Elección de síndico y suplente.
6º Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos un día antes del fijado para la realización de la asamblea. — El Directorio.
$ 576.— e.6|10-Nº 22.905-v.29|10|53

LA MERIDIONAL
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
Av. Roque Sáenz Peña 648 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 11º, inc. e) y 15º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1953, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 648, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.
2º Elección de un director titular, en reemplazo del doctor Manuel Ruiz Moreno, que falleció.
3º Elección por un año del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la compañía sus acciones o un recibo de depósito bancario con una anticipación de tres días a la fecha de la misma (artículo 17º de los estatutos). — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1953. — El Directorio.
$ 600.— e.6|10-Nº 22.942-v.26|10|53

LA RECTORA
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
Lavalle 421 - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones establecidas en el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 31 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local de la Compañía, sito en la calle Lavalle 421, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes, que deberán elegirse conforme lo prescribe el Art. 12 del estatuto social.
4º Elección de directores titulares y suplentes, síndicos titular y suplente, por el período de un año, hasta la próxima asamblea general ordinaria.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder formar parte de la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas (Art. 29 del estatuto social).
$ 660.— e.6|10-Nº 22.873-v.26|10|53

LA VENDIMIA
Sociedad Anónima
Rural y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 33ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de Octubre de 1953 a las 10 horas en Cerrito número 866, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio terminado el 31 de julio de 1953.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de dos directores titulares y hasta cinco suplentes y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1º de Octubre de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.6|10-Nº 22.844-v.26|10|53

LA PRADERA SOCIEDAD ANONIMA SUDAMERICANA DE EXPORTACION SUDEXPORT
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1953, a las 9 horas, en el local social de 25 de Mayo 460, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1953.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.
$ 300.— e.6|10-Nº 22.879-v.26|10|53

LA VASCONGADA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre próximo, a las 11 horas, en el local social, calle Carlos Calvo 3058, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 48º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1953.
2º Fijación del número de directores que tendrán a su cargo la administración de la sociedad, durante el 49º ejercicio y elección de los que faltaren para completar ese número.
3º Remuneración al Directorio.
4º Nombramiento de síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1953|1954.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De conformidad con lo que establece el artículo 27º de los estatutos, para que los señores accionistas puedan tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones ordinarias o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.
$ 660.— e.6|10-Nº 22.830-v.26|10|53

"LA ESPERANZA"
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Forestal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 30 de octubre a las 16 horas, en Viamonte 159, 2º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.
2º Nombramiento de directores titulares y suplentes por el término de un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|10-Nº 22.801-v.26|10|53

LAHUSEN Y COMPAÑIA LIMITADA
Sociedad Anónima de Exportación e Importación
Registro Nº 1.710
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de octubre de 1953, a las 15 horas, en el local de la sociedad, Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.
2º Consideración de la distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores por dos años, de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos.
4º Fijación de la participación que corresponde en el nuevo ejercicio a cada uno de los directores en la parte de las utilidades que les asigna el artículo 35 de los estatutos.
5º Fijación del honorario del síndico.
6º Elección de síndico y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1953. — El Vicepresidente (En ejercicio).
$ 660.— e.6|10-Nº 22.822-v.26|10|53

LATINSA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 31 de octubre de 1953, a las 11.30 horas, en el local social Cangallo 328, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Ratificación de la designación de directores hecha por el síndico y de todo lo actuado por los mismos hasta la fecha.

3º Fijación del número de directores y elección de los que correspondan por el plazo de dos años.

4º Determinación de la remuneración de los directores y síndico.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos para poder asistir a la asamblea.

$ 540.— e.6|10-Nº 22.906-v.26|10|53

LA PIEDAD

F. CORDOBA Y CIA. S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Bartolomé Mitre número 1102, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953, y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas, en la caja de la sociedad, en su sede social, calle Bmé. Mitre 1102, hasta tres días antes del fijado para la reunión, (Art. 20º de los estatutos). — Buenos Aires, octubre 5 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.6|10-Nº 22.739.v.26|10|53

LA INDUSTRIAL PLATENSE

Sociedad Anónima

Administración: Viamonte 773

T. E. 32-5316

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 1953 a las 18 horas, en nuestro local social Viamonte 773, cuarto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al 20º ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1953.

2º Elección de directores titulares de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 14 y 15 de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos sobre depósito de acciones para concurrir a la asamblea.

$ 420.— e.6|10-Nº 22.734-v.26|10|53

LA BUENOS AIRES

Compañía Argentina de Seguros

Registro Nº 422

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1953, a las 16 horas, en sus oficinas, calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 50º ejercicio, terminado el día 30 de Junio de 1953.

2º Elección de nueve directores, ocho por dos años en reemplazo de ocho directores salientes por terminación de mandato y uno por un año por renuncia.

3º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 600.— e.6|10-Nº 22.742-v.26|10|53

LAMETAL UNION

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Octubre de 1953, a las 18 horas, en la sede social, calle Piedras 383, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y de un secretario ad hoc para integrar la junta escrutadora.

2º Retribución del director administrativo (art. 15 de los estatutos).

3º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

4º Determinación del número de directores para el quinto ejercicio y elección de los mismos.

5º Elección del síndico titular y suplente.

Nota: "Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito, a más tardar hasta el día de la última publicación". — El Directorio.

$ 540.— e.6|10-Nº 22.759-v.26|10|53

LA FELICIANA

Sociedad Anónima Rural, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Octubre de 1953 a las 11 horas, en Corrientes 447, esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico al 30 de junio de 1953 y distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 240.— e.6|10-Nº 22.747-v.26|10|53

"L. E. M. A."

Laboratorios de Especialidades Medicinales Argentinas, S. A. Ind., Com. e Inmob.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1953, a las 19 horas, en la oficinas de la sede social, Constitución 4216, para deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de las utilidades (artículo 18 de los estatutos).

3º Elección del Directorio y de síndico titular y de síndico suplente (artículo 9º de los estatutos).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta (art. 17 de los estatutos).

Los señores accionistas deberán depositar tres días antes de la asamblea sus acciones en la caja social. — El Directorio.

$ 480.— e.5|10-Nº 22.693-v.23|10|53

LAPRIDA

S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1953, a las 17 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance anual, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente, de acuerdo al artículo 12 de los estatutos, que para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social o en su defecto presentar un certificado bancario, a fin de obtener el boleto de entrada hasta 3 días antes del señalado para la celebración de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 1º de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.5|10-Nº 22.696-v.23|10|53

LA EQUITATIVA DEL PLATA

Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1953, a las 11 horas, en Maipú Nº 215.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 55º ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres directores por tres años, al término de sus mandatos.

5º Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

6º Remuneración del Directorio por el ejercicio fenecido, (Art. 23º de los estatutos).

7º Remuneración del síndico por el próximo ejercicio. — El Directorio.

$ 420.— e.5|10-Nº 22.562.v.23|10|53

"L. E. M. A."

Laboratorios de Especialidades Medicinales Argentinas, S. A. Ind., Com. e Inmob.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1953, a las 19.30 hs., en las oficinas de la sede social, Constitución 4216, para deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los arts. 4º, 15º, 18º y 20º de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta (art. 17 de los estatutos sociales). — El Directorio.

$ 300.— e.5|10-Nº 22.688-v.23|10|53

LARES

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

Nº 4.207

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Undécima Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1953, a las 11 horas, en Avenida Corrientes 447, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio concluído el 30 de junio de 1953, distribución de las utilidades e informe del síndico.

2º Elección de dos directores por el término de dos años y elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.5|10-Nº 22.556.v.23|10|53

LABOR

Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1953, a las 11 horas, en la sede central de la sociedad, Paseo Colón 717, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de 3 directores titulares y 2 suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|10-Nº 22.524-v.23|10|53

LUXOR

Financiera, Industrial y Comercial S. A.

Administración Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 555, T. E. 30, Catedral 5737, Bs. As.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10º y 11º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de octubre de 1953 a las 9 horas, en su local social Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 555, piso 8º para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 30 de junio de 1953

2º Elección de un director por tres años.

3º Elección de síndico titular y suplente de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 6º inciso a) y 8º del estatuto social.

4º Fijación por la asamblea de los honorarios del Directorio como también del señor síndico por el ejercicio vencido y determinación de su imputación.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Buenos Aires, setiembre 29 de 1952. — El Directorio.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1953

$ 540.— e.5|10-Nº 22.508-v.23|10|53

LA AGRICOLA

Compañía de Seguros

Corrientes 441 — Buenos Aires

48ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Cuadragésima Octava Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1953, a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Corrientes Nº 441, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio terminado el 30 de junio de 1953, e informe del síndico

2º Remuneración del tesorero como director delegado y de los miembros del comité ejecutivo.

3º Determinación del número de directores y síndicos y elección de los que correspondan según artículos 10 y 11 del estatuto.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la compañía, hasta tres días antes del señalado para la misma. — El Directorio.

$ 640.— e.5|10-Nº 22.588.v.26|10|53

LELULA, S. A.

Rural e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1953, 11 horas, en Montevideo 184, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, inventario e informe síndico al 30 de junio 1953.

2º Distribución utilidades y fijación retribuciones.

3º Elección presidente, dos directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|10-Nº 22.319-v.23|10|53

LA PORTEÑA

Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 1º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 18 horas, en la sede de la Compañía, calle Lavalle 465, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 8º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de las personas que hayan de llenar los cargos vacantes.

4º Elección de un síndico titular y un suplente.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.5|10-Nº 22.445-v.23|10|53

LA ESPADAÑA

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 1953 a las 10 horas, en el local social de la calle Rodríguez Peña 1978 a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance general inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1953.

2º Elección de síndicos

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|10-Nº 22.602-v.23|10|53

"LA NEGRA" REY BASADRE S. A.
Compañía Frigorífica Argentina

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1953, a las once horas, en el domicilio de la sociedad, calle Agüero Nº 352, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración de la renuncia del director titular, Dr. Alfredo D. O Farrell y nombramiento de su reemplazante, en su caso, hasta el término de su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos, tres días antes del designado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.5|10-Nº 22.405-v.23|10|53

LA INMOBILIARIA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Compañía, calle San Martín 574, el día 28 de octubre de 1953, a las 15 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y el dictamen del síndico del LIXº ejercicio, vencido el 30 de junio de 1953.

2º Remuneración de los directores y del síndico.

3º Resolución sobre el saldo de beneficios.

4º Elección de cinco directores por el término de dos años y conjuntamente elección del síndico y del suplente.

5º Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario.

Nota: De acuerdo al artículo 33 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la Compañía, a lo menos tres días antes del fijado para la reunión, o bien las acciones o un certificado de depósito de las mismas, en un Banco de la plaza, a nombre de quien haya de votar.

$ 720.— e.2|10-Nº 22.324-v.22|10|53

LEPETIT S. A.
Química, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de octubre de 1953, a las 11 horas en el local de la calle Bolívar 332, piso 5º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinar el número de directores titulares y su elección por un año.

4º Ratificación de designaciones de gerente general y directores administrador y comercial (art. 19, inciso 5º de los estatutos).

5º Elegir síndico titular y síndico suplente por un año.

6º Fijar la remuneración del síndico.

7º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 28 de los estatutos.

$ 480.— e.2|10-Nº 22.305-v.22|10|53

LA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 30 de octubre próximo, a las 16 horas, en el local social calle San Juan 2844, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Retribución de los directores por funciones delegadas.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de junio de 1953.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de dos directores titulares por dos años y de tres directores suplentes por un año.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.2|10-Nº 22.323 v.22|10|53

LAS CARABELAS S. A.
Comercial e Industrial de Tierras y Bosques
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1953, a las 10,30 hs. en el local de la Av. L. N. Alem 619, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953, y destino de las utilidades.

2º Ratificación de retribuciones extraordinarias.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, con determinación de sus mandatos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.2|10-Nº 22.312-v.22|10|53

LAS CARABELAS S. A.
Comercial e Industrial de Tierras y Bosques

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1953, a las 10 horas, en el local social, Avda. Leandro N. Alem 619. 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 32º de los estatutos sociales.

2º Aprobación de artículos transitorios.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.2|10-Nº 22.313-v.22|10|53

LIGURIA S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA
Paraguay 643, 5to. piso
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1953, a las 10 horas, en nuestro local social, calle Paraguay 643, quinto piso, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social terminado el 30 de junio de 1953.

2º Fijación del número de miembros del Directorio (art. 12º de los estatutos).

3º Elección de los directores titulares que correspondan, conforme a la resolución de la asamblea en el punto precedente, y elección de un director titular en reemplazo del señor Pablo Gigliutti que cesa en su mandato, todos ellos por el término de tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 26º de los estatutos, sobre depósito de acciones para la asistencia a la asamblea.

$ 540.— e.2|10-Nº 22.488-v.22|10|53

LA REPUBLICA
Compañía Argentina de Seguros Generales, S. A.
Nº de Registro 2.518

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1953, a las 9.30 horas, en San Martín 627, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación por el presidente de la asamblea de dos accionistas para actuar como escrutadores y de un secretario ad-hoc.

2º Consideración de los documentos que prescriben los artículos 347, inciso 1º, 361 y 362, del Código de Comercio, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio.

3º Distribución de utilidades.

4º De acuerdo con el artículo 13º del estatuto, fijar el número de miembros que constituirán el Directorio y proceder a la elección de los que corresponda.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|10-Nº 22.231.v.21|10|53

"LA HOLANDA — SUDAMERICANA"
Compañía de Seguros, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 18 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre a las 16 horas, en el local de la compañía, Sarmiento 309, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953, e informe del síndico.

2º Distribución de las utilidades.

3º Remuneraciones suplementarias.

4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de los estatutos.

5º Elección de directores titulares. Elección de tres directores suplentes.

6º Elección del síndico y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Art. 23 de los estatutos:

Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes del día señalado para la asamblea y recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que corresponda al accionista en atención a la cantidad de acciones que posea. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder.

Art. 11 de los estatutos:

Los directores pueden ser reelegidos indefinidamente. — Buenos Aires, setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 780.— e.1º|10-Nº 22.221-v.21|10|53

LA PASTORIZA, S. A.
Industrial, Comercial de Cerámica y Fundición
Avda. P. R. S. Peña 1210 - Buenos Aires
1er. Ejercicio

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1953, a las 17 horas, en el local de la sociedad calle Avda. P. R. S. Peña 1219, of. 407|08, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, septiembre 21 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días hábiles antes de la reunión (Art. 23º del estatuto).

$ 600.— e.30|9-Nº 22.169-v.20|10|53

LOS PRADOS ARGENTINOS LIMITADA
Sociedad Anónima de Ganadería y Agricultura
Registro Nº 2.227

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1953, a las 11.30 horas en el local de la sociedad, calle Sarmiento 760 de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondiente al 37º ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — Presidente.

$ 420.— e.29|9-Nº 22.056-v.19|10|53

LA MADERERA PATAGONICA SOCIEDAD ANONIMA
(Registro 5.827)

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1953, a las 16 horas, en Sarmiento 930. 5º piso "A".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdida y ganancias, correspondientes ejercicio 30 de diciembre de 1952.

2º Elección tres directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.29|9-Nº 21.939-v.19|10|53

LA AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONSTAS

Convocada para el día 28 de octubre de 1953, a las 10,30 horas, en el local social, Hipólito Yrigoyen 864 Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un secretario para actuar en la Asamblea.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor síndico, correspondientes al décimo octavo ejercicio de la sociedad, cerrado el día 30 de junio de 1953.

3º Aplicación de utilidades.

4º Fijación del número de directores.

5º Elección de dos señores directores en reemplazo de los señores don Graciano B. Alvarez y Dr. Cristian I. Ferrari que cesan en sus funciones y del síndico.

6º Fijación de la retribución de los señores presidente y vicepresidente.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se avisa a los señores accionistas que deberán efectuar el depósito de las acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en algún banco, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.

$ 780 — e.29|9-Nº 22.069 y 22.076-v.19|10|53

LA VICTORIA
Sociedad Anónima Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se reunirá el día 20 de octubre de 1953, a las 16 horas, en el domicilio calle Reconquista 281, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Ratificación de donaciones de terrenos para calles y reservas de uso público.

3º Distribución de las utilidades.

4º Remuneración de los directores y síndico.

5º Elección de directores y síndico en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea — El Directorio.

$ 540.— e.28|9-Nº 21.977.v.16|10|53

LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO
Sociedad Anónima
Número de Registro Nac. 2208

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2º de octubre de 1953, a las 16 horas, en el local social, calle Cánning 554, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria del Directorio e informe del señor síndico, correspondiente al 26º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

3º Lectura y aprobación del balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas.

4º Distribución de utilidades.

5º Emisión de acciones.

6º Destino a darse al fondo de previsión (art. 48).

7º Elección de dos directores titulares por dos años en reemplazo de los señores: Félix A. Raffo y Dr. Ernesto Repetto que terminan sus mandatos.

8º Elección de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por un año. — El Directorio.

$ 540.— e.28|9-Nº 21.910-v.16|10|53

"LA FARMACO ARGENTINA", S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los arts. 15 y 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 22 de octubre próximo, a las 15,30 horas, en su local, calle Acoyte 136.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 47º ejercicio terminado el 30 de junio próximo pasado.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores por haber terminado su mandato los Sres. Dr. Carlos Menéndez Behety, Julio Gómez Palmés y Dr. Rodolfo J. Zimmermann.

4º Elección por un año de síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, dos días por lo menos antes de la reunión.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.28|9-Nº 21.840-v.16|10|53

"LOS TORDOS" S. A.
GANADERA Y AGRICOLA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de octubre del corriente año, a las 12 horas, en el local de la sociedad calle San Martín 154 (Ed. Supervielle), 1º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 22º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio al 30 de junio de 1953.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — "Los Tordos" S. A. Ganadera y Agrícola, Sucesores de Vetrone & Cía. Ltda., Mariano D. Peralta, director.

$ 480.— e.24|9-Nº 21.633-v.14|10|53

LA PAPELERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1953, en el local de la sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938 (9º piso), a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1953 y distribución de utilidades.

2º Fijar la suma mensual que ha de ser distribuída entre los directores para el ejercicio 1953|1954 (art. 10 de los estatutos) y la remuneración del síndico titular correspondiente al mismo período (art 22 de los estatutos).

3º Elección de cuatro directores por dos años (art. 10 de los estatutos), así como de un síndico titular y su suplente para el ejercicio 1953|1954 (art. 22 de los estatutos).

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea (art. 34 de los estatutos).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados de los Bancos depositarios en la caja de la sociedad Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938 (4º piso), hasta el día 16 de octubre próximo inclusive, tal como lo determina el artículo 30 de los estatutos. Cumplido este requisito, se les expedirá la respectiva boleta de admisión con las constancias del caso. — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1953. — Víctor Valdani, presidente.

$ 900. — e.28|9-Nº 21.874-v.16|10|53

LA CANTABRICA
Sociedad Anónima, Metalúrgica, Industrial y Comercial
Nac. 246

CONVOCATORIA:

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que prescriben los Estatutos en su art. 15º se cita a los señores Accionistas para el día 22 de octubre próximo a las 9,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Moreno Nº 755, con el objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria y tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 51º Ejercicio Económico, terminado el 30 de junio de 1953 y distribución de utilidades propuesta por el Directorio.

2º Elección de cinco Directores titulares por dos años y cuatro Directores suplentes por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente para el nuevo Ejercicio.

4º Nombramiento de dos accionistas para que practiquen el escrutinio, intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la Asamblea, de acuerdo con el art. 16 de los Estatutos.

Horacio N. Brúzone, presidente. — César B. Pertierra, secretario.

Buenos Aires, septiembre 17 de 1953.

Nota: Se hace presente a los señores Accionistas que a fin de participar en la Asamblea, es necesario, según el art. 13 de los Estatutos, depositen sus acciones en el local de la Sociedad, hasta el día 16 de octubre inclusive.

$ 760.— e.25|9-Nº 21.744 - v.16|10|53

LABORATORIOS ANNECY
Sociedad Anónima
(N- 4.058)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1953, a las 17,30 horas, en Terrero 858, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elegir síndicos titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 420. — e.25|9-Nº 21.828-v.15|10|53

LAMINACION BAIRES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Capital autorizado: $ 750.000.— m|n.
Dirección y Administración:
Ayacucho 457, 3er. piso,
Buenos Aires
Registro Nº 4.679

NOVENA
MEMORIA Y BALANCE GENERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, artículo 11, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de octubre de 1953 a las 9 horas, en el local social, calle Ayacucho 457, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953. Lectura y consideración del informe del síndico.

2º Fijación del número de miembros y elección de tres hasta nueve directores de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 13 de los estatutos establece que deberán depositar las acciones o el recibo Bancario del depósito de las mismas, en la caja social tres días antes a las diez y ocho horas del fijado para la asamblea, para tener derecho a asistir a ella. — Buenos Aires, 21 de septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 720.— e.24|9-Nº 21.759-v.14|10|53

LA MARTONA
Rondeau 1757 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 del estatuto, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 20 de octubre de 1953, a las once horas, en el local social, calle Rondeau Nº 1757, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1953.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los señores Dr. Vito N. Petrera y Dr. Angel Sánchez Elía.

3º Remuneración de los directores que tienen funciones ejecutivas permanentes y asesoramiento técnico en la sociedad, según el artículo 19, inc. K.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Nota: En cumplimiento del artículo 28 del estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea, en la secretaría de la sociedad calle Rondeau Nº 1757, Buenos Aires.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.24|9-Nº 21.690-v.14|10|53

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en el local social, Corrientes 378, en 23 de octubre de 1953, a las once horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevar el número de directores a siete y elección de un vicepresidente.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.28|9-Nº 21.986-v.16|10|53

LYRA
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que se realizará el día 20 de octubre de 1953, a las 18 horas, en el local social, Tucumán 1916, 1º piso derecha para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1953 y distribución de las utilidades y su forma de hacerlo.

3º Determinación del número de directores titulares y elección de directores titulares y síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 480.— e.24|9-Nº 21.680-v.14|10|53

LA MARPLATENSE
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Catamarca Nº 70, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al undécimo ejercicio económico social, cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de dos directores suplentes por un año, síndico y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, agosto 29 de 1953. — El Directorio.

$ 476.— e.21|9-Nº 21.445-v.13|10|53

LA PERSEVERANCIA S. A.
Inmobiliaria y Financiera.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Octubre de 1953, a las 16 horas en el local social, calle Montevideo 513, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al 5º ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección total de directores.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.21|9-Nº 21.394-v.9|10|53

"LA PASTORIL ARGENTINA" S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Asamblea General Ordinaria del 15 de octubre de 1953

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Rivadavia número 1227, 3er. piso, letra "F", el 15 de octubre de 1953, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347, del Código de Comercio, correspondientes al 17º ejercicio fenecido el 30 de junio de 1953.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Alberto J. B. Cabaut, presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún banco o en las oficinas de la sociedad.

$ 540.— e.22|9-Nº 21.520-v.12|10|53

LA AGRARIA
Sociedad Anónima Argentina de Seguros
Avenida Corrientes 655 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio y el síndico convocan a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de octubre de 1953, a las 16 horas, en el local de la compañía Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Reforma del artículo 15º de los estatutos.

3º Ratificación de lo actuado por el Directorio.

Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1953. — El Directorio y el síndico.

$ 480.— e.21|9-Nº 21.376-v.9|10.53

"LL"

LLOYD ARGENTINO S. A.
Marítima, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 28 de octubre de 1953, a las 18 horas en Av. Corrientes 316 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al 30 de Junio de 1953.

2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores titulares y de un director suplente.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|10-Nº 22.264-v.21|10|53

"M"

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE O. GORI & CIA. S. R. L.

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

La comisión directiva invita a usted a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar en el salón ubicado en las oficinas de la calle Cangallo 1214 de esta Capital, el día miércoles 14 de octubre de 1953, a las 19 y 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance aprobación.

2º Renovación de la comisión directiva.

3º Asuntos mutuales (informe de las modificaciones estatuarias de los art. 25, 65, 70 y 71.

4º Tratar aumento de cuota social, reforma de subsidios y beneficios.

5º Nombrar dos socios que firmen el acta. — Rogándole puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atentamente. Luis Carloni (presidente); Néstor Sanucci, (secretario).

La asamblea estará válidamente constituída con la mitad más uno de los socios al día con tesorería en primera convocatoria, y media hora más tarde de la fijada en primera citación, con el número de socios que concura.

$ 6,40.— e.8|10-Nº 23.151-v.9|10|53

MADRYN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 1953, a las diez y seis horas, en Corrientes 316, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo Nº 347, inciso primero del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio.

2º Remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.7|10-Nº 22.979-v.27|10|53

MATERPRIM ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Corrientes 484 - T. E. 31-6211

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día jueves 29 de octubre de 1953, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Corientes 484, Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del décimo ejercicio de la sociedad.

2º Elección de seis directores titulares y tres directores suplentes y de su seno al presidente.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos escrutadores que firmarán el acta en prueba de que ha sido aprobada.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos en la secretaría de la sociedad. — El Directorio.

$ 320.— e.7|10-Nº 22.963-v.20|10|53

MIRAG S. A.
Máquinas, Implementos Agrícolas
Nº 3.649

Cítase a los señores accionistas a asamblea Ordinaria, para el 31 de octubre de 1953, a las 12 horas, en Hipólito Yrigoyen 850.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades según proposición el

memoria del ejercicio al 30 de junio 1953.

2º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos acionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|10-Nº 22.962-v.27|10|53

MOREA
Sociedad Anónima
F.I.C.I.A.G.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1953, a las 16 horas en Viamonte 783, 6º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1953.

2º Remuneración extraordinaria al Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.7|10-Nº 23.0·3-v.27|10|53

MARIANI HNOS.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1953 a las 8 horas, en su sede social, calle Belgrano 990, piso 4º, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 30 de junio de 1953.

2º Elección de directores titulares y suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas que deberán firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|10-Nº 23.069-v.27|10|53

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE SEDA "MANUSEDA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1953, a las 11 horas en el local de la calle Alsina 1621, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del directorio e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de un síndico titular y un suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e. 7|10-Nº 22.670-v.27|10|53

MARTINCO
S. A. Comercial e Industrial
Buenos Aires
Administración: Lavalle 1994, 3er. piso
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1953, a las 1º horas, en Lavalle 1994, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1953.

2º Consideración del acta de Directorio del 16 de octubre de 1952.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

$ 540.— e.7|10-Nº 23.12·-v.27|10|53

MAFICO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre del corriente año, a las quince horas, en el local social, calle Moreno 1244, 2º piso "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1953.

$ 360 — e.6|10-Nº 22.920-v.26|10|53

MUNDEX
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen los artículos 20, 21 y 24 de los estatutos y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1953, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Avda. Córdoba 679, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de cinco directores con mandato por un año.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1953. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los estatutos, podrán asistir los accionistas que depositen sus acciones en la caja de la sociedad o que acrediten la propiedad de las mismas, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

$ 660.— e.7|10-Nº 22.954-v.27|10|53

MARMOLES RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de octubre 1953, 18 horas, en Venezuela 3264, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del séptimo ejercicio al 30 de junio de 1953.

2º Elección de un director titular por terminación de mandato.

3º Elección de tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente por terminación de mandato.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.7|10-Nº 22.·27-v.27|10|53

MICRO OMNIBUS NORTE S. A. (MONSA)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1953 a las 15 horas, en el local calle San Juan 782 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio social terminado el día 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de vicepresidente, prosecretario, tesorero, dos vocales titulares y un vocal suplente, por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos sobre el depósito de acciones y presentación de cartas poderes para la concurrencia a la asamblea.

$ 540.— e.6|10-Nº 22.908-v.26|10|53

MARIANO ORENSANZ E HIJOS
S. A. Comercial e Industrial
(N. 4399)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 31 de Octubre de 1953, a las 9 horas, en la sede social, calle Bolívar Nº 177, 4º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la reforma de los artículos 1º, 5º, 7º, 8º y 32º de los estatutos en la forma proyectada por el Directorio y supresión de los artículos 34º, 35º y 36º.

2º Autorización al presidente o vicepresidente, indistintamente, para gestionar ante las autoridades administrativas respectivas la aprobación de la reforma mencionada y aceptar, en su caso, las modificaciones que aquéllas sugiriesen.

3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

El proyecto de reformas de los estatutos está a disposición de los accionistas en la sede social, donde puede ser consultado.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 660.— e.6|10-Nº 22.910-v.26|10|53

MARIANO ORENSANZ E HIJOS
S. A. Comercial e Industrial
Nº 4399

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de octubre de 1953, a las 10 horas, en la sede social, calle Bolívar Nº 177, 4º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º. Distribución sobre el número de directores titulares, conforme al artículo 10º de los estatutos, y elección de los mismos por un año.

4º Elección de dos directores suplentes por un año y síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario, con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 660.— e.6|10-Nº 22.902-v.26|10|53

MONVISO SOC. ANON.
Comercial - Industrial - Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el artículo diez y ocho de los estatutos, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1953, a las 10 horas en el domicilio de la sociedad, calle General Urquiza 4864, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico del ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección del síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder participar en la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 480.— e.6|10-Nº 22.916-v.26|10|53

MICHEL A. DOURA S. A.
Com. e Ind.
Fábrica de Tejidos
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Michel A. Doura S. A. Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1953, a las 16 horas, en su sede social Camargo Nº 960, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de las resoluciones del directorio, memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas distribución de utilidades e informe del síndico al 30 de junio de 1953.

2º Asignación que gozarán los señores miembros del Directorio por las funciones administrativas que desempeñen.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|10-Nº 22.529-v.26|10|53

MANUFACTURA ARGENTINA DE MERCEDES
S. A. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local sito en Bolívar 177, 7º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Determinación del número de miembros del Directorio para el ejercicio 1953|1954 y elección de los mismos, como así también de un síndico titular y un suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 1º de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|10-Nº 22.872-v.26|10|53

MIRASOL
Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de Octubre de 1953, a las 16 horas, en su sede, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 730, esc. 86.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, al 30 de Junio de 1953.

2º Designación de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|10-Nº 22.641-v.23|10|53

MINUE S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el local de la sociedad calle Nazca 1171, Capital Federal, el día 30 de Octubre de 1953 a las 18 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1953.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por terminación de mandato de los actuales.

3º Remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio 1952|53.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea. — El Directorio.

Art. 20 de los estatutos: Formarán parte de la asamblea los accionistas que con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para su celebración, depositen sus acciones en la secretaría de la sociedad o presenten certificados expedidos por un Banco en el que conste que están depositadas a su orden.

$ 540.— e.5|10-Nº 22.836-v.23|10|53

MAR Y TIERRA
Compañía de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Corrientes número 330, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al sexto ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de tres directores titulares por el término de dos años, por terminación de mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año, por terminación de mandato

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1953. — El Directorio.

Nota: Con anticipación mínima de tres días a la fecha de la asamblea, los accionistas depositarán en la sociedad sus acciones o un recibo de depósito bancario de las mismas, efectuado en un Banco comprendido en las disposiciones de la Ley de Bancos, otorgándoseles un recibo por ellas y una boleta de entrada a la asamblea, expresándose el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otras personas siempre que éstas no sean directores, mediante poder por instrumento público o carta-poder o poder telegráfico dirigido al presidente. (Artículo 17º de los estatutos).

$ 780.— e.5|10-Nº 22.378-v.23|10|53

MALTERIA Y CERVECERIA DE CUYO
S. A. Com. Ind. y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio, de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 9,30 horas, en el local de la calle Paraguay 1343, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio y la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Fijar la retribución del síndico.

3º Remuneraciones especiales a directores, de conformidad con el artículo 11º de los estatutos.

4º Elegir un director titular, con mandato hasta el 30 de junio de 1954, en reemplazo del Arq. Jorge Oscar Ricur que renunció y eventual elección de un director suplente con mandato hasta la misma fecha.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, Avda. Santa Fe 1552, piso primero, Buenos Aires, sus acciones o certificados de depósito en Bancos o Sociedades Financieras, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea (Art. 13º de los estatutos sociales). Horario de oficina de 8,30 a 12 horas y de 14,30 a 18,30 horas. Buenos Aires, Septiembre 29 de 1953. — T. Hernández, presidente.

$ 720.— e.5|10-Nº 22.6··-v.23|10|53

MONSANTO - ATANOR
Industrias Químicas Argentinas S. A.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1953
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Registro Nº 3.138
CONVOCATORIA

Conforme al artículo 27 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local social, Lavalle 1139, 3er. piso, Buenos Aires, el día 29 de octubre de 1953, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea.

Nota Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 28 de los estatutos sociales, que dice: "Para concurrir a la asamblea los accionistas que desean hacerlo por medio de mandatario, deberán comunicarlo así al presidente de la sociedad, hasta las 18 horas del día anterior a la celebración del acto, con el fin de la inscripción de los poderes en el Registro de accionistas". — El Directorio.

$ 600.— e.5|10-Nº 22.490-v.23|10|53

MASSALIN Y CELASCO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4518
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos se convoca, en primera citación, a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1953, a las 18 horas, en el local social, calle México 3486, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe síndico, correspondientes al 10º ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades en la forma que propone el Directorio en la memoria.

3º Elección de directores suplentes, por un año, dentro del número que establece el artículo 10º de los estatutos.

4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

5º Fijar las remuneraciones a los miembros del Directorio, síndico titular y gerente, de acuerdo a los artículos 15º, 19º y 20º de los estatutos, respectivamente.

6º Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea y registro de asistencia.

De acuerdo con el artículo 26º de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 660.— e.2|10-Nº 22.226-v.22|10|53

"M. A. P."
MANUFACTURA ARGENTINA DE PIELES S. A.
Industrial y Comercial
Corrientes 545, Esc. 106

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1953.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 10 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Corrientes 545, piso 1º, esc. 106, el día 30 de octubre a la hora 20, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cumplido el 30 de junio de 1953.

2º Fijación del honorario de director y síndico, según el inc. b) del art. 14 del estatuto.

3º Fijación del número de miembros que han de integrar el nuevo Directorio.

4º Elección de nuevos directores por dos años, en reemplazo de los actuales que terminan su período.

5º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio 1953 54.

6º Designación de dos accionistas para firmar y redactar el acta de la asamblea, junto con el presidente.

$ 540.— e.2|10-Nº 22 443-v.22|10|53

MONEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4.966
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1953, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista 336, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos (Art. 347 inc. 1) Código de Comercio, por el ejercicio 1ro. de enero al 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para ser admitidos en la asamblea se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación sus acciones o recibos de la entidad donde las tengan depositadas (Art. 29 de nuestros estatutos).

$ 384.— e.2|10-Nº 22.394-v.23|10|53

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
25 de Mayo 347 — Bolsa de Comercio
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre del corriente año, a las 16 horas, en el salón de asambleas de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de cuatro accionistas, (Art. 40 de los estatutos) para que, en representación de la asamblea, suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

3º Elección de cuatro directores titulares por tres años en reemplazo de los señores Enrique Aftalión, Alfredo C. Corna, Miguel Feuerstein y Nicolás Piacentino, que terminaron su mandato; tres directores suplentes por un año y de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1953. — Ireneo A. V. Zocca, presidente. — Faustino Prieto, secretario.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 38 de los estatutos, deberán retirar su tarjeta de acceso a la asamblea, hasta la víspera de su celebración, en la gerencia de la sociedad.

$ 720.— e.1º|10-Nº 22.280-v.21|10|53

MALOSETTI & MOSCHINI, S. A.
Comercial e Industrial
Corrientes 5748 — T. E. 54-Darwin-0041 y 7003 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Conforme al art. 23 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de octubre de 1953, a las 9.30 en Corrientes 5748, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Resolución sobre el número de directores titulares conforme al art. 14 de los estatutos, y elección de los mismos por tres años.

3º Elección de dos directores suplentes por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en nuestras oficinas, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

$ 720. — e.1º|10-Nº 22.411-v.21|10|53

MANUFACTURA TEXTIL RIO DE LA PLATA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 10º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio legal de la sociedad, calle Lima 187, 6º piso, Buenos Aires, el día 18 de Octubre de 1953, a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estudio, aprobación y ratificación de todo lo actuado por el Directorio, hasta el día de la presente asamblea.

2º Aprobación operación compra de acciones.

3º Nombramiento síndico ad hoc.

4º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

5º Destino de las utilidades.

6º Información relativa al inciso c) del artículo 10º del estatuto social, y aprobación de la misma.

7º Remuneración del síndico.

8º Elección de síndicos titular y suplente para el quinto ejercicio.

9º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del artículo 12º del estatuto.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 720.— e.25|9-Nº 21.841-v.15|10|53

METEOR
Establecimientos Metalúrgicos. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Número 4.035
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1953, a las 17 horas, en Reconquista 336, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Ratificar lo resuelto por el Directorio según acta número 177.

3º Distribuir utilidades y fijar remuneraciones a directores.

4º Elegir síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.21|9-Nº 21 453-v.9|10|53

MAYLING
Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de octubre de 1953, a las 15 horas en el domicilio de la sociedad calle Viamonte 759, planta baja, oficina 2, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Designación de los miembros del Directorio de conformidad con el art. 8º de los estatutos.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo determinado por el artículo 15 de los estatutos sociales, referente al depósito anticipado de las acciones o certificados de depósito de las mismas.

$ 600. — e.28|9-Nº 21.591-v.15|10|53

MARTINDALE
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
(N- 5.952)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1953, a las 11,30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Fijar número de directores y elegirlos.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480. — e.25|9-Nº 21.530-v.15|10|53

MONTALEGRE LTDA.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 20 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local Av. Pte. Roque Sáenz Peña 811, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente por un año y fijar remuneraciones.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 432.— e.22|9-Nº 21.466-v.15|10|53

MORPHY - RICHARDS ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expte. 5438
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 19 de octubre de 1953, a las 15,30 horas, en Sarmiento 930, quinto piso "A", para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.22|9-Nº 21.474-v.12|10|53

"N"

NATIONAL LEAD COMPANY, S. A.
(Número de Registro N-1429)

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953 a las 11 horas, en su sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 667, oficina 303, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas formulados por el directorio; el inventario e informe del síndico para el ejercicio terminado el 30 de junio de 1953;

2º Distribución de utilidades;

3º Ratificación de remuneraciones acordadas a directores;

4º Fijar honorarios del directorio y síndico;

5º Elección de dos directores titulares;

6º Elección de síndico titular y síndico suplente;

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se ruega a los señores accionistas que, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 29 de los estatutos sociales, para poder participar en las deliberaciones de la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la compañía o en un banco, por lo menos, tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 660. — e.6|10-Nº 22.509-v.26|10|53

NORD SUD ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Importadora y Exportadora

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1953, a las 9,15 horas en Corrientes 316, 6º piso, escr. 650, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del C. Comercio, ejercicio 30|6|53.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos acionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.8|10-Nº 23.229-v.28|10|53

NOTTEBOHM S. A.
Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 3.949

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 11 horas, en su local, calle Cangallo Nº 315 tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de aplicación de utilidades y dictamen del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1953.

2º Elección de uno a tres directores titulares por tres años, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente por un año.

3º Fijación de honorarios del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.6|10-Nº 22.589-v.26|10|53

NUEVA CERVECERIA ARGENTINA, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre en curso a las 15 horas en el salón de asambleas de la sociedad, calle Saladillo esquina Bragado de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 30 de junio de 1953.

2º Elección de un presidente, cuatro directores titulares y tres directores suplentes todos por tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea, redacten aprueben y firmen el acta de la misma, en unión del presidente.

Se recuerda a los accionistas que para tener acceso a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión, conforme al artículo 20 de los estatutos sociales. — Buenos Aires 1º de octubre de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.6|10-Nº 22.739-v.26|10|53

NOUGUES HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los estatutos de esta sociedad, se cita a los señores accionistas a la 33ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 16 horas en los escritorios de nuestra sociedad calle Suipacha 553, 5º piso, Capital Federal, par tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 30 de junio ppdo. e informe de los síndicos.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al Art. 27 de los estatutos sociales, los tenedores de acciones deberán, para tomar parte en la asamblea, depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad o en alguna institución bancaria de la Capital Federal o de la ciudad de Tucumán, obteniendo la boleta de entrada con tres días de anticipación a la reunión.

$ 600.— e.6|10-Nº 22.835-v.26|10|53

NAHUEL, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre corriente, a las 11 horas, en el local social, Belgrano 990, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y elección de directores, por un año.

3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Comunícase a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea,

deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la sociedad, hasta tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (artículo 17º de los estatutos). — El Directorio.
$ 540.— e.6|10-Nº 22.945-v.26|10|53

NEYRAST
Talleres Hidromecánicos, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 17 horas, en el local social, Tucumán 1438, piso 2º, oficina 202, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero, cerrado el 30 de junio de 1953.
2º Determinación del número de miembros del Directorio y elección, en su caso, de los directores necesarios para completar dicho número.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea general, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, tres días antes de la fecha de la asamblea (Art. 22 de los estatutos).
$ 600.— e.6|10-Nº 22.837-v.26|10|53

NUEVA CERVECERIA DEL NORTE
S. A. C. I. y F.
Avda. Córdoba 679 — Buenos Aires
2ª CONVOCATORIA
A LA SEGUNDA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
No pudiéndose realizar la asamblea convocada para el día 30 del corriente, por falta de quórum, convócase a los señores accionistas a la citada Asamblea en segunda convocatoria, para el día 21 de Octubre próximo, a las 16 horas, en el local social, Avda. Córdoba 679, 4º piso, Capital Federal, la que celebrará cualquiera sea el capital representado, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos correspondientes al segundo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1953 y distribución de utilidades.
2º Fijación de los honorarios de los síndicos por el ejercicio vencido el 30|6|53.
3º Elección de dos síndicos para el ejercicio 1953|54.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas, de acuerdo al art. 17 de los estatutos, podrán depositar las acciones o certificados de depósito de instituciones bancarias o financieras en las cajas de la sociedad, hasta tres días antes de la asamblea.
Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1953. — El Directorio.
$ 400.— e.2|10-Nº 22.435-v.16|10|53

"NUMANCIA"
SEGUROS EN GENERAL, S. A.
Nº de Registro Nac. 2.862
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo establecido en el Art. 22º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre próximo a las 10 horas, en nuestro local social calle San Martín 329, (2º piso), de esta Ciudad, con objeto de tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de aplicación de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 21º ejercicio económico terminado el 30|6|53.
2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio según el Art. 15º de nuestra carta orgánica.
3º Fijación del sueldo correspondiente al señor presidente durante el nuevo ejercicio y del importe mensual a distribuir entre los directores y síndico en proporción a su asistencia a sesiones en el mismo período, según los artículos 23º, inciso f) y 21º del estatuto.
4º Elección de cuatro directores por tres años.
5º Designación de un síndico y un suplente de síndico.
6º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea con los señores presidente y secretario. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1953. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deben depositar en la gerencia de la sociedad sus acciones o los recibos de depósito de las mismas en instituciones bancarias, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea, (Art. 32º del estatuto).
$ 780.— e.30|9-Nº 22.118.v.20|10|53

NOETINGER - LEPETIT, S. A.
Forestal, Industrial y Ganadera
Número de Registro 1.828
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local 25 de Mayo Nº 489, 2º piso, con el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria inventario, balance general, cuenta de ganacias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.
2º Nombrar Directorio.
3º Nombrar síndicos.
4º Ratificar designación de director general hecha por el Directorio.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
Nota: Se recuerda el Art. 26 de los estatutos.
$ 360.— e.5|10-Nº 22.514-v.23|10|53

"O"

"ORION"
Sociedad Anónima Industrial & Comercial
CONVOCATORIA
De conformidad con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el domicilio legal, calle Pasteur 663|665 de esta Capital, el día 31 de octubre de 1953 a las 11 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio, cerrado el día 30 de junio de 1953.
2º Elección de dos directores titulares por tres años en reemplazo de los señores directores titulares don Santos Benchaya y don León Ferdman, que finalizaron sus mandatos. Elección de dos directores suplentes por un año en reemplazo de los señores directores suplentes don Rafael Menache y don Luis F. Piaggio que finalizaron sus mandatos.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año en reemplazo de los señores don Domingo Zilberay y don José Gerónimo Ferrari, que finalizaron sus mandatos.
4º Fijación de la remuneración del señor director gerente general para el ejercicio 1953|1954. Ratificación de las remuneraciones abonadas a los señores directores que desarrollaron actividades en la institución durante el ejercicio 1952|1953.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda que, de conformidad con el artículo 19º del estatuto social, para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados bancarios por las mismas, en la caja de la sociedad. — El Directorio.
$ 780.— e.7|10-Nº 23.065-v.27|10|53

ORUS S A.
Industrial & Comercial
Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo con los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 11 horas en la calle Corrientes 569, piso 7º, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio fenecido el 30 de junio de 1953.
2º Distribución de utilidades, remuneración del directorio y síndico.
3º Ratificación de las remuneraciones del directorio. (Art. 40).
4º Fijación del monto de sueldos y gastos de movilidad y representación para directores gerentes (Art. 40).
5º Elección de tres directores (Art. 30).
6º Elección de síndico titular y síndico suplente (Art. 41).
7º Designación de dos accionistas para que con el Presidente y síndico, firme el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para tener derecho a concurrir a votar en la asamblea, los accionistas debrán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se halla depositadas en un banco que funcione de acuerdo con la Ley 12.156, (Art. 19 de lo estatutos).
$ 660.— e.6|10-Nº 22.709-v.26|10|53

"OCEANO"
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo prescripto por los artículos 18º y 19º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 26 de octubre de 1953, a las 10 30 horas, en nuestro local social, calle Lavalle Nº 452|62, (1er. piso), para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1953.
2º Determinación del número de directores titulares que han de componer el Directorio en el próximo período.
3º Elección de los directores titulares y de dos directores suplentes para el nuevo período, en reemplazo de la totalidad de los directores titulares y suplentes actuales, los que cesan en sus funciones por terminación de sus respectivos mandatos.
4º Elección del síndico titular y del síndico suplente. para el próximo ejercicio, en reemplazo de los actuales, los que cesan por terminación de sus mandatos.
5º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.
Art. 24º del estatuto social:
"Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta poder".
$ 720.— e.30|9-Nº 22.120.v.20|10|53

OLIVETTI ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº de Registro 2.930
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1953, a las 11 horas, en San Martín 550, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al vigésimo primero ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.
2º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, del síndico y del síndico suplente, que han terminado sus mandatos
3º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y del síndico.
4º Nombramiento de un accionista para aprobar y firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente, de acuerdo con el art 33º de los estatutos.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1953. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones por certificado bancario, en las oficinas de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea, según lo establece el art. 29º de los estatutos.
$ 720 — e.28|9-Nº 21.672-v.16|10|53

"P"

PIPERNO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícolo-Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de noviembre del corriente año, a las quince horas, en su sede social, Bartolomé Mitre 559, segundo entrepiso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de síndico y suplente de síndico.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta.
Nota: Recuérdase a los accionistas que, conforme con el art. 14 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus títulos o certificados en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la misma.
$ 480.— e.8|10-Nº 23.132-v.28|10|53

"PATRIA"
Compañía de Seguros Generales
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 34º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de octubre de 1953, a las 11,30 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento Nº 356 (3er. piso), Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio económico, finalizado el 30 de junio de 1953.
2º Retribución al Directorio y síndico.
3º Determinación del número de directores titulares que actuarán durante el ejercicio 31º de acuerdo con lo previsto en el art. 16º de los estatutos, y elección del Directorio.
4º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.
5º Ratificación de la resolución del Directorio del 21 de abril de 1953, por la que se optó por abonar el impuesto substitutivo del gravamen a la Transmisión Gratuita de Bienes.
6º Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder votar en la asamblea deben depositar sus acciones en la compañía, pudiendo substituirlas por resguardos de depósito otorgados por instituciones bancarias o financieras. (Art. 42 de los estatutos). — El Directorio.
$ 832.— e.8|10-Nº 23.216-v.30|10|53

PATRONATO ESPAÑOL
Comisión de Señoras
Av. Federico Lacroze 2950 - Buenos Aires
La comisión directiva del Patronato Español, de acuerdo con el art. 11 de sus estatutos, ha fijado el 20 del cte., a las 15,30 horas, en el salón de su sede, Avenida Federico Lacroze 2950, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria anual, complaciéndose en invitar a Ud.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º Lectura y consideración del informe anual de la señora presidenta.
3º Lectura y consideración del balance general correspondiente al ejercicio XL que terminó el 31 de agosto de 1953.
4º Lectura y consideración de los informes de las comisiones auxiliares del Patronato Español.
5º Elección de vocales que deben sustituir a las siguientes señoras que han terminado su período: Mercedes N. de Muro; Francisca P. de Mouriño; Mª Dolores S. de Cotta; Mª Aurora C. de Ferrari; Francisco H. de Córdova; Mª Isabel de M. de Bignone; Mercedes G. F. de Lasalle; Matilde G. L. de Emiliani; Josefina Ulibarri; Julia P. de Negrete; Esther Otaegui, Adelina P. de Diez; Sara de Miguel. María B. de Escasany; Consuelo E. de Córdoba; María L. de Morea; Enedina R. de Aranda; Clara F. de Muñoz Sauca; Remedios G. de Ladouch.
6º Nombrar dos socias revisoras de cuentas.
7º Nombrar dos socias para que en unión del Rvdo. Padre Director y las señoras presidenta y secretaria, firmen el acta de esta asamblea. — María Caparrós de Llorente, presidenta; Elena Larrouy, secretaria.
$ 144.— e.8|10-Nº 23.244-v.12|10|53

PAPELERA RIO PARANA S. A.
Av. Córdoba 890, Bs. As.
T. E. 32-3779—32-0786
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
Convocada para el día 31 de octubre 1953
A los señores accionistas:
De conformidad con lo que establecen los artículo 18º y 26º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1953, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, Av. Córdoba 890, Capital, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA.
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio fenecido el 30 de junio de 1953.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Retribución al director general y al director comercial.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente, de un director y del síndico.
Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer cuando menos tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración de la Sociedad, Av. Córdoba 890, 6º piso, Capital. Buenos Aires, octubre 1º de 1953. — El Directorio.
$ 660.— e.7|10-Nº 22.754-v.27|10|53

"PIEDRA ALTA"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de "Piedra Alta" Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria (Registro Nº 4.813) a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1953 a las 10.00 horas, en la sede de la sociedad, Avenida Paseo Colón 1216, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.
2º Elección de Directorio, que durará en su mandato hasta la inscripción en el Registro Público de Comercio de la modificación de los estatutos sociales aprobado ya por el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto Nº 13.737 y oportunamente protocolizado.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, quienes durarán en su mandato hasta la inscripción en el Registro Público de Comercio de la modificación de los estatutos sociales aprobado ya por el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto Nº 13.737 y oportunamente protocolizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1953. — El Directorio.
$ 600.— e.7|10-Nº 23.105-v.27|10|53

PIEDRABUENA SOCIEDAD ANONIMA
Nº 2.731
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1953, a las 17 horas, en Av. Belgrano Nº 124, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio

fenecido el 30 de junio de 1953 y distribución de utilidades.
2º Elección de directores titulares y suplentes y síndicos.
3º Ratificación de convenios con el Banco Industrial.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.6|10-Nº 22.928-v.26|10|53

PLASTICA BERNABO S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 5.292
Capital m$n. 3.000.000.—
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 14 y 15 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1953, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Terrada 654, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1953.

2º Consideración de la propuesta del Directorio para la distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares según el artículo 8º de los estatutos sociales.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o certificados bancarios de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.6|10-Nº 22.761-v.26|10|53

PONIEMAN HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Señores accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7º de los estatutos, se cita a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la sociedad, calle Franco 1318, el día 29 de octubre de 1953, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades.

2º Elección de cuatro directores, por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Estimándoles puntual asistencia, saludamos a los señores accionistas con la mayor consideración. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, que de acuerdo al Art. 8º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo de su depósito en un banco, con tres días de anticipación en la caja de la sociedad.

$ 500.— e.6|10-Nº 22.931-v.26|10|53

PERAHIA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 1972
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 30 de octubre de 1953, a las 17 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 736, 3º piso, escritorio 301 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta, en unión del presidente. — El Directorio.

$ 420.— e.6|10-Nº 22.814-v.26|10|53

PESQUERIAS Y FABRICAS "JUNCAL" S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre próximo, a las 18 horas en su local social, Alsina Nº 2648, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al IV ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2º Elección de siete directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4º Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 12 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.

$ 600.— e.6|10-Nº 22.749-v.26|10|53

PRUDENCIA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de octubre de 1953, a las once horas en el local de la calle Cangallo 555, 4º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria; balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del número de miembros titulares que correspondan.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias podrán participar en la asamblea los señores accionistas que presenten el boleto de entrada que se les expedirá al depositar, tres días antes de la asamblea, sus acciones en la caja social o un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en establecimiento bancario, sujeto a la Ley 12.156. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.6|10-Nº 22.934-v.26|10|53

PERETTI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria del día 30 de octubre de 1953, a las 15,30 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 1402, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del presidente por dos años, de dos directores suplentes por un año, del síndico titular y del síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que para asistir o hacerse representar en la asamblea deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, las acciones o un certificado bancario de las mismas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos. — Buenos Aires, Septiembre 29 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.6|10-Nº 22.805-v.26|10|53

PROPULSUR S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 17 horas, en la sede social, Libertad 753, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Designación del secretario que habrá de autorizar el acta (Art. 28 de los estatutos);

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio cerrado al 30 de junio de 1953;

3º Elección de nuevo directorio, debiendo la asamblea fijar previamente el número de miembros que lo integrarán;

4º Elección de síndicos titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para que con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para que los accionistas puedan tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario regido por la ley 12.156, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión (Art. 25 de los estatutos).

$ 600.— e.6|10-Nº 22.870-v.26|10|53

PATRICIOS
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola Ganadera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1953, a las 15 horas, en el local de la Av. Belgrano 1177, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elegir un director, por tres años.

3º Elegir síndico titular y síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|10-Nº 22.760-v.26|10|53

"PUZZI"
Comercial Industrial Metalúrgica Argentina
Sociedad Anónima
Acevedo 348 - Buenos Aires
Nº 5258
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 20 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1953, a las 11 horas, en su local social de la calle Acevedo 348, Buenos Aires, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de un director por el término de un año.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, conforme a lo dispuesto por el art. 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.6|10-Nº 22.784-v.26|10|53

PEX
Sociedad Anónima Exportadora, Comercial e Industrial de Productos Ganaderos

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1953, a las diez y ocho y treinta horas, en Parera 105, primer piso, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 10º ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares, dos por los que terminan su mandato y uno en reemplazo del renunciante, dos directores suplentes y nombramiento de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda el art. 19 de los estatutos. — El Directorio.

$ 420.— e.6|10-Nº 22.787-v.26|10|53

PROPIEDADES COMPAÑIA GENERAL DE ENVASES
(Sociedad Anónima)
Caseros 2446 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el lunes 26 de octubre de 1953, a las 11 y 15 horas, en Av. Caseros 2446, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953 y aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Octubre de 1953. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea deberá darse cumplimiento al artículo 51 de los estatutos.

$ 420.— e.5|10-Nº 22.608-v.23|10|53

PROPIEDADES COMPAÑIA GENERAL DE ENVASES
(Sociedad Anónima)
Caseros 2446 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el lunes 26 de octubre de 1953, a las 11 y 30 horas, en Av. Caseros 2446, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del art. 3º de los estatutos sociales.

2º Autorizar al Sr. presidente para gestionar la aprobación de la reforma.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre de 1953. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, deberá darse cumplimiento al art. 51 de los estatutos.

$ 360.— e.5|10-Nº 22.607-v.23|10|53

PANEDILE ARGENTINA, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Calle Lavalle 1918 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 1953 a las 9 horas, en el local social, calle Lavalle 1918, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Determinación del número y elección de los directores.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 21 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones o de certificados que debe ser efectuado en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.5|10-Nº 22.511-v.23|10|53

PAPELERA SAN ISIDRO, S. A.
Comercial e Industrial
Reg. Nº 4.116
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 12 de nuestros estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1953, a las 18 horas en el local social, calle Avenida Corrientes Nº 456, piso 1º, dpto. 3, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Autorización al Directorio para poder elevar el capital social hasta la suma de $ 8.000.000.— cuando lo considere oportuno.

4º Elección de cuatro directores titulares por dos años, cuatro directores suplentes por un año y un síndico titular y un suplente por un año.

5º Designación de dos señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos, para tener acceso a la asamblea los señores accionistas deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificado bancario, en la caja de la sociedad.

$ 660. — e.5|10-Nº 22.541-v.23|10|53

"PHILA"
PEINADURIA E HILANDERIA DE LANAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 4.777

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre p.v. a las 10 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de presidente, dos vicepresidentes, uno a seis directores, síndico titular y síndico suplente, conforme a los artículos 10º y 17º de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital, hasta el día 26 de octubre p.v. inclusive como lo prescribe el artículo 19º de los estatutos. — Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.5|10-Nº 22.505-v.26|10|53

PLATE & CIA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Conforme a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1953 a las quince horas en el local social, Avenida Belgrano 294, con la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 29º ejercicio vencido el 30 de junio de 1953 y de la propuesta distribución de utilidades.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de tres directores suplentes por un año.

4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Prevíenese a los señores accionistas que, conforme al artículo 19 de los estatutos, las acciones tendrán que ser depositadas en la secretaría de la sociedad tres días antes del de la reunión de la asamblea. — Buenos Aires, Septiembre 24 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.5|10-Nº 22.682-v.23|10|53

"PERFILE"
Industrial y Comercial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
(5459)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de octubre de 1953, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Lavalle 462, 4º piso, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1953.

2º Remuneración del señor síndico.

3º Consideración de las renuncias presentadas por los directores; determinación del número de miembros del Directorio; elección de directores y de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accio-

nistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar sus acciones ó certificado de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea. — Buenos Aires, setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.2|10-Nº 22.353-v.22|10|53

"PETROLINI HERMANOS"
Soc. Anón. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1953, a las 3 horas, en la sede social, Quintino Bocayuva 48, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de tres directores titulares, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.5|10-Nº 22.346-v.23|10|53

POTENCIA, SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
(Nº de Registro 4.886)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 18 horas, en la sede social, calle Maipú 631, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio social, cerrado el 30 de junio ppdo.
2º Fijar el número de directores titulares y su elección por dos años.
3º Elección de un director suplente, por dos años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 8º del estatuto. — Buenos Aires, septiembre 29 de 1953.

$ 360.— e.2|10-Nº 22.381-v.22|10|53

PACIFICO ARGENTINA, S. A.
Naviera y Comercial
Nº de Registro: 4.973
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1953, a las 10 horas, en las oficinas de la Cía., Avda. Julio A. Roca 610, 6º piso, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio comercial terminado el 30 de junio de 1953.
2º Distribución de utilidades del ejercicio, y creación de un fondo de reserva especial con dividendos no distribuídos.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Elección del director general y de los síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 448. — e.1º|10-Nº 22.202-v.22|10|53

PHILIP MORRIS ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
(N-5122)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 1953 a las 11.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1953.
2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.28|9-Nº 21.940-v.16|10|53

PEDRO MARTINES BARNES, S. A.
Consignataria, Gestora de Remates, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Suipacha 58, 2º — T. E. 35-0048
Buenos Aires
Nº de Registro 4.199
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de octubre de 1953, a las 9,30 horas, en la sede social, Suipacha 58, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio.
2º Elección de un director por el término de tres años.
3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede social (Casa Central), las acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas con tres días de anticipación por lo menos. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 420. — e.30|9-Nº 22.139-v.20|10|53

PATRONATO ITALIANO
Asociación de Protección a los Inmigrados
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con el artículo 9 del estatuto social, se convoca para el día 1º de octubre de 1953, a las 18 horas, en la Sala de Reunión de Inmigrantes, calle Charcas 1149, la Asamblea Ordinaria de socios, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta, en representación de la asamblea.
2º Lectura y aprobación de la memoria, del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio 1952-1953.
3º Elección de nueve vocales efectivos por el período de dos años, de seis vocales suplentes y de dos revisores de cuentas en remplazo de los cesantes.
Se advierte que la asamblea quedará constituída válidamente con cualquier número de socios presentes, pasada media hora de la establecida para la reunión.
Tendrán derecho a votar los socios efectivos y que se encuentren al corriente con el pago de sus cuotas, además de los socios beneméritos y honorarios. — La Gerencia.

$ 288.— e.30|9-Nº 22.075-v.9|10|53

PERFUMES DANA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de octubre de 1953, a las 16 horas, en el local social Santa Fe 808, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1953.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Septiembre 18 de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.28|9-Nº 21.909-v.16|10|53

PAMPAS Y HACIENDAS S. A.
(Registro Nº 4.132)

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día miércoles 21 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local social Avda. Corriente 378, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación o modificación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio económico fenecido el día 30 de junio de 1953.
2º Remuneración de los directores y del síndico que terminan sus mandatos.
3º Distribución del saldo de las utilidades.
4º Elección de directores, síndico y síndico suplente para el próximo ejercicio.
5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.24|9-Nº 21.588-v.14|10|53

POLANAR S. A.
Nº 5.093
Textil, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1953, a las 15 horas, en Alsina 1238, 6º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.
2º Determinación del número de directores y elección de titulares, suplentes y de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto, por el art. 22 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.24|9-Nº 21.681-v.14|10|53

PINAMAR
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Octubre de 1953, a las 16 horas, en el local social, calle Santa Fe 3132, 2º piso, A., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1953.
2º Remuneración del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de tres directores titulares en reemplazo de los señores Manuel Fontecha Morales, Juan C. Mosciaro y Carlos P. Anesi, que terminan su mandato.
5º Elección de dos directores suplentes.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta con el señor presidente.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en instituciones bancarias, en la secretaría de la sociedad, hasta el día de la asamblea inclusive.
Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.25|9-Nº 21.843-v.15|10|53

"R"

RESALCO S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA
Patricios 1937, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Patricios 1937.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.
2º Destino de las utilidades.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados de depósito, hasta tres días antes del fijado para su celebración.

$ 480.— e.7|10-Nº 22.823-v.27|10|53

RICHMOND
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Número de Registro (Nac. 1.161)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local de esta sociedad, calle Humberto 1º Nº 3044, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio vencido el 31 de julio de 1953.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número y elección de directores titulares y directores suplentes todos por un año, de acuerdo con los artículos 17 y 18 de los estatutos.
4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 2 de 1953. — El Directorio.

$ 480. — e.7|10-Nº 22.355-v.27|10|53

RAGUEB KETLUN E HIJOS
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en las oficinas de nuestra sociedad, calle Alsina 1225|33, el día 29 de octubre del año en curso, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.
2º Elección de directores titulares.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De conformidad con el artículo 29 del estatuto social, para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones en la caja social hasta tres días antes del fijado para la reunión de la asamblea.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1953 — Ragueg Kotlun, presidente.

$ 600.— e.5|10-Nº 22.341-v.23|10|53

R A M
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1953, a las 16 horas, en el local Lavalle Nº 710, 8º piso "A", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.
2º Fijar el número de directores y elección de los que correspondan por el término de tres años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 10º del estatuto.

$ 420.— e.7|10-Nº 23.093-v.27|10|53

REPRINCO, S. A.
Industrial, Comercial y de Representaciones

Se convoca a los señores comisionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social de la Avda. Presidente Julio A. Roca 672, 5º piso, el día 30 de octubre próximo, a las 10 horas, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.
2º Fijación de los honorarios del síndico titular.
3º Fijación de número y elección de nuevos directores.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 15 del estatuto social. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1953. — El Director.

$ 540.— e.5|10-Nº 22.617-v.23|10|53

ROBERT, PUSTERLA & CIA., S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 1956

Convócase a Asamblea General Ordinaria para Octubre 28 de 1953, a las 18 horas, en Avenida Belgrano 634.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, al 30|6|1953.
2º Elegir Directorio y síndico.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.2|10-Nº 22,322-v.22|10|53

Refinería de Petróleo
"LA ISAURA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 21 y 22 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la Compañía, calle Carlos Calvo Nº 736, el día 28 de octubre de 1953, a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953, e informe del síndico.
2º Nombramiento de síndico y síndico suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos.
Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar, hasta tres días antes de ésta, sus acciones o certificados de depósito en instituciones bancarias, en la secretaría de la sociedad, que les entregará la boleta de entrada, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.2|10-Nº 22.251-v.22|10|53

RESALMAR
Reparaciones y Salvamentos Marítimos S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 1953, a las 16.30 horas, en el local social, Tucumán 1438, piso 2º, oficina 202, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio financiero cerrado el 30 de Junio de 1953.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea general, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad tres días antes de la fecha de la asamblea, (Art. 12 de los estatutos).

$ 480.— e.2|10-Nº 22.425-v.22|10|53

REVISTA DE JURISPRUDENCIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Buenos Aires — Talcahuano 638|50
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de Octubre de 1953, a las 11 horas, en la calle Bmé. Mitre Nº 559, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 27º ejercicio vencido el 31 de Julio de 1953.

2º Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y del síndico, conforme al art. 25 de los estatutos.

3º Elección de presidente, director delegado, tres directores titulares, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.2|10-Nº 22.390-v.22|10|53

REMAREX

Sociedad Anónima Comercial
Representación de Marcas Extranjeras

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, celebraráse sede social Av. Alem 1080, día 31 octubre 1953, hora 9 y 30, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, inventario general, ganancias y pérdidas e informe síndico ejercicio cumplido 30 junio 1953.

2º Fijación honorarios directores y síndico, con cargo ganancias a distribuir.

3º Distribución utilidades remanentes.

4º Elección síndicos nuevo ejercicio.

5º Designación dos accionistas firmar y redactar acta.

Requisito asistencia asamblea. Depósito acciones tres días antes en Caja social. — El Directorio.

$ 300.— e.25|9-Nº 21.786.v.15|10|53

"S"

SOCIEDAD ANONIMA FRUTICULTORA "IDAHOME"
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de Octubre de 1953, a las 17 horas, en el local de la calle Santa Fe Nº 914, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al lapso terminado el 30 de junio de 1953.

2º Integración provisoria de la Comisión Liquidadora durante el lapso fenecido.

3º Elección de un liquidador por renuncia de uno de los titulares.

4º Consideración de todos los actos de la Comisión Liquidadora hasta la fecha de la asamblea.

5º Consideración de cualesquiera medidas o disposiciones relativas a la disolución de la sociedad.

6º Fijación de honorarios del síndico.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — La Comisión Liquidadora.

$ 600.— e.8|10-Nº 23.187-v.28|10|53

SOCIEDAD MINAS EPECUEN
Sociedad Anónima
Número de Registro 2151

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1953, a las 11 horas, en José E. Uriburu 153, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1953. — El Directorio.

Rige a los efectos de la asamblea, el art. 11 de los estatutos.

$ 360.— e.8|10-Nº 23.209-v.28|10|53

SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1953, a las 16 horas, en la sede de la sociedad, calle Alsina Nº 1360, 5º piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1953.

2º Resolución sobre el destino a dar a las utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, fijando su retribución.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente y determinación de su remuneración por la asamblea.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán hasta el día antes de la fecha de la asamblea, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 704.— e.8|10-Nº 23.107-v.28|10|53

"SOMINAR"
Sociedad Minera Argentina
Sociedad Anónima
Av. Belgrano 1670, piso 4 (R. 74)
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local social de la Av. Belgrano Nº 1670, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración del mandato de la gerencia.

4º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el Art. 19 de los estatutos de la sociedad, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de un Banco, en la sede de la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.7|10-Nº 23.079-v.27|10|53

"SANTA ANA DE CARPINCHORI"
Soc. Anón. Inmobiliaria, Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 1953, a las 17.30 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 46, oficina 321, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, referentes al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Designación de tres directores, síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|10-Nº 23.070-v.27|10|53

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
"LA SENDA"
Número de Registro 3.094

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Avenida Alvear 1693, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta y la aprueben en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|10-Nº 23.109-v.27|10|53

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Mercantil
VALLDENEU

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1953, a las 20 horas, en la sede social calle Arroyo 823, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|10-Nº 23.063-v.27|10|53

SARGOMAT
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre del año 1953, a las 10 horas en el local social de Reconquista 336, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio financiero terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de directores, síndico titular y suplente y sus remuneraciones.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.7|10-Nº 22.956-v.27|10|53

Sociedad Anónima Comercial e Importadora
CALVET & CIA. LDA.
Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 11 horas, en la Avenida Alem 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 26º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de 5 directores.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración de los directores y del síndico.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el artículo 24 de los estatutos, deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 540. — e.7|10-Nº 22.976-v.27|10|53

SALINERA ESPAÑOLA
BALLESTER Y MOLINA
Soc. Anón. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, en Campichuelo Nº 450, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para autorizar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1953.

3º Elección de tres directores.

4º Elección de síndico y suplente.

$ 360. — e.7|10-Nº 22.352-v.27|10|53

"S U R"
Compañía Argentina de Seguros S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1953, a las 17.30 horas, en el local de la sociedad, calle Paraguay Nº 580, tercer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1953.

2º Determinación del número de miembros titulares que integrarán el Directorio en el próximo período.

3º Elección de directores titulares y tres directores suplentes, todos por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, fijando su retribución.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales, para tener derecho a asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social, con anticipación no menor de dos días al señalado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de Bancos, y contra tal depósito les será entregado recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea, sin perjuicio de lo establecido en el art. 32 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia. — El Directorio.

$ 780.— e.7|10-Nº 22.826-v.29|10|53

Sociedad Anónima
MANUFACTURA DE TABACOS
PICCARDO & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Cuadragésima Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 15 horas, en la calle Defensa 1246, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos artículo 347, Código de Comercio, al 30 de junio de 1953.

2º Destino de las utilidades.

3º a) Fijación número directores titulares de cada categoría por un nuevo período y elección para ocupar las vacantes existentes para completar el número determinado, de conformidad con los artículos 13, 16 y 29 de los estatutos.

b) Elección de directores suplentes: 3 en representación de acciones ordinarias y 2 por las preferidas, todos por un año.

4º Nombramiento de síndico, titular y suplente, ambos por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en nuestra sede social, hasta el día 27 de octubre de 1953.

Los accionistas residentes en el exterior podrán depositar sus acciones en el Banco Erlangers, 4 Moorgate, Londres, ajustándose al artículo 28 de los estatutos. — Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 648.— e.7|10-Nº 22.919-v.30|10|53

SOCIEDAD DE ESTANCIAS Y DE INDUSTRIAS ARGENTINAS LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1953, a las 11 y 30 horas en Alsina 440, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio 1952|1953.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|10-Nº 23.005-v.27|10|53

SOCIEDAD NEBIOLO ARGENTINA
Industrial y Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1953, a las 15 horas, en el local de la Sociedad Nebiolo Argentina, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima, calle Bartolomé Mitre Nº 754, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al VIº ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Aprobación del acta nº 52 del Directorio sobre remuneración a los señores directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año y fijación de los honorarios del síndico para el VIIº ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1953.

Nota: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación.

$ 660.— e.7|10-Nº 23.003-v.27|10|53

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE DE MAR DE AJO

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 1953, a las 16 horas, en su local social, Sarmiento 1320, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario general, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de 5 directores titulares y 3 suplentes por el período 1953-1956.

3º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio 1953-1954.

4º Designación de dos asambleístas para suscribir el acta.

Nota: Se recuerda que el art. 19 de los estatutos establece que para participar del acto será necesario depositar en la caja social las acciones o certificados de depósito de las mismas en un Banco, con anticipación por lo menos de 3 días a la fecha de asamblea. — Buenos Aires, octubre 1º de 1953. — L. Tito Leoni, secretario.

$ 540.— e.7|10-Nº 23.031-v.27|10|53

S A G I
Sociedad Anónima General de Inversiones

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Lavalle 391, primer piso, el día 31 de octubre de 1953, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Elección de cinco directores titulares y de dos directores suplentes, por el término de dos años.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, según lo determina el art. 25 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o, en su defecto, un recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de adelanto, por lo menos, a la fecha fijada para el acto. — Buenos Aires, octubre 2 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.7|10-Nº 23.030-v.27|10|53

SAN FRANCISCO DE LAVALLE S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1952, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Julio A. Roca 610, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al tercero ejercicio social.

2º Enajenación, distribución o adjudicación de tierras de la sociedad a accionistas o terceros.

3º Reducción de capital suscripto e integrado.

4º Integración del Directorio.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.7|10-Nº 23.032-v.27|10|53

SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL SALAMANCA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1953, a las 17 horas, en Beauchef 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1953.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elegir síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|10-Nº 23.051-v.27|10|53

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
EL ROBLE
Nº de Registro 3095

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1953, a las 12 horas en el local social, calle Avenida Alvear 1693, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1953.

2º Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta y la aprueben en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.7|10-Nº 23.110-v.27|10|53

S. A. D. O. P.
SOCIEDAD ANONIMA DE OBRAS PUBLICAS
Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Lavalle Nº 1454 — Buenos Aires
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Lavalle nº 1454, 6º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de mayo de 1953. Destino de las utilidades e informe del síndico.
2º Elección de autoridades para el período 1953|1955, por terminación de mandatos.
3º Elección de síndico titular y suplente para el período 1953|1954.
4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 280.— e.7|10-Nº 23.064-v.20|10|53

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA LA MISION
Nº de Registro 3002
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1953, a las once y treinta horas, en el local social Avenida Alvear Nº 1693, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar el balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.
2º Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta y la aprueben en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e. 7|10-Nº 23.111-v.27|10|53

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "NUEVA ORIENTAL"
Nº de Registro 1.383
CONVOCATORIA
Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local de la sociedad Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1952 y el 30 de junio de 1953.
2º Designación de tres directores hasta el año 1955.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|10-Nº 22.568-v.26|10|53

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
Nº Reg. 1.451
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la sociedad, título 6º, artículos 18 y 21, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1953, a las 17 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, (entrepiso), para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El presidente.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas y que el plazo fijado para ello por los estatutos vence el día 26 de octubre.
$ 600.— e.6|10-Nº 22.534.v.26|10|53

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los tenedores de debentures de esta sociedad, a la asamblea que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1953, a las 15 horas, en el local social, calle Maipú Nº 71, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de presidente para presidir la asamblea.
2º Designación de fideicomisario, en reemplazo del señor Jorge Jaghinux, hijo, que falleció.
Para tener representación en la asamblea, los señores debenturistas deberán depositar sus debentures o un certificado de los mismos, en la caja de la sociedad, calle Maipú 71, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. (Artículo 13º del contrato). — Buenos Aires, el presidente.
$ 420.— e.6|10-Nº 22.494.v.26|10|53

Sociedad Anónima de Construcciones, Financiera, Industrial y Comercial "HEFIVA"
CONVOCATORIA
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1953, a las 9.30 horas, en su local sito en la calle Córdoba 323, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, destino de las utilidades e informe del síndico correspondiente al décimo noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953
2º Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio fijadas por acta Nº 338 del 5 de noviembre de 1952.
3º Fijar la remuneración al síndico titular.
4º Aprobación del convenio a que se refiere el acta del Directorio Nº 366 del 26 de junio de 1953.
5º Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y fijación de la duración de sus mandatos.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 600.— e.6|10-Nº 22.483.v.26|10|53

SOANCOFI
S. A. Comercial, Financiera e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 1953, a las 15 horas, en el local social calle Caseros 3033, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.6|10-Nº 22.751.v.26|10|53

"SUD ATLANTICA" COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.
(Nº 3.019)
CONVOCATORIA
Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria par el 30 de octubre de 1953 a las 10.30 horas, en Sarmiento 517, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas presentes para escrutadores y suscribir el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1953.
3º Destino de los beneficios.
4º Fijar la remuneración del síndico.
5º Elección de ocho directores titulares, síndico titular y dos síndicos suplentes por el término de un año y por terminación de mandato. — El Directorio.
$ 420.— e.6|10-Nº 22.823-v.26|10|53

Sociedad Anónima HURLINGHAM CLUB
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día viernes 30 de octubre de 1953, a las 16 horas, en el local del Club Inglés, calle 25 de Mayo 586, Capital Federal, para tratar y resolver el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.
2º Elección de 5 directores titulares por dos años en reemplazo de los señores L. G. H. Farmer, C. H. Gibson, E. Colvill, Jones y D. Kearney, que terminan su mandato y del señor O. C. Drysdale, que renunció, pudiendo ser reelectos.
3º Elección de 3 directores suplentes por un año.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 16 de los estatutos sociales, la asamblea quedará constituída y resolverá válidamente media hora después de la señalada, cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1953. — El secretario.
$ 600.— e.6|10-Nº 22.755.v.26|10|53

Sociedad Anónima INMOBILIARIA SUD AMERICANA S. A. I. S. A.
Número de Registro 5.523
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1953, a las 10 horas, en el domicilio social, Avda. de Mayo 695, piso 1º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número y elección de directores titulares y de síndicos, todos por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.6|10-Nº 22.760.v 26|10|53

S. A. BODEGAS Y VIÑEDOS ANTONIO NERVIANI LIMITADA
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953 a las 10 horas, en la calle Acoyte Nº 82, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1 del Código de Comercio, 23º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.
2º Elección de Directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.6|10-Nº 22.818-v.26|10|53

"S. I. N. A. S. A."
Social, Inmobiliaria, Norteamericana, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1953 a las 18 y 30 horas, en el local sito en Bartolomé Mitre 530, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.
2º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.6|10-Nº 22.821-v.26|10|53

Sociedad Anónima Ganadera y Financiera RIO CHICO
Registro Nº 4.364
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953 a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 427, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 30 de junio de 1953.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 31 de los estatutos. — El Directorio.
$ 420.— e.6|10-Nº 22.917-v.26|10|53

Sociedad Anónima BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS LTDA.
Ganadera, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 30 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la XXXIVa Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre del corriente año a las 9.30 horas, en el local social, calle Lima 1043, con el objeto de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al XXXIVº ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.
2º Elección de dos directores titulares, un director suplente, síndico y síndico suplente de acuerdo con los art. 15, 28 y 30 de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán, de acuerdo con el art. 34 de los estatutos, depositar sus acciones en la Gerencia de la sociedad o en algún Banco de la Capital, tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.
$ 660.— e.6|10-Nº 22.590-v.26|10|53

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACIONES SUD AMERICANAS
Comercial y Financiera
S. A. D. E. S. A
Buenos Aires
Registro Nº 4525
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 30 de Octubre de 1953 a las 15 horas en Cangallo 444, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1953.
2º Elección de tres directores, síndico titular y síndico suplente.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo Nº 23 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta 3 días antes del señalado para la asamblea.
Buenos Aires, Septiembre de 1953. — El Directorio.
$ 340.— e.6|10-Nº 22.940-v.26|10|53

S. A. FORMIO ARGENTINO
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el próximo 30 de Octubre, a las 10 horas, en Cochabamba 175, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio último y distribución de las utilidades.
2º Fijación del número y elección de directores y miembros del comité.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 30º de los estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, expedidos por cualquier Banco nacional o extranjero, del país o del exterior, en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1953. — El Directorio.
$ 600.— e.6|10-Nº 22.880-v.26|10|53

Sociedad Anónima QUEBRACHALES PARAGUAYOS
N-1.018
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 515, (2do. piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, ejercicio 30 de junio de 1953.
2º Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.6|10-Nº 22 726-v.26|10|53

Sociedad Anónima ESTANCIAS Y COLONIAS ARIZONA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Avenida Córdoba 315, el 30 de Octubre del corriente año a las 17 horas, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance y cuenta de

ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1953 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 31 de los estatutos. — El Directorio.

$ 420.— e.6|10-Nº 22.848-v.26|10|53

S. C. A. C.
SOCIEDAD CEMENTOS ARMADOS CENTRIFUGADOS
Sociedad Anónima
(Registro Nº 5.260)
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Extraordinaria de S. C. A. C., Sociedad Cementos Armados Centrifugados, Sociedad Anónima, a realizarse el día 30 de octubre de 1953, a las 17 y 30 horas, en la sede social, calle Viamonte 965, 4º piso de la Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Art. 2 de los estatutos sociales de acuerdo al proyecto formulado por el Directorio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Conforme al Art. 15 de los estatutos, para concurrir a la asamblea los accionistas deberán presentar el recibo correspondiente a las acciones depositadas con anticipación de tres días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1953. — Eduardo Crespo, presidente.

$ 420.— e.6|10-Nº 22.738-v.26|10|53

SETEA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Estudios Técnicos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1953, a las 11 horas, en Avda. R. S. Peña Nº 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

3º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 300.— e.6|10-Nº 22.887-v.26|10|53

S. A. C. E.
Sociedad Argentina de Comercio Exterior, S. A.
25 de Mayo 362, Capital
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en el local social, calle 25 de Mayo Nº 362, 3º piso, el día 30 de octubre de 1953, a las nueve horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de directores y síndicos, titular y suplente para el ejercicio 1953|54.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 362, 3º piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un banco. — El Directorio.

$ 600.— e.6|10-Nº 22.756.v.26|10|53

S. C. A. C.
SOCIEDAD CEMENTOS ARMADOS CENTRIFUGADOS
Sociedad Anónima
(Registro Nº 5.260)
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el 30 de octubre, a las 17 horas, en la sede social de esta Capital, calle Viamonte 965, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1953.

2º Destino de las utilidades y fijación de remuneraciones del síndico.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Conforme al Art. 15 de los estatutos, para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán presentar el recibo correspondiente a las acciones depositadas con anticipación de tres días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1953. — Eduardo Crespo, presidente.

$ 600.— e.6|10-Nº 22.735.v.26|10|53

S. Y. L. E.
Sociedad Anónima de Explotación Agrícola, Avícola y Ganadera, Com. e Ind.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1953, a las 16 horas en el local de la calle Montevideo 643, segundo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953

2º Fijar las remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Aplicación de las utilidades del ejercicio.

4º Elección de cinco directores titulares, por un año, por terminación de mandato, y de un síndico por un año.

5º Reforma de los estatutos de la sociedad en sus artículos 5, 6, 8, 9, 10, (incisos a), c), 12, 13, 14, 15, 16, incisos b), c) y e), 23 y 25.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.6|10-Nº 22.741.v.26|10|53

STAUDT Y CIA., S. A. C.
(Reg. Nº 1.862).
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el estatuto social y el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 17.30 horas, en el salón de actos de la sociedad, calle Bernardo de Irigoyen 330, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al trigésimo primero ejercicio fenecido el 30 de junio de 1953, e informe del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneraciones del Directorio y sindicatura.

5º Elección del Directorio.

6º Elección de síndico suplente y síndico titular.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|10-Nº 22.784.v.26|10|53

SANTA MARTA, SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera, Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del Art. 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, calle Uruguay Nº 1037, 6º piso, el día 30 de octubre de 1953, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Fijación del número de directores, y designación de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Fijación de las remuneraciones al Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 13 de los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.

$ 480.— e.6|10-Nº 22.765-v.26|10|53

S. A. F. E. C.
Sociedad Anónima de Finanzas, Estudios y Construcciones
Registro Nº 4.268|50
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día treinta de octubre próximo a las ocho y treinta horas, en el local social Avda. de Mayo 651, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1953, e informe del síndico.

2º Renovación total del Directorio por término de sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término estatutario de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 14 de los estatutos sociales.

$ 420.— e.6|10-Nº 22.776.v.26|10|53

Sociedad Anónima
ESTANCIA LA PELADA, GANADERA Y COMERCIAL
N-1.192

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1953, a las 16 horas, en Leandro N. Alem Nº 510, (2do. piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio al 30 de junio de 1953.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.6|10-Nº 22.728.v.26|10|53

S. A. MINERA INDUSTRIAL AGRICOLA GANADERA ARGENTINA
Registro Nº 4.547
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1953, a las 17 horas, en Cangallo 461, segundo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y tres suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o un certificado bancario del depósito de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para el acto (art. 19 de los estatutos). — El Directorio.

$ 540.— e.6|10-Nº 22.794-v.26|10|53

SOCIEDAD MINERA PIRQUITAS PICCHETTI & CIA. S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el art. 26 de los estatutos, el Directorio de la Sociedad Minera Pirquitas Picchetti & Cía. S. A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario (folios 398 al 400 y 1 al 5), balance general, memoria del Directorio, informe del síndico, cuenta de ganancias y pérdidas, y destino de las utilidades, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Remuneración a los miembros del Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, y elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para que firmen el acta.

La asamblea se celebrará en el local de la administración, calle Reconquista Nº 46, el día 30 de octubre próximo, a las once horas.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones o una constancia de una institución bancaria sujeta al régimen de la Ley 12.156, en la que muestre tener depositadas en custodia las acciones que posea, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, como prescribe el artículo 29 de los estatutos. — El Directorio.

$ 720.— e.6|10-Nº 22.800-v.26|10|53

S. A. RURAL Y FINANCIERA "VICTORIA"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|10-Nº 22.915-v.26|10|53

SIMARO
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agrícola
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1953, a las 15 horas, en Corrientes 222, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inciso 1) Código de Comercio, al 30 de junio de 1953.

2º Distribuir utilidades.

3º Fijar el número de miembros del directorio, elegir directorio y síndicos y fijar sus remuneraciones.

4º) Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|10-Nº 22.631-v.26|10|53

S. T. I. I. A.
Sociedad Técnica de Instalaciones Industriales Argentina
S. A. T. I. y F.
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de otubre próximo a las diez y nueve horas, en el local social de la calle Alsina 3117, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio último.

2º Resolver sobre la aplicación que debe darse a las utilidades.

3º Elección de cinco directores por un año en reemplazo de los que terminan su mandato

4º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta. — El Directorio.

$ 540.— e.6|10-Nº 22.604-v.26|10|53

SACOAR S.A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 9,30 hs en el estudio del Dr. Alfredo Lisdero Sarmiento 309, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta pérdidas y ganancias, memoria del directorio, informe del síndico correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1953 y distribución de utilidades.

2º Designación de número de directores y nombramiento de directores.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de asamblea.

$ 420.— e.6|10-Nº 22.684-v.26|10|53

S. A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA LTDA.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Octubre de 1953, a las 10.30 horas, en Avenida Leandro N. Alem 401.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1953.

2º Elección de directores y síndico.

3º Fijar los honorarios del Directorio y síndico por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 360.— e.5|10-Nº 22.623-v.23|10|53

SAIFA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera Argentina
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el jueves 29 de octubre de 1953, a las dieciséis, en Solís 167,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1953.

2º Elección de tres directores titulares y síndicos por un año.

3º Designación de dos accionistas que aprueben el acta. — El Directorio

$ 300.— e.5|10-Nº 22.338.v.23|10|53

Sociedad Anónima, Fábricas y Refinerías de Aceites
"SAFRA"
Buenos Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Registro Nº 4.477

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 11 y 30 horas, en nuestra sede social, Avenida de Mayo 633, piso 4º, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganan-

cias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades, de acuerdo al artículo 30 de los estatutos.

3º Número de directores que deberá formar el Directorio durante el ejercicio 1953|54 según artículo 14 de los estatutos.

4º Elección de los nuevos directores.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Ratificación de poderes otorgados por el Directorio.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600. — e.5|10-Nº 22.529-v.23|10|53

SOCIEDAD GENERAL DE CONSERVAS ALIMENTICIAS S. A. CIRIO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1953, a las 9 horas, en el local social Avda. de Mayo 560, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Determinación del número y elección de los directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|10-Nº 22.360.v.23|10|53

Sociedad Anónima
Industria Destilería Alcoholes
S.A.I.D.A.
Buenos Aires

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Registro Nº 4.925

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 16 horas, en nuestra sede social, Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital Federal, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Número de directores que deberá formar el Directorio durante el ejercicio 1953|54, según el artículo 10 de los estatutos.

3º Elección de los nuevos directores.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad por lo menos tres días antes del señalado. — El Directorio.

$ 600. — e.5|10-Nº 22.532-v.23|10|53

S.A.P.I.A.
SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTOS ICTICOS ARGENTINOS

Comercial e Industrial
Hipólito Yrigoyen Nº 2576
Buenos Aires
Registro Nº 5.275

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 11,30 horas, en Cangallo Nº 466, 4º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|10-Nº 22.439.v.23|10|53

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA

Compañía de Seguros Generales
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 530
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Conforme lo establecen los artículos 33 y 39 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Sud América Terrestre y Marítima, Compañía de Seguros Generales" a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre corriente, a las 11,30 horas, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma (Artículo 47 de los estatutos).

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades, correspondientes al 35º ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1953.

3º Lectura del dictamen del síndico.

4º Determinar de conformidad con lo que establece el artículo 16 de los estatutos, el número de miembros titulares y suplentes que han de constituir el Directorio en el ejercicio 36º y elección de los que faltaren para integrarlo.

5º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

6º Remuneración del síndico (Artículo 65 de los estatutos).

Comunícase a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la secretaría de la compañía, tres días antes por lo menos del fijado para la reunión (artículo 42 de los estatutos) — Buenos Aires, octubre de 1953. — El Directorio.

$ 720.— e.5|10-Nº 22.448-v.23|10|53

SAENZ, BRIONES Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, calle Independencia 572, el día 28 de octubre de 1953, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|10-Nº 22.510-v.23|10|53

S. A. D. E.

Sociedad Argentina de Electrificación
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de S. A. D. E., Sociedad Argentina de Electrificación, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Lavalle Nº 465, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Designación de directores de acuerdo con el artículo 11º de los estatutos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 21º de los estatutos, en lo referente al depósito de las acciones. — El Directorio. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1953.

$ 480.— e.5|10-Nº 22.518-v.23|10|53

S. A. I. D. H. Y. A.

Sociedad Argentina Industrial de Hierros y Aceros

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1953, a las 10, en su local social Perú 133, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje en memoria del ex director y gerente general don Pedro H. Iturralde.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al undécimo ejercicio social terminado el 30 de junio de 1953.

3º Distribución de utilidades.

4º Reforma de los artículos 7º y 15º de los estatutos sociales.

5º Elección de un director titular en reemplazo de don Pedro H. Iturralde, fallecido, por el término no cumplido de su mandato.

6º Elección de síndico titular y suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 14 de los estatutos sociales, sobre depósito anticipado de acciones.

$ 540.— e.5|10-Nº 22.496-v.23|10|53

SALAS

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Sociedad Anónima
Registro 4842

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1953, a las 18 horas, en la sede social, calle Montevideo Nº 335, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al séptimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Aprobación de los honorarios fijados al señor vicepresidente que desempeña servicios especiales (Art. 15).

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año según Art. 17 de los estatutos sociales.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad con tres días de anticipación (art. 23) a la fecha arriba indicada.

$ 660.— e.5|10-Nº 22.504-v.23|10|53

S. A. INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL SUD AMERICANA

Buenos Aires
Argentina
Registro Nº 3.765

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de octubre de 1953 a las 17 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 320.— e.5|10-Nº 22.491-v.26|10|53

"S. I. T."
SOCIEDAD INDUSTRIAL TEXTIL, S. A.

Belgrano 948 — Buenos Aires
Nº 4.340

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la 11ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 14,30 horas, en el local de la calle Belgrano 948, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al 11º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Fijación honorarios sindicatura.

3º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea deberá observarse lo dispuesto por el art. 27 de los estatutos. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.5|10-Nº 22.521-v.23|10|53

S.A.B.I.R.

Bienes Inmuebles Rioplatenses
Sociedad Anónima
Número de Registro 3.443

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 1953, a las 15 horas, en el local de la Avda. Corrientes 485, 7º piso, oficina 707, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Designación de uno o más directores y de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.5|10-Nº 22.530-v.23|10|53

SAN EMILIO

S. A. Agrícola, Ganadera
Escritorio: Av. Libertador General San Martín 6796 — T. E. 70-7771
Nº de Registro 4.445

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 16,30 horas, en nuestros escritorios, Avda. Libertador General San Martín Nº 6796, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo al artículo 8º de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, Avenida Libertador General San Martín Nº 6796, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.

$ 600. — e.5|10-Nº 22.537-v.23|10|53

"SOCHA"

S. A. Constructora Hispano Argentina, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1953, a las 17 horas en el local social, calle Jujuy Nº 332, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección total de directores titulares y suplentes.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.5|10-Nº 22.575-v.23|10|53

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria
"Sarasu"
Avda. Diagonal Roque S. Peña 740
Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1953, a las 17 horas, en el local social de la calle Avenida Roque Sáenz Peña 740, piso 5º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.5|10-Nº 22.579-v.23|10|53

Sociedad Anónima
COLONIA REAL DEL PADRE

Sarmiento 643 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de octubre a las 15 horas, en Sarmiento 643, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 42º ejercicio.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1953. — El Directorio.

$ 240. — e.5|10-Nº 22.576-v.23|10|53

Sociedad Anónima Comercial e Industrial
"DAMON DINERMAN & CIA."

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953 a las 18 horas, en su local de la calle Lavalle 1454, escritorios 11 y 12, 1er. piso, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Elección de un director titular, síndico titular y suplente para integrar e Directorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 20 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.5|10-Nº 22.573-v.23|10|53

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
LA RASTRA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de octubre de 1953, a las 11 y 15 horas, en el local social de la calle Rodríguez Peña 1978, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del estatuto social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.5|10-Nº 22.598-v.23|10|53

SEDNA S. A.

Agrícola, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Señores accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros estatutos, nos es grato convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre próximo, en el local social de la calle Arenales Nº 797, a las 19 horas, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio próximo pasado.

2º Elección de 8 directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se hace notar a los señores accionistas que deben depositar sus acciones tres días antes de la asamblea, en la caja de la sociedad, para poder participar en la misma.

$ 96.— e.5|7-Nº 22.714-v.7|10|53
e 8|10-Nº 22.842-23|10|53

SOCIEDAD ANONIMA C I N A P

Cangallo 2933 - Buenos Aires
Teléfonos 79 - Gómez - 4091 - 4092 - 4093

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1953, a las 15 horas, en el local social, calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ga-

nancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|10-Nº 22.704-v.23|10|53

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
LA RASTRA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de octubre de 1953, a las 10 y 15 horas, en el local social de la calle Rodríguez Peña 1978, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|10-Nº 22.601-v.23|10|53

SOCIEDAD ANONIMA
ESTANCIAS MAURICIO BRAUN LIMITADA
Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547
Buenos Aires
Dirección Telegráfica
Braun; Buenos Aires

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día Miércoles 28 de Octubre de 1953, a las 17 horas, en el local social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director, por un período de tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.5|10-Nº 22.686-v.23|10|53

SALVO SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Importadora y Exportadora
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1953, a las 18 horas, en la Avenida Callao Nº 770, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, estado de pérdidas y ganancias, dictamen del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Remuneración del síndico para el ejercicio 1953|54.

3º Consideración y aprobación de los sueldos y remuneraciones de los directores con cargos ejecutivos.

4º Elección de dos directores titulares y un suplente en representación de las acciones de la clase "A" y de cuatro directores titulares y dos suplentes en representación de las acciones de la clase "B".

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Artículo 24º de los estatutos. — Asistentes a asambleas: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán con 3 días de anticipación, por lo menos, sus acciones, o el recibo de depósito de las mismas expedido por un Banco de la República o en el extranjero, de tenerlos depositados a su orden. — Buenos Aires, septiembre 29 de 1953. — El Directorio.

$ 720.— e.5|10-Nº 22.667-v.23|10|53
e.26|10-Nº 23.117-v.26|10|53

Sociedad Anónima Mercantil y Pastoril
WATSON, GORDONIZ Y CIA. LTDA.
Cangallo 328 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1953, a las 15 horas, en su local, calle Cangallo 328, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 39º ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Fijación de la remuneración del síndico (art. 21 de los estatutos).

3º Autorización al Directorio para dar destino al fondo de previsión seguro, a la reserva sobre "activo exigible" y a la reserva por castigo sobre mercaderías.

4º Fijación del número de directores y elecciones correspondientes.

5º Elección de síndico y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1953. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad, a más tardar tres días antes de la asamblea y recibirán la boleta de entrada para la misma.

$ 660.— e.5|10-Nº 22.642-v.23|10|53

S. A. F. Y R.
Sociedad Anónima Financiera y Rural

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 27º de los estatutos se convoca a los señores accionistas de "S.A.F.Y.R., Sociedad Anónima Financiera y Rural", a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre corriente, a las 11 horas en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, piso 3º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al 26º ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1953.

3º Lectura del dictamen del síndico.

4º Determinación del número de miembros que han de constituir el Directorio durante el ejercicio 26º, y elección de sus integrantes, por un año.

5º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

Se comunica a los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas en la secretaría de la sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (artículo 31º de los estatutos). — Buenos Aires, octubre de 1953. — El Presidente.

$ 720.— e.5|10-Nº 22.660-v.23|10|53

Sociedad Anónima Ganadera Agrícola
SAN URBANO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 1953 a las 11 horas, en el local social de la calle Rodríguez Peña 1978 a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1953.

2º Elección de síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|10-Nº 22.603-v.23|10|53

SUD AMERICA
COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 530
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Conforme lo establecen los artículos 21 y 26 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Sud América Compañía de Seguros de Vida", a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre corriente, a las 11 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. (artículo 24 de los estatutos).

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades, correspondientes al 31º ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1953.

3º Lectura del dictamen del síndico.

4º Determinar de conformidad con lo que establece el artículo 28 de los estatutos, el número de miembros que han de constituir el Directorio en el ejercicio 32º, y elección de los que faltaren para integrarlo.

5º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

6º Remuneración del síndico (artículo 40 de los estatutos).

Comunícase a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la secretaría de la compañía, tres días antes, por lo menos del fijado para la reunión. (artículo 22 de los estatutos). — Buenos Aires, octubre de 1953. — El presidente.

$ 720.— e.5|10-Nº 22.447-v.23|10|53

S. A. Agrícola Ganadera, Inmobiliaria y Forestal
NEHUEN

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 1953 a las 10 y 30 horas en el local social de la calle Rodríguez Peña 1978 a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1953.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|10-Nº 22.600-v.23|10|53

SANTA OLGA S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de Octubre de 1953, a las 15 horas, en su sede, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 730, escr. 86.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, al 30 de Junio de 1953.

2º Designación de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|10-Nº 22.637-v.23|10|53

S. A. AGRICOLA Y PASTORIL "LOS RANQUELES"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la sociedad art. 10, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 28 de octubre de 1953, a las 16 horas, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 555, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección de seis directores, por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Alejandro Braun Menéndez, presidente.

$ 420.— e.2|10-Nº 22.350-v.22|10|53

SOLOVERA TEXTIL S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas de Solovera Textil S. A., Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1953, a las 16 horas, en el local de la calle Tucumán 348, 2º piso, oficina 221, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al octavo ejercicio terminado el 30 de junio del corriente año.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones a directores y síndico.

4º Elección de tres directores titulares, de un síndico titular y un suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones en la secretaría de la sociedad, entregando en su defecto, un certificado bancario expedido por un establecimiento regido por la ley Nº 12.156. — Buenos Aires, 21 de septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.2|10-Nº 22.380-v.22|10|53

SOC. ANON. GANADERA Y FINANCIERA "SAN RAFAEL"
Nº de Inscrip. 3688 I. G. de J.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 30 de junio de 1953.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.2|10-Nº 22.472-v.22|10|53

S. U. R. A. M. A.
SUR ADMINISTRACIONES Y MANDATOS
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria
San Martín 195 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local social calle Cangallo Nº 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Determinación del número y elección de los directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.2|10-Nº 22.358-v.22|10|53

SANTA CATALINA ESTANCIAS
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.698

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Cangallo número 564, tercer piso, el día 29 de octubre de 1953, a las 10.30 horas.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio, vencido el 30 de junio de 1953.

2º Fijación del número de directores, y su elección por el período de un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — El Directorio.

$ 420.— e.2|10-Nº 22.269-v.22|10|53

SOCIEDAD ANONIMA
ESTANCIAS WILLIAMSON

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1953, a las 11 30 horas en el local de la calle Sarmiento 760, en esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al trigésimo primero ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares por tres años.

4º Elección de síndico y síndico suplente y fijar su remuneración.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Presidente.

$ 420.— e.2|10-Nº 22.430-v.22|10|53

S A D E C O
Sociedad Anónima de Construcciones
Nº 6.020

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 27 de octubre de 1953, a las 14.30 horas que tendrá lugar en la calle Maipú 725, piso 1º, Dº 4, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1953 e informe del síndico.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.2|10-Nº 22.451-v.22|10|53

SAOMA PEZZIOL
S. A. Comercial e Industrial
Cangallo 328

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 31 de octubre de 1953, a las 11.30 horas en el local social Cangallo 328, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Ratificación de la actuación de

os actuales directores y la designación de directores hecha por el síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los que correspondan por el plazo de dos años.

4º Determinación de la remuneración de los directores y síndico.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos sobre la concurrencia a la asamblea.

$ 600.— e.2|10-Nº 22.424-v.22|10|53

SOCIEDAD ANONIMA GALERIA "GENERAL GÜEMES" LIMITADA

Florida 165 - T. E. 33, Avenida 3041 Buenos Aires

Número de Registro: 1.689

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias y preferidas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 1953, a las 18 horas, en el local social Florida 165, 14º piso, para tratar la siguiente orden del día:

1º Ampliación del objeto social y aumento de capital autorizado;

2º Canje de las acciones preferidas por acciones ordinarias y cancelación del saldo de dividendos preferidos no declarados;

3º Reforma de los estatutos en sus artículos 1º, 2º, 4º, 15º y 18º, según el proyecto preparado por el Directorio;

4º Autorización para gestionar en la Inspección General de Justicia la aprobación de las reformas que la asamblea apruebe y para admitir las variantes y cambios en las mismas que la Inspección General de Justicia indique;

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.

$ 480.— e.2|10-Nº 22.458-v.22|10|53

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y FINANCIERA DEL NEUQUEN

Nº de Registro 3.744

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1953, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, por el ejercicio fenecido el 30 de junio de 1953.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 420.— e.2|10-Nº 22.468-v.22|10|53

Sociedad Anónima GALERIA "GENERAL GÜEMES" Limitada

Número de Registro: 1.689

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que, por resolución del Directorio, se celebrará el 27 de octubre de 1953, a las 17 y 30 horas en nuestro edificio, calle Florida Nº 165, piso 14º, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 32º ejercicio terminado el 30 de junio último.

2º Asignación del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores por tres años, conforme al art. 9º de los estatutos, y elección del síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen con el presidente el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 540. — e.1º|10-Nº 22.1[illegible]-v.21|10|53

SCHUCHARD SOC. ANON.

Importadora de Máquinas Industriales

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la 18ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1953, a las once horas y treinta minutos en la sede social, calle Defensa 657, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico y aplicación de las utilidades correspondientes al 19º ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1953.

2º Elección de un director por tres años, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 308.— e.1º|10-Nº 22.263-v.15|10|53
c.16|10-Nº 22.404.v.21|10|53

SOMALAR SOCIEDAD ANONIMA

Inmobiliaria, Financiera y Comercial

Sarmiento 412, 2º p. — T.E. (33) Av. 9733

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 24 de octubre de 1953, a las 9 horas, en Sarmiento 412, 2º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gananias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953, y distribución de utilidades.

2º Remuneración del directorio y del síndico.

3º Elección de un director titular y un director suplente en reemplazo de los Sres. Manuel Montoya y Jorge L. Somoza, que cesan en sus mandatos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

$ 420. — e.30|9-Nº 22.064-v.20|10|53

Sociedad Anónima Inmobiliaria LOS CARDOS

Maipú 509 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Inmobiliaria "Los Cardos" a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1953, a las 11.30 horas, en el local social de la calle Maipú 509, 5º piso, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar el balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|10-Nº 22.154-v.21|10|53

S. A. Financiera, Comercial e Industrial ERNESTO TORNQUIST & CO. LIMITADA

Nº de Registro Nac. 315

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25º de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la cuadragésima séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de octubre de 1953 a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al cuadragésimo séptimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades

3º Elección de directores.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de los estatutos. — Buenos Aires, 25 de septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 600. — e.30|9-Nº 22.110-v.20|10|53

S. I. P. E. M.

Sociedad Industrial para Electrometalurgia S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de octubre de 1953, en la calle Zabala 2062, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, terminado el 30 de junio de 1953.

2º Análisis de la situación de la sociedad y explotación de ramos adicionales.

3º Reforma de los estatutos.

4º Renuncia del Directorio y elección de nuevos directores.

5º Elección del síndico titular y suplente por el término de un año y remuneración de los mismos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerdan las disposiciones del artículo 16 de los estatutos en cuanto al depósito de acciones.

$ 540.— e.30|9-Nº 22.097.-v.20|10|53

SAN ISIDRO GOLF CLUB, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 16º y 17º de los estatutos se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Bmé Mitre 420, piso 8º, el día 23 de octubre próximo, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de tres directores titulares por tres años en reemplazo de los Sres. A. A. Traverso, C. v.d. Bussche y Dr. Raúl Lottero Lanari y tres directores suplentes por un año en reemplazo de los Sres. V. Harris Smith, Arq. A. A. Benvenuto y Dr A., Granara Costa, todos los cuales terminan sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4º Designar dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que según el Art. 17º de los estatutos, no habiendo quórum legal a la hora indicada, la asamblea quedará constituída con el número de accionistas presentes, media hora después.

$ 728.— e.30|9-Nº 22.092-v.20|10|53

S. A. INMOBILIARIA INTERAMERICANA

Buenos Aires

Registro Nº 4.034

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de octubre de 1953 a las 10 horas, en Av. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y su elección, si coresponde, por dos años. — Elección de síndicos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.30|9-Nº 21.992-v.20|10|53

S. A. FINANCIERA Y COMERCIAL DOSE & CIA

(Registro Nº 2.435)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de octubre de 1953, a las 18 horas, en su local calle Cangallo 467, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda la disposición del art. 13 de los estatutos sociales sobre depósito de acciones.

$ 420.— e.29|9-Nº 22.058-v.19|10|53

S. A. COSTA ATLANTICA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1953 a las 11 horas en el local social de la calle Parera 105 a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al décimo cuarto ejercicio terminado el 31 de julio de 1953.

2º Elección de cuatro directores para completar el plazo del mandato de los que renunciaron (Art. 12 estatutos).

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.29|9-Nº 21.866-v.19|10|53

Sociedad Anónima GAUCHOS AGRICOLA, GANADERA

Edificio Gauchos

Avenida Corrientes Nº 376 - Buenos Aires

Número de Registro 5.427

Sociedad Anónima Gauchos Agrícola, Ganadera. Convócase a los Sres. accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de octubre de 1953, a las 11 horas en su local social, Avenida Corrientes 378, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación o modificación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio económico, terminado el 30 de junio de 1953.

2º Remuneración de los directores y del síndico que terminan sus mandatos y del gerente de la sociedad.

3º Distribución del saldo de las utilidades.

4º Elección de directores, directores suplentes, síndico y síndico suplente para el próximo ejercicio.

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.28|9-Nº 21.898-v.16|10|53

SOCIEDAD ANONIMA DE SASTRES ISRAELITAS LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de Sastres Israelitas Limitada, a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de octubre de 1953, a las 21 horas, en su local social de la calle Corrientes Nº 2285, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Desistimiento reforma estatutos aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el día 31 de mayo de 1953.

2º Disolución anticipada de la sociedad.

3º Nombramiento comisión liquidadora.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 420.— e.29|9-Nº 22.080-v.19|10|53

SANTA MARIA S. A.

Financiera, Comercial e Inmobiliaria

25 de Mayo 362 T. E. 32-6351

Cables: Santma — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Octubre de 1953, a las 9.30 horas, en su sede social 25 de Mayo 362, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1953, y distribución de utilidades.

2º Emisión de acciones.

3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de quienes reemplazarán a los que cesan en sus mandatos, así como elección de síndico titular y de síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar las acciones o certificados de su depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha señalada. — El Directorio.

$ 540.— e.28|9-Nº 21.911-v.16|10|53

Sociedad Anónima COMPAÑIA ARGENTINA DE PROPIEDADES

Avenida L. N. Alem 639

Telef. Arg. 31, Retiro 6197

Registro Nº 2416

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de octubre de 1953, a las 16 horas, en el local Avenida Alem Nº 637, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico del 25º ejercicio.

2º Fijar la remuneración de los directores y síndico.

3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes.

4º Elección de síndio titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1953. — El Directorio.

$ 420 — e.28|9-Nº 21.902-v.16|10|53

S. A. ESTANCIAS QUERANDIES

Número de Registro 487

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local social Avenida Corrientes Nº 378, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación o modificación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo primer ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1953

2º Remuneración de los directores y del síndico que terminan sus mandatos.

3º Distribución del saldo de las utilidades.

4º Elección de diretores, directores suplentes, síndico y síndico suplente para el próximo ejercicio.

5º Nombramiento de dos acionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.28|9-Nº 21.899-v.16|10|53

Sociedad Anónima MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el art. 18 del estatuto, convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre próximo a las 17 horas, en el local de la gerencia de la sociedad, calle Lavalle 3200, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria anual del Directorio, referente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953, e informe del síndico.

2º Presentación del balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio

julio 1º de 1952 a junio 30 de 1953 y forma en que se realizará esa distribución.

3º Elección de cinco directores por dos años, de cuatro directores suplentes por un año y de síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.

Para participar en la asamblea, se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 24 del estatuto, que dice así: "Con anticipación de tres días al fijado para la asamblea, cada accionista deberá depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o títulos provisorios para obtener un recibo y una entrada con la especificación de los votos que le correspondan sobre las acciones depositadas. A los mismos efectos se admitirán los certificados de acciones o títulos provisorios expedidos por los Bancos de la Capital Federal, con la indicación de la serie y número de cada título". Horario: de 10 a 12 y de 15 a 17 y 30. — El Directorio.

$ 960.— e.28|9-Nº 21.983-v.16|10|53

Sociedad Anónima Comercial e Industrial ANTONIO FERRO E HIJOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, el Directorio invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de octubre de 1953, a las 11 horas, en su sede social, calle Bartolomé Mitre 226, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para que con el presidente y secretario, redacten, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1953. — El Secretario.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas el artículo 23 de los estatutos.

$ 480. — e.25|9-Nº 21.827-v.15|10|53

S. A., TALLERES ELECTRICOS DEL OESTE — T.E.D.O.

Moreno 1270 — Buenos Aires

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1953.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 19 de octubre de 1953, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Moreno 1270, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Remuneración del síndico.

3º Remuneración de directores que desempeñan funciones ejecutivas.

4º Designación de tres directores suplentes por un año.

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 del estatuto, deberán depositar en la caja social hasta tres días antes de la asamblea y para poder asistir a la misma, sus acciones o el certificado de su depósito en un banco nacional o extranjero.

$ 600.— e.25|9-Nº 21.796.v 15|10|53

SOQUIMA, S. A., C. I. F.

Importación, Exportación

Buenos Aires, setiembre 22 de 1953.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 18 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre del corriente año, a las 11 horas, en el local de la sociedad calle Corrientes 316, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del número de miembros titulares que corresponda, elección de un director suplente.

3º Elección del síndico.

4º Ratificación de la resolución del Directorio acta Nº 10, art. 28, inc. b) de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos para que los accionistas puedan tomar parte en las asambleas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un banco de la República Argentina o del extranjero con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión.

$ 660.— e.25|9-Nº 21.779.v.15|10|53

STEELCOTE

Fábrica Argentina de Pinturas, S. A.

CONVOCATORIA

Steelcote, Fábrica Argentina de Pinturas, S. A. ha convocado a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 1953, a las 18 horas, en el local Florida 336, piso 1º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cta. de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades.

2º Designación de dos accionistas para formar comisión escrutadora.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.25|9-Nº 21.822-v.15|10|53

SOCIEDAD INDUSTRIAL FINANCIERA ARGENTINA "S.I.F.A.R"

Sociedad Anónima

Registro Nº 3.831

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 10 de los estatutos, se resuelve convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el jueves 22 de octubre de 1953, a las quince, en la sede social, Canalejas 753, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al decimotercer ejercicio, terminado el 30 de junio de 1953. Destino de las utilidades.

2º Elección de cinco directores por tres años.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, para el décimocuarto ejercicio.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle Canalejas 753, Buenos Aires, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas en algún banco. Buenos Aires, 18 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.25|9-Nº 21.792.v.15|10|53

Sociedad Anónima GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY

(Sucesora de José Menéndez)

(en liquidación)

Nº de Registro 1.562

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1953, a las 12 horas, en el local de la sociedad, Av. Pte. R. Sáenz Peña 547 (piso 1º), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1952 y el 30 de junio de 1953.

2º Estado de la liquidación.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — La comisión liquidadora.

$ 480.— e.24|9-Nº 21.689.v.14|10|53

SUROCEAN, S. A.

Industrial y Comercial

Industrialización de la Pesca

PRIMERA ASAMBLEA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de octubre de 1953, a las 14.30, en el domicilio social, Díaz Vélez 4374, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Determinación del número de miembros titulares que integrarán el Directorio y elección de los mismos y de un director suplente.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio Provisorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 21º de los estatutos con respecto a la asistencia, deliberación y voto en las asambleas.

$ 480.— e.24|9-Nº 21.725.v.14|10|53

SAIMA

S. A., Industrial y Mercantil Argentina N-3.031

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de octubre de 1953, a las 11 horas, en Tucumán 423, (1er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, ejercicio al 30 de junio de 1953.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.25|9-Nº 21.776.v.15|10|53

SUDAMTEX

S. A. Textil Sudamericana

Girardot 1560 — Suc. 27 — Buenos Aires

Nº de Registro: 3067

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la sociedad, calle Girardot 1560, el día 15 de Octubre de 1953, a las 10 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio venc.do el 30 de Junio de 1953, y aplicación de utilidades.

2º Determinación del número de directores y elección de autoridades, conforme al artículo 9º de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Resolver conforme al artículo 29, inciso b) y artículo 15º de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Carlos Ritter, presidente.

$ 480.— e.23|9-Nº 21.666-v.13|10|53

S. A. BODEGAS Y VIÑEDOS ANGEL FURLOTTI LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de octubre próximo, a las dieciocho horas, en el local social, Avenida 17 de Octubre Nº 1207, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 22º ejercicio económico cerrado el 30 de junio próximo pasado.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el presidente, firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión.

$ 600.— e.24|9-Nº 21.695-v.14|10|53

SUDAMERCANTIL

Sociedad Anónima

De conformidad con el Art. 18 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 22 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Cangallo 328, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda por el término de un año.

3º Determinación de la remuneración de los directores y síndico.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: A los efectos de la concurrencia a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja social hasta tres días antes de la fecha fijada, las acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en un Banco de esta Capital.

$ 600.— e.23|9-Nº 21.648-v.13|10|53

SOCIEDAD ANONIMA SEGISMUNDO WOLFF LTDA.

de Importaciones en general

Nº 2.326

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la 27ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la calle Moreno 411, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y proyecto de distribución de utilidades al 30 de Junio de 1953, e informe del señor síndico.

2º Elección de dos directores titulares por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, Septiembre 18 de 1953.

$ 480.— e.23|9-Nº 21.622-v.20|10|53

S. A. Marítima y Comercial J. R. WILLIAMS (BUENOS AIRES)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local social, calle Reconquista 336, el día 19 de octubre de 1953, a las 11 horas, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo ejercicio terminado el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y tres.

2º Remuneración del Directorio.

3º Aplicación de utilidades.

4º Renovación del Directorio.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.23|9-Nº 21.164-v.13|10|53

SAN BASILIO S. A.

F.I C.I.A.G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de octubre de 1953, a las 16 horas, en Viamonte 783, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.22|9-Nº 21.482-v.12|10|53

SANTAMARINA E HIJOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de octubre de 1953, a las 10 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Hipólito Yrigoyen número 864, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario para actuar en la asamblea y suscribir el acta de la misma (Art. 27).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1953.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente (Art. 22).

4º Elección de tres directores en reemplazo de los señores Eduardo Santamarina, Carlos Santamarina y Héctor

Ezcurra, que terminan su mandato (Art. 10); y

5º Designación de dos accionistas para autorizar y firmar el acta de la asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — El Presidente.

$ 660.— e.22|9-Nº 21.393-v.12|10|53

Sociedad Anónima Ganadera
EL YUNQUE
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de octubre de 1953, a las 10,15 horas, en el local social calle Corrientes Nº 222, piso 15, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 9 de los estatutos. — El Directorio.

$ 420.— e.21|9-Nº 21.374-v.9|10|53

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Inmobiliaria
SANTA ANA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local social calle Corrientes Nº 222, piso 15, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 9º de los estatutos.

El Directorio

$ 420.— e.21|9-Nº 21.375-v.9|10|53

Sociedad Anónima Ganadera
EL YUNQUE
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de octubre de 1953, a las 10 horas, en el local social calle Corrientes 222, piso 15, para tratar la sigueinte.

ORDEN DEL DIA:

1º Resolución definitiva sobre el rescate de capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 9º de los estatutos.

El Directorio

$ 300.— e.21|9-Nº 21.373-v.9|10|53

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Inmobiliaria y Forestal
PERHUEL
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de octubre de 1953, a las 10,30 horas, en el local social calle Corrientes 222, piso 15, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de dos directores y de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 9º de los estatutos.

El Directorio

$ 420.— e.21|9-Nº 21 370-v.9|10|53

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Inmobiliaria y Forestal
LANCUYEN
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de octubre de 1953 a las 10.45 horas, en el local social calle Corrientes 222, piso 15, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de dos directores y de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 9º de los estatutos.

El Directorio

$ 420.— e.21|9-Nº 21.369-v.9|10|53

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ESTANCIA GLENCROSS
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 16 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local calle San Martín Nº 50 (cuarto piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, e informe del síndico, correspondientes al Vigésimoquinto Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1953.

2º Nombramiento de un Director titular.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 420.— e.21|9-Nº 21.250 - v.9|10|53

S. A. INMOBILIARIA SAN MIGUEL LIMITADA
(Nº 3.188)

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 14 de octubre a las 10 horas, en Maipú 62, piso 2º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del ejerc. cerrado el 30 junio 1953;

2º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico;

3º Elección de síndico y síndico suplente;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.21|9-Nº 21.422-v.9|10|53

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ESTANCIA GLENCROSS
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 31 y 32 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, que se verificará el día 16 de octubre de 1953, a las 11,30 horas, en el local calle San Martín Nº 50 (cuarto piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Compra de inmuebles.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 300.— e.21|9-Nº 21.249 - v.9|10|53

S. A. ARROCERA MAZARUCA
Agrícola, Ganadera e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de octubre próximo, a las 16 horas, en el local social, Avda. Corrientes 569, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1953.

2º Elección de cinco Directores por un nuevo período de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración al Directorio y Síndico.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la misma, en el domicilio de la Sociedad.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1953.

El Directorio.

$ 540.— e.21|9-Nº 21.320 - v.9|10|53

S. A. DE INDUSTRIAS RURALES UNION PASTORIL
Nº de Registro 1.853
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de octubre de 1953, a las 15 horas en Corrientes 447.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1953.

2º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

3º Fijar la remuneración del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 432.— e.17|9-Nº 21.186-v.12|10|53

TERRA - GARRA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1953, a las 11 horas, en la sede social calle San Juan 1417, de la Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondiente al 21º ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2 Distribución de utilidades.

3 Elección de dos directores titulares: uno por tres años y otro por un año. Elección de los dos directores suplentes, del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que en unión con el presidente y el secretario firmen el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.7|10-Nº 23.009-v.27|10|53

T E C O S A
Técnica, Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Técnica, Industrial y Comercial, S. A. "Tecosa", para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Tucumán 348, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio 1952-1953 de acuerdo a lo que establece el Código de Comercio (art. 347).

2º Distribución de las utilidades.

3º Consideración de la resolución del Directorio de fecha 10 de febrero de 1953, aceptando la renuncia presentada por el director Dr. Juan José Torres.

4º Elección de un director en reemplazo del director renunciante Dr. Juan José Torres.

5º Elección de tres directores cuyo mandato termina con el presente ejercicio.

6º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

7º Consideración del contrato suscripto con el ing. Martín Cavanagh con fecha 18 de junio de 1952, aprobado por el Directorio con fecha 23 de enero de 1953 (art. 29 de los estatutos) y del contrato suscripto el 27 de febrero de 1953 con la firma Rem. S. R. L.

8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en el Banco que designará el Directorio (Art. 20 de los estatutos). — E. D. Tarradellas, presidente.

$ 840.— e.7|10-Nº 23.000-v.27|10|53

TERMAS VILLAVICENCIO
S. A. Industrial y Comercial
San Martín 536 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1953, a las once y media horas en el local San Martín 536, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de la cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de presidente y cuatro directores titulares por dos años; cuatro directores suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que en unión del señor presidente y del señor secretario firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.7|10-Nº 23.103-v.27|10|53

TALLERES T. A. M. LUPINI Y STEVANO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1953, a las 10 horas, en el local social Diógenes Taborda 978, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los accionistas respecto a la obligación del depósito de acciones o certificado bancario con 3 días de anticipación, que dispone el art. 19 del estatuto. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.7|10-Nº 22.984-v.27|10|53

THE BRITISH SUPPLY Co
Sociedad Anónima de Impresiones y Papelería
Importadores de Artículos de Papelería y Utiles para Escritorios
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1953, a las 15 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 788 (1er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que indica el artículo 347 del Código de Comercio, cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de dos directores suplentes y sindicatura.

3º Remuneración del Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1953. — El Presidente.

$ 300.— e.7|10-Nº 22.959-v.27|10|53

TEXTILES FAST S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre del año 1953, a las 19 horas, en el local social Bolívar 368, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio financiero terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de directores, síndico titular y suplente y sus remuneraciones.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 260.— e.7|10-Nº 22.957-v.27|10|53

TAFI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre del corriente año a las 18 horas, en el local social de la calle Maipú 666, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953 y distribución de utilidades y|o creación de fondos de reserva.

2º Remuneración al Directorio y síndicos, de acuerdo con el artículo decimosexto.

3º Elección de un presidente, un vicepresidente y el número de directores titulares y suplentes que la asamblea determine por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|10-Nº 22.775-v.26|10|53

"F. I. R. A. T."
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de octubre de 1953, a las 16 horas, en Alsina 786, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Consideración de las remuneraciones abonadas a los miembros del Directorio que desempeñan funciones administrativas y técnicas en la sociedad.

3º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes por los accionistas de la categoría "A" y de dos directores titulares y dos directores suplentes por los accionistas de la categoría "B", por terminación del mandato del actual Directorio.

4º Nombramiento del síndico titular que deberá ser propuesto por los accionistas de la categoría "A" y del síndico suplente que deberá proponerse por los accionistas de la categoría "B".

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 20 (último párrafo) de los estatutos. A tal fin se reconocerán los certificados de depósitos de acciones efectuados en F. I. R. A. S. A., Alsina 788, Capital Federal. — El Directorio.

$ 720.— e.6|10-Nº 22.812-v.26|10|53

T U L S A
TIERRAS - URBANIZACIONES - LOTEOS
SOCIEDAD ANONIMA
Comercial - Industrial - Financiera e Inmobiliaria
Viamonte 180
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de oc-

tubre de 1953, a las once horas, en el local de la sociedad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Reconsideración de la reforma del artículo cuarto de los estatutos resuelta por la asamblea del 25 de noviembre de 1952.

3º Fijación del número de directores y designación de los mismos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|10-Nº 22.833-v.26|10|53

THORHAUER

S. A. Metalúrgica Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado en el art. 10º de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de octubre de 1953, a las 9 horas, en la sede social, calle Rocamora 4333, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 1º ejercicio de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación de todas las gestiones y operaciones realizadas durante el período de constitución de la sociedad.

4º Aprobación de la designación de gerentes realizada por el Directorio, y de las asignaciones fijadas de acuerdo con el art. 9º de los estatutos.

5º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 480.— e.6|10-Nº 22.922-v.26|10|53

TOLEDO

Sociedad Anónima Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase, a los señores accionistas de la sociedad Toledo, S. A. Agropecuaria, a la Asamblea General Ordinaria, que se reunirá el día 30 de octubre de 1953, a las 15 horas, en el local social calle Santa Fe 788, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación o modificación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de los directores y del síndico.

4º Elección de directores y síndico en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|10-Nº 22.712.v.26|10|53

T.A.M.S.A.

Talleres Argentinos Metalúrgicos, S. A. Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de octubre de 1953, a las 17 horas, en la sede social, calle Cangallo Nº 1925, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Fijación del número de directores titulares, de acuerdo con el artículo 11º de los estatutos y elección, en su caso, de los que correspondiere.

3º Elección de dos directores suplentes y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|10-Nº 22.866-v.26|10|53

T. A. A. S. A.

Taxis Aéreos Argentinos

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1953

Señores accionistas: Con arreglo a los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1953, a las 17 horas, en la sede de la sociedad, calle Charcas Nº 1673, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1953.

2º Consideración de remuneraciones, calculadas para el Directorio y síndico del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1953.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por terminación de mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certifiados de acciones en las oficinas de la sociedad, calle Charcas Nº 1673 con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.5|10-Nº 22.717-v.23|10|53

TIMAR, S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 11 de los estatutos, se convoca a los senores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1953, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 688, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos detallados en el art. 361 del Código de Comercio, correspondientes al 2º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Remuneración del Directorio y del síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán presentar sus acciones o los recibos de depósito correspondientes en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 688, 5º piso, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea. — El Directorio.

$ 540. — e.5|10-Nº 22.548-v.23|10|53

TRISTAN SUAREZ S. A.

Industrial y Comercial

Reconquista 46 - Esc. 433, 4º P.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1953, a las 11 horas, en 25 de Mayo 362, piso 2º, oficina Nº 210, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al sexto ejercicio social, clausurado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y síndicos por el sexto ejercicio social.

3º Elección de síndicos para el séptimo ejercicio social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de su depósito bancario, en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.5|10-Nº 22.352.v.23|10|53

THORNYCROFT ARGENTINA LTDA., S. A. C. e I.

Número de Registro 2.721

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1953, a las 10.30 horas en el local social, calle Jujuy 176, Capital Federal, a tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 23º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1953.

2º Remuneraciones de los directores y síndico.

3º Elección de directores, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados, en las oficinas de esta sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.5|10-Nº 22.498.v.23|10|53

TOMAS DRYSDALE Y CIA.

S. A., Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 17 del estatuto, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre del año 1953, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Moreno 453, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance anual, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 1er. ejercicio fenecido el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

4º Fijación de la remuneración de los directores para el ejercicio 1952|53 y 1953|54.

5º Elección del síndico y síndico suplente.

6º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1952|53.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el Art. 17 del estatuto dispone que para tener derecho a participar y votar en las asambleas, deberán depositarse las acciones en las oficinas de la sociedad tres días antes por lo menos del fijado para la celebración de la asamblea, pudiendo entregarse un certificado de depósito expedido por un establecimiento bancario, en que conste la numeración de las mismas. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 720.— e.5|10-Nº 22.523.v.23|10|53

TIPHAINE & CIA. S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

Buenos Aires

Nº 5417

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local Avenida Chiclana 3335, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Aprobar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 30 de junio de 1953.

2º Distribuir utilidades.

3º Elegir Directorio y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|10-Nº 22.661-v.23|10|53

TINTORERIAS BIERCAMP

S. A. I. C. y F.

Tintorería Industrial

Aprestos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre próximo a la hora 18, en el local social calle Sarmiento Nº 528, 2do. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953, y pertinente informe del síndico.

2º Consideración del destino que debe darse a las utilidades y retribución de directores y síndico.

3º Determinación del número de miembros del Directorio y en caso de aumento, elección de nuevos directores.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.2|10-Nº 22 330-v.22|10|53

TRES MOJONES

Explotaciones Forestales y Colonización Sociedad Anónima

Número de Registro 3.412

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1953, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 559, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de tres directores suplentes, por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 31 de los estatutos

$ 360.— e.24|9-Nº 21.697-v.14|10|53

TRANSRADIO INTERNACIONAL

Compañía Argentina de Telecomunicaciones S. A.

(Registro Nº 1671)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de octubre de 1953, a las 15.45, en el local de la sociedad, calle San Martín 379 tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para que, conjuntamente con el presidente de la asamblea, suscriban el acta respectiva.

2º Consideración del inventario, de la memoria, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del señor síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953. Distribución de las utilidades.

3º Remuneración de los directores asesores de la administración. (Art 25 de los estatutos).

4º Remuneración al síndico titular.

5º Integración del Directorio y elección del síndico titular y del síndico suplente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito emitidos por una institución bancaria, en las oficinas de la sociedad calle San Martín 379, segundo piso, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea.

En el acto del depósito recibirán un certificado en el que constará el número de acciones depositadas y que servirá de entrada a la asamblea y de justificativo a la personería del accionista. — El Directorio.

$ 704.— e.2|10-Nº 22.204-v.23|10|53

T. A. Y. R.

TRABAJOS AEREOS Y REPRESENTACIONES S. A.

CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias el Directorio en la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 26 de octubre de 1953, a las 11,30 horas, en la sede social, Avenida Julio A. Roca 610, 5º piso, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1953.

2º Destino de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.29|9-Nº 22.001-v.19|10|53

TIENDAS MILSALDOS S. A.

Girardot 1560 — Buenos Aires

Nº de Registro: 3937

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 8º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Avenida Roque Sáenz Peña 760, 2º piso, escritorio 42, el día 15 de Octubre de 1953 a las 16 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1953, y aplicación de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Adolfo Ricagno, presidente.

$ 480.— e.23|9-Nº 21.667-v.13|10|53

"TILUCA"

Astilleros, Transportes, Industrial, Comercial y Financiera, S A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 25 del estatuto, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1953, a las 15 y 30 horas, en su local social, sito en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 760, 2do. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA,

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener representación en la asamblea, deben cumplir con las prescripciones del artículo 28 del estatuto. — El Directorio.

$ 420.— e.23|9-Nº 21.614.v.13|10|53

"U"

UNIFA

Sociedad Anónima Química e Industrial

Perú 1363 - Buenos Aires

Importación - Fabricación - Exportación

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1953, a la hora 19, en el local social calle Perú 1363, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores

elección de los mismos y de dos directores suplentes.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Ratificación de nombramiento de directores efectuado a propuesta del síndico.

6º Ratificación de poderes otorgados por el Directorio (art. 11, inc. j).

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.2|10-Nº 22.336-v.22|10|53

"URIBELARREA"
Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Sociedad An nima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 16 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1164, 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953, de la Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera "Uribelarrea".

2º Elección de directores y síndicos.

3º Remuneración de directores y síndicos.

4º Autorización para hacer uso de las facultades del art. 3º, inciso "A".

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|10-Nº 22.978-v.27|10|53

UCOMAR S. A.
Comercial, Mandataria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de otubre de 1953, a las 9,30 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 619, piso 2º, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Fijación de los honorarios del síndico.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad los certificados provisorios de sus acciones o los certificados de depósitos de los mismos con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea. (Artículo 27 de los estatutos). — Dr. Roberto N. Lobos, presidente.

$ 720.— e.2|10-Nº 2.348-v.22|10|53

"V"

VITALFA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Octubre de 1953, a las nueve (9) horas, en el local social, Avda. de Mayo 953, piso 11, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1953.

2º Elección de Directorio y síndicos.

3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|10-Nº 23.076-v.27|10|53

"VENADO"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Registro Nº 6247
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de octubre de 1953, a la hora 10 en la sede de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 864, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953;

2º Determinación del número de directores y elección de directores titulares;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente; y

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar las acciones o certificados correspondientes en la sociedad hasta tres días antes del señalado. — El Directorio.

$ 420.— e.6|10-Nº 22.907-v.26|10|53

VIRGILIO RINALDI E HIJOS S. A.
Industrial Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1953, a las 16 horas, en la calle Carlos Calvo Nº 1253, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Remuneración directores - gerentes (art. 7º de los estatutos).

3º Elección de tres directores titulares y un director suplente, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|10-Nº 22.918-v.26|10|53

VISARGENTINA
Soc. Anón. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 15 horas, en el local social Moreno 970, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio fenecido el 30 de junio de 1953.

2º Remuneración de los directores y síndicos

3º Elección de Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de presidente y vicepresidente del Directorio.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de las mismas otorgado por un Banco de esta Capital con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la misma. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|10-Nº 22.859-v.26|10|53

VIAMONTE
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre del año 1953, a las 16.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, oficina 26, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance anual, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 1er. ejercicio fenecido el 30 de junio de 1953.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.5|10-Nº 22 522.v.23|10|53

VAN WAVEREN & CIA.
Exportación e Importación de Curtidos, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1953, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1953.

2º Elección Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|10-Nº 22.432.v.23|10|53

VANDENFIL
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Vandenfil, Sociedad Anónima, Industrial Algodonera, a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 31 de octubre de 1953, a las 11 horas, en la sede social, sita en la calle Cangallo Nº 1642, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de las resoluciones del Directorio, memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Ratificación de retribuciones acordadas a directores en el desempeño de tareas técnico administrativas.

3º Aumento del número de directores titulares y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente y fijación de su remuneración.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.5|10-Nº 22.634-v.23|10|53

VALEMAS S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 1953, a las 9 y 30 horas, en el local: Rodríguez Peña 1084.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1953 y destino de utilidades.

2º Ratificación de las remuneraciones pagadas o acreditadas a directores que prestan servicios en la sociedad.

3º Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes, por un año, y elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas, para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.2|10-Nº 22.328-v.22|10|53

VIVORATA
Establecimientos Agrícolas y Ganaderos S. A.
Nº 4292

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1953, a las 11 horas en el local calle Tucumán 423.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 30 de junio de 1953.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300 — e 2|10-Nº 22.386-v.22|10|53

"W"

WILL L. SMITH, S.A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 2.768
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores acionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1953, a las 10 horas, en el local social, calle Luis Sáenz Peña 445, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de titulares de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de tres directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 22 del estatuto, los tenedores de acciones deberán depositar éstas o la certificación bancaria de las mismas, con tres días de anticipación al fijado por la asamblea.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.7|10-Nº 22.924-v.27|10|53

WILLIAMS QUIMICA Y TECNICA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 5.704
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 18 del estatuto, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 1953, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Avenida Belgrano Nº 1670, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración del mandato de gerencia.

4º Fijar el número de directores titulares y elección de los que corresponda por 3 años.

5º Elección de 2 directores suplentes por 3 años.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 22 del estatuto.

$ 540.— e.7|10-Nº 23.058-v.27|10|53

WIMACO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 4818

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de octubre de 1953, a las 11 horas, que tendrá lugar en Reconquista 46, piso 3º, escritorio 300, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Determinación del número de directores que actuará en el nuevo período; elección de directores y de síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|10-Nº 22.943-v.26|10|53

WATTEAU S. A. I.C.F. e I
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1953, a las 10 horas, en la sede social Avenida Directorio Nº 681 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el día 31 de octubre de 1952.

2º Retribución a directores y síndicos artículos 13º y 22º de los estatutos.

3º Distribución de las utilidades.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|10-Nº 22.795-v.26|10|53

"Y"

YUMPA, TALLERES METALURGICOS, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de octubre de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Defensa 572, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio del nombre de la sociedad, (Art. 1º de los estatutos).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1953. — El Directorio.

$ 300.— e.6|10-Nº 22.769.v.28|10|53

"Z"

ZONDA
Compañía Argentina de Seguros Generales, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de octubre de 1953, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 555, primer piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente que durarán dos años en sus funciones, en reemplazo de los señores Angel Alvarez Sanz, Rodolfo Diez, Ulpiano Fernández y Armando Inverso, que terminan sus mandatos y un director suplente que durará un año en sus funciones

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en las asambleas, los accionistas depositarán sus acciones en la sociedad o entregarán un recibo de depósito bancario de las mismas, efectuado en un banco comprendido en las prescripciones de la ley de bancos, con anteriori-

dad a la fecha fijada por la asamblea: — El Directorio.

$ 720.— e.1º|10-Nº 22.229.v 21|10|53

ZELENO SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Número de Registro 5.045

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de octubre de 1953, a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 850, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Fijar el número de Directores titulares y elección de los mismos por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 28º de los Estatutos.

$ 360.— e.21|9-Nº 21.258 v.9|10|53

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

EMILIO GUTKIN Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Carlos Alberto Espiro, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Israel Kleiman, con fecha 28 de Agosto de 1953, la señora Luisa Steiman de Nun, cede y transfiere a favor de los señores Emilio Gutkin y Luis Goldentaer, la totalidad de las cuotas o sean ciento setenta de un mil pesos moneda nacional cada una, que tiene aportadas en la sociedad "EMILIO GUTKIN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Raspado: Goldentaer. Vale.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1953. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 120.— e.7|10-Nº 23.040-v.13|10|53

CANDIL, (COMPAÑIA ARGENTINA FINANCIERA INMOBILIARIA)
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por escritura otorgada ante el Escribano Héctor A. Novaro con fecha 20 de Agosto de 1953, ha cesado el señor Juan Antonio Sánchez Grexell, en el cargo de Gerente General que tenía en la sociedad CANDIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (COMPAÑIA ARGENTINA FINANCIERA INMOBILIARIA).

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1953 — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 100.— e.7|10-Nº 22.971-v.13|10|53

SANEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Pedro Andino, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por documento privado de fecha 7 de Setiembre de 1953, el socio don Enrique Rey ha transferido a favor del Sr. Jorge Gómez, las 60 cuotas de $ 1.000 cada una, valor nominal de $ 60.000 que le correspondieran, en la Sociedad "SANEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1953. — Mario Lassaga, secretario.

$ 100.— e.7|10-Nº 23.126-v.13|10|53

MALLAFIN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Dr. Julio G. Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que "MALLAFIN" S. R. LTDA., ha prorrogado el plazo de su duración, por dos años, a partir de su vencimiento. Quedan firmes y en vigor los demás artículos del contrato original, que no se modifican por esta escritura del 15 de septiembre de 1953, pasada ante el Escribano Raúl M. Vila Sánchez.

Buenos Aires, octubre 2 de 1953. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 100.— e.8|10-Nº 23.239 - v.14|10|53

MINAMETAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Carlos A. Espiro, Secretaría Nº 10, se hace saber por cinco días que don Pedro Baviere ha sido designado gerente de MINAMETAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en reemplazo de don Rogelio Quentin Bauchart.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1953. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 100.— e.8|10-Nº 23.236 - v.14|10|53

LADEMET
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Juan L. Páez, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. Entre los señores don Carlos Nusbaum y don Joaquín Knapheis por una parte, y el señor don Antonio Gristan, por la otra se ha convenido lo siguiente: Primero: Los señores Carlos Nusbaum y don Joaquín Knapheis, venden, ceden y transfieren a favor de don Antonio Gristán, las ochenta cuotas sociales que cada uno tiene y les corresponde en la sociedad comercial que gira en plaza bajo el rubro de Lademet, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Esta cesión y transferencia se realiza por la suma de Ciento Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional de los cuales los señores Nusbaum y Knapheis, reconocen haber recibido antes de ahora la suma de Sesenta Mil Pesos moneda nacional y por el saldo, o sea la suma de Cien Mil Pesos moneda nacional; el señor Antonio Gristan ha suscripto diez y ocho pagarés por un valor de seis mil pesos moneda nacional, los dos primeros y los restantes de cinco mil pesos cada uno, que han recibido antes de ahora los señores Nusbaum y Knapheis. Presente don Simón Gristan, socio integrante de Lademet, Sociedad de Responsabilidad Limitada, presta su conformidad con la cesión de cuotas efectuada a favor de don Antonio Gristan. Como consecuencia de la presente cesión de cuotas, los integrantes de la sociedad comercial "Lademet", Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo contrato de constitución y su posterior modificación han sido inscriptas en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de Octubre de 1947 y 16 de Abril de 1952, respectivamente, resuelven: Que habiendo vencido el plazo de duración de la expresada sociedad al primero de Julio del corriente año, han resuelto prorrogarla bajo las mismas condiciones y bases a cuyo efecto reproducen el contrato que ha de regirla, siendo sus cláusulas las siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "LADEMET", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio y asiento principal en esta ciudad, en la calle Guevara número setenta y cinco al ochenta y uno, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de esta República si así lo resolvieran los socios. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad se fija en diez años, a contar del primero de Julio del actual, fecha a la que retrotraen el giro de los negocios y operaciones sociales. — Tercera: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación del ramo de fundición y laminación de bronce y cualquier otro metal en general, licitaciones públicas, importación y exportación de materiales afines. Para cumplir estos fines la sociedad podrá efectuar cualquier clase de operaciones bancarias y de crédito con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Bancos particulares y en cualquiera de sus sucursales que tengan por objeto librar, descontar, ceder, aceptar y negociar de cualquier otro modo letras de cambio, pagarés, giros, cheques y otras obligaciones y documentos de crédito, constituir prendas en general, ejecutar toda clase de derechos que se relacionen con el objeto social; abrir cuentas corrientes en los mencionados establecimientos bancarios, girando sobre los fondos que estuvieren depositados o en descubierto; hacer depósitos de dinero en caja de ahorro, plazo fijo o a la vista, hacer novaciones y cualquier renuncia gratuita, remisión o quitas de deudas, cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad por cualquier concepto, actuar ante las autoridades administrativas y judiciales con facultad de transigir, comprometer en árbitros juris o arbitradores, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, prorrogar o declinar de jurisdicciones, realizar en nombre de la sociedad todas las funciones que según los Códigos Civil y de Comercio requieren poderes especiales y conferir mandatos generales y especiales, otorgar, aceptar y firmar todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, entendiéndose esta enumeración como simplemente enunciativa y no limitativa. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de doscientos sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas sesenta cuotas de un mil pesos cada una, aportadas por los socios en la siguiente proporción: el socio Antonio Gristan doscientas cuarenta cuotas o sean doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional, y el socio Simón Gristan veinte cuotas o sean veinte mil pesos moneda nacional. Dichas cuotas se encuentran totalmente integradas según así resulta del balance general practicado al 30 de Junio del corriente año — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios quienes quedan designados Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, para todos los actos, contratos, asuntos y negocios sociales. Queda absolutamente prohibido a los Gerentes emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito o garantías, fianzas e intereses ajenos a la sociedad. — Sexta: Cada año al treinta de junio se practicará un inventario y balance general de las operaciones de la sociedad, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que los socios podrán practicar cuando lo consideren necesarios. Las ganancias o pérdidas resultantes se distribuirán o soportarán en la siguiente proporción al señor Antonio Gristan, setenta por ciento y al señor Simón Gristan treinta por ciento, previa las deducciones legales. — Séptima: Las cuotas sociales podrán cederse libremente entre los socios, pero no a terceros extraños a la sociedad, para lo cual se requiere el consentimiento unánime de los socios. — Octava: En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios se practicará un balance general a la fecha del fallecimiento o incapacidad y dentro del término de diez días de dicha fecha, los herederos o derecho habientes procederán a nombrar su representante debiendo unificar su personería. Dentro del término de quince días los representantes del incapaz o herederos del socio fallecido deberán optar ya sea por su continuación como asociados o el retiro de capital. Para retirar su capital deberán previamente ofrecer sus cuotas en venta al socio superviviente, quienes tendrán treinta días para adquirirlas y ajustar la compra por el precio que resulte de acuerdo al citado balance y sin valorización alguna en concepto de llave. La adquisición podrá hacerla pagando las cuotas y créditos que tuviere el causante en la siguiente forma: Cincuenta por ciento al contado, veinticinco por ciento dentro de los doce meses de acordada legalmente la transferencia; y el veinticinco por ciento restante, dentro de los veinte y cuatro meses a contar de la misma fecha, con más un interés del seis por ciento anual y documentándolo con pagarés. — Novena: Cualquiera de los socios podrá solicitar la disolución social dando aviso al otro socio con una anticipación de 150 días. La liquidación y partición de la sociedad se efectuará de acuerdo a las prescripciones establecidas en el Código de Comercio. Bajo las nueve cláusulas que anteceden los contratantes dejan formalizados el presente contrato a cuyo cumplimiento se obligan conforme a derecho. En Buenos Aires a los veintiocho días del mes de Agosto de 1953, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Entre líneas: "Limitada" "no". Vale. Sobre raspado: "caja, novaciones, cuarenta, cuarenta mil, veinte, veinte, partición". Vale. — Joaquín Knapheis. — C. Nusbaum. — A. Gristan. — S. Gristan. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1953. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.280.— e.8|10-Nº 23.176-v.14|10|53

ZECCA Y VASTA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Julio G. Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de Setiembre de mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Santino Zecca, viudo, italiano, domiciliado en Gallo Nº 1142; Antonio Vasta, casado, italiano, domiciliado en Paraguay Nº 3078 y Naum Muchenik, casado, argentino, domiciliado en R. L. Falcón Nº 4485, todos de esta Capital Federal, mayores de edad, se ha convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones: 1 mero: La Sociedad se constituye bajo la denominación de "ZECCA Y VASTA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio comercial en esta Capital Federal, calle Lavalle Nº 3019, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país. Esta sociedad es continuadora de los negocios de Santino Zecca y Vasta, sociedad colectiva, formada por los mismos componentes, de cuyo activo y pasivo se hace cargo la que ha dejado de funcionar el 30 de Junio de 1953, por vencimiento de contrato. — Segundo: El objeto principal de la sociedad será la compra-venta de frutas y verduras frescas al por mayor y al detalle, su distribución en el interior del país o en plaza, como así también su producción y, en general, toda la actividad relacionada con la comercialización, producción e industrialización de frutas y verduras y sus derivados, importación y exportación y negocios afines a las mismas. — Tercero: El capital social se fija en la suma de Noventa Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en Noventa cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional cada una, capital constituido por los rubros que forman el inventario practicado con fecha Julio 1 del corriente año, el que es parte integrante del presente contrato. Este capital ha sido suscripto y aportado íntegramente por todos los socios por partes iguales, es decir Treinta cuotas o sean Treinta Mil Pesos Moneda Nacional para cada uno de los señores Santino Zecca, Antonio Vasta y Naum Muchenik. — Cuarto: La sociedad se contrata por el término de Cinco años a partir del uno de Julio del corriente año, a cuya fecha se retrotraen todas las obligaciones emergentes del presente contrato. Este plazo podrá ser prorrogado por períodos iguales por la voluntad de todos los socios. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, con el cargo de gerentes, debiendo suscribir con sus firmas personales conjunta o separadamente a continuación de la fórmula "Zecca y Vasta, S. R. L." todos los actos, contratos, asuntos y negocios en que intervenga la sociedad. Quédales expresamente prohibido comprometer el uso de la firma en operaciones, fianzas, garantías y prestaciones a título gratuito, ajenos a los intereses sociales. — Sexto: La sociedad podrá efectuar además de los fines para los que ha sido creado los siguientes actos: Comprar y vender toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, su enajenación a título oneroso o gratuito, gravarlos con derechos reales; compraventa de mercaderías en general para enajenarlas en el mismo estado en que se adquirieron o después de someterlas a proceso de elaboración o transformación; celebrar contratos de locación o arrendamiento por un plazo que no exceda los 10 años; dar o tomar dinero en préstamo, con o sin interés; operar con los Bancos oficiales o particulares de esta plaza o del interior del país, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otra institución oficial o privada, creada o a crearse, aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas, como así también con particulares o personas físicas; otorgar poderes generales o especiales y revocarlos; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, inscribir y renovar marcas

de fábrica y comercio y patentes de invención, realizando además sin limitaciones de ninguna naturaleza todas las operaciones de lícito comercio comprendidas o no en la enumeración que se hace en esta cláusula, siempre que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, es decir que esa enumeración es enunciativa y no limitativa o excluyente de otras facultades no enunciadas o mencionadas. — Séptimo: Anualmente el día treinta de Junio, se efectuará un Balance General, y las utilidades líquidas resultantes, previa deducción del cinco por ciento, hasta completar el diez por ciento del capital para formar el Fondo de Reservas Legal, se distribuirá entre los socios en la misma proporción, es decir un tercio para cada uno. Las pérdidas, si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Octavo: Para que se consideren aprobados los balances, deberán ser suscriptos por todos los socios o sus respectivos representantes legales. Los socios deberán reunirse en asamblea una vez por lo menos cada seis meses, y las decisiones que se adopten serán asentadas en Libro de Actas que se rubricará. — Noveno: Si durante la vigencia del presente contrato ocurriera el fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, será facultativo de los restantes el continuar los negocios con los herederos o representantes del mismo, debiendo a tal efecto éstos unificar su personería, o disolver la sociedad en la fecha en qué se practique el primer balance. Si alguno de los socios deseare retirarse antes del vencimiento del presente contrato, podrá hacerlo comunicando su decisión por telegrama colacionado, con sesenta días de anticipación a la fecha del cierre del primer ejercicio. En tal caso, será facultativo de los otros socios comprar las cuotas de capital del socio saliente, pactándose la forma de pago, no pudiendo hacerse en un plazo mayor de dos años y a razón de una parte igual cada seis meses. Si los socios no aceptaran la compra de las cuotas de capital, podrá el socio saliente enajenarlas a terceros, los que entrarán a formar parte de la razón social con los mismos derechos del vendedor, salvo la de gerente, cuyo nombramiento es personal e intransferible. — Décimo: La disolución de la Sociedad se producirá: a) por vencimiento del término de duración del contrato. b) por decisión de la mayoría del capital social, representada por las dos terceras partes del mismo. c) por pérdida del setenta y cinco por ciento del capital social. La liquidación estará a cargo de los socios gerentes, o en caso de disconformidad, por un liquidador nombrado de común acuerdo por todos los socios. — Décimo Primero: Para todo lo no previsto en el presente contrato, la sociedad se regirá por las normas de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiarias del Código de Comercio. Bajo las cláusulas y condiciones expuestas, queda constituída la sociedad de referencia, obligándose las partes al fiel cumplimiento del presente contrato, conforme y con arreglo a derecho, firmando las partes de conformidad. — Santino Zecca. — Antonio Vasta. — Naum Muchenik. — Buenos Aires, Octubre 2 de 1953. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 1.220.— e.8|10-Nº 23.240-v.14|10|53

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL VAGIRO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, doctor Julio G. Seeber, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los veinticinco días del mes de Septiembre del año mil novecientos cincuenta y tres los señores Juan Romero, argentino, soltero; Matías Simón Wierzba, argentino naturalizado, casado; Vasco Pecchioli, italiano, casado; Manuel Chausovsky, argentino, soltero y Bernardo Chausovsky, argentino, casado, todos mayores de edad, hábiles para contratar en su carácter de únicos integrantes de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL VAGIRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y cuyo contrato respectivo se inscribió en el Registro Público de Comercio el doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos bajo el número dos mil quinientos cincuenta y nueve al folio cincuenta y dos del libro veinticuatro de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han convenido lo siguiente: El señor Juan Romero cede y transfiere las trescientas cincuenta cuotas de cien pesos cada una como aporte de capital tiene en la sociedad nombrada en la siguiente proporción: al señor Matías Simón Wierzba: Ochenta y siete cuotas; al señor Manuel Chausovsky: Ochenta y siete cuotas; al señor Bernardo Chausovsky: Ochenta y siete cuotas, y al señor Vasco Pecchioli: Ochenta y nueve cuotas. — Esta cesión la realiza por la suma de treinta y cinco mil pesos nacionales que recibe de los cesionarios y por los que otorga el más eficaz recibo y carta de pago en forma transmitiéndole la propiedad y posesión que sobre las cuotas tiene subrogándolos en todas sus acciones y derechos conforme a la ley, agregando que nada tiene que reclamar contra la sociedad ni contra los socios quienes nada tampoco tienen contra él. — Por su parte los señores Matías Wierzba, Vasco Pecchioli, Manuel Chausovsky y Bernardo Chausovsky aceptan la cesión que verifica don Juan Romero a su favor en la proporción establecida y en virtud de que el cedente ha dejado de pertenecer a la sociedad y ha cesado en su carácter de gerente de la misma quedan ellos desde ahora como únicos gerentes e integrantes de la sociedad agregando que a fin de aclarar perfectamente el objeto social dejan establecido que será todo lo relacionado con la Industria Metalúrgica Liviana para la fabricación de repuestos en general. — De conformidad firman el presente en el lugar y fecha indicada. — J. Romero. — B. Chausovsky. — M. S. Wierzba. — Vasco Pecchioli. — M. Chausovsky.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1953. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 460.— e.8|10-Nº 23.243-v.14|10|53

CASA TELNI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Pedro Andino, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del autorizante, hácese saber por cinco días, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad. — Entre los señores Juan Carlos Telmo Nieva, argentino, casado, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Ecuador 1373, piso cuarto, departamento nueve, Ignacio Ventura Mocoroa, argentino, casado, de 47 años de edad, domiciliado en Sucre 4165 y Solano Alejandro Mocoroa, argentino, casado, de 30 años de edad, domiciliado en Morlotte 233, se ha convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "CASA TELNI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en esta Capital calle Bucarelli Nº 3110, sin perjuicio de trasladarlo y de establecer sucursales o casas filiales en cualquier punto de la República o del exterior. — Segunda: Tendrá por objeto la compra, venta e importación de artículo para ferreterías, bazares y electricidad en general, así como también para ejercer la función de representantes y|o distribuidores de fábricas nacionales o extranjeras. — Tercera: La duración de la sociedad será de tres años a contar desde el día 1º de julio de mil novecientos cincuenta y tres, a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones sociales, quedando prorrogada automáticamente a su vencimiento por otro período igual si ninguno de los socios manifestare su voluntad de disolverla. — El socio que deseare retirarse de la sociedad antes del vencimiento del plazo estipulado deberá hacerlo saber a ésta por telegrama colacionado con seis meses de anticipación, y su haber líquido en la sociedad, que será establecido en la forma indicada en la cláusula duodécima, le será abonado en los plazos y bajo las condiciones que en dicha cláusula se expresan. — Cuarta: El capital social lo constituye la cantidad de sesenta mil pesos moneda nacional ($ 60.000.— m|n.), dividido en sesenta cuotas de mil pesos cada una que los socios suscriben a razón de veinte cuotas cada uno. — El capital suscripto ha sido totalmente integrado en muebles, útiles y mercaderías existentes en el negocio del mimo ramo ubicado en la calle Bucarelli 3110 de esta Capital, de acuerdo con el balance levantado con fecha 1º de agosto de 1953, suscripto por todos los socios y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: La administración de los negocios sociales y el uso de la firma social estará a cargo indistinto de cualesquiera de los socios a todos los cuales se designa gerentes de la sociedad. — Para todas las operaciones bancarias se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios. — La firma social consistirá en la denominación social estampada con un sello o manuscrita seguida de la firma particular del o de los socios gerentes según el caso, estándoles prohibido comprometerla en negocios ajenos a la sociedad, ni en fianzas, garantías o avales en favor de terceros. — Sexta: Para los fines de su objeto la sociedad podrá comprar y vender bienes raíces, muebles o semovientes, contraer toda clase de obligaciones con o sin garantía de prenda o hipoteca, ya sea con particulares, sociedades o Bancos, inclusive los oficiales y especialmente el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina y Banco de Crédito Industrial Argentino; dar en préstamo aceptando garantías prendarias o hipotecarias; adquirir y ceder créditos, derechos y acciones; permutar; cobrar y percibir; celebrar transacciones; acordar y solicitar quitas y esperas; efectuar depósitos de toda clase en instituciones bancarias y extraerlos; librar cheques, letras, vales, pagarés, etc. y girar en descubierto; celebrar y rescindir contratos de locación; estar en juicio ante cualquier fuero o jurisdicción como demandante o demandado; desistir; denunciar y querellar; dar y tomar posesión de bienes; conferir toda clase de poderes generales y especiales; registrar marcas y patentes; ejercer todas y cada una de las facultades expresadas en el artículo 1881 del Código Civil; concurrir a licitaciones públicas o privadas, declarándose que la relación de facultades que antecede no es limitativa sino simplemente enunciativa. — Séptima: Anualmente se practicará un balance e inventario general y las utilidades líquidas que resultaren, luego de hechas las deducciones para la formación del fondo de reserva legal y reservas especiales de previsión, se distribuirán entre los socios en proporción a sus capitales aportados. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que las utilidades. — Octava: La asamblea de socios determinará los sueldos de los gerentes y del personal ocupado por la sociedad. — Novena: Toda vez que así lo requieran los negocios sociales se convocará a asamblea de socios por citación del o los gerentes y las resoluciones de la sociedad, inclusive las que menciona el artículo 17 de la Ley 11.645, se adoptarán en todos los casos con la mitad más uno de los votos que el capital social establece, salvo los supuestos en que la ley exige mayor número de votos. — Décima: La cesión de las cuotas sociales podrá realizarse de conformidad con el artículo 12 de la ley, teniendo los socios restantes en todo caso el derecho de tomarlas para sí en igualdad de condiciones con los terceros. — Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz podrán optar; a) por proseguir el giro de la sociedad con los restantes socios, en cuyo caso deberán unificar su representación para intervenir en la misma; b) por retirarse de la sociedad percibiendo el haber que correspondiere a su causante. — En cualquiera de estos supuestos el haber del socio fallecido o incapacitado se establecerá en la forma determinada en la cláusula siguiente. — Duodécima: El haber del socio saliente, fallecido o incapaz será establecido mediante balance o inventario general al día del retiro, fallecimiento o incapacidad y será abonado por la sociedad en la siguiente forma: 20% (veinte por ciento), al contado inmediato y el resto en 15 cuotas mensuales iguales con más un interés bancario. — Décimotercera: En caso de disolución de la sociedad los socios determinarán la forma de liquidación y partición, quedando al o los socios que no desearen la disolución social el derecho de hacerse cargo del activo y pasivo abonando al o los otros socios su haber en la sociedad en la forma, cantidad, plazo y con el interés que se establece en la cláusula duodécima. — Décimocuarta: Toda cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de la sociedad o entre aquéllos y los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, cualquiera sea su naturaleza, como así también sobre la interpretación o aplicación del presente contrato, serán resueltas por los tribunales nacionales en lo comercial de la Capital Federal, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción. — Décimoquinta: En todos los casos no previstos en este contrato deberán ajustar sus resoluciones a lo dispuesto en la Ley 11.645 y Código de Comercio. — En prueba de conformidad se firma el presente contrato en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y tres. — Entre líneas: "Juan" — "abonado". — Sobre raspado: "retrotraen" — "período" — "sesenta" — "Un peso cincuenta serie L-290.574" — "Viene del sello de un peso cincuenta" — "y tomar posesión" — "partición". Todo vale. — Sobre raspado: "Solano". Vale. — Juan C. T. Nieva. — Ignacio V. Mocoroa. — Solano A. Mocoroa. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1953. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 1.320.— e.8|10-Nº 23.163-v.14|10|53

SESIMAX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juez en lo Comercial, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría Dr. Ernesto Lavayen, publíquese por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Eric Thomas Francis Brown, inglés, casado; Maximiliano Mises, polaco, casado; Walter Lehmann, alemán, casado, todos mayores de edad, socios de "Lehmann & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato fué inscripto el veintisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el número mil trescientos treinta y seis al folio setenta y ocho del libro de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, del Registro Público de Comercio, han convenido de común acuerdo lo siguiente: a) El Sr. Walter Lehmann vende, cede y transfiere a sus consocios Eric Thomas Francis Brown y Maximiliano Mises, por partes iguales, las doce cuotas de un valor nominal de un mil pesos cada una, por un total de doce mil pesos moneda nacional, de que es titular en la referida sociedad, subrogando a los cesionarios en todos los derechos y acciones que le competen como socio de la Sociedad, con efecto retroactivo al veinte de julio de mil novecientos cincuenta, quedando el cedente total y definitivamente desligado de la Sociedad. — b) La presente cesión comprende también las utilidades, reservas, créditos en cuenta particular del cedente o cualquier otro que tuviera en la Sociedad, así como la totalidad de los derechos inherentes a las cuotas que se transfieren, cuyo precio se estipula en la suma de tres mil setecientos veintiún pesos con 34.100 moneda nacional, por cuya suma el cedente otorgó recibo y carta de pago en forma. c) Los cesionarios aceptan en todas sus formas, la cesión de cuotas efectuadas por el Sr. Walter Lehmann, quien a partir del 20 de julio de 1950, ha cesado como socio y gerente de la Sociedad, y las partes de común acuerdo dejan expresa constancia que a la fecha del presente convenio no tienen recíprocamente reclamo alguno que formularse por ningún concepto. d) Los socios continuadores resuelven de común acuerdo introducir al contrato social las siguientes modificaciones derivadas de esta cesión: al artículo 1º: "La sociedad girará bajo la denominación de "SESIMAX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su asiento legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Corrientes Nº 345, pudiendo establecer sucursales, agencias y fábricas en cualquier punto de la República y|o del extranjero". Al artículo 4º: Se modifica la proporción de las cuotas sociales de los socios continuadores, correspondiendo al Sr. Eric Thomas Francis Brown diez y ocho cuotas de mil pesos cada una y al Sr. Maximiliano Mises diez y ocho cuotas de mil pesos cada una. — En prueba de conformidad, las partes contratantes firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut supra. — Firmado: Eric Thomas Francis Brown; Maximiliano Mises y Walther Lehmann. — Sobrerraspado: Julio, vale.

Buenos Aires, septiembre 22 de 1953. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 540.— e.8|10-Nº 23.193-v.14|10|53

EDUARDO A. GALVAGNI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital Federal, Dr. Carlos J. Varangot y Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, que por acto privado de fecha 3 de agosto de 1953, doña Delia Margarita Berro y don Enrique Domingo García, ceden, venden y transfieren a favor del señor Norberto Raúl Galvagni, 148 cuotas y 2 cuotas respectivamente de $ 500 m|n. cada una, que tienen y les corresponden en la sociedad EDUARDO A. GALVAGNI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Los cedentes, colocan al cesionario en su mismo lugar, grado y prelación que dentro de la sociedad ellos tenían con relación a las cuotas cedidas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 140.— e.8|10-Nº 23.225-v.14|10|53

ARGENBEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Hugo D. Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que el señor Rafael Gustavo Nyville, cede al señor Jorge Espinosa Viale, quinien-

tas noventa y ocho cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que posee en "ARGENBEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — El señor Luciano Nyville, cede al señor Jorge Espinosa Viale las trescientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que posee en "Argenbel, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y se retira de la misma. — El señor Humberto Nyville cede a favor del señor Raúl Alberto O'Curry, setecientas veinte cuotas de mil pesos moneda nacional cada una que posee en "Argenbel, Sociedad de Responsabilidad Limitada", todo según documento suscripto, el veintiocho de Septiembre del año en curso. — Buenos Aires, Octubre cinco de mil novecientos cincuenta y tres. — Sobrerraspado "Raúl". Vale.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1953. —Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 180.— e.8|10-Nº 23.202-v.14|10|53

B. BOCLES Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, doctor Pedro Andino, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que Don Juan José Borlone, cede y transfiere la totalidad de las 75 cuotas de capital a su valor nominal de $ 1.000.— c|una, que tiene en "B. BOCLES Y CIA.", S. R. L." a favor de sus consocios y en la siguiente proporción: Víctor Bottazzini; Jacobo Aruguete; Sucesión de Bernardo Bocles; Sucesión de José Gatti y Angel Luis Malnetti, 13 cuotas a cada uno; 8 a don David T. Bruh, y a don José M. Herm'ua 4 cuotas. — Se considera el cedente desobligado y desvinculado de la sociedad, y el porcentaje que le correspondía conforme el art. 9, punto b, inc. 3 del contrato original por determinación de los restantes socios, pasa a incrementar el porcentaje para la totalidad de los socios que contempla el mismo art., punto b, inc. 5 del referido documento. Todo de acuerdo al instrumento de fecha 7 de Setiembre de 1953.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1953. — Mario Lassaga, secretario.

$ 130.— e.8|10-Nº 23.196-v.14|10|53

MUEBLES LA CUMBRE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Pedro Andino, Secretaría Nº 4 del Autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 20 de agosto de 1953, el señor José Skruodlis cedió la totalidad de las veinticinco cuotas que tenía en la sociedad "MUEBLES LA CUMBRE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional, en la siguiente proporción: ocho cuotas para cada uno de los socios Samuel Ossipoff, y Lujbomir Pejnovich o Ljubomir Pejnovic, y nueve cuotas para el socio Meyer o Mario Damski. — Que asimismo el cedente renuncia al cargo de gerente que tenía en la sociedad. — Que por el mismo contrato los socios restantes resolvieron aumentar el capital social en la suma de m$n. 20.000, dividido en veinte cuotas de mil pesos cada una, auscriptas en la siguiente proporción: para los socios Ossipoff y Pejnovic siete cuotas para cada uno de ellos, y para el socio Damski seis cuotas.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1953. — S|raspado — Octubre — vale. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 200.— e.8|10-Nº 23.188-v.14|10|53

"COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Julio G. Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto: — Por instrumento privado de fecha veintinueve de Setiembre de mil novecientos cincuenta y tres el Doctor Juan Aguiló y Capera socio de "COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cede y transfiere a Don Julio Luis Piazza, la totalidad de sus cuotas de capital en la mencionada Sociedad o sean cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, quedando el Doctor Aguiló y Capera desvinculado de la Sociedad y adquiriendo el Señor Piazza, las cuotas con todos sus derechos, obligaciones y privilegios con efecto retroactivo al día catorce de Agosto de mil novecientos cincuenta y tres. Por el mismo acto se modifican las cláusulas quinta y sexta del Contrato en la siguiente forma: — La cláusula quinta sustituyendo simplemente el nombre del cedente por el del cesionario, y la cláusula sexta reemplazándola por la que sigue: — "La Dirección y administración de la Sociedad será ejercida exclusivamente por el socio Señor Pedro Avalía Larramendi, quien tendrá el uso de la firma social, siéndole prohibido comprometerla en actos o negocios ajenos a los de la Sociedad. Ejercerá su representación legal y total entendiéndose que para cumplir sus fines y defender sus derechos, las facultades de la Sociedad que expresa la cláusula tercera es meramente enunciativa y no limitativa. Los actos y documentos que se deban suscribir a nombre de la Sociedad se firmarán en la siguiente forma: "Comercio Exterior Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y debajo la firma del Señor Pedro Avalía Larramendi. Las funciones de Dirección y Administración de la Sociedad podrán ser delegadas total o parcialmente, con el asentimiento previo y por escrito del socio señor Julio Luis Piazza". — Buenos Aires, 2 de Octubre de 1953. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 349.— e.8|10-Nº 23.241-v.14|10|53

"HERGIO"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

"Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y tres, los señores Mario César Gioja, domiciliado en la calle Libertad 443 y Francisco María José Hugo Hertelend., que firma Francisco Hertelendi, domiciliado en la calle Callao 1370 de esta Capital, ambos argentinos, solteros y mayores de edad, han convenido en asociarse bajo el régimen de la Ley 11.645, en las condiciones siguientes: Primera: La sociedad se denominará "HERGIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en esta Capital, calle Lavalle 810, piso cuarto, izquierda, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país y del extranjero. — Segunda: El término de la duración de la Sociedad será de diez años a contar de la fecha del presente contrato, plazo que se prorrogará automáticamente por períodos sucesivos de tres años siempre que uno de los socios no haga saber su decisión de denunciarlo con un preaviso mínimo de noventa días, por telegrama colacionado dirigido al otro socio. — Tercera: El objeto principal de la Sociedad será la comercialización de artículos agropecuarios y afines, productos o implementos de uso veterinario, agrícolo, etc., y en general toda actividad comercial, industrial y financiera sin más limitaciones que las del artículo tercero de la Ley 11.645. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 50.000.—) dividido en cuotas de valor de un mil pesos m|n. cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: el socio Mario César Gioja, veinticinco cuotas y el socio Sr. Francisco Hertelendi, veinticinco cuotas. Este capital lo integran ambos socios en dinero efectivo, el sesenta por ciento o sean m$n. 30.000.— en este acto, y el saldo dentro de los dos años de la fecha. — Sexta: La administración y fiscalización de la Sociedad estará a cargo de ambos socios, que actuarán en forma individual como gerentes de la Sociedad, con todos los derechos, atribuciones y obligaciones inherentes a ese cargo, de conformidad con el art. 16 de la Ley 11.645. — El uso de la firma social estará igualmente a cargo, en forma individual e indistinta, de los dos socios que para obligar a la Sociedad deberán hacerlo debajo o a continuación de un sello o inscripción que diga: "Hergio, Sociedad de Responsabilidad Limitada", estándoles prohibido comprometerlas en garantías a favor de terceros o en negocios ajenos a la Sociedad. Queda especialmente establecido que para la designación de gerentes y para otorgar poderes generales de administración, deberán concurrir ambos socios. — Sexta: El año financiero de la Sociedad comenzará el primero de enero y terminará el treintiuno de diciembre de cada año, con excepción del primer ejercicio que correrá desde la fecha del presente hasta el treintiuno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Las cuentas y balances se practicarán dentro de los noventa días de terminado el ejercicio, entregándosele a cada socio un ejemplar a efectos de que oponga sus reparos dentro del plazo de quince días, pasados los cuales se lo tendrá por conforme. Las utilidades, una vez deducido el 5 % para la formación del fondo de reserva legal hasta completar el 10 % del capital y cualquier otra suma que se destine para el o los fondos de previsión que se estime necesarios, se distribuirán en proporción a los aportes de capital. Las pérdidas se distribuirán en igual forma y sólo serán pagadas con bienes de la Sociedad. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la Sociedad no se liquidará y continuarán los herederos o legatarios del mismo debiendo unificar su representación en una sola persona. — Octava: La liquidación de la Sociedad, ya sea por vencimiento del término o por decisión de ambos socios, se realizará en forma conjunta por los mismos y de conformidad con los artículos 434 y correlativos del Código de Comercio. — Novena: Queda expresamente convenido además, que: a) Que cuando uno de los socios de conformidad con la cláusula segunda, denuncie este contrato o una de sus prórrogas, el otro socio tendrá opción a continuar con el negocio haciéndose cargo de las cuotas del denunciante al precio que resulte del balance general que se hará a esos efectos, y que podrá abonarle en cuatro cuotas semestrales iguales y con el ocho por ciento de interés anual; b) Que la voluntad de los socios se expresará en las reuniones periódicas citadas a ese fin y las decisiones quedarán asentadas en el "libro de actas" de la Sociedad; c) Que la Sociedad podrá abonar sueldos a los socios por resolución que constará en el "libro de actas" y cuyo importe será cargado a la cuenta de "gastos generales"; d) Que a ninguno de los socios les alcanza la prohibición del artículo 14 de la Ley 11.645, pudiendo ejercer libremente el comercio y sus profesiones; y e) Que en caso de desacuerdo o divergencia que surgiera entre los socios durante la vigencia del contrato o con motivo de la liquidación social, deberán someter el diferendo a árbitros arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte y quienes antes de entrar a resolver nombrarán un tercero para el caso de discordia, cuyo laudo será inapelable. En prueba de conformidad, firman dos ejemplares de un mismo tenor y efecto en el lugar y fecha arriba indicados. (Firmados): Mario César Gioja. — Francisco Hertelendi".

Buenos Aires, Octubre dos de 1953. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 980.— e.8|10-Nº 23.195-v.14|10|53

CIA. DE CONSTRUCCIONES "BRODEX"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez en lo Comercial, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría Dr. Alberto Zambrano Nº 18, publique por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Entre el Sr. Juan Brodesky, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Céspedes Nº 3857, y el Sr. Isaac Granovsky, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Céspedes Nº 3857, se resuelve constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: — Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de CIA. DE CONSTRUCCIONES "BRODEX", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: Tendrá su domicilio en la Capital Federal, sin perjuicio de trasladarlo, establecer sucursales y agencias en el interior o exterior del país, con asignaciones de capital o no. — Tercera: El plazo de duración de la Presente Sociedad será de diez años a contar desde la firma de este contrato y podrá ser prorrogado, modificado o transformarla en otra clase de Sociedad si así lo desearen la mayoría de los socios. — Cuarta: La Sociedad tendrá por objeto la construcción de edificios por cuenta propia y de terceros. A tales efectos podrá realizar todos los actos de comercio inherentes a su objeto sin limitación alguna, inclusive comprar, vender, hipotecar, prendar bienes muebles e inmuebles, constituir toda clase de derechos reales y practicar todos aquellos actos que por la ley se requieren poder especial. — Quinta: El Capital Social se fija en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en 100 cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscribiéndose en éste acto dicho capital en la siguiente proporción: El Sr. Juan Brodesky, noventa cuotas o sean noventa mil pesos moneda nacional y el Sr. Isaac Granovsky, diez cuotas o sean diez mil pesos moneda nacional, integran en efectivo cada uno de los socios el cincuenta por ciento del capital suscripto, comprometiéndose a integrar el cincuenta por ciento restante cuando las necesidades de los negocios lo requiera. — Sexta: La Dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente, quienes tendrán todas las facultades inherentes a su función, pudiendo hacerlo por derecho propio o por mandatarios a cuyo fin, podrán otorgar los respectivos mandatos. — Séptima: El ejercicio social se cerrará el 31 de Julio de cada año, en cuya fecha se practicará un inventario y balance general. — Octava: Las utilidades como las pérdidas serán distribuídas a prorrata de los capitales aportados por cada uno de los socios — Novena: La Sociedad se disolverá por la muerte de cualquiera de los socios salvo el caso de que el socio supérstite convenga con los herederos del socio premuerto la continuación de la Sociedad en cuyo caso éstos deberán unificar su representación. En caso de disolución de la Sociedad se practicará un Balance General de los negocios sociales y el haber se dividirá en la proporción de los capitales entre el socio sobreviviente y los herederos del socio premuerto. — Décima: Los socios no tienen limitación ni prohibición de realizar y ejercer otras actividades. — De conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y tres. — Sobrerraspado: Julio, Vale. — Sobrerraspado: Brodex, Vale. — Buenos Aires, Septiembre 25 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 520.— e.8|10-Nº 23.194-v.14|10|53

AMAMBAHY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Julio G. Seeber, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Contrato social de "Amambahy, S. R. L.". — Aumento de Capital. — Modificación Cláusulas Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima. — Entre los señores Francisco Viggiano, Juan Viggiano, Pedro Viggiano, Salvador Viggiano, José Viggiano, Gregorio Rubens y Marcelino Ramón Leiro, los dos primeros italianos y los restantes argentinos, todos mayores de edad, casados y hábiles, representados los señores Salvador Viggiano y José Viggiano para este acto por el señor Juan Garibotth según poder especial que al efecto le otorgaron con fecha treinta de Abril de mil novecientos cincuenta y tres en la Ciudad Eva Perón, Capital de la Provincia de Buenos Aires, por escritura número treinta pasada ante el escribano público don Juan C. Passano adscripto al Registro número doscientos cincuenta y cuatro; todos los nombrados en su carácter de únicos componentes de "Amambahy, Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio social en la Avenida Corrientes número setecientos ochenta y cinco de esta Capital, cuyo contrato de constitución fué inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha diez y ocho de Julio de mil novecientos cuarenta y seis, bajo el número setecientos dos, al folio trescientos cuarenta y cinco del libro décimo de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada modificado por contrato de aumento de capital también inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veintiuno de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, bajo el número quinientos cincuenta, al folio trescientos cuatro del Libro Once; modificado por nuevo aumento de capital y variación de cláusulas contractuales, inscripto en el citado Registro con fecha primero de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el número mil seiscientos al folio ciento cuarenta y siete del libro quince; y modificado nuevamente por el contrato inscripto en el mencionado Registro con fecha veintisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el número dós mil trescientos ochenta y cinco al folio trescientos veintisiete del libro quince de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; han convenido de común acuerdo y por unanimidad, con efecto retroactivo al primero de Enero de mil novecientos cincuenta y dos y conforme con el acta número diez y nueve obrante a fojas veinte del libro respectivo, lo siguiente: A) Aumentar nuevamente su capital social en Tres Millones Ciento Cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, hasta un total de Cuatro millones doscientos mil pesos moneda nacional. — Dicho aumento de tres millones ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, está ya totalmente suscripto e integrado por cada uno de los socios por partes iguales, a cuyo efecto transfirieron las sumas que cada uno de los socios tenían acreditadas en sus respectivas cuentas depósito especial, de acuerdo con lo previsto en el artículo sexto del contrato originario, hasta la concurrencia de sus respectivos nuevos aportes de capital según balance general practicado por la sociedad al primero de Julio de mil novecientos cincuenta y uno, el que firmado por todos los socios forma parte integrante del presente contrato.

— En consecuencia, el capital social que anteriormente era de un millón cincuenta mil pesos moneda nacional asciende ahora como consecuencia de este aumento a la suma de cuatro millones doscientos mil pesos moneda nacional, modificando así, el artículo cuarto del contrato social. — B) Establecer que la administración de la sociedad estará a cargo exclusivamente de los socios señores Pedro Viggiano, Gregorio Rubens y Marcelino Ramón Leiro, quienes desempeñarán la gerencia indistintamente. —

El uso de la firma social para obrar en nombre de la sociedad la tendrá el señor Pedro Viggiano individualmente; e indistintamente los señores Gregorio Rubens y Marcelino Ramón Leiro quienes sólo la tendrán firmando ambos conjuntamente, modificándose en tal sentido la cláusula quinta del contrato social. — C) Suprimir de la cláusula sexta del contrato actual, en cuanto a la forma de distribución de utilidades, la parte que dice: "De las sumas que correspondan a cada uno de ellos podrán retirar el cincuenta por ciento. — El otro cincuenta por ciento se les acreditará a cada uno de los socios en cuenta depósito especial, el que no gozará de interés, y que sólo podrán retirar a la terminación del contrato, pudiendo mientras tanto la sociedad utilizar e invertir esos fondos en el giro de los negocios sociales". — Y agregar en cambio. "Las sumas que correspondan a cada uno de los socios en concepto de utilidades líquidas e irrevocablemente realizadas podrán retirarlas en la oportunidad y forma que resuelvan los socios por mayoría de votos, teniendo en cuenta las disponibilidades financieras de la sociedad", modificándose en tal sentido dicha cláusula. — D) Modificar la cláusula séptima del contrato social sobre aceptación de incorporación de herederos de socios, adquisición de cuotas, pago y su forma. — E) Dejar subsistentes y en todo su vigor las cláusulas del contrato vigente, con excepción de los artículos cuarto, quinto, sexto y séptimo. — De acuerdo con el aumento de capital y las modificaciones convenidas precedentemente al contrato social, éste queda definitivamente redactado en la forma siguiente: Artículo Primero. Nombre y Domicilio:: La sociedad se designará con el nombre de "AMAMBAHY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en esta Capital Federal, actualmente en la Avenida Corrientes setecientos ochenta y cinco, sin perjuicio de poderlo modificar cuando se considere conveniente, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o presentaciones en cualquier lugar del país y|o del exterior, asignándoles capitales o no. — Artículo Segundo. Plazo: Se constituye por diez años a partir del primero de Julio de mil novecientos cuarenta y seis. — Artículo Tercero. Objeto: La sociedad se dedicará a la explotación, importación, exportación, consignación, industrialización, transformación, compra y venta de maderas; transportes fluviales; representaciones y mandatos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos autorizados por los códigos y leyes de la Na-

ción que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social; así como celebrar y realizar todos los actos y contratos tendientes al mismo fin. Especialmente y sin que la enumeración sea limitativa, la sociedad podrá Adquirir y enajenar bienes muebles, inmuebles, semovientes, inmateriales; aceptar y constituir hipotecas, fianzas, garantías, prendas, con o sin desplazamiento y cauciones; formar sociedades o asociarse con otras existentes; adquirir o enajenar fondos de comercio y el activo y pasivo de otras sociedades, operar en general con cualquier persona o ente capaz, del país o del extranjero, bancario, oficial, privado y|o mixto existentes o que se creare; y en particular operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (I.A.P.I.), etcétera. — Artículo Cuarto. Capital Social: Lo constituye la suma de Cuatro Millones Doscientos Mil Pesos moneda nacional, dividido en Cuatro mil doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios en partes iguales, correspondiendo a cada uno de ellos Seiscientas cuotas que representan Seiscientos mil pesos moneda nacional totalmente suscriptas e integradas. Dicho capital resulta del Balance General practicado por la sociedad el primero de Julio de mil novecientos cincuenta y uno el que firmado por todos los socios forma parte integrante del presente contrato. — Artículo Quinto. Administración: Estará a cargo exclusivamente de los señores Pedro Viggiano, Gregorio Rubens y Marcelino Ramón Leiro, quienes desempeñarán la Gerencia indistintamente. El uso de la firma social para obrar en nombre de la sociedad la tendrá el socio señor Pedro Viggiano individualmente; e indistintamente, los señores Gregorio Rubens y Marcelino Ramón Leiro, quienes sólo la tendrán firmando ambos conjuntamente. Los Gerentes se imponen la obligación de no comprometer la firma social en contratos a título gratuito, en fianzas, garantías o avales, o en negocios ajenos a los fines sociales. Tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad incluso para ejercer los actos establecidos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil con relación a la sociedad, con excepción de los incisos séptimo, décimo, décimo tercero y décimo quinto para ejecutar cuyos actos se necesitará previa deliberación de los socios y aprobación por mayoría de votos. Todos los socios podrán integrar otras sociedades siempre que no tengan el mismo objeto social, con excepción de los señores Viggiano a quienes los demás socios manifiestan expresamente conocerles y consentirles las actividades que actualmente desarrollan, las que además podrán ampliarlas en todo lo que sea afín a las mismas. El señor Rubens se obliga también a dedicar todo su tiempo, competencia y actividad a la sociedad, no pudiendo prestar su trabajo personal a ninguna otra clase de negocios. — Artículo Sexto. Balances. Distribución de Utilidades y Pérdidas: Anualmente se practicará un balance general al treinta de Junio de cada año. Dentro de los treinta días siguientes, será sometido a la consideración de los socios, quienes deberán aprobarlo o rechazarlo antes del quince de Agosto, en cuya fecha se considera aprobado si no fuere objetado. Al socio que, vencido dicho plazo, no hubiere hecho llegar a la sociedad, por telegrama colacionado, sus observaciones se le tendrá por conforme con el balance. Las utilidades, previa deducción de los importes que se destinen a la formación del Fondo de Reserva Legal y de otros que pudieran crearse por decisión de los socios, se distribuirán en proporción de las respectivas cuotas suscriptas e integradas por cada uno de los socios. Las sumas que correspondan a cada uno de los socios en concepto de utilidades líquidas e irrevocablemente realizadas podrán retirarlas en la oportunidad y forma que resuelvan los socios por mayoría de votos, teniendo en cuenta las disponibilidades financieras de la sociedad. Las pérdidas serán imputadas en primer término a la reserva legal y el saldo, si lo hubiere, será cargado a una cuenta denominada "Resultados de Ejercicios", cuyo remanente será arrastrado a ejercicios posteriores, liquidándose en definitiva en proporción a los aportes de cada socio. — Artículo Séptimo. Fallecimiento o Incapacidad Legal de los Socios: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los sobrevivientes y|o capaces tendrán el derecho optativo dentro de los noventa días de enterados fehacientemente, de: a) Aceptar la incorporación de los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapaz, si la totalidad de éstos lo solicitare dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento o incapacidad, siempre que unifiquen su representación en persona aceptada por los socios sobrevivientes; b) Hacerse cargo, por sí, con preferencia en proporción a sus cuotas de capital, de las cuotas y derechos sociales del socio fallecido o incapaz; mediante el pago a los herederos o derecho habientes del importe de las cuotas según su valor nominal y de la parte proporcional de la reserva legal que correspondiera al socio fallecido o incapaz, ambos pagos según el capital y reserva legal que resultare de acuerdo con el último balance anterior a la fecha del fallecimiento o incapacidad, con un interés del siete por ciento anual a partir de la fecha de balance hasta la del pago. El pago de capital e interés se hará en dos cuotas anuales, a partir de la fecha del fallecimiento o incapacidad. En caso de hacerse cargo los sobrevivientes de las cuotas del fallecido o incapaz, se entregará a los herederos o causa-habientes las utilidades no retiradas por el causante, de acuerdo con el balance preindicado, en plazo de tres meses, sin interés, así como en igual plazo y forma el dinero del causante que tuviera depositado en la Sociedad en cuenta corriente o en cualquiera otra forma. Los herederos o causa-habientes no tendrán derecho a participación alguna en las utilidades posteriores al balance indicado, o en otros rubros de reservas o bienes sociales, salvo en la reserva legal indicada. — Artículo Octavo. Renuncia de Socios: Para el caso de que un socio deseare renunciar deberá comunicarlo a la sociedad por telegrama colacionado, con seis meses de anticipación como mínimo, debiendo coincidir el plazo de preaviso con la realización del próximo balance anual que se practique, para no entorpecer la marcha de la contabilidad y de los negocios sociales. Los haberes que resulten a favor del renunciante previa deducción del veinte por ciento que deberá pagar a la Sociedad en concepto de multa, les serán abonados por los adquirentes de sus cuotas, en tres anualidades vencidas con un interés del cinco por ciento anual. Serán a cargo del renunciante todos los gastos que su renuncia origine. — Artículo Noveno. Disolución: La Sociedad se disolverá totalmente por: a) Resolución de socios adoptada de acuerdo con el artículo Un décimo. b) Si efectuado un balance resultare una pérdida del cuarenta por ciento del Capital Social, salvo manifestación expresa en contrario de socios. c) Por la expiración de su plazo, no habiendo resuelto los socios su prórroga con una anticipación de seis meses, como mínimo. En cualquiera de estos casos se practicará un inventario y balance general a la fecha de la disolución los que servirán de base para la liquidación. Si uno o más socios desearen continuar o formar una sociedad con el mismo nombre, se le darán preferencias y facilidades en igualdad de condiciones. — Artículo Décimo. Liquidación y Partición: En caso de disolución, los socios, por mayoría de votos, determinarán cómo se operará la liquidación, así como a cuál o cuáles de ellos se le conferirá las funciones de liquidador o liquidadores. Estos deberán ajustar su cometido a las normas establecidas en el Código de Comercio y leyes análogas y concordantes. — Artículo Undécimo. Votaciones: Toda resolución prevista o no en el presente contrato, que deban tomar los socios, será resuelta por mayoría de votos, salvo los casos en contrario contemplados por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Cada cuota dará derecho a un voto. De las decisiones que adopten se labrará un acta que será pasada a los libros rubricados. — Artículo Duodécimo. Divergencias: Para dirimirse cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante o después de la vigencia del contrato social, en el período de liquidación o no, las partes se someten al fuero ordinario de los Tribunales de Comercio de la Capital Federal, constituyendo todos domicilio en el indicado al comienzo de este contrato. — Artículo Décimo tercero. Transitorio: Se autoriza a los señores Doctor Manuel Orús y Procurador Universitario Don Luis Waisman para efectuar las publicaciones de ley, presentarse ante los Jueces y Registro Público de Comercio y, correr con todos los trámites necesarios para la protocolización e inscripción de las modificaciones al contrato social en el Registro Público de Comercio. Previa lectura y ratificación se firma este contrato en ejemplar único extendido en los sellos nacionales de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del Cero cero seis mil trescientos cuarenta y siete al Cero cero seis mil trescientos cincuenta y dos, ambos inclusive, repuesto con el sellado de ley, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de Setiembre del año mil novecientos cincuenta y tres. — Francisco Viggiano. — Juan Viggiano. — Pedro Viggiano. Por poder Salvador Viggiano: Juan Garibotti. Por poder José Viggiano: Juan Garibotti. — G. Rubens. — M. R. Leiro. — E. líneas: "las". Enmendado: "labrará". Vale. — Bs. Aires, Octubre 2 de 1953. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 2.760.— e.8|10-Nº 23.221-v.14|10|53

LAVADERO INDUSTRIAL SAN ROMAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, doctor Julio G. Seeber, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. Entre los señores Ludovico Hollander y Miguel Klein, ambos mayores de edad, solteros, checoeslovacos, domiciliados en la calle Campana 646, Dto 1, de esta ciudad, han convenido celebrar el presente contrato de sociedad, bajo las cláusulas siguientes: Artículo 1: La sociedad girará bajo la razón social LAVADERO INDUSTRIAL SAN ROMAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su asiento en la calle Blanco Encalada 1449|51, de esta ciudad, pudiendo trasladarse a cualquier lugar del interior o exterior de la República. — Artículo 2: Tiene por objeto la industrialización y comercialización de tela, así como cualquier otra negociación o fabricación en la cual de común acuerdo optaren por introducir a la sociedad. — Artículo 3: La sociedad se constituye por noventa y nueve años.— Artículo Cuatro: Después de dos años de vigencia del presente contrato, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, preavisando al otro socio con tres meses de anticipación por medio de telegrama colacionado. El socio que deseare retirarse de la sociedad, no podrá vender su parte sin habérsela ofrecido antes al socio que queda. — Artículo 5: El capital de la sociedad es de Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal divididos en setecientas cincuenta y cinco cuotas de Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal cada una, aportados en la siguiente forma: el señor Ludovico Hollander aporta Trescientos Setenta y Ocho Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, o sea trescientas setenta y ocho cuotas, y el señor Miguel Klein aporta Trescientos Setenta y Siete Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, o sea trescientas setenta y siete cuotas. — Artículo 6: La administración y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente señor Ludovico Hollander quien firmará como firma particularmente precedida por el sello "Lavadero Industrial San Román, S. R. L. Cap. 755.000,— m$n.", dejando constancia que el señor Miguel Klein no desarrolla ninguna actividad dentro de la sociedad, siendo un simple socio capitalista. — Artículo 7: Las utilidades o pérdidas que hubieren se repartirán por partes iguales, que serán determinadas en un Inventario y Balance General que se practicará anualmente. Previa distribución de las utilidades se deducirá el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital. — Artículo 8: Los socios dirimirán personalmente toda divergencia que entre los mismos pudiere suscitarse, en caso de diferencia insoluble, se recurrirá a juicio de amigables componedores, quienes fallarán a su leal saber y entender, sin ajustarse a reglas de derecho. De no acordar su opinión, los árbitros designarán otra persona quien fallará por sí sola. En cualquiera de los casos el laudo será inapelable. — Artículo 9 Para fiel cumplimiento del presente contrato se firman dos ejemplares de un mismo tenor, para un solo efecto, en Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de Septiembre del año mil novecientos cincuenta y tres. — Enmendado: Mil, sello, Artículo, del. Vale. Firmado: Ludovico Hollander. — Miguel Klein.

Buenos Aires, Octubré 2 de 1953. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 520.— e.8|10-Nº 23.211-v.14|10|53

BRECE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Carlos Alberto Espiro Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores José Celestino, soltero, argentino, mayor de edad, domiciliado en la calle Pareja 2238 de esta ciudad y Orlando Brenna, soltero, argentino, mayor de edad, con domicilio en la calle Concepción Arenal 4867, de esta ciudad, han convenido celebrar el presente contrato de sociedad, bajo las cláusulas siguientes: Artículo Uno. — La sociedad girará bajo la razón social de "BRECE, S. R. L.", y tendrá su asiento en la calle Concepción Arenal 4867, de esta ciudad. — Artículo Dos. — Tiene por objeto la fabricación de repuestos para máquinas agrícolas y automotores, así como cualquier fabricación o negociación en la cual de común acuerdo optaren por introducir en la sociedad. — Artículo Tres. — La sociedad se constituye por noventa y nueve años. — Artículo Cuatro. — Después de tres años de vigencia del presente contrato, la sociedad podrá disolverse por la simple voluntad de cualquiera de los socios preavisando al otro socio con tres meses de anticipación por medio de telegrama colacionado. El socio que deseare retirarse de la sociedad, no podrá vender su parte sin habérsela ofrecido antes al socio que queda. — Artículo Cinco — El capital de la sociedad es de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional del Curso Legal, divididos en trescientas cuotas de Mil Pesos Moneda Nacional del Curso Legal cada una, aportado en la siguiente manera: el señor José Celestino aporta Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional del Curso Legal o sea ciento cincuenta cuotas, y el señor Orlando Brenna, aporta Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional del Curso Legal, o sea ciento cincuenta cuotas. — Artículo Seis. — El uso de la firma social es en forma conjunta de ambos socios, quienes firmarán con su firma personal bajo un sello "Brecé, S. R. L.", Cap. 300.000 — m$n. La firma social no podrá comprometerse en fianzas, garantías, avales o cualquier obligación a beneficios de terceros. — Artículo Siete. — Los socios deberán dedicar todos los conocimientos y tiempo en beneficio de la sociedad. Si alguno de los socios tuviera otras actividades, los beneficios obtenidos serán aportados para la sociedad. — Artículo Ocho. — Las utilidades o pérdidas que hubieren se dividirán por partes iguales, que serán determinadas en un Inventario y Balance General que se practicará anualmente. — Artículo Nueve. — Previa distribución de las utilidades se deducirá el cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta completar el diez por ciento del capital social. — Artículo Diez. — Los socios dirimirán personalmente toda divergencia que entre los mismos pudiere suscitarse. En caso de diferencia insoluble se recurrirá a juicio de amigable componedores, quienes fallarán a su leal saber y entender, sin ajustarse a reglas de derecho. De no acordar su opinión, los árbitros designarán una tercera persona, quien fallará por sí sola. En cualquiera de los casos el laudo será inapelable. — Artículo Once. — En caso de fallecimiento o incapacidad legal de un socio, se practicará balance general a la fecha del deceso o declaración de incapacidad. Dentro de los treinta días de practicado el balance los herederos o representante legal, optarán entre continuar en la sociedad en representación del fallecido o incapacitado, cuyo caso unificarán la representación, o percibir lo que corresponda por capital y utilidades. — Artículo Doce. — Para fiel cumplimiento del presente contrato, se firman dos ejemplares de un mismo tenor, para un solo efecto, en Buenos Aires, a los veintidós días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y tres. — Firmado: José Celestino. — Orlando Brenna.

Buenos Aires, octubre 2 de 1953. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 620.— e.8|1[illegible] 14|10|53

PATRICI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por escritura otorgada ante el Escribano Alfonso M. Romanelli con fecha 30 de Julio de 1953, ha sido modificado el artículo primero del contrato de la sociedad "C. A. D. A. I. Patrici y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en la siguiente forma: — Artículo Primero. La sociedad girará bajo la denominación PATRICI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires. Avenida Juan Bautista Alberdi número dos mil quinientos treinta y seis, al cuarenta. — Artículo Quinto. La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Ricardo Ernesto Patrici, General Orlando Lorenzo Peluffo y Raúl Antonio Martínez Arias, argentino, casado, mayor de edad, y con domicilio en la calle Yerbal número dos mil doscientos noventa y uno. Los socios gerentes Ricardo Ernesto Patrici y General Orlando Lorenzo Peluffo, actuarán en todos los actos en forma separada e indistinta, pudiendo comprometer a la sociedad con su sola firma, en todos los actos jurídicos, comerciales y financieros dentro del marco de su objeto y capacidad jurídica seña-

lados en el artículo tercero. En consecuencia con arreglo a lo establecido por el artículo diez y seis de la ley Nº 11.645, los mencionados socios gerentes tendrán separada e indistintamente las más amplias facultades para representar y comprometer a la sociedad en todos los asuntos sociales aun en las operaciones y actos que por el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, requieran poderes especiales. El señor Gerente Raúl Antonio Martínez Arias, tendrá las más amplias facultades para representar y comprometer por sí solo a la sociedad en toda clase de actos jurídicos, y administrativos de conformidad por lo dispuesto en el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, con la única limitación de que para librar cheques su firma deberá ir acompañada de la firma de uno cualquiera de los socios gerentes. Los gerentes no podrán realizar en ningún caso ninguno de los actos que establece el artículo catorce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco ni comprometer a la sociedad en prestaciones gratuitas o en garantías a favor de terceros. Los socios tendrán derecho de fiscalizar las operaciones sociales y la contabilidad de acuerdo con lo preceptuado por el artículo doscientos ochenta y cuatro del Código de Comercio; ya sea por sí mismo o por intermedio de terceras personas autorizadas en forma simple para tales efectos. Enmendado: jurídicos — Vale. Testado —jurídos— Vale —No vale.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1953. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 460.— e.8|10-Nº 23.189-v.14|10|53

MARTINEZ Y FERNANDEZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Carlos A. Espiro, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a diecisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos por una parte los señores Samuel José Martínez y Daniel Arturo Fernández, que firman S. J. Martínez y D. A. Fernández; y por la otra el señor Wenceslao Barski, que firma W. Barski, casado, argentino naturalizado, de cuarenta y cinco años, con domicilio en Tucumán dos mil quinientos cincuenta y seis de esta Capital Federal; los primeros dicen: Que ceden y transfieren cada uno de ellos al señor Barski ciento sesenta y cinco cuotas al valor de cien pesos cada una, lo que hace un capital de treinta y tres mil pesos, de las que tienen y les corresponden en la razón "MARTINEZ Y FERNANDEZ", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con capital de cien mil pesos, representado por mil cuotas de cien pesos cada una, según contrato inscripto el catorce de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, bajo el número mil cincuenta y tres, al folio cuarenta, del libro once de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y que la Sociedad continuará rigiéndose por el aludido contrato, salvo las modificaciones aquí expresadas, con efecto a partir del primero de octubre de mil novecientos cincuenta y dos: 1º) El art. 2º queda así: "La sociedad se prorroga por veinte y un año, a partir del primero de octubre de mil novecientos cincuenta y dos hasta fines de septiembre de mil novecientos setenta y tres, pero podrá ser disuelta anticipadamente total o parcialmente: a) Por la pérdida del treinta por ciento del capital; b) Al finalizar cada período de tres años, por la voluntad de los socios que representen un mínimo de dos tercios del total de votos; c) Por renuncia de uno cualquiera de los socios al término de cada período de tres años, lo que deberá preavisarse con tres meses de anticipación por telegrama colacionado, y d) Por fallecimiento o incapacidad legal o física de uno cualquiera de los socios. — En todos estos casos será facultad de los socios restantes resolver dentro de los quince días la liquidación o prosecución de la sociedad en cuyo último caso los socios continuadores adquirirán ipso facto las cuotas de capital del causante del evento en la proporción de sus respectivos capitales al valor de cien pesos cada cuota. — En los casos b), c) y d) la Sociedad pagará al socio saliente o renunciante por todo concepto de mejoras una cantidad fija de once mil pesos. — En el caso d), la Sociedad también abonará a los herederos o incapacitado como presunta utilidad, el dos coma setecientos setenta y siete por ciento (2,777 %) por cada mes transcurrido entre la iniciación del año social y el momento de la causa; cuyo importe se establecerá con arreglo al total que hubiera correspondido al causante en los tres últimos años, contados desde el primero de octubre de mil novecientos cincuenta y dos. — Con el pago de los derechos que pudiera corresponder por la pérdida del empleo, más los expresados créditos, quedará totalmente abonado el haber del causante del evento". — 2º) Al art. 7º se agrega: "Para la remoción de gerentes se requerirán como mínimo dos tercios del capital". — 3º) Al art. 11º se agrega: "Cada cuota representará un voto". — 4º) El art. 12º queda así: "El capital queda constituído así: Señor Samuel José Martínez, trescientas treinta y cinco cuotas; señor Daniel Arturo Fernández, trescientas treinta y cinco cuotas; señor Wenceslao Barski, trescientas treinta cuotas; todas de cien pesos, lo que hace un total de un mil cuotas de cien pesos o sea cien mil pesos de capital. — Las cuotas sociales no podrán ser transferidas ni cedidas a extraños a la Sociedad sin el consentimiento unánime de los socios". — 5º) Los beneficios (art. 15º) serán distribuídos, previa integración de la reserva legal, entre los socios en proporción a sus cuotas, y en igual forma las pérdidas. — 6º) El art. 18º, en lo que respecta a sueldo, quedará así: "Todos los socios, gerentes o no, deberán dedicarse con su trabajo personal, conocimiento y diligencias para el mejor desarrollo de los negocios sociales. Por ello percibirán con carácter de sueldo y gastos de representación lo que se establezca oportunamente por la decisión de un mínimo de las dos terceras partes del total de votos, con cargo a gastos generales. — Todo otro retiro será con cargo a sus respectivas cuentas particulares. — 7º) Cuando se vaya a realizar por cuenta y riesgo de la Sociedad, operaciones de industrialización y/o comercialización de mercaderías o productos en general así como también de adquisición y venta de bienes raíces (prevista en los arts. 4º y 10º), tendrá que contarse con el previo consentimiento de un mínimo de dos tercios del total de votos". — Impuesto el señor Wenceslao Barski de todo lo que antecede manifiesta su más absoluta conformidad, ratificándose las partes y firmando en prueba de conformidad. — Sobre escrito: "con" e "integrada". Todo vale.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1953. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 860.— e.8|10-Nº 23.167-v.14|10|53

A. FELMANAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juez Nacional de Comercio Dr. Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Testimonio:

En Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y tres, entre don Abraham Felmanas, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en Ecuador ochocientos veinte; don Gilberto Narciso Galopín, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Pje. Bermejo seis mil novecientos setenta y ocho, y don Abraham Erglis, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en Tucumán dos mil novecientos quince; todos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene lo siguiente: Primero: El Sr. Gilberto Narciso Galopín, cede y transfiere a los otros dos contratantes, las doscientas cuotas de pesos un mil moneda nacional cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "A. FELMANAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituída según contrato de fecha nueve de Abril de mil novecientos cincuenta y tres, inscripto en el Registro Público de Comercio el cinco de Mayo del mismo año, bajo el número seiscientos cuarenta y seis, al folio doscientos veinticuatro del libro veinticuatro de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. — Segundo: Esta cesión se afectúa en la proporción de ciento ochenta cuotas para el señor Abraham Felmanas y de veinte cuotas para el señor Abraham Erglis, aceptando este último todas y cada una de las cláusulas del contrato social existente, precedentemente mencionado, y que declara conocer. — Tercero: La cesión se realiza por un importe total de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal, suma que en este acto percibe el señor Gilberto Narciso Galopín de los cesionarios en efectivo, sirviendo el presente de perfecto recibo de conformidad. — Cuarto: El Sr. Gilberto Narciso Galopín se retira de la sociedad "A. Felmanas" S. R. L. desvinculándose totalmente de la misma, y obligándose por el presente a suscribir todos los escritos que fueren menester presentar ante las autoridades judiciales o administrativas para consolidar legalmente esta cesión de cuotas e inscribirla en el Registro Público de Comercio. Conformes las partes se firma el presente en el lugar y fecha más arriba expresados. — Fdo.: A. Felmanas. — C. N. Galopín. — A. Erglis. — Entre los Sres. Abraham Felmanas y don Abraham Erglis, únicos socios de la razón social "A. Felmanas Sociedad de Responsabilidad Limitada, se convienen las siguientes modificaciones del contrato social existente, que se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha cinco de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número seiscientos cuarenta y seis, al folio doscientos veinticuatro, del libro veinticuatro de contratos de sociedad de responsabilidad limitada. — Cláusula Quinta: El socio Felmanas tendrá a su cargo la Gerencia, estando el uso de la firma a su cargo. — Cláusula Sexta: Las utilidades, luego de practicadas las reservas, se distribuirán en la siguiente proporción: el noventa y cinco por ciento para el señor Felmanas y el cinco por ciento para el Sr. Erglis. Las pérdidas, en la misma proporción. Conformes las partes se firman el presente en Buenos Aires, los veintidós días del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y tres. — Buenos Aires, Setiembre 29 de 1953. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 460.— e.8|10-Nº 23.144-v.14|10|53

ESTABLECIMIENTO GRAFICO PALERMO JORGE ESPAGNOL & COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de primera instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Juan L. Páez, por la Secretaría Nº 7 del doctor Luis H. Díaz, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

"En la Ciudad de Buenos Aires, a los un días del mes de Setiembre del año mil novecientos cincuenta y tres; reunidos los señores Jorge Juan José Espagnol; argentino, casado en primeras nupcias con Celia Lucrecia Uberti, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen número cuatro mil ciento noventa; César Enrique Espagnol, argentino, casado en primeras nupcias con Alma Argentina Calderón, domiciliado en la calle Darregueira número dos mil doscientos cincuenta y siete, segundo piso, departamento "A"; Antonio Marotta, argentino, casado en primeras nupcias con Aurora Borzani; domiciliado en la calle Monroe número cuatro mil setecientos veinte y siete; Rosa Lanteri de Espagnol; viuda de sus primeras nupcias de don Jorge Francisco Espagnol, argentino, domiciliada en la Avenida Callao número mil setecientos noventa y tres, octavo piso; Carlota María Espagnol de Becco, argentina, casada en primeras nupcias con Horacio Becco, domiciliada en la Avda. Callao número mil setecientos noventa y tres, octavo piso, y Rosa Dominga Espagnol, argentina, soltera, domiciliada en la Avenida Callao, número mil setecientos noventa y tres, octavo piso; todos mayores de edad, vecinos de esta capital y hábiles para contratar; en su carácter de integrantes de la razón social denominada "ESTABLECIMIENTO GRAFICO PALERMO, JORGE ESPAGNOL & COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Capital m$n. Dos millones seiscientos cincuenta mil", con domicilio en la calle Coronel Niceto Vega número cinco mil trescientos cuarenta y siete y cinco mil trescientos cuarenta y nueve, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha diez y seis de julio de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número mil doscientos sesenta y dos, al folio trescientos ochenta y siete, del libro diez y nueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuyo capital fuera ampliado según inscripción del mismo Registro de fecha veinticinco de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número dos mil ciento treinta y seis, al folio cuatrocientos ochenta y ocho del libro veintidós de Contratos de Sociedades de responsabilidad limitada, convienen por unanimidad aumentar el capital social a la suma de Tres Millones de Pesos moneda nacional, divididos en cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo los aumentos respectivos de la siguiente manera: el señor Jorge Juan José Espagnol ciento cuarenta cuotas; el señor César Enrique Espagnol setenta y cinco cuotas; el señor Antonio Marotta, veintiocho cuotas; la señora Rosa Lanteri de Espagnol sesenta y cinco cuotas; la señora Carlota María Espagnol de Becco diez y seis cuotas y la señorita Rosa Dominga Espagnol veintiséis cuotas; razón por la cual, la cláusula quinta del contrato social, queda modificada de la siguiente manera: Quinto: El capital social queda fijado por la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, los que se aportan en la siguiente proporción: Jorge Juan José Espagnol un millón treinta y cinco mil pesos moneda nacional; César Enrique Espagnol quinientos veintidós mil pesos moneda nacional; Antonio Marotta doscientos siete mil pesos moneda nacional; Rosa Lanteri de Espagnol, setecientos sesenta y ocho mil pesos moneda nacional; Carlota María Espagnol de Becco doscientos treinta y siete mil pesos moneda nacional y Rosa Dominga Espagnol, doscientos treinta y un mil pesos moneda nacional, estando la totalidad de dicho capital integrado por el activo de la extinguida sociedad "Jorge Espagnol & Cía.", de acuerdo al balance general a que se ha hecho referencia en el punto tercero pasando los bienes respectivos a formar parte de la nueva sociedad, en la que se incluye el valor "llave" que pasa a la misma sin recargo de ninguna especie. El capital social se divide en tres mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo en consecuencia al socio señor Jorge Juan José Espagnol, Un mil treinta y cinco cuotas, al señor César Enrique Espagnol, quinientas veintidós cuotas, al socio Señor Antonio Marotta, doscientas siete cuotas, a la Señora Rosa Lanteri de Espagnol setecientas sesenta y ocho cuotas, a la socia señora Carlota María Espagnol de Becco, doscientas treinta y siete cuotas y a la socia señorita Rosa Dominga Espagnol doscientas treinta y una cuotas". — Estos aportes provienen de las sumas aportadas por los socios al constituirse la sociedad y el aumento de los créditos que tienen los socios en la sociedad provenientes de utilidades líquidas y realizadas, según consta en el Balance General practicado al treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos. En prueba de conformidad se firma el presente ejemplar que se integra con el sellado de ley, en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Firmado: Jorge, J. J. Espagnol. — César E. Espagnol. — Antonio Marotta. — Rosa Lanteri de Espagnol. — Carlota M. Espagnol de Becco. — Rosa D. Espagnol".

Buenos Aires, Octubre 1º de 1953. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 920.— e.8|10-Nº 23.161-v.14|10|53

SOLIFER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Julio G. Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiún días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y tres, los señores Huancabelica Luciano Riso, argentino; Salvador Woscoff, argentino y Werner José Graetz, argentino naturalizado, todos casados, mayores de edad, hábiles para contratar; los dos últimos por su propio derecho y el primero como apoderado de Moisés Kañevsky a mérito del poder que ésta le otorgara el veintidós de mayo de este año en el Registro número doscientos veinticuatro de esta Capital; convienen lo siguiente: El señor Risso en el carácter invocado dice: Que su poderdante es propietario de seiscientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una en la sociedad que gira bajo la denominación de Oldiam Solifer, Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo contrato original se inscribió en el Registro Público de Comercio el catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno bajo el número dos mil ochocientos treinta al folio ciento veintiséis del libro veintiuno. — Posteriormente por cesión de las cuotas de uno de sus socios resultaron únicos integrantes los señores Salvador Woscoff y Moisés Kañevsky inscribiéndose dicha cesión en el Registro respectivo el diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos bajo el número dos mil quinientos treinta y tres al folio cuarenta y ocho del libro veinticuatro; y el señor Risso continúa diciendo que haciendo uso de las facultades contenidas en el poder mencionado Cede y Transfiere las cuotas sociales que su mandante posee en la sociedad, a favor de los señores Salvador Woscoff y Werner José Graetz en la siguiente proporción: quinientas cincuenta cuotas al primero por su valor nominal o sean quinientos cincuenta mil pesos nacionales y cien cuotas al segundo por su valor nominal o sean cien mil pesos nacionales, cuyos importes recibió el señor Kañevsky los días veinte y veintidós de mayo del corriente año y el cinco de junio también de este año y en consecuencia el señor Risso por la representación que ejerce otorga recibo y carta de pago en forma colocando a los cesionarios en el lugar grado y prelación que a su mandante por derecho correspondía; por su parte los señores Salvador Woscoff y Werner José Graetz aceptan la cesión hecha a su favor y siendo en consecuencia los únicos integrantes de la sociedad resuelven modificar parcialmente el contrato original antes relacionado en la forma siguiente: — La Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de SOLIFER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — La Tercera: La Sociedad tendrá una duración de diez y ocho años o sea el plazo del vencimiento que fué originariamente constituída; a contar del primero de agosto del corriente año a cuya fecha se retrotraen los derechos y obligaciones del presente el resto de la cláusula queda sin valor y efecto. — La Quinta: Por efecto de esta cesión las cuotas sociales suscriptas corresponderán a los socios en la siguiente proporción: un millón doscientos mil al señor Salvador Woscoff y cien mil al señor Werner José Graetz. — La Sexta: Queda expresamente convenido que si alguno de los socios resolviera ceder sus derechos o cuotas que le corresponden en la sociedad al otro socio tendrá preferencia para adquirirlas; llegada esa oportunidad de común acuerdo entre los socios se especificará la forma y condiciones de realizar esa cesión. — La Séptima: Queda sin efecto ni valor alguno. — La Octava: La dirección y administración de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo del señor Salvador Woscoff quien tendrá el carácter de gerente pudiendo ejecutar todos los actos enumerados en el contrato original. — Respecto al señor Werner José Graetz, tendrá a su cargo la parte técnica de las actividades sociales no pudiendo dedicarse a ninguna otra clase de actividad; el señor Salvador Woscoff podrá dedicarse a otras actividades como también ausentarse pudiendo delegar su cargo con todas las facultades conferidas por los contratos a favor del señor Huancabelica Luciano Risso. — La Duodécima: El treinta y uno de julio de cada año se practicará un Inventario y Balance General. — La utilidad líquida se determinará después de efectuar: — a) las amortizaciones necesarias de acuerdo con las normas técnicas aceptables sobre aquellos bienes susceptibles de desgaste o desuso. — b) la reserva para despido de acuerdo con las obligaciones impuestas por la legislación vigente; — y c) la formación de reservas extraordinarias. — De esta utilidad se destinará: a) un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta llegar a un diez por ciento del capital y b) el Remanente se distribuirá entre los socios en la proporción del Cincuenta por ciento para cada uno de ellos. Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Las cláusulas no modificadas o dejadas sin valor y efectos continuarán en la forma especificada en el contrato original antes referido. — De conformidad se firma en el lugar y fecha indicada. — Huancabelica Luciano Risso. — Werner Graetz. — Salvador Woscoff.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1953. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 900.— e.8|10-Nº 23.242-v.14|10|53

DAVID BRAUDO Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Julio G. Seeber, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de Septiembre de 1953, entre Don David Braudo, argentino naturalizado, casado; José Luis Basseterre, argentino, casado y Ernesta Dominici, argentina, soltera, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen: Primero: Declarar que con fecha 16 de mayo de 1951, han constituído la Sociedad "DAVID BRAUDO Y CIA"; SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio el día 13 de agosto de 1951, bajo el número 2130; al folio 437, del Libro 20 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Prorrogar el contrato de la Sociedad a que se hace referencia en la cláusula anterior, por 2 años más, a contar del día 30 de abril de 1953, fecha a la cual se retrotraen los efectos del mismo, cuyo término se operará en consecuencia el 30 de abril de 1955. — Tercero: Aumentar el capital social que era de setecientos cincuenta mil pesos m|n., a la suma de Ochocientos Cincuenta Mil Pesos M|N., que quedará así suscripto: David Braudo, 400 cuotas de pesos 1.000.— cada una; José Luis Basseterre, 200 cuotas de igual valor y Ernesta Dominici; 250 cuotas de $ 1.000.— cada una. — Cuarto: Modificar la cláusula Cuarta del contrato anterior, que quedará así redactada: Al vencimiento de este contrato, los socios gerentes de común acuerdo podrán optar: a) por disolver la sociedad; b) por tomar ambos a su cargo y por mitades, el activo y pasivo de la sociedad, previa deducción de los respectivos capitales, continuando con el giro de los negocios, pagando para ello la parte de capital y utilidades, del socio saliente, en 3 cuotas trimestrales iguales y sin interés; para lo cual se tendrá en cuenta el valor que arroje el balance de los negocios sociales y constancias de los libros de contabilidad sin reconocerse primas por valor llaves, patentes, marcas, locaciones y demás elementos integrantes del fondo de comercio que son de exclusiva propiedad de Don David Braudo y de Don José Luis Basseterre, por partes iguales, desde la fundación de la primera sociedad operada el día 1 de abril de 1942. Si alguno de los socios gerentes no desease continuar en la sociedad, el otro socio gerente podrá continuar el giro de la sociedad haciéndose

cargo del activo y pasivo de la misma y abonando al socio gerente que se retira el 50 % de la suma que le corresponda, en efectivo en el acto del retiro, y el 50 % restante, mediante la entrega de documentos suscriptos en favor de la sociedad cuyo vencimiento no exceda de de los 180 días, y de cuyo pago será solidariamente responsable la sociedad o quien continúe su giro. — Quinto: Agregar a la cláusula Octava del anterior contrato lo siguiente: el socio José Luis Basseterre podrá administrar hasta la suma de $ 2.000.— mensuales para viáticos y representaciones. — Sexto: Déjase sin efecto la cláusula Décimo Tercera del contrato anterior. — Séptimo: Agreganse al contrato anterior las siguientes cláusulas: a) En caso de que un socio esté dispuesto a ceder la totalidad o parte de su cuota social, sin necesidad del previo rechazo de incorporación de un extraño a la sociedad, los socios restantes en ejercicio del derecho de preferencia que les acuerda el art. 12 de la Ley 11.645, se reservan desde ya el derecho de adquirir dicha cuota o su parte, por partes iguales. — b) En caso de fallecer o incapacitarse el Señor David Braudo, si sus herederos o representantes decidiesen no continuar en la sociedad, la persona, personas o sociedad que se hiciese cargo del activo y pasivo de la sociedad, no podrá seguir usando el nombre de David Braudo en la razón social de la misma, no pudiendo tampoco hacerlo en caso de retirarse Don David Braudo de la sociedad, por cualquier otra circunstancia. — c) En caso de fallecer o incapacitarse alguno de los socios gerentes, la administración de la sociedad será realizada con la única intervención del otro socio gerente. De conformidad firman las partes el presente, en un único ejemplar. — J. L. Basseterre. — D. Braudo. — Ernesta Dominici. — Buenos Aires, Octubre 2 de 1953. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 660.— e.8|10-Nº 23.159-v.14|10|53

"ESMECO"

Establecimiento Metalúrgico Cotton Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número cuatro, a cargo del doctor Carlos Alberto Espiro, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y tres, se reúnen los socios de "ESMECO", ESTABLECIMIENTO METALURGICO COTTON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Luis Viale número veintiocho treinta y cinco, Capital Federal y resuelven modificar, a partir del ejercicio que se inició el primero de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, la cláusula Sexta, incluída en el apartado tercero de la modificación de nuestro Contrato Social, inscripto bajo el número dos mil seiscientos noventa y seis; folio ciento veintinueve, libro veinte, con fecha diez y nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta, referente a la distribución de utilidades, la que en definitiva queda así redactada: — Cláusula Sexta: Al finalizar cada ejercicio y una vez efectuadas las reservas legales y aquellas otras que los socios determinen, se distribuirán las utilidades o pérdidas líquidas y realizadas en proporción al capital aportado por cada uno de los socios. — Firman de conformidad en el lugar y fecha indicado ut supra: — R. B. Zandonadi. — D. Sorzana. — M. Enriqueta S. de Domenech. — Mario E. Sorzana. — Jorge Ortiz Millán. — José Vietti. — E. Sorzana. — Antonio Bernasconi y Oscar S. Landoni. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1953. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 240.— e.8|10-Nº 23.153-v.14|10|53

ATOL-QUIMICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, Dr. Carlos Alberto Espiro, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Antolín López Domínguez, argentino naturalizado y Carlos José Dintrans, argentino, ambos casados, mayores de edad, personas aptas para ejercer el comercio, con domicilio en la calle Nicolás E. Videla 420, Capital y Patagones 4387, Capital, respectivamente, han resuelto realizar el presente contrato, bajo las cláusulas que a continuación se expresan: Primero: A partir del 1º de Octubre de 1953, queda formalmente constituída la sociedad que girará bajo la razón social de "ATOL-QUIMICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: Su objeto es el de explotar el ramo de productos químicos y afines, su fabricación, comercialización, importación y exportación. — Tercero: Tendrá su domicilio real en Córdoba 642, Sarandí, Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires y legal en Nicolás E. Videla 420, Capital, pudiendo modificarlo, establecer representantes y nombrar apoderados en todo territorio argentino como extranjero. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de sesenta y un mil pesos moneda nacional curso legal, dividido en sesenta y una cuota de mil pesos cada una, suscriptas y totalmente integradas por los socios en la siguiente forma: Antolín López Domínguez sesenta cuotas y Carlos José Dintrans una cuota. Los aportes fueron totalmente integrados de conformidad con el inventario inicial que forma parte integrante de este contrato. — Quinto: La gerencia se halla a cargo de los dos socios con uso indistinto de la firma social. — Los gerentes no tienen otra limitación que la prohibición del uso de la firma social para operaciones ajenas a las que se dedica la sociedad, como asimismo comprometerla en prestaciones a título gratuito. — Sexto: La sociedad se constituye por el término de un año contado desde la fecha de vigencia de la misma, prorrogándose automáticamente por un año más, siempre que ninguno de los socios denuncie su vigencia por telegrama colacionado, con anticipación mínima de dos meses. — La liquidación se efectuará en base a los capitales aportados. — Séptimo: Al 30 de septiembre de cada año se practicará un balance inventario y de las utilidades resultantes previa deducción de las amortizaciones se destinará el 5 % para la formación de la reserva legal y el remanente se distribuirá por partes iguales entre los socios, debiendo el socio Carlos José Dintrans dedicar todo su tiempo y trabajo a la firma y siempre que la utilidad del ejercicio sea superior a $ 50.000 sobre la participación que le corresponda se retendrá para futura capitalización hasta $ 30.000 como máximo. — Las pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción que las utilidades. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios los demás componentes de la sociedad podrán optar por continuarla con los herederos o representantes lega - Continúa en el Sellado Nacional de $ 0,50, Nº M 077389 - Continuación del Sellado Nacional de $ 0,50 Nº M. 077388 - les del socio fallecido o incapaz hasta la expiración del término de la misma o reintegrarle la participación que en concepto de capital y utilidades le corresponde al socio fallecido o incapacitado a la fecha del fallecimiento o incapacidad legalmente declarada, respectivamente. — Noveno: Bajo las cláusulas que anteceden queda constituída la sociedad "Atol-Química, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose los socios a cumplirlas fielmente en prueba de lo cual firman el presente convenio en un ejemplar y dos copias de un mismo tenor y a los mismos efectos, en la ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres. — Firmado: Antolín López Domínguez. — Carlos José Dintrans. — Buenos Aires, 2 de Octubre de 1953. — Enmendado "Octubre" Vale. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 640. — e.8|10-Nº 23.115-v.14|10|53

"ORGCOM"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Carlos Alberto Espiro, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por contrato del 23 de setiembre de 1953, formalizado por los socios de la Sociedad "ORGCOM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se ha aumentado el capital social con retroactividad al 1º de Mayo de 1953, modificándose la cláusula Cuarta del contrato de constitución de dicha Sociedad en la siguiente forma: "El capital social lo constituye la suma de Ciento Veinte Mil pesos m n., suscriptos y aportados por los socios en la siguiente proporción: por don Simón Salamón Löbl Sesenta y ocho mil pesos moneda nacional y por doña Josefina Abraham de Salamón, Cincuenta y dos mil pesos m|n.; capital que se divide en Un mil doscientas cuotas de Cien pesos moneda nacional cada una, correspondiendo al señor Simón Salamón Löbl, Seiscientas ochenta cuotas y a la señora Josefina Abraham de Salamón, Quinientas veinte cuotas. — Este capital, es aportado según balance y tasaciones practicados por los socios el 1º de Mayo de 1953, estando en consecuencia constituídos los referidos aportes por los valores de depósitos bancarios, deudores varios, documentos a cobrár, mercaderías y seis mil ciento ochenta pesos con veinte y siete centavos m|n. en dinero efectivo de dicha sociedad". — Buenos Aires, octubre 2 de 1953. — E|l.: octubre, vale. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 240.— e.8|10-Nº 23.158-v.14|10|53

CURTIEMBRE AVELLANEDA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juez Nacional de Comercio, Dr. Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los tres días del mes de Septiembre de mil nuevecientos cincuenta y tres, reunidos los Sres. Adolfo, Pedro y Mauricio Klurfan, Mauricio Manguel; Doña Rebeca Matrajt de Klurfan, en su carácter de administradora judicial de la sucesion de su finado esposo el Dr. Naúm Klurfan, don Beni Strulovits, únicos integrantes de la razón social "CURTIEMBRE AVELLANEDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta con fecha 1º de Diciembre de 1950, bajo el número dos mil quinientos cuarenta y tres, al folio ciento cinco del libro veinte de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, y el Sr. Bernardo Strulovits, conviniéndose lo siguiente: Los Sres. Adolfo, Pedro y Mauricio Klurfan, Mauricio Manguel y doña Rebeca Matrajt de Klurfan en el carácter precedentemente mencionado, ceden y transfieren a favor de los Sres. Beni y Bernardo Strulovits las ochenta cuotas que tienen en la sociedad mencionada, por un importe total de pesos cincuenta mil m|n. de c|l., suma que será abonada en el término de treinta meses, a cuyo efecto se suscriben pagarés por dicho importe con vencimientos mensuales, dejándose establecido que la falta de pago de cualquiera de dichos documentos a su debido vencimiento, facultará a los acreedores a considerar como vencida el total de la deuda y a reclamar el pago del saldo adeudado. — Se retrotraen todos los efectos de esta cesión al día treinta de Octubre de mil nuevecientos cincuenta y dos. — Los Sres. Beni y Bernardo Strulovits convienen modificar el contrato social existente, en sus cláusulas siguientes: Primera: La sociedad tendrá su asiento legal en la calle Aráoz ciento cuarenta y nueve. — Cuarta: El socio Beni Strulovits tendrá sesenta y una cuotas y el socio Bernardo Strulovits tendrá veinticinco cuotas. — El capital social está integrado por mercaderías, maquinárias, muebles y útiles en existencia en la sociedad referida. — Quinta: La dirección y administración estará a cargo del socio Beni Strulovits, a quien se designa socio Gerente, y la firma social estará a su cargo. — Séptima: Las utilidades luego de efectuadas las retenciones legales, se distribuirán así: al socio Beni Strulovits el sesenta y cinco por ciento y al socio Bernardo Strulovits el treinta y cinco por ciento. — Las pérdidas en la misma proporción. — Conformes las partes se firma el presente en el lugar y fecha más arriba expresados. — Fdo. A. Klurfan. — Pedro Klurfan. — Mauricio Klurfan. — M. Manguel. — R. M. Klurfan. — Beni Strulovits. — Bernardo Strulovits.

— Buenos Aires, Septiembre 29 de 1953. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 400. — e.8|10-Nº 23.1?3-v.14|10|53

MARTINEZ, ALOS Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital Federal, Dr. Julio G. Seeber, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13 del autorizante, hace saber por cinco días el siguiente edicto: "Contrato de Constitución de: "Martínez, Alos y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada" (Capital $ 720.000.—). Entre don Carlos Martínez, argentino, casado, de 37 años de edad, domiciliado en Centenera 3540, don Marcelo Alos, argentino, casado, de 42 años de edad, domiciliado en Coronel Roca 1350, don Felipe Celada, español, casado, domiciliado en Carlos María Ramírez 1536 y don Emilio Beniamino Santarelli, argentino, casado, de 39 años de edad, domiciliado en Carlos María Ramírez 1536, convienen formalizar el siguiente contrato de sociedad comercial de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y siguentes cláusulas: Primera: Queda constituída entre los contratantes una sociedad comercial del carácter indicado, cuyo objeto lo constituye la explotación del negocio de garage, estación de servicio, compraventa de nafta y lubricantes, compraventa de automóviles y camiones, nuevos y usados, gomería, importación y toda actividad afín con el automovilismo sin limitación alguna, negocio que se encuentra instalado en esta ciudad calle Coronel Roca 1350. — Segunda: La sociedad girará bajo la denominación social de: "MARTINEZ, ALOS Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (Capital $ 720.000.—) y tendrá su domicilio en esta ciudad, calle Coronel Roca 1350, pudiendo cambiarse cuando las necesidades sociales así lo requieran, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del territorio del país. — Tercera: El capital social se determina en la suma de Setecientos Veinte Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en 720 cuotas de $ 1.000.— cada una, totalmente suscripto e integrado por los contratantes a quienes pertenecen dichas cuotas, es decir 180 cuotas por cada uno de ellos. — Este capital se encuentra integrado conforme a inventario y balance que las partes firman por separado. — Cuarta: Todos los socios son investidos del carácter de gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta pero simpre mediante la firma de dos de ellos, para representar a la sociedad con todas las facultades que la ley les acuerda y con la limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al objeto social o en firmas o garantías a terceros. A cargo de los gerentes queda la administración de la sociedad y para el mejor desempeño de sus tareas se le confieren los poderes especiales necesarios; para adquirir, modificar, transformar y ejecutar toda clase de hechos, actos jurídicos y celebrar contratos no prohibidos por cualquier título plazo, modo y condición, quedando investidos de las facultades exigidas por el Código Civil en su artículo 1.881 a excepción de los incisos 5 y 6 y de los concordantes aclaratorios como el 608 del Código de Comercio u otra disposición legal que exija poder especial a los fines ya mencionados. — Por su intermedio la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, industriales y financieras, mobiliarias e inmobiliarias que se consideren necesarias, como ser: comprar y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos, permutarlos, arrendarlos, tomarlos a su vez en locación con o sin contratos, darlos y tomarlos en pago, comprar y vender, explotar y transferir toda clase de marcas y patentes, así como solicitar su inscripción y renovación, efectuar toda clase de operaciones bancarias sin limitación alguna, solicitar, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales y personales, de particulares, de bancos oficiales y particulares, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, adquirir y ceder derechos reales, celebrar contratos de prendas de cualquier clase, tomar participación e incorporarse a otras sociedades o empresas que fueren objeto anólogo o afín o complementario al propio, ejercercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones. — Para las operaciones bancarias de libramiento de cheques y endosos de los cheques que se reciban y depositen bastará la firma de un solo gerente. — Quinta: Anualmente al día 31 de mayo se practicará el inventario y balance general y de los beneficios líquidos que resulten previa deducción del 5 % para el fondo de reserva legal hasta concretar el 10 % del capital social y cualquier otra suma que para previsiones estímase necesario, el remanente será repartido entre los socios proporcionalmente en concordancia con sus aportes de capital. — Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Si transcurridos sesenta días de la realización del balance el mismo no mereciera observación, se considerará aprobado por el transcurso del plazo, dejándose constancia en el libro de Actas. — Sexta: Para observaciones o aprobaciones de balance, normas de trabajo, desempeño de tareas asignadas a los socios fijación de su sueldo y obligaciones como toda otra resolución que se estime conveniente a los efectos del artículo 17 de la ley 11.645 se llevará un libro de actas. — Con la periocidad que los socios determinen por acto especial se reunirán en asamblea o junta para considerar asuntos relacionados con los negocios sociales y los acuerdos se tomarán por mayoría de capital. — Cualquier socio podrá solicitar que se convoque a la junta en el término de 48 horas. — Séptima: Después de transcurrido un año de constituída esta sociedad podrán los socios ceder sus cuotas a terceros teniendo preferencia los demás socios para su adquisición en igualdad de precio, a tal fin el integrante que resolviere ceder sus cuotas deberá notificar telegráficamente a los demás socios su decisión, otorgando un plazo de noventa días para el ejercicio de su opción de preferencia. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, los demás podrán optar por continuar la sociedad con los herederos del socio premuerto unificando su representación o disponer la adquisición de las cuotas mediante el sistema de la cláusula anterior. — Novena: La sociedad se constituye por el plazo de noventa y nueve años, pudiendo la mayoría del capital resolver su disolución cuando se hubiese experimentado una pérdida del 50 % del capital social. — Décimo: Todo desacuerdo o divergencia entre los socios o toda duda relativa a la interpretación del presente contrato, durante el funcionamiento de la sociedad o de su liquidación será dirimida por un tribunal de amigables componedores, que se constituirá con dos personas designadas una por cada parte y con un tercero que éstos designarán en caso de desacuerdo. El tribunal arbitral ajustará su cometido a las normas legales y de procedimiento previstas para el arbitraje de amigables componedores y su fallo será inapelable y obligatorio para las partes, sin otra obligación formal que la de expedirse por escrito. — Undécima: El presente se firma de plena conformidad en Buenos Aires, a 8 de septiembre de 1953. — Carlos Martínez. — M. Alos. — Emilio B. Santarelli. — Felipe Celada. — E|l.: "de la Capital Federal", vale. Buenos Aires, octubre 2 de 1953. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 1.140.— e 8|10-Nº 23.227-v.14|10|53

FUENZALIDA DEMUTTI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Carlos Alberto Espiro, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Juan F. Xifra con fecha 28 de Julio de 1953, ha sido prorrogado por el término de un año a contar del próximo primero de Agosto del corriente año, el término de duración de la sociedad "FUENZALIDA DEMUTTI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo por consiguiente su vencimiento el día treinta y uno de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1953.

— Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 140.— e.7|10-Nº 23.056-v.13|10|53

MARFEGE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial, el siguiente edicto:

Primera: Entre don Modesto Rosario Marquinez, casado, argentino, domiciliado en Estados Unidos 1342, don Julio Oscar Ferrero, casado, argentino, domiciliado en Avenida de Mayo 847, y don Ernesto Daniel Geroe, soltero, argentino, domiciliado en Paraná 791, queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segunda: Girará en esta plaza bajo la razón social de "MARFEGE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en esta Ciudad, actualmente en la calle Moreno número dos mil doscientos noventa y uno, pudiendo instalar sucursales y agencias en cualquier otro punto de esta Ciudad o en el interior o exterior de la República. El plazo de duración será de noventa y nueve años a contar desde el quince de junio de mil novecientos cincuenta y tres, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, aprobando y ratificando todas las operaciones realizadas hasta hoy. — Tercera: Tendrá por objeto dedicarse al comercio de neumáticos y sus derivados, como asimismo aceptar representaciones, comisiones y consignaciones de toda índole y naturaleza permitida por la ley; comprar, vender y permutar toda clase de mercaderías y dedicarse a cualquier clase de comercio lícito, incluso fabricación e industrialización de materias primas y sus derivados ya sean argentinas o importadas. — Exportar e importar toda clase de mercaderías. — El capital social se establece en la cantidad de Ciento Dos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en ciento dos cuotas de mil pesos cada una, el que será aportado por los socios en dinero efectivo y en la siguiente proporción: Veinticinco cuotas o sea la suma de veinticinco mil pesos, por el socio señor Marquinez; Veinticinco cuotas o sea la suma de veinticinco mil pesos por el socio señor Ferrero y cincuenta y dos cuotas o sea la suma de cincuenta y dos mil pesos por el socio señor Geroe, encontrándose integrado en un cincuenta por ciento, correspondiente a cincuenta y una cuota del aporte del socio señor Geroe. El otro cincuenta por ciento, correspondiente a una cuota del socio señor Geroe y veinticinco cuotas por cada uno de los socios señores Marquinez y Ferrero, se irá integrando con el cincuenta por ciento de las utilidades que correspondan a los mismos en cada balance anual, pudiendo por resolución de los socios integrarlo en cualquier momento con fondos particulares. — Cuarta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del socio señor Julio Oscar Ferrero, quien asume el carácter de gerente y tendrá el uso de la firma social, que será la particular de él precedida de la denominación social en sello o manuscrito. El gerente tendrá las más amplias facultades de administración que le acuerda la ley, no pudiendo únicamente comprometer la firma social en avales o fianzas a

terceros. — Quinta: El treinta de junio de cada año se realizará un inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se realizaran en cualquier momento a pedido de cualquiera de los socios y de las ganancias líquidas y realizadas que de ellos resulten, previas las deducciones legales correspondientes, el remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales. En caso de pérdidas éstas serán soportadas en la misma proporción. — Sexta: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, después de transcurrido dos años de su constitución, mediante aviso por telegrama colacionado dirigido a los otros socios en la sede social, con seis meses de anticipación, o pedir la disolución de la misma si cualquiera de los balances practicados arrojare una pérdida del veinte por ciento del capital social. En ambos casos es facultativo de los socios restantes, adquirir las cuotas del socio saliente o bien abonarle el importe del haber que resulte a su favor de acuerdo al balance a practicarse, en dos cuotas trimestrales iguales, a partir desde la fecha del balance. Si la sociedad entrara en liquidación, la misma estará a cargo de todos los socios y su producido será distribuído entre los socios en la proporción de su aporte real de capital. No podrá retirarse suma alguna, hasta tanto no se haya satisfecho el pasivo social. — Séptima: La sociedad llevará un libro de actas en donde se asentarán todas las resoluciones que adopten los socios para la mejor buena marcha de la sociedad y la aprobación de los respectivos balances. Todas las resoluciones se adoptarán por unanimidad. Los socios deberán reunirse como mínimo una vez por mes. De todas las actas se sacarán copias por triplicado que permanecerán en poder de cada uno de los socios, firmadas éstas por todos ellos. — Octava: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de alguno de los socios. En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los sobrevivientes abonarán a los herederos del fallecido o representante del incapaz, el capital y utilidades que a éste le hubiere correspondido a la fecha del deceso o incapacidad, según el balance que se practicará al efecto, en cinco cuotas trimestrales e iguales a partir desde la fecha del deceso o incapacidad. Los herederos del fallecido o representantes del incapaz, siempre que no medie oposición de los demás socios, podrán igualmente ingresar a la sociedad, con los mismos derechos y obligaciones del titular, debiendo en tal caso unificar la representación. — Novena: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o su disolución o liquidación, éstas serán dirimidas por árbitros arbitradores nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero para caso de discordia y el fallo que se pronunciare, será acatado y cumplido por las partes sin restricción, renunciando desde ya a toda intervención judicial. En todo lo demás, no previsto se estará a las disposiciones de la Ley 11.645 y del Código de Comercio. Bajo las cláusulas que anteceden queda formalizado el presente contrato de sociedad, que las partes se obligan a respetar y cumplir en todas sus partes con arreglo a derecho, firmando en prueba de conformidad en la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y tres. Firmado: Modesto Rosario Marquinez. — Julio Oscar Ferrero. — Ernesto Daniel Garoe. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1953. — Ricardo Sylvester, secretraio.

$ 1.140.— e.5|10-Nº 22.574-v.9|10|53

NICOLAS CORONA & HIJO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por dispcsición del señor Juez Nacional de Comercio de esta Capital, doctor Carlos A. Espiro, Secretaría Nº 10, del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores: María Stábile viuda de Corona, italiana, con domicilio en la calle Sinclair número 3194, Capital; Ida Corona de Cloud, casada, argentina, con domicilio en la calle Juan Francisco Seguí número 4710, Capital; Alfredo Norberto Corona, casado, argentino, domiciliado en la calle 5 de Julio número 768, Vicente López; Carlos Corona, casado, argentino, domiciliado en la calle Sinclair número 3198, Capital; Elisa Corona de Lutz, casada, argentina, domiciliada en la calle Delgado número 675, Capital; Dora Esther Corona, soltera, argentina, domiciliada en la calle Sinclair número 3194, Capital, la primera nombrada en su carácter de viuda de don Nicolás Corona y los demás como herederos legítimos del mismo, conforme a la declaratoria de herederos dictada por el Juez Nacional en lo Civil, Dr. Augusto Ots Ortiz, secretaría Ricardo Ballestero Berrutti, el día veinte de julio de mil novecientos cincuenta y uno, en el juicio sucesorio de don Nicolás Corona, convienen en continuar con los negocios de la Sociedad "Nicolás Corona e Hijo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio el día 15 de marzo de 1945, bajo el número 294, folio 351, del libro 8 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, conforme a lo especificado en la cláusula 10 del mencionado contrato. Los arriba nombrados, todos mayores de edad y hábiles para contratar, dejan así constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Art. 1º) Entre los arriba nombrados queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará NICOLAS CORONA & HIJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, continuadora de los negocios de la Sociedad Nicolás Corona e Hijo, Sociedad de Responsabilidad Limitada. —

Art. 2º) El objeto de la sociedad es la explotación del ramo de carpintería de obra blanca, muebles instalaciones y afines, y su domicilio estará en la calle Sinclair número Tres mil ciento ochenta y dos|ochenta y seis|noventa de esta Capital Federal. — Art. 3º) La sociedad queda constituída con efecto retroactivo al 1º de enero de mil novecientos cincuenta y tres y su duración será de veinte años a contar de esa fecha. — Art. 4º) El capital social queda fijado en la suma de Trescientos Cincuenta Mil Pesos moneda nacional, provenientes de la capitalización de los fondos de reserva y cuentas particulares de la sucesión Nicolás Corona y del socio Sr. Carlos Corona y está compuesto de los diversos valores activos y pasivos que se detallan en el inventario que firman los socios y que forma parte de este contrato. El capital social está dividido en 3.500 cuotas de cien pesos cada una y corresponde a los socios en la siguiente proporción: María Stábile viuda de Corona, Nº 1.705 cuotas o sea 170.500 pesos moneda nacional; Ida Corona de Cloud, Nº 341 cuotas o sea 34.100 pesos moneda nacional; Alfredo Norberto Corona, Nº 341 cuotas o sea 34.100 pesos moneda nacional; Carlos Corona Nº 431 cuotas o sea 43.100 pesos moneda nacional; Elisa Corona de Lutz, Nº 341 cuotas o sea 34.100 pesos moneda nacional; Dora Esther Corona, Nº 341 cuotas o sea 34.100 pesos moneda nacional.

— Art. 5º) El día 31 de diciembre de cada año la sociedad practicará un inventario y balance general a fin de determinar el resultado del ejercicio. Las utilidades que resulten, una vez separados el 5 o|o para fondo de Reserva Legal, las reservas de la Ley Nº 11.729, y las que los socios convengan en constituir, serán distribuídas entre los socios en la siguiente proporción: María Stábile viuda de Corona 25 o|o; Carlos Corona 55 o|o; Ida Corona de Cloud 5 o|o; Alfredo Norberto Corona 5 o|o; Elisa Corona de Lutz 5 o|o, y Dora Esther Corona 5 o|o. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. Los balances deberán ser sometidos a la aprobación de los socios y asentada la conformidad expresa de los mismos en un libro de actas que se llevará a efecto.

— Art. 6º) La administración de la sociedad y el uso de la firma estarán a cargo del señor Carlos Corona, quien reviste el cargo de Director - Gerente de la misma. En tal carácter podrá efectuar todos los actos y negocios conducentes a la buena marcha de la sociedad. Podrá representar a la sociedad en todo asunto judicial o extrajudicial en que la misma sea parte como actora o demandada; aceptar y|o conceder quitas o esperas, transar, novar, cobrar, percibir, solicitar créditos con o sin garantías reales o personales; conferir poderes generales o especiales; aceptar o declinar jurisdicciones; efectuar toda clase de operaciones bancarias: abrir cuentas corrientes y|o especiales a nombre de la sociedad, solicitar créditos con o sin pagarés o descuento de pagarés de cartera con todos los bancos privados, mixtos y oficiales y en especial con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y de Crédito Industrial. Podrá representar a la sociedad o hacerse representar en toda gestión ante las autoridades o reparticiones nacionales, provinciales o municipales y en especial ante la Dirección General Impositiva. Esta enumeración es enunciativa y no taxativa. — Art. 7º) El socio gerente podrá retirar mensualmente la suma de un mil pesos en concepto de sueldos, los que se imputarán a Gastos Generales. — Art. 8º) En caso que alguno de los socios desee retirarse de la sociedad deberá dar aviso por telegrama colacionado con tres meses de anticipación. El Capital, Utilidades y Reservas que le correspondan, determinados conforme al balance del 31 de diciembre del año en que se produzca el aviso, serán abonados al socio saliente en 60 cuotas mensuales iguales, sin interés. La sociedad podrá acortar este plazo si sus finanzas lo permiten. — Art. 9º) En caso que un socio desee vender o ceder su cuota social, deberá dar preferencia a los socios restantes en igualdad de condiciones que las ofrecidas por terceros extraños. — Art. 10º) En caso de muerte o incapacidad sobreviniente a alguno de los socios, sus herederos o representantes legales, podrán optar por el cobro de su cuota social, determinada por un balance practicado en la fecha del deceso o de la incapacidad en las condiciones expresadas en la última parte del Art. 8º; o continuar en la sociedad en las mismas condiciones que el socio fallecido o incapaz, en cuyo caso deberán unificar la representación. — Art. 11º) En los casos que los socios decidieran por unanimidad proceder a la liquidación de la sociedad, aún antes de la expiración del plazo del Art. 3º) o cuando las pérdidas alcancen al 40 o|o del capital social, o circunstancias legales obliguen a ello, será encargado de la liquidación el socio gerente. — Art. 12º) Queda expresamente establecido que en caso de muerte o incapacidad, retiro o cesión de cuotas de capital de alguno de los socios, no se apreciará valor de llave de negocio. — Art. 13º) En caso de divergencias o de mala interpretación de las cláusulas de este contrato, los socios nombrarán un representante cada uno, que actuarán como árbitros arbitradores, amigables componedores y, antes de entrar a dirimir la cuestión nombrarán un tercero para caso de discordia. Los fallos que éstos o éste dicten serán inapelables. — Art. 14º) En todo lo que no esté previsto en este contrato serán de aplicación las normas de la Ley número 11.645 y concordantes. — Art. 15º) En prueba de conformidad, las partes firman en la fecha indicada "ut supra". Firmado: María S. de Corona; Ida Corona de Cloud; Dora Esther Corona; Elisa Corona de Lutz; A. Corona; Carlos Corona. — E|l.: "Nº 10", vale.

Buenos Aires, octubre 1º de 1953. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.240.— e.7|10-Nº 22.977-v.13|10|53

RETORCEDURIA SAN MARTIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Carlos A. Espiro, Secretaría del autorizante, se hace saber durante cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Setiembre de mil novecientos cincuenta y tres, entre don Jacques Blondeau, francés, casado, domiciliado en la calle Reservistas Argentinas Nº 391, don David Wroclawski, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Ferrari Nº 258, don Felipe Luis Wasserman, argentino, casado, domiciliado en la calle General Mosconi número 2836 y don Bernardo Wroclavsky, argentino, soltero, domiciliado en la calle 17 de Octubre Nº 2924, todos mayores de edad, convienen lo siguiente: Artículo Primero: A partir del 1º de Agosto de 1953 queda constituída entre las partes una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social "RETORCEDURIA SAN MARTIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Artículo Segundo: Domicilio. La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Ferrari Nº 258 de esta Capital, pudiendo establecer sucursales o fábricas en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo Tercero: Plazo. El término de duración del contrato es de cinco años a partir del 1º de Agosto de 1953. Sin embargo, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución anticipada de la sociedad: a) al comprobarse una pérdida del 20 % del capital; b) a partir del 31 de Julio de 1955 a cada fin de ejercicio mediante aviso en forma fehaciente con seis meses de antelación. Podrá evitarse la disolución adquiriendo uno o varios de los socios restantes las cuotas del saliente, en este último caso en proporción a las que posean. Al socio saliente se le abonará el capital, más las utilidades y el saldo acreedor de su cuenta particular, o deducidas las pérdidas y el saldo deudor de su cuenta particular, todo de acuerdo al valor que figure en los libros, en cinco cuotas trimestrales iguales y consecutivas, sin interés, la primera de las cuales no podrá prolongarse más de sesenta días del cierre del ejercicio o de la fecha del balance que se realizará en el caso del inciso a) de este artículo. — Artículo Cuarto: Objeto. El objeto de la sociedad es la industrialización de toda clase de hilados, por cuenta propia o de terceros, pudiendo realizar otras actividades lícitas con el consentimiento unánime de los socios. — Artículo Quinto: Capital. El capital social será de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una, aportado en la siguiente forma: don Jacques Blondeau ciento cincuenta y nueve cuotas de mil pesos cada una, que representan ciento cincuenta y nueve mil pesos moneda nacional; don David Wroclawski, ochenta y nueve cuotas de mil pesos cada una, que representan ochenta y nueve mil pesos moneda nacional; don Felipe Luis Wasserman, una cuota de mil pesos moneda nacional; don Bernardo Wroclavsky, una cuota de mil pesos moneda nacional. Los aportes se encuentran totalmente integrados de acuerdo al balance adjunto celebrado el 1º de Agosto de mil novecientos cincuenta y tres, que forma parte integrante de este contrato. — Artículo Sexto: Administración. La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Jacques Blondeau y David Wroclawski, quienes actuarán conjuntamente y tendrán en el ejercicio de sus funciones y en el uso de la firma social, que también requerirá la firma de ambos, las más amplias facultades. En tal sentido podrán: a) adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes inmuebles, muebles, créditos, acciones y derechos y enajenarlos a título oneroso o gratuito, arrendarlos, transferirlos, permutarlos, y gravarlos; b) Constituir y aceptar derechos reales sobre inmuebles y muebles; c) Firmar, aceptar, o endosar pagarés, letras, giros, u otros papeles de comercio; d) Realizar toda clase de operaciones con los bancos del país o del exterior, incluso con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires; e) Representar a la sociedad en todas las oficinas y reparticiones públicas, Ministerios, Municipalidades, Instituto Nacional de Previsión Social, Dirección General Impositiva, Comisiones de Conciliación de la Justicia del Trabajo, pudiendo presentar escritos y practicar todos los actos y diligencias que fueran necesarios; f) Comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados; g) Conferir poderes generales y especiales; h) Efectuar todas aquellas operaciones o actos que fuera menester para la buena marcha de la Sociedad, ya que la enumeración precedente es simplemente enunciativa y no taxativa. Los socios Felipe Luis Wasserman y Bernardo Wroclavsky deberán dedicar toda su actividad personal a la dirección técnica de la industria objeto de la sociedad. — Artículo Séptimo: Remuneración de los socios. Los socios percibirán en retribución de sus servicios la suma de $ 500.— mensuales cada uno, con imputación a Gastos Generales. — Artículo Octavo: Entregas a los socios. Los socios Jacques Blondeau, David Wroclawski y Felipe Luis Wasserman podrán retirar a cuenta de utilidades y con cargo a la cuenta particular hasta la suma de $ 1.500 m|n. mensuales y el socio Bernardo Wroclavsky lo podrá hacer hasta la cantidad de $ 500.— m|n. en el mismo lapso. Una vez aprobados los balances anuales, del remanente de las utilidades, una vez deducidas de éstas las sumas a que se refiere el párrafo anterior, se destinará el 50 o|o para aumentos de capital, que figurará acreditada en una cuenta especial abierta a nombre de cada socio, y el restante 50 o|o se abonará a los socios en forma proporcional dentro de los seis meses posteriores a dicha aprobación, de acuerdo con las posibilidades financieras de la sociedad. Artículo Noveno: Balances - Los ejercicios comerciales se cerrarán el 31 de julio de cada año a cuya fecha se confeccionará un balance general de los negocios. Los Balances Generales quedarán aprobados tácitamente si no fueran impugnados dentro de los treinta días de puestos a disposición de los socios mediante comunicación hecha en forma fehaciente. Artículo Décimo: Distribución de utilidades - Las utilidades serán distribuídas en la siguiente forma: el 50 o|o, en relación a la actividad personal de los socios, correspondiendo a don Jacques Blondeau el 8 o|o, a don David Wroclawski el 15 o|o, a don Felipe Luis Wasserman el 21 o|o y a don Bernardo Wroclavsky el 6 o|o y el restante 50 o|o

en relación a los capitales, correspondiendo actualmente a don Jacques Blondeau el 32 o|o y a don David Wroclawski el 18 o|o. En la misma proporción contirbuirán a las pérdidas. Si las utilidades superaran los m$n. 76.000.— los socios Felipe Luis Wasserman y Bernardo Wroclavsky percibirán, además del porcentaje que les corresponde, un adicional del 1 o|o y 3 o|o respectivamente, sobre la cantidad que exceda a dicha suma, deduciéndose a cada uno do los socios Jacques Blondeau y David Wroclawski el 2 o|o sobre igual importe. Artículo Décimoprimero: Saldos de cuentas particulares - Los saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios devengarán intereses al tipo que se determinará al comienzo de cada ejercicio y que constará en el libro de actas, y se liquidarán anualmente al fin de dichos períodos. Artículo Décimosegundo: Aumentos de capital - Caulquiera de los socios podrá, dentro de los diez días de haber aprobado el balance anual, manifestar en forma fehaciente su voluntad de aumentar su participación de capital en la sociedad, por lo menos en m$n. 10.000.—, mediante capitalización de saldos acreedores de su cuenta particular o aporte de nuevos capitales. En tal situación se disminuirá en un punto cada m$n. 10.000.— su participación en las utilidades en relación a la actividad personal, quedando aumentado en consecuencia el monto total del porcentaje destinado a la distribución de utilidades en relación al capital, asignándose a cada socio la proporción que le corresponda. En ningún caso la participación en las utilidades en relación a la actividad personal se reducirá a menos del 5 o|o. Cada aumento de capital se formalizará por contrato, cumpliéndose con los demás requisitos estabelcidos por la Ley 11.645. Artículo Décimotercero: Liquidación - En caso de procederse a la disolución de la sociedad por cualquier causa, la liquidación estará a cargo de los socios gerentes, que actuarán también en forma conjunta. Artículo Décimocuarto: Arbitraje - Todas las divergencias que puedan suscitarse sobre la interpretación y ejecución de este contrato o de la disolución y liquidación de la sociedad serán dirimidas por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, y en caso de no llegarse a un acuerdo éstos designarán un tercero cuyo fallo será inapelable. En prueba de conformidad las partes firman el presente, en el lugar y fecha ut supra. Entre líneas: más, Central - Sobrerraspado: 1.500. — Vale. Firmado: J. Blondeau, F. L. Wasserman, B. Wroclavsky, D. Wroclawski. Entre líneas: Central - Sobrerraspado: General, superaran, Vale. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1953. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.620.— e.7|10-Nº 23 121-v 13|10|53

DIESEL AUTO COMPANY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Alberto Espiro, Secretaría Nº 11 a cargo del Autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a cuatro días de julio de 1953, entre los señores Emilio Martínez, argentino, casado, de 42 años de edad; Eduardo Rafael Olivera, argentino, casado, de 37 años de edad, y Bernardo Ramón Testa, argentino, casado, de 44 años de edad, todos comerciantes y domiciliados en la calle Ciudad de La Paz Nº 3124, Departamento A, Capital Federal, queda constituída una sociedad comercial sujeta a las disposiciones de la Ley Nº 11.645, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Nombre y domicilio. — La Sociedad girará bajo la denominación de "DIESEL AUTO COMPANY", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la calle Ciudad de la Paz Nº 3124, en la ciudad de Buenos Aires, actualmente Departamento A. — Segunda: Plazo y objeto. La sociedad se constituye por el término de 25 años, a contar desde el 1º de julio de 1953, fecha a la cual se retrotraen los efectos de este contrato. Será su objeto dedicarse a la compra, venta, permuta, fabricación, importación, exportación y representación de repuestos para automotores y afines, y especialmente a la fabricación, importación, exportación, compra y venta al por mayor y menor de aros y camisas para automotores. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá invertir capitales en otras sociedades comerciales, cualesquiera sea su clase o naturaleza, y formar parte de ellas como socio o accionista; ceder y transferir negocios, establecer o comprar sucursales, agencias, negocios o fábricas en cualquier lugar-Bernardo R. Testa. Eduardo Rafael Olivera. Emilio Martínez-del país o del exterior, así como venderlos. Adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes. como así también venderlos o enajenarlos en cualquier forma; constituir hipotecas u otras garantías personales o reales, dar o tomar dinero en préstamo con tales garantías, ya sea de particulares, sociedades, corporaciones o bancos oficiales o particulares, incluídos el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional u otros existentes o que se establezcan en el futuro, sometiéndose, en cada caso, a sus leyes, estatutos y reglamentos. Con tales entidades podrá, realizar, además, toda clase de operaciones de crédito, efectuar depósitos o extracciones de dinero y toda clase de títulos y valores; girar en descubierto, solicitar descuentos, emitir, girar y endosar cheques, pagarés y demás documentos. Prorrogar jurisdicciones, constituir domicilios especiales, conferir y revocar toda clase de mandatos. Otorgar, aceptar y firmar todos los documentos privados y escrituras públicas que se requieran. — Tercera: Capital. El capital social lo constituye la suma de sesenta mil pesos moneda nacional, dividido en seiscientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una y suscripto por los socios a razón de doscientas cuotas o sea veinte mil pesos moneda nacional, por cada socio, e integrado por éstos a razón de dieciocho mil pesos moneda nacional en mercaderías y dos mil pesos moneda nacional en dinero efectivo. cada uno de ellos, todo de conformidad con el inventario y balance que tienen confeccionado. — Cuarta: La sociedad será dirigida y administrada por el socio señor Emilio Martínez, en calidad de gerente, quien tendrá el uso exclusivo de la firma social, a la que no podrá comprometer en prestaciones a título gratuito o ajenas al objeto de la entidad. Por lo demas, la firma del socio gerente deberá ser acompañada por la de otro socio, por lo menos, para la constitución de hipotecas u otros derechos reales; aceptación de letras, vales, pagarés y otros papeles de comercio, como así también para la emisión de pagarés y solicitud de créditos en descubierto. Para los casos de compra, venta, permuta o transferencia de bienes inmuebles por cualquier título gratuito u oneroso, y para los de designación de apoderados generales, será requisito indispensable, la conformidad previa de todos los socios. — Quinta: La voluntad social residirá en la asamblea de socios, cuyas decisiones se adoptarán por mayoría de votos, salvo los casos especialmente previstos en este contrato, en que se exija la unanimidad. — Sexta: Balances. Al 31 de diciembre de cada año, se practicará un balance e inventario general de los negocios sociales, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se resuelva realizar en cualquier momento, a pedido de uno o más socios. Los balances anuales deberán-Bernardo A. Testa. Eduardo Rafael Olivera. Emilio Martínez-llevar al pie la conformidad de todos los socios, que se presumirá prestada, si dentro de los sesenta días de practicados no son objetados por ellos. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en la siguiente forma: se separará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, y el remanente que quede se dividirá entre los socios a razón de un 35 % para el señor Emilio Martínez, un 35 %, para el señor Eduardo Rafael Olivera, y un 30 % para el señor Bernardo Ramón Testa. La reserva legal no podrá exceder del 10 % del capital social. Las pérdidas serán soportadas por los socios en idéntica proporción que las ganancias. — Séptima: Cesión de cuotas. Los socios sólo podrán ceder las cuotas que posean en la entidad, con la previa conformidad de todos ellos y bajo las condiciones que ellos mismos determinen. —, Octava: Fallecimiento o incapacidad de socios. En caso de fallecer o incapacitarse un socio, sus consocios podrán optar entre liquidar la sociedad o proseguir con ella. En todo caso, el haber del socio fallecido o incapacitado se determinará en base a un balance que se practicará dentro de los treinta días de producido el deceso. El pago de ese haber se hará en la forma, el plazo y con el interés que se acuerde con los herederos o curadores de aquél, quienes, a ese fin, deberán unificar la representación. — Novena: Liquidación de la sociedad: Llegado el caso, la liquidación de la sociedad será practicada por la o las personas, y bajo la forma y condiciones que, de común acuerdo, determinen los socios. — Décima: Toda duda o divergencia que se plantee entre los socios durante la vigencia de este contrato o como consecuencia de él, sera sometida a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la Capital Federal. Bajo las diez cláusulas precedentes los firmantes dejan constituída la sociedad "Diesel Auto Company", Sociedad de Responsabilidad Limitada, en el lugar y la fecha indicados en el encabezamiento de este contrato. —

Emilio Martínez. — Eduardo Rafael Olivera. — Bernardo Ramón Testa. — Buenos Aires, julio 30 de 1953. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.180.— e.7|10-Nº 23.002-v.13|10|53

FADARYA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Julio G. Seeber, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 5, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que los siguientes socios de Fadar, Fábrica Detergentes Argentinos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital pesos un millón quinientos mil, han transferido cuotas sociales a las personas y en la medida que se indica: José Juarros de Juan noventa y cinco a Raúl Bes y treinta a Alejandro Raúl Dufour; Américo Falorni cincuenta y cinco a Alpamaco, S. R. L.; Irma Mata de Bisbini cincuenta y cinco a Alpamaco, S. R. L.; Ermelinda Gagliardone de Fossa cincuenta a Alpamaco, S. R. L. y cinco a Raúl Bes; Armando Santiago Frehner setenta y cinco a Juarros, S. R. L. y cuarenta a Raúl Bes; Alicia Beatriz Ferreccio de Del Giúdice ciento veinticinco a Juarros, S. R. L.; se ha designado gerentes a José Juarros de Juan y Raúl Bes, además de los actuales debiendo firmar dos en cada caso, la denominación será en adelante FADARYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, Octubre 1º de 1953. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 240.— e.7|10-Nº 22.960-v.13|10|53

MODAS SELECT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a tres de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres. Entre los señores por una parte Jacobo Simcha Dawidzon, argentino naturalizado, domiciliado en Gral. Urquiza Nº 109, y por la otra Mendel Steinmetz, boliviano naturalizado, domiciliado en Guardia Vieja 4392, ambos casados, mayores de edad y hábiles convienen de común acuerdo en celebrar el presente contrato de Sociedad. — Primero: Entre las partes queda formalizado una sociedad comercial de responsabilidad limitada, que girará bajo el rubro y razón social de "MODAS SELECT", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede de sus negocios en esta Capital, calle Rivadavia 7171. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto continuar la explotación de un negocio de modas y confecciones para señoras y anexos, que hasta la fecha explotaba el señor Jacobo S. Dawidzon. —, Tercero: La sociedad se constituye por el término de cinco años a partir del 1º de setiembre de 1953. — Cuarto: La dirección y administración de los negocios sociales así como el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente, quienes son nombrados gerentes. Los socios podrán con el uso de la firma realizar toda clase de operaciones sociales, con la única limitación de no comprometerse en negocios ajenos a los sociales; podrán realizar toda clase de operaciones bancarias, ante los privados y oficiales inclusive ante el Banco de la Nación Argentina, Crédito Industrial, Provincia de Buenos Aires y Banco Hipotecario de la Nación, podrán tomar dinero en préstamo, librar, endosar, aceptar, descontar y negociar toda clase de papeles de comercio, como ser cheques pagarés, vales, adquirir bienes muebles e inmuebles, suscribir las respectivas escrituras privadas y públicas, otorgar poderes y revocarlos, realizar toda clase de gestiones ante las autoridades y reparticiones nacionales y municipales, pudiendo absolver posiciones en juicio y comparecer ante los tribunales cualquiera de los socios. La firma social será personal de cada socio, bajo el sello y rubro social. Los socios gerentes percibirán un sueldo mensual de dos mil pesos moneda nacional que se cargará en gastos generales. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividida en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, en instalaciones, máquinas, mercaderías y útiles, todo según inventario y balance practicado por separado, de los cuales corresponde ciento cincuenta al socio Dawidzon y doscientos cincuenta al socio Steinmetz, todo suscripto e integrado en este acto. — Sexto: Anualmente se practicará un balance general de los negocios sociales sin perjuicio de parciales y de comprobación que cualquiera de los socios podrá verificar en cualquier momento y las ganancias y pérdidas que se obtuvieren se repartirán entre los socios por partes iguales. — Séptimo: El señor Steinmetz deberá dedicarse exclusivamente a los negocios sociales, no pudiendo establecer otros, que sean del mismo ramo, mientras el señor Dawidzon podrá dedicarse a sus otros negocios del mismo ramo, como establecer también nuevos. — Octavo: Para el caso de disolución el activo y pasivo se adjudicará al mejor postor entre los socios. — Noveno: Se llevará un libro de actas en el que se asentarán las resoluciones de importancia. — Décimo: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios, con motivo de la sociedad será dirimida por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte y, quienes antes de entrar en deliberaciones nombrarán un tercero para el caso de discordia cuyo fallo será inapelable. — Se firma de conformidad por duplicado. — M. Steinmetz. — J. Dawidzon.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1953. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 760.— e.6|10-Nº 22.897-v.12|10|53

CHIL MARKOWICZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Chil Markowicz, argentino naturalizado, casado, mayor de edad; Kajla Bok de Markowicz, argentina naturalizada, casada, mayor de edad, y David Markowicz, polaco, soltero, mayor de edad, domiciliados todos en la calle Viamonte No 2324, de la Capital Federal, únicos componentes de la razón social "CHIL MARKOWICZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de junio de 1953, bajo el número 1.269, al folio 325 del Libro de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se conviene lo siguiente: Primero: Substituir "su- las números seis, siete, ocho, nueve y veinte del contrato social, por siguientes que llevarán igual numeración, quedando su redacción definitiva sí: Seis: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo exclusivo del socio Chil Markowicz quien actuara en calidad de Gerente con las más amplias facultades, sin otra limitación que la impuesta por los intereses sociales. Contratará en nombre de la Sociedad, la representará en todos sus actos incluso ante los organismos administrativos y judiciales, Bancos de la Nación Argentina, Central, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional, etc., pudiendo otorgar poderes generales o especiales. — Siete: Fíjase la suma de trescientos pesos moneda nacional de curso legal (pesos 300.— m|n. de c|l.) como sueldo mensual del socio Gerente, remuneración a la que tiene derecho a partir del 1º de enero de 1952, a cuya fecha se retrotraen los efectos de la presente cláusula. Los demás socios no tienen derecho a remuneración alguna. — Ocho: Los socios Kajla Bok de Markowicz y David Markowicz no tendrán participación activa en la marcha de la sociedad y podrán dedicarse a otras actividades, siempre que no sean del mismo ramo. — Nueve: El socio-Gerente Chil Markowicz deberá dedicar todo su tiempo, celo y aptitud al mejor éxito de los negocios sociales, quedándole expresamente prohibido dedicarse a otras actividades por cuenta propia o ajena, sean o no del mismo ramo, — Veinte: Se aclara que el uso de la firma social queda a cargo exclusivo del señor Chil Markowicz, bastando a tal efecto la firma individual del socio Gerente precedida por la denominación de la Sociedad. — Segundo: En virtud de lo que se estipula en la nueva redacción de la cláusula Siete (7) del contrato, los contratantes se obligan a reintegrar los importes percibidos en concepto de sueldos a partir del 1º de enero de 1952, con excepción del señor Chil Markowicz quien sólo deberá hacerlo hasta la concurrencia de la suma que se le ha fijado como remuneración mensual. De acuerdo con lo que antecede se firma un solo ejemplar a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a los veintisiete (27) días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y tres. — Fdo.: Chil Markowicz, Kajla Bok de Markowicz y David Markowicz.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1953. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 540 — e.7|10-No 23.086-v.13|10|53

FAURA Y COMPAÑIA
SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Carlos A. Espiro, Secretaría Nº 12 se hace saber durante cinco días que doña Aurora Purísima Puricelli, transfiere a don Fernando Faura las tres mil cuatrocientas cuotas de capital que le pertenecen en la sociedad denominada: "FAURA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la suma de trescientos cuarenta mil pesos, quedando en el mismo acto modificado el artículo quinto en la forma siguiente: Artículo Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo, en forma indistinta, de cualquiera de los socios D. Fernando Faura y D. José Guillermo Chinchilla Ramos quienes actuarán, en cualquier negocio social, en forma individual, sin más restricciones que no comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito, garantías a terceros o negociaciones ajenas al giro social. La sociedad quedará obligada mediante la firma de cualquier de los citados socios D. Fernando Faura o D. José Guillermo Chinchilla Ramos, acompañada del sello de la razón social, en cualquiera de las operaciones sociales.

Buenos Aires, octubre 1º de 1953. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 200.— e.7|10-No 23.104-v.13|10|53

M O T O M A C

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Carlos Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Que por instrumento público de fecha veintisiete de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, Werner Lohrman y Alfredo Guillermo Grafke, cedieron, vendieron y transfirieron la totalidad de las cuotas sociales que poseían en MOTOMAC, S.R.L., a Carmen Elisabeth Wust y Alba Parravicini de Wust, quienes pasan a ser titulares de las mismas como socios y componentes de la sociedad. Que asimismo los nuevos componentes decidieron modificar el contrato social de la siguiente forma: La Sociedad podrá ejercer sus operaciones en cualquier punto de esta República como en el extranjero y sin perjuicio de las sucursales que pueda establecer en el interior o exterior del país, tendrá su domicilio legal en esta Capital en la calle Maipú sesenta y dos, ampliándose su objeto en la forma siguiente: Adquirir por cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos: la fabricación, compra, venta, importación, exportación y representación en el ramo de motores y materiales y máquinas eléctricas en general, como también la explotación de talleres mecánicos y de electricidad. Podrá dedicarse a cualquier otro negocio que tenga relación con los enumerados por decisión unánime de los socios; dar y tener préstamos garantizados o no con derechos reales, aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, registrar e inscribir marcas y patentes de invención, dejándose expresa constancia que estas enumeraciones son simplemente enunciativas y en ningún caso limitativas, designándose Gerente con todas las atribuciones que confiere la Ley 11.645, art. 16, al señor Adolfo Alejandro Rolf Wust.

Buenos Aires, septiembre 29 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 320.— e.7|10-Nº 23.102-v.13|10|53

SEREI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Pedro Andinc, secretaría Nº 4, del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 693. Primer testimonio. Escritura número cuatrocientos tres. — En la ciudad de Buenos Aires, a veintisiete de julio de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí, el escribano autorizante y testigos, comparecen: don Seigi Serei, casado, japonés, domiciliado en la calle Suipacha mil cuatrocientos cuarenta y uno; don Masao Serei, soltero, japonés, domiciliado en la calle Suipacha mil cuatrocientos cuarenta y uno; don Seiichi Tsukasan, soltero, japonés, con domicilio en la calle Suipacha mil cuatrocientos cuarenta y uno; don Seizo Yokote, soltero, japonés, domiciliado en la calle Suipacha mil cuatrocientos cuarenta y uno; don Benito Seijo, casado, español, domiciliado en la calle Suipacha mil cuatrocientos uno; don Pedro Juan Costa, casado, español, domiciliado en la calle Suipacha mil cuatrocientos uno; don Shigeru Kubo, soltero, japonés, domiciliado en la calle Suipacha mil cuatrocientos cuarenta y siete, y don Ernesto Luis Núñez, soltero, argentino, domiciliado en la calle Suipacha mil cuatrocientos cuarenta y siete, todos de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que vienen por la presente a formalizar la constitución de una sociedad de Responsabilidad Limitada, la que funcionará bajo las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y con sujeción a las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón de "SEREI Y COMPAÑIA". SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; tendrá su domicilio en esta Capital, en la Avenida del Libertador General San Martín número trescientos ocho, esquina a Esmeralda, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país, y su objeto principal será la explotación del negocio dedicado al ramo de café, bar y despacho de bebidas, que se halla instalado en el domicilio de la sociedad antes citado. — Segunda: El capital de la sociedad es de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente y en la siguiente proporción: el señor Seigi Serei, ciento treinta cuotas, o sean ciento treinta mil pesos moneda nacional, y los restantes socios señores Masao Serei, Seiichi Tsukasan, Seizo Yokote, Benito Seijo, Pedro Juan Costa, Shigeru Kubo y Ernesto Luis Núñez, diez cuotas cada uno que representan diez mil pesos moneda nacional cada uno de ellos. Estos aportes están constituídos por muebles, útiles, instalaciones y llave del referido negocio según inventario que los socios suscriben por separado y uno de cuyos ejemplares se agrega por cabeza de la presente. El capital social podrá ser aumentado, requiriéndose para ello mayoría de votos. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de cinco años, a partir del primero de junio del año en curso, a cuya fecha retrotraen los efectos del presente contrato, y podrá ser disuelta con anticipación al término establecido, si los socios así lo resolvieran por mayoría de votos. En caso de disolución, ya sea anticipada o por fenecimiento del plazo establecido, la liquidación de la misma será practicada por el socio gerente. Realizado el activo y pagado el pasivo, el remanente se distribuirá en proporción a las respectivas participaciones de los socios, a la fecha de disolución. — Cuarta: Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir y enajenar bajo cualquier forma, alimentos, bebidas y mercaderías en general, y toda clase de bienes muebles e inmuebles, constituir, adquirir y transferir derechos reales de cualquier especie, comprar y vender establecimientos comerciales y/o participaciones de los mismos; formar sociedades; celebrar toda clase de contratos, incluso de locación y de trabajo, por los plazos, precios y formas que considere mejores, nombrar y despedir empleados y obreros, y asignarles los sueldos o jornales; ser cedente y cesionaria de toda clase de derechos y acciones; hacer novaciones, renuncias y quitas de deudas; dar y tomar dinero prestado, con o sin garantías reales o personales, ajo de particulares o entidades públicas o de cualquier otra naturaleza; efectuar todo género de operaciones con los Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, inclusive con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial y otros similares, pudiendo especialmente solicitar créditos a los mismos; abrir y cerrar cuentas corrientes y otras; girar sobre dichas cuentas con fondos o en descubierto; librar, aceptar, firmar, avalar, descontar y endosar cheques, letras de cambio, pagarés, prendas con registro y demás papeles de comercio; concurrir a toda clase de licitaciones públicas o privadas; otorgar poderes generales o especiales de toda clase, incluso judiciales, con las facultades pertinentes; estar en juicio como actora o demandada, y otorgar y firmar todos los instrumentos públicos o privados que se requieran a los fines indicados, debiendo considerarse la presente enumeración de facultades, como simplemente enunciativa y no limitativa, pues, la sociedad podrá celebrar todos los actos, incluso jurídicos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con las disposiciones legales respectivas. — Quinta: La administración, dirección y representación de la sociedad estarán a cargo del socio don Seigi Serei, con el carácter de Gerente, cargo para el cual se le designa en este acto, con las más amplias facultades para llenar su cometido, así como el uso de la firma social, y sin otras limitaciones que las que le impongan los intereses de la sociedad. La firma social deberá usarse en la siguiente forma: "Serei y Compañía". Sociedad de Responsabilidad Limitada, y luego la firma del socio Gerente. Dicha firma social podrá usarse válidamente en operaciones relacionadas con el objeto social, pudiendo el socio Gerente efectuar y suscribir todos los actos enumerados en la cláusula Cuarta, cuyo texto íntegro se da aquí por reproducido, pero no podrá comprometer la firma social en actos extraños a la sociedad, ni en garantías o fianzas a favor de terceros. — Sexta: A efectos del mayor rendimiento y mejor aprovechamiento del trabajo a realizar, los socios convienen expresamente que los señores Seigi Serei, Benito Seijo y Masao Serei se ocuparán de la atención de los clientes en el mostrador; los señores Ernesto Luis Núñez, Pedro Juan Costa y Shigeru Kubo, actuarán de mozos, y los restantes integrantes sociales, señores Seizo Yokote, Seiichi Tsukasan, cumplirán las tareas de lavacopas, previniéndose que para aprobar cualquier cambio en las tareas antes mencionadas se requerirá mayoría de votos. — Séptima: El ejercicio comercial comenzará el primero de enero y finalizará el treinta y uno de diciembre de cada año, excepto este año que empezó el primero de junio y terminará el treinta y uno de diciembre. A tal efecto se confeccionará un inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, todo ello de acuerdo a la práctica mercantil y estos estados serán sometidos a los socios dentro del mes siguiente al cierre del ejercicio, debiendo los socios manifestar su aceptación o no, dentro de los treinta días de serles entregados. De las utilidades líquidas de cada ejercicio se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital, y el resto de las utilidades se distribuirán entre los socios proporcionalmente a sus aportes sociales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas también en proporción a los respectivos aportes de capital. Los socios deberán dedicar todo su tiempo, inteligencia y actividad a las tareas sociales, no pudiendo tener parte, intervenir interesarse, bajo ningún concepto, en otras sociedades, negocios o trabajos similares o no a los de la presente entidad, con excepción del señor Seigi Serei que podrá tener toda clase de comercio o ejercer cualquier otra actividad, todo ello idéntico, afín o distinto al objeto social. — Octava: Los socios celebrarán reuniones semestrales para considerar la marcha de la Sociedad; de lo tratado en las mismas, se dejará constancia en un Libro de Actas rubricado que se llevará a tal efecto. — Novena: Los socios percibirán mensualmente las siguientes cantidades en concepto de retribución por su trabajo personal; el señor Seigi Serei, dos mil pesos moneda nacional, y los restantes socios señores Tsukasan, Yokote, Seijo, Juan Costa, Kubo, Núñez y Masao Serei, un mil pesos moneda nacional, cada uno de ellos; cantidades que podrán modificarse por mayoría de votos. — Décima: La transferencia de las cuotas sociales entre los socios o con respecto a terceros, ya sea en forma total o parcial, solamente podrá realizarse con el voto favorable de la mayoría, computándose a razón de un voto por cada cuota de capital, pero si el o los socios que estuvieran autorizados para transferir sus cuotas, deberán dar preferencia de compra a los demás socios, en igualdad de precios. — Décimo Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, se practicará un Balance e Inventario General, a la fecha del fallecimiento o incapacidad legal del socio. Los socios restantes decidirán por mayoría de votos, si los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado continuan o no en la Sociedad, estando obligados, en todos los supuestos, a unificar su representación, no pudiendo la persona designada pretender ocupar dentro de la Sociedad, los cargos que desempeñaba el fallecido o incapacitado, ni gozar del sueldo que el mismo tenía asignado, salvo conformidad expresa obtenida por mayoría de votos. Si se resolviera el retiro de la Sociedad, estarán obligados a ceder las cuotas del capital del fallecido o incapacitado a los otros socios, y a aceptar el pago de lo que aquél correspondiera, en las siguientes condiciones: veinticinco por ciento al contado, y el saldo en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con más el interés del seis por ciento anual, todo de acuerdo al inventario y balance general que se practiquen, premencionados. Si el incapacitado o fallecido fuese el señor Seigi Serei, los herederos de éste, previa unificación de su representación, ingresarán en la sociedad, ocupando el cargo que aquél desempeñaba, con idéntica amplitud de facultades y remuneración. — Décimo Segunda: En cualquier momento, cualquiera de los socios, podrá retirarse de la sociedad, previa notificación por telegrama colacionado, a los demás socios, en los domicilios aquí citados, y con noventa días de anticipación, procediéndose en idéntica forma que para los casos de fallecimiento o incapacidad, no teniendo derecho a reclamar suma alguna en concepto de llave del negocio. — Décimo Tercera: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes, ya sea durante la marcha de la Sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación, serán resueltas por ante los Tribunales Ordinarios de esta Capital, con expresa renuncia a todo otro fuero y jurisdicción. En todas las cuestiones no previstas en el presente contrato, se aplicarán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y las pertinentes del Código de Comercio. Bajo las trece cláusulas precedentes, los comparecientes dejan formalizado el presente contrato social, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, con arreglo a derecho. Leída que les es, ratifican su contenido, y así la otorgan y firman, como acostumbran a hacerlo, junto con los testigos don Carlos Takeda y don Arturo D. Mariscal, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Seigi Serei. — Masao Serei. — Seiichi Tsukasan — Seizo Yokote. — Benito Seijo. — Pedro Juan Costa. — Shigeru Kubo — Ernesto Luis Núñez. — Tgo.: C. Takeda. — Tgo.: Arturo D. Mariscal. (Hay un sello). Ante mí: Vicente R. C. Cayado. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí y queda al folio seiscientos noventa y tres, del Registro de Contratos Públicos número doscientos treinta y dos, de mi adscripción. Para la Sociedad, expido el presente primer testimonio, en cuatro sellos de dos pesos moneda nacional, cada uno, de la Serie M, numerados correlativamente: del seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientos diecisiete al seiscientos cuarenta y, cuatro mil doscientos veinte, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. —

Buenos Aires, octubre 2 de 1953 —

Carlos Castro Walker, secretario.

$ 1.880.— e.7|10-Nº 23.071-v.13|10|53

G. y J. MINCHIRIAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Juan L. Páez, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Gregorio Minchirián, sirio libanés y don Juan Minchirián, argentino, ambos solteros y domiciliados en la calle Martiniano Leguizamón número ochocientos cincuenta y tres, mayores de edad, hábiles para ejercer el comercio y vecinos de esta Capital, convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que se regirá preferentemetne por las cláusulas y condiciones que a continuación se detallan, a las que las partes se obligan a respetar y cumplir conforme a derecho: Primera: Entre los nombrados queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada con el objeto de dedicarse a la fabricación de calzados para señora y anexos, que girará en esta plaza bajo el rubro de "G. Y J. MINCHIRIAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio de la sociedad será en esta Capital actualmente calle Martiniano Leguizamón número ochocientos cincuenta y uno al ochocientos cincuenta y tres, pudiendo establecer sucursales o agencias en interior de la República o en el extranjero. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de cincuenta y un mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por ciento dos cuotas de capital, de quinientos pesos de igual moneda cada una, que los socios suscriben por partes iguales y aportan íntegramente en efectos de acuerdo al Balance que se firma por separado. — Cuarta: El uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, quienes quedan nombrados por este acto gerentes. — La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de los socios gerentes con las más amplias facultades para el mejor funcionamiento de la Sociedad, quienes podrán realizar toda clase de transacciones comerciales con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial, de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, celebrar contratos, firmar escrituras públicas o de cualquier naturaleza, conferir poderes generales o especiales y revocarlos, firmar y aceptar toda clase de papeles comerciales, endosar y avalar documentos, firmar pagarés, librar cheques contra depósitos o en descubiertos dentro de los créditos que se le acuerden, abrir cuentas corrientes bancarias, descontar pagarés, demandar a los deudores de la Sociedad y contestar demandas y realizar toda clase de actos concernientes a la Sociedad, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no limitativa. — Quinta: El término de duración de la Sociedad, se estipula en diez años a contar desde el primero de enero del corriente año, a cuya fecha se retrotraen sus efectos legales. — Sexta: Anualmente y al treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general de los negocios sociales. — Previa a toda distribución de utilidades, deberán practicarse las amortizaciones correspondientes y separarse el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital social, el saldo de utilidades se distribuirá entre los socios por partes iguales y en la misma proporción se soportarán las pérdidas. — Séptima: Los socios gerentes podrán retirar mensualmente hasta la suma de quinientos pesos moneda nacional, como retiro remunerativo. — Los gerentes deberán dedicar toda su actividad y tiempo a la Sociedad, quedándoles terminantemente prohibido dedicarse a otras actividades que compitan o no con las de la Sociedad. — Octava: Las cuotas sociales no podrán ser transferidas a terceros sin el consentimiento del otro socio quien se reserva el derecho de adquirirlas. — Novena: La Sociedad podrá disolverse anticipadamente a pedido de cualquiera de los socios si se comprobara una pérdida del capital superior al cincuenta por ciento, entrando en liquidación la que será practicada por los socios. — Al vencimiento de este contrato la Sociedad entrará en liquidación y si los socios decidieran continuarla, deberán firmar un nuevo contrato. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de-

clarada de cualquiera de los socios, la Sociedad continuará su giro hasta el vencimiento del período corriente y los herederos deberá unificar su personería a tal fin. — Vencido el período corriente, los herederos tendrán derecho a continuar en la Sociedad hasta el vencimiento del presente contrato, designando reemplazante al socio fallecido o incapacitado debiendo dicha designación recaer en persona idónea; dicho representante tendrá las mismas atribuciones u obligaciones que tenía el socio fallecido o incapacitado. — Décima Primera: Cualquier duda o divergencia que se suscite entre los socios durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su disolución, serán resueltas por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte dentro del plazo de diez días de producirse la controversia. — Para el caso de discordia los arbitradores antes de resolver deberán designar un tercero cuyo fallo será inapelable. — De conformidad con lo expuesto las partes se ratifican de su contenido y firman el presente en el lugar y fecha "ut supra". — Firmado: Gregorio Minchirián, Juan Minchirián. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1953. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 940.— e.7|10-Nº 23.085-v.13|10|53

INSTITUTO ADSCRIPTO POLITECNICO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Julio G. Seeber, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que Salomón Hojman, ha cedido a don Luis Pirato, las treinta cuotas sociales que poseía en INSTITUTO ADSCRIPTO POLITECNICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por instrumento privado suscripto el día 17 de septiembre de 1953. Dicha venta se ha formalizado por el precio total de $ 30.000 m|n. E|l. "de la Capital Federal" Vale.

Buenos Aires, octubre 1º de 1953. — S|r. Octubre (vale).

Pedro R. Taranco, secretario.

$ 120.— e.7|10-Nº 23.062 - v.13|10|53

SARINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Julio G. Seeber, secretaría del autorizante se hace saber por Cinco días que Emilio Biraghi en su carácter de socio de "SARINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha cedido y transferido su cuota de capital de pesos diez mil m|n. que tenía en la misma a los Sres. Aldo Bonacina y David Enrique Bonacina, socios también de la misma Sociedad, por partes iguales, o sea, pesos cinco mil m|n. a cada uno, todo según resulta de la escritura pública pasada con fecha 18 de septiembre de 1953, ante el Escribano Alberto May Zubiría.

Buenos Aires, octubre 1º de 1953. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 100.— e.7|10-Nº 23.068 - v.13|10|53

S. A. P. H. O.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Alberto O. Blanco con fecha 28 de Agosto de 1953, los señores Luis Benito Zamora, Enrique Juan Simonetti, Ricardo Benito Zamora, Juan José Lomazzi y Víctor Emilio Airaldi, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que poseen en la sociedad "S. A. P. H. O., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la siguiente forma: a Don Jaime Suquet Vila, ciento cuarenta y cinco cuotas y a Doña Josefina Vea Murguia de Ibarra, ciento cincuenta cuotas. Como consecuencia de esta cesión se suprime el artículo noveno del contrato de la referida sociedad y se modifican los artículos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto en la siguiente forma: Primero: Entre el señor Jaime Suquet Vila y Doña Josefina Vea Murguia de Ibarra, continuará la sociedad denominada "S.A.P.H.O. Sociedad de Responsabilidad Limitada", con el objeto de explotar un taller Electro mecánico y demás afines en la Ciudad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, calle Mathieu número doscientos cuarenta y cinco. — Segundo: Fíjase en tres años a contar del día once de Julio de mil novecientos cincuenta y dos, el plazo de duración de este contrato y la sociedad tendrá su domicilio legal en esta Ciudad en la calle General José G. de Artigas número trescientos cincuenta y tres. — Tercero: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, que aportan los asociados íntegramente en dinero efectivo y en la siguiente proporción: ciento cincuenta cuotas o sean setenta y cinco mil pesos moneda nacional, por el señor Suquet Vila y ciento cincuenta cuotas o sean setenta y cinco mil pesos moneda nacional, por la señora de Ibarra. — Cuarto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Don Jaime Suquet Vila y Doña Josefina Vea Murguia de Ibarra, en caracteres de Gerentes, los cuales deberán usar la firma social conjuntamente y a los que se les confieren las más amplias facultades para obrar en nombre de la sociedad sin limitación alguna. — Quinto: Sin perjuicio de los balances de comprobación que se consideren conveniente efectuar, el treinta y uno de Mayo de cada año, se practicará un inventario y balance general de acuerdo a las normas de la Dirección General Impositiva y previa deducción del cinco por ciento de las utilidades líquidas, para el fondo de reserva legal hasta que este alcance al diez por ciento del capital, más el seis por ciento de interés anual que devengará el capital aportado por cada socio, el saldo de utilidades será distribuído por mitades entre los asociados, debiendo soportarse en igual proporción las pérdidas que pudieran producirse, supeditadas a las limitaciones que determina la ley. Sobre raspado, otorgada, Vale.

Buenos Aires, septiembre 17 de 1953. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 440.— e.7|10-Nº 23.088 - v.13|10|53

GARCIA Y CAMPITELLI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Contrato Social: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores don Ramón García, casado, argentino, domiciliado en la calle Triunvirato Nº 3803, Dto. 6, Capital Federal, don José Mario Aquiles Campitelli, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Bazurco Nº 2755, Capital Federal, doña Elcira Carmen De Filpo de García, argentina, casada, domiciliada en la calle Triunvirato Nº 3803, Dto. 6, Capital Federal y doña Agueda Luisa Sánchez de Campitelli, casada, española, domiciliada en la calle Bazurco Nº 2755, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para este acto, convienen y declaran lo siguiente: Primero: Constituyen por este acto una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el rubro de "GARCIA Y CAMPITELLI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio comercial en la calle Escobar Nº 2983, Capital Federal, sin perjuicio de establecer sucursales o agencias dentro y fuera del territorio de la República. — Segundo: El objeto de la sociedad será la compra venta, fabricación, importación y exportación de artículos y accesorios para bicicletas, motocicletas, triciclos y toda clase de elementos en el orden mecánico del ciclismo y el automovilismo en general con sus afines y anexos, manufacturados, semimanufacturados o materias primas y maquinarias inherentes al ramo. — Tercero: El Capital Social asciende a la suma de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 200.000.—), divididos en dos mil cuotas de cien pesos cada una que los socios han suscripto e integrado de la siguiente forma: don Ramón García seiscientas cuotas o sean sesenta mil pesos ($ 60.000.—), don José Mario Aquiles Campitelli, seiscientas cuotas o sean sesenta mil pesos ($ 60.000.—), doña Elcira Carmen De Filpo de García, cuatrocientas cuotas o sean cuarenta mil pesos ($ 40.000.—) y doña Agueda Luisa Sánchez de Campitelli, cuatrocientas cuotas o sean cuarenta mil pesos ($ 40.000.—). — Cuarto: La dirección y administración de la Sociedad será ejercida indistintamente por los señores don Ramón García y don José Mario Aquiles Campitelli, que investirán el carácter de gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta, separada o alternativamente en la dirección de la misma, estando autorizados para realizar todas las operaciones comerciales y bancarias, otorgar poderes, celebrar toda clase de contratos y obligaciones con terceros, tomar dinero prestado a interés del Banco Hipotecario Nacional, del Banco de la Nación Argentina o cualquier otra institución oficial o particular, como asimismo de particulares, abrir cuentas corrientes bancarias o comerciales, comprar, vender ya sean bienes muebles o inmuebles, permutar, hipotecar, prendar, aceptar y conferir mandatos y representaciones de cualquier carácter y naturaleza jurídica y finalmente todos los actos que sean necesarios a efectos de la buena marcha de la administración del negocio social de acuerdo a sus fines, siendo esta enumeración de carácter enunciativa y no limitativa. — Quinto: El uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por los dos socios gerentes. — La firma social se expresará mediante un sello con la inscripción de la razón social y la firma personal del socio firmante, pero no podrán emplearla en fianzas o garantías para terceros ni aun bajo su responsabilidad personal. — Sexto: Las utilidades como las pérdidas de la Sociedad, serán distribuídas entre los socios de la siguiente forma: al señor don Ramón García el treinta y cinco por ciento (35 %), al señor don José Mario Aquiles Campitelli el treinta y cinco por ciento (35 %), a la señora doña Elcira Carmen De Filpo de García el quince por ciento (15 %) y a la señora doña Agueda Luisa Sánchez de Campitelli el quince por ciento (15 %), después de haber efectuado la reserva legal del cinco por ciento de las utilidades. — Anualmente se practicará un Balance General, sin perjuicio de realizar otros parciales de comprobación cuando alguno de los socios lo estimare conveniente. — El Balance deberá estar a disposición de los socios dentro de los sesenta días de practicado y deberán presentarse todas las objeciones dentro de los sesenta días siguientes. — Los Balances serán aprobados por unanimidad, es decir de común acuerdo de los socios. — Transcurrido el plazo de sesenta días y no habiendo objeción, se considerará el Balance automáticamente aprobado. — Séptimo: Los socios gerentes se comprometen a aportar su trabajo personal, en todo cuanto sea necesario al buen funcionamiento de los negocios sociales de acuerdo a sus fines, pudiendo dedicarse a otras actividades con la limitación de que las mismas no sean similares, accesorias o afines al objeto social ni que distraigan o perjudiquen los intereses de la Sociedad. — A efecto de dejar constancia de todas las decisiones de importancia se llevará un libro de actas en la cual se asentarán las resoluciones tomadas. — En el mismo se dejará constancia de la frecuencia de las reuniones y demás contingencias a la cual se obligarán los socios — Octavo: La duración del presente contrato es de noventa y nueve años con un mínimo de duración de cinco años, a partir del primero de agosto del año mil novecientos cincuenta y tres en cuya fecha comienza a regir el presente contrato. — La sociedad podrá disolverse anticipadamente pero no antes del mínimo preestablecido. — En el caso que alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad, deberá avisar a los otros con seis meses de anticipación, debiendo efectuarse al término de dicho plazo, un Balance General, tasándose las existencias al valor de plaza, dándoselé primero la opción a los socios restantes para adquirir y abonar el importe del Capital más las utilidades que resultaran, el cincuenta por ciento dentro de los treinta días de efectuado el Balance y el cincuenta por ciento restante en diez cuotas mensuales iguales, a partir del primer pago, abonándose por el saldo adeudado al socio saliente un interés igual al que se acostumbre en plaza para la colocación de dinero en segunda hipoteca. — Noveno: Los socios por unanimidad podrán designar otros gerentes, sean o no socios, dándoles las atribuciones que consideren necesarias. — En caso de fallecimiento los herederos del socio fallecido unificarán su representación y podrán ser admitidos en la Sociedad si no hubiera oposición de los socios restantes, en caso contrario se procederá como en la cláusula octava. — Décimo: Todas las divergencias que se suscitaran entre los socios durante la vigencia de la Sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el Capital común, a raíz de la interpretación de las cláusulas de este contrato o cualquier otro objeto, serán resueltas por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte, los cuales designarán un tercero para el caso de discordia y cuyo fallo será inapelable. — En todo cuanto no estuviera dispuesto en el texto de este contrato los socios se ajustarán a las disposiciones generales de la Ley Nº 11.645. — Bajo las diez cláusulas expuestas, los socios declaran constituída la Sociedad y de conformidad firman el presente instrumento en la ciudad y fecha ut supra. — Fdo.: Agueda Luisa S. de Campitelli, José Mario Aquiles Campitelli, Ramón García y Elcira Carmen De Filpo de García.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1953. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 1.340.— e.7|10-Nº 23.112-v.13|10|53

FINKELSTEIN Y PERSIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Hugo D. Maciel, secretaría a cargo del Dr. Ernesto Lavayen, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Armando Finkelstein, polaco, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Venezuela 2354 de esta Capital y Tulio Persia, italiano, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Los Plátanos 2931, de la localidad de Villa Adelina, F. C. N. G. Belgrano, Provincia de Buenos Aires, se conviene: Primero: Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se dedicará a la recuperación y fundición del aluminio y de otros metales y su posterior comercialización y, en general realizar cualquier negocio o actividad que autoricen las leyes de la Nación. — Segundo: La sociedad que girará bajo el rubro de "FINKELSTEIN Y PERSIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, comenzará a regir desde el día primero de Julio del corriente año, siendo su duración de dos años, prorrogándose automáticamente por períodos iguales, salvo manifestación expresa en contrario, hecha saber a la otra parte por telegrama colacionado con una anticipación no menor de noventa días corridos anteriores a la fecha en que finaliza dicho período. — Tercero: La sociedad constituirá su domicilio legal en la calle Río Bamba 333 de esta Capital, donde funcionarán los escritorios de la misma, mientras que la fábrica lo hará en el local sito en la calle Hipólito Yrigoyen 4133, de la localidad de Florida, F. C. N. G. B Mitre, Provincia de Buenos Aires, todo sin perjuicio de establecer otros domicilios y lugares de funcionamiento de sus fábricas y escritorios. — Cuarto: El capital de la sociedad está constituído por la suma de Cien Mil Pesos M|N divididos en cien cuotas de Mil pesos cada una, suscriptas de la siguiente manera: a) cincuenta cuotas por el señor Armando Finkelstein, y b) cincuentas cuotas por el señor Tulio Persia, totalmente invertidos según inventario que forma parte integrante de este contrato que se firma por separado. Asimismo, el señor Tulio Persia, cede el uso y goce del galpón que alquila y de la fuerza motriz, ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 4133 de la localidad de Florida, F. C. N. G. B. Mitre, Provincia de Buenos Aires, a la sociedad, en las mismas condiciones en que lo posee, sin tener por ello un mayor derecho en la sociedad. En caso de verse privada la sociedad del uso de la fuerza motriz, se procederá a revisar el presente contrato — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados como gerentes con todas las atribuciones de ley, percibiendo por los trabajos que realicen a favor de la sociedad la suma de Doscientos pesos m|n. mensuales cada uno de ellos. — Sexto: La sociedad podrá adquirir y enajenar materias primas, artículos elaborados o semi-elaborados, bienes muebles e inmuebles, hipotecarios, prendarios, otorgar y obtener créditos, admitir y otorgar representaciones y consignaciones, aceptar cauciones en pago, verificar oblaciones, consignaciones y depósitos de efectos o de dinero, conferir poderes judiciales o especiales y generales de administración, cobrar y percibir deudas activas y pasivas, realizar operaciones bancarias de cualquier naturaleza que sean, operar con el Banco Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos oficiales provinciales, mixtos y particulares, creados o a crearse dentro de la Nación Argentina o fuera de ella. Podrá igualmente la sociedad concurrir a licitaciones públicas o privadas, establecer industrias, participar en sociedades con terceros, establecer sucursales y|o agencias en el interior o exterior del país. Importar y exportar. — Séptimo: El uso de la firma para comprometer a la sociedad por medio de pagarés, documentos o cualquier otra forma que signifique para la misma una responsabilidad directa ante terceros, estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, quienes lo harán con su firma individual con la aclaración de la razón social, mientras que para el uso bancario, firma de cheques y endosos de los mismos, bastará la de uno solo de los socios, quien lo hará con su firma individual con la aclaración de la razón social. Esta firma no podrá ser usada en negocios ajenos a la sociedad, ni en prestaciones gratuitas o en garantías para terceros. Asimismo cada uno de los socios individualmente podrá ejercer la representación en juicio. — Octavo: Anualmente, y en la fecha a determinar, se practicará un inventario y balance general de los negocios de la sociedad, sin perjuicio de los parciales que puedan realizarse en cualquier momento a pedido de uno de los socios, cuyos beneficios o pérdidas resultantes, serán repartidos o soportados por ambos socios en partes iguales, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal que deberá ser del diez por ciento del capital. Dicho resultado se obtendrá luego de deducidos todos los gastos, impuestos y pérdidas existentes y amortizaciones. Dichas amortizaciones serán efectuadas para los distintos objetos en la forma usual y corriente en plaza, con excepción del horno o de los hornos que se hará por el veinticinco por ciento de su valor, imputándose al ejercicio anual en que se efectúen los gastos que demande su conservación y mantenimiento. — Noveno: En el caso de disolución de la sociedad, se deberá proceder de la siguiente manera: a) las maquinarias, muebles y útiles, herramientas y otros enseres —con excepción de lo que se establece en el apartado b) de este artículo—, se venderán al mejor postor, pudiendo cualquiera de los socios quedarse con las mismas, superando dicha mejor oferta. b) el horno o los hornos que se tuvieren, las instalaciones y|o los otros objetos que en razón de su adhesión física, construcción especial u otras circunstancias sufrieren una pérdida de su valor al ser trasladados y que fueren de interés para el socio que continuare con el establecimiento, serán valuados por ambas partes y a este solo efecto y supuesto, de común acuerdo. En caso de discrepancias o negativa de una de las dos partes a fijarle un valor, deberán designar árbitros amigables componedores, uno por cada parte, no obstante lo cual no pudiere llegar a un acuerdo al respecto, serán vendidos y entregados al mejor postor extraño a la sociedad. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los dos socios, el otro socio reconocerá al representante que a tal efecto deberán designar los herederos del socio fallecido o en el otro supuesto al designado a tal efecto, como continuador de la sociedad; si los herederos o representantes lo decidieran, podrán optar entre continuar en el giro de los negocios o proceder a su disolución en la forma establecida en la cláusula novena. — Décimo Primero: Toda duda o diver-

gencia que se suscitare entre los socios o representantes, será dirimida por árbitros o amigables componedores designados uno por cada una de las partes disidentes, quienes antes de comenzar a desempeñar sus funciones nombrarán a un tercero para el supuesto que surgiere un desacuerdo entre ellos siendo el fallo o laudo que se pronuncie inapelable aún para ante las autoridades judiciales a cuyo fuero y jurisdicción renuncian expresamente. En prueba de conformidad se firma en Buenos Aires a veinte días de Agosto de mil novecientos cincuenta y tres. Extendido en tres sellos de m$n. 0,10 Nros. 1.312.141, 1.312.142 y el presente, inclusive habilitados hasta el sellado de ley. — Firmado: T. Persia y A. Finkelstein. Que de común acuerdo hemos resuelto modificar el artículo segundo de la convención precitada, el que queda redactado de la siguiente manera: Segundo: La sociedad que girará bajo el rubro de "Finkelstein y Persia" Sociedad de Responsabilidad Limitada, comenzará a regir desde el día primero de Julio del corriente año, siendo su duración de dos años, prorrogable automáticamente por otros dos años, salvo manifestación expresa en contrario, hecha saber a la otra parte por telegrama colacionado con una anticipación no menor de noventa días corridos anteriores a la fecha en que finaliza dicho período. — Fdo.: T. Persia. — A. Kinkelstein. — Buenós Aires, Setiembre 29 de 1953. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 1.460.— e.7|10-Nº 23.082-v.13|10|53

CORDONSED

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Carlos Alberto Espiro, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Samuel Javkin, argentino, casado, y Saúl Jitric, argentino, casado, ambos mayores de edad, domiciliados respectivamente en la calle Cucha Cucha 1930 de esta Capital y Tucumán 3750, La Lucila, Buenos Aires, convienen formalizar la Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: 1º) Con efectos retroactivos al primero de julio del corriente año, constituir la sociedad comercial que se denominará "CORDONSED, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 2º) El objeto principal será la elaboración de hilos para bordar y coser conocidos en plaza con el nombre "Mandivu"; retorcedurÍa de hilados en general en la misma forma que lo venía haciendo la anterior sociedad Javkin y Jitric, inscripta en el Registro Público de Comercio con el número 707, folio 401, libro 49, y a los negocios textiles en general, pudiendo incorporar nuevos renglones afines o ajenos a la explotación. — 3º) El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000.— m|n.) dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una, de las cuales el señor Samuel Javkin suscribe e integra doscientas cincuenta o sean doscientos cincuenta mil pesos m|n., y el señor Saúl Jitric suscribe e integra las doscientas cincuenta restantes que también representan doscientos cincuenta mil pesos m|nal. — Las integraciones de ambos socios se han hecho efectivas con las mercaderías, maquinarias, muebles y útiles y cuentas a cobrar en un todo de acuerdo con el balance general que por separado y de conformidad firman los socios. — 4º) La sede social está actualmente en la calle Paliquc 987 de esta Capital pudiendo en lo sucesivo cambiar de domicilio y establecer agencias y sucursales en el interior y exterior del país. — 5º) Ambos socios adquieren por este acto el carácter de gerentes, quienes en el desempeño de sus funciones tendrán las más amplias facultades que fueran necesarias. — Actuarán en forma indistinta con su firma personal precedidos de un sello que rece: "Cordonsed, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Se requerirá la firma conjunta únicamente para la compraventa de propiedades. — Quedan expresamente facultados para comprar y vender, cobrar, percibir y demandar sumas de dinero, librar letras, cheques, giros, pagarés, endosar y transferir valores, nombrar personal fijando sus sueldos y removerlo en sus funciones, y en general para todos aquellos actos que sinteticen la actividad comercial. — Por dichas funciones percibirán una remuneración mensual individual de doscientos cincuenta pesos m|n. — 6º) La duración de la sociedad se fija en diez años prorrogables automáticamente por otro período igual al no mediar la voluntad de uno de los socios expresada en forma fehaciente y con una anticipación mínima de seis meses de dar por terminada la sociedad. — Podrá ser disuelta en cualquier momento por la voluntad unánime de los socios gerentes. — Si alguno de los socios deseare retirarse antes del vencimiento del contrato, su capital sin ninguna indemnización le será reintegrado en la siguiente forma: 20% en efectivo o en mercaderías al costo y el resto en documentos trimestrales iguales sin interés y hasta dos años de plazo. Las cuotas se declaran intransferibles total o parcialmente, pero podrá incorporarse uno o varios nuevos socios mediante el aporte de nuevos capitales y en las condiciones que se determinarán en cada caso. — 7º) El 30 de Junio de cada año se practicará un balance general, y previas las amortizaciones del activo fijo y constitución del Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 10% del capital social, las utilidades o pérdidas resultantes serán distribuídas por partes iguales. — Los retiros mensuales a cuenta de ganancia serán determinadas por los socios a partir del primer balance anual. — 8º) En caso de fallecimiento de alguno de los socios, deberá imperativamente practicarse un balance general dentro de los quince días del deceso para determinar su patrimonio — En esa oportunidad se podrá concertar un nuevo contrato con los herederos uni ficados en su representación. — Si ello no fuera posible, para el reintegro del capital regirá lo establecido por la cláusula sexta. — 9º) Hacen expresa renuncias al fuero judicial sobre las divergencias que se susciten sobre la interpretación del presente contrato, comprometiéndose a acatar el fallo de un tribunal arbitral formado por dos personas nombradas una por cada parte, con facultades para los mismos de designar uno tercero en caso de no ponerse de acuerdo, siendo el fallo de los mismos inapelable. — 10º) En caso de disolución, la liquidación estará a cargo de los gerentes. — 11º) Les queda prohibido a los socios comprometer su firma social para garantías o fianzas por terceros extraños a la sociedad. — 12º) Se aclara que los socios deberán dedicar su actividad y trabajo personal al logro de los objetivos sociales, pero personalmente podrán dedicarse o invertir capitales en otras empresas que no sean del mismo ramo y que con su actuación no perjudiquen a la sociedad. — En fe de conformidad, firman las partes en tres ejemplares de ley, en Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres. — Firmado: Samuel Javkin. — Saúl Jitric.

Buenos Aires, Octubre 1º de 1953. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 920.— e.7|10-Nº 22.996-v.13|10|53

ISAAC GROSMARK E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio Doctor Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Entre los señores Isaac Grosmark, de nacionalidad rusa, Mauricio Grosmark, José Grosmark, Salomón Grosmark e Israel Grosmark, argentinos naturalizados, todos mayores de edad, domiciliados en la calle Cangallo 1434, integrantes de la razón social ISAAC GROSMARK E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliada en Cangallo 1434, que se rige por contrato de fecha 22 de julio de 1949 y modificación del 1º de agosto de 1951, inscriptos en el Registro Público de Comercio con fechas 19 de setiembre de 1949 bajo el número 1766, folio 139, libro 17 y 9 de noviembre de 1951 bajo el número 2805, folio 122, libro 21, respectivamente, se resuelve de común acuerdo introducir las siguientes modificaciones al contrato social; A) Queda suprimido en el artículo séptimo el párrafo que dice: "Los socios podrán retirar mensualmente la suma de dos mil pesos moneda nacional cada uno, con cargo a gastos generales", reemplazándose por el siguiente: Los socios determinarán oprtunamente las sumas a retirar para sus gastos particulares, las que se imputarán a cuenta de utilidades. Esta modificación rige a partir de la vigencia del referido contrato, o sea, desde el primero de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve. B) A partir del primero de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, queda suprimido en el artículo octavo del contrato el párrafo: "De las utilidades que le correspondieran, cada socio podrá retirar hasta el sesenta por ciento, quedando el otro cuarenta por ciento acreditado en su cuenta particular para aumentar el capital en la época y forma que los socios lo resuelvan". De conformidad de partes, se firma el presente en Buenos Aires, a treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y tres. — Isaac Grosmark. — Mauricio Grosmark. — José Grosmark. — S. Grosmark. — Israel Grosmark.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1953. — Luis Horacio Díaz, secretario.

$ 400.— e.7|10-Nº 23.053-v.13|10|53

FABRICA ARGENTINA DE ENLOZADO ORTIZ DE ZARATE Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición Juez Nacional Primera Instancia Comercial Nº 4, doctor Carlos Alberto Espiro, secretaría del autorizante, hago saber que Julio Pedro Boulliet vendió a Pedro Ortiz de Zárate, totalidad cuotas o sean seiscientas sesenta y cinco de cien pesos (aportados parcialmente) que tenía en FABRICA ARGENTINA DE ENLOZADO, ORTIZ DE ZARATE Y CIA., S. R. L. Sede: Bolivia 1839|41, Capital. — Enmendado: —4— vale. — Tacnado. Buenos Aires..., de septiembre de 1953. — No vale. — Buenos Aires, Octubre 1º de 1953. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 100.— e.7|10-Nº 22.975-v.13|10|53

CANDIL

Compañía Argentina Financiera Inmobiliaria

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el escribano Héctor A. Novaro, con fecha 20 de Agosto de 1953, han sido modificadas las cláusulas primera, cuarta y quinta del contrato de la sociedad "Candil, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (Compañía Argentina Financiera Inmobiliaria) en la siguiente forma: Primera: Queda constituída entre los nombrados una sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el nombre de CANDIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (COMPAÑIA ARGENTINA, FINANCIERA, INMOBILIARIA) y tendrá su domicilio legal en la calle Esmeralda número ciento cincuenta y cinco de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de los especiales, que podrá constituir para objetos determinados, pudiendo establecer sucursales, agencias, o representaciones, en cualquier punto del país o del extranjero. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en un mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una e integramente suscripto por los socios en la proporción de trescientas cuotas o sean trescientos mil pesos el señor Gerardo Juan Castro, de trescientas cuotas o sean trescientos mil pesos el señor Julio Alberto Goñi, de cuatrocientas cincuenta cuotas o sean cuatrocientos cincuenta mil pesos el señor Clodio Rodolfo Larraburu, y de cuatrocientas cincuenta cuotas o sean cuatrocientos cincuenta mil pesos el señor Ibrahim Sarán. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del doctor Clodio Rodolfo Larraburu, a quien se designa en este acto, como Gerente General de la sociedad y el que, actuando en tal carácter, tendrá amplias facultades y el uso de la firma social, pudiendo efectuar todo acto de administración o de disposición que haga al objeto social, especificado en — la cláusula segunda, aun aquellos para los cuales el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, exige poderes especiales con las únicas limitaciones de no comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro de su comercio, ni afianzar obligaciones de terceros. — En caso de ausencia o impedimento del doctor Larraburu, actuará en sustitución del mismo, en carácter de Gerente y con idénticas facultades el doctor Julio Alberto Goñi. — Testado — Germán. — No vale. Sobre raspado — afianzar — Enmendado — amplias — ochocientos — terceros. — Vale. Entrelíneas — millón. — Vale.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1953. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 480.— e.7|10-Nº 22.979-v.13|10|53

SCOLMAT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Dr. Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento privado de fecha 5 de Junio de 1953, el señor Samuel Scolnik cede y transfiere a favor del Sr. Jacobo Stabnitzer cinco cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una, de la sociedad "SCOLMAT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", establecida en la calle Olaya 1742 de esta Capital.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1953. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 100.— e.5|10-Nº 22.650-v.9|10|53
$ 20.— e.5|10-Nº 22.651-v.9|10|53

C.A.D.I.E.B.A.

CASA ARGENTINA DE IMPORTACION Y EXPORTACION BUENOS AIRES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Carlos Alberto Espiro, Secretaría del Dr. Adolfo J. Serra, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. Modificación de Contrato y transferencia de cuotas. En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Louis La Rocca, comerciante, estadounidense, domiciliado en De Benedetti número mil doscientos noventa y dos de La Lucila, provincia de Buenos Aires; Tomás Rodrigo, comerciante, argentino, domiciliado en la Avenida Centenario número ciento once de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; don Claudio Romano, comerciante, argentino, domiciliado en la calle Perú número doscientos setenta y siete, de esta Capital y Emilia Virgen Romano de La Rocca, comerciante, argentina, con igual domicilio que el del señor Louis La Rocca, todos mayores de edad, se convienen: Primero: El señor Tomás Rodrigo cede y transfiere al señor Claudio Romano cinco cuotas de capital y a la señora Emilia Virgen Romano de La Rocca veinte cuotas de capital, todas ellas valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una, que tiene y posee en "C.A.D.I.E.B.A. - CASA ARGENTINA DE IMPORTACION Y EXPORTACION BUENOS AIRES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por instrumento privado de fecha catorce de agosto de mil novecientos cuarenta y siete inscripto en el Registro Público de Comercio el cinco de septiembre del mismo año bajo el número mil doscientos cuarenta y nueve al folio trece del libro trece de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuyo instrumento constitutivo fué modificado por otro de fecha doce de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete inscripto en el Registro Público de Comercio el diez de diciembre del mismo año bajo el número mil setecientos ochenta y seis al folio ciento veintitrés del libro catorce de Sociedades de Responsabilidad Limitada y por otro de fecha veintinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y dos inscripto en el citado Registro con fecha trece de mayo del mismo año bajo el número ochocientos cuarenta y siete al folio trescientos cuarenta y cuatro del libro veintiuno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Esta cesión y transferencia la realiza el señor Rodrigo al precio de veinte mil pesos moneda nacional de curso legal por las veinticinco cuotas cedidas, cuyo importe declara haber recibido de los cesionarios a su entera satisfacción antes de este acto por lo que les otorga suficiente recibo y carta de pago por la presente, subrogándolos en todos los derechos y acciones emergentes de las cuotas mencionadas. — Segundo: Al mismo tiempo el señor Tomás Rodrigo renuncia al cargo de Gerente que ejercía en la Sociedad, renuncia que le es aceptada por los actuales componentes de la misma. — Tercero: Quedando actualmente como únicos componentes de la Sociedad los señores Louis La Rocca, Claudio Romano y Emilia Virgen Romano de La Rocca resuelven: a) declarar totalmente liberado al señor Tomás Rodrigo de toda obligación que pudiera tener para con la Sociedad con motivo del ejercicio del cargo de gerente al que ha renunciado; b) modificar el artículo "Sexto" que en lo sucesivo será del tenor siguiente: "La Dirección administración y representación de la sociedad ante terceros queda a cargo exclusivo del socio señor Louis La Rocca quien actuará con cargo de Gerente de la sociedad y hará uso de la firma social, quedando facultado para otorgar mandato suficiente a favor de cualquier otra persona sea o no socia de esta Sociedad para ejercer el mencionado cargo y hacer uso de la firma social" De común acuerdo firman el presente en el lugar y fecha indicado — Louis La Rocca. — Rodrigo. — Emilia Virgen Romano de La Rocca. — Claudio Romano.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1953. — Adolfo J Serra, secretario.

$ 660.— e.5|10-No 22.657-v.9|10|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE OBRAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Carlos Alberto Espiro y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por documento privado de fecha 21 de Septiembre de 1953, el Ingeniero Pedro Dionisio Martell cede y transfiere a favor de sus consocios Ingenieros Lorenzo Juan Cantón y Jacobo Lapidus y Arquitecto Héctor Roberto Gardey las 600 cuotas capital valor $ 1.000 m|n. cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "COMPAÑIA ARGENTINA DE OBRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con la sigla de C.A.D.O.; en la siguiente proporción: 270 cuotas al Sr. Lapidus; 195 al Sr. Cantón y 135 al Sr. Gardey. — Esta cesión se realiza por la suma de $ 400.000 m|n., en virtud de la cual el cedente coloca a los cesionarios en su mismo, lugar, grado y prelación que dentro de la sociedad tenía.

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1953. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 180.— e.5|10-Nº 27.701-v.9|10|53

LA PROVENZAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que los Sres. Hirz Rotsztain, titular de treinta cuotas de un mil pesos moneda nacional c|u. y Mauricio Gorkin, titular de otras treinta cuotas de Un mil pesos m|n. c|u. de la razón social "LA PROVENZAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con sede en la Avenida Corrientes Nº 5588, vendieron las mismas a los Sres. David León Hendler y Dimov y Cía. por acto privado suscripto con fecha 30 de Junio de 1953.

Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1953. — Federico González del Solar, secretario.

$ 120 — e.5|10-Nº 22.563-v.9|10|53

BEBELIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juez Nacional de Comercio No 6, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante se hace saber que se prorroga por cinco años más a partir del 1º de octubre de 1953 la Sociedad BEBELIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1953. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 80.— e.5|10-Nº 22.550-v.9|10|53

HELADERIA VENECIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Juan L. Páez y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, entre Don Julio Antonio Faccini, italiano, soltero; don Ermenegildo Lucchetta, francés, casado, y Don Cénere Viglino, argentino naturalizado, divorciado, domiciliados en la calle Cabildo 2399, mayores de edad y hábiles para este acto, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada sujeta a la Ley 11.645 y de conformidad con las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "HELADERIA VENECIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en esta Capital, actualmente en la calle Cabildo Nº 2399, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país. — Segunda: El objeto principal de la sociedad será la Elaboración y Venta de Helados, Bar Lácteo, Jugos de Frutas, Bebidas Envasadas y sus afines, así como cualquier otra actividad que sea conveniente a los intereses sociales. — Tercera: El plazo de duración de la presente sociedad será de Veinte años, a contar desde el Primero de Junio de mil novecientos cincuenta y tres, a cuya fecha se retrotraen los efectos legales de este contrato, confirmándose las operaciones realizadas desde dicha fecha y tendrá una duración mínima de dos años en cuyo plazo no se disolverá sino por acuerdo de todos los socios o por causa legal y vencido dicho plazo cada uno de los socios gozará en esa oportunidad y cada año subsiguiente del más amplio derecho de retirarse de la sociedad preavisando a la misma mediante telegrama colacionado con una anticipación mínima de noventa días, en cuyo caso los demás socios tendrán opción para hacerse cargo a prorrata de su parte pagándole lo que le corresponda en la siguiente forma: el cincuenta por ciento al contado y el saldo en dos cuotas anuales iguales y consecutivas que ganarán el interés bancario del momento. — Cuarta: El capital social se constituye con la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 150.000,00) que se considera dividido en ciento cincuenta cuotas de un mil pesos m/n. cada una aportadas por los tres socios en partes iguales e integradas totalmente con maquinarias, muebles y útiles, instalaciones y materias primas de acuerdo al Inventario practicado al efecto. — Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios conjuntamente, quienes tendrán el carácter de gerentes, debiendo consultarse entre sí en todos los asuntos fundamentales y utilizarán su firma personal bajo la denominación societaria, no pudiendo comprometerla en asuntos ajenos al interés de la sociedad, quedándoles expresamente prohibido darla en fianza o en garantía de terceros. — Sexta: Para el mejor desenvolvimiento de sus operaciones, la sociedad podrá adquirir y transferir el dominio de bienes raíces, dar y tomar dinero prestado con garantía prendaria, hipotecaria y sin ellas, realizar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial Argentino y todo otro banco sin excepción y con particulares, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, actuar ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, estar en juicio como actora o demandada, aceptar y constituir hipotecas y realizar sin excepción todos los actos que requieran el desenvolvimiento armónico y progresivo de la sociedad. — Séptima: Para la aprobación de los balances, aceptación de nuevos socios, aumento de capital social, designación y remoción de gerentes y toda otra resolución que implique alteración, modificación o cambio de la estructura social será necesaria mayoría de votos de capital, computándose un voto por cada cuota. — Octava: Cada año el día 30 de Abril se practicará un Balance General de los negocios sociales y de las utilidades resultantes, una vez apartado el cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital y después de deducidas las amortizaciones y constituída la reserva para indemnizaciones del personal, el remanente será repartido entre los tres socios en partes iguales. En la misma proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Novena: Las cuotas podrán cederse libremente entre los socios, con prohibición expresa de hacerlo a terceros sin la conformidad escrita de todos los socios. — Décima: Los tres socios deberán dedicar todo su tiempo, capacidad y actividad al cuidado de los negocios sociales durante el período Septiembre a Abril inclusive, con prohibición expresa durante este lapso a realizar operaciones comerciales de cualquier índole, importen o no competencia con las que constituyen el objeto de esta sociedad. — Undécima: Los socios retirarán mensualmente a cargo de sus cuentas particulares las sumas que acuerden por libro de actas. — Duodécima: En caso de disolución de la sociedad su activo y pasivo quedará a cargo del socio que ofrezca mejor postura, abonando a los demás socios sus haberes en las condiciones fijadas en la cláusula tercera. Caso contrario se procederá a la liquidación de la sociedad y una vez realizado el activo y cancelado el pasivo se distribuirá el remanente en partes iguales entre los tres socios. — Décimo Tercera: En caso de muerte, demencia o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad no será disuelta abonando los socios sobrevivientes a los herederos del fallecido o incapacitado su haber en las mismas condiciones fijadas en la cláusula tercera, distribuyéndose las cuotas a prorrata entre los demás socios. — Décimo Cuarta: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios o entre éstos y los herederos del socio fallecido o incapacitado, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, debiendo éstos nombrar un tercero para el caso de discordia. El fallo será inapelable y obligatorio para las partes, quienes desde ya renuncian a toda intervención judicial que no tenga por objeto la ejecución del laudo o la condena que éste contenga. De conformidad las partes firman un único ejemplar extendido en los sellos nacionales números 980.284, 980.285 y 980.286 de veinte centavos cada uno el original, todos de la serie "L", en Buenos Aires, a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres. Enrte líneas "la" Vale. — Fdo.: Julio A. Faccini. — Cénere Viglino. — Ermenegildo Lucchetta.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1953. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.160.— e.5|10-Nº 22.703-v.9|10|53

BONETERIA MECANICA FRANCESA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Juan L. Páez, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días de Setiembre de 1953, entre los señores Seck Bialobroda, casado, que firma "S. Bialobroda", Samuel José Bialobroda, casado, que firma "S. J. Bialobroda" y Mauricio Bialobroda, soltero, que firma "M. Bialobroda" todos mayores de edad, comerciantes, franceses, domiciliados en la calle Juramento Nº 1976, convienen celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que sujetan a las cláusulas que siguen: Primera: Constitución y Nombre. Se constituye entre los firmantes y bajo el nombre de "BONETERIA MECANICA FRANCESA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, una sociedad de responsabilidad Limitada. — Segunda: Objeto. La Sociedad tendrá por objeto principal la explotación de una industria dedicada a la fabricación de artículos de punto y confecciones en general, cuya radicación en la República Argentina, fué autorizada por Decreto Nº 26.808, del Superior Gobierno de la Nación, con fecha 29 de diciembre de 1951, recaída en el expediente Nº 123.019|51 del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, tramitado por la empresa "Tricot Bialo" que actuará en la República Argentina con la designación indicada en la cláusula primera. Para el mejor desenvolvimiento de su objeto social la Sociedad podrá realizar todos los actos de lícito comercio que tengan vinculación directa o indirectamente con la industria textil, sus afines, anexos y conexos: Podrá igualmente comprar, vender, gravar, hipotecar, prendar y constituir toda clase de derechos reales, sobre toda clase de inmuebles. Tomar y dar dinero en préstamo, con o sin garantías reales o personales inclusive prenda de registro. Contratar con todos los Bancos Nacionales o extranjeros, inclusive el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial, Banco Central de la República Argentina, Banco de Santa Fe, Banco de Rosario y Banco de la Nación Argentina. Importar y Exportar. La presente enunciación del objeto social es meramente enunciativa y no limitativa ya que la sociedad podrá realizar todos los actos que no le estén expresamente prohibidos en el presente contrato. — Tercera: Domicilio. La Sociedad tendrá su sede en esta Capital, calle San Pedro Nº 3949|51, pudiendo trasladarlo cuando lo crea oportuno, como asimismo instalar agencias, sucursales, representaciones en cualquier lugar del país, asignándoles o no capital, propio. — Cuarta: Término e incorporación de nuevos socios. Este contrato se conviene por el término de veinticinco años a partir del 10 de marzo de 1953, a cuya fecha se retrotraen las operaciones sociales, pero cualquiera de los socios podrá denunciarlo con posterioridad al vencimiento del tercer ejercicio comercial de la sociedad. La denuncia deberá notificarse fehacientemente con no menos de noventa días de anticipación y siempre se hará efectiva al vencimiento del ejercicio comercial. En caso de denuncia del contrato por alguno de los socios, los restantes tendrán derecho de adquirir la cuota capital y ganancias del saliente en proporción a sus propios aportes o en el que establezcan de común acuerdo. El haber del socio saliente se determinará conforme al balance ordinario de la sociedad, y en el mismo no se tendrán en cuenta valor de llave, de denominación, de clientela, etc., ni ningún otro valor que no figure en los libros de la empresa. El reintegro de los haberes del socio saliente, se efectuará en cuatro cuotas iguales, la primera de ellas se abonará a los noventa días de aprobado el balance que se utilice para determinar los haberes, y las tres restantes a los ciento veinte, ciento cincuenta y ciento ochenta días de la misma fecha. Los saldos deudores devengarán un interés igual al que perciba el Banco de la Nación Argentina, para sus descuentos ordinarios. — Quinta: Capital y Cuotas Sociales. El capital social queda fijado en la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional ($ 1.500.000.— m|n.), dividido en un mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, y aportadas por los socios en la siguiente proporción: Seck Bialobroda, mil trescientas cuotas de mil pesos cada una que hacen un millón trescientos mil pesos m|n.; Samuel José Bialobroda y Mauricio Bialobroda, cien cuotas de un mil pesos cada una lo que hacen cien mil pesos moneda nacional para cada uno de ellos. Los socios integran sus aportes de acuerdo al Inventario que conjuntamente con sus valores estimativos firman las partes por separado. — Sexta: Dirección, Firma Social y Administración. La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios señores Seck Bialobroda, Samuel José Bialobroda y Mauricio Bialobroda, a los que se designan Gerentes en este acto. Cada uno por sí solo tendrá el uso de la firma social y los más amplios poderes de administración con mandato general. Haciendo uso de la firma social en la forma precitada, y sin perjuicio de la restricción y amplitud prevista en el presente, tendrán todas las facultades que por Códigos y Leyes requieran poderes especiales, con la única limitación de que no podrán comprometer a la empresa en operaciones ajenas a su giro o en fianzas a favor de terceros. — Séptima: Deliberaciones y Acuerdos. Para la validez de toda resolución social que por las leyes no se exija la unanimidad de votos, inclusive el nombramiento y remoción de Gerentes, como la aprobación de balances, será necesario la mayoría absoluta de votos, computándose cada cuota capital como un voto. En las reuniones los socios podrán hacerse representar por terceros, socios o no munidos de simple carta-poder. — Octava: Actividades de los Socios. Retribuciones. Retiros. Los socios podrán o no dedicarse a la Sociedad según les convenga. Todos quedan ampliamente facultados a todos los fines y efectos del artículo 14 de la Ley 11.645. Los Gerentes gozarán de un sueldo mensual de Quinientos pesos ($ 500 m|n), que se imputará a gastos generales. — Novena: Fallecimientos e Incapacidades. En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la Sociedad continuará normalmente sin intervención de los herederos del fallecido o incapacitado. A la fecha del falecimiento o incapacidad se practicará un balance para determinar el haber del fallecido o incapacitado, el que se verificará conforme a los principios previstos en la cláusula cuarta de este contrato. — Los socios sobrevivientes o capaces resolverán, por mayoría absoluta de votos si incorporan a los herederos del socio fallecido o incapacitado o si se resuelve el reintegro de la cuota capital y ganancias, y en este último caso el reintegro se hará en la forma prevista en el artículo cuarto del contrato social. — Décima: Balance. Anualmente se practicará un balance, sin perjuicio de los balances parciales que se resuelvan hacer para el mejor desenvolvimiento de las actividades sociales. — El ejercicio comercial de la Sociedad vencerá el 31 de diciembre de cada año. — El Balance se practicará dentro de los treinta días de terminado el ejercicio y se considerará automáticamente aprobado sino fuera justificada y fehacientemente observado dentro de los diez días de su realización. — Décima Primera: Distribución de Ganancias y Pérdidas. — De las utilidades de cada ejercicio se reservará el cinco por ciento (5 o|o) para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento (10 o|o) del capital. — Además se practicarán las reservas que los socios por mayoría de votos resuelvan practicar para responder a leyes sociales o a cualquier otro concepto. — El remanente de las utilidades será repartido entre los socios en las siguientes proporciones: Seck Bialobroda, cincuenta por ciento (50 o|o); Samuel José Bialobroda, treinta por ciento (30 o|o) y Mauricio Bialobroda, veinte por ciento (20 por ciento). — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — En oportunidad de aprobarse expresa o tácitamente el balance los socios por mayoría de votos resolverán si las ganancias se retiran total o parcialmente; si quedan en el giro de la empresa o se capitalizan; y si los saldos acreedores devengaran o no intereses. — Décima Segunda: Liquidación. — En caso de liquidación serán liquidadores los socios gerentes con las mismas facultades previstas en este contrato, pero las limitaciones inherentes al estado de liquidación. — Décima Tercera: Imprevisión. Jurisdicción. Arbitraje. En todo lo no previsto en el presente contrato se aplicarán las disposiciones de la Ley 11.645, y las de los Códigos Comercial y Civil. — Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios o sus representantes legales durante la vigencia de este contrato y|o su estado de liquidación y|o su estado de disolución será dirimida por amigables componedores designados uno por cada grupo en disidencia los que designarán un tercero en caso de no ponerse de acuerdo. — El fallo de los amigables componedores emitido en tiempo y legal forma será inapelable. — Todo el procedimiento arbitral no podrá durar más de treinta días hábiles a contarse desde el día en que la parte interesada notifique fehacientemente a las restantes su voluntad de someter un diferendo a solución arbitral. — Vencido dicho plazo los interesados quedan facultados para ocurrir a la Justicia Ordinaria de Comercio de esta Capital en demanda de sus derechos. — Habiendo plena conformidad se firma un ejemplar único para ser inscripto en el Registro Público de Comercio, a cuyo efecto se faculta al redactor del presente doctor Ezequiel Lerner — Firmado: S. Bialobroda. — M. Bialobroda. — S. J. Bialobroda. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1953. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.630.— e.5|10-Nº 22.658-v.9|10|53

FARMACIA MOLINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Comercio, doctor Juan L. Páez, hace saber por cinco días el siguiente edicto: Que por escritura del 27 de julio último, pasada ante el Escribano Carlos A. Pazo, los señores: Angel Luis y José Pablo Roggiani y Benedicto Iglesias vendieron a los señores Julio César Batista, Guillermo Diego Studdert y Celia Lucrecia Dubois de Studdert, sus cuotas de capital que tenían en la sociedad "FARMACIA MOLINA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Adquieren 109 cuotas la señora Dubois de Studdert; 25 cuotas cada uno de los señores Studdert y Batista. Los compradores conjuntamente con el otro socio don Enrique Catalano Grisolía, que mantiene 41 cuotas, se aceptan recíprocamente, sin modificar los estatutos sociales. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1953. — Guillermo Mancilla, secretario.

$ 140.— e.6|10-Nº 22.326-v.12|10|53

TIMBO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Carlos A. Espiro, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: La sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de Guatambú, Sociedad de Responsabilidad Limitada, ha modificado dicha denominación por la de TIMBO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según así consta de la escritura otorgada ante el escribano Dr. Carlos E. Cinti, con fecha 7 de septiembre de 1953. — Buenos Aires, 1º de octubre 1953. E|l. octubre Vale. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 120.— e.6|10-Nº 22.933-v.12|10|53

SWING

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, doctor Pedro Andino, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por instrumento privado del 15 de agosto de 1953, el socio Alberto Enrique Torraca se retira de "SWING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", renunciando a su cargo de gerente y cediendo sus 675 cuotas con efecto retroactivo al 1º de junio de 1953, adquiriendo la socia Hebe Alicia Stella de Moreno 337 cuotas y el socio Luis Alsina 338 cuotas. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1953. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 120.— e.6|10-Nº 22.892-v.12|10|53

LABORATORIO QUIMICO TEXTIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Carlos A. Espiro, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a 24 de agosto de 1953, entre don Juan Carlos Lazague, de 31 años, argentino, y don Imrich Korper, de 38 años, rumano, los dos casados, y domiciliados respectivamente en Amenábar 1087, Capital Federal y Valle Grande 1689, Florida, Provincia de Buenos Aires, ambos plenamente capacitados para este acto, convienen: Primero: Formar una sociedad de responsabilidad limitada que girará en plaza bajo el nombre de "LABORATORIO QUIMICO TEXTIL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y cuyo domicilio será en esta ciudad, actualmente calle Maipú 725, oficina 7. — Segundo: La sociedad tiene por objeto desarrollar las actividades propias de un laboratorio químico para la industria textil, pudiendo también realizar cualquier compra o venta de bienes, muebles o inmuebles, importación, exportación, y cualquier acto de comercio, si así lo resolvieran ambos socios. — Tercero: La sociedad se constituye por un plazo de veinte años, a contar del 1º de agosto de 1953, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, y podrá disolverse cada dos años si así lo exige cualquiera de los socios, mediante preaviso con un plazo no menor de noventa días. Igualmente podrá disolverse si llegara a constatarse pérdidas superiores al 50 o|o del capital. — Cuarto: El capital social asciende a la suma de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de mil pesos cada una, aportadas en efectivo y en partes iguales por ambos socios. — Quinto: Los dos socios quedan designados gerente de la sociedad, y deberán actuar conjuntamente, correspondiéndoles así, todas las facultades de ley para administrar a la sociedad, y a todos los efectos de lo dispuesto en la Ley 11.645, y especialmente en sus artículos 13 y 16 — Sexto: Anualmente el día 31 de julio, se practicará balance general, y las utilidades líquidas y resultantes, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital, se distribuirán así: a don Juan Carlos Lazague el cuarenta por ciento, y a don Imrich Korper, el sesenta por ciento. Las pérdidas si las hubiere, se repartirán en igual proporción. Los socios acordarán y dejarán constancia en el libro de actas de los retiros que puedan hacer mensualmente, a cuenta de las ganancias —si hubiera— y en relación a sus participaciones. — Séptimo: El balance se tendrá por aprobado si no se le observa dentro de los quince días de su confección, y para realizarlo se ajustará a las disposiciones de la Dirección General Impositiva, sobre amortizaciones, valuaciones del activo; etc. — Octavo: El socio Imrich Korper, tiene la obligación expresa de dedicar todo el tiempo necesario al manejo de los asuntos sociales, no así, el socio Juan Carlos Lazague. — Noveno: Para la transferencia de cuotas a terceros, se requiere la expresa conformidad de todos los socios. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, tiene el sobreviviente o socio capaz la opción de hacerse cargo integramente del activo y pasivo social, o continuar la sociedad con los herederos o representantes legales del fallecido o incapacitado, quienes deberán actuar frente a la sociedad unificando su representación. Si optara por lo primero, deberá abonar la parte del socio saliente en cuatro cuotas iguales y semestrales con más el interés bancario o en cuotas mayores. — Décimo Primero: Para el caso de proceder a la liquidación de la sociedad, cualquiera sea la causa que la origina se hará por los gerentes quienes actuarán conjuntamente. — Décimo Segundo: Cualquier duda que surgiere en la interpretación de este contrato, sobre los negocios que sean su lógica consecuencia, o durante la liquidación o disolución, será resuelta por arbitros arbitradores, quienes antes de laudar nombrarán a un tercero para el caso de discordia y cuyo laudo será inapelable. Y de común acuerdo, suscriben el presente en doble ejemplar en el lugar y fecha apuntados al comienzo. — Imrich Korper. — J. Carlos Lazague.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1953. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 700.— e.6|10-Nº 22.932-v.12|10|53

INMOBILIARIA CHAQUEÑA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Hugo Darío Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que en el edicto publicado en el Boletín Oficial desde el día quince del corriente mes correspondiente al contrato de la sociedad "INMOBILIARIA CHAQUEÑA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", donde aparece el nombre de Jorge Colomic, que firma C. Colomic, debe leerse Jorge Colomic que firma "G. Colomic". — Buenos Aires, setiembre 29 de 1953. — Federico González del Solar, secretario.

$ 100.— e.6|10-Nº 22.912-v.12|10|53

DANCING POPULAR CASANOVA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Carlos A. Espiro, secretaría Nº 10, del autorizante, se hace saber durante cinco días que don Aaron Lejb Furcajg transfiere a don Salomón Hazan, las quinientas cuotas de pesos cien c|u, que le corresponden en la razón social: "DANCING POPULAR CASANOVA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de pesos cincuenta mil moneda nacional. E|l. "Nº 10" Vale. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1953. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 120.— e.6|10-Nº 22.915-v.12|10|53

SOCIEDAD ANTIVA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Carlos A. Espiro, secretaría del autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Por escritura pasada ante el Escribano Napoleón Paz, con fecha 14 de setiembre de 1953, la SOCIEDAD ANTIVA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de acuerdo con los términos de la cláusula tercera ha prorrogado automáticamente el plazo de duración de la misma por el término de cinco años más, o sea hasta el ocho de junio de 1958. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1953. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 120.— e.6|10-Nº 22.929-v.12|10|53

EL TEJEDOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por orden del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría Nº 3, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Israel Aldeinstein, argentino, casado, domiciliado en Aguirre novecientos treinta y cinco, que acostumbra a firmar: Raúl Aldeinstein e Iser Ezequiel Morgensztern, casado, polaco, domiciliado en Hidalgo ochocientos veintiuno, de común y mutuo acuerdo convienen constituir entre los mismos una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá bajo las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Entre los suscriptos se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el rubro y razón social de "EL TEJEDOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con fábrica y sede de sus negocios en la calle Aguirre novecientos treinta y cinco de esta Capital Federal, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país. Segunda: Esta Sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta por mayor de artículos de tejido de punto, y la compra y venta de maquinarias, e importación y exportación. Tercera: La sociedad se constituye por el término de diez años a partir del primero de julio de mil novecientos cincuenta y tres, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente, pudiendo caulesquiera de los socios al primer año de su vigencia pedir la disolución de la sociedad con una anticipación de, por lo menos noventa días, por telegrama colacionado o caulquier otro documento fehaciente. Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 150.000.—) dividido en ciento cincuenta cuotas de mil pesos cada una (m$n. 1.000.—) aportadas por los socios a razón de setenta y cinco cuotas o sea setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 75.000.—) cada uno e integrado por ambos todo en maquinarias, conforme al balance e inventario que suscripto por los socios por separado, forma parte integrante de este contrato. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del señor Iser Ezequiel Morgensztern a quien se designa gerente, pero el uso de la firma social estará a cargo de los dos socios, conjuntamente, pudiendo realizar con la misma toda clase de operaciones sociales, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos a la sociedad, ni en préstamos o fianzas a terceros, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios sociales, los siguientes: adquirir por cualquier título, oneroso, o lucrativo, bienes muebles e inmuebles y enajenarlos a título oneroso, gravarlos con cualquier derecho real; depositar y extraer dinero o valores en los Bancos, incluso en el Banco de la Nación Argentina, Central de la República, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, con sujeción a sus leyes y reglamentos; tomar dinero en préstamo con o sin interés de particulares o de instituciones de crédito, librar, aceptar, endosar, descontar y negociar cualquier documento de crédito, pagaré, vale, giro o cheque u otros papeles de comercio; solicitar créditos, firmar y otorgar poderes y revocarlos, realizar toda clase de gestiones ante las reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales. Para comparecer ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por apoderado. La firma social será la personal de los dos socios, precedida de la denominación de la sociedad. Sexta: Anualmente se realizará un balance general e inventario de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que cualesquiera de los socios podrán solicitar se practique en cualquier momento. De las utilidades líquidas o realizadas se deducirá un cinco por ciento (5 o|o) para constitur el fondo de reserva legal hasta que dicho fondo alcance el diez por ciento (10 o|o) del capital social. El remanente se distribuirá por partes iguales entre los socios, y en la misma proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiere. Séptima. Los derechos de la locación de la finca sita en la calle Aguirre número novecientos treinta y cinco, de la cual es inquilino principal el señor Aldenstein continuará a cargo del mismo. — Octava: Para el caso de disolución, el activo y pasivo de la sociedad se adjudicará al mejor postor entre los socios. Queda convenido desde ya, que para el caso de disolución la locación íntegra quedará única y exclusivamente a cargo del señor Aldeinstein, con la única excepción de que si ambos socios de común acuerdo convienen en que es necesario para la marcha de los negocios sociales utilizar toda la finca, la Sociedad deberá obtener para el señor Aldeinstein vivienda con las comodidades que él requiera. — Novena: Ambos socios deberán dedicarse íntegramente a los negocios que explota la presente sociedad, sin perjuicio de los que hasta la fecha realizan o en el futuro exploten. Décima: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia del presente contrato, a su disolución o liquidación será dirimida por árbitros arbitradores designados uno por cada parte en disidencia y quienes, antes de entrar a deliberar, designarán un trecero cuyo laudo será definitivo e inapelable. Bajo las diez cláusulas que anteceden las partes suscriben el presente contrato, en el lugar y fecha indicados ut-supra. S. R.: Toda duda o divergencia. Vale. I. E. Morgensztern. R. Aldenstein. — Buenos Aires, Octubre 1º de 1953. — Federico González del Solar, secretario.

$ 960.— e.6|10-Nº 22.893-v.12|10|53

FADERYC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Carlos A. Espiro, secretaría Nº 10, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Entre los Señores Carlos Drimal, checoeslovaco, casado, domiciliado en la calle Talcahuano 2677 —4 de Junio— Provincia de Buenos Aires, don Joaquín Pérez, argentino, casado, con domicilio en la calle Montes de Oca 415, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y la entidad Caucín Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1782; representada por su socio gerente Don Miguel Kitroser, actuales componentes de la sociedad "FADERYC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2.392 al folio 58 del Libro 21 con fecha 9 de Octubre de 1951 y su modificación inscripta bajo el Nº 2772 al folio 127 del libro 23 con fecha 10 de noviembre de 1952 convienen lo siguiente: — Primero: El Señor Carlos Drimal, vende, cede y transfiere a Caucín S. R. L. cuarenta cuotas de un mil pesos; de las cincuenta cuotas de capital, de un mil pesos nominales cada una que posee en la Sociedad, quedando el Señor Carlos Drimal con diez cuotas de capital de un mil pesos nominales cada una. La cesión se efectúa por la suma total de Cuarenta mil pesos ($ 40.000 m|legal) que el señor Carlos Drimal recibe en este acto, sirviendo el presente de recibo bastante. — Segundo: El Señor Joaquín Pérez vende, cede y transfiere a Caucín S. R. L., cuarenta y cinco cuotas de capital de un mil pesos nominales cada una; de las cincuenta cuotas que en total tenía, quedando el Señor Pérez con cinco cuotas de un mil pesos nominales cada una. Esta cesión se efectúa por la suma total de Cuarenta y cinco mil pesos moneda legal ($ 45.000 m|legal) que el señor Joaquín Pérez recibe en este acto, sirviendo el presente de recibo bastante. — Tercero: Los socios convienen unánimemente en modificar el contrato de sociedad el que a partir del día primero de Septiembre de 1953, será el siguiente: — Primera: La sociedad se denomina Faderyc Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio en esta Capital Federal, actualmente en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1782, Dto. 1, el que podrá trasladar, como asimismo establecer sucursales en esta República y en el extranjero. — Segunda El objeto de la Sociedad se constituye la fabricación y comercialización de equipos de refrigeración y compresión; motores y maquinarias en general en todas sus fases, compra-venta, importación y exportación de materias primas y productos elaborados, fabricación de todos los elementos necesarios en forma parcial o total y todo negocio atingente que los socios de común acuerdo resuelvan realizar. — Tercera: La Sociedad se encuentra constituída por el término de diez años a partir del día 1º de Septiembre de 1951. En oportunidad del cierre de cualquier ejercicio económico, cualesquiera de los socios puede solicitar la disolución anticipada de la misma, haciendo saber su decisión a los otros socios por medio de telegrama colacionado dirigido al domicilio social, con noventa días de anticipación al vencimiento del ejercicio. — Cuarta: El Capital de la sociedad lo constituye la suma de seiscientos mil pesos moneda legal, dividida en seiscientas cuotas de un mil pesos cada una, suscripta e integrada por los socios en la siguiente forma: Caucín S. R. L. la suma de Quinientos Ochenta y Cinco Mil Pesos M|L. ($ 585.000) en quinientas ochenta y cinco cuotas de un mil pesos, el Señor Carlos Drimal Diez Mil Pesos M|L. ($ 10.000) en diez cuotas de un mil pesos nominales y el señor Joaquín Pérez Cinco Mil Pesos M|L. ($ 5.000) en cinco cuotas de un mil pesos nominales. — Quinta: La dirección y administración de los negocios sociales será ejercida por cuatro gerentes; dos técnicos y dos administrativos. Se designa gerentes técnicos a los socios Carlos Drimal y Joaquín Pérez y gerentes administrativos al Dr. Leonardo Thumm Riedler, argentino, casado, domiciliado en la calle Valle 265 y al Dr. Julio Thumm, argentino, casado, domiciliado en la calle Bolivia 1807, ambos mayores de edad. El uso de la firma social estará a cargo de los gerentes administrativos en forma indistinta con las más amplias facultades. El Señor Carlos Drimal deberá prestar a la sociedad sus servicios de técnico y el señor Joaquín Pérez de jefe de producción. En caso de no prestarles, sin excepción de causa deberán retirarse de la Sociedad, retirando su aporte de acuerdo con lo previsto en la cláusula séptima. En caso de discrepancia sobre el cumplimiento o no de la efectiva prestación de servicios se recurrirá al juicio de árbitros previsto en la cláusula undécima. — Sexta: Anualmente el día treinta y uno de agosto se realizará un Balance e inventario General. Se practicarán las amortizaciones y previsiones que autoriza la Dirección General Impositiva para la facción del Balance Impositivo y además las extraordinarias que los socios de común acuerdo resuelvan realizar. Previamente a toda distribución se destinará el cinco por ciento de las utilidades para formar el fondo de reserva del Art. 20 de la Ley 11.645. Las utilidades serán repartidas o las pérdidas soportadas por los socios en la siguiente proporción: Caucín S. R. L. el setenta por ciento (70 %); Carlos Drimal el veinte por ciento (20 %); Joaquín Pérez el diez por ciento (10 %). Los balances se considerarán automáticamente aprobados si dentro de los quince días de conocidos no fueran impugnados fehacientemente por los socios. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, sus herederos y|o derechohabientes tendrán contra la sociedad un crédito que resultará del valor nominal de las cuotas, con adición de las ganancias o disminución de las pérdidas que se hubieren producido desde la última distribución de utilidades, a cuyo efecto se practicará un balance especial a la fecha del fallecimiento e incapacitación, sobre las mismas bases de los balances anteriores. No se considerará ningún valor de llave. El crédito que así resulte será abonado a los herederos y|o dere.ho-

habientes en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas sin intereses. Estos no tendrán ninguna ingerencia en la empresa, y deberán unificar su representación ante la misma. Será no obstante opción de los otros socios proceder a la disolución y liquidación de la sociedad. En caso de retiro de un socio por las causas previstas en la cláusula quinta o por cualquier otro motivo, como también si un socio solicitara la disolución anticipada de la sociedad de acuerdo con lo previsto en la cláusula tercera y los demás resolvieran continuarla entre ellos, será aplicable todo lo convenido para el caso de fallecimiento o incapacitación; salvo que el capital a pagar excediera del cincuenta por ciento del total, en cuyo caso la sociedad deberá liquidarse a no ser que los socios lleguen a otros acuerdos. — Octava: La liquidación de la sociedad, sea anticipada o al término de su duración, que podrá ser prorrogado, será practicada por las mismas personas que tenían su administración y con las mismas facultades. Se realizará el activo, se pagará el pasivo y el saldo será distribuído entre los socios en proporción a sus aportes. — Novena: Todas las resoluciones que se tomen y sean de interés para la marcha de los negocios sociales, se harán constar en un Libro de Actas que la Sociedad llevará debidamente rubricado y con las formalidades legales. — Décima: Toda duda, divergencia o diferencia que se suscite entre los socios o entre un socio y los herederos y/o derechohabientes de otro, durante la vigencia de la sociedad o con motivo de su liquidación o disolución será dirimida por medio de árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte di[illegible]; debiendo los árbitros designados nombrar un tercero antes de entrar a conocer de las cuestiones que se les someten. Su fallo será inapelable renunciando las partes a recurrir a los Tribunales de Justicia. En caso de que los árbitros no se avinieran sobre el nombramiento del tercero, éste será designado por la Cámara Argentina de Comercio. En prueba de conformidad con las estipulaciones antecedentes, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y efecto en Buenos Aires, a los tres días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y tres. — Carlos Drimel. — Joaquín Pérez. — M. Kitroser. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1953. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.840. — e.5|10-Nº 22.894-v.12|10|53

ATORRASAGASTI, BARGUES, PIAZZA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número cuatro, Doctor Carlos Alberto Espiro, Secretaría Número Diez, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Ciento Doce. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a nueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, ante mi Escribano autorizante y testigos que al final se nombran, comparece Doña Rosa Antonia Motti de Piazza, que firma "Rosa Motti de Piazza", argentina, viuda en primeras nupcias de don Félix Ambrosio Piazza, Doña Vicenta Huarte de Bargués, que firma "Vicenta H. de Bargués", española, viuda en primeras nupcias de don Amadeo Bargués, don Alberto Gregorio Atorrasagasti o Atorrasagasti y Garavaglia, que firma "Alberto G. Atorrasagasti", argentino, casado en primeras nupcias, doctor Don Julio Vicente Schinelli que firma "J. Schinelli", argentino, casado en primeras nupcias, don Atilio Piazza, argentino, casado en primeras nupcias, doña María Teresa Atorrasagasti o Atorrasagasti y Garavaglia o Atorrasagasti de Schinelli o Atorrasagasti y Garavaglia de Schinelli, que firma "María Teresa Atorrasagasti de Schinelli", argentina, casado en primeras nupcias con el doctor Julio Vicente Schinelli, doctor Don Francisco Carlos Bargués, que firma "Francisco C. Bargués", argentino, casado en primeras nupcias, don Remo Orlando Piazza, que firma "Remo O. Piazza", argentino, casado en primeras nupcias, don Luis Daniel Pérez, que firma "Luis D. Pérez", español, casado en primeras nupcias, don Alejandro Deogracias Pedro Carbonell, que firma "A. Carbonell", argentino, soltero, don David Baltasar Martínez, que firma "David B. Martínez", español, casado en primeras nupcias, don Luis Ambrosio Motti, que firma "Luis A. Motti", argentino, casado en primeras nupcias, don Sebastián Garrido, que firma "S. Garrido", argentino, casado en primeras nupcias, don Juan Angel Aubía que firma igual, argentino, casado en primeras nupcias y don Bernardo Emilio Huarte, que firma "B. E. Huarte", argentino, casado en primeras nupcias, todos mayores de edad, domiciliados en la calle Bartolomé Mitre mil cuatrocientos cuarenta y tres, vecinos de esta ciudad, hábiles y de mi conocimiento doy fe y dicen: a) Que por escritura pasada por ante el Escribano de esta ciudad don Manuel Zadoff, con fecha diez de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, los comparecientes constituyeron la sociedad mercantil con asiento en esta capital que gira bajo el rubro "ATORRASAGASTI, BARGUES, PIAZZA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con el objeto de explotar el ramo de curtidos en general, negocios de importación y exportación, compraventa por mayor y menor de mercaderías en general, administración de propiedades, representación de fábricas extranjeras y del país y toda otra actividad comercial e industrial. El plazo de duración de la sociedad se fijó en cinco años a contar desde el primero de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, y el capital social lo constituía la suma de Cinco Millones Cien Mil pesos moneda nacional, dividido en cinco mil cien cuotas de mil pesos cada una, totalmente integrado por los comparecientes. Dicho contrato fué inscripto en el Registro Público de Comercio, el veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho bajo el número dos mil doscientos veintitrés al folio doscientos treinta y cuatro del Libro diez y seis de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, según consta en el testimonio que tengo a la vista doy fe; b) Que según constancia del acta número veintiuno del siete de mayo del corriente año, que obra en el libro de actas de la Sociedad, el socio don Sebastián Garrido envió a la Sociedad, con fecha treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, un telegrama colacionado en el que manifestaba su voluntad de retirarse de la firma no aceptando la prórroga del contrato, decisión confirmada mediante otro telegrama también colacionado, de fecha treinta y uno de marzo del corriente año; c) Que en la misma acta mencionada en el punto anterior, consta igualmente el texto del telegrama colacionado enviado por el socio don Juan Angel Aubía con fecha veintitrés de marzo del año actual, quien manifiesta su propósito de retirarse de la sociedad por razones de enfermedad; d) Que en el acta número veintidós de fecha diez y nueve de mayo de este año, figura transcripta una carta fechada el doce del mismo mes, en la cual el socio don Bernardo E. Huarte, también deja constancia por escrito de su voluntad de retirarse como socio de la firma, al operarse el vencimiento del contrato social; e) Que los otros socios comparecientes Doña Rosa Antonia Motti de Piazza, doña Vicenta Huarte de Bargués, doña María Teresa Atorrasagasti de Schinelli, don Alberto Gregorio Atorrasagasti, Dr. Julio Vicente Schinelli, don Atilio Piazza, Dr. Francisco Carlos Bargués, don Remo Orlando Piazza, don Luis Daniel Pérez, don Alejandro Deogracias Pedro Carbonell, don David Baltasar Martínez y don Luis Ambrosio Motti, se reunieron en sesión especialmente convocada, con fecha diez y ocho de junio de mil novecientos cincuenta y tres, según así resulta de las constancias del acta número veintitrés, como se acredita al final de la presente, y cumpliéndose con lo dispuesto por la cláusula décima cuarta del contrato, convinieron por unanimidad la adjudicación de las cuotas de capital de los socios que voluntariamente se retiran D. Sebastián Garrido, don Juan Angel Aubía y don Bernardo Emilio Huarte, que totalizan un monto de pesos ciento cuarenta mil, a y entre los socios Luis Daniel Pérez, Alejandro Deogracias Pedro Carbonell, David Baltasar Martínez y Luis Ambrosio Motti, en la proporción de pesos veinte mil el primero y pesos cuarenta mil a cada uno de los tres restantes. Con la alteración de las cuotas de capital de estos socios en virtud de las adjudicaciones efectuadas y con otras modificaciones que expresamente especificaron, los comparecientes mencionados en este punto, resolvieron por unanimidad suscribir la prórroga del contrato de sociedad por un término de cinco años más o sea hasta el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y ocho; f) Que de conformidad con el balance general practicado por la firma con fecha treinta de junio de mil novecientos cincuenta y tres, cuya copia suscripta por todos los comparecientes y certificada por el contador público doctor Eduardo Rodríguez Berdier, se agrega a la presente; los haberes que por todo concepto les corresponden a los socios que voluntariamente se retiran de la sociedad, son los siguientes: De Sebastián Garrido: Valor nominal de sus cuotas de capital cien mil pesos moneda nacional. Su parte en la cuenta Reserva Legal: diez mil pesos moneda nacional. Crédito en su cuenta particular: quinientos cuatro mil novecientos treinta y un pesos con trece centavos moneda nacional. Total: seiscientos catorce mil novecientos treinta y un pesos con trece centavos moneda nacional; De Juan Angel Aubía: Valor nominal de sus cuotas de capital: veinte mil pesos moneda nacional; Su parte en la cuenta Reserva Legal: dos mil pesos moneda nacional. Crédito en su cuenta particular: doscientos cuarenta y tres mil novecientos noventa y ocho pesos con tres centavos moneda nacional. Total: doscientos sesenta y cinco mil novecientos noventa y ocho pesos con tres centavos moneda nacional; De Bernardo Emilio Huarte: Valor nominal de sus cuotas de capital: veinte mil pesos moneda nacional; Su parte en la cuenta Reserva Legal: dos mil pesos moneda nacional. Crédito en su cuenta particular: ciento cincuenta y nueve mil ciento noventa y siete pesos con cinco centavos moneda nacional. Total: ciento ochenta y un mil ciento noventa y siete pesos con cinco centavos moneda nacional. Que desde la fecha del referido balance hasta el día de la presente escritura, los haberes expresados han experimentado variaciones por el movimiento que se registra en las respectivas cuentas particulares y además por el crédito de los intereses del seis por ciento anual devengados por dichos haberes desde el primero de julio de mil novecientos cincuenta y tres hasta el día de hoy. Que de acuerdo con el certificado del Doctor Eduardo Rodríguez Berdier ya mencionado, el haber que a la fecha de esta escritura tienen contra la sociedad los señores Sebastián Garrido, Juan Angel Aubía y Bernardo Emilio Huarte, por todo concepto, comprendiendo cuotas de capital al valor nominal, partes en la Reserva Legal, créditos en cuenta particular e intereses hasta el día de hoy, a razón del seis por ciento anual, asciende a los siguientes importes: Sebastián Garrido: quinientos veinte y seis mil seiscientos veintinueve pesos con ochenta y nueve centavos moneda nacional; Juan Angel Aubía: doscientos cincuenta y dos mil doscientos nueve pesos con veintiún centavos moneda nacional: Bernardo Emilio Huarte: ochenta y siete mil ciento nueve pesos con noventa y tres centavos moneda nacional. Los comparecientes don Sebastián Garrido, don Juan Angel Aubía y don Bernardo Emilio Huarte manifiestan entera conformidad con los importes últimamente mencionados, lo que reciben en este acto ante mi y testigos, doy fe, en sendos cheques, no negociables, contra el Nuovo Banco Italiano y en la forma siguiente: Cheque número setecientos treinta y seis mil cuarenta y cuatro, orden Sebastián Garrido; cheque setecientos treinta y seis mil cuarenta y cinco, orden Juan Angel Aubía; y cheque setecientos treinta y seis mil cuarenta y seis orden Bernardo Emilio Huarte; por todo lo cual otorgan por la presente el más eficaz recibo y carta de pago y finiquito. g) Que de mutuo acuerdo, para reemplazar el monto de pesos ciento cuarenta mil a que asciende el valor nominal de las cuotas de capital de los socios que voluntariamente se han retirado, los socios Don Luis Daniel Pérez, Don Alejandro Deogracias Pedro Carbonell, Don David Baltasar Martínez y Don Luis Ambrosio Motti, en virtud de la adjudicación que se les ha hecho, se hacen cargo de dichas cuotas de capital en la proporción de veinte mil pesos el primero señor Pérez, y cuarenta mil pesos cada uno de los restantes señores Carbonell, Martínez y Motti. Y todos los comparecientes, excepción hecha de los señores don Sebastián Garrido; Don Juan Angel Aubía y Bernardo Emilio Huarte, que se retiran de la Sociedad, continuan diciendo: Que debiendo ajustarse el estatuto social a la nueva situación producida con motivo de las modificaciones de que se ha hecho mérito y las de mera forma que se introducen ahora, resuelven de común acuerdo articular dicho estatuto nuevamente, el que para lo sucesivo quedará redactado del modo siguiente: Cláusula primera: Queda subsistente entre los exponentes la sociedad denominada Atorrasagasti, Bargués, Piazza y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada que se prorroga por el término de cinco años a contar desde el día primero de julio de mil novecientos cincuenta y tres, retrotrayéndose los efectos de este contrato a dicha fecha quedando confirmados todos los actos, contratos y negocios realizados hasta el día de hoy. — Segunda: El domicilio social y asiento principal de los negocios será en esta ciudad calle Bartolomé Mitre mil cuatrocientos veintisiete al mil cuatrocientos cincuenta y tres, pudiendo instalar agencias y|o sucursales y nombrar representantes en cualquier lugar de la República o del exterior. — Tercera: El objeto de la sociedad es el de explotar el ramo de curtido en todos sus aspectos, dedicarse a los negocios de importación y exportación, compraventa por mayor y menor de toda clase de mercaderías, administración de propiedades, representación de fábricas extranjeras y del país y en general a cualquier otra actividad industrial o comercial. Queda expresamente establecido que forma parte del objeto social el adquirir, bajo cualquier concepto, bienes muebles, semovientes o inmuebles sea cual fuere su modo de adquisición pudiendo la sociedad constituir sobre los mismos bienes todo género de derechos reales y enajenarlos como mejor crea menester, como asimismo arrendarlos por un plazo que no exceda del de la duración de la sociedad la que podrá constituir prenda de cualquier especie sobre los bienes muebles y semovientes de su propiedad como aceptar a manera de garantía las prendas constituídas por terceros a su favor. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cinco millones cien mil pesos moneda nacional, dividido en cinco mil cien cuotas de mil pesos cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Doña Rosa Motti de Piazza mil cien cuotas: un millón cien mil pesos moneda nacional; Doña Vicenta Huarte de Bargués, novecientas cuotas: novecientos mil pesos; Don Alberto Gregorio Atorrasagasti, novecientas cuotas: novecientos mil pesos; doctor Julio Vicente Schinelli, quinientas cuotas: quinientos mil pesos; Don Atilio Piazza, cuatrocientas cuotas: cuatrocientos mil pesos; Doña María Teresa Atorrasagasti de Schinelli, cuatrocientas cuotas: cuatrocientos mil pesos; Francisco Carlos Bargués, trescientas cuotas: trescientos mil pesos; Don Remo Orlando Piazza, trescientas cuotas: trescientos mil pesos; Don Luis Daniel Pérez, ciento veinte cuotas: ciento veinte mil pesos; Alejandro Deogracias Pedro Carbonell, sesenta cuotas: sesenta mil pesos; Don David Baltasar Martínez, sesenta cuotas: sesenta mil pesos; Don Luis Ambrosio Motti, sesenta cuotas: sesenta mil pesos; Total: cinco mil cien cuotas: cinco millones cien mil pesos moneda nacional. La integración de los capitales de los socios Doña Rosa Motti de Piazza, Doña Vicenta Huarte de Bargués, don Alberto Gregorio Atorrasagasti, Doctor Julio Vicente Schinelli, Don Atilio Piazza, doña María Teresa Atorrasagasti de Schinelli, Dr. Francisco Carlos Bargués y Don Remo Orlando Piazza, se efectúa con los montos de sus respectivos capitales totalmente integrados, según el balance de la sociedad al treinta de junio de mil novecientos cincuenta y tres, suscripto por todos los socios y certificado por el contador público Dr. Eduardo Rodríguez Berdier y que son los siguientes: Doña Rosa Motti de Piazza un millón cien mil pesos moneda nacional; Doña Vicenta Huarte de Bargués novecientos mil pesos moneda nacional; Don Alberto Gregorio Atorrasagasti novecientos mil pesos moneda nacional; Doctor Julio Vicente Schinelli quinientos mil pesos moneda nacional; Don Atilio Piazza, cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Doña María Teresa Atorrasagasti de Schinelli, cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Doctor Francisco Carlos Bargués trescientos mil pesos moneda nacional; y don Remo Orlando Piazza trescientos mil pesos moneda nacional. La integración de los capitales de los socios, señores Luis Daniel Pérez, Alejandro Deogracias, Pedro Carbonell, David Baltasar Martínez y Luis Ambrosio Motti se efectúa: a) Con los montos de sus respectivos capitales según el balance mencionado y que son los siguientes: Don Luis Daniel Pérez cien mil pesos moneda nacional; Don Alejandro Deogracias, Pedro Carbonell veinte mil pesos

moneda nacional: Don David Baltasar Martínez veinte mil pesos moneda nacional y Luis Ambrosio Motti veinte mil pesos de igual moneda. b) Hasta la concurrencia de sus respectivos aportes con los saldos acreedores que cada uno tiene contra la sociedad en la fecha de hoy según certificado expedido por el contador público doctor Eduardo Rodríguez Berdier. — Quinta: Las cuotas son indivisibles y no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, bajo ningún concepto, quedándoles a los socios expresamente prohibido realizar transferencia de las mismas de ninguna naturaleza. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Don Alberto Gregorio Atorrasagasti, Dr. Julio Vicente Schinelli, Don Atilio Piazza, doctor Francisco Carlos Bargués, don Remo Orlando Piazza, y don Luis Daniel Pérez los que actuarán como gerentes de la sociedad; conjunta, separada, alternativa o indistintamente bajo su sola firma. Los mencionados gerentes están obligados a prestar preferente atención a los negocios sociales. Los gerentes y los socios que desempeñen funciones administrativas o técnicas percibirán, con cargo a los gastos de explotación, los sueldos que se fijarán en reunión de socios por mayoría de capital, dejándose constancia en acta. — Séptima: Son facultades de los gerentes de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula anterior, todas las generales inherentes a su cargo y las especiales que se establecen a continuación. A) firmar todas las escrituras públicas, documentos y contratos referentes a las operaciones de la Sociedad; B) Endosar los cheques, letras, pagarés y cualquier papel de comercio, a la orden de la Sociedad para su depósito en las cuentas bancarias de la misma, que podrán abrir en los Bancos que crean convenientes; C) Suscribir cheques y todo género de libranzas y hacer los pagos de la Sociedad; D) Vigilar la disciplina de la Sociedad y el orden de la contabilidad y tesorería; E) Tomar el personal necesario, para la administración asignándole sueldo y proponiendo las gratificaciones que juzgaren equitativas, pudiendo suspenderlo o separarlo de su puesto cuando lo juzguen conveniente o necesario; F) Aceptar y solicitar arreglos, quitas; esperas y novaciones: G) Otorgar y recibir poderes generales o especiales en representación de la Sociedadá H) Percibir júdicial o extrajudicialmente toda suma de dinero que se adeuda a la sociedad, como así pagar por la misma toda suma que ésta adeude: I) Librar cheques, letras, giros y cualquier otro papel de comercio, contra provisión de fondos o en descúbierto; J) Tomar dinero en préstamo, sea en oro, papel de curso legal y|u otra moneda. de Bancos, Compañías o Sociedades y de particulares. Realizar toda clase de operaciones bancarias y financieras con los Bancos, sean estos nacionales, mixtos o particulares, especialmente en los Bancos de la Nación Argentina, Banco Central, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina u otros Bancos creados o a crearse entregando y aceptando las garantías que establezcan las respectivas cartas orgánicas y reglamentos; K) Gestionar ante las administraciones públicas y autoridades nacionales, provinciales, o municipales y sus dependencias y reparticiones en general, Ministerios, Legislaturas, Municipalidades, Aduanas, Correos y Telecomunicaciones, Obras Sanitarias, Dirección General Impositiva, Administración de Impuestos Internos, Contribución Inmobiliaria, Oficina dè Control de Cambios del Ministerio de Hacienda, Secretaría de Trabajo y Previsión, Ministerio de Industria y Comercio, Cámara de Alquileres, Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, Instituto Nacional de Previsión Social, Empresas de Ferrocarriles y de Transportes y otras autoridades nacionales y provinciales autárquicas y demás existan en la República, con facultad para presentar escritos y realizar cuantos actos sean necesarios para el desempeño de su cometido. L) Representar a la Sociedad en todos los juicios y asuntos judiciales o administrativos o contenciosos administrativos en que sea parte o tenga algún interés ya sea como actora, demandada, tercerista o por otro concepto, en cualquier fuero o jurisdicción, incluso ante los Tribunales del Trabajo y Tribunal de Faltas. — Transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros, arbitradores o amigables componedores, entablar o renunciar recursos legales, prorrogar de jurisdicción, ejercer la representación de la Sociedad, tanto en juicio como privadamente constituyendo apoderados especiales o generales para asuntos judiciales, administrativos o de otra naturaleza, con las faclutades propias de cada acto y revocarlos; otorgar protestos y protestas. Expresamente se prohibe a los Gerentes: usar de la firma social en operaciones extrañas al objeto de la Sociedad, como también comprometerla en fanzas a terceros y de los mismos socios, con excepción de la o de las que se otorguen en favor del o de los despachantes de Aduana que tramitan los despachos de la Sociedad. — Octava: Los gerentes deberán reunirse periódicamente para cambiar ideas o adoptar las resolucones que estimen convenientes, las que serán asentadas en el libro de actas y suscriptas por los presentes. Dichas reuniones se realizarán con la asistencia de no menos de cuatro de los gerentes y serán presididos por el que los presentes designen en cada reunión. En las votaciones cada gerente tendrá un voto y en caso de empate el del presidente se considerará doble. — Los socios celebrarán igualmente reuniones periódicas a iniciativa de los gerentes o de cualquiera de ellos con el objeto informativo o a fin de considerar los asuntos que se estime de interés para la sociedad, debiendo indefectiblemente celebrarse una reunión dentro de los sesenta días de vencido cada ejercicio a los efectos de considerar el balance general. Las citaciones se harán personalmente o si fuera necesario por telegrama colacionado con ocho días de anticipación por lo menos. De las deliberaciones y resoluciones se dejará constancia en el libro de actas que será firmado por los socios presentes en cada reunión. En las reuniones y votaciones los socios podrán hacerse representar por mandatarios que deberán ser socios de la sociedad los cuales acreditarán su personería con carta poder. Cada socio tendrá tantos votos como cuotas le perteneciere. Las resoluciones para ser válidas deberán ser adoptadas por una mayoría de socios asistentes que representan la mitad más una del total de las cuotas que formen el capital social, sálvo los casos para los cuales se requiera una mayoría superior a lo establecida en este contrato o en la ley. Para resolver la venta o hipotecar los inmuebles que actualmente o en el futuro integren el activo social, se requerirá el voto favorable, de los socios que representen los dos tercios del total de las cuotas que formen el capital social. Novena: Anualmente se practicará un balance general al día treinta de junio. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten una vez efectuadas las amortizaciones ordinarias y las provisiones necesarias para el cumplimiento de las leyes sociales, se apartarán los siguientes importe: a) El cinco por ciento de lo beneficios para integrar el fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital social. Cubierto este límite, si los socios no resuelven un destino especial a este porcentaje, se dejara de considerar y, en consecuencia, acrecerá el remanente que se distribuye. — b) El importe equivalente al seis por ciento del capital social en concepto de interés sobre el mismo que se acreditará a las respectivas cuentas particulares de los socios. — c) Hasta un veinticinco por ciento de los beneficios para gratificaciones al personal que serán distribuídas entre los empleados, merecedores, a propuesta de los gerentes, con la aprobación de los socios en la forma establecida en la cláusula octava. El remanente de beneficios, si los socios no resuelven en la forma establecida cláusula octava, constituir reservas por amortizaciones extraordinarias sobre los rubros del activo fijo o fondos de previsión de carácter general, se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: Alberto Gregorio Atorrasagasti el catorce por ciento; doña Rosa Antonia Motti de Piazza el trece por ciento; don Julio Vicente Schinelli el doce por ciento; Vicenta Huarte de Bargués el once por ciento; don Atilio Piazza el nueve por ciento; don Francisco Carlos Bargués el ocho por ciento; Remo Orlando Piazza el ocho por ciento; don Luis Daniel Pérez el siete por ciento; doña María Teresa Atorrasagasti de Schinelli el seis por ciento; Alejandro Deogracias Pedro Carbonell el cuatro por ciento; David Baltasar Martínez el cuatro por ciento y Luis Ambrosio Motti el cuatro por ciento. En la proporción de los porcentajes fijados precedentemente se distribuirán igualmente las sumas que se resuelva repartir sobre los créditos de las cuentas de reservas o fondos de previsión de carácter general creados por decisión de los socios. — Si de algún balance resultaren pérdidas, éstas permanecerán en la cuenta de ganancias y pérdidas para ser absorbidas por los beneficios del o de los ejercicios siguientes y en su defecto, serán soportadas por los socios en proporción a sus aportes de capital. — Décima: En caso de incapacidad física, declarada judicialmente o no, así como en los casos de inconducta, negligencia culpable, extralimitación de facultades o ausencia injustificada de cualquiera de los socios-gerentes o de cualquiera de los socios que desempeñen funciones administrativas o técnicas, dará derecho a la sociedad para proceder a su inmediata remoción de los respectivos cargos, pudiendo la entidad, además, mediante la resolución votada por socios que representen la simple mayoría de capital, proceder a la separación del mismo en su carácter de socio, quedando a cargo exclusive de él todos los gastos que tal hecho origine. — Undécima: En caso de fallecimiento de uno o más socios durante la vigencia de este contrato o de sus prórrogas, y conforme con lo autorizado por la pertinente disposición del artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la sociedad podrá optar por la incorporación a la sociedad de los herederos o legatarios del socio fallecido, según lo resuelva por mayoría de votos, los socios sobrevivientes, pués, es facultad privativa de éstos el admitirlos o no, ya sea en su totalidad o individualmente. Si se resolviera la incorporación de herederos o legatarios que viniesen en representación de socios gerentes de la sociedad, quedarán equiparados a socios sin tal cargo, y por lo tanto, sin derecho a la asignación mensual a que se refiere la cláusula sexta. Cuando fueren dos o más los herederos o legatarios del socio fallecido, ellos deberán una vez producida su admisión, en la forma arriba prescripta, unificar su representación, de manera que la persona así designada sea la única que intervenga en las relaciones de aquélla en la sociedad. Si se resolviese la exclusión de todos o algunos de los herederos o legatarios del socio fallecido, así como en los casos de separación previstos en la cláusula décima o retiro de algún socio durante la vigencia de este contrato, los socios restantes adquirirán las cuotas o porciones de cuotas pertenecientes a los herederos o legatarios excluídos o del socio separado o que se retire, según sea el caso, en la proporción de las cuotas que tengan los socios restantes en la sociedad, o en otra forma si así lo convinieren entre ellos. Para establecer el valor de la adquisición de las cuotas o porciones de cuotas, si no se resuelve por los socios en la forma establecida en la cláusula octava practicar un balance extraordinario, se tendrá en cuenta el estado del negocio de acuerdo con las cifras que arroje el último balance practicado, y si hubiesen transcurrido más de seis meses desde esa fecha, por el primer balance que se practique después del hecho, sin imputarse en ningún caso valor alguno por derecho de llave del negocio, comprendiendo patentes, marcas y otras concesiones que la sociedad tuviere a su favor en el momento. Si del balance que se considere resultare una pérdida del capital, el valor de transferencia de las cuotas o porciones de cuotas quedará automáticamente reducido en la proporción correspondiente y si resultaren beneficios aquel valor será el nominal del aporte, liquidándose además la parte de utilidades que correspondiere proporcionalmente al tiempo transcurrido de ese ejercicio para lo cual se aplicarán las mismas reglas establecidas en esta cláusula. En ambos casos se procederá a entregarse la parte que correspondiera sobre el fondo de reserva legal proporcionalmente a las cuotas o porciones de cuotas y al tiempo transcurrido desde la iniciación o prórroga del contrato hasta el momento de producirse la transferencia. Los haberes que según el balance de que se ha hecho mérito correspondan a los herederos o legatarios del socio fallecido o bien al socio separado o que se retire, le serán abonados en seis cuotas semestrales, de importes iguales, con más el interés del nueve por ciento anual, extendiéndose documentos con vencimiento a los seis, doce, diez y ocho, veinticuatro, treinta y treinta y seis meses de plazos. Los plazos se contarán, en caso de fallecimiento desde el día en que se dictare el pertinente auto de declaratoria de herederos o se declare la validez del testamento, y en los casos de separación o retiro de socios desde la fecha en que se produzca el hecho. Los socios adquirentes tendrán también opción en pagar al contado o en menores plazos que los establecidos precedentemente, opción que sólo podrá ejercitarse antes de extenderse los documentos mencionados. — Duodécima: Los importes que los socios tuvieran disponibles en sus cuentas particulares y no los retirasen, devengarán un interés del nueve por ciento anual, siempre que la sociedad conviniere en retener dichos fondos. — Décima tercera: Dentro del lapso correspondiente al penúltimo trimestre de la vigencia de este contrato, todos los socios deberán manifestar por telegrama colacionado dirigido a la sociedad su voluntad de prorrogarlo o de retirarse de la misma. El socio que se abstuviere de hacerlo se lo tendrá por conforme en favor de una prórroga de cinco años más. El capital del socio o socios que decidieren retirarse de la sociedad le será abonado en los plazos y condiciones establecidas en las cláusula undécima. — Décima cuarta: En caso de disolución de la sociedad sea por expiración del término legal o por cualquier otra circunstancia, serán sus liquidadores los socios gerentes don Alberto Gregorio Atorrasagasti, Doctor Julio Vicente Schinelli, don Atilio Piazza, Dr. Francisco Carlos Bargués, don Remo Orlando Piazza, don Luis Daniel Pérez y la socia doña Rosa Antonia Motti de Piazza por sí o por apoderado. Para todas las tareas y negocios atingentes al mejor cumplimiento de la disolución y liquidación social se requerirá la firma conjunta de por lo menos tres de los mencionados liquidadores, los que actuarán con las más amplias facultades. El resultado de la liquidación, después de cancelado el pasivo social, se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes de capital. Los liquidadores para el desempeño de su cometido se ajustarán a las disposiciones legales y además de las facultades ordinarias, tendrán las de transigir, comprometer en árbitros y arbitradores pudiendo conceder quitas y esperas a los deudores. — Décima quinta: Todas las cuestiones y divergencias que se susciten con motivo de la interpretación del presente contrato serán resueltas por el acuerdo de los socios que representen la mayoría del capital. Si alguno de los socios no acatare la resolución, la cuestión será dirimida por árbitros, arbitradores amigables componedores nombrándose uno por cada parte que sostenga pretensiones distintas. Los árbitros deberán fallar conforme a las estipulaciones de este contrato. En caso de divergencia se designará un tercero en discordia, a cuyo efecto los socios designen desde ya al doctor Don Raúl A. Chilibroste y en defecto de éste al doctor Eduardo Rodríguez Berdier. El fallo de dichos arbitradores terceros será inapelable. — Si el fallo de dichos árbitros arbitradores fuere confirmatorio el socio o socios que no lo hubiesen acatado serán condenados al pago de todos los gastos originads con motivo de la divergencia. Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes excepción hecha de los señores Garrido, Aubía y Huarte, déjan prorrogado el contrato social de la firma "Atorrasagasti, Bargués, Piazza y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho. Yo Escribano autorizante, con el certificado expedido por el Instituto Nacional de Previsión Social que agrego a la presente, dejo constancia de que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cincuenta y nueve del Decreto Ley veinte y nueve mil ciento setenta y seis años mil novecientos cuarenta y cuatro, Ley catorce mil ciento treinta. Leída esta escritura todos los comparecientes se ratifican, la aceptan en todas sus partes y términos y en prueba de conformidad

la firman como acostumbran en presencia de los testigos del acto señores Juan José Gallo y Horacio Janza, vecinos hábiles, mayores de edad, y de mi conocimiento, doy fe. — Rosa Motti de Piazza. — Vicenta H. de Bargués — Alberto G. Atorrasagasti. — I. Schinelli. — Atilio Piazza. — María Teresa Atorrasagasti de Schinelli. — Francisco C. Bargués. — Remo O. Piazza. — Luis D. Pérez. — A. Carbonell. — David B. Martínez. — Luis A. Motti. — S. Garrido. — Juan Angel Aubía. — B. E. Huarte. — Juan José Gallo. — Horacio Janza. — Está mi sello. — Ante mí: Ernesto Olivera. Concuerda con su matriz que pasó ante mi al folio trescientos setenta y uno del registro ciento cincuenta y seis a mi cargo. Para "Atorrasagasti, Bargués, Piazza y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada" expido el presente en catorce sellos de dos pesos moneda nacional cada uno numerados correlativos del ochocientos sesenta y ocho mil treinta y uno al ochocientos sesenta y ocho mil treinta y siete y los siguientes ochocientos sesenta y ocho mil cincuenta y uno, ochocientos sesenta y ocho mil cincuenta y dos, ochocientos sesenta y ocho mil cuarenta, ochocientos sesenta y ocho mil cuarenta y uno, setecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y nueve, ochocientos sesenta y ocho mil cuarenta y tres y el presente que sello y firmo en Buenos Aires a quince de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres. — Buenos Aires, octubre 1º de 1953. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 5.580.— e.6|10-Nº 22.950-v.12|10|53

RODOLFO AMORESANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintinueve días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y tres, entre los socios señores Rodolfo Amoresano, Heraldo Rodolfo Amoresano, Oscar Eugenio Amoresano, Alberto Francisco Amoresano, y Francisco Visingardi, componentes de la sociedad "RODOLFO AMORESANO, SOOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se conviene en modificar el contrato de la misma, celebrado con fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, e inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número dos mil ochocientos noventa y siete en el folio veinticuatro de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, que lleva fecha doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, de conformidad con las siguientes cláusulas: Primera: El socio don Francisco Visingardi cede la totalidad de su participación social, de sesenta cuotas de un mil pesos cada una, de las cuales ha integrado hasta la fecha por la suma de cuarenta y siete mil trescientos cuarenta pesos moneda nacional con cuarenta y cinco centavos según libros, a los otros socios, en la forma siguiente: Cuarenta cuotas al socio Rodolfo Amoresano, cuya participación social se eleva a ciento treinta y cinco cuotas de un mil pesos cada una, comprometiéndose a integrar dentro del presente ejercicio la suma de veintidós mil seiscientos veintinueve pesos moneda nacional con cincuenta y cinco centavos, que no cubriera el Sr. Visingardi, de acuerdo a los asientos obrantes en los libros de la sociedad; diez cuotas a cada uno de los restantes socios, quienes elevan sus respectivos aportes sociales a veinticinco cuotas de un mil pesos cada una. De esta manera el capital social sigue siendo de doscientos diez mil pesos moneda nacional; modifícase la cláusula tercera del contrato citado en la forma expresada, en cuanto a la participación social de cada uno de los socios que permanecen. — Segunda: El pago al señor Visingardi por su participación social cedida se ha convenido de la siguiente manera: se efectuará en cinco cuotas, y en proporción a la cantidad de cuotas cedidas, por cada uno de los socios que han adquirido dichas cuotas. La primera cuota de $ 15.000.— (quince mil pesos moneda nacional), pagada ya con fecha 20 de julio del corriente año; la segunda de $ 17.000.— (diecisiete mil pesos moneda nacional), vencerá el diez de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro; la tercera de $ 17.000.— (diecisiete mil pesos moneda nacional) vencerá el diez de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro; la cuarta de $ 17.000.— (diecisiete mil pesos moneda nacional vencerá el diez de enero de mil novecientos cincuenta y cinco; y la quinta de pesos 4.000.— (cuatro mil pesos m.n.), vencerá el 25 de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Tercera: En concepto de participación en las utilidades y como saldo total a la fecha, incluyendo los beneficios del presente ejercicio, se fija la suma de diez mil pesos moneda nacional, a entera conformidad del Sr. Visingardi, la cual será abonada por la sociedad a la fecha del pago de la última cuota (quinta), dejándose expresa constancia, que el Sr. Visingardi fuera de lo especificado, nada tiene que reclamar por concepto alguno de la sociedad y|o los socios que permanecen en la misma. — Cuarta: Las cláusulas cuarta, quinta y duodécima del contrato citado son reemplazadas por la siguiente: La organización, administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios Rodolfo Amoresano y Oscar Eugenio Amoresano, en forma indistinta, quienes desempeñarán las funciones de Gerentes con amplias facultades para dirigir los negocios sociales, pudiendo en consecuencia cualquiera de ellos suscribir todos los documentos y actos de la sociedad, a la que representaran con todas las facultades de la ley. En consecuencia, podrán en nombre de la sociedad, representarla ante oficinas públicas, Aduanas y demás reparticiones nacionales; ante los Bancos Nacionales y Particulares, ante Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción e incluso ante la Comisión de Conciliación de los Tribunales del Trabajo; comprar, vender, cobrar, percibir o comprometer en árbitros; dar poderes generales o especiales y revocarlos; nombrar y remover el personal; solicitar el Registro de Marcas y realizar todos los demás actos inherentes a sus funciones. El socio Heraldo Rodolfo Amoresano reemplazará al socio Rodolfo Amoresano, con las mismas facultades, en el caso que éste último deje de pertenecer a la gerencia de la sociedad. — Quinta: La cláusula séptima se modifica en lo siguiente: Las pérdidas y ganancias se repartirán proporcionalmente al capital. — Sexta: La cláusula décima se modifica en cuanto a la suma a cubrir a fin de acrecentar el capital social, la que se fija en Cuatrocientos mil pesos m|n. — Séptima: La cláusula undécima tendrá el siguiente agregado: Tendrán prioridad los restantes socios para adquirir las cuotas sociales del socio saliente, y solamente por unanimidad podrán ser cedidas a terceros ajenos a la sociedad. — Octava: Queda entendido que las modificaciones que establece el presente contrato se incorporan al ya mencionado con los mismos efectos que aquél. En fe de lo cual se firma el presente contrato en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicada ut-supra. — Firmado: Rodolfo Amoresano, Oscar Eugenio Amoresano, Francisco Visingardi, Alberto Francisco Amoresano y Heraldo Rodolfo Amoresano. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 960.— e.6|10-Nº 22.849-v.12|10|53

MARDER Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Juan L. Páez, a cargo del Juzgado Nº 3 de Comercio, secretario Guillermo Mansilla, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Ha quedado constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada "Marder y Cía.", cuyo contrato social se transcribe: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, entre el señor Israel Isaías Marder, polaco, casado, con domicilio real en la calle Cánning 651, de cuarenta y un años de edad, por una parte, y la señora Sara Besso, argentina, casada, de treinta y siete años de edad, con domicilio real en Bustamante 641, Dto. "C", Capital, por la otra, ambos mayores de edad y hábiles para comerciar, han resuelto de común acuerdo formalizar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituída entre los firmantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con arreglo a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que girará bajo la denominación de "MARDER Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y que tendrá su domicilio en la Capital Federal, calle Córdoba número mil seiscientos noventa y dos, el cual podrá luego ser trasladado a cualquier otro punto de la Capital o del interior del país. — Segunda: Durará cinco años a contar desde la fecha, y se considerará renovada automáticamente a su vencimiento por períodos iguales si cualquiera de los socios no manifestara su voluntad en contrario con una antelación no menor de ciento ochenta días a la fecha de los respectivos vencimientos. — Tercera: Tendrá por objeto principal la explotación de un negocio de tienda y afines. — Cuarta: El capital social está constituído por la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, y que ha sido suscripto por partes iguales entre ambos socios, estando integrado totalmente en instalaciones, muebles, útiles y demás rubros del inventario que suscripto por separado forma parte integrante de este contrato. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios, conjunta ó separadamente, quienes en tal forma invisten el cargo de Gerentes con las más amplias facultades para representar y actuar en nombre de la Sociedad, incluso, realizar los actos previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y el número seiscientos ocho del Código de Comercio, debiendo especialmente entenderse las siguientes facultades, sin que ello implique en forma alguna limitar el mandato o representación, pues tal enunciación es meramente enunciativa: a) Adquirir el dominio, condominio o la nuda propiedad de bienes muebles, inmuebles, créditos, títulos, acciones y otros valores, por compra, permuta, dación, en pago, cesión o por cualquier otro título oneroso o gratuito, y vender, hipotecar, ceder, prendar, dar en pago o de otro modo gravar y enajenar a título oneroso los bienes sociales, con facultad para pactar en cada caso de adquisición o enajenación, los precios, formas de pago y condiciones de esas operaciones, percibir o satisfacer el importe correspondiente y tomar o dar posesión de las cosas materia del acto o contrato celebrado. b) Dar o tomar en locación bienes raíces, celebrando los contratos respectivos con facultad para renovarlos, modificarlos, ampliarlos, prorrogarlos y rescindirlos. c) Tomar dinero prestado, a intereses de establecimientos bancarios o comerciales y de particulares y especialmente de los bancos oficiales con o sin prendas y otras garantías reales o personales, y sin limitación de tiempo ni de cantidad, ajustando las formas de pago, el tipo de interés y las demás condiciones de préstamos con sujeción, en su caso, a las leyes y reglamentos que rigen tales operaciones bancarias, sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tenga por objeto: librar, endosar, descontar, adquirir, enajenar, ceder o negociar de cualquier otro modo, en los bancos de la República o en plaza o en particulares, letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques y otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, o papeles comerciales, girar en descubierto hasta la cantidad autorizada, por los bancos, dar en caución, títulos, acciones u otros valores o efectos, constituir depósitos de dinero o valores y extraer parcial o totalmente esos y otros depósitos constituídos a nombre de la sociedad antes o durante la vigencia de este contrato y renovar, amortizar y cancelar letras de cambio y otros papeles de negocio. e) Hacer o aceptar consignaciones en pago, renovaciones o quitas de deudas, y transigir. f) Constituir, aceptar, transferir, prorrogar, dividir o subrogar derechos reales y cancelarlos, parcial o totalmente. g) Formar sociedades accidentales o en participación o disolverlas. h) Comparecer en juicio por sí o por intermedio de apoderados, como actor o demandado o en cualquier otro carácter, ante los jueces o tribunales de todo fuero o jurisdicción, con facultad para entablar o contestar demandas, de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones, y producir todo otro género de pruebas e informaciones, transigir, comprometer en árbitros, renunciendo al derecho de apelar de prescripciones adquiridas, hacer pagos extraordinarios, novaciones y reconocer o confesar obligaciones preexistentes. i) Percibir y dar cartas de recibo y pagos. j) Conferir poderes generales y especiales y revocarlos, como también los preexisten, formular protestos y protestas, solicitar la protocolización de documentos de toda clase y forma y el registro de actos jurídicos, contratos y marcas sujetas a estas formalidades. k) Otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que sean necesarios para ejecutar los actos enumerados en las cláusulas preinsertas. Por decisión de la mayoría de votos podrán delegar estas funciones total o parcialmente en terceros y fijar las remuneraciones correspondientes. — Sexta: Kis chercucuis sicuakes, cerrarán el día treinta y uno de diciembre de cada año. De las utilidades líquidas y realizadas se deducirá un cinco por ciento como reserva extraordinaria, sin perjuicio de las legales que correspondieran, hasta constituir un fondo equivalente al veinticinco por ciento del capital. Las utilidades restantes, como las pérdidas, serán soportadas o percibidas en proporción a los respectivos capitales. — Séptima: En caso de retiro, muerte o interdicción de un socio, se practicará un balance especial a dicha fecha. Las partes de capital y utilidades que le correspondieran serán liquidadas al socio saliente, sus herederos o sucesores, en cuatro cuotas semestrales, iguales, con más un interés del ocho por ciento anual, pagadero en igual forma, salvo, que el socio que opte por la liquidación, de común acuerdo con los herederos o sucesores, en su caso, a continuar la sociedad, en cuyo caso éstos deberán actuar unificando su representación. — Octava: La sociedad sólo se disolverá por voluntad unánime de los socios o a pedido de alguno de ellos cuando se hubieren producido pérdidas que alcancen al cincuenta por ciento del capital, la liquidación se efectuará conforme a las disposiciones del Código de Comercio. — Novena: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios con motivo de este contrato o su interpretación, será dirimida por un tribunal arbitral, formado por un árbitro designado por cada uno de los socios, los que a su vez designarán un tercero para el caso de discordia al que se someterán los puntos a laudar, y cuyo fallo será inapelable y se obligan a acatar. En el lugar y fecha "ut supra" se firman de conformidad tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Fdo.: I. Marder. — Sara Besso. — Cláusula Adicional: Se modifica la cláusula segunda del contrato en la siguiente forma: Cláusula Segunda: El plazo de duración de la Sociedad, será de cinco años a partir de la fecha de su constitución. Fdo.: I. Marder. — Sara Besso. — E|l: "a cargo del Juzgado Nº 3 de Comercio". Vale. Lo testado: no vale.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1953. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 1.060.— e.6|12-Nº 22.730-v.12|10|53

MIMODA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Juan L. Páez, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a tres de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres. Entre los señores por una parte Jacobo Simcha Dawidzon, argentino naturalizado, domiciliado en General Urquiza número ciento nueve y por la otra Mendel Steinmetz, boliviano naturalizado, domiciliado en Guardia Vieja cuatro mil trescientos noventa y dos, ambos casados, mayores de edad y hábiles, convienen de común acuerdo en celebrar el presente contrato de Sociedad. — Primero: Entre las partes queda formalizado una sociedad comercial de responsabilidad limitada, que girará bajo el rubro y razón social de "MIMODA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con sede de sus negocios en esta Capital, calle Carlos Pellegrini setecientos uno, esquina Viamonte. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto continuar la explotación de un negocio de modas y confecciones para señoras y anexos, que hasta la fecha explotaba el señor Jacobo S. Dawidzon — Tercero: La sociedad se constituye por el término de cinco años a partir del primero de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres. — Cuarto: La dirección y administración de los negocios sociales así como el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente, quienes son nombrados gerentes. Los socios podrán con el uso de la firma realizar toda clase de operaciones sociales, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos a los sociales; podrán realizar toda clase de operaciones bancarias, ante los privados y oficiales inclusive ante el Banco de la Nación Argentina, Crédito Industrial, Provincia de Buenos Aires, y Banco Hipotecario de la Nación, podrán tomar dinero en préstamo, librar, endosar, aceptar, descontar y negociar toda clase de papeles de comercio, como ser cheques, pagarés, vales, adquirir bienes muebles e inmuebles, suscribir las respectivas escrituras privadas y públicas, otorgar poderes y revocarlos, realizar toda clase de gestiones ante las autoridades y reparticiones nacionales y municipales, pudiendo absolver posiciones en juicio y comparecer ante los tribunales cualquiera de los socios. La firma social será la personal de cada socio, bajo el sello y rubro social. Los socios gerentes percibirán un sueldo mensual de dos mil pesos moneda nacional que se cargará en gastos generales. — Quinto: El capital social, constituye la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividida en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, en instalaciones, máquinas, mercaderías y útiles, todos según inventario y balance practicado por separado, de los cuales corresponde ciento cincuenta al socio Dawidzon y doscientos cincuenta al socio Steinmetz, todo suscripto e integrado por este acto. — Sexto: Anualmente se practicará un balance general de los negocios sociales sin perjuicio de parciales y de comprobación que cualquiera de los socios podrá verificar en cualquier momento y las ganancias y pérdidas que se obtuvieren se repartirán entre los socios por partes iguales, deducidas las reservas legales. — Séptimo: El señor Steinmetz, deberá dedicarse exclusivamente a los negocios sociales no pudiendo establecer otros, que sean del mismo ramo, mientras el señor Dawidzon podrá dedicarse a sus otros negocios del mismo ramo, como establecer también nuevos. — Octavo: Para el caso de disolución, el activo y pasivo se adjudicará al mejor postor entre los socios. — Noveno: Se llevará un libro de actas en el que se asentarán las resoluciones de importancia. — Décimo: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios, con motivo de la sociedad será dirimida por arbitradores amigables componedores nombrados uno par cada parte y quienes antes de entrar en deliberaciones nombrarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. Se firma de conformidad por duplicado. — M. Steinmetz. — J. Dawidzon. — Buenos Aires, 22 de septiembre de 1953. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 800. — e.6|10-Nº 22.899-v.12|10|53

PEDRO MOLINARI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal doctor Juan L. Páez y Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, que por acto privado de fecha 14 de setiembre de 1953, los componentes de la sociedad "PEDRO MOLINARI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han convenido en modificar el contenido de la cláusula décimo-tercera de su contrato social, la que queda redactada dentro de los siguientes términos: "Los socios gerentes, no gozarán de sueldo alguno por su gestión administrativa, retrotrayendo en sus efectos al día dos de enero de 1953".

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1953. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 140.— e.5|10-No 22.695-v.9|10|53

INDEX ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal doctor Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 7 de Setiembre de 1953, ha sido modificado el artículo segundo del contrato de la sociedad "INDEX ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente forma: Artículo Segundo. La sociedad girará bajo la razón social de Index Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, durará hasta el 29 de Marzo de 1959.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1953. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 120.— e.5|10-Nº 22.718-v.9|10|53

"CASA FALCZUK"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Juan L. Páez y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Contrato. — Entre el señor José Falczuk, polaco, casado, mayor de edad, por una parte y el Señor Abraham Jacobo Falczuk, soltero, argentino, de 21 años por la otra, ambos con domicilio en la calle Corrientes 2450, piso 6o, autorizado para ejercer el comercio por su legítimo padre Don José Falczuk en los términos de los artículos diez y once del Código de la materia, resuelven de común acuerdo constituir una sociedad de responsabilidad limitada conforme a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y que regirá por las cláusulas siguientes: — Primero: La sociedad girará bajo el rubro de "CASA FALCZUK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y su domicilio estará en la Capital Federal, actualmente en la calle Av. Corrientes 2448, sin perjuicio de las Sucursales y representaciones que podrán establecerse en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo de tejidos en general en sus formas industrial, comercial, y confecciones al por mayor y menor. — Tercero: El Capital social se fija en la suma de Quinientos mil pesos nacionales ($ 500.000.— m/n. dividido en Quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente forma y proporción: El señor José Falczuk suscribe la cantidad de Trescientas cuotas e integra ciento ochenta y cinco cuotas en Instalaciones, Muebles y Utiles y efectivo que se detallan en el inventario que por separado firman las partes; y el Sr. Abraham Jacobo Falczuk suscribe Doscientas cuotas e integra en efectivo la cantidad de cien cuotas. La parte que los socios dejan sin integrar se obligan hacerlo de las utilidades liquidas. — Cuarto. La administración de la Sociedad y el uso de la razón social estarán a cargo, de ambos socios en forma indistinta, quienes quedan al efecto designados por este acto Gerentes de la sociedad, y que podrán, en esa forma, realizar todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto, incluso: adquirir, gravar, vender, permutar, arrendar, y subarrendar bienes muebles, inmuebles y semovientes; realizar toda clase de operaciones en las instituciones bancarias del país, especialmente el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial Argentino, y Banco de la Provincia de Buenos Aires; aceptando los reglamentos de los mismos; otorgar las escrituras públicas y privadas que hagan a los actos y contratos de la sociedad; obtener y conceder créditos; otorgar poderes y representaciones como así aceptarlos; estar en juicio y comparecer en toda clase de trámites y gestiones ante las autoridades Administrativas nacionales, provinciales y municipales; realizar cuantos más actos sean menester, entendiéndose que esta nómina de facultades es meramente enunciativa y no limitativa. — Les queda prohibido a los gerentes comprometer la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros. — Quinto: Las operaciones sociales serán registradas en libros rubricados llevados con arreglo a las prescripciones legales pertinentes, y el treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance general, sin perjuicio de los balances parciales y de comprobación que fuesen necesarios. De las utilidades líquidas que el mismo arroje, previa deducción del cinco por ciento para constituir la reserva legal, serán repartidas entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de Capital. Las pérdidas que hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Sexto: Los balances generales serán aprobados por mayoría de votos, debiendo, dejarse constancia de ello como así de las demás resoluciones que interesan a la sociedad en un libro de Actas que se rubricará al efecto. — Séptimo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, los herederos del mismo podrán ingresar a la sociedad en su lugar como titulares de sus cuotas de capital y con los mismos derechos y obligaciones del causante salvo el ejercicio de la administración que quedará en esa eventualidad a cargo del socio sobreviviente. Será condición indispensable para el ingreso a la sociedad de los herederos del socio fallecido, la unificación de su representación en la misma. — Octavo: Toda divergencia que ocurra entre los socios será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en discordia y quienes deberán designar un tercero antes de laudar. El fallo que se diere será inapelable. — Noveno: En caso de disolución de la sociedad, ya sea por expiración del término o por cualquier otra causa prevista o imprevista, el Sr. José Falczuk tendrá derecho a hacerse cargo del Activo y el pasivo de la misma, abonando al otro socio lo que le corresponda en concepto de Capital y utilidades hasta la fecha de la disolución, conforme al balance que se practicará al efecto, y con el mismo criterio seguido para la confección de los balances en los ejercicios anteriores. El pago será hecho, la mitad dentro de los noventa días de la fecha de la disolución y la otra mitad en seis cuotas mensuales a contarse del día del vencimiento del pago de la mitad anterior, todo en dinero efectivo y sin intereses. — Décimo: El término de duración del presente contrato será de Diez años a contar del día de la fecha, pudiendo prorrogarse a su vencimiento por otro período. Sin perjuicio de dicho plazo, cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad, debiendo en tal caso comunicarlo por telegrama colacionado al otro socio con una anticipación no menor de noventa días. El socio que se retitara percibirá el importe de su capital y utilidades en la forma establecida en la cláusula Novena. — Décimo Primero: Si ocurriera el caso de disolución de la sociedad y el Socio Don José Falczuk no deseara hacerse cargo del Activo y Pasivo conforme a la facultad que se le confiere en la cláusula novena, la liquidación consecuente se hará por ambos socios de conformidad con las prescripciones del Código de Comercio. — Décimo Segundo: El socio Gerente Don José Falczuk, quien tendrá a su cargo la parte industrial gozará de un sueldo de Un mil pesos nacionales, que se imputará a Gastos Generales. — Décimo Tercero: Toda cuota de Capital da derecho a un solo voto. Bajo tales cláusulas queda constituída la sociedad de referencia, firmándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires a los quince días del mes de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres. — Buenos Aires, Septiembre 22 de 1953. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1:180. — e.5 10-Nº 22.702-v.9.10|53

D'ANGELO HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Pedro Andino, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5 que desempeña el autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto: "En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina a 7 de septiembre, del Año del Libertador General San Martín, 1950, entre los señores, don José D'Angelo, casado, Argentino, domiciliado en la calle Puan Nº 582, don Víctor Manuel D' Angelo, casado, argentino, domiciliado en la calle Mármol 1522, ambos en su carácter de únicos integrantes de la Sociedad Colectiva "D'Angelo Hermanos", constituída según contrato del día 4 de marzo de 1947, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 102, al folio 83 del libro Nº 50 de Contratos de Sociedad Colectivas don Oscar Enrique Guzmán, casado, argentino, domiciliado en la calle Pasaje La Fronda 1552, don Carlos Valetín Balcarce, casado, argentino, domiciliado en la calle Quito 3724 don Domingo Crescencio Alessio, casado, argentino, domiciliado en la calle Terrero Nº 1752, don Alberto Torrenti, casado, argentino, domiciliado en la calle Galacia 2193, don Adolfo Miguel Pittaluga, soltero, argentino, don Miguel Pittaluga, hijo, casado, argentino, domiciliado en la calle Araujo Nº 441, don Guillermo Soligo, casado, italiano, domiciliado en la calle Ventura Bosch Nº 1677, don Pascual Borettini, soltero, italiano, domiciliado en la calle Muñiz Nº 721, todos mayores de edad, y don Roberto Alvarez, argentino, soltero, menor de edad, domiciliado en la calle Terrada Nº 1659, debidamente autorizado para ejercer el comercio, según así resulta del testimonio que copiado íntegramente dice así: Testimonio: Solicita venia para ejercer el comercio. Señor Juez de Comercio. Francisco Alvarez, de estado civil casado, de nacionalidad española, domiciliado en la calle Terrada 1659 de esta Capital Federal, solicita de V. S. se conceda la venia para ejercer comercio a su hijo mayor de diez y ocho años, Roberto Alvarez, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Terrada 1659 también de esta Capital Federal, a cuyo efecto acompaña copia de la partida de nacimiento, de dicho hijo, testificando que el mismo ocurrió el 22 de diciembre de 1929. Al propio tiempo solicita se inscriba dicha venia en el Registro Público de Comercio, expidiéndose testimonio para el interesado. Dejando con lo expuesto cumplidas las formalidades de la ley, solicita de V. S. se digne proveer de conformidad con lo requerido. Será Justicia. Francisco Alvarez. Buenos Aires, diciembre 2 de 1949. Vista al Señor Asesor de Menores. Maciel. Ante mí: B. S. Laurencena. Señor Juez: Previa ratificación ente el actuario del padre del menor, puede V. S. ordenar la inscripción solicitada comunicándolo a sus efectos al Registro Público de Comercio. Despacho, Diciembre 7 de 1949. A. A. S. Julio Paz (h). Hay un sello: Julio Paz (h) Asesor de Menores. Buenos Aires, diciembre 15 de 1949. Autos y Vistos. Previa ratificación del padre, concédese al menor Roberto Alvarez autorización para ejercer el comercio, y pase a sus efectos al Registro Público de Comercio. Hugo D. Maciel. Ante mí: B. S. Laurencena. Es conforme con su original que queda archivado en este Registro el que fué inscripto con fecha 20 de diciembre de 1949 bajo el Nº 392, al folio 251 del libro 2 de Venias, para ejercer el Comercio Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1949. Carlos M. Bouquet. Hay un sello. Resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada de conformidad con los términos de la ley 11.645, que se regirá por las siguientes cláusulas: 1º: Queda constituída entre los otorgantes una sociedad mercantil que se denominará "D'ANGELO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá su domicilio legal en la calle Añasco Nº 924, de esta capital sin perjuicio de las sucursales o agencias que se podrán establecer en el interior del país o en el exterior de la República. — 2º: Por unanimidad todos los socios resuelven dar efecto retroactivo a este contrato al día primero de abril de 1949, en cuya fecha se considerarán iniciados los negocios sociales y fijándose la duración de este contrato en el término de diez años, plazo éste que se considerará renovado automáticamente por períodos de cinco años, siempre que ningún socio se oponga, haciendo conocer su intención por medio real con una anticipación de seis meses por lo menos, antes de finalizar cada período. Se hace constar igualmente que a partir de los cinco primeros años del funcionamiento de la sociedad cualquiera de los socios podrá retirarse, teniendo en ese caso tan solo derecho a llevarse su capital y las ganancias que arroje el último ejercicio, si las hubiere sin derecho a reclamo alguno por otro concepto, debiendo en este caso dar aviso con noventa días de antelación, siéndole reintegrado dicho importe en dos veces a los seis y doce meses de vencido el término de los cinco años. — 3º: El ramo específico de la sociedad es la explotación de la industria fideera, fabricación de pastas alimenticias y afines, continuando los negocios de la firma antecesora "D'Angelo Hermanos" que por este acto se transforma en sociedad de responsabilidad limitada, pudiendo ampliar el objeto de la sociedad con la fabricación e industrialización de productos que se relacionen directa o indirectamente con el rubro social. — 4º: El capital social está constituído por la suma de trescientos noventa y seis mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientos noventa y seis cuotas de mil pesos cada una habiendo sido suscriptas treinta y seis cuotas de capital por cada uno de los once socios, o sea un aporte de treinta y seis mil pesos moneda nacional por cada socio. Dicho aporte está totalmente integrado e invertido en mercaderías, máquinas, créditos, muebles y útiles, según así resulta del saldo líquido del activo y pasivo del balance e inventario de la Sociedad "D'Angelo Hermanos", practicado el 31 de marzo de 1949 y que por este acto se transforma en la nueva sociedad que por este acto se constituye la cual se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad mencionada con dicho inventario y en virtud además de los saldos personales que cada socio tiene en aquella sociedad conforme se indica en la lista anexa al balance, con los saldos personales que integran las cuotas suscriptas, se tienen las siguientes integraciones y saldos deudores por los socios. Los socios señores José y Víctor Manuel D'Angelo tienen suscriptas e integradas treinta y seis cuotas cada uno, mientras que los restantes nueve socios han suscripto treinta y seis cuotas cada uno, habiendo sólo integrado diez y ocho cuotas cada uno, debiendo integrar el saldo. Para ello los señores D'Angelo declaran cubiertas tales integraciones de sus consocios con los saldos personales excedentes de ellos, obligándose los consocios a devolverles ese importe en la forma prevista en el artículo octavo. Dicho inventario suscripto por todos los socios forma parte integrante de este contrato y queda agregado por cabeza del presente. — 5º: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo exclusivo del Señor José D'Angelo quien en su función de director gerente, obrará sin limitación de facultades, teniendo el uso de la firma social para todas las operaciones que forman el objeto social sin más limitación que la de no comprometerla en operaciones ajenas al giro de la sociedad ni en fianzas avales, o garantías en favor de terceros o para deudas personales, debiendo actuar en ese cargo con las prerrogativas de ley. En caso de ausencia prolongada o impedimento alguno, actuará como director gerente el socio señor Oscar Enrique Guzmán, en calidad de reemplazante con las mismas facultades que aquél venía ejerciendo. — 6º: Los señores Víctor Manuel y José D'Angelo, podrán retirar mensualmente, la suma de un mil pesos moneda nacional como retribución por sus servicios y además podrán extraer la cantidad de quinientos pesos que se imputará al rubro ganancias. Para la mejor organización de la sociedad se discriminan las tareas que desempeñarán los socios: Víctor Manuel D'Angelo, ejercerá las funciones de jefe dentro del establecimiento debiendo dedicar preferente atención a la sección empaque y expedición; el señor Alessio capataz general y a la vez encargado de la sección de fideos cortos y rosca, el socio Torrenti será subcapataz y encargado de la sección de fideos largos, y el socio Balcarce ejercerá las funciones de contador. — 7º: Se establece que los restantes socios Miguel Pittaluga (hijo), Adolfo M. Pittaluga, Soligo, Borettini, Alvarez y Guzmán retirarán del establecimiento fideero todos los productos que distribuyan sus repartos, sin asignación mensual alguna, debiendo hacer los pagos al contado en el mostrador y contra entrega de la mercadería que se lleve, explotándose esos repartos por cuenta y riesgo de cada uno de ellos sin responsabilidad legal civil, comercial o criminal, para esta sociedad. Todos los gastos que devenguen en la explotación de aquéllas será afrontado por los mismos, sin derecho a reclamo alguno, a la sociedad. Asimismo los impuestos creados o a crearse, como así el cumplimiento de las leyes laborables, decretos en vigencia son cargas a su exclusiva costa. — 8º: Anualmente el 31 de marzo se practicará un balance inventario general de los negocios sociales, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que podrán practicarse en cualquier momento. De las utilidades, una vez deducido el cinco por ciento para fondo de reserva legal, se destinará un diez por ciento para fondo de previsión, cuentas incobrables, presuntas pérdidas de ejercicios anteriores, demás gastos generales, preavisos, aguinaldos, despidos, y remuneración de empleados y el saldo que quedare, será distribuído entre los asociados proporcionalmente al capital aportado y los saldos de sus cuentas personales, el que será acreditado en sus respectivas cuentas corrientes al final de cada ejercicio, quienes contribuirán en caso de pérdida en la misma proporción. Los socios con excepción de los señores D'Angelo, no podrán retirar sus ganancias hasta pasados los dos primeros años, a efectos de que los mismos engrosen sus cuotas de capital y para que paralelamente los señores D'Angelo mermen sus aportes personales, hasta que les sean canceladas sus deudas particulares con los demás socios. — 9º: Los socios no podrán apartarse de la sociedad durante los primeros cinco años, en su defecto el saliente perderá en favor de la sociedad en concepto de indemnización por su abandono, el aporte del cincuenta por ciento de sus cuotas de capital con más las utilidades devengadas, a su favor durante su permanencia en la misma, sin perjuicio de las acciones que de otro orden pudieran interponer los que quedaran al frente de la misma. — 10º: En caso de fallecimiento o incapacidad total para el desempeño de sus funciones por alguno de los socios, la sociedad efectuará de inmediato un balance al día del fallecimiento o incapacidad, para establecer la parte que corresponda a él o los socios desaparecidos o incapacitados. Los herederos o sucesores deberán unificar la representación pudiendo optar: a) continuar formando parte de la sociedad pero sin tener derecho a voz y voto; b) pedir la liquidación de los bienes que puedan corresponderle, en cuyo caso, la sociedad entregará a éstos la suma que fije, el balance efectuado a tal efecto, dividido en cuatro cuotas, iguales y consecutivas, pagaderas cada seis meses, debiendo comenzar el pago de la primera a los ciento ochenta días del deceso. El aviso deberá hacerse en cualquiera de los supuestos por telegrama colacionado a la sede de la sociedad y el domicilio legal de cada socio. — 11º: En caso de disolverse la sociedad que podrá ocurrir por expiración del plazo por consentimiento unánime de los socios, por pérdida del cincuenta por ciento del capital la sociedad entrará en período de liquidación que será efectuado por el gerente con el auxilio de los demás socios, quien una vez realizado el activo social y pagadas todas las deudas distribuirá el remanente entre los socios en proporción al aporte de cada uno de ellos, es decir en igual forma que las utilidades. — 12º: Las cuotas del capital suscriptas por cada uno de los señores socios, son declaradas intransferibles, quienes, no podrán bajo ningún concepto venderlas, cederlas, enajenarlas, donarlas, o transferirlas a interpósitas personas sin haber obtenido previamente la conformidad o autorización expresa de todos los demás socios, que representen la mayoría de los votos. En este caso siempre deberán tener prioridad los demás socios, a quienes el socio o socios que deseare transferir sus cuotas, deberá cederlas, en un todo de conformidad a este convenio y con sujeción a las leyes de comercio en su caso. Podrá hacerse esta cesión siempre que haya corrido un lapso mayor de cinco años, contados a partir del día en que entre a regir el presente. — 13º: Las partes contratantes someten el presente a la jurisdicción ordinaria de los Tribunales de la Capital Federal, con renuncia expresa a los de cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera correspoder. De conformidad con las doce cláusulas que preceden dejan formalizado este contrato social suscribiendo este único ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio en el lugar y fecha ut supra indicados. Sobre raspado: marzo. E|líneas: Alessio: Vale. — O. E. Guzmán. — Carlos Balcarce. — Domingo C. Alessio. — Adolfo M. Pittaluga. — Miguel Pittaluga (h). — Guillermo Soligo. — R. Alvarez. — Pascual Borettini. — J. D'Angelo. — Víctor M. D'Angelo. — Alberto Torrenti". — "En Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo de 1953, los señores José D'Angelo, Víctor Manuel D'Angelo, Oscar Enrique Guzmán, Carlos Valentín Balcarce, Domingo Crescencio Alessio, Alberto Torrenti, Adolfo Miguel Pittaluga, Miguel Pittaluga, Guillermo Soligo, Pascual Borettini, y Roberto Alvarez, firmantes del contrato de "D'Angelo Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada", entidad constituída el 7 de septiembre de 1950, vienen a introducir las siguientes modificaciones al documento original: 1o) Los señores Oscar Enrique Guzmán, Miguel Pittaluga y Roberto Alvarez, declaran que no integran y se retiran de la sociedad, la que en definitiva queda constituída solamente con los restantes. — 2º) El capital social se mantiene en la suma de trescientos noventa y seis mil pesos m|n., dividido en setecientos noventa y dos cuotas de quinientos pesos m|n. cada una. — 3º) Cada uno de los ocho socios suscribe noventa y nueve, quedando cubiertas totalmente conforme lo previsto en las cláusulas 4º y 8º del contrato original. — 4o) A los efectos de la cláusula 5º queda designado reemplazante el señor Pascual Borettini. — 5º) El presente formará parte integrante del acto constitutivo a cuyo efecto todos los interesados suscriben de conformidad. — Sobre raspado: "treinta", vale. — J. D'Angelo. — Víctor M. D'Angelo. — O. E. Guzmán. — Carlos Balcarce. — Domingo C. Alessio. — Alberto Torrenti. — A. M. Pittaluga. — M. Pittaluga. — Guillermo Soligo. — Pascual Borettini. — R. Alvarez". — Nota: Se hace constar que el verdadero nombre de Domingo Crescencio Alessio, es Crescencio Domingo Alessio.

Buenos Aires, septiembre 29 de 1953. — Mario Lassaga, secretario.

$ 2.520.— e.7|10-Nº 23.120-v.13|10|53

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley No. 11.723 *Obras Depositadas*

(Viene de la pág. 3)

Ruy de la Versión Inglesa de Rhys Davis T. W. 2.000 ejempl. $ 35. Impres.: Didot. Edit.: L. Hachette. Bs. As., 27|7|53. (Argentina).

423.159. — India. Diario 1915-1943. Tagore, Gandhi, Nehru y los Problemas Hindúes. 494 págs.. Autor. Romain Rolland. (Castellano). Traduct. del Francés: Amparo de Ortega Velarde. Impres. Didot, S. A., Edit. Librería Hachette, S. A. 3.000 ejemplares $ 40. Bs. As., 20|7|53. (Argentina).

423.166. — Faz "A" El torito. Tango, música Angel Villoldo. Faz "B". Arrabalera, milonga, música: Francisco Canaro. Quinteto Pirincho. Disco Odeón. 55.585. $ 9.55. 2.900 ejempl. Bs. As., 1º|6|53. (Argentina).

423.167. — Las tres de la mañana. Vals, música: Julián Robledo. Faz "B". Charamusca, Tango, música, Francisco Canaro. Interp.: Quinteto Pirincho. Disco Odeón 55.[illegible] ejempl. $ 9.55. Bs. As., [illegible]. (Argentina).

423.168. — Faz "A" La maleva. Tango, música: Antonio Buglione. Faz "B", Margarita. Polca, música: Luis Riccardi. Interp.: Quinteto Pirincho. Disco Odeón 55.587. $ 9.55. 800 ejempl. Bs. As., 1º|6|53. (Argentina).

423 169. — Faz "A". Los indios. Tango, música: Francisco Canaro. Faz "B". Tierra negra. Tango, música: Juan F. Noli, Graciano de Leone. Interp.: Quinteto Pirincho. Disco Odeón 55.588. 700 ejempl. $ 9.55. Bs. As., 1º|6|53. (Argentina).

423.170. — Faz "A": El esquinazo. Tango, música: Angel Villoldo. Faz "B". La quebrada. Tango, música: Francisco Canaro. Interp. Quinteto Pirincho. Disco Odeón 55.589. 2.000 ejempl. $ 9.55. (Argentina). Bs. As., 1º|6|53.

423.171. — Faz "A". Matasano. Tango, música: Francisco Canaro. Faz "B": A la Gran Muñeca. Targo, música: Jesús Ventura. Interp.: Quinteto Pirincho. Disco Odeón 55.590. 800 ejempl. $ 9.55. Bs. As., 1º|6|53. (Argentina).

423.172. — Faz "A". Jueves. Tango, música: Udelino Toranzo, Rafael Rossi. Faz "B". Milongón. Milonga. Música: Francisco Canaro. Disco Odeón 55.591. Interp.: Quinteto Pirincho. 800 ejempl. $ 9.55. Bs. As., 1º|6|53. (Argentina).

423.173. — Faz "A". Lunes. Tango, letra: Francisco García Jiménez. Música: José Luis Padula. Faz "B". El Internado. Tango, música: Francisco Canaro. Interp. Quinteto Pirincho. Disco Odeón 55.592. 800 ejemplares. $ 9.55. Bs. As., 1º|5|53. (Argentina).

423.174. — Faz "A". Felicia. Tango, música: Enrique Saborido. Faz "B". La barra Fuerte. Tango, música: Francisco Canaro. Interp. Quinteto Pirincho. Disco Odeón 55.594. $ 9.55. 700 ejemplares. Bs. As., 1º|6|53. (Argentina).

423.175. — Faz "A". Canaro. Tango, música: José Martínez. Faz "B". El porteño. Tangón, música: Francisco Canaro. Interp. Quinteto Pirincho. Disco Odeón 55.505. $ 9.55. 700 ejempl. Bs. As., 1º|6|53. (Argentina).

433.176. — Faz "A". Mi viejo reloj. Tango, música: Osvaldo Fresedo. Faz "B": Para lucirse. Tango, música: A. Piazzola. Interp.: Osvaldo Fresedo. Disco Odeón 55.614. $ 9.55. 300 ejempl. Bs. As., 1º|6|53. (Argentina).

423.177. — Faz "A". Prepárensen. Tango, música: Astor Piazzola. Faz "B". — Déjame soñar. Letra: Lito Bayardo. Música: Eduardo Scalise. Interp.: Osvaldo Fresedo. Disco Odeón 55.618. $ 9.55. 200 ejempl. Bs. As., 1º|7|53. (Argentina).

423.178. — Tanguango. Tanguango. Música: Astor Piazzola. Faz "A". Sombra de humo. Tango, letra: Homero Cárpena. Música: Roberto Pansera. Interp.: Osvaldo Fresedo. Disco Odeón 55.622. 200 ejempl. $ 9.55. Bs. As., 1º|6|53. (Argentina).

423.179. — Patotero sentimental. Tango, letra: Manuel Romero. Música: Manuel Jovés. (Faz "A"), Faz "B". Fugitiva. Tango, letra: Juan C. Lamadrid. Música: Astor Piazzola. Interpreta: Osvaldo Fresedo. Disco Odeón 55.627. 500 ejempl. $ 9.95. Bs. As., 1º|6|53. (Argentina).

423.180 — Solo de bandoneón. Tango. Faz "A". Letra: Enrique Cadícamo. Música: E. Cadícamo. Faz "B". Sosteniendo recuerdos. Tango, letra: Homero Manzi. Música: Lucio Demare. Interp.: Osvaldo Fresedo. Disco Odeón 55.628. 400 ejempl. $ 9.55 Bs. As., 1º|6|53. (Argentina).

423.181. — Faz "A". El chamuyo. Tango, música: Francisco Canaro. Faz "B". Rayero. Tango, música: Francisco Canaro, Luis Riccardi Interpreta: Quinteto Pirincho. Disco Odeón 55.584. 1.000 ejempl. $ 9.55. Bs. As., 1º|6|53. (Argentina).

423.195. — El aguatero de San Martín. Cueca, letra 2 págs. Castellano. Au- Tierra Linda. Edit.: Julio Korn. 253 ejempl. $ 3. Bs. As., 30|4|53. (Argentina).

423.196. — Agua Viva. Revista Castellano. Mensual. Propiet.: Instituto de Cultura Religiosa Superior. Direct. Magdalena Paganini y Sahara E. García. 1.000 ejempl. $ 2. Buenos Aires, julio de 1953. (Argentina).

423.198. — Cinegráfico. Revista Mensual. Castellano. Propiet. Alberto Tomaino y Roque Ascone. Direct. Alberto Tomaino. 10.000 ejempl. Bs. As., agosto de 1953. (Argentina).

423.199. — Faz "A". Penita contigo. Bolero, mambo: Autor. Rafael Bullumba Landestoy. Faz "B". Tomando té. Guaracha. Autor: Xavier González. Interp. La Mejicanita. Disco 15.044. 1.000 ejempl. $ 15.50. Bs. As., 27|7|53. (Argentina).

423.200. — Faz "A". Las golondrinas. (Se ría). Música: G. Martínez Sierra. J. M. Usandizaga. Faz "B". El huesped del sevillano. (Mujer de los ojos negros). Música y letra: Juan I. Luca de Tena. F. Reoyo y Jacinto Guerrero. Interp. Luis Sagi Vela. 1.500 ejempl. $ 13.50. Disco 17.004. Bs. As., 27|7|53. (Argentina).

423.201. — Faz "A". Así era mi novia. Tango, música: Carlos Di Sarli. Letra: Héctor Marcó. Faz "B". Cara sucia. Tango, música: Francisco Canaro. Letra: Juan A. Caruso. Interp. Carlos Di Sarli. Disco 15.048. 1.500 ejempl. $ 12.50. Bs. As., 27|7|53. (Argentina).

423.202. — Faz "A". Forastero. Samba, música y letra de Ary Barroso. Faz "B". Sansón y Dalila. Marcha, música y letra: Jao de Barro y A. Almeida. Interp. Leo Belico. 1.500 ejempl. $ 12.50. Disco 15.047. Bs. As. 27|7|53. (Argentina). Faz "A". A la luz del candil. Tango, música: Carlos V. G. Flores. Letra: Julio P. Navarrine. Faz "B". No me pregunten porqué. Tango, música Carlos Di Sarli. Letra: Reinaldo Pignataro. Interp.: Carlos Di Sarli. Disco 15.043. $ 12.50. 1.500 ejempl. Buenos Aires, 27|7|53. (Argentina).

423.204. — Faz "A". Achalay. Zamba. Letra, música: Hnos. Abalos. Faz "B" La Indecisa. Chacarera. Letra y música. Hnos. Abalos. Interpreta: Enrique Villegas. Disco 15.032. 1.000 ejempl. $ 12.50. Bs. As., 27|7|53. (Argentina).

423.209. — Pa cuando me quieras. Vals, música. Autor: Néstor Fernández. Impresor: Olivieri y Domínguez. Edit.: Olivieri y Domínguez. 50 ejemplares $ 2. Bs. As., 14|8|53. (Argentina).

423.210. — Pa cuando me quieras. vals, letra. Castellano. 2 págs. Autor.: Chela Otero, (Celestina Orterosa de Otero). Impresor: Edit.: Olivieri y Domínguez. 50 Ej. $ 2. Bs. As., 21|7|53. (Argentina).

423.213. — Ansias. Canción fox, música 2 págs. Autor. Pablo Antonio Malvé. Impres.: Edit. Ferrer. 400 Ej. $ 3. Bs. As., 14|8|53. (Argentina).

423.214. — Ansias. Canción fox, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Mariza Domén. Impres. Edit. Ferrer. 400 Ej. $ 3. Buenos Aires, 14|8|53. (Argentina).

423.215. — Encuentro. Bolero-beguine. Letra 2 págs. Castellano. Autor. Mario Rispoli. Impres. Edit. Ferrer. 300 Ej. $ 3. Bs. As., 14|8|53. (Argentina).

423.216. — Encuentro. Bolero-beguine. Música. Autor: Pedro L. Lo Forte. Impres.: Edit. Ferrer. 300 Ej. $ 3. Bs. As., 14|8|53. (Argentina).

423.217. — Don Mario. Vals, música 2 págs. Autor: Pedro Belidario Pérez. Impres. Edit. Ferrer. 300 Ej. $ 3. Bs. As, 14|8|53. (Argentina).

423.218. — Don Mario. Vals, letra. Castellano. 2 págs. Autor: J. Carlos Marambio Catán. Impres. Edit. Ferrer. 300 Ej. $ 3. Bs. As., 14|8|53. (Argentina).

423.219. — Verde azul y blanco. Zamba, música 2 págs. Autor: Adolfo B. Cía. Impres. Edit. Ferrer. 300 Ej. $ 3. Bs. As., 14|8|53. (Argentina).

423.220. — Verde, azul y blanco. Zamba, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Juan Carlos Marambio. Impres. Edit. Ferrer. 300 Ej. $ 3. Buenos Aires, 14|8|53. (Argentina).

423.221. — Retreta. Tango, letra 2 págs. Castellano. Autor: Juan Carlos Marambio. Impres.: Edit. Ferrer. 300 Ej. $ 3. Bs. As., 14|8|53. (Argentina).

423.222. — Retreta. Tango, música 2 págs. Autor: Adolfo B. Cía. Edit. Ferrer. 300 Ej. $ 3. Bs. As., 14|8|53. (Argentina).

423.225. — Los ricitos de mi nena. Fox-trot. Música 2 págs. Autor: Francisco R. Borneo, (Kiko Borneo). Impres. Bemol. Edit. Bemol. 100 Ej. $ 3. Bs. As., 11|8|53. (Argentina).

423.226. — Los ricitos de mi nena. Fox-trot. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Francisco R. Borneo, (Kiko Borneo). Impres. Edit. Bemol 100 Ej. $ 3. Bs. As., 11|8|53. (Argentina).

423.228. — Riquiquí el Osito. 16 págs. Autor Anónimo: Traduct. del francés, anónimo. Impres. P. Paoppi. Edit.: Editorial Nef. 28.000 ejempl. $ 2. Bs. As., agosto de 1953. (Argentina).

423.242. — Clarín de amor. Tango, música 2 págs. Autor: José Guerreiero (Pepe). Impres. Ferrer. Edit. Noila 3.000 Ej. $ 3. Bs. As. (Argentina).

423.423. — Clarín de amor. Letra tango 2 págs. Castellano. Autor. Emilio Morelli. Impres. Ferrer. Edit. Noila. 3.000 Ej. $ 3. Buenos Aires. (Argentina).

423.244. — En la misma calle. Tango, letra 2 págs. Castellano. Autor. Francisco Laino. Impres. Ferrer. Edit. Noila. 3.000 Ej. $ 3. Buenos Aires, 14|8|53. (Argentina).

423.245. — En la misma calle. Tango, música 2 págs. Autor: José Guerriero, (Pepe). Impres. Ferrer. Edit. Noila. 3.000 Ej. $ 3. Bs. As., 14|8|53. (Argentina).

423.247. — El Caso Beria Traidor a la U.R.S.S. 65 págs. Castellano. Autor: H. R. Arnaud. Impres. El Sol, S. R. L., Edit. Clodomiro Diez Ovalle y Cía. Bs. As., 9|8|53. 15.000 ejemplares $ 4. (Argentina).

423.248. — Doctrina Justicialista. Periódico Trimestral Castellano. Propietario. Obdulio Marco Nieva y Manuel Ochoa. Direct. Obdulio Marco Nieva. 3.500 Ej. $ 2. Cuatro de Junio, Bs. As., junio de 1953. (Argentina).

e.8|10-Nº 5.356-v.21|10|53

---

18 DE AGOSTO DE 1953

423.250 — A.A.V.A. - Viajes y Turismo (Cast.). Mensual. Prop.: A.A.V.A. - Viajes y Turismo. 1.000 - 3.000 ejs. $ 5. Bs. As., agosto de 1953. (Arg.).

423.251 — Srboljub (Serbio). Mensual. Prop.: Milorad Nikolcevich. 250 ejs. $ 2. Bs. As., agosto de 1953. (Arg.).

423.252 — Impetu. Prop.: Manuel Marcelino Mórtola. 780 ejs. $ 2. Bs. As., julio de 1953. (Arg.).

423.253 — Noticias Gráficas (Cast.). Diario. Prop.: Editorial Democracia, S.A. Direct.: Emilio Solari Parravicini. 130.000 ejs. $ 0,40. Bs. As., julio de 1953. (Arg.).

423.254 — La Tribuna Odontológica (Castellano). Mensual. Propiet.: David Cohen. 1.550 ejs. $ 2. Agosto de 1953. (Arg.).

423.255 — La Nueva Argentina (Cast.). Propiet.: Victorio M. Bianchi. 450 ejs. La Paz (E.R.), junio de 1953. (Arg.).

423.256 — La Nueva Argentina (Cast.). Propiet.: Victorio M. Bianchi. 450 ejs. La Paz (E.R.), julio de 1953. (Arg.).

423.257 — La Voz (Cast.). Diario. Prop.: Cejas Hnos. 700 ejs. $ 0,40. Pringles julio de 1953. (Arg.).

423.258 — Unión Vecinal de A. M. y Mutua de Ciudadela Sud (Cast.). Mensual. 1.100 ejs. Ciudadela (Bs. As.), agosto de 1953. (Arg.).

423.259 — 17 de Octubre (Cast.). Periód. decenal. Prop.: Galiano Zazzali Monteverde. 500 ejs. $ 0,50. Pellegrini, julio de 1953. (Arg.).

423.260 — El Pregonero Húngaro (Cast.). Mensual. Prop.: Tomás Kelemery. 1.350 ejs. Bs. As., agosto de 1953. (Arg.).

423.261 — Noticiero Argentino (Cast.). Diario. Prop.: Manuel Isende Brea. 2.500 ejs. $ 0,10. Bs. As., julio de 1953. (Arg.).

423.266 — En Viaje. Libro de pintar. Autor anónimo. 8 págs. Ilustr.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. 25.000 ejs. $ 40. Bs. As., mayo de 1951. (Arg.).

423.267 — Pequeños Deportistas (Libro de pintar). 8 págs. Autor: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. 25.000 ejs. $ 40. Bs. As., mayo de 1951. (Argentina).

423.268 — El País de los Enanos (Libro de pintar). 8 págs. Autor: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar. 25.000 ejs. $ 40. Bs. As., mayo de 1951. (Arg.).

423.269 — El Joven Artista (Libro de pintar). 8 págs. Autor: Anónimo Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. 25.000 ejs. $ 40. Bs. As., mayo de 1951. (Arg.).

423.270 — A B C (Libro de pintar). Colección Pequeños Dibujantes Nº 1. 16 págs. Autor: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar. 25.000 ejs. $ 1,50. Bs. As., diciembre de 1952. (Arg.).

423.271 — Niños Alegres (Libro de pintar). Colección Pequeños Dibujantes No 2. Autor: Anónimo. Ilustr.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. 25.000 ejs. $ 1,50. Bs. As., diciembre de 1952. (Arg.).

423.272 — En el Campo (Libro de pintar). Colección Pequeños Dibujantes Nº 3. 16 págs. Autor: Anónimo. Ilustr.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. 25.000 ejs. $ 1,50. Bs. As., diciembre de 1952. (Arg.).

423.273 — El Jardín Zoológico (Libro de Pintar). Colección Pequeños Dibujantes Nº 4. 16 págs. Autor: Anónimo. Ilustr.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. 25.000 ejs. $ 1,50. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

423.274 — Pulgarcito (Cuento de Perrault). 16 págs. Autor: Carlos Perrault. Adapt.: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. 25.000 ejs. $ 2. Bs. As., junio de 1952. (Argentina).

423.275 — La Cenicienta (Cuento de Perrault). 20 págs. Cast. Autor: Carlos Perrault. Adapt.: Anónimo. Ilustr.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F Financiera. Edit.: Editorial Sigmar, S. R. L. 20.000 ejs. $ 5. Agosto de 1951. Bs. As. (Arg.).

423.276 — Caperucita Roja (Cuento de Perrault). Autor: Carlos Perrault. 20 págs Cast. Ilust.: Rodolfo Dan. 20.000 ejs. $ 5. Bs. As., mayo de 1951. (Argentina).

423.277 — Hansel y Gretel (Cuento de los hermanos Grimm. 20 págs. Cast. Autor: Hños. Grim. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera, S.A. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. 20.000 ejs. $ 5. Bs. As., diciembre de 1951. (Argentina).

423.278 — El Gato con Botas (Cuento de Perrault). Cast. 20 págs. Autor: Perrault Carlos. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. Ilustr.: Rodolfo Dan. 20.000 ejs. $ 5. Bs. As., agosto de 1951. (Arg.).

423.279 — Blancanieves (Cuento de los Hermanos Grimm. Cast. 20 págs. Autor: Hnos. Grimm. Ilustr.: Rodolfo Dan Impres.: Cía. F. Financiera. Edit: Editorial Sigmar. 20.000 ejs. $ 5. Bs. As diciembre de 1951. (Arg.).

423.280 — El Lobo y los Siete Cabritos (Cuento de los Hermanos Grimm). Autor: Hermanos Grimm. Cast. 20 págs Adapt.: Anónimo. Ilustr.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera, S.A. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. Bs. As., mayo de 1951. 20.000 ejs. (Arg.).

423.281 — La Bella Durmiente (Cuento de Perrault). Cast. 20 págs. Autor: Carlos Parrault. Adapt.: Anón. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera S.A. Edit.: Editorial Sigmar, S. R.L. 20.000 ejs. $ 5. Bs. As., mayo de 1951. (Arg.).

423.282 — Aladino y la Lámpara Maravillosa (Cuento de las Mil y Una Noches). 20 págs. Cast. Autor y adapt.: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. 20.000 ejs. $ 5. Bs. As., diciembre de 1951. (Arg.).

423.283 — Pinocho (Cuento de Collodi). Cast. 20 págs. Autor: Collodi. Ilustr.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera S.A. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. 20.000 ejs. $ 5. Bs. As., agosto de 1951. (Arg.).

.pl33d ClufSbj shrda sra srahrahrahrah

423.284 — Simbad el marino. Cuento de las mil y una noches. Castellano. 20 págs. Autor y Adapt.: Anónimo. Ilust. Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. 20.000 ejemp. $ 5. —Bs. As., diciembre de 1951. (Argentina).

423.285 — El sastrecillo valiente. Cuento de los Hermanos Grimm. Castellano. 20 págs. Autor: Hermanos Grimm. Adapt.: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera S.A. Edit. Editorial Sigmar S.R.L. 20.000 ejemp $ 5. —Bs. As., mayo de 1951. (Argentina.

423.286 — Gulliver en el país de los enanos. Cuento de Jonathan Swift. Autor Jonathan Swift. Adapt.: Anónimo. Ilust Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Finai

ciera. Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. 20.000 ejemp. Bs. As., $ 5.— (Argentina).

423.287 — Dibujos mágicos para pintar con agua. 16 págs. Nº 508. Autor: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar S. R. L. 25.000 ejemp. $ 3,50. Bs. As., junio de 1947. (Argentina).

423.288 — Dibujos mágicos. Para pintar con agua. Nº 507. 16 págs. Autor: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar S. R. L. 25.000 ejemp. $ 3,50. Bs. As., junio de 1951. (Argentina(.

423.289 — Dibujos mágicos. Para pintar con agua Nº 506. 16 págs. Autor. Anónimo. Ilustró: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. 25.000 ejemp. $ 3,50. Bs. As., junio de 1951. (Argentina).

423.290 — Dibujos mágicos. Para pintar con agua Nº 505. 16 págs. Autor: Anónimo. Inlust.: Rodolfo Dan. 25.000 ejemp. $ 3,50. Bs. As., junio de 1951. Impres.: Cía. F. Financiera Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. (Argentina).

423.291 — Dibujos mágicos. Para pintar con agua Nº 504. 16 págs. Impres.: Cía F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. Autor: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. 25.000 ejemp. Bs. As., agosto de 1951. $ 3,50. (Argentina).

423.292 — Dibujos mágicos. Para pintar con agua Nº 503. 16 págs. Autor: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. 25.000 ejemp. $ 3,50. Bs. As., agosto de 1951. (Argentina).

423.293 — Dibujos mágicos. Para pintar con agua Nº 502. 16 págs. Autor: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. 25.000 ejemp. $ 3,50. Bs. As., agosto de 1951. (Argentina).

423.294 — Dibujos mágicos. Para pintar con agua. Nº 501. 16 págs. Autor: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. 25.000 ejemp. $ 3,50. Bs. As., setiembre de 1951. (Argentina).

423.295 — Dónde está mi hijo. 12 págs. Castelano. Versos Julia Daroqui. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial S.R.L. 25.000 ejemp. $ 4,50. Bs. As., agosto de 1952. (Argentina).

423.296 — Juegos de niños. Castellano. 12 págs. Versos Julia Daroqui. Ilust.: Rodolfo Dan. Impers.: Cía. Financiera Edit.: Editorial Sigmar S. R. L. 25.000 ejs. $ 4,50. Bs As., agosto de 1951. (Argentina).

423.297 — Qué susto. Castellano. 12 págs. Versos María Paseyro de Galcerán. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. Fabril Financiera Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. 25.000 ejemp. Bs. As., agosto de 1952. (Argentina).

423.298 — Qué sorpresa. Castellano. 12 págs. Versos Autor: Julia Daroqui. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. 25.000 ejemp. $ 4,50. Bs. As., agosto de 1952. (Argentina).

423.299 — Vamos a jugar. Castellano. 12 págs. Autor: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. 25.000 ejemp. $ 2,40. Bs. As., junio de 1953. (Argentina).

423.300 — Nuestro A B C. Castellano. 12 págs. Autor: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. 25.000 ejemp. pesos 2,40. Bs. As., diciembre de 1951. (Argentina).

423.301 — El conejito travieso. 12 págs. Castellano. Autor: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. 25.000 ejemp. $ 2,40. Bs. As., mayo de 1952. (Argentina).

423.302 — Las dos ratonas. Cuento infantil. 12 págs. Castellano. Autor: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. 25.000 ejemp. $ 2,40. Bs. As., mayo de 1952. (Argentina).

423.303 — La gallinita roja. Cuento infantil. Autor: Anónimo. Castellano. 12 págs. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. 25.000 ejemp. $ 2,40. Bs. As., mayo de 1952. (Argentina).

423.304 — Sambo el negrito .Cuento infantil. 12 págs. Castellano. Autor: Anónimo. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. 25.000 ejemp. $ 2,40. Bs. As., mayo de 1952. (Argentina).

423.305 — Fieles compañeros. Castellano. 12 págs. Versos María Paseyro de Galcerán. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. 25.000 ejemp. $ 2,40. Bs. As., febrero de 1952. (Argentina).

423.306 — En la juguetería. Castellano. 12 págs. Versos. Autor: Julia Daroqui. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. 25.000 ejemp. $ 2,40. Bs. As., febrero de 1952. (Argentina).

423.307 — A la escuela. Castellano. 12 págs. Versos. Autor: María Paseyro de Galcerán. Ilust.: Rodolfo Dan. Impresor: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. 25.000 ejemp. $ 2,40 Bs. As., febrero de 1952. (Argentina).

423.308 — Los tres chanchitos. Cuento infantil. 12 págs. Castellano. Autor: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. 25.000 ejemp. $ 2,40 Bs. As., junio de 1953. (Argentina).

423.309 — Pájaros. Castellano. 12 págs. Autor: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. 25.000 ejemp. $ 2,40. Bs. As., mayo de 1952. (Argentina).

423.310 — Alegres animales. Castellano. 12 págs. Autor: Versos María Paseyro de Galcerá. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. Bs. As., diciembre de 1951. (Argentina).

423.311 — Vacaciones. Castellano. 12 págs. Autor· Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. 25.000 ejemp. $ 2,40. Bs. As., mayo de 1952. (Argentina).

423.312 — Reino animal. Castellano. 12 págs. Autor: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Danu. Impres.: G. Kraft Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. 25.000 ejemp. pesos 2,40. Bs. As., mayo de 1952. (Argentina).

423.313 — Animales Salvajes. Cast. 12 págs. Autor: Anón. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigma S. R. L. 25.000 ejs. $ 2,40. Bs. As., mayo de 1952 (Argentina).

423.314 — Amigos de la Granja. Cast. 12 págs. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S. R. L. Autor: Anón. Ilust.: Rodolfo Dan. 25.000 ejs. $ 2,40. Bs. As., Diciembre de 1953. (Argent.).

423.315 — El Circo. 12 págs. Cast. Autor: Anón. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S. R. L. 25.000 ejs. $ 2,40. Bs. As., febrero de 1952. (Argentina).

423.316 — Pim y Pum. Cast. 12 págs. Autor: Anón. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. 25.000 ejs. $ 2,40. Bs. As., Julio de 1953. (Argentina).

423.317 — De 1 a 10. 12 págs. Cast. Autor: Anón. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. 25.000 ejs. $ 2,40. Bs. As., Diciembre de 1951 (Argentina).

423.318 — El Reloj. Cast. 12 págs. Autor: Anón. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S. R. L. 25.000 ejs. $ 4.—. Bs. As., noviembre de 1951. (Argentina).

423.319 — Días Felices. Cast. 12 págs. Autor: Versos, Julia Daroqui. Ilust.: de Hilda Bennett. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S. R. L. Bs. As., junio de 1952. 25.000 ejs. $ 4.—. (Argentina).

423.320 — En el Zoológico. Cast. 12 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar. julio de 1952. Bs. As., 25.000 ejs. $ 4.—. (Argentina).

423.321 — Doña Pía y Don Piquín. Cast. 12 págs. Autor: María Pasaeyro de Galcerán. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigma S. R. L. 25.000 ejs. $ 4.—. Bs. As., junio de 1952. (Argentina).

423.322 — Diez Conejitos. Cast. 12 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S. R. L. 25.000 ejs. $ 4.—. Bs. As., Diciembre de 1951. (Argentina).

423.323 — El Ratón de los Dientecitos. Cast. 12 págs. Autor: María Paseyro de Galcerán. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigma... ...000 ejs. $ 4.—. Bs. As., julio de 1952. (Argentina).

423.324 — Blanca Nieves y los Siete Enanos. Cast. 12 págs. Autor: Hermanos Grimm. Adapt.: Anón. ... Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S. R. L. 25.000 ejs. $ 4.—. Bs. As., julio de 1952. (Argentina).

423.325 — Miau Miau. Cast. 12 págs. Autor. Julia Daroqui. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S. R. L. 25.000 ejs. $ 4.—. Bs. As., Julio de 1953. (Argentina).

423.326 — El Patito Feo. Cast. 12 págs. Autor: J. C. Andersen. Ilust.: Hilda Bennet. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S. R. L. 25.000 ejs. $ 4.—. Bs. As., abril de 1952. (Argentina).

423.327 — A B C de la Naturaleza. Animales, Flores, Frutas. 12 págs. Autor: Anón. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar .25.000 ejs. $ 4.—. Bs. As., diciembre de 1951. (Argentina).

423.328 — Pim y Pum de Viaje. Cast. 12 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: Kraft. Edit.: Sigmar S. R. L. 25.000 ejs. $ 4.—. Bs. As., marzo de 1952. (Argentina).

423.329 — Caperucita Roja. Autor: Carlos Perrault. Cast. 12 págs. Adapt.: Anón. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar. S. R. L. 25.000 ejs. $ 4.—. Bs. As., junio de 1952. (Argentina).

423.330 — Aprendamos a Contar. 12 págs. Cast. Autor-Versos: María Paseyro de Galcerán. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S.R. L. 25.000 ejs. $ 4.—. Bs. As., junio de 1952. (Argentina).

423.331 — El Ratoncito Mentiroso. Cast. 12 págs. Autor: María Paseyro de Galcerán. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S. R. L. 25.000 ejs. $ 4.—. Bs. As., junio de 1952. (Argentina).

423.332 — Fiestas. Cast. 12 págs. Autor: María Paseyro de Galcerán. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S. R. L. Bs. As., noviembre de 1951. 25.000 ejs. $ 4.—. (Argentina).

423.333 — El Campo. Cast. 12 págs. Autor. María Paseyro de Galcerán. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S. R. L. 25.000 ejs. $ 4.—. Bs. As., noviembre de 1951. (Argentina).

423.334 — Bob El Travieso. Cast. 12 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S. R. L. 25.000 ejs. $ 4.—. Bs. As., noviembre de 1951. (Argentina).

423.335 — Jardín Infantil. Cast. 12 págs. Autor Versos: María Paseyro de Galcerán. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S. R. L. 25.000 ejs. $ 4.—. Bs. As., septiembre de 1951 (Argentina).

423.336 — La Ciudad de los Niños. 12 págs. Cast. Autor: María Paseyro de Galcerán. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S. R. L. 25.000 ejs. $ 4.—. Bs. As., febrero de 1951. (Argentina).

423.337 — Arroz con Leche (Cast. 12 págs. Autor: Anón. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. 25.000 ejs. $ 4.—. Bs. As., de 1952. (Argentina).

423.338 — Patolio El Patito Tímido. Cast. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. 25.000 ejs. $ 4.—. Bs. As., febrero de 1951. (Argentina). Autor: Anónimo.

423.339 — Pimpollito. Cast. 12 págs. Autor: J. C. Andersen. Adapt. Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S.R.L. 25.000 ejs. $ 4.—. Bs. As., junio de 1952. (Argentina).

423.340 — Animalitos. Cast. 12 págs. Autor.: Anón. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar S.R. L. 25.000 ejs. $ 4.—. Bs. As., septiembre de 1951. (Argentina).

423.341 — Fábulas del Reino Animal (Cast.). 12 pág. Autor: Juan La Fontaine. Adapt.: Anónimo. Ilustr.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. 25.000 ejs. $ 4. Bs. As., Noviembre de 1952. (Arg.).

423.342 — A B C del Niño (Cast.). 12 págs. Autor: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. Bs. As., enero de 1952. 25.000 ejs. $ 4. (Arg.).

423.343 — Mis primeras pinceladas (Castellano). 32 págs. Autor: Anónimo. Ilustrac.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar S.R. L. 25.000 ejs. $ 7,50. Bs. As., setiembre de 1951. (Arg.).

423.344 — Así se Pinta (Cast.). 32 págs. Autor: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. 25.000 ejs. $ 7,50. Bs. As., (Arg.).

423.345 — El Pincel Maestro (Cast.). 32 págs. Autor: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar, S. R. L. 25.000 ejs. $ 7,50. Bs. As., septiembre de 1951. (Arg.).

423.346 — Pequeños Artistas (Cast.). 16 págs. Autor: Anón. Ilustr.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar, S. R. L. 25.000 ejs. $ 4. Bs. As., septiembre de 1951. (Argentina).

423.347 — Arco Iris (Album para pintar). 16 págs. Autor: Anónimo. Ilustr.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. 25.000 ejs. $ 4. Bs. As., setiembre de 1951. (Arg.).

423.348 — Manchas Alegres (Album para pintar). 16 págs. Autor: Anónimo. Ilustrac.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar, S. R.L. 25.000 ejs. $ 4. Bs. As., setiembre de 1951. (Arg.).

423.349 — Aves de Mil Colores (Album para pintar). 16 págs. Autor: Anónimo. Ilustr.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar, S. R. L. 25.000 ejs. $ 4. Bs. As., abril de 1953. (Arg.).

423.350 — Animales para Pintar (Album para pintar). 16 págs. Autor: Anónimo. Ilustr.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar, S. R.L. 25.000 ejs. $ 4. Bs. Aires, abril de 1953. (Arg.).

423.351 — Disfraz (Album para pintar). 16 págs. Autor: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit: Sigmar, S.R.L. 25.000 ejs. $ 4. Bs. As., abril de 1953. (Arg.).

423.352 — Puk, el Rey de la Pintura (Album para pintar). 16 págs. Autor: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. 25.000 ejs. Bs. As., abril de 1953. (Arg.).

423.353 — La Paleta Mágica (Album para pintar). 16 págs. Autor: Anónimo. Ilustr.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. 25.000 ejs. $ 4. Bs. As., septiembre de 1951. (Arg.).

423.354 — El Río de Pintura (Cast.). 32 págs. Autor: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. 25.000 ejs. $ 7,50. Bs. As., setiembre de 1951. (Arg.).

423.355 — Gulliver en el País de los Enanos (Cast.). 16 págs. Autor: Jonathan Swift. Adapt.: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. 25.000 ejs. $ 2. Bs. As., junio de 1952. (Arg.).

423.356 — Pinocho (Cast.). 16 págs. Autor: Collodi. Adapt.: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. 25.000 ejs. $ 2. Bs. As., junio de 1952. (Arg.).

423.357 — Alí Babá y los 40 Ladrones (Cast.). Autor - Adapt.: Anónimo. Ilustr.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar, S. R. L. 25.000 ejs. $ 2. Bs. As., junio de 1952. (Arg.).

423.358 — Aladino y la Lámpara Maravillosa (Cuento de las Mil y Una Noches). Cast. 16 págs. Autor - Adapt.: Anónimo. Ilustr.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. 25.000 ejs. $ 2. Bs. As., junio de 1952. (Arg.).

423.359 — El Lobo y los 7 Cabritos (Cuento). Cast. 16 págs. Autor: Hermanos Grimm. Adapt.: Anónimo. Ilustr.: Rodolfo Dan Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. 25.000 ejs. $ 2. Bs. As., junio de 1952. (Arg.).

423.360 — La Bella Durmiente (Cast.). 16 págs. Autor: Carlos Perrault. Adap.: Anónimo. Ilustr.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. Bs. As., junio de 1952. (Arg.).

423.361 — Hansel Gretel (Cuento). Cast. 16 págs. Autor: Hermanos Grimm. Adapt.: Anónimo. Ilustr.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. 25.000 ejs. $ 2. Bs. As., junio de 1952. (Arg.).

423.363 — El Gato con Botas (Cuento). Cast. Autor - Adapt.: Anónimo. Ilustr.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera, S.A. Edit.: Editorial Sigmar, S. R.L. 25.000 ejs. $ 2. Bs. As., junio de 1952. (Argentina).

423.364 — Caperucita Roja (Cuento). Cast. Autor - Adapt.: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. 16 págs. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar, S. R.L. 25.000 ejs. $ 2. Bs. As., junio de 1952. (Arg.).

423.365 — Pulgarcito (Cuento). Cast. 20 págs. Autor: Perrault. Adapt.: Anónimo. Ilustr.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. 20.000 ejs. $ 5, Bs. As., agosto de 1951. (Arg.).

423.366 — Blanca Nieves (Cuento). Castellano. 16 págs. Autor: Hermanos Grimm. Adapt.: Anónimo. Ilust.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar, S. R. L. 25.000 ejs. $ 2. Bs. As., junio de 1952. (Arg.).

423.367 — Fiesta de Colores (Albumes Gigantes para colorear. 16 págs. Autor: Anónimo. Ilustr.: Rodolfo Dan. Impres.: G. Kraft. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. 25.000 ejs. $ 7. Bs. As, agosto de 1951. (Arg.).

423.368 — El Mago Pintor (Albumes Gigantes para colorear). 16 págs. Autor: Anónimo. Ilustr.: Rodolfo Dan. Impres.: Cía. F. Financiera. Edit.: Editorial Sigmar, S.R.L. 25.000 ejs. $ 7. Bs. As., agosto de 1951. (Arg.).

423.369 — Faz "A": Tres palabritas (Fox-trot). Letra: Bert Kalmar. Mús.: Harry Ruby. Faz "B": Siempre (Vals). Mús.: Irving Berlin. Intérp.: Emilio Barbato. Disco Víctor 63-0235. 1.000 ejs. Pesos 9,75. Bs. As., 13|8|53. (Arg.).

423.370 — Faz "A" Navidad Blanca. Letra, música. Irving Berlin. Faz "B": Repican las Campanas. Letra, música. Jingle Belle. Interp.: Los Tres Soles. Disco Víctor 63-0230. 1.000 ejs. $ 9,75. Bs. As., 12|8|53. (Argentina).

423.371 — Faz "A": Carnavalito Quebraqueño. Carnavalito. Letra, música. Hnos. Abalos. Faz "B": Vidala Santiagueña. Vidala. Letra, música. Gifardo Gilardi. Interp.: Coro Universitario de la C. Eva Perón. Disco Víctor 68-0462. Bs. As., 12|8|53. (Argentina).

423.372 — Faz "A" Un Alma Buena. Tango. Letra: J. M. Contursi. Música: A. H. Aguiar. Faz "B": El Pollo Ricardo. Tango, música. Luis Alberto Fernández. Interp.: Juan D'Arienzo. Disco Víctor 68-0467. 1.000 ejs. $ 9,95. Bs. As., 13|8|53. (Argentina).

423.373 — Sueño de Virgen. Vals, mús. Pascual de Gullo. Faz "B": Muñequita. Tango, música. Francisco Pracánico. Interp.: Trío Ciriaco Ortiz. Disco Víctor 60-2227. 1.000 ejs. $ 9,25. Bs. As., 13|8|53. (Argentina).

423.380 — Maribel. Revista semanal. Castellano. Prop.: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Direct.: María Isabel L. Robledo. (Ricardo Sopena). 124.000 ej. $ 2.—. Bs. As., agosto de 1953. (Argentina).

423.381 — Leoplán. Revista quincenal. Cast. Prop.: Editorial Sopena. Direct.: Ricardo Sopena. 38.000 ejs. $ 2,50. Bs. As., agosto de 1953. (Argentina).

423.385 — La Actualidad Española. Revista mensual. Prop.: José Ferrer Bonsoms. Direct.: Jesús M. Zuloaga. 5.000 ejs. $ 5.—. Madrid (España) Julio de 1953.

423.387 — Arrafik, El Compañero. Revista Arabe-Castellano. Prop. Direct.: Jusef Camal. 1.000 ejs. Bs. As., julio de 1953. (Argentina).

423.388 — Democracia. Diario. Prop.: Florencia Dama de Lebeshn. Direct.: Angel Alberto Petraglia. 2.000 ejs. $ 0,40. Junín (Bs. As.), (Argentina).

423.389 — El Doble Asesinado. Novela. 64 págs. Autor: Robert Carlton. Traduct. del inglés: Anón. Impres.: Super Press. S. R. L. Edit.: Cía. Arg. de Publicaciones. 20.000 ejs. $ 2.—. Bs. As., 15|8|53. (Argentina).

423.392 — El Caso Rosemberg. Castellano. 64 págs. Autor: A. H. Dexter. (Giménez Atilio B). Impres.: Impresiones El Sol Edit.: Clodomiro Díez Ovalle y Cía. 10.000 ejs. $ 4.—. Bs. As., 16|6|53. (Argentina).

423.397 — Fundamentos de la Economía. 161 págs. Cast. Autor: Pierre Pavesi. Impres.: Macchi Hnos. Edit.: Machi Hnos. 1.000 ejs. $ 30. Bs. As., 20|7|53. (Argentina).

423.398 — Análisis Matemático. Primer Curso. 160 págs. Autor: Del Campo. Hagelstrom. Impres.: Edit. Macchi Hermanos. 250 ejs. $ 50.— Bs. As., 1º|8|53. (Argentina).

423.399 — Fundamentos de la Contabilidad Superior. 206 págs. Cast. Autor: Raúl Delgosan. Impres.: Imprenta Nemesio Ferrari. Edit.: Editorial Macchi Hnos. 1.500 ejs. $ 36.—. Bs. As., 15|7|53. (Argentina).

423.410 — Faz "A": Pero yo se. Tango. Letra. Música: Azucena Maizani. Faz "B": Contratiempo. Tango. Música: Astor Piazzolla. Interp.: Osvaldo Fresedo. Disco Odeón 55.623. 250 ejs. $ 9,55. Bs. As., 1º|6|53. (Argentina).

423.411 — Faz "A": A la Parrilla. Tango. Música: Carlos Alberto Figari. Faz "B": Del Tiempo de Gardel. Tango. Letra: Homero Cárpena. Música: Roberto Pansera. Interp.: Osvaldo Fresedo. Disco Odeón 55.615. $ 9,55. Bs. As., 1º|6|53. (Argentina).

423.412 — Faz "A": Paisaje. Tango. Letra: Juan B. A. Reyes. Música: Enrique P. Delfino. Faz "B": N. P. (No Placé). Tango. Letra: Juan José Riverol, Francisco Loiácono. Interp.: Osvaldo Fresedo. Disco Odeón 55.620. 200 ejs. $ 9,55. Bs. As., 1º|6|53. (Argent.).

423.413 — Daño. Tango. Letra: Suembaldo M. Bontempi. Música: Cayetano Morselli. Disco Odeón 55.621. 200 ejempl. $ 9,55. Faz "B": La Trampera, Milonga. Música: Aníbal Troilo. Interp.: Osvaldo Fresedo. Bs. As., 1º|6|53. (Argentina).

423.414 — Faz "A" La Cochamoyera, Chacarera. Música: Atahualpa Yupanqui. Faz "B": Hui jo jo jo, Canción Jujeña. Letra. Música: Atahualpa Yupanqui. Interp.: El autor. Disco Odeón 55.659. 2.500 ejs. $ 9,55. Bs. As., 1º|6|53. (Argentina).

423.415 — Faz "A": Viene Clareando, Zamba. Música: Segundo Aredes. Faz "B": Ahí Andamos Señor, Canción de los Cerros, Letra, Música: Atahualpa Yupanqui. Interp.: Atahualpa Yupanqui. Disco Odeón 55.660. $ 9,55. Bs. As., 1º|6|53. (Argentina).

423.416 — Faz "A": Zambita de los Pobres. Zamba. Letra, música: Atahualpa Yupanqui. Faz "B": Noche en los Cerros. Preludio Andino Nº 5. Música: Atahualpa Yupanqui. Interp.: A. Yupanqui. Disco Odeón 55.661. 2.700 ejs. $ 9,55. Bs. As., 1º|6|53. (Argentina).

423.417 — Faz "A" El Arriero. Canción Criolla. Letra, música: Atahualpa Yupanqui. Faz "B": A Orillas del Yí. Preludio Pampeano. Música: A. Yupanqui. Interpreta: El autor. Disco Odeón 55.662. 2.700 ejs. $ 9,55. Bs. As., 1º|6|53. (Argentina).

423.418 — Faz "A" Arenita del Camino. Baguala del Valle Calchaquí Letra, música: A. Yupanqui. Faz "B": Zamba del Grillo. Danza Tucumana. Música: A. Yupanqui. Interp.: El autor. Disco Odeón 55.663. $ 9,55. 3.200 ejs. Bs. As., 1º|6|53. (Argentina).

423.419 — Faz "A": Huella Triste. Canción Campera. Letra, música: Atahualpa Yupanqui. Faz "B": Campo Abierto. Canto y Guitarra. Autor: Anón. Recopilación: Atahualpa Yupanqui. Disco Odeón 55.664. Interp.: Atahualpa Yupanqui. 2.400 ejs. $ 9,55. Bs. As., 1º|6|53. (Argentina).

423.420 — Faz "A": Minero Soy. Baguala Puneña. Letra. Música: Atahualpa Yupanqui. Faz "B": Pastito Quemado. Zamba. Música: Atahualpa Yupanqui. Interpr.: Atahualpa Yupanqui. Disco Odeón 55.665. 2.000 ejs. $ 9,55. Bs. As., 1º|6|53. (Argentina).

423.421 — Faz "A" La Añera. Zamba Tucumana. Letra: A. Yupanqui. Música: Nabor Mario Córdoba. Faz "B": Chilca Juliana. Chacarera. Música: Miguel Angel Miranda. Interp.: A. Yupanqui. Disco Odeón 55.666. 2.100 ejs. $ 9,55. Bs. As., 1º|6|53. (Argentina).

423.422 — Faz "A": Alegría en los Pañuelos. Zamba. Música: Segundo Gennero. Faz "B": Andando. Vidala. Música: Bencio y Julián Díaz. Interp.: Atahualpa Yupanqui. Disco Odeón 55.667. 2.500 ejs. $ 9,55. Bs. As., 1º|6|53. (Argentina).

423.423 — Faz "A": A que le Llaman Distancia. Canción Pampeana. Letra: Música. Atahualpa Yupanqui. Faz "B": Canto del Peón Envejecido. Canción Norteña. Letra, Música: Atahualpa Yupanqui. Interp.: A. Yupanqui. Disco Odeón 55.668. Bs. As., 1º|6|53. (Argentina).

423.424 — Faz "A": Recuerdos del Portezuelo. Canción chiolla. Letra y música: Atahualpa Yupanqui. Faz "B": La pobrecita. Zamba, música: Atahualpa Yupanqui. Intérp.: El Autor. Disco Odeón 55.669. 2.900 ejemp. $ 9,55. Bs. As., 1º|6|53. (Argentina).

423.432 — La Reforma Comercial. Revista en Banca, Seguros, Comercio e Industrias. Propiet.: M. Isabel Azqueta de Villata. Direct.: Gastón Luciano Vilate. 1.000 ejemp. $ 4.— Bs. As., Castellano. Julio de 1953. (Argentina).

423.433 — Cuando te vi. P. Doble, música. Autor: Roberto Angel Marino y Carlos A. V. Zorzoli. Impres.: T. Rossi. Edit.: El Autor. 50 ejemp. Bs. As., 31|7|53. (Argentina).

423.434 — Cuando te vi. P. Doble, letra. Autor: Roberto Angel Marino. Impres.: T. Rossi. Edit.: Edit.: El Autor. 50 ejemp. $ 2,50. Bs. As., 31|7|53. (Argentina).

423.435 — Plática. Revista mensual. Propiet.: Juan Granica. Direct.: Juan Granica. 3.000 ejemp. $ 2.— Bs. As., agosto de 1953. (Argentina).

423.444 — La prolongación de la vida. Afiche de propaganda Puloil con leyenda. Autor: David Cauchaner. Impresor: Devoto & Cauchaner S.R.L. Editor: El mismo. 5.000 ejemp. Bs. As., 1º|8|53. (Argentina).

423.446 — Hrvatska Misao. El pensamiento Croata. Revista mensual. Croata. Propit. Direct.: Marcos Sinovcic 1.000 ejemp. Bs. As., agosto de 1953. (Argentina).

423.453 — Biblos. Revista bimestral. (Castellano). Propiet.: Cámara Argentina del Libro. Direct.: Alberto Mario Salas.

423.463 — Uronegrosis por obstrucción Pielo-Ureteral. Tratamiento Plástico. 102 págs. Castellano. Autor: Ricardo Bernardi. Impres.: B. Chiesino. Edit.: El Autor. 500 ejemp. $ 50. (Bs. As.), Avellaneda, 5|1|53.

423.464 — Tratado de Fisiología. Tomo I. 1.020 págs. Castellano. Autor: Luis Aloise. Impres.: La Prensa Médica. Edit.: López & Etchegoyen S.R.L. 5.000 ejemp. $ 180. — Bs. As., 15|4|53.

423.465 — Prácticas de Histología. 214 págs. Castellano. Autor: Jorge Porto y Alfredo E. Walther Casal. Impres.: La Prensa Médica Argentina. Edit.: López & Etchegoyen 4.000 ejemp. pesos 100.— Bs. As., 15 de mayo de 1953.

423.475 — Let's sing in english. Recopilación de las famosas canciones del repertorio norteamericano e inglés. 33 págs. Autor: Ercilia Dora Cucco-Carmen Insaurralde. Impres.: Emilio Ferner. 2.000 ejemp. $ 5.— Rosario, agosto de 1953. (Argentina).

423.478 — Trovas de mi alma. Vals, música. 2 págs. Autor: Santiago Serati. Impres.: Ferrer. Edit.: G. y R. 300 ejemp. $ 3.— Bs. As., 14 de agosto de 1953. (Argentina).

423.479 — Trovas de mi alma. Vals, letra. Autor: Santiago Serati. Castellano. 2 págs. Impres.: Ferrer. Edit.: G. y R. 300 ejemp. Bs. As., 14 de agosto de 1953. (Argentina).

423.482 — Las armas modernas de la infantería. (Su evolución) Tomo I-II. Castellano. 379 y 217 págs. Autor: Julio S. Guzmán. Impres.: Editorial Lito. Edit.: Círculo Militar. 6.500 ejemp. Bs. As., abril de 1953. $ 18.— (Argentina).

423.483 — Manual de tiro para artillería. Castellano. 398 págs. Autor: Fernando J. Huergo. Impres.: Editorial Lito. Edit.: Círculo Militar. 6.500 ejemp. $ 15.— Bs. As., mayo de 1953. (Argentina).

423.487 — Parmenio Piñero. Marcha. Música. 2 págs. Autor: Mario Gerardo Díaz. Impres.: Ferrer. Edit.: El Autor. 500 ejemp. Bs. As., 30 de julio de 1953. (Argentina).

423.488 — Parmenio Piñero. Marcha letra Castellano. 2 págs. Autor: Mario Gerardo Díaz Impres.: Ferrer Edit.: El Autor. 500 ejemp. Bs. As., julio 30 de 1953. (Argentina).

423.493 — Como estás mi amor. Bolero, música. Autor: Julio, Berta y Enrique Dorenfeld. Impres.: Boccazi. A. Edit.: El Autor 150 ejemp. $ 3.— Bs. As., 17 de julio de 1953. (Argentina).

423.494 — Como estás mi amor. Bolero, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Julio, Berta y Enrique Dorenfeld. Impres.: Boccazzi A. Edit.: El Autor. 150 ejemp. $ 3.— Bs. As., 17 de julio de 1953. (Argentina).

423.390 — Mientras los buitres esperan. Novela 64 págs. Autor: Philip Ketchum. Traduc. del inglés. Anónimo. Impres.: Super Press. Edit.: Cía. Argentina de Publicaciones 2.000 ejemp. $ 2.— Bs. As., 15 de agosto de 1953. (Argentina).

e.9|10-Nº 5.327 - v.22|10|53.

19 DE AGOSTO DE 1953

423.495 — Ciencia e Investigación (Castellano). Prop.: Asociación Ciencia e Investigación. 3.000 ejs. $ 5. Bs. As., marzo de 1953. (Arg.).

423.496 — Revista de Obras Sanitarias de la Nación (Cast.). Mensual. Prop.: Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. 4.200 ejs. $ 4. Bs. As., junio-julio de 1953. (Arg.).

423.497 — Revista Nacional de Aeronáutica. Prop.: Círculo de Aeronáutica. 11.000 ejs. $ 5. Bs. As., abril y mayo de 1953. (Arg.).

423.498 — Alma Gaucha (Cast.). Mensual. Prop.: Antonio Macchia. 1.000 ejs. $ 1,20. Bs. As., agosto de 1953. (Arg.).

423.499 — Mi Diario (Cast.). Periód. Prop.: Antonio Sala. 500 ejs. $ 2. Avellaneda, junio y julio de 1953. (Arg.).

423.500 — El Calzado Argentino. Prop.: Corporación del Calzado. 1.000 ejs. Bs. As., junio de 1953. (Arg.).

423.501 — Radio Sugestiones Ucoa. Mensual. (Castellano). Prop.: Ucoa Radio E. A. Com. e Ind. 15.600 ejs. Bs. As., julio de 1953. (Argentina).

423.502 — Revista Electrotécnica (Castellano). Mensual. Prop.: Asociación Argentina de Electrotécnicos. 800 ejs. Bs. As., mayo de 1953. (Arg.).

423.503 — Revista Electrotécnica (Castellano). Prop.: Asociación Argentina de Electrotécnicos. Mensual. 800 ejs. Bs. As., junio de 1953. (Arg.).

423.504 — El Mensajero Deseret. Prop.: La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días. 3.000 ejs. $ 1,50. Bs. As., agosto de 1953. (Arg.).

423.505 — Norte Argentino. Periód. Mensual. Prop.: Abraham Heriberto Carral. 3.000 ejs. $ 1. Salta, julio de 1953. (Arg.).

423.506 — El Correo de Ipasa (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Instituto de Previsión y Ahorro para Edificación, S.A. 8.000 ejs. Julio de 1953. Editado en toda la República. (Arg.).

423.507 — Orientaciones (Cast.). Mensual. Prop.: Hermanos Maristas. 650 ejs. Rosario, agosto de 1953. (Arg.).

423.508 — La Vía Más Excelente. Revista Evangélica mensual. Prop.: Iglesia Evangélica del Nazareno. 800-900 ejs. Bs. As., Agosto de 1953. (Arg.).

423.509 — La Voz Espiritista (Cast.). Mensual. Prop.: Luis Travesaro. 2.000 ejs. Rosario, julio de 1953. (Arg.).

423.510 — Boletín Comercial (Cast.). Quincenal. Prop.: Centro Comercial. 2.000 ejs. Córdoba, julio de 1953. (Argentina).

423.511 — El Joven Misionero (Cast.). Mensual. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. 319 págs. Villa Calzada (F.N. G.R.), julio de 1953. (Arg.).

423.512 — El Amanecer. Prop.: Lidia Acera de Ayestarán y Rufino Miguel Wisner. 160 ejemplares. $ 1. Líbano F. C. N. G., julio de 1953. (Argentina).

423.513. — Revista Argentina de Agronomía. Revista trimestral. Propietario: Sociedad Argentina de Agronomía. 800 ejemplares. $ 15. (Castellano). Buenos Aires, junio de 1953. (Argentina).

423.514. — Tarzán. Revista mensual. Castellano. Propiet. Acme Agency S. R. L. $ 3. México, julio de 1953. (México).

423.515. — Mecánica Popular. Revista mensual. Castellano. Propiet.: (Distribuidor) Acme Agency S. R. L. 1.000 ejemplares. $ 10. N. América. (EE. UU.), junio-julio de 1953.

423.516. — Confort. Revista. Castellano. Propiet.: León Rossen. 8.500 ejemplarees. $ 4. Bs. As., julio de 1953. (Argentina).

423.517. — Charla Rural. Mensual. Castellano. Propiet.: Ernesto A. Larghero. 5.000 ejemplares, agosto de 1953. Bs. As., (Argentina).

423.518. — Polonia. Castellano. Propietario: Legación de la República Popular de Polonia. 4.000 ejemplares, junio de 1953. Bs. As (Argentina).

423.519. — El Liberal. Propiet.: Cayetano Amadio. 1.400 ejemplares, $ 0,40. Balcarce. F. N. G. R., julio de 1953. (Argentina).

423.520. — Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Frutas. Diario. Castellano 350 ejemplares. Bs. As., julio de 1953. (Argentina).

423.521. — Aero Mundial. Castellano. Semanal. Propiet.: Alberto Mirkin. 200 ejemplares. Argentina y exterior. Julio de 1953.

423.522. — Aero Mundial. Inglés. Semanal. Propiet.: Alberto Mirkin. 100 ejemplares. Argentina y exterior. Julio de 1953.

423.523. — El Despertar. Mensual. Castellano. Propiet.: Arturo W. Hatan y otros. 2.030 ejemplares. $ 1,50. Florida (Bs. As.), agosto de 1953. (Argentina).

423.532. — Cuna de Tierra. Poesía. 156 págs. Autor: José Mas Alos. Ilust. de A. Cutropia. Impres.: El Siglo Ilustrado. Edit.: El Autor. 500 ejemplares. Pesos 14. Mendoza, mayo de 1953. (Argentina).

423.534. — Rey Azul. Blue King F. Trox. Música. Autor: Luis Angel Miloni y Antonio Héctor Folloni. Impres.: Julio Korn. Edit.: Julio Korn. 500 ejemplares. $ 3. Bs. As., 20|4|53. (Argentina).

423.547. — Carrocera. El Sargento del Tabor (Andanzas de un Asturiano). Novela. Autor: Fermín Alvarez. Impres.: Ruiz Hnos. Edit.: El Autor. 1.000 ejemplares. $ 15. Bs. As., agosto de 1953. (Argentina).

423.548. — Esperando Estoy. Chamamé, música. 2 págs. Autor: José y Herminio Cejas (Dúo Hermanos Cejas). Impresor: Liteprint. Edit.: El autor. 500 ejemplares. $ 3. Bs. As., 15|7|53. (Argentina).

423.549. — Veroli Porá. Chamamé, canción. Letra. 2 págs. Autor: Amadeo Martano. 500 ejemplares. $ 3. Bs. As., 5|8|53. (Argentina).

423.550. — Esperando Estoy. Chamamé. Música. 2 págs. Autor: José y Herminio Cejas (Dúo Hermanos Cejas). Impresor: Litoprint. Edit.: El autor: 500 ejemplares. $ 3. Bs. As., julio 15 de 1953. (Argentina).

423.551. — Yeroki Porá. Chamamé. Música. 2 páginas. Autor: Ramón Alberto Bazán. Imp.: Litoprint. Editor: El autor. Buenos Aires, 5 de agosto de 1953. 500 ejemplares. $ 3. (Argentina).

423.552. — Ché Rosa Porá (Mi Rosa Linda). Chamamé. Música. 2 páginas. Autor: Ermelinda de Caro. Impresor: Litoprint. Editor: La autora. Buenos Aires, 5 de agosto de 1953. 500 ejemplares. $ 3. (Argentina).

423.553. — Ché Rosa Porá (Mi Rosa Linda). Chamamé. Letra. 2 páginas. Autor: Amadeo Martano. Impresor: Litoprint. Editor: El autor. Buenos Aires, 5 de agosto de 1953. 500 ejemplares. $ 3. (Argentina).

423.555. — Cuaderno de Multiplicación. (Castellano). 1 folleto. 48 páginas. Autor: J. E. Destin Rossi y M. C. Veronelli. Impresor: Lombardi y Cía. Editor: Editorial Sic. Buenos Aires, 10 de agosto de 1953. 10.000 ejemplares. $ 6.— (Argentina).

423.558. — El Día Que te Encontré. Canción. Letra. 2 páginas. Autor: Francisco Almada Tello. Impresor: A. Boccazzi. Editor: El autor. Córdoba, 13 de agosto de 1953. 150 ejemplares. $ 3. (Argentina).

423.559. — El Día Que te Encontré. Canción. Música. 2 páginas. Autor: Francisco Almada Tello. Impresor: A. Boccazzi. Editor: El autor. Córdoba, 13 de agosto de 1953. 150 ejemplares. $ 3.— (Argentina).

423.560. — Escuelas Literarias. (Castellano). 1 folleto. 72 páginas. Autor: Carmelo M. Bonet. Impresor: Talleres Gráficos Argentinos, L. J. Rosso. Editor: Editorial Columba. Buenos Aires, 5 de agosto de 1953. 5.000 ejemplares. $ 8. (Argentina).

423.561. — Qué es el Arte Abstracto. (Castellano). 1 folleto. 80 páginas. Autor: Jorge Romero Brest. Impresor: Talleres Gráficos Argentinos, L. J. Rosso. Editor: Editorial Columba. Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. 5.000 ejemplares. $ 10. (Argentina).

423.563. — Jazz Tempo. (Castellano). Año I. Nº 1. Mensual. Propietario: Willems. y Cía. Director: Mario Enrique Willems. Rosario de Santa Fe, Agosto de 1953. $ 3.50. 2.000 ejemplares. (Argentina).

423.564. — Juventud. (Castellano). Año II. Nº 54. Semanal. Director propietario: Noel Abel Villar. $ 1.— 250 ejemplares. (Argentina), 9 de Julio (Buenos Aires).

423.565. — Orientación Rural. (Castellano). Año I. Nº 1. Bisemanario. Director propietario: Luis Alberto Valdi. $ 0,50. 1.000 ejemplares. Concordia (Entre Ríos), 1º de agosto de 1953. (Argentina).

423.567. — El Asesino y Otros Cuentos. (Castellano). 1 volumen. 128 páginas. Autor: Guy de Maupassant. Traducción del francés: Luis V. Violo. Impresor: Menphis, Art. Gráf. Editor: Editorial Vorágine, S. R. L. Buenos Aires, 12 de agosto de 1953. 25.000 ejemplares. $ 4. (Argentina).

423.571. — Yei Porá. Chamamé. Letra. 2 páginas. Autor: J. J. Pérez Ruiz. Impresor: E.M.O.R. Editor: Roma. Buenos As.), 14 de agosto de 1953. 250 ejemplares. $ 2,50. (Argentina).

523.572. — Yei Porá. Chamamé. Música. 2 páginas. Autor: B. Amengual. Impresor: E.M.O.R. Editor: Roma. Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. 250 ejemplares. $ 2,50. (Argentina).

423.573. — La Reja de los Desdenes. Paso doble. Letra. 2 páginas. Autor: Alberto del Cerro. Impresor E.M.O.R. Editor: Roma. Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. 250 ejemplares. $ 2,50. (Argentina).

423.574. — La Reja de los Desdenes. Paso doble. Música. 2 páginas. Autor: Luis Pascal. Impresor: E.M.O.R. Editor: Roma. Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. 250 ejemplares. $ 2,50. (Argentina).

423.575. — Alegría en los Pañuelos. Zamba. Música. 2 páginas. Autor: Segundo Genero. Impresor: E.M.O.R. Editor: Roma. Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. 250 ejemplares. $ 2,50. (Argentina).

423.576. — Alegría en los Pañuelos. Zamba. Letra. 2 páginas. Autor: Bailón Peralta Luna. Impresor: E.M.O.R. Editor: Roma. Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. 250 ejemplares. $ 2,50. (Argentina).

423.577. — Murió el Malevo. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Héctor Varela. Impresor: E.M.O.R. Editor: Roma. Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. 250 ejemplares. $ 2,50. (Argentina).

423.578. — Murió el Malevo. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Carlos Waiss. Impresor: E.M.O.R. Editor: Roma. Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. 250 ejemplares. $ 2,50. (Argentina).

423.579. — Corajeando. — Tango. Música. 2 páginas. Autor: Alberto Nery. Imp.: E.M.O.R. Editor: Roma. Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. 250 ejemplares. $ 2,50. (Argentina).

423.580. — Corajeando. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: J. B. A. Reyes. Impresor: E.M.O.R. Editor: Roma. Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. 250 ejemplares. 2,50. (Argentina).

423.581. — Prienda. Tango. Letra. 2 páginas Autor: Enrique Lary. Impresor: E.M.O.R.. Editor: Roma. Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. 250 ejemplares. $ 2,50. (Argentina).

423.582. — Prienda. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Erma Suárez. Impresor: E.M.O.R. Editor: Roma. Buenos Aires, 14 de agosto de 1952. 250 ejemplares. $ 2,50. (Argentina).

423.583. — Una Página en Blanco. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Juan C. Ramírez. Impresor: E.M.O.R. Editor: Roma. Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. 250 ejemplares. $ 2,50. (Argentina).

423.584. — Una Página en Blanco. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Francisco Grillo. Impresor: E.M.O.R. Editor: Roma. Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. 250 ejemplares. $ 2,50. (Argentina).

423.585. — Baión del Acordeón. Baión. Música. 2 páginas. Autor: Carlos de Palma y Martins. Impresor. E.M.O.R. Editor: Roma. Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. 250 ejemplares. $ 2,50. (Argentina).

423.586. — Baión del Acordeón. Baión. Letra. 2 páginas. Autores: Carlos de Palma y Martins. Impresor E.M.O.R. Editor: Roma. Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. 250 ejemplares. 2,50. (Argentina).

423.587. — Necesito Tu Cariño. Tango. Letra. 2 páginas. Autores: D'Arienzo, Salamanca y Bahr. Impresor: E.M.O.R. Editor: Roma. Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. 250 ejemplares. $ 2,50. (Argentina).

423.588. — Necesito Tu Cariño. Tango. Música. 2 páginas. Autores: D'Arienzo, Salamanca y Bahr. Impresor E.M.O.R. Editor: Roma. Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. 250 ejemplares. $ 2,50. (Argentina).

423.589. — Los Diablos Rojos. Tango. Música. 2 páginas. Autores: Héctor Varela y Alberto Nery. Impresor: E.M.O.R. Editor: Roma. Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. 250 ejemplares. $ 2,50. (Argentina).

423.591. — Diario Judicial. (Castellano). Año I. Nº 7. Propietario: E.P.A.J. (Empresa Periodística Argentina Justicialista, Sociedad en Formación). Director: Emiliano M. Barboza y Eugenio Alberto Maraggi. 500 ejemplares. $ 0,40. Capital Federal. 31 de julio de 1953. (Argentina).

423.596. — El Ombú. Ranchera. Música. 2 páginas. Autor: José A. Busnelli. Imp.: A. Boccazzi. Editor: El autor. Buenos Aires, 10 de junio de 1953. 200 ejemplares. $ 2,50. (Argentina).

423.597. — El Ombú. Ranchera. Letra. 2 páginas. Autor: José A. Busnelli. Imp.: A. Boccazzi. Editor: El autor. Buenos Aires, 10 de junio de 1953. 200 ejemplares. $ 2,50. (Argentina).

423.600. — Insinuación. Canción bolero. Letra. 2 páginas. Autor: Horacio Ginel. Imp.: Editorial Pergamino. Edit.: El autor. Buenos Aires, 2 de julio de 1953. 100 ejemplares. $ 3. (Argentina).

423.601. — Insinuación. Canción bolero. Música. 2 páginas. Autor: Horacio Ginel. Impresor: Editorial Pergamino. Editor: El autor. Buenos Aires, 2 de julio de 1953. 100 ejemplares. $ 3. (Argentina).

423.604. — A Un Amor. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Martín J. Lazo de la Vega. Imp y edit.: El autor. Buenos Aires, 14|8|53. 125 ejemplares. $ 1. (Argentina).

423.605. — Faz "A": Ahí Va el Dulce. Tango. Letra: Osvaldo J. Sosa Cordero. Música: Juan Canaro. Faz "B". Sábado. Tango. Música: Udelino Toranzo. Intérp.: Sexteto Hnos Canaro. Disco Pampa Nº PM. 14.056. Buenos Aires, 5 de junio de 1953. 500 ejemplares. $ 9.95.

423.606. — Faz "A": Los Mareados. Tango. Letra: Enrique D. Cadícamo. Música: Juan Carlos Cobián. Faz "B": Milonga Que Peina Canas. Milonga. Letra y música: Alberto Gómez. Intérp.: Alberto Podestá con acompañamiento de guitarras. Disco Pampa Nº PM. 14.055. Buenos Aires, 5 de junio de 1953. 900 ejemplares. $ 9,95.

423.607. — Faz "A": Desde el Alma. Vals. Letra: Víctor Piuma Vélez. Música: Rosita Melo. Faz "B": Así es Don Ramón. Tango. Letra: Francisco F. Silva. Música: Tita Cambareri. Intérp.: Juan Cambareri y su cuart. típ. Disco Pampa Nº PM. 14.054. Buenos Aires, 5 de junio de 1953. 1,500 ejemplares. $ 9.95.

423.608. — Faz "A": Prienda. Tango. Letra: Enrique Lary. Música: Erma Suárez. — Faz "B": Aguantalo Si Podés. Música: Anselmo Aieta. Intérp.: Héctor Varela y su orq. típ. Disco Pampa Nº PM. 14.053. Buenos Aires, 5 de junio de 1953. 1.300 ejemplares. $ 9,95.

423.609. — Faz "A". Los Mañicos. Jota. Música: María Batllori y Francisco Marrodán. — Faz "B": El Gran Reverte. Paso doble. Música: Manuel Monreal Díaz y Genaro Manreal Lacosta. Intérp.: Francisco Marrodán y su orquesta. — Disco Pampa Nº PM 11.109. Buenos Aires, 5 de junio de 1953. 950 ejemplares. $ 9,95.

423.610. — Faz "A". Pecado. Bolero. Letra: Carlos Bahr. Música: Francini y Pontier. — Faz "B": Agonía. Bolero. Música: Francisco Flores. Intérp.: Leo Marini y su orquesta. Disco Pampa Nº PM 12.001. Buenos Aires; 500 ejemplares. $ 9.95.

433.611. — Faz "A": Un Gran Amor. Bolero. Letra y música: Gonzalo Curiel. — Faz "B": Imposible Será. Bolero. Letra: Tito Grey. Música: Mary Mut. Intérp.: Genaro Salinas con acompañamiento. Disco Pampa Nº PM. 16.013. 500 ejemplares. $ 9,95.

423.612. — Faz "A": I Wanna Love You. Foxtrot. Letra y música: Johnny Parker. — Faz "B": Flores Negras. Canción bolero. Letra y música: Sergio de Carlo. Intérp.: Elsa Miranda con acompañamiento. Disco Pampa Nº PM 11.103. Buenos Aires. 1.000 ejemplares. $ 9,95.

423.613. — Faz "A". Kalú. Baión. Letra y música: Humberto Teixeira. — Faz "B": Mi Flamenco. Paso doble. Letra: Gerardo González. Música: Elio Serao. Intérp.: Los Angeles, orq. de la Alegría. Disco Pampa Nº PM. 11.107. Buenos Aires, 5 de junio de 1953. 1.200 ejemplares. $ 9,95 ejemp.

423.614. — Faz "A": Llegada. Galopa. Música: Félix Pérez Cardozo. — Faz "B": Ansiedad. Letra y música: Damasio Esquivel. Intérp.: Damasio Esquivel y su sexteto. Disco Pampa Nº 17.072. Bs. Aires, 5 de junio de 1953. 450 ejemplares. $ 9,95 ejemp.

423.620. — Dicen que Dicen. Zamba. Música. 2 páginas; Autor: Heraclio P. Rojo. Impresor y editor: Ediciones Musicales Huatimozin. Buenos Aires, 19 de julio de 1953. 350 ejemplares. $ 2.

423.621. — Dicen que Dicen. Zamba. Letra. 2 páginas. Autor: Jorge Iris. Impresor y editor: Ediciones Musicales Huatimosin. Buenos Aires, 19 de julio de 1953. 350 ejemplares. $ 2.

423.624. — Uno de los Nuestros. 1 volumen. 178 páginas. Autor: Yemina Tscherno-

vitz. (Castellano). Traduc, del Hebreo: Etty Elkin de Gitrik. Impresor: López y Cía. Editor: Editorial Israel, S.R.L. Buenos Aires, 18 de agosto de 1953. — 3.000 ejemplares. $ 22. (Argentina).

423.627. — Fugitiva de Mi Corazón. Bolero. Letra. 2 páginas, Autor: Edmundo C. Cinalli (Edmundo Barrio). Impresor: A. Boccazzi. Editor: El autor. Buenos Aires, 17 de julio de 1953. 150 ejemplares. $ 3.

423.628. — Fugitiva de Mi Corazón. Bolero. Música. 2 páginas. Autor: Edmundo C. Cinalli (Edmundo Barrio). Imp.: A. Boccazzi. Editor: El autor. Buenos Aires, 17 de julio de 1953. 150 ejemplares. $ 3.

423.629. — Para Ti, Coca. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Pascualito Elfa. Imp. y Edit.: Editorial Pergamino. Buenos Aires, 30 de julio de 1953. 100 ejemplares. $ 3.

423.630. — Para Ti, Coca. Vals. Letra. 2 páginas. Autor: Pascualito Elfa. Imp. y edi.: Editorial Pergamino. Buenos Aires, 30 de julio de 1953. 100 ejemplares. $ 3.

423.654. — La Voz del Pueblo. (Castellano). Año XXIII. Nº 886. Direct. propietario: Santiago Gómez Tato. 1.000 ejemplares. Vicente López (Buenos Aires), (Argentina).

423.658. — Viva el Gran General. Zamba. Letra. 2 páginas. Autor: Adela R. de Rodríguez. Impresor y editor: Titi Rossi. Buenos Aires, 19 de agosto de 1953. 50 ejemplares. $ 2,50.

423.659. — Viva el Gran General. Zamba. Música. 2 páginas. Autor: Amelia B. de Di Marco. Impresor y editor: Titi Rossi. Buenos Aires, 19 de agosto de 1953. 50 ejemplares. $ 2,50.

423.660. — Evita es Una Estrella. Canción. Música. 2 páginas. Autor: Amelia B. de Di Marco. Impresor y editor: Titi Rossi. Buenos Aires, 19 de agosto de 1953. 50 ejemplares. $ 2,50.

423.661. — Evita es Una Estrella. Canción. Letra. 2 páginas. Autor: Adela R. de Rodríguez. Impresor y editor: Titi Rossi. Buenos Aires, 19 de agosto de 1953. 50 ejemplares. $ 2,50.

e.9|10-Nº 5.358 - v.22|10|53

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Territorio Nacional del Neuquén, presentada en el Expte. Nº 82.059|52, por el señor Olimpio Fernández, el día trece de febrero de mil novecientos cincuenta y tres a las doce horas veintitrés minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de los lotes 10 y 11, Sección XIV, y los lotes 17, 20 y 21, Seccióón XIII, Departamento Picunches, del Territorio Nacional del Neuquén, en forma de un trapecio qu se define del siguiente modo: Al Sudeste y al Noreste rectas en dirección Norte 59º Este trazadas por un punto D y 3.770 m. al Norte 31º Oeste del mismo respectivamente, el punto D se halla a 1.750 m. al Sud 59o Oeste de un punto que se encuentra a 2.322 m. al Norte 84º 53' Este de la cúspide del Cerro Mallín Quemado. Al Sudoeste recta en dirección Norte 31º Oeste trazada a 6.250 m. al Sud 59º Oeste del mencionado punto D y finalmente al Noreste una recta en dirección Norte 71o 35' Oeste que pasa por el ya citado punto D. perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al señor Marcos Catalán Muñoz, domiciliado en Loncopué, Neuquén. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 7 de agosto de 1953. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Oscar Rius, Director Jefe Servicio de Autoridad Minera. En Buenos Aires, a los ocho días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y tres. — Justo P. Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía.

$ 720.— e.5|10-Nº 22.678-v.16|10|53

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Territorio Nacional del Neuquén, presentada en el Expte. número 82.883-52, por el señor Tomás González, el día veintiséis de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos a las diecisiete horas treinta y un minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de los lotes 1 y 4, sección XI y lote 20, sección VII, Departamento Zapala del Territorio Nacional del Neuquén, en forma de un rectángulo de 5.000 m. en dirección Norte 45º Este por 4.000 m. de modo que su vértice Norte está situado 1.200 m. al Norte 45º Este y 6.600 m. al Sud 45º Este del esquinero Oeste del lote 20 de la sección VII mencionada, perteneciendo los terrenos afectados, según consta en autos, parte del fisco y parte al señor Adalberto Ramauge, con domicilio en la calle Maipú Nº 2130, Olivos (F.C.N. G.B.). — A lo que se proveyó: Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Oscar Rius, Director Jefe Servicio de Autoridad Minera. —

En Buenos Aires, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y tres. — Justo P. Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía.

$ 640.— e.5|10-Nº 22.682-v.16|10|53

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Territorio Nacional del Neuquén, presentada en el Expte. Nº 84.010|53, por el señor Alejandro Lleoff, el día doce de enero de mil novecientos cincuenta y tres a las siete horas dos minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de los lotes 22, 48 y 49 de la Sección B, de la Zona Andina, Departamentos Picunches y Aluminé, Territorio Nacional del Neuuqén, en forma de un polígono irregular determinado de la manera siguiente: partiendo de un punto que se halla a 2.000 m. al Norte 45o Oeste de otro que se encuentra a 1.300 m. al Sud 41º Este de la cúspide del Cerro Atravesada se medirán sucesivamente: 8.000 m. al Sud 45º Oeste; 2.000 m. al Norte 45º Oeste; 10.000 m. al Norte 45o Este; 667 m. al Sud 45º Este; 2.000 m. al Sud 45º Oeste y 1.333 m. al Sud 45º Este, perteneciendo los terrenos afectados, según consta en autos, al fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjse cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repóngase los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Oscar Rius, Director Jefe Servicio de Autoridad Minera. En Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y tres. — Justo P. Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía.

$ 640.— e.5|10-No 22.673-v.16|10|53

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Territorio Nacional del Neuquén, presentada en el Expte. Nº 84.018-53, por el señor Ponciano Ignacio Domínguez, el día doce de enero de mil novecientos cincuenta y tres a las siete horas un minuto.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de los lotes 22, 47, 48 y 49 de la Sección B, de la Zona Andina, Departamento Aluminé del Territorio Nacional del Neuquén, en forma de un rectángulo de 10.000 m. de lado en dirección Norte 45º Este por 2.000 m., de modo que su esquinero Este se halla a 4.000 m. al Norte 45º Oeste de un punto que se encuentra a 1.300 m. al Sud 41º Este de la cúspide del Cerro Atravesada, perteneciendo los terrenos afectados, según consta en autos, al fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 17 de junio de 1953. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo. Oscar Rius, Director Jefe Servicio de Autoridad Minera. En Buenos Aires, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y tres. — Justo P. Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía.

$ 600.— e.6|10-Nº 22.679-v.19|10|53

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Territorio Nacional del Neuquén, presentada en el Expte. Nº 82.982-52, por el señor Ponciano Ignacio Domínguez, el día veintiocho de octubre de mil novecientos cincuenta y dos a las diecisiete horas diez minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 21, Fracción A, Sección XXXI, Departamento Loncopué del Territorio Nacional del Neuquén, en forma de un rectángulo de 10.000 m. en dirección Norte Sud por 2.000 m., de modo que su vértice sud-Oeste coincide con el esquinero Sud-Oeste del lote 21 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados, según consta en autos, parte al fisco y parte al señor Marcos Catalán, domiciliado en Loncopué (Neuquén). A lo que se proveyó: Buenos Aires, 25 de agosto de 1953. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Oscar Rius, Director Jefe Servicio de Autoridad Minera. En Buenos Aires, a los diez días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y tres. — Justo P. Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía.

$ 560.— e.6|10-Nº 22.672-v.19|10|53

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, presentada en el Expte. número 82.055-52, por el señor Roberto Van Gelderen, el día veinte de octubre de mil novecientos cincuenta y dos a las once horas cincuenta y siete minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contador inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 24, Sección II, Colonia Leandro N. Alem, Departamento Lago Buenos Aires, de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, en forma de un rectángulo de 5.000 m. en dirección Este Oeste por 1.000 m., de modo que su vértice Noreste se halla 3.750 m. al Oeste y 4.000 m. al Sud del esquinero Noreste del lote 24 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados, según consta en autos, al fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 11 de setiembre de 1953. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Proveo en función de la Resolución Nº 365|53. — Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas, en Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y tres. — Justo P. Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía.

$ 840.— e.6|10-Nº 22.733-v.13|10|53

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión del carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos e inclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional del Neuquén, presentada en el Expte. Nº 82.672|52, por el señor Roberto Paulucci, el día seis de agosto de mil novecientos cincuenta y dos a las dieciséis horas treinta y dos minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: Dentro de los lotes 9 y 10 de la Fracción D, Sección XXX de los Departamentos Chos-Malal y Ñorquín del Territorio Nacional del Neuquén, en forma de rectángulo de 5.000 m. de lado en dirección Este-Oeste por 4.000 m. do modo que su esquinero Noreste se halla a 3.500 m. al Este y 3.000 m. al Sud del vértice Noreste del lote 10 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, al fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 25 de agosto de 1953. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Oscar Rius, Director Jefe Servicio de Autoridad Minera. En Buenos Aires, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y tres. — Justo P. Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía.

$ 560.— e.6|10-No 22.838-v.19|10|53

SECCION BALANCES

N. 4.727

"SOANCO"

Sociedal Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Domicilio legal: Junín 1381 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E. Nacional el 9 de Agosto de 1945

Inscripta en el R. P. de Comercio el 22 de Octubre de 1945

CAPITAL:

Autorizado .... m$n. 40.000.—

Suscripto .... „ 24.000.—

Realizado .... „ 24.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1948

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas del 31 de Julio de 1948.

A C T I V O		m$n.	m$n.
I — Activo Fijo:			
No existe.			
II — Activo Circulante:			
No existe.			
III — Activo Disponible:			
a) Caja		1.877.40	
b) Bancos		1.916.62	3.794.02
IV — Activo Exigible:			
a) Documentos a cobrar		25.945.10	
b) Créditos a cobrar		1.635.25	27.580.35
V — Activo Transitorio:			
a) Adelantos para ejercicios futuros		225.—	
b) Impuesto a los réditos		43.53	268.53
VI — Activo Nominal:			
a) Gastos de fundación		1.591.!	
Menos:			
Amortizaciones anteriores	$ 636.60		
Del ejercicio	„ 318.30	954.90	636.60
			32.279.50
Cuentas de Orden:			
a) Depósito de acciones en garantía — Directorio ..		300.—	
b) Documentos en garantía		13.895.05	14.195.05
			46.474.55